



Mujeres, feminismo y género en el siglo XXI

María Elena Jaime de Pablos (ed.)

Foto en portada: “El rostro del tiempo”, acuarela de Luz González

Este libro ha sido financiado gracias al Ministerio de Economía y Competitividad (Proyecto “Cuerpos en Tránsito 2”, Ref. FFI2017-84555-C2-1-P) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

ÍNDICE

1. CHRISTINE DE PIZAN Y SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ: DOS HITOS DE LA QUERRELLA DE LAS MUJERES

Dolores Pérez Martínez 7

2. LA REPRESENTACIÓN DEL CUERPO MÍSTICO FEMENINO EN *THE BOOK OF MARGERY KEMPE*

María Elena Jaime de Pablos 25

3. MARÍAS DISIDENTES: LA RECUPERACIÓN DE WOLLSTONECRAFT A TRAVÉS DE LA PALABRA DE MARÍA FERNANDA AMPUERO

Martina Mateo Giménez 37

4. BIOGRAFÍA CONTRA BIOGRAFÍA (DOS VIDAS DE CARMEN LAFORET)

M^a Isabel Murcia Estrada 53

5. LA LUCHA FEMINISTA EN *LAS DOS MUERTES DE SÓCRATES*, DE IGNACIO GARCÍA-VALIÑO

Noemí Hernández Muñoz 75

6. GEOGRAFÍAS DEL REGRESO EN LA OBRA DE ÁNGELES VICENTE

Isabel Buendía Hernández 84

7. TRADICIÓN Y (SUB)CULTURA EN LA NARRATIVA DE MARTA SANZ: COMBATIR LA DESIGUALDAD DESDE LA IRONÍA Y EL HUMOR

María Belén Abellán Madrid 95

8. LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA NARRATIVA IRLANDESA CONTEMPORÁNEA: *THIS CHARMING MAN* DE MARIAN KEYES

Nuria del Mar Torres López 107

9. REFLEJO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA LITERATURA IRLANDESA CONTEMPORÁNEA: *WHITETHORN WOODS* DE MAEVE BINCHY

Nuria del Mar Torres López 120

10. DIDÁCTICA DE LA LITERATURA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
M ^a Encarnación Carrillo García	130
11. MAD MAX: FURY ROAD Y EL PATRIARCADO: UNA CRÍTICA A MEDIO GAS	
Magdalena Correa Blázquez	136
12. PROTOTIPOS FEMENINOS EN EL CINE DE WÉSTERN. LOS RODAJES EN ALMERÍA	
Francisco Antonio Castaño Rodríguez	155
13. LA EVOLUCIÓN DE LA MUJER EN LA FILMOGRAFÍA DE DISNEY (1937-2013)	
Marianela Berruezo Casado y Pedro Oliver Fernández	174
14. “FUERON LOS CELOS...” MALTRATO HACIA LA MUJER EN LA MÚSICA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA	
Ana Sánchez-Catena	189
15. MUJERES REPRESENTADAS: LAS FIGURAS DE VALDIVIA, ECUADOR	
María Dolores Guerrero Perales	205
16. LA EDUCACIÓN DE LA MUJER EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS	
Lidia Rodríguez Fernández	226
17. COEDUCAR EN LAS AULAS. EXPERIENCIA DIDÁCTICA SOBRE VISUALIZACIÓN DE MUJERES Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN UN CENTRO DE PRIMARIA DE ALMERÍA	
Rocío Felices Cañabate	247
18. CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO: PERSPECTIVAS EDUCATIVAS	
Rocío Felices Cañabate	255
19. ANÁLISIS DE LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO CON LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE TEAMING	
Beatriz Montoya Lázaro y Amelia V. García Luengo	263

**20. PROTOCOLOS PARA LA INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO
APLICADOS EN LA COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Andrea Gálvez Montoya 267

**21. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA POBLACIÓN
JUVENIL**

Adoración Ortega Poyatos 280

**22. LA CARA OCULTA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS
MUJERES CON (DIS) CAPACIDADES EN ANDALUCÍA**

Ana Tamara Martín 296

**23. APROXIMACIÓN CUALITATIVA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA
MUJER MIGRANTE MARROQUÍ. UN ESTUDIO DE CASO EN ALMERÍA**

María Luisa Molina Ibáñez 304

24. ISLAMOFOBIA DE GÉNERO: TEORÍAS Y REALIDADES

Samira El Harrak Tortosa 328

**25. MUSULMANAS: AUTOIMAGEN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA VS.
REPRESENTACIÓN**

Clara Yuste 344

**26. INFLUENCIA DE LA RELIGIÓN Y LA CULTURA EN EL EJERCICIO DE
LA PROSTITUCIÓN. EL CASO DE MUJERES INMIGRANTES MARROQUÍ**

Giovana Cueva-Martínez y Francisco Checa-Olmos 358

27. ¿QUÉ SIGNIFICA SER MUJER EN ESTE MUNDO GLOBALIZADO?

Fátima Ramos Andreu 372

**28. MUJERES Y VIDA POLÍTICA. UNA APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN
SOCIAL Y POLÍTICA DE FINALES DEL SIGLO XX Y COMIENZOS DEL XXI**

Isabel M^a de Haro Ramos 382

**29. CRISIS DE CUIDADOS: DES-ENCUENTROS EN LAS CONSTRUCCIONES
DISCURSIVAS DESDE LOS FEMINISMOS**

Beatriz Cobo Blanco 390

30. LA SOCIEDAD SILENCIADA EN LA FRONTERA NAZARÍ	
Jesús López Jiménez	409
31. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y SISTEMA DE PARENTESCO ENTRE MOSUOS DESDE LA LLEGADA DE LA BUROCRACIA INSTITUCIONAL CHINA A YUNNAN HASTA EL FIN DE LA ÉPOCA IMPERIAL	
Patricia Amate Núñez	424
32. ¿AGEISM Y GÉNERO? LA EDAD SOCIAL DE LAS MUJERES COMO FACTOR DISCRIMINANTE DE ACCESO AL MERCADO LABORAL	
María José Torres Haro, Cristina Cuenca Piqueras, María José González Moreno	438
33. EXPERIENCIAS LABORALES DE MUJERES OCUPADAS EN OFICIOS “DE HOMBRES”. DESAFÍOS ENFRENTADOS. RETOS POR CONQUISTAR	
Esmeralda Ballesteros Doncel	450
34. INSERCIÓN LABORAL DE LAS MUJERES QUE HAN CURSADO CICLOS FORMATIVOS DE INFORMÁTICA	
Ana Belén Fernández Casado	466
35. VARIABLES QUE INTERVIENEN EN LA SATISFACCIÓN SEXUAL FEMENINA	
Victoria Romero Franco	484
36. MECANISMOS RESILIENTES Y DE AFRONTAMIENTO EN LESBIANAS Y MUJERES TRANSEXUALES MAYORES. UN ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LA LESBOFOBIA Y TRANSFOBIA	
José Francisco Alonso Sánchez	497

CHRISTINE DE PIZAN Y SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ: DOS HITOS DE LA QUERELLA DE LAS MUJERES

Dolores Pérez Martínez

1. La Querella de las Mujeres

La Revolución Francesa (1789) supuso un punto de inflexión en la historia del feminismo. La crítica contemporánea ha convenido que el feminismo, entendido como la lucha por la igualdad de derechos no sólo sociales sino, también, jurídicos y políticos, ese feminismo contemporáneo, parte de los principios reivindicativos de la Revolución Francesa, principios que después se materializarán en los sufragios femeninos del siglo XIX y, sobre todo, del XX (Laurenzi 2009).

Visto así, cabe preguntarnos cómo llamamos a todo lo que se dio con anterioridad; si el feminismo contemporáneo data de una fecha tan reciente como finales del XVIII, ¿qué marbete debemos utilizar para referirnos a todo lo anterior? Elena Laurenzi rescata la terminología que Celia Amorós utiliza en su *Tiempo de feminismo* (1994) refiriéndose a ese movimiento previo al feminismo como una *queja*, *queja de las mujeres* que se antepone en el tiempo a la reivindicación/vindicación de los derechos de las mujeres que se advinieron junto con los valores de *liberté, égalité, fraternité* de finales del XVIII y que estaban envueltos en los valores de la Ilustración y del contrato social.

Amorós incide en la clara distinción entre *queja* y *vindicación*: mientras que la segunda fundamenta la lucha colectiva por los derechos de igualdad, la primera, la *queja*, según Amorós, “se afirma como género literario con la conocida *querelle des femmes* en el siglo XIV y tiene en la obra de Christine de Pizan *La cité des dames* uno de sus ejemplos más destacados” (Laurenzi 2009: 301).

La vindicación dieciochesca y decimonónica se contrapone al poder patriarcal y pretende una situación de equidad en aspectos no tanto culturales como jurídicos y políticos. El debate que genera la *Querella de las Mujeres* está más acorde con los contextos en los que surge: no se cuestiona el poder patriarcal, se manifiesta la desconformidad con el mismo pero, sobre todo, se denuncian los abusos de autoridad de los hombres y el menosprecio que sienten hacia las mujeres y hacia sus virtudes (Laurenzi 2009).

Milagros Rivera Garretas (1996) añade algunos matices que complementan y enriquecen la idea general que pretendemos trazar sobre la *Querella de las Mujeres*:

Fue un complejo y largo debate filosófico, político y literario que se desarrolló en Europa durante parte de la Edad Media y a lo largo de toda la Edad Moderna hasta la Revolución Francesa [...] debate filosófico y político en el que se discutió y muchos trataron de demostrar la “inferioridad natural” de las mujeres y la “superioridad natural” de los hombres. (Rivera Garretas 1996: 27)

Si buscamos el origen, el desencadenante de dicha *querella*, diremos que 1255 es el momento en el que la Universidad de París, una de las más influyentes de la Europa medieval, recuperó la teoría aristotélica de la “polaridad de los sexos”, teoría que no sólo señala las diferencias entre hombres y mujeres sino que, además, parte de la superioridad de los primeros. A partir de mediados del siglo XIII, esta teoría de la “polaridad” se impuso a la anterior teoría de la “complementaridad entre los sexos” de Heralda de Hohenbourg e Hildegarda Bingen (XII) y se expandió por toda Europa generando una serie de textos misóginos que fueron contrarrestados, de alguna manera, por otra serie de textos que promulgaban, sobre todo, la igualdad intelectual de la mujer (Rivera Garretas 1996).

Este es el contexto cultural europeo en el que se movieron la medieval Christine de Pizan y la barroca Sor Juana Inés de la Cruz. Nosotros defendemos la idea de que ambas fueron dos grandes hitos dentro de esta *querella*, ahora bien, no fueron las únicas protagonistas de la misma. Fueron muchas las autoras (y también autores) que se sumaron a este debate literario y cultural. Milagros Rivera recoge algunas de las autoras de la corte de Castilla, las *puellae doctae* de las que Isabel I gustaba rodearse, o autoras como Leonor López de Córdoba y Teresa de Cartagena. Mujeres amparadas bajo la protección y tutela de cortes nobiliarias, círculos humanistas, grandes bibliotecas, etc. que constituían un nutrido grupo de sabias que, por su erudición en las letras latinas, recibieron ese sobrenombre de *puellae doctae*. La preocupación de Isabel la Católica por la situación de la mujer dentro de los ámbitos culturales supuso que en su biblioteca se encontrasen numerosos e importantes tratados misóginos de la época a la vez que también había textos de estas mujeres que promovían la valía femenina, como sería el caso de Christine de Pizan (Bolufer y Cabré 2015).

Entre las muchas autoras que merecen mención figuran Beatriz Galindo “La Latina”; Luisa de Medrano; Francisca de Nebrija; Ana Girón de Rebollero o Luisa Sigea de Velasco, educada bajo las preceptivas humanistas de su padre y que fue llamada por la corte portuguesa para servir a la reina Catalina, lo cual amplió más si cabe su formación y dedicación a las letras, formación y dedicación de las que da cuenta su *Duarum virginum colloquium de vita áulica et privata* terminado en 1552 (Navas Ocaña 2009).

Respecto a los textos misóginos que desencadenaron la *Querrela de las Mujeres*, podemos remitirnos a una serie de trabajos que se han dedicado a su estudio y análisis en profundidad. Por ejemplo, artículos de María Eugenia Lacarra; o la monografía de María Cruz Muriel Tapia, *Antifeminismo y subestimación de la mujer en la literatura medieval castellana* (1991); o el trabajo de M. Solomon sobre el *Corbacho* (1997); o la antología de Robert Archer e Isabel de Riquer, *Contra las mujeres: Poemas medievales de rechazo y vituperio* (1998) (Navas Ocaña 2009). Trabajos de finales del siglo XX que dan cuenta de la imagen de la mujer que circulaba en el medioevo español y que es extensible al resto de Europa: “Las mujeres aparecen siempre en estos textos como objeto sexual, o bien como objeto de transacción comercial en la política matrimonial. Se las acusa de débiles, inconstantes, envidiosas, murmuradoras, avaras, hipócritas, etc. (Navas Ocaña 2009: 165).

La ideológica de buena parte de estas consignas misóginas que desprecia y excluye a la mujer tiene su base, en muchas ocasiones, en textos sagrados (la *Biblia*, el *Génesis*), que han sido interpretados de manera tal que para identificar los orígenes de la culpa se remontan al principio de los tiempos: “De la mujer tuvo principio el pecado, [...] estas ideas cristalizan en la primera mitad del siglo XV, cuando se ofrecen razones biológicas, intelectuales y morales para argumentar la inferioridad femenina” (Noguerol 2002: 180).

En la literatura medieval castellana misógina encontramos una serie de obras que tuvieron una especial relevancia por la acritud con la que se refieren a la mujer; sería el caso, por ejemplo, de *El Conde Lucanor*, que recomienda, en sus conversaciones con Patronio, el “ejercicio de la violencia a los maridos para que logren amansar a las *mujeres bravas*” (Navas Ocaña 2009: 167); o especial mención merece “la segunda parte del *Corbacho*, finalizada en 1438 por el Arcipreste de Talavera”, que viene a compendiar esa caterva de tópicos que incluyen “la debilidad física y moral, la inconstancia, volubilidad y contradicción, la soberbia, la insatisfacción y la envidia, la vanidad, la murmuración, la

charlatanería, la hipocresía y la avaricia” (Navas Ocaña 2009: 167); o el caso de las *Coplas de maldecir de mujeres*, de una “misoginia exacerbada”, de Pedro Torrellas (Navas Ocaña 2009: 167). Todas tienen su especial relevancia, ahora bien, algunas vinieron a acentuar la misoginia difundida, como sería el caso del Arcipreste de Talavera y Torrellas (Bolufer y Cabré 2015). Podemos decir que estos dos nombres sobresalen dentro del panorama castellano, de hecho, las *Coplas* de Torrellas tuvieron su réplica en el *Hombres necios que acusáis* de Sor Juana Inés de la Cruz. Si miramos el escenario francés, Laurenzi nos dice que:

La ocasión que hizo estallar la mecha de la *querella* fue la publicación, en el 1277, de una versión ampliada del *Roman de la Rose* (un texto de literatura cortesana muy popular, escrito en 1225 por Guillame de Lorris), al que se le había agregado páginas de sabor ferozmente misógino de la mano de Jean de Meun. (Laurenzi 2009: 303)

Continuando con la relación de autoras que participaron de la vida intelectual del momento, es necesario detenernos en la que ha sido considerada como la primera gran autora de literatura castellana: Isabel de Villena (1430-1490) y su *Vita Christi* (1497). Joan Fuster ya señaló en 1968 el carácter feminista de la obra, al igual que también señaló la posibilidad de que Isabel de Villena estuviese respondiendo, con su *Vita*, al *Spill* de Jaume Roig, orquestado en la línea del *Corbacho* (Navas Ocaña 2009).

Otra de las autoras de mención obligatoria será Leonor López de Córdoba que, con el propósito de reclamar los privilegios nobiliarios perdidos tras la muerte de Pedro I, redactó sus *Memorias*¹, primera representación castellana del género autobiográfico femenino (Navas Ocaña 2009), género en el que se ha enmarcado la *Respuesta a Sor Filotea* de Sor Juana Inés de la Cruz.

También hemos de hablar de Teresa de Cartagena, la *Arboleda de los enfermos* y la *Admiración de las obras de Dios*, donde intenta contrarrestar las dudas que circundaron su autoría de la *Arboleda* pero que, a su vez, se convierte en una reivindicación del derecho de la mujer a la escritura y una defensa de la capacidad intelectual femenina. Así lo consideran Carmen Marimón Llorca en *Prosistas medievales castellanas* (1990) o Milagros Rivera Garretas (1992), que ve en la castellana Teresa de Cartagena, en la

¹ La fecha aproximada de redacción oscila entre 1400 y 1412, pero fueron editadas por primera vez en 1875 por José María Montoto (Navas Ocaña 2009: 104).

italiana Laura Cereta y en la francesa Christine de Pizan, eslabones genealógicos del *yo femenino* de la Europa medieval. (Navas Ocaña 2009). Hay quien compara la actividad reivindicativa de sor Juana Inés de la Cruz con la de Teresa de Cartagena; este sería el caso de María del Mar Cortés Timoner:

Aunque distintos contextos históricos y sociales separan a Teresa de Cartagena y Sor Juana, varias coincidencias las aproximan: vivieron con angustia la soledad de la marginación social, fueron religiosas con educación que recibieron críticas por su labor de escritura e inauguraron en la literatura castellana peninsular e hispanoamericana respectivamente la genealogía de escritoras que defendieron el derecho de la mujer a saber y a escribir. (Cortés Timoner 2004: 379)

Todo este marco de la Querrela de las Mujeres se mantendrá, como hemos dicho, a lo largo de toda la Edad Media y llegará hasta Sor Juana Inés de la Cruz. Como veremos más adelante, una de las grandes destrezas de la monja mexicana será el dominio de la retórica, una retórica de la cual hará alarde a lo largo de su trayectoria literaria pero con especial hincapié en algunas de sus obras; pensemos, por ejemplo, en el Neptuno alegórico, en la Carta atenagórica, (o Crisis de un sermón) o en la misma Respuesta a Sor Filotea de la Cruz. Respecto al estudio y manejo de la disciplina, a principios del siglo XV, encontramos como Leonardo Bruni, en su *De studi et litteris*, aconseja a su discípula Battista Malatesta que se aleje del estudio de la retórica cuando, en realidad, el dominio de la misma era elogiado en los hombres (Perelmuter 2004).

La educación de la mujer estaba circunscrita al estrecho círculo de las actividades domésticas y el cuidado de los hijos; pensemos en Juan Luis Vives y su tratado de educación para la mujer cristiana *De institutione feminae christianae*; o en Quevedo y *La culpa latiniparla*; o en Calderón y *No hay burlas en el amor*, donde se dan “indicaciones a las mujeres para que se abstuvieran del estudio de la retórica y se dedicaran a sus labores, saberes para los que consideraba tenían mayor afinidad” (Perelmuter 2004: 19).

Ahora bien, con todo, en España, hubo algunos autores que alzaron la voz a favor de las escritoras femeninas y de sus capacidades intelectuales. Por ejemplo, Nicolás Antonio y su *Gineceo*, uno de los primeros catálogos de autoras españolas; o la “Defensa de la mujer” (1726) de Benito Jerónimo Feijoo, donde combate algunos de esos tópicos misóginos que venían de atrás, entre los que figuran la culpa de Eva; la misma finalidad motiva a Juan Batista Cubié, que editó *Las mugeres vindicadas de las calumnias de los*

hombres con un catálogo de las Españolas, que más se han distinguido en Ciencias y Armas (1768) (Navas Ocaña 2009).

Dentro del panorama de la sociedad barroca, contexto en el que surge la *Respuesta* de Sor Juana Inés como “documento autobiográfico en el que [...] la escritora realiza una defensa del derecho de la mujer a desarrollar su vocación intelectual” (Noguerol 2002: 180), hay que hablar de, por ejemplo, María de Zayas (1590-1661), una gran promotora de la educación de la mujer tal y como se puede interpretar a partir de sus obras (Bolufer y Cabré 2015).

2. Christine de Pizan (1364-1430) y Sor Juana Inés de la Cruz (1648-1695)

Christine de Pizan nació en Italia donde su padre, el astrólogo y médico Tommaso da Pizzano, ejerció como profesor en la Universidad de Bolonia. Cuando ella tenía cuatro años, la familia se trasladó a París para que el padre ejerciese como “dilecto y estimado físico de Su Majestad”, disponiendo así de unas dependencias y de una renta generosas. Sin lugar a dudas, esta circunstancia fue una catapulta para que la pequeña Pizan continuase la esmerada formación que su padre ya había iniciado en Bolonia y que continuó en el fasto ambiente palaciego de Carlos V. El monarca hacía partícipe a la pequeña Christine de las fiestas y demás divertimientos de la corte, una corte promovida por las inquietudes humanistas de su príncipe que, antes incluso de reinar, procuró a la Bibliothèque Royale de unos mil títulos, muchos de ellos anticipando la revolución científica que estaba por venir en el XVIII, biblioteca a la que Christine tuvo libre acceso (Lemarchand 2000). Hacemos hincapié en esta proximidad a la nobleza y a la vida palaciega porque éstas serían determinantes para su completa formación; no podemos obviar que la cultura estaba circunscrita a la nobleza y el clero, cuánto más si de una mujer se trataba.

Con quince años contrajo matrimonio con el francés Estienne du Castel, joven que ocupaba el cargo de notario de la corte. Christine dejó constancia escrita de que se trató de un matrimonio bien avenido, razón por la que la temprana muerte de él (diez años después de contraer matrimonio) fue el desencadenante de una larga lista de infortunios que se sucedieron uno tras otro (Evans 2003).

Viuda con 25 años, madre de tres hijos, tuvo que hacer frente a las deudas de su marido. Inició de una larga batalla legal con la corte y contra los acreedores de su marido, batalla que dejó en ella la impronta de la masculinidad; se dice que se “volvió hombre porque tenía que actuar como un hombre para poder ocuparse de su familia y de sus finanzas” (Evans 2003: 104). Christine de Pizan fue consciente de que recuperar sus bienes, o al menos parte de ellos, llevaría mucho tiempo, por ello tomó la determinación de “encerrarse entonces en su *estude* [...] para dedicarse a la literatura” (Lemarchand 2000: 16). En *La mutación de Fortuna* (1404), la misma Pizan cuenta lo que supuso esa total dedicación a la literatura, ese cambio o *mutación*, ese cambio de roles, cambio de papeles en los que ella dejó de ocuparse de las labores domésticas para convertirse en la proveedora del sustento familiar (Lemarchand 2000).

De todos estos hechos hay uno que es determinante para nosotros: decidió no volver a casarse para disponer así de la totalidad de su tiempo para leer y estudiar. Decimos que es determinante porque Sor Juana Inés de la Cruz también optó por la soltería para evitar que las ocupaciones matrimoniales restasen tiempo a sus verdaderas aficiones: “Entróme religiosa [...] [por] no querer tener ocupación obligatoria que embarazase la libertad de mi estudio, ni rumor de comunidad que impidiese el sosegado silencio de mis libros” (Sor Juana Inés 2008: 75-76). La corte y el convento eran los espacios públicos en los que la mujer conseguía algo de espacio privado.

Christine de Pizan empezó a escribir con 35 años. Cultivó todos los géneros del momento, versos en prosa, poesía lírica, tratados científicos, tratados morales, etc. pero en todos ellos había una constante, dos temas fundamentales: “el patriotismo (la mejoración de su patria) y la defensa de la mujer” (Evans 2003: 105). Su defensa de la mujer arranca con su poema *L'Epistre au Dieu d'Amours* (al que se asemejará el *Hombres necios* de Sor Juana Inés). Ángeles Caso llega a considerarla como la iniciadora del debate del que venimos hablando, dice que Christine de Pizan fue la escritora que “inició lo que con el tiempo se llamaría la *querelle des demes*, la *querella de las damas*, un intenso debate sobre las cualidades intelectuales y morales de las mujeres” (Caso 2008: 84-85).

Respecto a los datos biográficos de Sor Juana Inés de la Cruz, Eulàlia Lledó apunta dos grandes fuentes bibliográficas: por un lado, la ya citada Respuesta y, por otro lado, “la escueta biografía [...] que, como preliminar y con el título de “Aprobación”, escribió

su amigo el jesuita Diego Calleja para el tercer tomo de sus obras, titulado Fama y obras póstumas del fénix de México” (1700) (Lledó 2008: 8).

De su temprana afición y avidez por el aprendizaje de las letras dan cuenta las anécdotas harto conocidas de la misma Respuesta. Con ocho años se fue a vivir a la finca de su abuelo materno, donde tenía acceso a una modesta biblioteca; con trece entró en el palacio del entonces virrey el Marqués de Mancera (1664); con catorce ya contaba con la protección de la virreina, Leonor Carreto; en 1668 decidió profesar en el convento de San José de las Carmelitas Descalzas pero su estancia fue muy breve; en 1669, con dieciocho años, entra en el convento de las Religiosas de San Jerónimo, donde permanecerá hasta su muerte. Entre 1680 y 1686, Sor Juana Inés disfrutó de la amistad y protección de la marquesa de la Laguna y condesa de Paredes, personaje clave para la publicación de la obra de la monja (Lledó 2008).

Vimos cómo Christine de Pizan accedía al ambiente palaciego por requerimiento del rey Carlos V; en el caso de Sor Juana Inés, el mismo confesor de los virreyes, el Padre Antonio Núñez de Miranda, la incentivó a profesar, primero en las Carmelinas y después en la Orden Jerónima (Montes Doncel 2008).

Su actividad literaria empezó ya desde la misma corte y se desarrolló plenamente durante su estancia conventual; disfrutó de reconocimiento y prestigio, publicó en vida, participó en reuniones literarias, en debates culturales, colaboró con contemporáneos como Carlos de Sigüenza y Góngora o Francisco Álvarez de Velasco y supo mantener relaciones de amistad con la corte virreinal (Montes Doncel 2008). El contexto que le proporcionó el convento de San Jerónimo fue el más idóneo para una mujer con las inquietudes intelectuales que Sor Juana albergaba desde pequeña; digamos que en él encontró ese espacio para la escritura que tantos años antes había encontrado Pizan en su “cuarto de estudio, rodeada toda mi persona de los libros más dispares” (Pizan 2000: 63), y que tantos años después encontraría Virginia Woolf en Una habitación propia. Además de la nutrida biblioteca que presidía su celda, el convento era “frecuentado por la élite virreinal, en él se desarrollaban amenas pláticas sobre literatura, representaciones teatrales, conciertos de música escogida y encendidos debates intelectuales sobre temas de actualidad” (Romeo Pemán 2010: 46).

Hasta que la Carta atenagórica (1690) desató la polémica, Sor Juana Inés siempre había disfrutado de la aprobación, respecto, admiración y reconocimiento del círculo

cultural que la rodeó prácticamente toda su vida. La ingente producción literaria de Sor Juana se debía, en gran parte, a encargos o de su confesor o de los demás miembros de la curia religiosa; pensemos, por ejemplo, en la cantidad de villancicos que compuso y que se cantaban en las catedrales ya de Puebla ya de Oaxaca (Romeo Pemán 2010).

Es evidente que la corte y el claustro fueron espacios en los que Sor Juana tuvo ocasión de desarrollar su actividad intelectual. Ahora bien, siempre supervisadas por un estamento superior, “las monjas y las mujeres de la corte estaban sujetas a la jerarquía masculina” (Prieto 2004: 134). Algo parecido había experimentado Christine de Pizan durante sus años entre la nobleza y después en el convento de Poissy; Pizan profesionalizó su afición. Sor Juana también llegó a hacer de su afición una profesión: la mayoría de su obra responde a algún encargo por motivo de “alguna circunstancia social, para festejar a un santo, cantar el nacimiento de Cristo...” (Romeo Pemán 2010: 58). Sor Juana Inés de la Cruz no solo contó con apoyos y con admiradores que adularon y elogiaron la fluidez y soltura de su pluma, no solo deleitó a sus allegados con versos, no solo distrajo a virreyes y virreinas con representaciones teatrales; su actividad literaria adquirió carácter profesional en el momento en el que los que eran sus admiradores le encargaban escritos.

El mayor exponente de esa literatura por encargo será el Neptuno Alegórico (1680). A la llegada del conde de Paredes y Marqués de La Laguna, México erigió dos grandes arcos triunfales, “uno de dichos programas lo realizaría Carlos Sigüenza y Góngora [...] el otro, que sería pagado por el cabildo eclesiástico, se levantaría en la puerta occidental de la catedral, que daba a la plaza del Marqués y le fue encomendado a sor Juana” (López Poza 2003: 242).

Dada la relevancia política y cultural de que disfrutaban estos actos conmemorativos, los niveles de exigencias para con los participantes eran extraordinariamente altos, eran composiciones que “requerían de erudición considerable”, por lo que “solía encargarse a prestigiosos humanistas, a menudo profesores de Retórica” (López Poza 2003: 245). Este tipo de datos son los que nos llevan a inferir que el alcance, tanto de la erudición como de la influencia, de Sor Juana Inés sobrepasó los límites que le imponían su sexo.

En 1680, su confesor, el Padre Antonio Núñez de Miranda, le recriminó su afición a las letras profanas, a lo que ella contestó con una misiva (*Carta de Monterrey*) tal y

como hiciera diez años después con la *Respuesta a Sor Filotea* y en la que ya arguye que las razones que motivan su dedicación al conocimiento son más divinas que humanas.

Cuando llegó la *Carta atenagórica* con el prólogo *Carta de Sor Filotea de la Cruz*, el Obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, hace un llamamiento a la obediencia de Sor Juana. Sea como fuere, la publicación de la *Carta atenagórica* (y los propósitos ocultos que motivasen al obispo de Puebla), fue el precedente directo de la *Respuesta*, un texto que, según Octavio Paz, es “un elemento nuevo, desconocido hasta entonces en la historia de la cultura hispánica: la aparición de una conciencia femenina” (Paz 1982: 533).

El debate intelectual era una práctica barroca muy habitual; lo que hace Sor Juana Inés, con su *Carta atenagórica*, es participar de dicho debate, recoger el guante que cuarenta años antes había lanzado el jesuita Vieyra y debatir sobre las finezas de Cristo. Esa fue la gran osadía de Sor Juana: ser una mujer disertando sobre Teología.

Sor Juana Inés no había sido la primera ni la única literata que profesaba, era común que conventos y órdenes religiosas amparasen a poetas y dramaturgos; lo que no era tan normal es que después de apoyarlos fuesen perseguidos; el tema de la abjuración de Sor Juana también ha generado cierta controversia en la que podemos encontrar posturas muy definidas que defienden la idea de que Sor Juana fue acosada y perseguida por ser mujer literata, con Octavio Paz a la cabeza, y posturas como las de M. Claire Benassy que propone “una interpretación más sencilla. El obispo admiraba la inteligencia de Sor Juana, pero era un hombre austero” (Benassy 1984: 542).

No podemos obviar el contexto de las situaciones; ya dijimos en su momento que el convento era un espacio de relativa libertad para la mujer pero siempre ajustándose a unos preceptos y, entre los preceptos que priman en la rígida estructura jerárquica eclesiástica, está el de la obediencia y dedicación a las letras divinas. Es por ello por lo que hay que entender que la “santísima amonestación de aplicar el estudio a libros sagrados” (Sor Juana Inés 2008: 69) estaba dentro de los parámetros jerárquicos de los que estamos hablando sin que tengan que responder a un acoso deliberado. Se podría decir que “se trataba de la natural reconvención que con todo derecho ejercía la autoridad eclesiástica” (González Boixo 1995: 70).

Respecto a los últimos años de Sor Juana también se ha especulado mucho. Los hay que afirman que hubo un asedio que reconvenía a la monja y que se orquestó a base de conminarla por distintos flancos, como sería el caso que hemos visto de Octavio Paz o Cortés Timoner. Y los hay que dudan del hostigamiento al que en tantas ocasiones se ha hecho referencia como, por ejemplo, Romero Chumacero, que entiende que nunca dejó de escribir ni tampoco estuvo sometida a presiones insuperables que la apartasen por completo de su vocación de literata.

Si estamos trabajando estas dos autoras es porque, como venimos diciendo, consideramos que queda probada su participación en la *Querrela de las Mujeres* y secundamos las palabras de Claudia Casabella y María Eugenia Meyer cuando ven que tanto Christine de Pizan como Sor Juana Inés de la Cruz ilustran la participación femenina en los ámbitos culturales ya que “publicaron y polemizaron con el discurso docto varonil [...] en la construcción de ese nuevo discurso femenino, sus demandas convergen pero no son exactamente iguales” (Casabella de Barello y Meyer 1998: 344).

Una de las condiciones indispensables para este alto grado de actividad intelectual, condición que se da en sendas autoras, es una extraordinaria afición por las letras, por el estudio, por la literatura. De este hecho da cuenta el testimonio de ambas. Por un lado, en el caso de Christine de Pizan, se presenta a sí misma, al inicio de *La Ciudad de las Damas*, en su cuarto, junto a “los libros más dispares, según tengo costumbre, ya que el estudio de las artes liberales es un hábito que rige mi vida” (Pizan 2000, 63). Por otro lado, sabemos que Sor Juana Inés también era una ávida lectora y estudiosa de todas las artes y disciplinas liberales, afición por la que tanto Núñez de Miranda como Fernández de Santa Cruz apremiaron a la monja y la recondujeron en dirección a las letras divinas. Con todo, Sor Juana Inés no desiste en su empeño de justificar sus lecturas según una razón divina: “pareciéndome preciso, para llegar a ella [la Teología] subir por los escalones de las ciencias y artes humanas” (Sor Juana Inés 2008: 77).

Esta particular afición de las mujeres letradas hacía de ellas una especie de *mujeres díscolas* dentro de las convenciones sociales, políticas y jerárquicas y, por ello, en ocasiones, tuvieron que luchar en solitario en pro de sí mismas: “[...] el gran amor con el que te has dedicado a la búsqueda de la verdad en tu largo y asiduo estudio, que te ha retirado del mundo y ha hecho de ti un ser solitario” (Pizan 2000: 69). Es cierto que ambas autoras vivieron rodeadas de un ambiente cultural que propició el ejercicio de la actividad

literaria, ahora bien, esto no implica que fuese una tarea sencilla, quizá por ello Sor Juana Inés de la Cruz actuó como “una importante caja de resonancia de las voces de mujeres anteriores, una caja que emite un sonido que, aunque a veces parece callado y reprimido, llega con fuerza hasta hoy” (Romeo Pemán 2010: 41).

3. La Ciudad de las Damas (1405) y Respuesta a Sor Filotea de la Cruz (1691)

La tradición misógina recurría a citas de autoridad para exponer cuáles eran las capacidades y funciones de las mujeres. De igual manera, Sor Juana Inés crea su propia genealogía de “ilustres mujeres entendidas que corroboran la capacidad de la mujer para la sabiduría y la escritura” (Cortés Timoner 2004: 384) y de igual manera lo había hecho Christine de Pizan con anterioridad. La *Querelle de las Mujeres* tenía una marcada línea ideológica que pretendía luchar contra la tradición misógina, por lo que tendía a crear su propia tradición a través de genealogías de mujeres ilustres. Tanto en *La Ciudad de las Damas* como en la *Respuesta a Sor Filotea* encontramos sendas genealogías. Sor Juana Inés “establece un linaje de féminas valientes e intelectuales [...] De este modo, defiende el derecho femenino a escribir y critica el peso de la tradición misógina de la época” (Noguerol 2002: 187). Esta tradición, que también vemos en Pizan, encuentra un claro predecesor en el *De Claris Mulieribus* de Giovanni Boccaccio, ahora bien, Pizan lo hace de “forma subversiva, ya que recurre a los ejemplos de mujeres que el italiano trabaja allí, pero haciendo una reescritura de los mismos conforme a la causa de las mujeres” (Casabella de Barello y Meyer 1998: 352). *La Ciudad* de la francesa tiene una estructura en *espiral* que rompe completamente la *vertical* del italiano, así, en numerosos capítulos se rescatan mujeres de las que ya se ha hablado en capítulos anteriores. A esto hay que sumar que el relato alegórico de Pizan es mucho más rico y variado en descripciones y detalles de los logros de las mujeres ilustres y, además, queda borrado el rastro de los vicios y defectos de las mujeres que Boccaccio conserva.

Hay una característica fundamental en *La Ciudad de las Damas*: todo aquello que se va cuestionando Christine de Pizan actúa como pretexto para ilustrar una proclama reivindicativa a partir de ejemplo. El libro en sí es una genealogía ilustrada con ejemplos detallados. En el caso de Sor Juana Inés, la enumeración de mujeres ilustres es un tanto más limitada pero también está presente. Con todo, también hay una serie de ilustraciones, una serie de ejemplos que vienen a colación de lo que intenta argumentar.

Desde la ignorancia y la confusión en la que ella, Christine de Pizan, se posiciona, plantea una serie de preguntas retóricas a las tres Damas alegóricas que ellas aprovechan para ir disertando sobre las razones que han motivado los argumentos misóginos de los hombres y también para argumentar a favor de las mujeres. Prácticamente todos los capítulos empiezan con este tipo de preguntas; una vez que Christine se deja arrobar por la clarividencia de los argumentos de las Damas, plantea las cuestiones que la siguen inquietando en el proceso de erigir la Ciudad de las Damas.

Sus dudas giran en torno a la existencia de mujeres inteligentes y encontramos los casos de Safo, Medea, Circe, Carmenta, que “inventó el alfabeto latino y Dios se mostró tan favorable a este descubrimiento que su uso se ha extendido por todas partes” (Pizán 2000: 135), Minerva; pregunta por el juicio de las mujeres para gobernar, con los casos de Dido, Gaya Cirila, Opis, reina de Creta; pregunta por la relevancia de la mujer en la historia, y tenemos el ejemplo de las sibilas y demás profetisas; pregunta por las mujeres que amaron con fervor a sus maridos contradiciendo el tópico de la infidelidad femenina. y hallamos los ejemplos de Artemisa, Jantipa, la mujer de Sócrates, Paulina, la mujer de Séneca; pregunta por mujeres que contravengan el tópico de la charlatanería femenina, como sería el caso de Porfia, la hija de Catón, ejemplo del buen juicio en el hablar; pregunta por mujeres que hayan sido buenas consejeras para sus maridos, como sería el caso de Judith, de la reina Esther, de Clotilde, reina de Francia; pregunta por mujeres castas pensando en el tópico de la lascivia femenina. donde sobresale Penélope; pregunta por la frivolidad de las mujeres y la falta de constancia, y responde con los casos de Griselda, Florencia la Romana; pregunta por la coquetería femenina y por el tópico de que los encantos corporales de la mujer implican la perdición del hombre, a lo que Blanca de Castilla despunta como ejemplo de mujer amada por sus cualidades morales; pregunta por la avaricia que, supuestamente, caracteriza a la mujer, y responde que la “avaricia no es más propia de las mujeres que de los hombres, sino más bien menos” (Pizan 2000: 244-245); por último, a modo de colofón, el Libro III es una relación de mujeres religiosas, santas y mártires muchas de ellas.

Esta genealogía de Christine de Pizan es mucho más extensa que la de Sor Juana Inés de la Cruz, ahora bien, ambas abarcan todas las épocas, sin diferenciar entre lo histórico, lo mitológico, lo literario, lo contemporáneo o lo pasado. Todas las mujeres de la genealogía participan de un imaginario cultural y todas son consideradas por igual. En el caso de Sor Juana Inés de la Cruz, su genealogía también abarca a mujeres tanto bíblicas

como paganas. Algunas son Débora, la reina de Sabá, Abigaíl, Ester, Rahab, Ana, madre de Samuel, las Sibilas, Minerva, Pola Argentaria, Cenobia, Arete, Nicostrata, Aspasia, Milesia, Hipasia, Leoncia, Jucia, Corina, Cornelia, etc., “mujeres doctas, tenidas y celebradas y también veneradas de la antigüedad por tales. Sin otras infinitas, de que están los libros llenos” (Sor Juana Inés 2008: 98-99).

Algunas coincidencias son tan evidentes que nos conducen a pensar que hay una influencia de la primera autora sobre la segunda. Pensemos, por ejemplo, en el caso de Ester, en el caso de las Sibilas, en Minerva, en Cenobia pero, sobre todo, pensemos en Nicostrata (Carmenta para los italianos), a quien Christine de Pizan le dedica dos capítulos por la relevancia que tiene la invención del alfabeto latino, lengua oficial de la iglesia católica, y que Sor Juana recoge, precisamente, ensalzando dicho logro.

Pero hay una diferencia fundamental entre los dos textos, diferencia que responde a sendas intenciones que, siendo distintas, confluyen en un mismo objetivo. Por un lado, Christine pretende dismantelar los argumentos misóginos que vertían los escritos medievales a partir de su narración alegórica. Ella se erige como defensora de la mujer partiendo del hartazgo por el abuso de autoridad que ha ejercido el hombre avasallando a la mujer durante tanto tiempo. La mujer ha “aguantado, paciente y cortésmente, todos los insultos, daños y perjuicios, tanto verbales como escritos, dejando en las manos de Dios todos sus derechos” (Pizan 2000: 70). Como la mujer no tenía cabida en el espacio público, *La Ciudad de las Damas* termina legitimando la valía de la mujer no solo dentro del campo de las letras sino en todos y cada uno de los saberes, incluso en los que siempre ha predominado la figura del hombre.

Por otro lado, Sor Juana tiene una motivación muy concreta, responder a las autoridades eclesiásticas que la habían impelido para que declinase su natural inclinación a las letras humanas. Así, todo su discurso es una justificación de sí misma en la que se pueden identificar tres partes. En primer lugar, una parte biográfica. En segundo lugar, recurre a la autoridad patristica como referente inmediato que, interpretada por ella, legitima el estudio y educación de la mujer; los Padres de la Iglesia “aparecen ahora sometidos a la interpretación de sor Juana, quien ve en ellos a las autoridades propicias para justificar su proyecto de una educación femenina” (Vélez Marquina 2016: 631). En tercer y último lugar, recurre a la autoridad de mujeres ilustres, a esa genealogía de mujeres que han demostrado su valía y, por extensión, la valía de las mujeres. Imbricando

estos tres grandes bloques temáticos se va adueñando de voces autoritarias dentro del ámbito eclesiástico subvirtiendo así aquello mismo que se le reprocha.

Hemos de tener en cuenta que las circunstancias de ambas eran distintas desde el principio. Christine de Pizan hace un compendio de autoras y Sor Juana Inés se hace eco de las mismas como *caja de resonancia*, ahora bien, la patrística desempeña un papel fundamental en el texto de Sor Juana. Entre los personajes que sobresalen está San Jerónimo y sus Epístolas. También San Ambrosio, San Agustín, y la misma patrona del convento, Santa Paula, a quien recurre para justificar su dedicación a las letras: “[...] siendo hija de un San Jerónimo y de una Santa Paula, que era degenerar, de tan doctos padres, ser idiota la hija” (Sor Juana Inés 2008: 77).

Sor Juana parte de sí misma, toda la *Respuesta* está vertebrada por la necesidad de justificar esa afición suya que Sor Filotea le reprende. Christine de Pizan, por el contrario, no corre los mismos riesgos que la monja. Con todo esto, decimos que ambas son portadoras de la voz femenina aunque la presentación de los hechos es inversa; mientras Pizan, como personaje individual apenas tiene presencia en la obra más allá de hilo conductor de los diálogos, dando protagonismo a todas las mujeres que demuestran cuántas cualidades acompañan a la mujer, Sor Juana Inés es el eje central de la *Respuesta* y da cabida también a las mujeres ilustres (en menor medida) y a los Santos Padres de la Iglesia, que son los que pueden legitimar sus estudios. Christine de Pizan se legitimaba a sí misma, recordemos su constante “Yo, Cristina”. Sor Juana Inés se ve en la necesidad de justificarse con el tópico de la escritura por mandato, uno de sus recursos más utilizado: “yo nunca he escrito cosa alguna por mi voluntad, sino por ruegos y preceptos ajenos; de tal manera que no me acuerdo haber escrito por mi gusto sino es un papelillo que llaman *El Sueño*” (Sor Juana Inés 2008: 115).

Otra gran diferencia es la de los formatos de ambos textos; uno responde al formato epistolar con una biografía velada y el otro responde a un relato alegórico donde el diálogo hace las funciones de hilo narrativo. Probablemente el gran logro de Christine de Pizan, a la hora de argumentar razones por las que la misoginia no tiene cabida, fue el de sintetizar todos los argumentos en uno solo, una única premisa: anteponer la experiencia propia ante los argumentos de autoridad. La experiencia, el sentido común, la duda, son los factores fundamentales (que evidencian una clara modernidad) para crear ese otro método de conocimiento alternativo a la tradición y la autoridad: “sea lo que fuere lo que

hayas podido leer, dudo que lo hayas visto con tus propios ojos, porque no son más que habladurías vergonzosas y palpables mentiras” (Pizan 2000: 67), y sigue: “La experiencia demuestra claramente que la verdad es lo contrario de lo que se afirma al intentar cargar a las mujeres con todos los males” (Pizan 2000: 67). Ella, como mujer, se identifica a sí misma como una fuente de conocimiento para conocer la realidad de la mujer, su propia experiencia contradice la tradición, una tradición fundada sobre prejuicios.

Otra diferencia que se podrían apuntar entre las dos autoras sería, por ejemplo, el hecho de que Christine es extraordinariamente explícita respecto a la misoginia: “no hay texto que esté exento de misoginia. Al contrario, filósofos, poetas, moralistas, todos [...] parecen hablar con la misma voz para llegar a la conclusión de que la mujer, mala por esencia y naturaleza, siempre se inclina hacia el vicio” (Pizan 2000: 64) mientras que Sor Juana Inés, dada su situación personal, lo hace de forma velada.

Además, el vocabulario de Pizan para referirse a los textos misóginos es mucho más vehemente. Se refiere como “falso” e “inmoral” al *Libro de las Lamentaciones de Mateolo* y a los contenidos del mismo y, entendemos, por extensión, al resto de textos misóginos, entre los que incluye de forma expresa el *Roman de la Rose*. Y de los hombres que han arremetido contra las mujeres dice que lo han hecho por sus propios vicios; entre ellos figuraría la primera referencia que encontramos en el capítulo I, la de Meteolo, que dice de él que “se retrata a sí mismo como un anciano impotente y que el lenguaje de esos viejos suele ser grosero y desvergonzado” (Pizan 2000: 77).

Hay otro aspecto que nos gustaría resaltar, el tema del silencio de Sor Juana Inés. Respecto a los años de silencio literario e intelectual que predominan al final de su vida, Mercedes Prieto entiende que éste puede ser entendido tanto como un acto de rebeldía que encerraba un mensaje como la sumisión ante la presión autoritaria del ambiente eclesiástico, y dice que surgen “dudas respecto a cómo leer su opción por el silencio y en qué medida éste es un mensaje subversivo o, contrariamente, una aceptación de la autoridad” (Prieto 2004: 132). Ella interpreta su silencio como una forma de “expresar su deseo de conocer y dejar como legado una agenda para las mujeres” (Prieto 2004: 132). Al respecto, nos gustaría recoger las palabras de Sor Juana Inés en las que, según interpretamos, ella entiende el silencio como otra forma de comunicación:

No dice lo que vio, pero dice que no lo puede decir; de manera que aquellas cosas que no se pueden decir, es menester decir siquiera que no se pueden decir, para que

se entienda que el callar no es no haber qué decir, sino no haber en las voces lo mucho que hay que decir (Sor Juana Inés 2008: 67-68).

4. Referencias bibliográficas

- Benassy-Berling, Marie C. 1984. "Sobre la génesis de la *Respuesta a Sor Filotea* de Sor Juana Inés de la Cruz". *Signa. Revista de la Asociación Española de Semiótica Revista de Indias*, nº 174 (1984): 541-545.
- Bolufer, Mónica y Cabré, Monserrat. 2015. "La Querelle des femmes en Espagne: bilan sur l'histoire d'un débat (1400-1800)". *Revisiter la querelle des femmes (4). Discours sur l'égalité/inégalité des sexes en Europe, de 1400 aux lendemains de la Révolution*. Dirs. Armel Dubois-Nayt, Nicole Dufournaud et Anne Paupert. Saint-Étienne : Publications de l'Université de Saint-Etienne. 31-67.
- Casabella de Barello, Claudia y Meyer, M. Eugenia. 1998. "Christine de Pizan y sor Juana Inés de la Cruz: dos alegatos polémicos para la legitimación de la palabra femenina". *Actas de las Décimas Jornadas Nacionales de Literatura Francesa*. 343-354.
- Caso, Ángeles. 2008. *Las olvidadas. Una historia de mujeres creadoras*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Cortés Timoner, M. del Mar. 2004. "Poner riquezas en mi entendimiento: Sor Juana Inés de la Cruz y Sor Teresa de Cartagena". *Lectora. Revista de Dones i Textualitat*, nº 10: 377-391.
- Evans, Stephanie. 2003. "Christine de Pizan y su papel como antecesora de Sor Juana Inés de la Cruz". *Chrestomathy: Annual Review of Undergraduate Research at the College of Charleston*, nº 2 (2003): 103-112.
- González Boixo, José C. 1995. "Feminismo e intelectualidad en Sor Juana". *Cuadernos Hispanoamericanos. Los complementarios*, nº 16 (1995): 69-82.
- Laurenzi, Elena. 2009. "Christine de Pizan: ¿Una feminista ante litteram?". *Lectora. Revista de Dones i Textualitat*, nº 15 (2009): 301-314.
- Lemarchand, Marie-José. 2000. *La Ciudad de las Damas*. Madrid: Ediciones Siruela.
- Lledó, Eulàlia. 2008. *Sor Juana Inés de la Cruz. La hiperbólica fineza / Respuesta de la poetisa a la muy ilustre sor Filotea de la Cruz*. Barcelona: Laertes.

- López Poza, Sagrario. 2003. "La erudición de Sor Juana Inés de la Cruz en su *Neptuno alegórico*". *La Perinola. Revista de Investigación Quevediana*, nº 7 (2003): 241-270.
- Montes Doncel, Rosa E. 2008. *Pragmática de la lírica y escritura femenina. Sor Juana Inés de la Cruz*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Navas Ocaña, Isabel. 2009. *La literatura española y la crítica feminista*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Noguerol, Francisca. 2002. "Mujer y escritura en la época de Sor Juana Inés de la Cruz". *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales*, nº 30 (2002): 179-202.
- Paz, Octavio. 1982. *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*. Barcelona: Seix Barral.
- Perelmuter Pérez, Rosa. 2004. *Los límites de la femineidad en Sor Juana Inés de la Cruz: estrategias retóricas y recepción literaria*. Madrid: Iberoamericana.
- Pizan, Christine de. 2000. *La Ciudad de las Damas*. Trad. Marie-José Lemarchand. Madrid: Ediciones Siruela.
- Prieto, Mercedes. 2004. "Elaborando el silencio: la respuesta de Sor Juana Inés de la Cruz". *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, nº 19 (2004): 132-136.
- Riva, Fernando. 2014. "San Jerónimo en el eje de la polémica en torno de la *Carta Atenagórica* de Sor Juana Inés de la Cruz". *Hispanic Review*, vol. 82 nº. 1 (2014): 1-20.
- Rivera Garretas, M. Milagros. 1996. "La querrela de las mujeres: una interpretación desde la diferencia sexual". *Política y Cultura*, nº 6 (1996): 25-39.
- Romeo Pemán, Carmen. 2010. *María Zambrano y sor Juana Inés de la Cruz: la pasión por el conocimiento*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Romero Chumacero, Leticia. 2003. "Las claves de la diferencia sexual en una carta de Sor Juana Inés de la Cruz". *DUODA. Revista d'Etudis Feministes*, nº 24 (2003): 39-55.
- Sor Juana Inés de la Cruz. 2008. *Respuesta de la poetisa a la muy ilustre sor Filotea de la Cruz*. Ed. Eulàlia Lledó. Barcelona: Laertes.
- Trías Folck, Luisa. "Novos documentos sobre a controversia de Sor Juana Inés de la Cruz e padre António Vieira." *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, nº 5 (2011): 75-89.
- Vélez Marquina, Elio. 2016. "Sor Juana Inés de la Cruz y la nueva ortodoxia del saber: acerca de la educación femenina en el debate sobre la *Carta atenagórica*". *Revista de Literaturam*, nº 156 (2016): 623-635.

LA REPRESENTACIÓN DEL CUERPO MÍSTICO FEMENINO EN *THE BOOK OF MARGERY KEMPE*

María Elena Jaime de Pablos

1. Introducción

Señala Rebecca Krug que, en la Edad Media, las mujeres que escriben violan las leyes o cometen actos de desobediencia de género (Krug 2002: 4-5) cuando hacen uso de la pluma. A esta traba social, se suma otra de carácter formativo, el índice de población femenina realmente instruida es muy bajo en esa época, dado que únicamente a las religiosas se le exige cierto nivel de formación para el ejercicio de su actividad laboral en calidad de maestras, escribas, bibliotecarias, cuidadoras, administradoras, etc.¹

No sorprende, por tanto, que dada la envergadura de estos impedimentos, sean relativamente pocas las mujeres medievales que se atrevan a producir literatura. Entre las más destacadas, encontramos escritoras que publican obras para expresar su religiosidad, sus conocimientos teológicos, sus experiencias místicas, sus reflexiones en torno a la divinidad o sus oraciones, baste mencionar a Clara de Asís, Brígida de Suecia, Catalina de Siena, Isabel de Hungría, Juliana de Norwich o la propia Margery Kempe, vinculada a la localidad de King's Lynn, en el condado de Norfolk, Inglaterra.

El libro de Margery Kempe, que data de 1436, se considera la primera autobiografía en lengua inglesa. En esta obra, la autora, una burguesa acomodada, da cuenta a modo hagiográfico de sus enseñanzas, de sus peregrinaciones, de su resistencia a la hostilidad humana o de sus juicios como acusada de herejía, de participación en el movimiento loldo, de predicar en público y de conducta poco apropiada para su sexo.

Margery Kempe (c. 1373–c. 1440) que no sabe ni leer ni escribir, en su senectud, le dicta su libro a un escriba laico que muere poco antes de finalizar la obra, que reescribirá y completará un segundo escriba, un sacerdote cercano a la autora. Entre las

¹ En la *Regula sanctorum virginum*, que el escritor de reglas monásticas y libros de ascesis Cesáreo de Arlés redactó para un convento de religiosas que él mismo fundó, se indica que para adquirir la condición de hermana, la aspirante debe contar con la edad suficiente para desarrollar de modo adecuado la lectura y escritura.

fuentes bibliográficas que inspiran su creación se aprecian: *La Biblia*, *La Vida de María de Ognies*, *La vida y revelaciones de Santa Brígida*, *La vida de Santa Isabel de Hungría*, *Escalera de Perfección* de Hilton, *Incendium Amoris* de Rolle y *Stimulus Amoris* de Jacobo de Milán.

Asimismo, cabe destacar que instruyen en el conocimiento teológico, si bien no de forma profunda, a Margery Kempe teólogos, monjes, ermitaños y reclusas, entre los que descuellan, por su influencia, tres figuras: un ermitaño anónimo, doctor en teología y hombre santo, el carmelita Alain de Lynn, doctor en teología por la Universidad de Cambridge, y Master Robert Spryngolde, guía espiritual. Ella, además, aprende con los sermones que escucha en las celebraciones litúrgicas a las que asiste regularmente.

Como afirma Blanca Garí, la espiritualidad de Margery Kempe entronca con la de otras místicas europeas como Brígida de Suecia, María de Ognies, Isabel de Hungría o Ángela de Foligno, mujeres casadas que rehúsan las celdas y los conventos para desarrollar una vida contemplativa. Las emula cuando ayuna, deja de comer carne, reflexiona sobre el valor literal y simbólico de la virginidad, esboza el ideal de pobreza voluntaria (y sus formas de comportamiento) y participa activamente en la vida urbana a través de la práctica de la caridad (Garí 2001: 70).

2. Margery madre y esposa: un cuerpo impuro

Al principio del libro, Margery Kempe tiene unos veinte años y acaba de dar a luz al primero de sus catorce hijos. Su estado de debilidad física le hace creer que está al borde de la muerte y por ello solicita confesión, necesita redimir un pecado grave que no determina, pero que quien lee el texto llega a la conclusión de que es de naturaleza sexual. La actitud del sacerdote le impide hacerlo y Margery Kempe entra en un estado de enajenación mental. Su cuerpo le provoca tal terror, en la creencia de que está poseído por el “enemigo espiritual”, que lo convierte en objeto de violentos ataques, así, por ejemplo, se arranca la piel y se muerde los brazos. Con el propósito de evitar estas agresiones, sus familiares la encierran y la inmovilizan.

En este estado de aislamiento y parálisis, Margery Kempe comienza a tener una serie de visiones en las que Jesucristo se dirige a ella con la intención de infundirle gracia

divina con la que expulsar a ese “enemigo espiritual”. Margery Kempe, que se había caracterizado por su vanidad, su envidia, su orgullo, su interés por lo material, su apego a lo terrenal y su necesidad de ser respetada socialmente, experimenta después de estas visiones lo que denomina una “conversion” espiritual:

[...] these kinds of visions and feelings she had soon after her conversion, when she was all set and fully intending to serve God with all her heart and strength, and had completely left the world, and stayed in church both morning and afternoon, and most specially in the time of Lent, when she with great insistence and much prayer had her husband’s permission to live chaste and clean, and did great bodily penance before she went to Jerusalem. (249)

Una de las consecuencias de esta transformación personal y espiritual es la obsesión de la autora por habitar un cuerpo casto, puro en el sentido de libre del pecado de la lujuria, pero no lo logra hasta dar a luz a su decimocuarto hijo. Es entonces cuando convence a su marido, John Kempe, para que acepte un pacto: acceder a no disfrutar de su derecho marital a cambio de una importante suma de dinero con la que hacer frente a sus muchas deudas. Para asegurarse de que los efectos de este pacto se hacen públicamente visibles, el matrimonio deja de compartir lecho y casa. Asimismo, Margery Kempe le solicita al Obispo de Lincoln “el manto y el anillo” (símbolos de dignidad diferencial) y el permiso para vestir completamente de blanco (69), “símbolo de pureza, particularmente de pureza sexual, y de santidad” (Atkinson 1985: 189). Así vestida (con atuendo más propio de monja que de casada, y por ello objeto de crítica), a sus cuarenta años, inicia una serie de peregrinaciones a Roma, Jerusalén y Santiago de Compostela entre otros lugares de culto, siguiendo las directrices indicadas por Jesucristo a través de una serie de revelaciones.

La preocupación que la mística muestra por “remodelar” su cuerpo como instrumento de la gracia divina revela que el libro tiene una conexión con el misticismo femenino europeo, del que emana la idea de la autoría femenina fundada en el poder que le confiere la relación directa con la divinidad (Kügeler-Race 2018: 57). En su nueva etapa vital, Margery Kempe tiene por modelo, entre otras santas, a Santa Brígida de Suecia, con la que comparte una serie de características: buena posición social, el estado de casada, relaciones sexuales prolongadas en el tiempo y transformación personal y espiritual que conlleva castidad, servicio a las personas necesitadas, peregrinaje a lugares

santos o la unión mística con Jesucristo que se manifiesta a través de revelaciones (Godman 2002: 119).

El proceso de purificación del cuerpo, como paso previo a purificar el alma, no solo conlleva la abstinencia sexual, sino también la mortificación física continua y violenta, la semi-reclusión en la iglesia, la renuncia a una vida opulenta, y el ayuno o no comer carne para, como señala Romagnoli, “poderse nutrir, purificada [...], del único alimento verdadero, el celestial” (Romagnoli 2006: 55).

Estas prácticas conducentes a expulsar de su cuerpo aquello que considera impuro o pecaminoso, abyecto en términos kristevianos, le permitirá renacer como un sujeto nuevo, digno de gozar una nueva vida, que además es eterna. Esa resurrección “pasa por la muerte del yo (moi). Es una, alquimia que transforma la pulsión de muerte en arranque de vida, de nueva significancia” (Kristeva 2004: 24-25).

3. El cuerpo de Margery Kemp como lugar de enunciación divina

Abyección y santidad parecen estar estrechamente ligadas en el libro de Margery Kempe. Así, por ejemplo, Dios le concede, a modo de manifestación del estado de gracia en el que se encuentra, un don: lágrimas de compunción, devoción y compasión. Las lágrimas, como la sangre, el sudor, la orina, el excremento, etc. son fluidos que el cuerpo excreta y que asociamos a lo impuro, a la muerte, a la desintegración del sujeto como tal (Kristeva 1982: 3). Las lágrimas de Margery Kempe, así como los gritos y convulsiones que las acompañan, son evidencias corpóreas de su piedad, pero la convierten en punto focal de atención tanto en las celebraciones religiosas, como en los lugares de peregrinación que transita. Por ejemplo, en Jerusalén, concretamente en el Monte del Calvario:

She fell down and cried a loud voice, twisting and turning her body amazingly on every side, spreading her arms out wide as if she would have died, and could not keep herself from crying and these physical movements, because of the fire of love that burned so fervently in her soul with pure pity and compassion. (Kempe 1985: 106)

Estas manifestaciones de piedad corpórea se hacen más singulares después de visitar Jerusalén, donde recibe información detallada del vía crucis de Jesucristo. A partir de esta visita, las lágrimas, los lamentos y las convulsiones de Margery Kempe se alargan e intensifican cada vez que rememora cualquier episodio asociado a la Pasión de Jesucristo, con la particularidad de que no puede controlarlos ni en tiempo, ni en espacio, ni en fuerza porque no es ella quien domina su cuerpo, sino Jesucristo, al que ha aceptado como esposo y, por ende (en la Edad Media), como dueño. Él utiliza el cuerpo de Margery Kempe como instrumento para hacerse visible en el mundo terrenal. En palabras de Sarah Salih, después del matrimonio místico con Jesucristo, el cuerpo de Margery Kempe se convierte en una pantalla que registra los signos de la presencia de Dios [padre o Jesucristo esposo]” (Salih 2004: 173): “You shall cry when I will, and where I will, both loudly and quietly; for I told you, daughter, you are mine and I am yours, and so shall you be without end” (222).

El cuerpo de Margery Kemp, lugar de la enunciación divina, se convierte así en elemento portador de sentido, de finitud y, al mismo tiempo de apertura hacia lo Absoluto (Weil 2006: 10). Es precisamente la corporeidad de ambos: Jesucristo, Dios encarnado hombre, y Margery Kemp, mujer y por tanto cuerpo por excelencia, lo que permite su unión mística: “you may boldly, when you are in bed, take me to you as your wedded husband, [...] you can boldly take in the arms of your soul and kiss my mouth, my head and my feet as sweet as you want” (Kemp 1985: 126).

El cuerpo de Margery Kempe pasa a ser trascendente (McAvoy 2008: 172) cuando se funde con el de Cristo en tanto que participa de la sustancia divina que le permite alcanzar la redención de sus pecados. Señala Caroline Walker Bynum que las místicas medievales ponían especial énfasis en afirmar su redención gracias al vínculo místico con Cristo, al que consideraban “supremely physical because supremely human” (Bynum 1992: 146).

Empleando nuevamente el marco de reflexión de Kristeva, cabría señalar que ese vínculo místico entre Margery Kempe y Jesucristo se vería acrecentado por las lágrimas, los gritos, las convulsiones y los desmayos de la mística por cuanto que refieren un sufrimiento similar al experimentado por Jesucristo durante la pasión (*Imitatio Cristi*). Estos elementos de naturaleza abyecta que permiten a Margery Kempe identificarse con el cuerpo crucificado de Cristo (en Martin 2003: 53), modelo de abyección por

autonomasia en tanto que herido, sangrante y cercano a la muerte, son las vías por las que accede a la perfección cristiana conducente a la vida eterna.

Las lágrimas de Margery Kempe equivaldrían a la sangre de Jesucristo, dado que como indica Elisabeth Robertson, en los textos médicos medievales, los fluidos corporales se consideraban intercambiables (2008: 150). El poder redentor de la sangre de Jesucristo es también el poder redentor de las lágrimas de Margery Kempe. Esto explica que estas, y cuantos elementos las acompañan, sean parte integral y necesaria de su experiencia mística (Godman 2002: 119), tanto es así que cuando no surgen, Margery Kempe colapsa emocionalmente (240). Empleando terminología de Kristeva, Margery Kempe no sería ella sin ser abyecta:

She had these thoughts and these desires with profound tears, sighings, and sobbings, and sometimes with very violent cryings, as God would send them, and sometimes soft and secret tears, without any violence. *She could neither weep loudly* nor quietly except when God would send it to her, for she was sometimes so barren of tears for a day or sometimes half a day, and had such a great pain for the desire she had of them that she would have given the whole world, if it had been hers, for a few tears, or have suffered very great bodily pain to have got them with.

And then, when she was barren in this way, she could find no joy or comfort in food or drink, or chat, but was always glum of face and manner until God would send tears to her again, and then she was happy enough. (Kempe 1985: 240)

Seguiría el ejemplo de María Magdalena, “‘santa patrona de quienes lloran’ y modelo de vida cristiana orientada hacia la penitencia de los pecados” (Rielhe 2014: 256), como anteriormente lo habían hecho, por ejemplo, María de Oignies o Isabel de Hungría.

Señala Karma Lochrie, que las santas y místicas medievales buscan la santidad en gestos de abyección que nos desagradan profundamente porque son gestos que transgreden la barrera que limita el interior/exterior del sujeto (2012: 40). Inspiradas en el sufrimiento de Cristo durante la pasión, realizan prácticas de abyección como penitencia para acceder a un estado de gracia especial, a lo sublime (41). Con este propósito, Margery Kempe llega a besar a leprosos, acompañar a pobres en el día a día o a cuidar enfermos que no pueden controlar la excreción de sus fluidos corporales (su propio marido cuando está a punto de morir). Como instrumento de amor divino y agente solidario que procura atención a los más necesitados, imita nuevamente a María

Magdalena, que encarna a la *mulier fortis* redimida a través de la caridad humana y de la fidelidad a Jesucristo (Yoshikawa 2007: 132).

Margery Kemp, al igual que Jesucristo durante la pasión, es también víctima de la actitud hostil de sus coetáneos que creen que sus llantos, gritos, gestos y acciones de fervor son fruto de la locura, la enfermedad o la hipocresía (Kempe 1985: 242-3). La magnitud de los mismos hace que Margery Kempe salga del anonimato, tradicionalmente vinculado al sexo femenino, y se convierta en una figura pública controvertida, que perturba una identidad, un sistema, un orden simbólico, representado por la jerarquía eclesiástica, las autoridades feudales y el pueblo llano que la consideran un ser peligroso, perverso, abyecto, entendido este término en el sentido kristeviano: “Lo abyecto está emparentado con la perversión. [...]. Lo abyecto es perverso ya que no abandona ni asume una interdicción, una regla o una ley, sino que la desvía, la descamina, la corrompe” (Kristeva 2004: 25).

En efecto, el llanto que inunda el relato de Margery Kempe, que “estalla ruidoso y siempre en público, estorba y exaspera frecuentemente a quienes la rodean, la conduce a ser abandonada por sus compañeros de peregrinación, expulsada de las iglesias de Lynn, criticada por uno de sus más famosos predicadores, cuestionada por muchos y por muchos considerada una loca o una hipócrita” (Garí 2001: 70). Como tantas otras mujeres excepcionales de la época, se encontró “en un límite incierto y peligroso entre santidad y herejía, [...] entre santidad e impostura” (Boesch Gajano 2006: 34).

Como ellas, anómala, extraña y, ciertamente, molesta, su cuerpo fue escrutado y controlado (Romagnoli 2006: 57) por ser considerado un elemento contaminante dentro de un orden simbólico medieval, católico y patriarcal: primero porque puede servir como modelo a otras mujeres que también quieran liberarse del yugo del matrimonio y la maternidad en pos de una autorealización a través de la mística, de ahí que le digan: “Woman, give up this life that you lead, and go and spin, and card wool, as other women do, and do not suffer so much shame and so much unhappiness” (168), en esta línea, Margery Kempe representa un nuevo ideal de feminidad, “a new *mulier religiosa*” (Rielhe 2014: 261); y, segundo, porque compite con la Iglesia Católica en el papel de mediadora entre Dios y la comunidad cristiana y en el de reveladora de las verdades de la vida cristiana (Yoshikawa 2007: 131) que le son transmitidas directamente por Jesucristo. Así,

por ejemplo, en conversación con el Arzobispo de York, representante del poder institucional, afirma incluso de manera desafiante lo siguiente:

Then the Archbishop said to her, “You shall swear that you will not teach people or call them to account in my diocese.’

‘No, sir, I will not swear,’ she said, “for I shall speak of God and rebuke those who swear great oaths wherever I go, until such time that the Pope and the Holy Church have ordained that nobody shall be so bold as to speak of God, for God Almighty does not forbid, sir, that we should speak of him. And also the Gospel mentions that, when the woman had heard our Lord preach, she came before him and said in a loud voice, “Blessed be the womb that bore you, and the teats that gave you suck.” Then our Lord replied to her, “In truth, so are they blessed who hear the word of God and keep it.” And therefore, sir, I think that the Gospel gives me leave to speak of God.’

‘Ah, sir,’ said the clerics, ‘here we know that she has a devil in her, for she speaks of the Gospel.’

A great cleric quickly produced a book and quoted St Paul for his part against her, that no woman should preach. She, answering to this, said, ‘I do not preach sir; I do not go into any pulpit. I use only conversation and good words, and that I will do while I live.’ (Kempe 1985: 164)

Según Blanca Garí, esta desobediencia a la Iglesia se inscribe “en la práctica confesional justificada por una obediencia más alta que se expresa a través de la experiencia interior, del diálogo con Dios que tiene lugar en la propia mente, el pensamiento, la conciencia. A lo largo de su vida Margery se guía siempre en última instancia por ella” (Garí 2001: 67), es decir, Margery Kemp solo respeta la autoridad de Cristo, cuya superioridad es absoluta (2001: 68).

Para desautorizarla, para acotar su independencia y apropiarse de su cuerpo, tanto las autoridades eclesiásticas como las feudales la vejan verbalmente, la obligan a realizar penitencia cuidando a pobres y exponiéndola así a inmundicia y enfermedades, le imponen el vestir de negro, la privan de su libertad, la someten a juicios donde se valora su fe, le ponen precio a su cuerpo (cinco chelines² según el Arzobispo de York por ser mujer y de edad, o cien libras según el Duque de Bedford por ser, cree él, lolarda), etc.

² En la Inglaterra medieval, 20 chelines equivalen a una libra.

Ante todos ellos, Margery Kempe defiende su derecho a transmitir las revelaciones que le ha comunicado Jesucristo y a manifestar la devoción y compasión que le tiene a través de su propio cuerpo. Dice soportar la vergüenza, el desprecio y el insulto al que está permanentemente sometida por acción de la gracia divina y porque le anima saber que sirven para remisión de sus pecados (Kempe 1985: 296), garantía de salvación, en la medida en que Jesucristo también los sufrió durante la pasión:

Lord Christ Jesus. I thank you for all health and all wealth, for all riches and all poverty, for sickness and all scorn, for all humiliations and all wrongs, and for all divers tribulations that have befallen or shall befall me as long as I live. Highly I thank you, that you would let me suffer any pain in this world in remission of my sins and increasing of my merit in heaven. (Kempe 1985: 296)

Entre quienes sí entienden y valoran positivamente el comportamiento de Margery Kemp, se encuentra otra mística, la reclusa de la Iglesia de San Julián en Norwich, que la historia conoce por el nombre de Juliana de Norwich (“Dame Julian” en *El Libro de Margery Kempe*). Siguiendo un mandato del Señor, Margery Kempe visita a Juliana con un doble cometido: exponerle las revelaciones de la que ha sido objeto y solicitar opinión en relación a las manifestaciones corporales de su espiritualidad, especialmente el llanto. Juliana de Norwich, en un claro ejemplo de solidaridad femenina, le asegura que no tiene nada de qué preocuparse dado que su llanto es consecuencia de un don divino, el “don de lágrimas”, y le aconseja, asimismo, que persevere en su actitud porque es fruto del particular estado de gracia en el que se encuentra:

Any creature that has these tokens may steadfastly believe that the Holy Ghost dwells in his soul. And much more, when God visits a creature with tears of contrition, devotion or compassion, he may and ought to believe that the Holy Ghost is in his soul. St Paul says that the Holy Ghost asks for us with mourning and weeping unspeakable. [...] do not fear the talk of the world, for the more contempt, shame and reproof that you have in this world, the more is your merit in the sight of God. (Kempe 1985: 78)

Finalmente, Margery Kempe, que encarna, en palabras de Kristeva, las “angustias y delicias del masoquismo” (2004: 13), aprende a reírse de quienes la convierten en objeto de escarnio, para ella “reír es una manera de situar o de desplazar la abyección” (Kristeva 2004: 16).

4. *El libro de Margery Kemp*: el verbo que purifica lo abyecto

Pese a que son pocas las personas que respaldan su proceder al margen de la ortodoxia religiosa, Margery Kempe no cesa en su empeño por rezar, meditar, llorar, peregrinar, ayunar, mediar entre lo natural y lo sobrenatural ni siquiera en la última etapa de su vida, en la que dictaría el libro en el que dejaría constancia de su transición de cuerpo impuro a cuerpo místico (liberado de todo pecado, incluido el deseo sexual) y de su existencia espiritual en un mundo secular. Un libro con un gran potencial catártico que contribuiría, en tanto que relato de santidad, no solo a su salvación, dice Kristeva que “sólo el verbo purifica el abyecto” (2004: 34), sino también a la de sus congéneres cristianos que ensalzarían a Dios a través de sus vivencias.

Gracias a la abyección que la acompaña a lo largo de su vida, desde que experimentara la necesidad de conversión, Margery Kempe logra alcanzar el anhelado estado de santidad, en tanto que consigue superar las limitaciones de la condición humana y ejercer la “mediación espiritual y material entre lo natural y lo sobrenatural” (Gajano 2006: 21) para mostrar los principios de la fe cristiana. Llegará a ocupar un lugar en el cielo, en el “Libro de la Vida” (Kempe 1985: 55), de la Vida Eterna, así se lo indica la Virgen María en una de sus visiones: “the Mother of Mercy appeared to her and said, ‘Ah, daughter –blessed may you be– your seat is made ready in heaven before my son’s knee, and whom you wish to have with you’” (Kempe 1985: 55).

La autora muestra, de este modo, que una mujer puede gozar del favor divino trascendiendo los estereotipos femeninos de domesticidad, servilismo, humildad e inocencia propios de la Inglaterra de la Baja Edad Media e ignorando determinados preceptos de la ortodoxia católica que rigen en ella.

5. Referencias Bibliográficas

- Atkinson, Clarissa W. 1985. *Mystic and Pilgrim: The Book and the World of Margery Kempe*. Ithaca, London: Cornell University Press.
- Bynum, Caroline Walker. 1992. *Fragmentation and Redemption: Essays on Gender and the Human Body in Medieval Religion*. New York: Zone Books.

- Boesch Gajano, Sofía. 2006. "La mujer en la historia de la santidad entre la Antigüedad y el Medievo". *El dulce canto del corazón: Mujeres místicas, desde Hildegarda a Simone Weil*. Ed. María Chiaia. Madrid: Narcea. 21-38.
- Garí, Blanca. 2001. "Las amargas lágrimas de Margery Kempe". *DUODA Revista de Estudios Feministas*, n° 20 (2001): 51-79.
- Godman, Anthony. 2002. *Margery Kempe: And Her World*. London, New York: Routledge.
- Kempe, Margery, 1985. *The Book of Margery Kemp*. Trans. Barry Windeatt. Harmondsworth: Penguin.
- Kristeva, Julia. 1982. "Motherhood according to Giovanni Bellini". *Desire in Language: A Semiotic Approach to Art and Literature*. Ed. Leon S. Roudiez. Oxford: Basil Blackwell. 237-270.
- Kristeva, Julia. 2004 [1980]. *Los poderes de la perversión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Krug, Rebecca. 2002. *Reading Families: Women's literate practice in Late Medieval England*.
- Kügeler-Race, Simone. 2018. "Carnal Manifestations of Divine Love in the Mystical Writings of Elsbeth of Oye, Mechthild of Magdeburg and Margery Kempe" *Neophilologus*, n° 102 (2018): 39-58.
- Lochrie, Karma. 2012. *Margery Kempe and Translations of the Flesh*. Philadelphia. University of Pennsylvania Press.
- McAvoy, Liz Herbert. 2008. "'For we be double of God's making': Writing, Gender and the Body in Julian of Norwich". *A Companion to Julian of Norwich*. Ed. Liz Herbert McAvoy. Cambridge: D.S. Brewer. 166-180.
- Riehle, Wolfgang. 2014. *The Secret Within: Hermits, Recluses, and Spiritual Outsiders in Medieval England*. Ithaca and London: Cornell University Press.
- Robertson, Elizabeth. 2008. "Julian of Norwich's 'Modernist Style' and the Creation of Audience". *A Companion to Julian of Norwich*. Ed. Liz Herbert McAvoy. Cambridge: D.S. Brewer. 139-154.
- Romagnoli, Alessandra Bartolomei. 2006. "El tema del cuerpo en la mística femenina medieval." *El dulce canto del corazón: Mujeres místicas, desde Hildegarda a Simone Weil*. Ed. María Chiaia. Madrid: Narcea. 39-66.
- Salih, Sarah. 2004. "Margery's Bodies: Piety, Work and Penance". *A Companion to The Book of Margery Kempe*. Eds. John Arnold and Katherine J. Lewis. Cambridge: D. S. Brewer. 161-176.

Yoshikawa, Naoë Kukita. 2007. *Margery Kempe's Meditations: The Context of Medieval Devotional Literatures, Liturgy and Iconography*. Cardiff: University of Wales Press.

MARÍAS DISIDENTES: LA RECUPERACIÓN DE WOLLSTONECRAFT A TRAVÉS DE LA PALABRA DE MARÍA FERNANDA AMPUERO

Martina Mateo Giménez

¿Cuerpos de quiénes? De nosotres.
¿Derechos de quiénes? De nosotres.

Krudas Cubensi, *Mi cuerpo es mío*.

1. Las vencidas

En el documental *La visión de los vencidos* se recoge la voz de una mujer (que en realidad son muchas): “Nosotras, como somos marías de las famosas marías que nos llaman, mucha gente hasta se burla de nosotros cuando nos ven así vestidas, así de marías. No nos puede ver la gente porque nos ve y nomás se nos queda viendo y “ahí va la india maría”. Pero nosotros somos más mexicanos que la gente que nos habla así” (García 2001: online)¹. Hablan las indias marías, es decir, las marías desplazadas: con este uso despectivo se señala a las indígenas en México. No solo, entonces, se está negando su identidad sino que la que se impone pasa por la burla y el desprecio. Es la misma forma de colonización llamar *maría* a esas indias que doña Marina a Malintzin. Es necesario recordar el papel de la mujer durante la conquista:

Las mujeres tomaron parte en la guerra de la conquista. Real y simbólicamente fueron territorios a conquistar. Valores a ser arrancados a los enemigos. La conquista de tierras y pueblos pasó por la apropiación sexual de las mujeres, a través de la violación; la apropiación erótica violenta dejando marcas indelebles en sus cuerpos y en su subjetividad. Si quedaban embarazadas, sus cuerpos violados constituían de hecho un nuevo territorio dando a luz a un hijo que sintetizaba su mundo derrotado, vencido y sujeto (Cunningham 1993: 229).

Y al mismo tiempo, en esa línea de anular la identidad del colonizado, es reseñable cómo “en los discursos del colonialismo, la representación del Otro está, en efecto, fundada sobre la inmutabilidad de sus características: el sujeto colonizado aparece fijado

¹ Documental basado en el libro homónimo de Miguel León Portilla.

en el estereotipo” (Meloni 2012: 174). Frente a esto, el feminismo poscolonial se asienta sobre sujetos fronterizos. Sujetos fronterizos, por otra parte, que en modo alguno aparecen de la mano de ese feminismo poscolonial. Este los pone sobre la mesa, sí, los convierte en su objeto de estudio y, sobre todo, los sitúa en el centro de sus reivindicaciones, pero como se tratará de demostrar aquí a través de algunos de sus ejemplos, su historia es larga, su historia es tan larga como la Historia, aunque no siempre haya sido contada.

Contar, entonces, se convierte en nuestro propósito: que hablen esas *marías*. Frente a la virgen María, inmaculada, estática en su pedestal, nuestras marías están llenas de sangre (de la que tanta se derramó en la *conquista* de América). Porque el pedestal es pequeño y, al mínimo movimiento, las allí depositadas caen de él. Y esa es la historia de nuestras marías, las marías *otras*, una historia de movimiento, violencia y sangre. O, como sostiene Gloria Anzaldúa, “No había nada de mí que mi cultura aprobara” (Anzaldúa 2004: 72).

Itziar Ziga va más allá y considera que esa violencia es extensible a la historia de cualquier mujer: “Cuando a los ocho años recoges a tu madre del suelo de la cocina inconsciente mientras el cobarde de tu padre grita [...], es imposible ignorar ni por un instante la violencia que cruzará tu vida entera como mujer. [...] Es imposible divagar sobre la feminidad sin hablar de la violencia” (Ziga 2009: 57). Esta misma situación imperaba en la situación familiar de Mary Wollstonecraft, pero la violencia también se desarrolla desde otros muchos ámbitos, como desde el rechazo y el continuo juicio en torno al cuerpo:

Agradezco mi pelo rizado, mis dientes chuecos, mi gordura siempre regresando como un bumerán, mis ojos miopes, mi piel tostada, imperfecta. Agradezco ser peluda, haberme comido las uñas hasta la universidad, que a veces me salgan unos lunares de carne en el cuello, rérme como un animal de la jungla, cada carie, cada estría, mi torpeza, mi tremenda y absoluta torpeza. (Ampuero 2015a: online)

Entonces, si Adorno se pregunta cómo es posible escribir poesía después de Auschwitz, cabe reflexionar acerca de cómo es posible escribir siendo mujer. Lo que estas marías enseñan es que precisamente la escritura es la tabla de salvación, el medio en que esa proscrita se reconoce a sí misma y a su entorno, aunque sea para parir monstruos.

2. María

Se pretende aquí esbozar esa historia a través del cuento “¿Quién dicen los hombres que soy yo?” de María Fernanda Ampuero. Es un cuento recogido en el libro *Wollstonecraft. Hijas del horizonte*. Cabe explicar la genealogía de este volumen: surge dentro de un proyecto que se llama *Hijos de Mary Shelley* que tiene varios años de andadura y que en esta edición se ha concebido como un homenaje a la madre de Mary Shelley, Mary Wollstonecraft. No obstante, sería ingenuo pensar que la segunda se convierte en figura central de este libro solo por dar a luz a la primera, a quien homenajea el proyecto: es de sobra conocido que Wollstonecraft es una de las precursoras del feminismo, publicando en 1792 la *Vindicación de los Derechos de la Mujer*. De este modo, entonces, este volumen se erige como un reconocimiento a la figura que permite, en un doble sentido, la existencia de Shelley (por tanto, la existencia misma del proyecto que las une): da a luz físicamente a Mary Shelley y alumbró un nuevo mundo para ella.

La *Vindicación*, sobre la que no es posible aquí un detenimiento exhaustivo, “constituye un escrito extraordinario para su época, un texto fundacional por lo que respecta a los derechos de la mujer en el mundo anglosajón, y para algunos, el texto fundacional del feminismo moderno” (VV.AA. 2014: 135). Extraordinario porque da un paso fundamental: “Espero que mi propio sexo me disculpe si trato a las mujeres como criaturas racionales en vez de halagar sus encantos *fascinantes* y considerarlas como si estuvieran en un estado de eterna infancia, incapaces de valerse por sí mismas” (Wollstonecraft 2012: 11). Nuria Varela señala su gran logro: “Siguiendo a Valcárcel, la novedad teórica de Wollstonecraft era que, por primera vez, llamaba privilegio al poder que siempre habían ejercido los hombres sobre las mujeres de forma “natural”, es decir, como si fuera un mandato de la naturaleza” (Varela 2005: 40). Teniendo en cuenta todo ello, *Hijos de Mary Shelley* no podía dar la espalda a esta figura. Dentro del concurso de cuentos que se celebra en este proyecto, resultó ganadora en esta edición de 2015 María Fernanda Ampuero con el cuento ya citado.

Vemos, pues, que con intervención más o menos considerable del azar se va trazando una genealogía de marías disidentes. Una genealogía que tiene a la cabeza a Mary Wollstonecraft (contemporánea, por cierto, de Olimpia de Gouges, seudónimo de Marie Gouze, quien escribe un texto similar en Francia), a su hija Mary Shelley, a María Magdalena, a quien convierte María Fernanda Ampuero en protagonista de su cuento.

Pero también a Mary Lyon, que recorre Nueva Inglaterra recogiendo donativos para instituir en América un centro universitario femenino; a Marie Lemarcis, a quien, en 1601, se le prohíbe su sexualidad: es una mujer con pene; a María de Maeztu, que funda el Lyceum Club, que “fue concebido como un lugar de reflexión y debate similar a los clubes de mujeres que existían por Europa” (Varela 2005: 145); a María Teresa Mirabal, activista de República Dominicana asesinada junto a sus hermanas por Trujillo en 1960, por lo que “las hermanas se han convertido en símbolos de la resistencia, tanto popular como feminista” (Varela 2005: 263), y en cuyo recuerdo se establece el 25 de noviembre Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres; Marie Curie, única persona que ha obtenido el nobel en dos disciplinas diferentes, el de Física en 1903 y en 1911 el de Química; María Galindo, anarcofeminista de Bolivia que funda Mujeres Creando, una asociación inclusiva de mujeres que rehúsan las etiquetas y buscan generar conciencia por medio de actos como pintar grafitis por las calles con lemas como “Yo parí una luchadora. Fdo: Una madre”²; María Abella, feminista uruguaya de principios de siglo XX que funda la Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras; María Domínguez, primera mujer elegida alcaldesa en España, durante la Segunda República; Annemarie Schwarzenbach, definida como “la viajera más triste” (Antón 2004: online); o María María Acha-Kuscher, artista feminista con proyectos como Bellas Durmientes, contra la violencia de género o la revista *María*, cuya portada es una imagen de una bella mujer barbuda con el texto “María on beauty”³. Además, por supuesto, las marías mexicanas, de las que ya hemos hablado, pero también las Marías MC, grupo de moteras mexicanas.

María Fernanda Ampuero, por su parte, es escritora de crónica y de ficción:

En 2012 fue seleccionada como una de los 100 latinos más influyentes de España. [...] Ha sido traducida al inglés, portugués e italiano [...] y ha recibido varios premios, entre ellos el Ciespal de Crónica y el de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) a la Mejor Crónica del año. Ha publicado *Lo que aprendí en la peluquería* (2011) y *Permiso de Residencia* (2013) y prepara un libro de crónicas sobre la crisis española y una novela autobiográfica titulada *Lo peor ya pasó*.⁴

² Este y más testimonios de sus acciones y obras de arte disponibles en su página web: <http://www.mujerescreando.org/>.

³ De igual modo pueden ser contempladas las obras de esta artista a través de su página web: <http://www.acha-kutscher.com/>.

⁴ Una biografía más extensa de la autora en Revista Anfibia: <http://www.revistaanfibia.com/autor/maria-fernanda-ampuero/>.

Nace en Guayaquil, Ecuador, lo que ya supone, en lo que a su profesión se refiere, una primera transgresión puesto que Miguel Donoso Pareja señala, si bien hace algunos años, que “la literatura escrita por mujeres en el Ecuador, especialmente en narrativa, es modesta en calidad y en cantidad” (Donoso 1997: 17); ahora vive en Madrid, España donde hay que tener en cuenta que “ahora los escritores ven sus primeras obras, con las que debutan en el mundo de la literatura no sólo reseñadas, sino también premiadas” (Orejudo 2004: 33) lo que tiene la contraparte de que cada año aparecen premiados nuevos, lo que hace muy difícil mantenerse en el panorama literario. En definitiva, su narrativa queda enmarcada entre la migración y la crisis.

“El exilio es algo curiosamente cautivador sobre lo que pensar, pero terrible de experimentar” (Said 2005: 179), escribe Edward W. Said. El exilio, entendido en tantas ocasiones como migración y estrechamente relacionado a menudo con crisis de diversas índoles. La escritura de Ampuero, entonces, como resultado no solo de una migración sino incluso de un exilio, que comienza mucho antes de desplazarse en el espacio. Un exilio *terrible*, como no puede ser de otro modo, pero que se hace atractivo para escribir sobre él. Una escritura, entonces, que instituye a también a las marías como exiliadas: recupera su historia terrible para repensarla.

3. La historia en el camino

Es importante atender al título del cuento, “¿Quién dicen los hombres que soy yo?”. En este caso, sabemos que hace referencia a María Magdalena, a cómo es enunciada por la comunidad, que es masculina. Hay que tener en cuenta que a lo largo de todo el cuento, en el que la repetición marca el ritmo y carga de negatividad, un vocablo que aparece a menudo es *decían*, y de quien dicen es de María Magdalena de modo que las habladorías ajenas van creando su identidad. Y luego el hombre, Jesucristo, *dijo*, cambia la imagen pero sigue sepultando con palabras a María sin darle la voz, la posibilidad de autoenunciación. Además, esa pregunta no es gratuita. Son las palabras de Mateo:

Salió Jesús con sus discípulos a las aldeas de Cesarea de Filipo; y en el camino preguntó a sus discípulos, diciéndoles: ¿Quién dicen los hombres que soy yo? Y le respondieron, diciendo: *Unos*, Juan el Bautista; y otros, Elías; pero otros, uno de los

profetas. Él les preguntó *de nuevo*: Pero vosotros, ¿quién decís que soy yo? Respondiendo Pedro, le dijo: Tú eres el Cristo. Y Él les advirtió severamente que no hablaran de Él a nadie (Mateo 16: 13-20).

Él sí puede imponer el silencio, el punto y final a la historia, como lo hace con la historia de María Magdalena, en nuestro cuento. Cecilia Ansaldo Briones señala esa transposición de contenidos:

La autora redirecciona la pregunta hacia la historia de una mujer increpada en segunda persona, esa que se usa para hurgar en la conciencia de un personaje, y acosarla con los recuerdos de su dura existencia. Y lo que viene, en un estilo cortado, conciso, que da golpes rítmicos en el oído y presenta párrafos efectistas, confirma que la literatura siempre es sonido, aun en la prosa. (Ansaldo 2015: online)

El texto comienza marcando ya esos golpes, y apuntando unos ejes que se verán desarrollados más adelante pero de los que ya se puede intuir su tragedia:

Hecha un ovillo en el suelo pareces un bulto que algún mendigo dejó ahí sin miedo a que le roben porque no hay nada de valor en esa sucia bolsa. Eres tú. El polvo que levantan las sandalias de la multitud –la multitud que corre a ver el espectáculo– te cubre por completo. Tienes la boca de arena y una piedra puntiaguda se te clava en el esternón. Alguien te pisa. Sigues inmóvil. Un perro hambriento, salvaje, te olfatea. Sigues inmóvil. Piensas en venenos, en amargas raíces asesinas, en esos afilados colmillos de las serpientes del desierto que tantas veces has ordeñado, piensas en acabar con todo rápido.

Sabes, lo único que sabes, es que no vas a poder vivir sin él. Lo que no sabes, y nunca sabrás, es si te quiso. (Ampuero 2015b: 137)

Este modo de abrir el cuento ya contiene las constantes que nos sitúan entre el movimiento y la violencia como motores de la narración. Indicábamos cómo nuestras marías sufren al moverse, en su camino de huida, pero tal y como se deduce de lo leído, la tragedia es mucho peor cuando se instala la quietud. *Sigues inmóvil*, se repite: esa es la clave de la desgracia, la repetición y la inmovilidad. Repetir es repetir la historia, y nuestras marías han venido a cambiarla, quieren fundar una historia nueva. Estar inmóvil es estar muerto. En esa postura de indefensión aparece el elemento del perro, con el que la protagonista se irá asimilando a lo largo del cuento.

El hecho de que está escrito en segunda persona, de tú a tú, visibiliza la figura del narrador a la vez que quedan anulados los nombres propios. Traslada también a una voz madre-hija, con lo que se produce un triángulo entre madre física (desaparecida desde el principio, como Wollstonecraft para Shelley), madre creadora (identificada con la autora) y María Magdalena. Esa relación implica que la formación viene también (aunque sea de un modo oscuro, cuando la madre falta cerca) de mano de la madre, lo que tiene unas consecuencias: “La educación matrilineal es la que enseñan y aprenden las mujeres de otras mujeres, corre de las abuelas a las madres, y de ellas a las hijas y las nietas. Se fija en los hilos que nos unen en la red de genealogías femeninas, reales e históricas, literarias y mitológicas” (Hierro 1993: 399). Una educación primitiva y primigenia que conecta con el pasado.

Sin embargo, continuar con el legado materno también puede ser enjuiciado por los demás, una vez más la palabra del otro es empleada para condenar. La madre de la protagonista ya ha sido sentenciada por abandonarla de pequeña, dicen que para buscar hombres. Y este juicio será aplicado rápidamente a su hija: “La primera profecía que cumpliste fue la de “eres igual a tu madre”. Te golpeaban para que no fueses igual a tu madre mientras te gritaban eres igual a tu madre” (Ampuero 2015b: 138). Le pegan, la hieren, y se cura con los emplastos de raíces y hierbas que ella misma recoge. Ello traza otra tradición: cabe recordar, tal y como señala Ruth Behar, el “poder mágico atribuido a las mujeres en la época colonial” (Behar 1993: 172) por su utilización de hierbas con distintos fines.

Del mismo modo, el cuento se configura en modo de flashback para conectar el presente con el pasado. Ya en el primer párrafo se condensan todos los elementos, la narración de lo anterior sirve para explicar cómo se ha llegado hasta ahí: siempre hay que contar la historia. Así se da a conocer que la protagonista fue abandonada por su madre y sus abuelos la criaron entre palizas, de las que se curaba con sus propios emplastos de hierbas. Un día encuentran muertos a sus abuelos y ella huye durante mucho tiempo hasta que le hablan de un hombre al que tiene que conocer y desanda lo andado para encontrarlo. Ahí comienza su error, hacer un movimiento regresivo que la llevará a convertirse en su esclava, hasta que lo único que sabe es que no puede vivir sin él, la única constancia que posee es su dependencia. Y a través de esa imagen femenina, tan separada de las mujeres que quiere ver levantarse Wollstonecraft, nos trasladamos a Mary Shelley.

Como establece Isabel Burdiel (quien la suele nombrar como Mary Wollstonecraft Shelley):

Es cierto que todas las mujeres de *Frankenstein* son dulces, dóciles, privadas y comprensivas. Las que así son pagan por ello. Para ellas, Mary Shelley no reserva la paz familiar y los afectos cumplidos, sino, por el contrario, la inquietud y la muerte (como le va a pasar a la protagonista de nuestro cuento). Morir parece ser –al igual que en casi todas sus novelas posteriores– la única solución posible para una identidad femenina alienada en su pasividad y en el sometimiento a los designios de una razón que no le es propia. El héroe romántico escapa a los tormentos de su identidad fragmentada mediante el suicidio; la heroína romántica (que es un *no-ser* genérico) es asesinada o se deja morir. Todas las mujeres que rodean a Victor Frankenstein mueren o están ya muertas al inicio de la narración; entre estas últimas –por cierto– todas las madres. (Burdiel 2014: 87)

Madres muertas, ausentes; mujeres muertas, débiles: eso es lo que contiene el cuento de Ampuero. ¿Por qué una mujer empoderada acaba convirtiéndose en esclava? El texto responde, a través de una nueva repetición: *nunca sabrás por qué*. Ahí está la premonición de lo negativo, hay una repetición y el contenido léxico de la misma tiene que ver con no poder explicar algo, la no narración, y estas marías necesitan narrarse.

El cuento, entonces, no interrumpe la narración, que parece acelerarse desde el momento en que María Magdalena emplea sus emplastos ya no en ella misma, sino (de un modo que el texto no termina de aclarar) para matar a sus abuelos. Desde ahí: “Se te perdió la pista muchos años. Una niña perdida más en un mundo de niñas perdidas” (Ampuero 2015b: 139). La violencia genera violencia y esta movimiento, y una vez más son los otros quienes especulan acerca de su paradero y sus acciones: dicen que se unió a unos nómadas o que mató a unos hombres que querían quitarle la piedra. La explotación de su nombre empieza a servir a la comunidad: para asustar a los niños, y para ejemplificar llamándola como a su madre.

Y también serán las voces de los otros quienes parecen anunciar la novedad en la que reside la esperanza, la bondad nunca conocida:

Un día te dijeron que allí, en esa tierra maldita que juraste no volver a pisar, había un hombre especial y que tenías que conocerlo. Nunca podrás decir a las claras por qué, pero deshiciste lo andado durante tantos años. [...]

Él parecía estar esperándote. [...] Nunca podrás decir a las claras por qué, [...] pero en ese instante tomaste la decisión de darle tu vida, de hacer lo que quisiera, lo que

sea, de ser barro en sus manos, suya, su esclava. Él te preguntó tu nombre y lo repitió con una dulzura que te hizo llorar las primeras lágrimas, tus lágrimas, niña, que se volverían leyenda. Entonces extendió su mano y te las secó y dijo –sí, no te lo inventas, lo dijo– que te quería. [...]

Ya no había vuelta atrás. La huérfana, la humillada, la maltratada, la tullida, la medio sorda, la puta, la asesina, la leprosa no existían ya, nunca más existirían. (Ampuero 2015b: 140)

A través de la palabra, dirigida a ella, que contiene amor, quedan anuladas todas las etiquetas que cargaba como un lastre. Sin embargo, esto no supone una liberación, sino que se inicia una relación en la que lo sigue como un perro, es decir, con fidelidad y no raciocinio. En su beneficio emplea su sabiduría, de la que él se lucra, y apretando la piedra aparecen seguidores a escucharlo. Súbitamente (al menos para la protagonista, porque ya se han podido intuir marcas que lo presagiaban) cambia el tono del relato y vuelve a instalarse lo negativo para no irse: “Los cuentos se volvieron recetas, las anécdotas, mandatos” (Ampuero 2015b: 141).

Esto no impide que su entrega siga siendo absoluta y busque continuamente su beneficio sin pensar en el propio: “Por eso apretaste la piedra de tu cuello cuando se quedaron sin vino en aquella boda e hiciste aparecer pescado y pan donde no había más que piedras y arena, porque en tu soledad aprendiste a que te obedecieran el agua, las piedras, la arena” (Ampuero 2015b: 141). También será ella quien le devuelve la vista al ciego con un ungüento: de este modo, de una manera tan terrenal, va obrando sus *milagros*. El mayor de ellos, será devolver la vida a Jesucristo, que había llegado a ignorarla y despreciarla:

Con tu espalda pegada a la fría piedra, tu cuerpo pálido, de moribunda, lo viste levantarse y sonreíste. Llevaba al cuello la piedra gris, es decir, se llevaba tu fuerza, tu sangre, tu savia. La luz que entró en el sepulcro cuando él movió la piedra te permitió verlo por última vez: hermoso, divino, sobrenaturalmente amado.

Él te miró, estás casi segura de que te miró y con tu último aliento –te morías– le dijiste algo, lo llamaste, estiraste la mano. La palabra amor se colgó del techo como una estalactita. Pero él siguió caminando al encuentro de sus fanáticos que gritaban, se tiraban a la arena de rodillas, se cubrían los rostros con las manos.

Y no volvió la vista atrás. (Ampuero 2015b: 142-143)

El camino de regresión ha culminado, María Magdalena pierde su fuerza hasta perder la vida pero con orgullo de madre solo siente la fuerza del resucitado. La enseñanza terrible que se extrae es que cuando se crea vida también se muere algo: María Magdalena muere haciendo resucitar a Jesucristo, Wollstonecraft muere tras el parto. Y eso tiene algo de tragedia pero también de monstruoso (como si la naturaleza se empeñase en ser antinatural), monstruoso como la creación de Victor Frankenstein, que también morirá.

4. El alumbramiento

Este camino de regresión llega a su fin situándola en el mismo espacio y la misma posición de la que huyó: si cuando sus abuelos la golpeaban de niña (también expresado con repeticiones que nos llevan a la violencia más puramente física) se hacía un ovillo, ahora también acaba así. Juan Vicente Aliaga hace una lectura de *Unos cuanto piquetitos*, de Frida Kahlo, en el que queda retratado un asesinato y nos traslada de nuevo a la violencia de género: “Contrasta con el desorden del cuerpo femenino violentado, con los miembros del mismo en distintas posiciones, la rectitud y verticalidad fálicas del victimario” (Vicente 2004: 41). Es una composición que se repite en “¿Quién dicen los hombres que soy yo”, donde ella queda como un despojo, en el suelo, mientras su maltratador, su asesino, sale erguido y victorioso al mundo.

Si decimos que es un texto literario, puede ser tautológico señalar que en él cada palabra está medida. Pero sí es importante reseñar la maestría con la que Ampuero crea todo un escenario a partir de jugar con la carga semántica de cada término, con la tradición que arrastran, como si estos imitasen a las marías. Dentro de esto, la dicotomía tierra / agua adquiere una fuerza especialmente poderosa. Tierra, piedra, arena: Pacha Mama. Agua: lágrimas de María Magdalena, agua en la que se quiere ahogar Wollstonecraft cuando intenta suicidarse un tiempo antes de estar embarazada de su hija Mary, agua que cruza Ampuero, lluvia que da la vida al caer en la tierra. También significativas las ausencias de ambas: la piedra que se lleva Jesucristo, rompiendo el legado matrilineal, el agua ausente en el desierto del que viene este. La piedra y el agua que nos llevan a Virginia Woolf (que es quien recupera a Wollstonecraft, y añade la piedra al elemento agua para poder suicidarse), pero esa es otra historia. La tierra y el agua que se mezclan y sale barro, elemento con que fue hecho el primer hombre. Desde el título, además, como

ya hemos podido comprobar, se alude a esa carga histórica y esa tradición a las que hay que atender. No solo eso, es un legado del que el cuento, la voz de María, se reapropia, encuentra su voz al recoger lo que la precede. Ampuero, entonces, está invitando a que sea rastreada esa historia.

Por otra parte, si atendemos al contenido y a la estructura del cuento, vemos que en ambos se expresa la violencia y el movimiento, surge una narrativa que deja un rastro de sangre. Y no siempre hay finales felices: se escribe la *Vindicación*, pero se muere de parto; se consigue salir del maltrato con las hierbas y la fuerza pero se acaba abandonada como un perro. No obstante, hay algo que recompensa el esfuerzo: nacen las marías (como Mary Shelley) y las historias (en este caso, el cuento de Ampuero). El movimiento-violencia máximos será la maternidad, desde Wollstonecraft que muere de fiebres puerperales a Ampuero que afirma “Soy una madre desahuciada de su condición” (Fallarás 2013: online), es decir, desplazada de lo que es, de su esencia. Una vez más, narrar es la vía de escape, el movimiento es la única alternativa. Al fin y al cabo, como nos recuerda Nuria Varela, ya lo sostenía Emilia Pardo Bazán: “todas las mujeres conciben ideas, pero no todas conciben hijos” (Varela 2005: 137).

Todo es circular en esta historia (desde el cuento hasta cómo se entrecruzan la maternidad y la muerte) pero con una circularidad de rueda que avanza, o al menos que se desplaza, e imprime los surcos de su historia. Porque esta es la mayor *otredad* de nuestras marías: que quieren constituirse en narradoras. Las palabras configuran todas las historias, determinan las vidas. Por eso es absolutamente imprescindible que aquellos sin voz, como pueden serlo nuestras protagonistas en algún momento, se empoderen al recuperarla. Isabel Burdiel escribe acerca de otro movimiento circular:

Mary Wollstonecraft empezó su vida y la acabó repitiéndose las monstruosas preguntas que su hija Mary Shelley pondría luego en boca del “sueño de la razón” de Victor Frankenstein cuando este se descubrió a sí mismo como único y monstruoso, definida su identidad a través del terror y el rechazo que su mera apariencia suscitaba en los demás: ¿Quién soy? ¿Qué soy? ¿De dónde vengo? ¿Cuál es mi destino?. (Burdiel 1994: 14)

Y las voces de Frankenstein y Wollstonecraft se fusionan con las de todas nuestras protagonistas. Pero con María Fernanda Ampuero las preguntas cobran valor identitario en sí mismas, tal y como demuestra cuando afirma: “soy la otredad hecha carne”

(Ampuero 2005: online). Y se empodera aún más al sostener: “no soy la que era y, sin embargo, soy más yo que nunca” (Ampuero 2005: online).

Esas preguntas conforman las figuras emancipadoras: “Lo característico de Mary Wollstonecraft –y lo que la convirtió en lo que llegó a ser– fue su capacidad e insistencia en pensarse a sí misma intentando trascenderse; es decir, buscando una explicación pública (social) a sus experiencias privadas” (Burdíel 1994: 28). Alcanzar a entretejer la Historia con sus intrahistorias, partir del nombre propio, de la identidad⁵, para intentar alcanzar a toda una población que se reconoce como mujer (aunque, ha quedado de manifiesto, esa inclusión era demasiado excluyente). Al tiempo, y sin que esto resulte contradictorio, ese camino solo es posible a través de la individualización, de la voz de una Mary que se separe de las marías nombradas por los otros para hablar por ella misma, y su mensaje pueda ser asumido por tantas otras.

5. Concluir como perras.

Si María Magdalena está en el suelo y los perros la olisquean es una perra, condenada a ser perra. Pero es que Ampuero quiere serlo, deviene perra (o *hiena con faldas*, como apodaban a Wollstonecraft). Ante eso, Virginie Despentes y Beatriz Preciado aúllan: “Las perras se lo montan con la crisis, porque la crisis es el único medio de vida que conocen” (Despentes y Preciado 2009: 9). Y así es como Ampuero se suma a la manada de marías precarias que encuentran en la palabra (pronunciada desde la frontera pero audible en el epicentro) la estrategia para construirse:

Ahora viene lo bueno: *soy puta*.

La carga negativa de esas palabras está en ustedes, no en nosotras. Mi proceso de empoderamiento empieza por abrazar a todas mis hermanas y sus oficios y sus tendencias. Lo que hacen mis hermanas en la cama, en la calle, con su sexo, es su derecho. Nadie tiene que matarlas (explotarlas, abusarlas, golpearlas, discriminarlas, rechazarlas, menospreciarlas) por eso. Soy puta porque me da la gana. No soy puta porque me da la gana. A mí, no a ti. (Ampuero 2015c: online)

⁵ *Mary, a fiction* y *Mary, the wrongs of woman* son su primera y última (inacabada) obras respectivamente. Sus títulos no puedes ser más representativos: el paso de la ficción, de lo meramente particular, a la universalización de la experiencia.

Entonces, además de en la escritura, oficio solitario en tantas ocasiones, la fuerza de estas marías reside en su colectividad, la pertenencia a un grupo (ellas, tantas veces excluidas) las empodera. El unir sus historias multiplica su potencial. Por eso, Ampuero habla de sus hermanas putas. Por eso, si Wollstonecraft vindicaba los derechos de la mujer, Ampuero recoge el testigo: “mi derecho inalienable es moverme” (Ampuero 2005: online). Del mismo modo que del insulto se construye una nueva identidad que invalida el desprecio, de la expulsión primigenia, del movimiento como castigo, del exilio forzado, se extrae otro pilar fundamental para la identidad y un modo de afrontar el estar en este mundo. Que ello se cristalice por escrito parece su natural resolución: “Literatura y exilio son, creo, las dos caras de la misma moneda, nuestro destino puesto en manos del azar” (Bolaño 2004: 43).

Se trata, pues, de generar en la narración y en la vida unas nuevas estructuras que invaliden los mecanismos que llevaron a Mary Shelley a separarse del legado de su madre y pedir para su hijo “Oh, Dios, enséñale a pensar como los demás” (Burdíel 1994: 11); nuevos mecanismos que festejen a las putas, a los monstruos, a las negras, a las que si no pueden hablar, aúllan, a las que huyeron del pedestal. Es decir, se hace imprescindible el feminismo, pero ese feminismo poscolonial, ese que enarbola la “mutación o transformación del pensamiento feminista que ha tenido lugar en los últimos 30 años. En el primero de ellos, dicha mutación está relacionada con la apropiación política de la palabra *bárbaro*, de aquel que habita los márgenes, el extranjero, el incivilizado” (Meloni 2012: 137).

El bárbaro, el extranjero, son los que hablan lenguas desconocidas, nuevas lenguas, que suponen una “apertura de caminos y sendas” (Meloni 2012: 137). Un camino que, deja claro el cuento de Ampuero, no puede nunca volver al inicio, deshacer el camino, ahí reside su carga reivindicativa y suma a este cuento, es decir, a esta ficción literaria, un componente político, feminista.

“Mary Wollstonecraft parece adelantar las tesis del feminismo socialista, que habla del sexo femenino como del ‘proletariado del proletariado’” (VV.AA. 2014: 138), al señalar que se rechaza educar a las mujeres del mismo modo que se rechaza educar a los pobres. Por este medio, se cierra un círculo más. Mary Wollstonecraft también parece intuir un camino del que el feminismo poscolonial hace su senda principal. Por tanto, como se apunta desde el título del cuento, la vía que se ha de seguir para lograr el lugar

deseado pasa por recoger la tradición, una tradición de la que se extraigan enseñanzas. Pero esta tradición es íntima, fundada en la educación matrilineal, que se manifiesta en “ver a la propia madre como el modelo educativo central, sea para seguirlo, para negarlo, criticarlo y tal vez superarlo” (Hierro 1993: 399). Así, la María Magdalena huérfana se convierte en madre de Jesucristo, Mary Wollstonecraft propone un modelo de mujer que no deje espacio a los maltratos recibidos por su madre, Mary Shelley huye de los escándalos en torno a la figura materna pero ahonda en los espacios de libertad que esta le abrió, María Fernanda Ampuero marcha lejos de su madre para añorarla especialmente el día de su cumpleaños (Ampuero 2005: online), las *marías* mexicanas perpetuando las enseñanzas de sus madres ponen en tela de juicio el nombre asignado: lo que dicen los hombres que son ellas.

6. Referencias bibliográficas

- Ampuero, María Fernanda. 2005. “Veinte reflexiones de una migrante”. *Artistas en movimiento*. http://www.oei.es/catalogoartistas/literatura_fernanda_obra.php. [Acceso: 17 de diciembre de 2015].
- _____. 2015a. “¿Qué hubiera sido de mí?”. *Mundo Diners*. <http://www.revistamundodiners.com/?p=4835>. [17 diciembre 2015].
- _____. 2015b. “¿Quién dicen los hombres que soy yo?”. *Wollstonecraft. Hijas del horizonte*. Madrid: Imagine Ediciones. 137-143.
- _____. 2015c. “Soy puta”. *Mundo Diners*. 17 Dic. 2015. <http://www.revistamundodiners.com/?p=4651>. [Acceso: 17 de diciembre de 2015].
- Ansaldo Briones, Cecilia. 2015. “La Mary de María Fernanda”. *El Universo*. <http://m.eluniverso.com/opinion/2015/11/15/nota/5239692/mary-maria-fernanda>. [Acceso: 17 de diciembre de 2015].
- Antón, Jacinto. 2004. “La viajera más triste del mundo”. *El País*. http://elpais.com/diario/2004/02/07/babelia/1076114364_850215.html. [Acceso: 17 de diciembre de 2015].
- Anzaldúa, Gloria. 2004. “Los movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan”. *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. VV.AA. Madrid: Traficantes de sueños. 71-80.

- Behar, Ruth. 1993. "Brujería sexual, colonialismo y poderes de las mujeres: su reflejo en los archivos de la Inquisición mexicana". *Mujeres invadidas. Sangre de la conquista de América*. Ed. Verena Stolcke. Madrid: Horas y horas. 171-199.
- Bolaño, Roberto. 2004. *Entre paréntesis. Ensayos, artículos y discursos*. Barcelona: Anagrama.
- Burdiel, Isabel. 2014. "Introducción". *Frankenstein o el moderno Prometeo*. Mary W. Shelley. Madrid: Cátedra. 7-95.
- Burdiel, Isabel. 1994. "Introducción". *Vindicación de los Derechos de la Mujer*. Mary Wollstonecraft. Madrid: Cátedra.
- Cunningham, Rose. 1993. "Mujer y movilización social". *La mujer latinoamericana ante el reto del siglo XXI*. Eds. María Pilar Pérez Cantó y Marta Elena Casaús Arzú. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. 229-234.
- Despentes, Virginie y Preciado, Beatriz. 2009. "Prólogo". *Devenir perra*. Itziar Ziga. Barcelona: Melusina. 7-11.
- Donoso Pareja, Miguel. 1997. "Estudio introductorio". *Antología de narradoras ecuatorianas*. VV.AA. Quito: Libresa. 7-56.
- Fallarás, Cristina. 2013. "Pareja y maternidad como piezas de ciencia ficción". *El Diario*. http://www.eldiario.es/zonacritica/Pareja-maternidad-piezas-ciencia-ficcion_6_137946213.html. [Acceso: 17 de diciembre de 2015].
- García Videla, Adolfo. 2001. *La visión de los vencidos*. Documental. Cap. I. <https://www.youtube.com/watch?v=1t1iZcTnfM4>. [Acceso: 17 de diciembre de 2015].
- Hierro, Graciela. 1993. "La educación matrilineal. Hacia una filosofía feminista de la educación para las mujeres". *La mujer latinoamericana ante el reto del siglo XXI*. Eds. María Pilar Pérez Cantó y Marta Elena Casaús Arzú. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. 399-410.
- Meloni, Carolina. 2012. *Las fronteras del feminismo. Teorías nómadas, mestizas y posmodernas*. Madrid: Fundamentos.
- Orejudo, Antonio. 2004. "Cinco días en cuarentena". *En cuarentena. Nuevos narradores y críticos a principios del siglo XXI*. Murcia: Universidad de Murcia. 9-12.
- Said, Edward W. 2005. *Reflexiones sobre el exilio. Ensayos literarios y culturales*. Barcelona: Debate.
- Varela, Nuria. 2005. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B.
- Vicente Aliaga, Juan. 2004. *Arte y cuestiones de género. Una travesía del siglo XX*. San Sebastián: Nerea.

VV.AA. 2014. *Educación plena en Derechos Humanos*. Madrid: Trotta.

Wollstonecraft, Mary. 2012. *Vindicación de los Derechos de la Mujer*. Madrid: Taurus.

Ziga, Itziar. 2009. *Devenir perra*. Barcelona: Melusina.

BIOGRAFÍA CONTRA BIOGRAFÍA (DOS VIDAS DE CARMEN LAFORET)

M^a Isabel Murcia Estrada

1. Introducción

En los estudios literarios siempre ha existido una disyuntiva entre la necesidad de conocer la biografía de un autor como forma de acercarse a su obra, y la postura que defiende el valor de las obras en sí, como producto de un contexto determinado, donde la vida de un autor no interesa de forma individual, sino que el interés recae en la historia de la sociedad a la que pertenece.

Estos dos extremos se ajustan, a su vez, a dos formas de literatura definidas por su proximidad a la autobiografía. Por un lado estarían los autores cuya vida, cuyas vivencias personales, protagonizan su obra. En este caso, la biografía sería una consecuencia lógica en el estudio de su producción, pues la correspondencia entre los datos ficticios y los reales es clara, y conocer ambos ayuda a entender los primeros. Y por otro lado, se sitúan los autores cuya obra no traduce de forma tan directa esas vivencias personales, que se alejan de la autobiografía para desarrollar su producción artística y que, en ocasiones, incluso han luchado por mantener su vida oculta, al margen de la literatura.

Carmen Laforet, protagonista de las biografías analizadas en este trabajo, cabalga entre ambos polos aunque, a su pesar, está más cerca del primero que del segundo. En sus novelas y cuentos su vida queda expuesta, pues parte de sus vivencias personales; pero siempre intentó huir y esconder su vida real, sin literaturas, al público. Y aunque ella siempre se enfrentó a aquellos que acusaron a su literatura de autobiográfica, lo cierto es que sus novelas exponen su historia vital.

Volviendo a la disyuntiva planteada al principio, realidad y ficción, biografía y literatura, son dos mundos que se necesitan, sobre todo el segundo al primero. La literatura, como dice Vargas Llosa en su “El arte de mentir”, nace de la vida. McKeon afirma que, en sus orígenes, “the novel was always “about” the life of the writer” (McKeon 1991: 18). Por tanto, si tenemos en cuenta que la experiencia personal de un

autor está en la base de sus obras, el estudio de su biografía quedaría plenamente justificado.

2. (Auto)biografía, ¿género literario o fuente histórica?

Tradicionalmente se han incluido los géneros biográfico y autobiográfico como parte de los estudios históricos, aunque el segundo ha estado, desde su aparición, en un territorio a medio camino entre la literatura y la historia. Dejando a un lado el éxito que hoy en día parece disfrutar cualquier producto cubierto de una pátina biográfica –género que en la actualidad enriquece a editoriales, productoras de cine, etc.–, la historia tiene un problema con estos géneros. Si se entiende la historia como el estudio del pasado de la humanidad, de la sociedad, la (auto)biografía chocaría con ese objetivo, ya que sólo contempla la individualidad. Y, aunque la posmodernidad haya impulsado esta individualidad frente a la colectividad, la historia no puede entenderse únicamente como el estudio de la suma de individualidades, sino que debe recoger también las relaciones entre ellas.

Desde el terreno de la literatura, la biografía como género existe desde los orígenes, aunque el término se acuñó en el siglo XVII, pues antes las obras biográficas se denominaban “vidas”, como las *Vidas paralelas* de Plutarco, y se inscribe dentro de los subgéneros narrativos didácticos. Como defiende Pozuelo Yvancos (2006: 15), la (auto)biografía reside en un territorio fronterizo por su relación con la ficcionalidad, con la subjetividad. En numerosos estudios sobre este género, se plantea su inestabilidad y su carácter híbrido entre los pares ficción/no ficción, sujeto/objeto, privado/público.

En la actualidad, a la crítica literaria no le interesa solo la biografía como género literario, sino que la utiliza además como apoyo para el análisis de las obras, porque puede aportar datos del “yo” autor y su contexto. En este ámbito de estudio, los conceptos, los instrumentos de análisis, son (o pretenden ser) neutros, pero el objeto de ese análisis, la enunciación, está vinculada a “la situación en la que el enunciado es producido” o al “acto individual de la locución en el que se revela el hablante” (Rossi en Díaz-Diocaretz y Zavala 1999: 17). “La literatura siempre ha estado fundamentada sobre la mimesis de situaciones reales y sobre la *poiesis* de discursos necesariamente individualizados” (Rossi

en Díaz-Diocaretz y Zavala 1999: 21). Por eso el conocimiento de la persona-autor y de su contexto ayudan en el ejercicio de esa crítica literaria.

La función de la biografía es, por tanto:

encontrar puntos de contacto entre la razón y la vida a partir de operaciones intelectuales llevadas a cabo desde el interior de la propia vida y no desde la razón: es profundizando en las vidas concretas, conociéndolas en su grandeza e incoherencia como la razón filosófica puede transformarse, abriéndose a la verdad. (Caballé 2005: 61)

Y del mismo modo que esa apertura a la verdad puede llegar para la razón filosófica a partir de la biografía, puede esta también, cuando hablamos de la biografía de un escritor, hacer que el estudio de una obra se abra a la realidad en la que fue concebida y creada. El autor posee un nombre propio que es intraducible y que responde a un yo/aquí/ahora que se puede conocer a través de su biografía.

Desde la perspectiva de la historia, la (auto)biografía es considerada fuente de información. En la actualidad es cuestionada pues, desde el punto de vista histórico, acusa una serie de problemas relacionados con la documentación, pues una biografía recoge generalmente lo atípico, lo inusual, lo que se sale de la rutina, por lo que es muy difícil dilucidar hasta qué punto esos relatos son pruebas fieles de una vida y no únicamente noticias de lo anormal de esa vida. En segundo lugar, existe la dificultad en los estudios biográficos de delimitar dónde acaba el individuo y dónde empieza la sociedad, es decir, en qué medida el biografiado es un ser atípico o es ejemplo de la sociedad de su tiempo. Además, y vinculado con esto, los individuos son producto de una época, de un contexto y, por supuesto, con una determinada ideología. Y esto afecta tanto a los biografiados como a los biógrafos, con lo que el historiador se encuentra con el inconveniente de acceder a la descripción de una vida con unas implicaciones políticas, que puede ofrecer una visión del mundo demasiado parcial¹. El tercer obstáculo está constituido por lo que Davis denomina “el enigma del yo”, y que se refiere al problema de la personalidad². Y, por último, la biografía, en los últimos años, ha estado aquejada de presuposiciones culturales. Dependiendo de la cultura de cada época, se han entendido la historia y, por

¹ Ya para el humanismo se presenta la objetividad como «una pretensión inalcanzable» (Caballé 2005: 58).

² Para Virginia Woolf, citada por Davis (2005: 41), este problema radica en que «esperamos que la verdad tenga una “solidez de granito”, mientras sabemos que la personalidad tiene una “intangibilidad como la del arco iris”».

ende, la biografía, desde los supuestos culturales del momento de su lectura, y no en el contexto de su escritura. Es decir, se han leído las biografías juzgando los textos de acuerdo a las normas sociales contemporáneas al lector, y no al escritor.

Toda esta serie de problemas planteados por Davis está en la base del recelo de los historiadores por considerar la biografía como una fuente historiográfica válida. Pero no se puede obviar la importancia de determinados individuos que, saltándose su papel como parte de la masa social informe, han conseguido dar un giro a la historia. El conocimiento de la biografía de estos sujetos que escaparon de lo uniforme, que “construyeron” la historia por el hecho de ser genuinos, es necesario pues, en “determinadas circunstancias, las acciones de un solo individuo [pueden] *cambiar patrones de racionalidad* y, por tanto, de conducta apropiada, en millones de individuos” (Gaddis 2004: 149). Y si la historia a la que nos referimos es la historia literaria, además, no se puede pasar por alto el hecho de que “las obras maestras no son logros aislados y solitarios; son el resultado de muchos años de pensamiento en común, del pensamiento colectivo de muchas personas, de tal suerte que, tras esa voz individual, se encuentra la experiencia de la masa” (Woolf 2012: 89).

Como vemos, desde la literatura se acusa a veces a la biografía de pertenecer a los géneros de no ficción; y desde la historiografía se la tacha de capciosa y poco rigurosa. La teoría literaria parece haber dejado al margen el género biográfico por encontrar más literatura en la novela (verosimilitud) que en la biografía (realidad). Entonces, ¿dónde podemos ubicar el género (auto)biográfico? La respuesta a esta cuestión la dimos al principio de este epígrafe, en palabras de Pozuelo Yvancos, que hablaba de la frontera (auto)biográfica. La biografía reside en la frontera entre la historia y la literatura. La biografía se encuentra “strategically situated at the intersections of objectivity and subjectivity, body and mind, self and other, the natural and the cultural, fact and fiction” (Epstein 1991: 2). Pero ese territorio fronterizo es amplio y el género biográfico se mueve entre dos extremos: una biografía más científica, cuyo concepto hemos heredado de la Ilustración, realizada a partir de documentos históricos, basada en “pruebas”; y una biografía más cercana al Romanticismo, a la individualidad, más novelesca.

La actividad del biógrafo es, a la vez, un proceso deductivo e inductivo, lo que lo acerca a la literatura comparada y sus métodos. El biógrafo reconstruye al sujeto y trata de reconstruir su mente, de modo que las acciones de ese sujeto queden justificadas. Esta

actividad de reconstrucción del individuo está plenamente aceptada por la historia, ya que está basada en hechos comprobables, verificables. Sin embargo, la reconstrucción de la mente, del pensamiento de ese sujeto, es una cuestión muy diferente y se relaciona más con la elucubración que con la objetividad.

En la historia los objetos de investigación son las personas, con lo que la biografía, en su *status* de texto que lleva al conocimiento de personas, es una fuente de información importante, a pesar de sus limitaciones. En la literatura los modelos son también las personas, así que la biografía, tanto en su función de fuente como en la de forma narrativa, se incluye como parte de la disciplina.

Por tanto, para poder situar la biografía en uno u otro ámbito, será necesaria la intención del autor, la forma en la que se presente el texto, en definitiva, el “pacto” entre autor y lector. Si el texto se plantea como una expresión rigurosa de los datos recopilados sobre la vida de un individuo, y los datos presentados están basados en pruebas que sustenten su veracidad, la biografía se situará en el espacio más cercano a la historia. Pero si, por el contrario, la obra muestra una manipulación subjetiva de la información, con una patente selección de los hechos que nos muestra una única cara del protagonista, la biografía estará próxima al arte literario. La selección de datos en este caso no refleja la realidad, sino que construye un personaje ficticio que, aun basado en los actos de una persona real, no pretende ser objetivo³.

3. Biografía, mujeres y literatura

Al igual que el género biográfico, la mujer ha estado siempre situada en la frontera. En su caso, en la intersección sujeto/objeto. En el canon literario establecido ella es el objeto/personaje del que se habla, pero el sujeto que habla es masculino. Sin embargo, existe también una mujer sujeto de la enunciación en la literatura. En este sentido, es necesario describir la literatura escrita por mujeres y su relación con la (auto)biografía, pues “en las mujeres la vida personal y el destino que les ha sido asociado siempre se han cruzado más de la cuenta” (Caballé y Rolón 2010: 17). Carme Riera, en

³ Un ejemplo claro de ello serían las hagiografías, que, aunque se presentan como la biografía de un santo, relatan sólo los hechos que convierten a ese personaje en modelo de santidad, obviando aquello que no sirva a ese fin.

un artículo de abril de 1982, enumera las que para ella son las características principales del lenguaje femenino en la literatura y destaca la referencia a la infancia y el uso de la memoria como fuente literaria, el narcisismo y la pasividad, la descripción del ámbito doméstico y el realismo, entre otras. Por tanto, la mujer autora de textos utiliza su propia experiencia personal en su proceso creativo. Esta forma de escribir femenina se acerca mucho al método psicoanalítico de Freud, Jung o Lacan; se entiende la escritura como una forma de llegar al subconsciente, que es la parte del “yo” eminentemente femenina. Hay estudios que demuestran que la principal fuente literaria de una escritora es la memoria, porque las mujeres escriben, sobre todo, con la finalidad de “reflexionar sobre su propia condición y para ofrecer una visión femenina inédita del mundo” (Navas Ocaña 2004: 361).

Esto nos lleva de forma directa a la forma autobiográfica en la escritura femenina⁴. De hecho, la “cuestión de la autobiografía, como elemento definidor de la escritura femenina, ha sido objeto de mucha atención (...) con mucha frecuencia en los estudios que se refieren al género narrativo” (Navas Ocaña 2004: 371). El discurso cultural se entiende como una forma de fijar identidades, con lo que a través de la escritura la mujer define, fija y proyecta su identidad. El sujeto/autor se construye a través del texto, igual que el texto es construido por el sujeto/autor. Así, los “géneros literarios que permiten especificar el problema de la propia subjetividad y señalar el canon literario de las mujeres en la literatura” son “1) la autobiografía; 2) el testimonio” (Zavala en Díaz-Diocaretz y Zavala 1999: 72-73) en su búsqueda de una identidad literaria propia.

En otro orden de cosas, la biografía como género literario se presenta como un híbrido entre historicidad y textualidad. Y la biografía, como texto, depende no sólo del personaje/objeto biografiado, sino también del autor/sujeto de la biografía. Parece que entre mujeres se acentúa la influencia mutua entre biógrafo y biografiado. “Biography becomes an interactive venture between sister lives” (Bell y Yalom 1990: 4). No se puede ignorar, entonces, el género en las biografías, porque está cargado de implicaciones, tanto para autor como para protagonista. La gran carga autobiográfica presente en los textos escritos por mujeres fundamenta la pertinencia de los estudios biográficos de sus autoras.

⁴ Autobiográfica, aunque no necesariamente en primera persona.

4. Carmen Laforet, una mujer en fuga y Música blanca: dos vidas de Carmen Laforet

El género biográfico y el autobiográfico convierten al sujeto en objeto de estudio, por tanto, el conocimiento del sujeto debe estar en la base de toda biografía. Según Castilla del Pino, cada sujeto construye distintos “yoes” que se pueden adaptar a las diferentes situaciones que vive. Los “yoes” son las actuaciones que lleva a cabo el sujeto al adaptarse al contexto en el que se encuentra y al relacionarse, y existen tantos “yoes” como actuaciones realice un sujeto. De este modo, el sujeto sería “un sistema desde el cual el Yo se organiza y construye, en el que almacena los yoes organizados, y desde donde se prepara para la actuación con uno de ellos” (Castilla del Pino 2005: 40). Los seres humanos, además, nos movemos en una doble vida, en un doble contexto, uno íntimo y otro público. Conocer al sujeto implicaría conocer los “yoes” de ambos contextos, esto es. la forma de un sujeto de relacionarse con lo otro y consigo mismo.

Si partimos de esta concepción, la biografía de un individuo no sería, entonces, la descripción completa de un sujeto –que resultaría imposible–, sino “la descripción de sus actuaciones” (Castilla del Pino 2005: 261), pues éstas “remiten al sujeto que las hace (...), son “indicios” acerca de cómo es él” (*Ibid.* 259). Pero la realidad depende del observador y las biografías de un mismo sujeto siempre son distintas y dependen del biógrafo, que elige y selecciona las actuaciones que va a incluir en su narración. Uno de los problemas a los que se enfrentaba la historiografía con el género biográfico era la subjetividad. La única forma de minimizar este problema es mediante la documentación. Cuantos más “yoes” de un sujeto conozcamos, más conoceremos a ese sujeto.

4.1. *Carmen Laforet, una mujer en fuga*, de Anna Caballé e Israel Rolón

Anna Caballé es especialista en autobiografía y su trabajo profesional gira en torno a esta y a la biografía. Por su parte, Israel Rolón está especializado en la obra de Carmen Laforet. La suma de estos dos autores solo podía dar como resultado la biografía de la novelista, que se ha materializado en *Carmen Laforet, una mujer en fuga*. El libro se vale de los amplios conocimientos sobre el género biográfico de Caballé, y de la estrecha relación de Rolón con la obra de la escritora.

Según los estudios biográficos, la primera condición que debe cumplir un personaje para ser biografiado es haber marcado alguna diferencia en su tiempo, su

“reputación”. Pero la reputación no es suficiente, porque, como defiende Gaddis, el sujeto, para ser biografiado, debe haber dejado detrás una fuente extraordinaria, debe:

dejar cosas adecuadas tras la muerte, prerequisite importante para la biografía. Pues difícilmente se habrían escrito jamás biografías de personas ordinarias si alguna fuente extraordinaria no hubiera tenido la extraordinaria suerte de sobrevivir. Por tanto, la producción y la preservación de un archivo particular podría ser (...) importante (...). (Gaddis 2004: 158-159)

En el plano más específicamente literario, Anna Caballé afirma: “Explicar la obra de un autor a través de su biografía no tiene sentido siempre y cuando esa biografía no juegue un papel decisivo en la obra” (Serna 2005). Esta sería la tercera exigencia para justificar la escritura de la biografía de un autor.

Carmen Laforet cumple todos los requisitos. En primer lugar, su novela *Nada* marcó un punto de inflexión en la historia de la narrativa española de posguerra. Tras obtener el Nadal, entró a formar parte de la nómina de autores de nuestro panorama literario.

En segundo lugar, ha dejado múltiples documentos que describen tanto sus procesos creativos como escritora cuanto los episodios más íntimos y personales de su vida. Caballé y Rolón han realizado un trabajo de documentación de años, donde han conseguido recopilar gran cantidad de textos y testimonios para la reconstrucción de la vida de Carmen Laforet. Entre las fuentes que anotan está la correspondencia de la escritora con amigos y familiares (un total de 15 archivos, además de las cartas ya publicadas con Ramón J. Sender y la tesis de Rolón sobre su obra epistolar); dos textos autobiográficos publicados por su hijo Agustín y por el propio Rolón; distintas ediciones y reediciones de sus novelas –incluido el manuscrito de su primera novela que se había dado por perdido–; los prólogos que escribió a dos libros de dos amigos, Ramón Sender e Ytho Parra; y los distintos artículos publicados en las diferentes colaboraciones que a lo largo de su vida realizó con el semanario *Destino* y los periódicos *Informaciones*, *Pueblo*, *Faro de Vigo*, *La Actualidad Española*, *Arriba*, *ABC* y *El País*.

Y, por último, en las novelas de Laforet el componente autobiográfico es patente. Carmen Laforet dejó escrita parte de su experiencia vital en sus novelas. Para ella, la literatura era una forma de escapar de los demonios de la realidad, “salir de sí mismo, ser otro, aunque sea ilusoriamente, es una manera de ser menos esclavo y de experimentar

los riesgos de la libertad” (Vargas Llosa 1991: 275). Carmen Laforet, con sus ansias infatigables de libertad, utilizó la literatura como otra forma de actuar, como otra forma de proyectarse. Las protagonistas de sus novelas forman parte de ese sistema de “yoes” que componen su persona, por lo que Caballé y Rolón relacionan constantemente los episodios de su vida personal con fragmentos de sus novelas. En *Nada*, por ejemplo, los biógrafos establecen en el capítulo titulado “Vida de estudiante” la correspondencia entre los personajes de la novela y las personas reales que representan.

El libro realizado por Caballé y Rolón narra cronológicamente los acontecimientos más relevantes de la existencia de la autora, va reconstruyendo su vida paso a paso a través de la amplia documentación de la que disponen, documentación que constantemente citarán en la narración. De esta manera, la visión que se da de la novelista es más completa, pues están representados muchos de sus “yoes” —el “yo” proyectado a la familia, el “yo” que veían sus amigos, el de sus amantes, el “yo” que ella misma describe en sus novelas y artículos, incluso el “yo interior” que muestra en sus cartas personales—, pues, “en una situación ideal, [la biografía] acumula el máximo de información posible sobre el biografiado en beneficio de su indudable complejidad humana” (Caballé 2005: 53).

Una mujer en fuga utiliza toda la información de la que disponen sus autores para representar a Laforet, incluyendo incluso episodios de su vida que se han ocultado en otros textos biográficos, como, por ejemplo, las venturas y desventuras de su vida amorosa. “Cuando Laforet ama a alguien, hombre o mujer, se deja llevar por su admiración sin límites y la fascinación que siente tiñe sus días de una coloración especial” (Caballé y Rolón 2010: 327). Una biografía realizada con rigor debe incluir toda la información de la que disponga el biógrafo, y esto es lo que hacen los autores de este libro. Pero esta realidad de Laforet no está incluida de forma gratuita, pues estas relaciones también están presentes, de alguna manera, en su producción literaria.

Se trata de un texto con clara intención de objetividad. La mano de Caballé y Rolón se oculta para que el único personaje protagonista de la biografía sea Carmen Laforet en todas sus actuaciones. Uno de los principales problemas del método biográfico es la dificultad de representar al individuo, puesto que hay que rellenar todos los huecos vacíos de su vida, lo que acerca a veces la tarea del biógrafo al quehacer literario. Sin embargo, en este caso, los autores apenas han tenido que completar los silencios sobre la

vida de Laforet, pues su amplia producción epistolar, sus novelas y sus artículos contienen datos suficientes para reconstruir la vida de la escritora casi sin saltos. Una vida que ha sido recompuesta mediante la suma de todos los “yoes” de Laforet de que han dispuesto los biógrafos, lo que supone una imagen bastante fiel de la realidad.

Por último, el *leitmotiv* que guía la narración biográfica de *Una mujer en fuga* es precisamente el que anuncia el título, la fuga. Caballé y Rolón reconstruyen a Laforet y explican sus actuaciones y el porqué de esas actuaciones. Encuentran en la huida el motor de la vida de Laforet. Son esa “personalidad errante y su espíritu precozmente viajero” (Caballé y Rolón 2010: 98) los que la impulsan a salir de su isla natal para alcanzar su libertad en la Península, en Barcelona. Después huye a Madrid porque sigue sintiéndose encarcelada en la casa de sus familiares en la Ciudad Condal. Tras casarse, se alejará de su marido Manuel Cerezales, etc. Pero, aunque empezara la huida antes, uno de los demonios que más pesó sobre la escritora fue el éxito de *Nada*:

Ganar el premio se convirtió en una trampa mortal. Un hecho de consecuencias incalculables para una joven que sólo quería ver el mundo y aprender a escribir para acercarse a sus maestros. El mundo vino a ella y la confirmó como escritora mucho antes de lo previsto y lo hizo con una fuerza que, paradójicamente, la empujó a huir de él y de sus exigencias. La huida sería larga. (Caballé y Rolón 2010: 152)

La fuga de Laforet es sobre todo huida de la escritura, pero “cómo se puede no escribir sin dejar por ello de ser escritora” (Caballé y Rolón 2010: 14). Con su primera novela, la responsabilidad y las expectativas puestas en ella fueron tan grandes que empezaron a ahogarla. Después de esa primera obra, nunca quedaba contenta con el resultado de sus trabajos, así que desarrolló la enfermedad de la grafofobia que ella misma se diagnosticó.

Esa fuga, sobre todo la huida de la escritura, se alargará durante toda su vida, porque, como dicen en la última frase, solo dejó de huir cuando murió: “Al morir pudo descansar de la vida y, por fin, de la literatura” (Caballé y Rolón 2010: 456). La explicación del silencio literario de la escritora, que fue en aumento a lo largo de su vida hasta desembocar en mudez, es el mapa de ruta de *Una mujer en fuga. Música blanca*,

sin embargo, comienza a partir de ese silencio, esa mudez, casi como una continuación⁵ del relato de Caballé y Rolón.

4.2. *Música blanca*, de Cristina Cerezales Laforet

La relación familiar directa –hija/madre– que un biógrafo tiene con el biografiado marca de forma muy intensa el texto. En este sentido, el proceso de documentación es parecido al de la autobiografía, puesto que el autor, aun recurriendo a cartas, diarios y demás escritos, utiliza sobre todo su memoria, con sus recuerdos y sus olvidos, como fuente de información:

Escribe Freud que el material de la memoria sucumbe, en general, a dos influencias: la condensación y la desfiguración. El proceso de condensación de buena parte de los recuerdos conduce progresivamente al olvido, mientras que la desfiguración que sufren otros, en general aquellos que mayor influencia han ejercido sobre nosotros, llevan a la fabulación, al oscurecimiento o al mito, según y como. (Caballé 1995: 116-117)

Es decir, el uso de la memoria como fuente de información supone asumir la condensación y la desfiguración de los recuerdos, y más aún si se trata de la biografía de alguien cercano al biógrafo, pues esto acentúa esa desfiguración.

Por tanto, la mayor dificultad nacida de esa relación es la imposibilidad de una perspectiva objetiva del sujeto biografiado. La objetividad en la consideración de las personas es indirectamente proporcional a la estrechez del vínculo que se tiene con ellas. Por lo que la perspectiva de una hija es quizá demasiado cercana para ser objetiva, y lo que se espera encontrar en la biografía de un individuo realizada por un cónyuge, un hermano, un hijo..., es la concepción que de esa persona tiene el biógrafo, que, generalmente, parte de una idea preconcebida, anterior a la escritura del texto y anterior a la consulta de la documentación recopilada. Lo que ofrece una biografía de tales características son, sobre todo, los “yoes” proyectados en la familia, las actuaciones del sujeto en sus relaciones familiares. Las “biografías familiares” suelen “ser de tipo

⁵ Aunque *Música blanca* se escribe antes que *Una mujer en fuga*, la primera obra contiene el relato de los últimos años de Laforet, mientras que la biografía de Caballé y Rolón se centra en los episodios anteriores a esos últimos años.

hagiográfico, destacando en ellas lo mejor y más sentimental de la relación de quien la escribe con el escritor biografiado, al que están muy próximos” (Romera Castillo 2006: 146).

Para Cristina Cerezales, Carmen Laforet es la madre capaz de comunicarse con ella a través de la “música blanca” que solo Cristina puede oír. Laforet, en el libro, está en los últimos años de su vida y es incapaz ya de hablar. Desde su mutismo toca para Cristina esa música que “es como oír el silencio”⁶, un silencio que la hija oye alto y claro, un silencio a través del cual va recibiendo los mensajes de su madre, un silencio que parece haber curado las palabras de Laforet. “El biógrafo tiene que mirar las cosas a través de las percepciones de otra persona” (Gaddis 2004: 150) y estas percepciones llegan a Cristina de forma directa a través de este recurso. Cerezales establece un diálogo con su madre a través de los acordes de esa música blanca que ella va recopilando y ordenando para realizar el recorrido por la vida de Laforet.

Pero la música que toca Laforet no es improvisación, ella toca por encargo. Su hija dirige su memoria. Le va mostrando una serie de álbumes que le devuelvan los recuerdos “hasta llegar al momento actual” (Cerezales 2009: 26) puesto que, por su enfermedad, la escritora pasa cada vez más tiempo inmersa en su silencioso “yo interior” que en el mundo real. Los recuerdos que quiere recuperar para su madre han sido seleccionados, lo que demuestra que la Carmen Laforet que va a aparecer en el libro no está completa, es sólo el “yo” que representa para su hija. “Preparas un álbum de fotos con su infancia, su juventud, su risa, su camada de niños alegres en las vacaciones, y más tarde sus nietos, sus bisnietos. Te gusta que las fotografías reflejen sobre todo ese tiempo de largos veranos que son tus recuerdos más felices” (Cerezales 2009: 26). Y esos son los hitos que se describen en *Música blanca*. La hija va a dirigir la memoria de Laforet hacia el pasado que reconoce y que recuerda. Pero existen también episodios de su vida que la escritora no ha compartido con sus hijos ni con su marido y que Cristina ignora –aunque, como reconoce, sabe “más o menos dónde situar” (Cerezales 2009: 26)–, y otros que, aun conociendo, no querrá relatar. Carmen Laforet elige las imágenes que desea recordar, pero su elección no se realiza sobre el total de recuerdos de su vida, sino sobre una selección previa realizada por su hija. Y la recuperación de los recuerdos, además, no es

⁶ La descripción de “música blanca” está extraída de un texto de Alessandro Baricco para la presentación italiana de su novela *Seda*, y es el fragmento seleccionado por Cristina Cerezales para abrir su libro.

cronológica, pues, según la costumbre de la madre, avanzan en los álbumes de atrás hacia delante, del presente al pasado.

Junto a esta narración de la vida de Carmen Laforet en orden cronológico inverso, convive en el libro una narración del presente de la escritora, en la voz de su hija, donde se van describiendo esos últimos días de vida de la protagonista. A nivel narrativo se establece una suerte de contraste entre el relato de los recuerdos de la escritora, contados en primera persona y que retroceden hacia el pasado; y el relato del presente a manos de la hija, que avanza de forma cronológica. Durante la narración las dos líneas temporales⁷ avanzan en paralelo, casi sin cruzarse, una hacia el futuro y la otra hacia el pasado. Así, hasta que al final del libro se produce el encuentro entre el principio de la vida de Carmen Laforet y su final, nacimiento y muerte, descritos con una palabra que los engloba a ambos y que es también la palabra que cierra el libro: *Nada*⁸.

Pero la autobiografía es también la construcción de una identidad, es la definición de la relación entre texto y sujeto, “relación compleja de autodefinición y autoconstrucción narrativa” (Pozuelo Yvancos 2006: 31). En el proceso de esa definición “se genera una crisis de identidad y de autoridad, la autobiografía pierde la calidad de testigo documental y pasa a convertirse en el proceso de búsqueda (...) de identidad” (*Ibid.*). En el discurso autobiográfico, cuya narradora es Cristina Cerezales, esta búsqueda de identidad no es huérfana, está apoyada en la búsqueda de identidad de su madre –parte biográfica– que, como progenie, le abre puertas, le da pistas para reconstruirse a sí misma, la lleva a un mayor conocimiento del “yo”. “Tomas conciencia de que el trabajo que estás haciendo es un aprendizaje. No se trata sólo de reconstruir la vida de tu madre, Carmen Laforet, sino de abrirte al misterio de la condición humana” (Cerezales 2009: 101).

Por el otro lado está la parte biográfica, redactada en primera persona, donde a través de la documentación recabada se transcriben retazos de la vida de la escritora desde su presente de silencio literario –y silencio físico– hasta su infancia y nacimiento en Las Palmas. En esta parte Cristina Cerezales trata de subordinar su propia individualidad a la de la biografiada. Accede a la mente de su madre a través de los textos y los recuerdos –

⁷ Si se puede hablar de línea, ya que no es un relato continuado, sino la descripción de esos momentos determinados en la vida de la escritora.

⁸ La elección de esta palabra como final del libro y como intersección del nacimiento y la muerte de la escritora habla por sí sola. *Nada* es la palabra que cierra el círculo.

tanto los suyos propios como los de Carmen Laforet –, tratando de reconstruir y de ordenar los documentos que maneja en la narración de la biografía.

De este modo la biógrafa juega con los puntos de vista narrativos, pues la parte más autobiográfica la expresa a través del “tú”, y reserva el “yo” para la narración biográfica. Este uso parece doblemente justificado: en primer lugar, cuando toma la palabra su madre, Cerezales transcribe directamente fragmentos de cartas, textos manuscritos, notas autobiográficas o artículos escritos por Laforet ya en primera persona en los originales; y, en segundo lugar, la protagonista real del libro es Carmen Laforet, por tanto es ella la que debe colonizar la primera persona. Pero también se puede entender como un recurso narrativo que pretende que el lector entienda la novela como unas memorias de la novelista, en las que la labor de la hija sería sencillamente ordenar y dar cierto empaque a la serie de recuerdos y de reflexiones de la escritora. “Puntada a puntada voy hilando la memoria” (Cerezales 2009: 184), dice Laforet en el libro. Aunque sin olvidar que se trata de un recurso narrativo, pues Cerezales reconoce en la “nota al lector” que utiliza “en muchas ocasiones las propias palabras de mi madre” (Cerezales 2009: 283), pero no siempre. Y en ningún momento indica la procedencia de cada uno de los textos transcritos ni indica cuáles son transcripciones de cartas, artículos o notas de Carmen Laforet, y cuáles no.

Como hilo conductor, además de la biografía propiamente dicha, aparece una misión que la hija parece haber inventado⁹ para su madre, “la labor que me corresponde con mis hijos, con toda mi descendencia y con la humanidad en su conjunto” (Cerezales 2009: 74). Esta tarea consiste, como se verá a lo largo del libro, en mostrar a cada uno de sus hijos y “descendientes” el profundo amor que Laforet sentía por ellos, además de cerrar un capítulo que tenía inacabado con su marido Manuel Cerezales. Es una cuenta pendiente con la familia y para saldarla parece necesitar dejar a un lado su trabajo de escritora.

La biografía que Cristina Cerezales inventa para su madre es una construcción literaria. Ella recupera de su memoria los recuerdos de los últimos años con su madre y

⁹ No hay en el libro pruebas de que esa misión –que siempre aparece descrita en la parte de la narradora-madre– forme parte de los textos que Cristina transcribe directamente de los conservados de Carmen Laforet, o de que sean invención de la hija. No hemos encontrado referencias a ello en otros textos consultados.

narra esa experiencia en esta obra. No en vano, en la nota al lector al final del libro nos dice:

Este escrito es una creación literaria que tiene como objetivo el intento de compartir una parte de los sentimientos, las realidades y los misterios que viví junto a mi madre, Carmen Laforet, en los últimos años de su vida. De todo ello he intentado extraer una esencia pura, no contaminada, deseando al mismo tiempo brindar al lector unos datos que considero muy valiosos sobre el proceso creativo y la vida de la escritora. (Cerezales 2009: 283)

Esta obra está escrita en forma autobiográfica, en tanto en cuanto cuenta la vida de la madre a través de su experiencia con ella. Cristina Cerezales narra la vida de Carmen Laforet desde su perspectiva de hija, utilizando su cercanía a ella como principal fuente de información. Cobran una gran importancia la memoria y los recuerdos, que constituyen la base sobre la que se sostiene la narración. La autobiografía es el género en el que el protagonista narra su propia vida, y es precisamente así como la autora construye la biografía de su madre. Ella utiliza dos memorias, la suya propia y la de la biografiada, porque va entretrejiendo sus anécdotas con las de Laforet, de modo que al final el resultado es una combinación de ambas experiencias.

Pero esta combinación entre biografía y autobiografía de Cristina Cerezales plantea una impostora “sinceridad real”, que es, en realidad, “sinceridad literaria”. Aunque biografía y autobiografía en *Música blanca* tengan como fuente hechos verificables, la narración y la elección de esos hechos ya supone una alteración, una manipulación de la realidad.

Por todo ello, el término novela para referirnos a la obra de Cristina Cerezales¹⁰, que hasta ahora habíamos obviado, se erige como definidor del libro. Cerezales escribe hechos, sí, pero sobre todo traduce pensamientos, reflexiones. *Música blanca* mezcla las dos locuciones propias de la autobiografía –la narración de acontecimientos verificables, de un lado, y, de otro, la de pensamientos y sentimientos tanto de la hija como de la madre, pues aunque esos pensamientos y sentimientos redactados por Laforet carecen de pruebas reales que los sustenten, no son demostrables– con la locución biográfica, con lo que el

¹⁰ Es revelador que su obra esté publicada en la colección “Áncora y Delfín” de la editorial, especializada en géneros de ficción.

resultado es un libro bífido, donde madre e hija dialogan desde distintos tiempos y espacios. Es un texto de ficción construido sobre la base de dos sujetos reales.

4.3. Dos vidas de Carmen Laforet

Las dos biografías de Carmen Laforet ofrecen la descripción de dos facetas de la misma autora, pero también surgen de dos intenciones y de dos concepciones distintas, fruto de la distinta relación entre biógrafo/biografiado. *Carmen Laforet. Una mujer en fuga* es la biografía de una escritora realizada por dos filólogos, mientras que *Música blanca*, como dice la contraportada del libro, es una “bellísima declaración de amor de una hija hacia su madre”.

Caballé y Rolón basan la biografía en la relación entre vida y literatura en la obra laforetiana. Su libro es una fuente para el análisis y el estudio de las novelas y cuentos de la novelista canaria. Por eso, la descripción y explicación de su vida corren de la mano de esas novelas y cuentos. A partir de la gran cantidad de documentación manejada, han podido realizar la tarea de recomposición y reconstrucción de muchas de las actuaciones de Laforet, de muchos de sus “yoes”. Su labor ha sido similar a la recomposición de un puzle. Los biógrafos se han encargado de colocar las distintas piezas en su lugar, para ofrecer la imagen más cercana a la realidad. Pero han partido de un trabajo de recopilación donde todas las fuentes consultadas tienen cabida porque son piezas imprescindibles de ese puzle, porque la biografía, como decía Caballé, debe acumular el máximo de información posible para acercarse a la enorme complejidad humana.

Cristina Cerezales ha llevado a cabo una labor muy distinta. Ella ha realizado una criba de las actuaciones, de los “yoes” de su madre, que después ha combinado con la selección de la propia Laforet; por lo tanto, el resultado es completamente diferente. En lugar de recomponer la vida de la escritora a través de testimonios y documentos que describan la mayor cantidad de actuaciones, se limita a utilizar ciertos documentos de los que ya dispone y recurre sobre todo a su memoria. Lo que en realidad le interesa no es realizar la biografía de su madre, sino mostrar una faceta muy específica de ella: su lado más familiar. Para ello, Cerezales selecciona las fuentes. Se sirve solo de aquellas que ayudan a su fin y omite todo lo que, bien desconoce, bien no le interesa.

La criba de documentación y de recuerdos, esa selección, es la que, en esencia, hace completamente distintas las biografías, aunque ambas narren la vida del mismo sujeto. En *Una mujer en fuga* la labor realizada por los biógrafos es de recomposición, de reconstrucción de la vida a través de todas las pruebas, todos los testimonios y todos los documentos que Laforet dejó a su paso. La tarea de Cristina Cerezales es de construcción, de creación. Ella selecciona recuerdos, elige los “yoes” que va a mostrar, para llegar al personaje.

En *Música blanca* no sólo importan los recuerdos y las actuaciones de Laforet, sino que estas conviven en la biografía con los recuerdos y actuaciones de Cerezales, puesto que la narración está “cantada” a dos voces. En unas ocasiones será Laforet la que narre los recuerdos de su vida y, en otras, será la hija la que apele a su memoria para contar algunos de los episodios de la vida de su madre. Pero este dúo, como ya se ha señalado, en lugar de mostrar una perspectiva más fiel de la realidad, ofrece esa imagen parcial e impostada de Carmen Laforet –aunque no sabemos si la imagen ha sido preconcebida por su hija, o fruto de esas condensaciones y desfiguraciones de los recuerdos que señalaba Freud–.

Otra diferencia básica entre ambos textos está relacionada con las fuentes que manejan. La biografía escrita por Caballé y Rolón, como dijimos, en su afán de acceder al máximo de información posible para llegar a la complejidad del sujeto, está sustentada por una ingente cantidad de “pruebas” que van dibujando la figura de Laforet. Y todos esos documentos aparecen perfectamente referenciados y citados en el texto¹¹. Sin embargo, Cristina Cerezales utiliza como fuente principal la memoria y, cuando transcribe citas o fragmentos, no indica la fuente ni señala si la cita es real o inventada.

Las dos biografías responden a pactos distintos con el lector. Para una biografía de base objetiva como la de Caballé y Rolón, el pacto con el lector supone la veracidad de la narración. Esta biografía así concebida está relacionada con la historia, por lo que la cronología es lineal, los hechos se van contando en el orden en el que sucedieron y el lector confía en la autenticidad de esos hechos. Pero en la novela biográfica de Cerezales el pacto la obliga sólo a la verosimilitud, pues deja claro en la “nota al lector”, como vimos, que su libro es una “creación literaria”. Y, como en toda novela, lo importante no

¹¹ De hecho, incluso el libro escrito por Cristina Cerezales, que es anterior a la biografía de Caballé y Rolón, aparece citado en varias ocasiones, es decir, forma parte de la fuente documental de *Una mujer en fuga*.

es la historia, sino el discurso; no las personas, sino los personajes; no el autor, sino el narrador, etc. El tiempo, por ejemplo, es un elemento más de la narración que se puede alterar. En *Música blanca* la cronología es circular, como vimos, porque las dos líneas temporales, una creciente y otra decreciente, se encuentran en el nacimiento y la muerte de la escritora, como cerrando un círculo. Al igual que se produce también una combinación de voces narrativas, como se ha explicado, con distinta focalización y diferentes personas gramaticales. “Entrar en el pacto narrativo es aceptar una retórica por la que la situación enunciación-recepción que se ofrece dentro de la novela es distinguible de la situación fuera de la novela” (Pozuelo Yvancos 1995: 228).

Si atendemos al contenido, la protagonista indiscutible de la biografía de Caballé y Rolón es el “sujeto” Carmen Laforet y el sistema de “yoes” que la componen. Mediante las pruebas, narran la vida de ese sujeto sin someterla a juicios de valor, aunque, como dice Caballé, comprendiendo sus “yoes” e interpretándolos. Su posición es racional, pues analizan las fuentes y dan cuenta de las actuaciones de Laforet sin emitir opiniones al respecto. Lo que interesa es la esencia de ese sujeto.

La protagonista de la novela de Cristina Cerezales es el “personaje” Carmen Laforet, que queda así convertida no en lo que fue, sino en lo que su hija cree que fue o quiso que fuera. Se ofrece una imagen demasiado parcial de Laforet. Cerezales parte de una postura visceral y su libro está encaminado a la creación de un mito. No le interesa tanto la esencia del sujeto cuanto la descripción de actuaciones puntuales que ayuden a la construcción de su personaje: la “madre”.

Ambas biografías cuentan la vida de Laforet, pero narran historias diferentes. Caballé y Rolón, en el recorrido por la vida de la escritora, realizan paradas en aquellos hitos que explican su fuga, su resistencia a ser observada, hasta llegar al silencio de la autora. Su relato concluye con el fin de la escritura de Laforet. Sin embargo, Cerezales comienza precisamente en ese final. Parte del silencio de su madre para construir su texto, demostrando que, a pesar de la imposibilidad física de hablar, Carmen Laforet nunca dejó de comunicar, aunque fuera desde su ausencia, desde esa “música blanca”.

A nivel formal, *Una mujer en fuga* es una biografía al uso, donde los biógrafos, tras una labor previa de documentación, narran en tercera persona y con un lenguaje sin ambages la vida del biografado, pues se busca objetividad en la expresión. *Música blanca* es un juego narrativo que, como se ha demostrado, mezcla voces narrativas, líneas

temporales e incluso el estilo biográfico con el autobiográfico. En la obra de Cerezales importa tanto qué se dice cuanto cómo se dice.

“La forma de la escritura se convierte en información, en mensaje analizable, a la hora, por ejemplo, de considerar el grado de fiabilidad de un texto” (Caballé 2005: 55). La escritura de una biografía debe dejar a un lado la propia individualidad del autor para primar el objeto¹² biografiado sobre el sujeto biógrafo, lo que da lugar a una mayor objetividad, como ocurre en el libro de Caballé y Rolón. Pero en *Música blanca* la combinación de biografía y autobiografía hace que la individualidad de la autora se sitúe al mismo nivel que la de la biografiada. En un artículo publicado en *La opinión*, en edición de La Coruña el 18 de enero de 2009, Cerezales reconoce que en la cena del premio Nadal alguien sentado a su lado le dijo que la biografía era suya, no de su madre. La forma de contar la vida de Laforet a partir de la subjetiva perspectiva de hija hace que el punto de mira cambie: la atención se va moviendo desde la biografiada hacia la biógrafa, que se erige en co-protagonista del libro.

Los dos textos, al presentarse como biografías del mismo sujeto, deberían tener gran cantidad de puntos en común, sin embargo, son dos obras completamente diferentes. Todas las divergencias entre ambas prueban la teoría orteguiana del punto de vista: “Cada vida es un punto de vista sobre el universo” (Ortega y Gasset 1966: 200). Pero más allá del punto de vista, está la esencia de los dos libros, pues, en definitiva, la diferencia básica radica en el hecho de que *Una mujer en fuga* es una biografía, mientras que *Música blanca* es una novela auto-biográfica.

5. Conclusiones

Dos biografías nunca son iguales, aunque, si están realizadas manteniendo la fidelidad a las fuentes, y las fuentes son suficientes, deben compartir la mayor parte de los “yoes” que constituyen el sujeto biografiado. Entre *Una mujer en fuga* y *Música blanca* existen ciertas convergencias, como por ejemplo el miedo que generaba la escritura en Carmen Laforet, su ansia de libertad y la necesidad del mar, los largos paseos

¹² Objeto en tanto en cuanto el sujeto biografiado se transforma en objeto observado en la biografía.

como forma de hacer aflorar el pensamiento... Pero, aun compartiendo el referente real sobre el que están contruidos, pertenecen a dos géneros muy distintos.

Caballé y Rolón realizan un trabajo filológico a partir de esa gran cantidad de documentos que manejan. Sobre la base de esos textos, incluidas las novelas de la escritora, van reconstruyendo paso a paso la vida de Laforet desde el principio al fin de su escritura. Y su narración concluye cuando llega el silencio. Los últimos años de vida de la escritora, en una residencia y sufriendo los efectos del alzhéimer, son contados en apenas cuatro páginas. Lo que interesa en *Una mujer en fuga* son los “yoes” de la Carmen Laforet escritora, sus motivaciones, sus actuaciones en tanto en cuanto novelista, y el contenido del libro está encaminado a explicar cómo “no queriendo ser escritora, lo fue de una forma indiscutible” (Caballé y Rolón 2010: 20). El libro pretende ser fiel a la realidad.

El interés de Cristina Cerezales recae sobre todo en la parte no documentada, el silencio. Aunque utilice en ocasiones la transcripción de varios documentos de la novelista, su narración mana de los recuerdos que ella imagina en la mente de su madre. Se sitúa en la época en que el alzhéimer de la escritora está ya avanzado, y supone, intuye lo que piensa Laforet, pero ese pensamiento no es verificable, por lo que el texto se mueve en un terreno más cercano a la ficción que a la realidad. En *Música blanca* Carmen Laforet se vuelve a transformar en personaje –al igual que hiciera en sus novelas–. Aquí ya no prima la fidelidad a la realidad, sino la fidelidad al recuerdo, lo que acerca el libro a la ficción, pues “la memoria no es una estructura mental inerte y repetitiva que devuelva, inmaculadas, las impresiones recibidas. Hay mucho de inventivo, de creación en su construcción” (Caballé 1995: 114).

A pesar de todo, ambos textos ayudan a la recuperación de la persona real que fue la escritora. Carmen Laforet es la suma de todas sus actuaciones, de todos los “yoes” que se pueden rastrear en sus novelas, en sus cartas, en sus notas autobiográficas, artículos...; pero también en los testimonios y la concepción que tenían de ella familiares y amigos, porque estamos formados por todas esas distintas piezas que constituyen nuestra identidad, nuestra esencia.

6. Referencias Bibliográficas

- Bell, Susan G. y Marilyn Yalom. 1990. *Revealing lives: Autobiography, Biography, and Gender*. Nueva York: State University of New York Press.
- Caballé, Anna. 1995. *Narcisos de tinta*. Málaga: Megazul.
- _____. 2005. “Biografía y autobiografía: convergencias y divergencias entre ambos géneros”. *El otro, el mismo. Biografía y autobiografía en Europa (siglos XVIII-XX)*. Eds. J.C. Davis e Isabel Burdiel. Valencia: Publicacions de la Universitat de València. 49-61.
- Caballé, Anna e Israel Rolón. 2010. *Carmen Laforet. Una mujer en fuga*. Barcelona: RBA.
- Castilla del Pino, Carlos. 2005. *Teoría de los sentimientos*. Barcelona: Tusquets.
- Cerezales Laforet, Cristina. 2009. *Música blanca*. Barcelona: Destino.
- Davis, J.C. 2005. “Decadencia final de una necesidad cultural: la biografía y su credibilidad intelectual”. *El otro, el mismo. Biografía y autobiografía en Europa (siglos XVIII-XX)*. Eds. J.C. Davis e Isabel Burdiel. Valencia: Publicacions de la Universitat de València. 31-47.
- Díaz-Diocaretz, Myriam e Iris M. Zavala (coords.). 1999. *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana). I. Teoría feminista: discursos y diferencia*. Barcelona: Anthropos.
- Epstein, William H. 1991. “Introduction: Contesting the subject”. *Contesting the subject. Essays in the Postmodern Theory and Practice of Biography and Biographical Criticism*. Ed. William H. Epstein. Indiana: Purdue University Press. 1-7.
- Gaddis, John L. 2004. “Moléculas con mente propia”. *El paisaje de la historia. Cómo los historiadores representan el pasado*. Barcelona: Anagrama. 147-168.
- Laforet, Carmen. 2001. *Nada*. Ed. Domingo Ródenas. Barcelona: Crítica.
- _____. 2005. *Al volver la esquina*. Ed. Cristina Cerezales, Agustín Cerezales e Israel Rolón. Barcelona: Destino.
- _____. 2013. *La mujer nueva*. Ed. Israel Rolón. Barcelona: Destino.
- McKeon, Michael. 1991. “Writer as a Hero: Novelistic Prefigurations and the Emergency of Literary Biography”. *Contesting the subject. Essays in the Postmodern Theory and Practice of Biography and Biographical Criticism*. Ed. William H. Epstein. Indiana: Purdue University Press. 17-42.

- Navas Ocaña, María Isabel. 2004. ““Buscando el modo”: teoría y crítica literaria feminista en España”. *Los estudios de las mujeres hacia el espacio común europeo*. Sevilla: Arcibel editores. 356-386.
- Ortega y Gasset, José. 1966. “La doctrina del punto de vista”. *Obras completas* vol. III. Madrid: Revista de Occidente. 197-203.
- Pozuelo Yvancos, José María. 2006. *De la autobiografía. Teoría y estilos*. Barcelona: Crítica.
- _____. 1995. “Teoría de la narración”. *Curso de teoría de la literatura*. Coord. Darío Villanueva. Madrid: Taurus. 219-240.
- Riera, Carme. 1982. “Literatura femenina: ¿un lenguaje prestado?”. *Quimera*, nº 18 (abril): 9-12.
- Romera Castillo, José. 2006. “Biografías literarias en la España actual”. *De primera mano. Sobre escritura autobiográfica en España (siglo XX)*. Madrid: Visor Libros. 143-154.
- Serna, Justo y Anna Caballé. 2005. “Autorretrato con retoques: conversación con Anna Caballé”. *Ojosdepapel.com*. Barcelona. <http://www.ojosdepapel.com/Index.aspx?article=2226&r=>. [Acceso: 1 de julio de 2013].
- Vargas Llosa, Mario. 1991. “El arte de mentir”. *Teoría de la novela: antología de textos del siglo XX*. Coord. Enric Sullá. Barcelona: Crítica. 269-275.
- Woolf, Virginia. 2012. *Una habitación propia*. Madrid: Alianza.

LA LUCHA FEMINISTA EN LAS DOS MUERTES DE SÓCRATES, DE IGNACIO GARCÍA-VALIÑO

Noemí Hernández Muñoz

1. Introducción

En las últimas décadas, las corrientes feministas han invadido el panorama literario y han obligado tanto a los autores como a la crítica a contemplar la literatura desde un nuevo punto de vista. De esta forma, se ha abierto una nueva rama de estudio y se han reinterpretado y reescrito muchas obras literarias. Incluso, se ha reinventado el pasado buscando antecedentes de la emancipación femenina.

En este trabajo se estudian varios pasajes de una novela de Ignacio García-Valiño¹ donde la lucha feminista de la actualidad se retrotrae hacia la Atenas del siglo V a. C. Esta lucha corre a cargo de las heteras, las únicas mujeres realmente libres que existían en este período. Y como adalid de este movimiento de emancipación aparece Aspasia de Mileto, que fue compañera sentimental del estadista Pericles.

2. Las mujeres en la Atenas clásica

En este período existían diversos tipos de mujer. Por un lado, con respecto a su posición ante la sociedad en general, tenemos a las mujeres libres, es decir, a las ciudadanas, a las metecas o extranjeras y a las esclavas. Por otra parte, atendiendo a la relación de las mujeres con los hombres, tenemos a las esposas² (fácilmente identificables

¹Ignacio García-Valiño (Zaragoza, 1968-Marbella, 2014) fue escritor, guionista y psicólogo. Ganó diversos premios literarios. Entre sus obras destacan *La irresistible nariz de Verónica* (Premio de Novela José María Pereda), *Urías y el rey David* y *La caricia del escorpión* (finalista del premio Nadal 1998). La novela que analizamos en este artículo está dedicada a quien fuera su maestro de Filosofía en la Universidad de Zaragoza: José Solana Dueso, quien ha dedicado varios estudios a la vida de Aspasia de Mileto y a la cultura clásica.

²Desde su nacimiento, las mujeres eran educadas para convertirse en esposas sumisas; cf. Keuls 1985: 305. Debido a la fama de lujuriosas que la literatura y la mitología les había achacado, el *kýrios* casaba a su hija tan pronto como era posible, normalmente sobre los catorce años, y le daba una dote que atrajera a un hombre que la desposase. Una vez casada, la mujer pasaba a manos de su marido y era recluida en el gineceo; cf. Pomeroy 1987: 78-80. La vida de la mujer casada se reducía a los cuidados domésticos, tales como la preparación de alimentos, la confección de ropa mediante el telar, la supervisión del trabajo de los esclavos y la administración del hogar. Si la familia no disponía de esclavos, la mujer vendía sus propias creaciones y realizaba otro tipo de tareas fuera de casa, de modo que las esposas de clase pobre tenían más

con las ciudadanas), a las concubinas (metecas en su mayoría) y a las prostitutas. Con respecto a las prostitutas, tenemos dos tipos: las *porné*, que podrían definirse como prostitutas propiamente dichas, y las *heteras* que eran más bien una especie de cortesanas o *geishas* y tenían un papel más complejo, puesto que se las consideraba compañeras de los hombres, sus iguales, y en muchos casos, su amantes.

Las heteras eran mujeres cultas y bien instruidas. De hecho, eran las únicas mujeres que tenían acceso al ámbito público de la ciudad, como asistir a simposios, certámenes o, simplemente, a pasear por la calle. Si a esto le sumamos que manejaban su propio dinero, entendemos que eran mujeres completamente libres, a diferencia de las mujeres casadas, que pasaban su vida recluidas en el gineceo. El problema que dificulta la definición de hetera es que toda mujer que se saliera un poco de su papel como esposa y madre, era considerada como tal³. Probablemente esto le sucedió a Aspasia, una extranjera venida de Mileto que vivió con Pericles.

3. Aspasia de Mileto

Los testimonios antiguos nos dicen que Aspasia fue una hetera, muy entendida en temas de retórica⁴, además de otros como la política, la economía doméstica⁵, el amor y otras artes⁶. Esto no resulta extraño si tenemos en cuenta que Aspasia procedía de Jonia, donde la educación de hombres y mujeres no era tan diferente como en Atenas.

libertad para salir del gineceo que las de familias acaudaladas; *vid.* Pomeroy 1987: 88-91; Keuls 1985: 7; Romero González 2004: 12-13.

³Las mujeres que hacían algo fuera de lo corriente, como recibir formación, eran consideradas heteras, aunque no mantuvieran ningún tipo de trato sexual ni ofrecieran favores a los hombres, *vid.* González González 2012: 44-45. La prostitución en Atenas era un negocio diversificado; *vid.* al respecto Pomeroy 1987: 107; Kurke 1997: 107-108. Por un lado estaban las *pórnai*, es decir, las prostitutas que mantenían relaciones sexuales ocasionales a cambio de dinero, y por otro, las *hetaîrai*, que no eran prostitutas propiamente dichas, sino, más bien, una especie de *geishas* a las que los hombres consideraban compañeras más que prostitutas, a pesar de los tratos sexuales. Eran las únicas mujeres realmente libres de Atenas, ya que podían asistir a diversos eventos: acudían al ágora, a certámenes de diferente índole y a simposios. También recibían educación, pues aprendían a leer, escribir, a conversar ingeniosamente y probablemente artes eróticas; *vid.* Keuls 1985: 160-162; Mossé 1990: 73. A pesar de su libertad, estaban sometidas a la servidumbre de depender del dinero de sus clientes y amantes.

⁴*Vid.* Plu., *Per.* 32, 1-5 (= T 1 Solana Dueso); González Suárez 1997: 67-71; Mossé 1990: 69-70; Henry 1995: 15-16; Solana Dueso 1994: XXIV-XXV.

⁵*Cf.* X., *Oec.* III, 14 (= T 10 Solana Dueso).

⁶*Vid.* Solana Dueso 1994: XXI-XXII.

Tenemos diversos testimonios de la vida Aspasia. Platón nos habla de ella en sus *Diálogos*, así como Jenofonte en su *Económico*. Por estos testimonios, sabemos que un tiempo después de su llegada a Atenas, Aspasia se convirtió en la *esposa* de Pericles⁷.

Dentro de lo que se sabe de esta mujer, que fue muy vilipendiada tanto por los comediógrafos como por los rivales políticos de Pericles⁸, tenemos constancia de que era maestra de retórica y dirigió una escuela de mujeres. También sabemos que el poeta cómico Hermipo y el adivino Diopites la acusaron de un delito de impiedad, pero Pericles consiguió que la absolvieran. Entre estas acusaciones, se decía que Aspasia instruía a las jóvenes para convertirlas en heteras y que, incluso, ofrecía sus alumnas a Pericles para que tuvieran tratos sexuales con él. Incluso en las comedias trataron de culparla de iniciar la guerra del Peloponeso, ya que, como compañera de Pericles, gozaba de influencia sobre él.

La vida de Aspasia estuvo marcada por el recelo que la sociedad falocéntrica en que vivía guardaba hacia las mujeres instruidas como ella. Tratar de explicar su vida en tan pocas líneas es complicado, de modo que sólo nos vamos a ceñir al dato que más nos interesa: su escuela de mujeres, que algunos consideraban una escuela de heteras e, incluso, un lupanar.

García-Valiño toma esta tradición en su novela⁹ *Las dos muertes de Sócrates* y convierte a Aspasia en la *madame* de un burdel de lujo que enseña a sus pupilas a controlar a los hombres mediante el sexo. Aspasia aparece se convierte, de esta forma, en la cabecilla de un movimiento de emancipación femenino que, en realidad, nunca tuvo lugar en la Atenas clásica¹⁰.

⁷Cf. Plu., *Per.* 24, 3-5 (= T 1 Solana Dueso); *vid.* Solana Dueso 1994: XVI-XVII.

⁸La vida política era duramente criticada en la comedia, de modo que no es de extrañar que tanto Pericles como Aspasia tuvieran algún protagonismo en estas piezas teatrales; *vid.* García Soler 2011: 35. A Aspasia se la mencionaba en *Ar.*, *Ach.* 523-539, *Eq.* 132 y 969 y *Pax* 502, y aparecía como personaje en comedias hoy perdidas de Cratino (*Quirones*, *Némesis*, *Dionisalejandro*, *Ónfala* y *Plutos*), en los *Demos* de Éupolis y en alguna comedia de Hermipo; *vid.* Vintrolá 1975: 55, 59; García Soler 2013: 65. Según Plu., *Per.* 24, 9 (= T 1 Solana Dueso), se aludía a ella en la comedia bajo los nombres de Ónfala, Deyanira y Hera; *vid.* Henry 1995: 5-6, 19-28; Ruiz de Elvira 1998: 38-41.

⁹Hay diversas novelas que relatan la vida de Aspasia, la mayoría de ellas de corte feminista. Entre las más destacadas están *Glory and the Lightning* (1975), de Taylor Caldwell y, en nuestras letras, *La malva y el asfódelo* (2006), de José Solana Dueso y, más recientemente, *Aspasia, amante de Atenas* (2012), de Julio Medem.

¹⁰*Vid.* Zaragoza 1993: 208. No obstante, ya en el siglo XIX hubo quien vio el germen del movimiento en el círculo de Pericles y Aspasia de Mileto; *vid.* la documentación recogida por Solana Dueso 2014.

4. La reivindicación feminista en *Las dos muertes de Sócrates*

En la novela, de corte policíaco, uno de los clientes del prostíbulo de Aspasia aparece asesinado y el filósofo Pródico de Ceos investiga el crimen para evitar que cierren el local de su amiga. Si tenemos en cuenta que el escenario principal de la obra es un prostíbulo, no es de extrañar que la lucha feminista lata con fuerza en sus páginas. A lo largo de este epígrafe, analizaremos tres pasajes, divididos por temáticas, en los que aparece reflejada esta batalla por la igualdad. Los temas que hemos escogido son los siguientes: el enfrentamiento de sexos, la política y, finalmente, los abusos sexuales.

4.1. Enfrentamiento de sexos

El primer texto seleccionado dice así, refiriéndose a Aspasia y a su lupanar, La Milesia:

Estaba empeñada en dejar bien claro que ellas podían ser más inteligentes, más cultas, mejores conversadoras, y formarse una opinión más cabal sobre los asuntos de la ciudad y el gobierno. Su ideal era hacer no sólo una escuela de hetairas, sino una escuela de mujeres, donde pudieran recibir clases las casadas y las solteras, y poner así la primera semilla de rebelión desde ese sistema de transmisión de cultura que habían creado los sofistas. Tal era su proyecto. Y La Milesia tenía que empezar por ser el primer lugar donde las mujeres podían dominar a los hombres, desde sus bajas pasiones e instintos atávicos, y enterarse de sus secretos, y conocer las claves del poder (García-Valiño 2005: 32).

La lucha de sexos se hace bastante patente en este pasaje. Con los términos “más inteligentes”, “más cultas” y “mejores conversadoras” se comparan las capacidades de hombres y mujeres y se destaca la superioridad de mujeres mediante el intensificador “más”. Los adjetivos empleados hacen referencia a las cualidades intelectuales, lo cual es relevante si tenemos en cuenta que, a lo largo de la Historia, los varones han considerado que las mujeres eran inferiores a ellos en cuestión de inteligencia.

Con “escuela de mujeres”, “rebelión” y “sofistas”, se hace referencia a la necesidad de encontrar un lugar propio en el que las mujeres puedan desarrollar sus

capacidades y expresarse para conseguir un puesto digno dentro de la sociedad. El vocablo “sofistas” es de especial importancia¹¹, ya que estos filósofos fueron los primeros en incorporar mujeres en sus filas.

Finalmente, con las palabras “bajas pasiones” se hace hincapié en la idea de que los hombres sucumben con facilidad ante las artimañas femeninas, a pesar de que se los considera el sexo fuerte. Por otro lado, este juego de seducción hará posible que las mujeres tomen las riendas de su vida y puedan, al fin, alcanzar las esferas del poder político mediante la manipulación de los varones.

4.2. La política

Con respecto al tema político, analizaremos el siguiente pasaje en el que el sofista Pródico investiga el crimen acaecido en el lupanar y habla con Neóbula, una de las pupilas de Aspasia sobre quién puede ser el asesino. Neóbula¹² hace recaer la sospecha del asesinato sobre Aspasia de la siguiente forma:

—Si Sócrates no fue un transgresor, ¿quién puede serlo? —preguntó Pródico.

—Una mujer que ha fundado un negocio para educar a otras mujeres, para darles la libertad de pensamiento y la independencia de los hombres, una mujer que aboga por una forma de democracia con participación femenina y que sueña con la rebelión de las mujeres (García-Valiño 2005: 226-227).

Con las palabras “educar a otras mujeres”, “libertad”, “independencia”, “democracia” y “rebelión” se describe el carácter pionero de Aspasia como la cabecilla de un movimiento de emancipación femenina. Se debe destacar que en la Atenas del siglo V a. C. no hubo ningún movimiento de emancipación femenina, si bien es cierto que existieron tragedias y comedias que fantaseaban sobre una ola feminista¹³. Hay quien que

¹¹ Sobre el relativismo moral de los sofistas, *vid.* Kerferd 1988: 109-141; Melero 1996, 43-47; también, sobre la común marginación de sofistas y mujeres en la Atenas clásica, Jarratt 1990.

¹² Neóbula es un nombre parlante que significa literalmente “la que quiere algo nuevo”. No es de extrañar que, a lo largo de la obra de García-Valiño, sea un personaje especialmente militante en la lucha feminista.

¹³ *Cf.* Solana Dueso 2014: 12-13 y 1994: XC-XCV. En las obras teatrales del siglo V a. C. encontramos referencias a personajes femeninos fuertes que plantean la posibilidad de la equiparación entre hombres y mujeres. Sin embargo, no se debe olvidar que estas piezas pertenecen a la ficción y que, por lo tanto, no implican la existencia de ninguna corriente feminista. Las obras a las que nos referimos son dos tragedias de Eurípides (*Medea* y *Melanipa sabia*) y dos comedias de Aristófanes (*Lisístrata* y *La asamblea de*

considera estas obras un retrato del germen feminista que había en la época, pero no hay constancia de que hubiera una emancipación real. De hecho, estas comedias fueron muy célebres en su época porque la idea de que las mujeres pudieran llegar al poder resultaba risible para los hombres.

García-Valiño, en su novela, es partidario de la idea que sí hubo cierta emancipación o, al menos, cierta tendencia por parte de las mujeres a vivir por su cuenta. No es de extrañar, entonces, que el novelista recree esta supuesta emancipación con Aspasia de Mileto (declarada como “transgresora”) como cabecilla, liderando un grupo de heteras.

4.3. Abusos sexuales

Si pasamos al tercer tema que hemos estudiado en este libro, nos encontramos con que Neóbula, que sufre una violación al principio de la novela, invierte el rol en las relaciones sexuales que mantiene con los hombres. Tanto es así que llega a violar a los hombres, ya sea sodomizándolos o sometiéndolos a una violación no ya física, sino también mental.

En este texto, Neóbula viola al comediógrafo Aristófanes en venganza por burlarse de las mujeres en sus comedias y considerarlas inferiores:

—¡Déjalo ya! ¡No puedo más! —gimoteó.

Ella se inclinó para susurrarle al oído:

—Todo lo que duele en el sexo es bueno.

Y a continuación, comenzó a accionarle el consolador de dentro a fuera, imitando los movimientos pélvicos de un hombre, mientras con la otra mano le estrujaba el pene. Un fino reguero de sangre iba asomando entre la grasa reluciente y

mujeres). La crítica ha tildado con frecuencia a Eurípides de misógino tras el análisis de su *Medea*, pero para equilibrar la balanza debemos tener en cuenta su *Melanipa la sabia*, una madre que miente para salvar a sus hijos; *vid.* Sousa Silva 2007: 142, 149. Por su parte, las obras de Aristófanes son muy interesantes a este respecto, pues encontramos referencias directas a la rebelión de las mujeres. Eso no significa que hubiera un movimiento feminista, como propone García-Valiño en su novela, sino todo lo contrario: estas comedias utópicas hacían reír a los hombres en el teatro, pues ratificaban las leyes de la ciudad y subrayaban la imposibilidad de que las mujeres tomaran el mando; *vid.* Ceccarelli 2000. Lo que nos interesa de estas comedias es el trueque de papeles, pues las mujeres gozan de la libertad propiamente masculina y son personajes menos risibles que los varones; *cf.* Madrid 1999: 265-266.

deslizándose por el surco de las nalgas. Los gemidos de ambos se acompañaron; en ella eran de placer. Al fin, antes de alcanzar el orgasmo, Neóbula extrajo el consolador y se lo puso ante la boca.

—Chúpalo o te mato (García-Valiño 2005: 84).

La inversión de los papeles está clara: el hombre se convierte en la víctima de la violación y la mujer en la violadora. El consolador, un objeto con forma fálica, es lo que permite a Neóbula ejercer este papel dominante. Con las palabras “imitando los movimientos pélvicos de un hombre” se expresa con claridad que Neóbula imita a los varones, por lo que con esta violación se equipara a ellos.

Por otro lado, se menciona el pene, que aparece como un símbolo de lo débil, pues el rol se ha invertido por completo. La sangre de Aristófanes podría ser una parodia de la sangre virginal de las mujeres. Por último, están las palabras de Neóbula “chúpalo o te mato” que hacen una nueva referencia al instrumento fálico que utiliza para perpetrar esta violación y ejercer su dominio.

Como se puede comprobar, la venganza feminista de Neóbula consiste en devolverles la violencia y el trato que ha recibido de ellos. Su única forma de conseguir su propósito es mediante la imitación, convirtiendo a sus agresores en víctimas.

5. Recapitulación

A lo largo del análisis de los tres pasajes seleccionados, se comprueba que Ignacio García-Valiño lleva al pasado la lucha feminista de la actualidad y narra una supuesta tentativa de emancipación que, en realidad nunca existió en la Atenas clásica. Como cabecillas de esta tentativa feminista, nos presenta a las heteras (y en especial a Aspasia de Mileto) como líderes de este movimiento.

El lenguaje empleado en los textos citados resulta muy revelador, ya que desde el primer momento hace hincapié en la relación entre sexo y libertad y apunta que la enseñanza es necesaria para la igualdad de sexos. De esta forma, no sólo se establece una comparación de las capacidades de hombres y mujeres, sino que también se reclaman los

derechos de estas últimas y se denuncian los abusos sexuales mediante la inversión de roles.

6. Referencias bibliográficas

Ceccarelli, Paola. 2000. "Life among the savages and escape from the city". *The Rivals of Aristophanes. Studies in Athenian Old Comedy*. Ed. D. Harvey and J. Wilkins. London, Duckworth: The Classical Press of Wales: 453-471.

García Soler, M^a José. 2011. "Algunos aspectos de la vida cotidiana en la comedia griega." *Curso de Cultura clásica 2009*. Ed. E. Redondo Moyano. Bilbao: Argitaipen Zerbitzua.

_____. 2013. "La crítica de los políticos en la Comedia Antigua". *Humanitas*, n^o 65: 55-70.

García-Valiño, Ignacio. 2005. *Las dos muertes de Sócrates*. Barcelona: Círculo de lectores.

González González, Marta. 2012: "'Hetaira" en su antiguo y noble sentido." *Lectora: revista de dones i textualitat*", n^o 18: 41-49.

González Suárez, Amalia. 1997. *Aspasia (ca.470-410 a. C.)*. Madrid: Ediciones del Orto.

Henry, Madeleine. M. 1995. *Prisoner of History. Aspasia of Miletus and Her Biographical Tradition*. New York, Oxford: Oxford University Press.

Jarratt, Susan. C. 1990. "The First Sophists and Feminism: Discourses of the "Other"." *Hypatia*, vol. 5, n^o 1: 27-41.

Keuls, Eva. C. 1985. *The reign of the phallus: Sexual politics in ancient Athens*. California: University of California Press.

Kurke, Leslie. 1997. "'Inventing the "Hetaira": Sex, Politics, and Discursive Conflict in Archaic Greece". *Classical Antiquity*, vol. 16, n^o 1: 106-150.

Madrid, Mercedes. 1999. *La misoginia en Grecia*. Madrid: Cátedra.

Melero, Antonio. [trad.] 1996. *Sofistas. Testimonios y fragmentos*. Madrid: Gredos.

Mossé, Claude. 1990. *La mujer en la Grecia clásica*. Madrid: Nerea.

Pomeroy, Sara. B. 1987. *Diosas, rameras, esposas y esclavas. Mujeres en la antigüedad clásica*. Madrid: Akal.

- Romero González, Dámaris. 2004. “La *Asamblea de mujeres* de Aristófanes, ¿mezcla de realidad y ficción?”. *Ámbitos*, nº 11: 11-17.
- Solana Dueso, José. 1994. Aspasia de Mileto. *Testimonios y discursos*. Barcelona: Ánthropos.
- _____. 2014. *Aspasia de Mileto y la emancipación de las mujeres. Wilamowitz frente a Bruns*. [s.l.] : [el autor].
- Sousa Silva, M.^a de Fátima. 2007. “Eurípides misógino”. *Las personas de Eurípides*. Ed. F. J. Campos Daroca et al. Amsterdam: A. M. Hakkert. 133-190.
- Vintró, Eulalia. 1975. “Cratino: comedia y política en el siglo V.” *Boletín del Instituto de Estudios Helénicos*, vol. 9, nº 1: 45-66.
- Zaragoza, Juan. [trad.] 1993. Jenofonte, *Recuerdos de Sócrates. Económico. Banquete. Apología de Sócrates*. Madrid: Gredos.

GEOGRAFÍAS DEL REGRESO EN LA OBRA DE ÁNGELES VICENTE

Isabel Buendía Hernández

1. Introducción

El presente estudio se propone un acercamiento a los lugares que definieron la vida y la obra de Ángeles Vicente (Murcia 1878-¿?), una escritora tan poco conocida como interesante, cuya obra se publica en España en los primeros años del siglo XX. Para ello, y desde el marco teórico que delimitan la geocrítica y la geopoética, revisaremos a los espacios biográficos de la autora, la representación que de ellos hace en su obra, las interacciones entre los espacios humanos y la literatura, y el efecto regreso, que influye y determina la conexión entre unos y otros, y la secuencia consecutiva que conforman.

En las últimas décadas, los estudios de la literatura y el medio ambiente han desembocado en la creación de una escuela de crítica literaria, la Ecocrítica, dedicada a la representación de la naturaleza en las obras literarias. La ecocrítica, desarrollada en las universidades del oeste de Estados Unidos, constituye un campo nuevo de estudio que rompe con la tradicional separación entre ciencias y letras. Su representante más destacada es Cheryll Glotfelty, quien define esta tendencia en su introducción a *The Ecocriticism Reader* (1996), como “el estudio de las relaciones entre la literatura y el medio ambiente”. En Francia Kenneth White desarrolla la geopoética, que define como una nueva herramienta o instrumento para comprender y expresar nuestra relación con el mundo. Y a partir de estas corrientes, Bertrand Westphal, profesor de la Universidad de Limoges, Francia, publica varios artículos entre 2007 y 2016 en los que desarrolla un eje de investigación que explora las interacciones entre espacios humanos y literatura. La teoría de Westphal se basa en 3 conceptos básicos:

a) Espacio-temporalidad: La geocrítica es un método interdisciplinario que se enfoca no sólo en datos temporales como relaciones entre la vida y tiempo del autor. — como en una crítica biográfica—, la historia del texto —como en la crítica textual—, o la historia —estudiada como narratología—, sino también en datos del espacio. También se correlaciona con conceptos filosóficos como el de desterritorialización.

b) Transgresión: Siguiendo el trabajo de Michel Foucault, Gilles Deleuze, Henri Lefebvre y Mikhail Bakhtin, entre otros, un acercamiento geocrítico a la literatura reconoce que la representación del espacio es comúnmente transgresor, cruzando los límites de las normas establecidas mientras también restablece nuevas relaciones entre gente, lugares y cosas (Marqués 2017).

c) Referencia: Referencia literaria entre el mundo y el texto, o, en otras palabras, el referente y su representación.

No podemos olvidar a Gastón Bachelard que con su *Poética del espacio* (1969), donde establece el espacio como un tema válido para el análisis literario, es un destacado precursor del geocriticismo. Bachelard va más allá del espacio geográfico, para definir el espacio fenomenológico como una imagen mental construida a partir de una descripción, y habla de toponálisis como modo de establecer una relación entre los espacios y los elementos psicológicos.

Ángeles Vicente es rescatada del olvido en el Congreso Internacional “Bohemios, raros y olvidados” celebrado en Lucena (Córdoba), en 2006, por Ángela Ena Bordonada, quien, además de editar sus colecciones de relatos *Los Buitres* y *Sombras: Cuentos psíquicos*, y su novela *Zeze*, aporta la mayor parte de los datos biográficos que se conocían hasta el momento. El estudio del corpus literario de Vicente permite a Ena catalogar a esta autora como una de las avanzadas de la primera promoción de mujeres literatas del siglo XX, entre las que se encuentran Carmen de Burgos (*Colombine*), María Lejárraga, , Sofía Casanova, Margarita Nelken, Concha Méndez, Zenobia Camprubí, y tantas otras que iluminaron una época de esplendor cultural, cuyo injusto olvido solo puede estar ocasionado por los años de posguerra, censura y oscurantismo que vivió España a mediados del siglo XX, como bien señala Franco Carrilero (2015: 314):

Temas como la censura suelen ir indisolublemente unidos a la falta de publicación, a que tal o cual texto sea condenado al ostracismo, o a que determinado autor sea vetado, multado, encarcelado o (sobre todo, en épocas conflictivas) pague con su vida la osadía de ir contra un régimen, normalmente autoritario. Evidentemente, eso es lógico y no extraña a nadie, por injusto que sea, ni siquiera al referirme a una época tan cercana como nuestro reciente siglo XX. [...] al profundizar en determinados textos, nos interrogamos por la falta de información que algunas generaciones sufrieron.

Si las escritoras de la segunda mitad del siglo XX se hacen eco de la vida y el ideario que se han transmitido en la historia reciente, cuyas huellas permanecen y están al alcance de la memoria familiar, Ángeles Vicente y sus coetáneas progresistas, construyen el relato de la vida precedente, de las ideas vanguardistas que serían defendidas en una guerra y quedarían sepultadas entre las ruinas de sus consecuencias, del mismo modo que la obra y el recuerdo de muchas de estas autoras.

Ena Bordonada halla la primera referencia a esta escritora en la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, en edición de 1929, que ofrece la siguiente información sobre su vida: “Su nombre completo fue Ángeles Vicente García, nacida en Murcia en 1878; a los diez años marcha a América, es decir, en 1888, donde permanece hasta 1906, y donde colabora en periódicos y revistas; y menciona los títulos de sus obras: *Teresilla*, novela (1907), *Los Buitres*, cuentos (1908), *Zezé*, novela (1909) y *Sombras*, cuentos (1910). No habla de su muerte, por lo que se deduce que en esa fecha, 1929, aún vivía”. (Ena, en Vicente 2007: XV). Posteriormente a las obras citadas, entre 1912 y 1915, en el periódico *El Imparcial*, y en la revista *Blanco y Negro*, publicó una colección de cuadros y leyendas americanos que han sido recopilados recientemente por Sara Toro Ballesteros

El interés de la obra de esta escritora, además del derivado del propio uso estético de la palabra, reside en lo precursor de los temas que aborda: Crítica social centrada en la defensa de los derechos de la mujer a la educación y al trabajo, una nueva concepción del amor y del matrimonio, que aporta un nuevo aspecto a la representación arquetípica de la identidad femenina, y la representación del erotismo en primera persona y desde las propias sensaciones de la narradora, en lo que según Ena, Ángeles Vicente es una autora pionera en Europa. Tanto estas características como su amor por la naturaleza y por una vida libre de ataduras y convencionalismos configuran algunos de los exponentes del librepensamiento que tuvo en España amplia difusión durante el primer tercio del siglo XX, pero que quedó sepultado entre las ruinas consecuentes de una guerra al igual que la vida, la obra, y la memoria de quienes lo defendían.

Los relatos espiritistas de Vicente son exponentes de una corriente temática característica de la época. En ellos la autora se hace eco de las novedosas ideas psicoanalíticas que comenzaban a ser difundidas por Europa a partir de los estudios de

Freud y Jung. En cuanto a sus cuentos de temática científica, Ena Bordonada sostiene que Vicente fue la primera autora española que trató la ciencia-ficción.

Para revisar la geobiografía de la autora definiremos cinco bloques que se corresponden con períodos temporales asociados a distintos espacios vitales: infancia en Cartagena, juventud en Argentina, matrimonio y estancia en el Chaco, regreso a los orígenes, y regreso a Argentina.

2. Infancia: Cartagena-Murcia (1878-1888)

Ángeles Vicente menciona en su obra su origen murciano, pero no se han hallado hasta ahora documentos de nacimiento o bautismo que lo confirmen con exactitud. Tampoco se conocían datos familiares más allá de los extraídos del padrón de habitantes de Madrid en los años en que Ángeles y su padre residen en la capital. Sin embargo, durante la preparación de este estudio, mediante consultas a la base de datos *Familysearch*, ha sido posible obtener nuevos datos de la familia Vicente, hemos conseguido desvelar la identidad de su madre, Inocencia García, y de tres hermanos mayores: Julián (1870), Elvira (1874) y Emilia(1877), y situar en Cartagena el lugar donde se casan sus padres en 1869 y bautizan a las dos hermanas, en la iglesia catedral de Santa María de la Gracia y, por tanto, fijar el domicilio familiar de origen en esta ciudad. Por otra parte, el hecho de que a su regreso de Argentina, Ángeles y su padre residen durante al menos 8 meses de 1910 en la calle Sagasta de Cartagena, desde donde Ángeles mantiene correspondencia con Miguel de Unamuno, contribuye a reafirmar su procedencia de esta ciudad. Sin descartar que, además del arraigo familiar, Cartagena era en esos años una ciudad acogedora y atractiva, liberal y abierta, con una vida social y cultural en plena ebullición

En el marco del Sexenio Democrático —que comienza con la revolución de 1868, pone fin a la monarquía de Isabel II, y termina con el pronunciamiento de Martínez Campos— se inscribe la Primera República española, que se proclama en febrero de 1873 con la promesa electoral de instaurar un estado federal. El estancamiento de la situación y el incumplimiento de lo prometido generan numerosas revueltas en todo el territorio, de entre las cuales solo prospera la de Cartagena, ciudad que, desde julio de 1873 y

durante seis meses, se declara autónoma. Sus ciudadanos la dotan de una Junta Soberana de Gobierno que emprende destacadas y novedosas reformas, como reconocer el derecho al trabajo y la jornada de ocho horas, diseñar un plan educativo propio, derogar la pena de muerte, instaurar el divorcio, prohibir la educación religiosa y confiscar los bienes a la iglesia (Fernández 1976: 193). Con el trasfondo de este período histórico se desarrolla *Míster Witt en el cantón*, la novela de Ramón J. Sender; por tanto, de haber existido realmente un Mister Witt, sus pasos se habrían cruzado en algún momento con los de los padres de Ángeles Vicente, por las calles de aquella Cartagena cantonal que “tenía el color de hierro viejo, de quilla blindada” (Sender 1935: 23).

Así pues, aunque siguen faltando datos importantes en su biografía, podemos afirmar que la familia de Ángeles Vicente fue originaria de Cartagena —donde con toda probabilidad nació la escritora—, y mantenía fuertes vínculos con la ciudad de Murcia, de donde procedía la familia paterna.

3. Juventud en Argentina (1888-1906)

Los cambios provocados por el desarrollo industrial en Europa, la inestabilidad política y las oportunidades que ofrecía América, provocaron una ola migratoria de italianos y españoles que se asentaron en Argentina entre el último tercio del siglo XIX y principios del XX. Los españoles, que llegaron en gran cantidad durante los primeros años del siglo XX, al compartir el idioma con el país de recepción, tuvieron más posibilidades de ascender en la escala social y laboral del nuevo continente. Ángeles Vicente relata en el primer párrafo de “Los pollitos del Chaco” la facilidad con que cualquiera podía adquirir tierras de cultivo para colonizar: “Sin otro desembolso que el de los sellos gastados en los trámites hechos en el departamento de tierras y colonias” (Toro 2013: 156), con lo que muchos se convirtieron en terratenientes especuladores, que abandonaban los campos sin cultivar con el único fin de venderlos para conseguir una importante ganancia.

En Argentina transcurren, por lo tanto, sus años de formación. Felipe Trigo en el prólogo a *Teresilla* dice que “oyó a Puccini y se hizo tocadora de laúd” (Trigo en Vicente 1907: 15). La música está presente en su obra, en *Zezé* la protagonista afirma que toca el

piano y que sus piezas favoritas son: “la cabalgata de la Walkyria, una rapsodia de Listz, un nocturno y una polonesa de Chopin” (Vicente 2005: 51). En el cuadro “Un sábado en Formosa” refiere la costumbre del baile que ofrecía el gobernador, y en “Máscaras” hay una orquesta que pone banda sonora al relato. Su habilidad como pianista y su relación con la masonería quedan documentadas en una noticia de la revista argentina *Caras y Caretas*, que informa de la instalación de la logia masónica Unión Justo, número 206, donde figura una foto en la que Ángeles Vicente de Elormendi luce una banda con símbolos masones. La noticia la considera una de las iniciadoras de las logias femeninas en Argentina, y se señala que fue ella quien pronunció el discurso inaugural en la ceremonia; también se indica que interpretó dos piezas al piano (Toro 2011: 5). En la misma época es probable que se iniciara su interés por el espiritismo, que por entonces estaba en pleno auge, y que será una constante en su obra.

Toro (2013: 55) afirma que no se han podido hallar datos sobre la llegada y permanencia de la familia Vicente en Argentina, puesto que no hay documentos de la llegada de los viajeros que procedían de Montevideo. Los pasajeros procedentes de Europa llegaban a Buenos Aires, vía Montevideo, y en aquella época no se exigía pasaporte a los viajeros ni se realizaban listas de pasajeros.

4. Matrimonio y residencia en el Chaco Central

El censo de población argentino de 1869, consultado a través de la base de datos *FamilySearch*, ofrece información de la familia Elormendi que, igual que la familia Vicente, procedía de España. Cándido, nacido en 1860 —y, por tanto, dieciocho años mayor que Ángeles—, es el único hijo varón de José Joaquín Elormendi y Francisca Goñi, residentes en el municipio de Concordia, provincia de Entre Ríos, que tienen otras cuatro hijas: Juliana, de dieciséis años, Concepción, de catorce, Francisca de doce, y Segunda, de ocho. A las dos últimas está dedicado el libro *Los buitres*: “Como testimonio de afecto” (Vicente 1908).

En algunos de los cuadros y leyendas americanos, como veremos más adelante, se narran episodios históricos en los que participó Cándido Elormendi cuando era jefe de policía en la región del Chaco, entre 1893 y 1901. De la correspondencia que mantuvo Vicente con Unamuno, se desprende que su esposo no la acompañaba durante su estancia en Milán, en junio de 1907 (Toro 2011: 13), ya que en esa fecha la revista *Caras y Caretas*

publica un reportaje fotográfico de una manifestación en Junín, en la que aparece el comisario inspector Cándido Elormendi, que dirigía la policía en ese acto (Toro 2013: 60).

5. Regreso al origen: Cartagena y Madrid (1907-1916)

Los primeros testimonios sobre su regreso a Europa sitúan a Ángeles Vicente en Italia, donde entra en contacto con el mundo literario e inicia correspondencia con Unamuno. Tras una estancia en Milán, y un fugaz paso por Cádiz, Málaga y Madrid, continúa su comunicación con Miguel de Unamuno desde Cartagena donde, entre enero y julio de 1910, publica regularmente colaboraciones de crítica literaria en la revista quincenal *Voluntad*, cuyo sumario se anunciaba en el diario *El Eco de Cartagena*.

La última información que la prensa aporta acerca de su permanencia en Cartagena, aparece en el diario *La Mañana*, el domingo 7 de agosto, anunciando un acto de apoyo a la huelga de los mineros de Bilbao, en el que participará “el distinguido socialista y culto político D. José Vicente, padre de la notabilísima escritora doña Ángeles Vicente”

En la Región de Murcia no ha sido posible encontrar referencias a Vicente anteriores a los estudios de Ena Bordonada, no figura en la *Historia de la Literatura Murciana* (Díez de Revenga, J., y De Paco, M., 1989: 315-395), ni entre las *Escritoras Murcianas* recopiladas por Barceló, J. y Cárceles, A. (1989). Sí se refiere a ella Jiménez Madrid (2006: 22), destacando su modernidad en contraste con el tono general de la literatura regional:

Mujer liberada, defensora de la condición femenina, dotada de buen tono para exponer y tratar de modo directo, sin eufemismos y sin tapujos el lesbianismo, incluso la de llegar a escenas de subido tono erótico, impensable en la literatura regional de la que estamos hablando, casta en la moral, remilgada en sus lances e historias, idealizante y con clara tendencia a lo didáctico. Una escritora asimismo muy avanzada, partidaria de introducir en sus narraciones cortas el psicoanálisis cuando, como bien se sabe, apenas había tenido el desarrollo que posteriormente tuvo, todo lo contrario de la literatura terruñera, aficionada lo pretérito, amiga de rescatar los valores de antaño[...]. Hay que recordar sin embargo que su obra se hizo en Buenos Aires (estuvo allí hasta 1906) y en Madrid (toda su obra se publicó en los 4 años que vivió en la capital) al margen de la tierra natal.

En Madrid reside varios años, en compañía de su padre, hasta la muerte de este en 1912. En el padrón de habitantes figura ella como cabeza de familia, se especifica su profesión de escritora, “lo que significa que no está con su marido y vive de su literatura”

6. Regreso a Argentina 28/10/1916

A partir de 1920 desaparece de los registros del padrón municipal madrileño, y, como ya hemos visto, está documentado su regreso a Buenos Aires en octubre de 1916 a bordo del buque “Catalina”.

Tras esta revisión de la geografía vital de Ángeles Vicente, nos adentraremos en el diálogo que se produce entre los espacios y la literatura al realizar la representación de los lugares de la memoria. Ya en su primera novela, *Teresilla* (1907), la autora sitúa la narración en espacios de la costa mediterránea española en Málaga, ciudad que la autora visitó antes de fijar su residencia en Madrid, y en Almería. Por otra parte, es interesante la aplicación de las teorías de Bachelard que podemos realizar en esta obra. Bachelard trabaja de manera particular en el análisis de la casa y su representación como *espacio feliz*, considerando para su revisión el aspecto dialéctico del adentro y del afuera, que consiste en diferenciar los espacios de protección de los espacios hostiles: “En esas condiciones, si nos preguntaran cuál es el beneficio más precioso de la casa, diríamos: la casa alberga el ensueño, la casa protege al soñador, la casa nos permite soñar en paz” (Bachelard 1957: 29). Aplicando este concepto a *Teresilla*, se puede constatar que para la protagonista —salvo el breve paréntesis que supone la estancia en casa de su tía Gloria, donde sí se dan condiciones de protección y bienestar— ningún espacio es feliz, no existe un *adentro* en el que encuentre cobijo y apoyo; no lo es ni su casa ni su lugar de trabajo, no lo es el lugar al que la lleva su amante, ni las calles desiertas, y ni siquiera lo es la iglesia, donde la persona aparentemente más confiable, el sacerdote, acaba convirtiendo el ámbito sagrado en un espacio hostil. Ninguno de los lugares en los que transcurre una vida que debería resultar alegre y apacible, ofrecen protección a esta joven, sino todo lo contrario, la van obligando a una huida en descenso que acabará en un lugar que representa la culminación de la adversidad, un espacio que reúne en su *adentro* toda la

desapacibilidad que pudieran reunir los *afueras* más adversos: el prostíbulo, un recinto del que la única salida que consigue encontrar la protagonista es la que conduce a la muerte.

En relación con los espacios originarios de ángeles Vicente,, en el cuento “Un espíritu grotesco” de *Sombras*, se mencionan los baños de Archena (Murcia), y en la novela *Zezé*, la narradora declara su origen murciano y su vida en Argentina desde la infancia:

—También yo soy española, pero vine tan niña a la República Argentina, que casi no recuerdo mi patria.

—De qué parte es usted?

—De Murcia. (Vicente 2005: 6)

Asímismo, en *Zezé* la narración se desarrolla durante un viaje por el Río de la Plata que la autora realizó en numerosas ocasiones a lo largo de su vida, y del que, por tanto, tenía una experiencia directa.

Su estancia en Argentina queda expresada en los cuentos “Algunos fenómenos psíquicos de mi vida” y “El hombre de los pies negros”, del volumen *Sombras*, que se localizan en Buenos Aires y otras localidades argentinas; y en los cuadros que el periódico *El Imparcial* y la revista *Blanco y Negro* de Madrid, publican entre los años 1912 y 1915 (Toro 2013), en los que el lector se ve transportado a ambientes exóticos de América del Sur. Los cuadros de Vicente contienen representaciones de leyendas americanas, costumbres y descripciones de la vida autóctona, en las que se caracteriza una sociedad y una época de las que la propia autora fue partícipe, son relatos que, además de observaciones antropológicas, contienen impresiones de viaje y descripciones.. En dos de ellos, “Cuymbajé” y “Los indios del Chaco” se menciona a su propio marido El exotismo que caracteriza a estos cuadros emana del viaje real de la autora a territorios míticos que están representados con la aureola del paraíso perdido; un exotismo doble, porque adentrarse en los ignotos paisajes americanos es, además, un viaje introspectivo a lo más profundo del alma del viajero Vicente representa en sus cuadros la singularidad de los nativos y de los paisajes, en un período cronológico coincidente con el de su propia experiencia vital, a los que tuvo ocasión de observar muy de cerca durante su residencia en la región argentina del Chaco.

Para concluir, y tomando como referente la *Poética del espacio*, de Gastón Bachelard, donde además de estudiar la oposición dialéctica dentro-fuera, plantea la fenomenología de lo redondo, a partir de las siguientes citas: "Toda existencia parece en sí redonda" (K. Jaspers); "Le han dicho que la vida era hermosa. No. La vida es redonda." (J. Bousquet); "La vida es probablemente redonda" (V. Van Gogh); "Una nuez me hace toda redonda" (La Fontaine); teniendo en cuenta, además, que cuando se produce una primera movilidad, esta propicia y condiciona las que se producen más adelante, y que la emigración provoca un vacío de una parte de contenido sustancial en quienes la sufren, y este vacío va siendo ocupado por la nostalgia de los lugares y los espacios humanos abandonados, hemos constatado cómo los espacios vitales propios de Ángeles Vicente son representados fidedignamente en su obra, más desde la nostalgia, que desde la imaginación, a partir de una trayectoria vital definida por un itinerario doblemente circular de ida y vuelta, en el que un primer regreso, al lugar de origen, actúa como meta y como impulso de nueva movilidad que produce un segundo regreso al lugar de formación. Así pues se constata una profunda relación entre los lugares y la memoria, entre la literatura y el territorio como consecuencia de la correlación que se produce entre la percepción y la producción de un espacio en lo que constituye un diálogo entre espacios y literatura.

7. Referencias bibliográficas

- Bachelard, G. 1957. *La poética del espacio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina 2000. <https://goo.gl/DeiLN2>. [Acceso: 1 de junio de 2017].
- Ena A. 2005: "Prólogo". *Zezé*. Ed. A. Vicente. Madrid: Lengua de Trapo. IX- LXI.
- Ena, A. 2006. "Introducción". *Los Buitres*. Ed. A. Vicente. Murcia: Editora regional. 7-42.
- Ena, A. 2007. "Prólogo". *Sombras. Cuentos Psíquicos*. Ed. A. Vicente. Madrid: Lengua de Trapo. XI-LXIII.
- Ena, A. 2006. "Entre el espíritu y la carne: Ángeles Vicente, una espiritista en el campo de la erótica". *Bohemios, raros y olvidados*. Ed. A. Cruz Casado. Córdoba: Diputación Provincial y Ayuntamiento de Lucena. 111-148.

- ENA, A. 2014. “Espiritismo, hipnosis y locura: Los cuentos de Ángeles Vicente”. *Los márgenes de la modernidad: Temas y creadores raros y olvidados en la Edad de Plata*. Ed. D. Romero López. Sevilla: Editorial Punto Rojo. 213- 242.
- Fernández, A. 1976. *Historia Contemporánea*. Barcelona: Vicens-Vives.
- Franco, M.F. 2015. “La censura y sus efectos en la poesía española del siglo XX”. *De Re Poética: Homenaje al profesor D. Manuel Martínez Arnaldos*. Eds. J.M. Pozuelo, A. Esteve, F. Vicente y C. Pujante. Murcia: Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones. 313-326.
- Jimenez Madrid, R. 2006. *El cuento en Murcia en el siglo XX y otros ensayos*. Murcia: Universidad de Murcia: Servicio de publicaciones.
- Marqués Messeguer, J. 2017. *Bertrand Westphal, un referente de la geocrítica*. goo.gl/HQrKTK. [Acceso: 15 de noviembre de 2017].
- Vicente, A. 1907. *Teresilla*. Madrid: Librería de Pueyo.
- Vicente, A. 2006 [1908]. *Los Buitres*. Ed. Ángela Ena Bordonada. Murcia: Editora Regional de Murcia.
- Vicente, A. 2005 [1909]. *Zezé*. Ed. Ángela Ena Bordonada. Madrid: Lengua de Trapo, 2005.
- Vicente, A. 2007 [1910]. *Sombras: Cuentos Psíquicos*. Ed. Ángela Ena Bordonada. Madrid: Lengua de Trapo.
- Toro, S. 2011. *Esculpir la niebla. Ocho cartas inéditas de Ángeles Vicente a Unamuno*. <http://www.magazinmodernista.com>. [Acceso: 3 de agosto de 2016].
- Toro, S. 2013. *Viaje al Mundo de las Almas: La narrativa breve de Ángeles Vicente*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.

Recursos web:

<http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es>

<http://www.cervantesvirtual.com>

<http://www.familysearch.org>

TRADICIÓN Y (SUB)CULTURA EN LA NARRATIVA DE MARTA SANZ: COMBATIR LA DESIGUALDAD DESDE LA IRONÍA Y EL HUMOR

María Belén Abellán Madrid

1. Introducción

Comenzamos este particular acercamiento a la obra de Marta Sanz reflexionando sobre la existencia de un congreso que aborda de forma interseccional la igualdad de género, pues esto nos indica dos hechos básicos: por un lado, que aún no contamos con una sociedad igualitaria; por otro lado, que existe un gran movimiento político, social y cultural que promueve todo tipo de prácticas para lograrlo. Si nos centramos en el ámbito cultural, vemos que igualmente tiene dos caras: los productos culturales influyen en sus consumidores, pero al mismo tiempo la sociedad se ve reflejada en estas creaciones artísticas. Dentro de este ámbito, la literatura es una de las manifestaciones que quizá tenga más poder para influir en la sociedad, bien por su prestigio y su tradicional asociación con la población culta, bien por su capacidad de crear historias totalmente explícitas y representativas o bien porque puede servir de referente de conducta. En este punto cabe preguntarse si tiene la literatura la función de educar o, al menos, de orientar; de ser así, la selección de textos para un canon determinado (desde la elección de lecturas para un curso de literatura hasta las publicaciones editoriales que se hacen en un país) se convierte en una decisión determinante para la sociedad. Lo cierto es que aunque no sea una función primaria del arte, es innegable que las manifestaciones artísticas crean modelos de conocimiento que pueden guiar a la sociedad y transmitir, explícita o implícitamente, principios éticos e ideologías.

Nos encontramos entonces con un problema de base: las mujeres escritoras no están lo suficientemente representadas en la cúspide de las letras, y si la literatura nos representa, necesitamos un reflejo que se corresponda con los datos reales. Aunque en el panorama literario actual la situación ha evolucionado con creces, todavía hoy no cuentan con los mismos privilegios que los hombres por parte de editoriales y críticos, y la prueba está en las traducciones y los premios literarios, en su enseñanza en institutos e incluso universidades, en su presencia (o ausencia) en historias de la literatura y un largo etcétera. Esa inclusión nos parece imprescindible en el camino hacia la igualdad que estamos

tratando, no solo porque su mera presencia es una señal de avance, sino por la nueva óptica que aportan las escritoras en la mayoría de los casos, que es lo que permite la ruptura con el canon hegemónico tradicional. En este texto en concreto, veremos cómo Marta Sanz subvierte los esquemas tradicionales, tanto literarios como genéricos, creando situaciones irónicas y críticas que provocan la reflexión acerca de la situación social y política en España, ámbito en el que tiene un papel primordial la igualdad de género.

2. La narrativa crítica de Marta Sanz

Marta Sanz, escritora nacida en 1967, es doctora en Filología Hispánica por la Universidad Complutense de Madrid y una de las narradoras más reconocidas del panorama literario actual en España. Ha publicado doce novelas, tres poemarios, dos ensayos y bastantes cuentos en distintas colecciones conjuntas. Publica sus últimas obras en Anagrama, ha ganado el Premio Ojo Crítico de Narrativa con *Los mejores tiempos* y ha sido finalista del Premio Nadal con *Susana y los viejos*. *Daniela Astor y la caja negra* recibe el Premio Tigre Juan, el Premio Cálamo y el Premio Estado Crítico; en 2015 gana el Heralde de novela con *Farándula*, ente otros reconocimientos críticos. Su situación en la literatura española es óptima, sin embargo, su obra apenas se traduce en el extranjero, cuesta mucho que dé el salto a Europa y otros continentes. ¿Por qué? ¿Podría ser por su temática o su estilo? Para saberlo a ciencia cierta, habría que realizar una profunda comparación con otras escritoras de estilos cercanos de otras partes del mundo y dilucidar su proyección. Lo que sí podemos afirmar ahora es que se trata de una literatura comprometida que rompe con los parámetros clásicos, con los estereotipos de género y con los modelos de comportamiento, mostrando así una sociedad plural más cercana a la diversidad del mundo que la expuesta por muchas obras de la literatura tradicional.

Además de acercarnos a los argumentos y las claves narrativas de las novelas, nos interesa sobre todo realizar un análisis práctico para ver cómo rompe la autora con los clichés androcéntricos y heteronormativos en sus textos. Para ello, dividiremos las novelas seleccionadas en tres grupos: las novelas detectivescas, las novelas más o menos autobiográficas y las que se sirven de la cultura popular para desarrollar sus argumentos. Cabe resaltar antes de nada que el compromiso de Marta Sanz con la crítica social y política es total; en “Siete apuntes sobre literatura y compromiso” afirma que “el

compromiso en la escritura pasa por escribir feo de lo feo. Por la esperanza de que la cultura nos abra los ojos. Podemos hacernos mucho daño con lo que vemos. A veces los colores no combinan” (2015). Escribir feo de lo feo y podríamos añadir *desde* lo feo, pues solo conociéndolo se puede mostrar y criticar, y eso es lo que hace: se introduce en el centro del conflicto para retratarlo. La lucha por la igualdad se inmiscuye dentro de su lucha general y más amplia contra el capitalismo neoliberal, para lo cual trata de romper el orden de los géneros y la palabra, poniendo en evidencia las bases del sistema operador para intentar así destruirlo desde los cimientos.

La ruptura de estereotipos que realiza pasa primero por la ruptura de las convenciones de los géneros literarios (con la novela negra y la autobiografía). La ironía y el humor, lo burlesco e incluso lo absurdo son técnicas que utiliza Sanz creemos que con dos objetivos relacionados: por un lado, el de distanciarse de todo tipo de convención, bien de subgéneros literarios o bien de comportamientos humanos; por otro lado y como consecuencia, ese distanciamiento provoca el acercamiento del lector a los personajes tipo, a una realidad cercana y natural, donde se puede hablar de lo más refinado y culto (con referencias incontables a creaciones artísticas canónicas), pero también de lo más vulgar y cotidiano, con referencias a un ámbito cultural no tan refinado, como es el del cine del destape, muy presente en su obra. Y aquí aparece la otra idea del título, la de la tradición y la cultura popular como elementos cuyo papel en su obra es insustituible, pues la dota de unas marcas propias y efectistas para el tema que nos ocupa, como desarrollaremos a continuación.

2.1. Novelas detectivescas: *Black, black, black* (2010) y *Un buen detective no se casa jamás* (2012)

Nos encontramos en este caso ante dos novelas que comparten a sus protagonistas: el detective Arturo Zarco, su ex mujer Paula, y su novio Olmo. Más que los crímenes y misterios que suceden, lo importante es la forma en la que el detective se relaciona con ellos y los resuelve, pues de ahí radica el conflicto principal de las novelas. El personaje de Paula, además, no solo es importante para la trama sino también para el discurso narrativo, pues sus intervenciones marcan la narración, aportan datos nuevos y recuerdan otros; a veces incluso cuesta distinguir el pensamiento de Zarco de su conversación con Paula, siempre crítica. Más allá de la ruptura de convenciones que realiza, la narración es

la tradicional de una novela criminal repleta de sucesos encadenados en el caso de *Black, black, black*. En el caso de *Un buen detective no se casa jamás* este aire detectivesco solo aparece brevemente al final, mientras que en el resto del texto el narrador se acerca más a la reflexión y la indagación en la vida de sus personajes. En *Black, black, black* el narrador se divide en tres voces o personajes, tomando el primer capítulo Zarco, el segundo Luz Arnaz (en forma de diario que Arturo y Paula pueden leer) y el tercero Paula, que resuelve finalmente la trama. En la segunda novela detectivesca, en cambio, la narración pertenece al propio Arturo a excepción de varios episodios en los que otros personajes narran una historia tan interesante para Zarco como importante para el transcurso de la trama novelesca.

Pasando a nuestro análisis práctico, vemos que para Francisco Álamos la subversión que hace Sanz de la novela criminal convierte a los textos en un “discurso crítico y social” (2017: 357). Tanto en *Black, black, black* como en *Un buen detective no se casa jamás* lo que desencadena el crimen es un deseo capitalista, los asesinatos que protagonizan las respectivas tramas tienen índole económica. ¿Qué papel tiene aquí el género? Sobre todo en *Black, black, black*, rompe con la novela criminal rompiendo con sus personajes; por eso, como todo en el texto, las relaciones de género son irónicas. Nos encontramos ante un crimen cuyas características a priori llevan a considerarlo de violencia de género, sin embargo, después veremos que nada estaba más lejos de la realidad. Los índices de que se trata de este tipo de crimen son prejuicios raciales de los padres, que piensan que es el marido marroquí de su hija quien la ha asesinado. Es una posibilidad que existe y que el lector contempla, pero pronto nos percatamos de la crítica que predomina en este episodio de la novela, que no es otra que la crítica a los prejuicios racistas. Pero más allá de este “despiste” al lector o ruptura de expectativas, la desigualdad se refleja explícitamente en la relación sexual entre uno de los personajes y una joven que es prácticamente una niña, un episodio totalmente paralelo al contenido de *Lolita*, aunque bañado por la interpretación de Kubrick más que de la obra original de Nabokov, pues la niña aparece, irónicamente, como la que busca y propicia ese encuentro. Esto es el “escribir feo de lo feo”, el inmiscuirse en las escenas más tabús de la sociedad para describirlas. Lo que queda de todo esto en *Un buen detective no se casa jamás* es sobre todo la referencia a *Lolita*, que es incluso más constante y reiterada.

Vistos estos elementos, nos centramos en el aspecto central para la ruptura de estereotipos: la subversión de la masculinidad tradicional. Zarco es un detective cuarentón y gay que depende de su ex mujer. Diferentes estudiosos de la novela criminal o policiaca

destacan la presencia del personaje ayudante o colaborador cuyas funciones, para Valles Calatrava, serían: “resaltar el raciocinio y la agudeza del protagonista, ayudar al protagonista en sus pesquisas, le proporciona información y aparece como el reflejo del autor, ignorante y sorprendido” (en Álamo 2017: 362). En nuestro caso, en *Black, black, black* Paula no resalta el raciocinio y la agudeza de Arturo, sino todo lo contrario: ella es la racional frente al sentimentalista y enamoradizo Zarco; por supuesto no es ignorante, sino que resuelve el crimen e incluso toma la voz de la narración en el tercer capítulo. Zarco actúa de forma pintoresca desde que entra al edificio que alberga los asesinatos, aceptando invitaciones de los vecinos y dejándose llevar por la pasión que siente por uno de ellos, bastante más joven que él.

En *Un buen detective no se casa jamás* la situación es muy distinta, pero Arturo sigue sin ser el detective prototípico de la literatura. Ahora el protagonista se deja llevar por los acontecimientos, por las propuestas de una vieja amiga y su familia, en cuya casa además de crímenes suceden misteriosos acontecimientos que rozan lo siniestro. Para lo que nos interesa, vemos que Zarco repite constantemente que está de vacaciones, algo que parece una justificación ante su incapacidad para resolver o parar los crímenes que están sucediendo en el *riurau* de Amparo Orts ante la ausencia de Paula, motor de la resolución de los crímenes y de la vida del detective.

2.2. Novelas autobiográficas: *La lección de anatomía* (2008) y *Clavícula* (2017)

En las novelas autobiográficas, Sanz ahonda en la identidad de un “yo” sumamente reflexivo. Muchos estudiosos abordan el problema de la autobiografía, acerca del cual no debemos dejarnos engañar, pues la autora desde pronto muestra que la ficción es un elemento fundamental para ella, en contraposición a las verdades absolutas de su madre al contar historias. Como expresa Natalia Vara, lo que ocurre es que “el “yo” se sirve de sus vivencias para reflexionar sobre lo que lo conecta a su entorno” (2015), así, lo que queda es un relato en el que lo importante es lo que pervive después del tiempo de esas relaciones del sujeto con su entorno y, sobre todo, cómo esa vivencia al comunicarse en el discurso narrativo se vuelve compromiso.

La lección de anatomía marca, para Chirbes, un punto de inflexión en su narrativa. Nos encontramos con una Marta Sanz adulta que regresa desde el presente a los momentos de su pasado que considera más importantes o que le interesa resaltar. La

propia historia de su vida está llena de narraciones y conectada a los discursos a través de su madre, que es un personaje central de este relato. Es una autobiografía que presta especial atención a los recuerdos, las percepciones, las sensaciones mínimas, a través de las cuales expone los sucesos; plasma en este texto lo más humano del crecimiento de una niña, de la formación de su personalidad, explorando la intimidad de las mujeres de su entorno sin vergüenza ni pudor.

Pero si es importante lo que dice, no podemos obviar lo que no dice, pues, en palabras de Pozuelo Yvancos, en este género “los olvidos pueden ocupar un lugar tan destacado como los recuerdos” (2006: 71) y la relación entre memoria y olvido configura la narrativa autobiográfica (2006: 75), por eso los deliberados silencios tienen en los textos un simbolismo indeleble. En la mayoría de las autobiografías predomina el espacio dedicado a la infancia, al modo en que esa infancia se hace presente al reflexionar sobre el recuerdo: “el pasado no es inerte, no es historia, sino presencia constante, dinámica, penetra en el interior del presente e interactúa con él” (Pozuelo 2006: 87). Quizá por este motivo *La lección de anatomía* sea un texto más reflexivo e íntimo que *Clavícula*, en el que la infancia no tiene protagonismo, sino que es una reflexión en presente sobre el futuro. Sanz ya había contado su infancia, ya había dejado constancia con palabras y silencios de los acontecimientos que contribuyeron a la formación de su personalidad en un tiempo marcado por la ruptura y los cambios sociales.

En relación ya con la presencia de personajes o sucesos que muestren la situación de desigualdad en el primero de los textos, la realidad supera la ficción: los hechos tomados de su vida muestran la brecha de la desigualdad incluso más que la ficción, pues lo hace con hechos menores, pero más continuados y con los que cualquier mujer se identifica a día de hoy. Marta Sanz es por sí misma un personaje que rompe los estereotipos al no tener hijos por decisión propia (la revisión de la maternidad en la literatura es uno de los temas que en actualidad trata la crítica feminista). Y partiendo de este deslinde más general, la novela plasma el maltrato de género y habla positivamente del feminismo a colación de la violencia que sufren algunas protagonistas del relato, y además trata la relación del maltrato con la clase social de las víctimas (la crítica al sistema siempre está presente). Es importante la presencia de estos episodios, porque aunque no sucede a ninguna familiar cercana, esto es lo que recuerda la escritora de adulta, de manera que en la relación del sujeto con su entorno eso ha pervivido como algo tan importante como para destacarlo años después, cuando ya ha asistido en primera y en tercera persona a acosos y ha sido interrogada por su profesora universitaria acerca de su

virginidad por llevar vaqueros. Este último dato es importante sobre todo si pensamos en el momento histórico en el que se encuentra: es el contexto político y social de la recién instaurada democracia española, democracia que no obstante sigue siendo un deseo en ese tiempo. Es, además, un relato en el que las grandes protagonistas son, deliberadamente, las mujeres de su entorno, en cuya intimidad indaga para mostrar todas las aristas que influyen en la creación de la personalidad de una niña.

En *Clavícula* parecen concentrarse todos los temas anteriormente tratados, que son expuestos de forma precisa con el pretexto del miedo a la muerte ante un dolor. Plasma su rutina como un resumen de la vida moderna y el argumento no es más que la evolución de ese dolor y los miedos de su protagonista ante una enfermedad que se podría avecinar. En este transcurso, más que un discurso sobre la intimidad encontramos cavilaciones sobre la presión a la que se ve sometida como mujer, las injusticias, la culpabilidad y el temor que la habitan. Explícitamente la protagonista, nuevamente Sanz, apunta a su distanciamiento de los estereotipos de mujer, afirmando que ni se parece a las mujeres de las revistas ni quiere hacerlo. Además, la menopausia, la reflexión sobre los efectos de su llegada, se convierte en un eje del relato, algo que ya aparecía en el personaje de Luz Arranz en *Black, black, black*; el tratamiento de la menstruación o la menopausia es bastante extraño incluso hoy día, de manera que la introducción de estos temas marca también una posición en dirección a la ruptura de estereotipos. Lo más importante de este texto es que concibe una literatura en la que tengan cabida los temas rutinarios, una literatura cercana a la realidad de sus lectores; por ello no tiene reparo en cuestionar sobre todo lo que se da por supuesto, algo que solo se puede realizar de forma efectista precisamente desde ese tratamiento temático original en tanto que es desconocido e inusual.

2.3. Textos con la subcultura de la tradición como fondo actuante: *Daniela Astor y la caja negra* (2013) y *Farándula* (2015)

Consideramos estos textos los más enjundiosos para nuestro tema. Sobre todo *Daniela Astor*, uno de los más importantes, explota la ironía en su discurso logrando unos resultados brillantes. Con una estructura dual, combina la narración del crecimiento de una niña con las escenas de la cultura popular de la transición española,

fundamentalmente el cine del destape. En la narración de la propia trama asistimos además a una importante relación entre Catalina y Angélica, pues podemos apreciar la rivalidad de dos niñas, sus consideraciones sobre la maternidad, sus intereses y planes de futuro, etc. La peculiar estructura de la novela, que combina este crecimiento con un documental sobre el cine del destape, parece encubrir el tema principal, que es el aborto de la madre de Catalina y su condena por ello. Eso que parece una simple estrategia literaria es una perfecta metáfora de lo que quiere ilustrar Sanz: la falta de coherencia y realidad entre el mundo representado y el mundo real de la Transición española.

El crecimiento de Catalina (y de Angélica) coincide con el crecimiento de la democracia, y lo que pone en evidencia Sanz en esta novela es cómo afecta la cultura que se consume en ese momento histórico a la subjetividad de los jóvenes de entonces. Partimos de una situación en la que Catalina y Angélica se convierten en Daniela Astor y Gloria Adriano, dos actrices del destape que fantasean y experimentan con sus cuerpos influenciadas por esa cultura que destacamos. Sin embargo, este aparente exceso de libertad choca bruscamente con las restricciones de una sociedad anclada aún en los valores del franquismo: el ideal de madre perfecta es el ángel del hogar, la que más tiempo pasa en casa; tenemos además al personaje de la abuela que considera la maternidad como la única forma de ser realmente una mujer y el marido que se marcha ante la desobediencia de la esposa. Finalmente, la restricción más importante coincide con el tema principal de la novela: la condena, política y social, a una mujer que decide abortar. Es decir, la libertad que se supone que tienen las actrices sobre su propio cuerpo no es más que otra forma de represión, pues lo que sucede a una mujer que decide sobre sí misma es que es encarcelada.

Cuando Catalina se va percatando del verdadero estado de las cosas se produce un gran cambio en el relato, pasamos de una adolescente frívola a una joven cercana y madura que se va comprometiendo con la lucha de las mujeres, sobre todo de su madre: es entonces cuando Daniela Astor desaparece. Cristina Somolinos (2015: 95) habla de la escisión cuerpo real / cuerpo simbólico en la relación Catalina / Daniela, y de hecho la protagonista no se compromete hasta que no olvida su aspiración al cuerpo simbólico, hasta que no se humaniza aceptando lo que la cultura le ha inculcado y dejando atrás los valores con los que no se identifica. El análisis que hace Cristina Somolinos da cuenta de lo perfectamente estudiado que está todo el tema del feminismo de la Transición en la novela de Sanz. En esta misma línea, Violeta Ros (2014: 260) destaca la coincidencia de la publicación de la novela en 2013 con la propuesta de la Reforma de la Ley del Aborto

de Gallardón en este mismo año: vemos así que muy sutilmente utiliza el pasado para hacernos reflexionar sobre la situación del presente.

Las españoladas y el destape aparecen asimismo en *La lección de anatomía*, mientras que el mundo del teatro y sus actores protagonizan *Farándula*, que también es tremendamente crítica, aunque en otro sentido. Esta novela –ganadora del Herralde– es muy distinta de las demás de la escritora. En la narración se solapan las vidas de distintos personajes con un ritmo muy acelerado que acerca su estilo al de la enumeración de acciones; en íntima relación con esto, no es una novela de sensaciones como las anteriores, sino de hechos, las sensaciones son un silencio que sin embargo grita en el texto, pues su ausencia y el estilo irónico del texto hacen que resalte la sensación de desasosiego y soledad aunque no se explicita. Así consigue narrar como si estuviera grabando una obra de teatro en la que Valeria Falcón es directora y protagonista simultáneamente, pues al final confiesa en un capítulo en primera persona haber utilizado las máscaras del teatro para retratar a los demás (Sanz 2015: 228).

En este caso reflexiona sobre el contraste entre la realidad y la apariencia del mundo de los escenarios, sobre las dificultades y la soledad de sus protagonistas, pero también del sometimiento de las mujeres en este ámbito. No solo las actrices, que viven inmersas en la brecha de la desigualdad, sino también las compañeras de los actores. Tenemos así un ejemplo *ad contrarium* de relación entre Daniel Valls y Charlotte Saint-Clair tratada desde un tono paródico que llega incluso a lo grotesco. Muestra además la rivalidad que existe entre esta y Valeria Falcón por el hombre, en el centro del triángulo. Su estrategia en esta novela es distanciar al lector con episodios similares al teatro del absurdo, mostrar la realidad más irónica y exacerbada para ejercer así la crítica sobre los hechos.

3. ¿En qué punto nos encontramos?

No cabe duda en este punto de que la autora nos da todo el material del que se sirven los patrones culturales no igualitarios, pero ¿qué puede hacer el lector con ellos? ¿Cómo los gestiona a partir de su lectura? La crítica que realiza Sanz es tan aguda e irónica que requiere un lector atento y crítico, pues de no ser así podría conseguir el efecto contrario, a pesar de que con poco que recorramos sus textos ensayísticos (*No tan incendiario* y *Éramos mujeres jóvenes. Una educación sentimental de la transición*

española) podemos percibir su ideología y las ideas que nos quiere transmitir. Para David Becerra, la autora pasa por tres etapas en lo que respecta a su forma de tratar los conflictos: la primera pasa por una simple descripción de las injusticias del capitalismo; en la segunda fase la sociedad se vuelve el conflicto, y plasma cómo la ideología capitalista actúa en todos los ámbitos de la vida de un sujeto; por último, se enfrenta por fin al capitalismo, no solo exponiendo los efectos de las injusticias sociales sino actuando con la palabra: desvelando “los discursos y las estratagemas que aquel proyecta y que le sirven para legitimar su ideología”, es decir, haciendo visible la realidad para poder cambiarla (en Álamo 2017: 370-371). La misma Marta Sanz utiliza en una entrevista el término de “las chinas en el zapato” que las mujeres han sentido durante su vida, y desde aquí extendemos ese sintagma a su escritura en general, pues consideramos que hablar de la china en el zapato es su forma de entender y crear la literatura: hablar de lo que molesta, de lo que incomoda, de lo que perturba y avergüenza. En la misma línea, en *Daniela Astor* alude a que “el silencio es un modo de subrayar las cosas, pero también de borrarlas”, y lo que ella hace es sacarlas de nuevo a flote para que no se borren, para que se conozcan y no se repitan.

Con todo, parece que la escritura femenina está logrando alcanzar en el presente el valor que merece, no solo desde lo estrictamente literario sino también como producto cultural que sirve a la sociedad. Realmente todas las corrientes agrupadas bajo los *cultural studies* protagonizan el siglo XXI con la intención de dar voz a lo considerado con anterioridad como “diferente”, porque bajo cada perspectiva la realidad tiene un color. Pero en este nuevo contexto de creaciones, Sanz afirma que “fracturar los géneros, fracturar el lenguaje, escribir feo de lo feo, es un posicionamiento ideológico que posiblemente ahora sea más reconocible en la escritura femenina” y esto es precisamente porque las mujeres han sentido más las citadas “chinas en el zapato” (Ros Ferrer 263). En esta escritura femenina están surgiendo nuevos símbolos muy ricos en contenido, y entre ellos el cuerpo está adquiriendo protagonismo en múltiples facetas, sobre todo como folio en blanco que se va llenando de significados históricos, como engarce entre lo personal y lo político, a lo que se refiere Cristina Somolinos. Se ve perfectamente en *Daniela Astor*, donde la “libertad” sobre el cuerpo describe la represión de un periodo histórico.

A esta predisposición de Sanz hacia los universos femeninos se suma su carácter de literatura profunda y reflexiva, que se adentra en el retrato de la psiquis poniendo en evidencia las sensaciones más incómodas para el lector. Es muy importante antes de finalizar la referencia al ensayo *Éramos mujeres jóvenes*, pues en las ideas que aquí

plasma subyace su forma de concebir la escritura. Es clara: “Hablamos desde la heteronorma para cuestionarla. Para que no nos hiera más” (2016: 13). Se mueve en la encrucijada que plantea el fervor católico a las mujeres que empezaban a ser modernas, en el sentimiento del pecado frente a la libertad femenina, en el empoderamiento que le da tratar el destape en sus novelas. La maternidad, la sexualidad, la vergüenza y el pudor, la presión de la sociedad y la conquista del cuerpo femenino son temas que desfilan a partir de la experiencia de distintas mujeres (y un hombre), y este ensayo casa muy bien con sus textos ficcionales, pues al final en todos ellos opera de una forma similar: mostrando, destruyendo y reconstruyendo. Podemos concluir entonces que la principal misión de la escritora es mostrar el problema desde su origen, desde el centro del conflicto, criticando sus causas y exponiendo, sin tabús, sus consecuencias. Lo que creemos que consigue es crear consciencia de la realidad social y cultural y proponer nuevos modelos no hegemónicos, un primer paso que parece sencillo pero cuya transmisión real al público se torna sumamente compleja.

4. Referencias bibliográficas

- Álamos, Francisco. 2017. La subversión de la novela criminal como propuesta ideológica alternativa: la reconversión del subgénero negro en *Black, black, black* (2010) y *Un buen detective no se casa jamás* (2012), de Marta Sanz. *Pasavento. Revista de estudios hispánicos*, vol. V, nº 2: 357-381.
- Pozuelo, José María. 2006. *De la autobiografía*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Ros, Violeta. 2014. “Contar la transición, o cómo hablar de la china en el zapato. Entrevista a Marta Sanz”. *Kamchatka*, nº 4: 257-263.
- Sanz, Marta 2008. *La lección de anatomía*. Barcelona: Anagrama.
- _____. 2010. *Black, black, black*. Barcelona: Anagrama.
- _____. 2012. *Un buen detective no se casa jamás*. Barcelona: Anagrama.
- _____. 2013. *Daniela Astor y la caja negra*. Barcelona: Anagrama.
- _____. 2015. *Farándula*. Barcelona: Anagrama.
- _____. 2015. *Siete apuntes sobre literatura y compromiso*. <http://revistamercurio.es/temas/siete-apuntes-sobre-literatura-y-compromiso/>. [Acceso: 1 de octubre de 2017].

_____. 2017. *Clavícula*. Barcelona: Anagrama.

Somolinos, Cristina 2015. ““Lo personal es político”. Patrones de construcción de género en la Transición española. *Daniela Astor y la caja negra*, de Marta Sanz”. *Philobiblion: revista de literaturas hispánicas*, nº 2: 91-103.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA NARRATIVA IRLANDESA CONTEMPORÁNEA: *THIS CHARMING MAN* DE MARIAN KEYES

Nuria del Mar Torres López

1. Introducción

En pleno siglo XXI, muchas de nosotras sentimos la necesidad y obligación de alzar nuestras voces contra aquello que nos parece injusto o incluso indignante ya que atenta directamente contra nosotras como es el caso de la violencia machista. Desgraciadamente la lacra social de la violencia de género está presente a diario en nuestras vidas, basta con encender la TV y ver las noticias... Por ello, la elección de este tema se debe en primer lugar a motivos de conciencia personal, y en segundo lugar al deseo de contribuir a que seamos conscientes tanto de su gravedad como de su alcance porque la violencia contra las mujeres nos incumbe a todos y a todas...

Así que, desde hace años, he querido centrar mis investigaciones sobre varios temas de rigurosa actualidad: la violencia de género y la regeneración identitaria. Centro la cuestión en una de las obras de una autora irlandesa tan prestigiosa en la literatura irlandesa contemporánea como Marian Keyes que se hace eco de la situación que han sufrido muchas mujeres en silencio y víctimas de maltrato a manos de hombres. Del mismo modo, encontramos también en sus novelas, protagonistas que reencarnan a una mujer nueva, que evoluciona psicológicamente e inicia su camino hacia una *nueva identidad*.

Marian Keyes decide convertirse en eco de las situaciones de marginalidad que padece la mujer. Describe una amplia gama de temas, entre ellos su particular denuncia de la violencia de género y la aparición de una mujer nueva capaz de superar sus traumas y melancolía para reinventarse a sí misma. Lola Daly, una de ellas en *This Charming Man*.

2. Marian Keyes: biografía

Marian Keyes nació el 10 de septiembre de 1963 en Limerick (Irlanda). Creció en Monkstown y estudió Derecho en la Universidad de Dublín, pero nunca ejerció una profesión de ámbito legal. Trabajó como camarera en Londres y más tarde como oficinista. De carácter depresivo, Marian se enganchó al alcohol e intentó suicidarse. Para superar sus adicciones y poder mejorar su humor, Keyes acudió a un centro de rehabilitación a mediados de la década de los 90.

Tras superar sus problemas con el alcohol, en 1993 decidió presentar a una editorial una serie de relatos cortos, diciéndoles que preparaba una novela. Ese pequeño engaño fue el que la convirtió en escritora de verdad. La editorial quiso ver esa novela, así que Marian no tuvo más remedio que ponerse a escribir el que sería su primer gran éxito, *Claire se queda sola* (1995), traducida hasta el momento a 33 idiomas y se convirtió un libro que consiguió una notable repercusión internacional y se convirtió en pieza clave del género “chick-lit”, término anglosajón referido a novelas con joven protagonismo femenino de ámbito urbano que abordan diferentes aspectos sentimentales, sociales y costumbristas. En 1995 se casó con Tony Baines.

Sus libros tienen rasgos autobiográficos y resultan preferentemente humorísticos aunque progresivamente han adoptado tonos más dramáticos con enfoque tragicómico. Después de “Claire Se Queda Sola” aparecieron títulos englobados en la serie de la familia Walsh como *Rachel Se Va De Viaje* (1998), *Maggie Ve La Luz* (2001) y *¿Hay Alguien Ahí Fuera?* (2006). Otras novelas de Keyes son *Lucy Sullivan Se Casa* (1996), *Por Los Pelos* (1999), *Sushi Para Principiantes* (2000), *¿Quién Te Lo Ha Contado?* (2004), *Un Tipo Encantador* (2008), *La Estrella Más Brillante* (2009), *Helen No Puede Dormir* (2012) o *Mi Karma y Yo*. Al margen de historias de ficción, la autora irlandesa publicó la colección de artículos y relatos *Bajo El Edredón*.

En la actualidad, además de colaborar con cuentos y artículos para diversas publicaciones, suma hasta el momento diecisiete novelas, todas ellas best sellers, con las que lleva vendidos la suma de más de veintitrés millones de ejemplares en todo el mundo. Algunas de sus novelas más conocidas, como es el caso de *This Charming Man* (2008)

han sido traducidas en 36 países. Zadie Smith¹, escritora Británica, la considera como “one of the most important feminists in modern writing”.

2.1. ¿Porqué se dedice la autora a escribir sobre violencia de género?

Con la publicación de *This Charming Man* la autora logró sorprender a todos sus lectores e incluso a sí misma (como ella misma reconoce en varias entrevistas). Esta novela va sobre el tema del maltrato a la mujer. Afirma que fue a partir de su viaje a Etiopía cuando decidió escribir sobre el tema tras descubrir tres hechos sobre la mujer que le dejaron atónita, a partir de ahí comenzaría su propia investigación, así lo afirmó en una entrevista para *The Telegraph*:

“The trip, she says, helped to reawaken the “overdeveloped social conscience I had when growing up. I realised that nothing has changed since the dawn of feminism - that it is not just one race that is oppressed, it is an entire gender.” Her epiphany prompted her to dig into this, the most taboo area of female oppression, and she began to swot up again, finding the statistics on domestic violence “utterly depressing” [...] so she researched her novel by speaking to women who had. “It totally opened my eyes. I realised that when a man says ‘If you leave me, I’ll kill you,’ he can really mean it.” Her interviewees’ stories of emotional abuse left her equally shocked. (2008: 2)

2.2. *This Charming Man* de Marian Keyes: Análisis. Violencia contra la mujer

En esta sección analizaremos los casos de violencia contra las mujeres que se encuentran en la novela *This Charming Man* de Marian Keyes. Los casos de maltrato a las mujeres (protagonistas de dicha novela) que encontramos son, en su mayoría, causados por el mismo agresor, con nombre y apellidos: Paddy de Courcy.

Comenzaremos con el análisis de los cuatro personajes femeninos sobre los que gira la historia. *This Charming Man* es una novela que retrata en profundidad la vida de Grace, Marnie, Alicia y Lola. Tienen algo en común, guardan el secreto

¹ Zadie Smith (1975-) es una escritora británica augurada como una de las escritoras con más talento de la literatura británica actual. Ha publicado dos novelas hasta la fecha ambientadas en Londres: *White Teeth* (1997) y *The Autograph Man* (2002).

² Entrevista ofrecida por la autora a la revista *The telegraph*, título del artículo: “Marian Keyes ready to tackle domestic violence”, by Roya Nikkhah. Abril, 2008.

más oscuro de sus vidas: la fatalidad de haber padecido maltrato físico, psicológico y, en algunos casos, sexual a manos del que creían era “un tipo encantador”³, el ahora convertido en un prestigioso político irlandés que todo el mundo admira, Paddy de Courcy. Resultará ser un maltratador nato que ocasionará daños irreparables a cada una de estas cuatro mujeres y a algunas más que se descubrirán al final de la novela. Todas ellas con vidas muy diferentes compartirán el trauma de verse convertidas en mujeres víctimas de violencia de género, violencia sexual, violencia psicológica y violencia doméstica.

Los personajes de Lola, Grace y Marnie se encargarán de narrar su historia, siempre en primera persona y haciendo uso de un lenguaje sencillo, coloquial y un tono directo que produce la conexión total con el lector/a desde el primer instante. La historia de Alicia Thorton y el resto de los casos de violencia contra las mujeres que aquí se incluyen serán narrados en tercera persona.

2.2.1. Introducción del personaje: Lola Daly

La novela se abre con la historia narrada por Lola Daly, una estilista muy alegre que adora su trabajo. A ella, al igual que al resto de la ciudadanía irlandesa, le llega por sorpresa, a través de los medios de comunicación, la noticia de que su novio; el número dos del NewIreland, un partido político que cuenta cada vez con más simpatizantes, se casará en breve con una tal Alicia Thorton (personaje relevante en la novela). El shock que experimenta Lola es totalmente comprensible. Ella y Paddy son pareja desde hace dieciséis meses:

The worst day if my life. When the first wave of shock released me. Its fiendish grip, I couldn't help but notice that Paddy hadn't called me. Ominous. I was his girlfriend, the media was going wild that he was getting married to another woman, and he hadn't called me. Bad sign. Called his private mobile. Not his ordinary private one, but the *private* private one that only I and his personal trainer have. It rang four times, then went to message; then I knew it was true. End of the world. Called his office, called his home, kept ringing his mobile, left fifty-one messages for him counted. (Keyes 2008: 19)

³ Este es concretamente el título que la novela tiene en su edición en español.

2.2.2. Primera aparición de maltrato: Violencia psicológica reflejada en el abandono y humillación

Es el propio personaje de Lola Daly quién nos presenta tanto el inicio como el fin de su historia de “amor” con De Courcy. Como era de esperar, Lola piensa que son habladurías sin fundamento al tratarse de un personaje famoso todo lo que concierne con su supuesto engaño e inminente boda con otra mujer (Alicia Thorton). Ella quiere creer que es un nuevo chisme inventado por los periodistas, pero, para su desgracia, tarda muy poco en averiguar que todo es totalmente cierto. Tras ignorar sus llamadas, Paddy por fin le contesta al teléfono para terminar de hundirla psicológicamente. Sin tacto alguno él mismo le confirmará la noticia de su boda y le hará saber a Lola que no ha significado nada para él.

Esto dará pie al brusco cambio de estado anímico que conducirá a Lola al borde de la depresión, lo que le impedirá centrarse en su trabajo e indiscutiblemente le cambiará el modo de ver la vida. Se dirige al lector/a para describir cómo se siente. A partir de ese mismo instante comenzará, según ella cree, la etapa más dura de su vida aunque finalmente se alegrará de haber conseguido librarse de él. Superada la etapa inicial de amor ciego, descubre que Paddy jamás ha sentido ni amor ni respeto alguno hacia su persona. Demasiado centrado en sí mismo...

Lola irá describiendo cómo transcurren los primeros días desde que su relación acabó. Continuamente lamenta no estar a su lado. Lo echa de menos hasta el punto de resultar enfermizo. Sabe que va en contra de su orgullo, al fin y al cabo él es quien la ha abandonado de manera ruin; pero ella admite no poder dejar de llamarlo. Paddy, en cambio, no contestará a ninguna de sus llamadas en manifestación de que no le importa en absoluto sus sentimientos.

Lola decide salvaguardarse y se aleja de Dublín donde la noticia sobre el enlace matrimonial. Lola está siendo *maltratada psicológicamente* por la persona que más quería, con la que esperaba casarse. Busca refugio en sus amigos/as para que la ayuden a superar la mala racha que atraviesa. Ella siempre ha sido una mujer fuerte y alegre, no tarda en reconocer que se encuentra perdida y deshecha por el dolor que le causa la decepción y el abandono por parte de de Courcy.

Lejos de Dublín, para evitar no caer en la tentación de presentarse en casa de Paddy y forzar la reanudación de la relación. En el fondo, aunque sufre, es consciente de que no ha sido la causante de la ruptura y sabe que no merecía un trato tan cruel por parte de su pareja. Allí se instala durante un tiempo, la estancia en principio prevista de dos semanas se alarga bastante más. Es a partir de entonces cuando Lola comienza a recordar situaciones no tan agradables vividas a su lado.

2.2.3. Episodios de violencia psicológica y sexual

Por primera vez, comienza a recordar las situaciones incómodas e incluso desagradables que experimentó desde el comienzo de su relación. Recuerda como en la primera cita, él la llevo de compras. No consiguió salir de su asombro cuando éste la llevó a una tienda erótica y la incitó a probarse conjuntos de ropa interior mientras él, desde la antesala situada al lado del probador y con rejillas que daban al probador, la observaba... Se sintió muy incómoda al principio, tratada como un objeto sexual:

Knickers, bras, suspender belts, satin, silk, lace, leather, spandex, black, red, pink, white, blue, nude, patterned... Trying to behave like woman of the world [...] Beside me, Paddy's voice said, –Would you like to try any of them on?! Froze. Stomach curdled. He was dirty pervert. Dirty pervert weirdo. Treating me as sex object. What was I doing here? [...] Would never see him again. I mean, sex shop! On first date! I was horrified.... but a bit excited. If left now what would I miss? (2008: 77- 79)

En la segunda cita le incitaría a acostarse con él a pesar de recibirla en cama masturbándose ante una revista pornográfica. Sin duda, Lola observa indicios de que su conducta sexual se salía de los parámetros normales, pero por algún extraño motivo conseguía excitarla, si bien recuerda que inicialmente sentía repulsión hacía él:

Insulted. Immediately wanted to leave. –Don't go. He laughed. Actually laughed. – You'll enjoy this. –No, I won't, I said. But although wounded, was curious. Even a little... aroused. He patted the bed. –Come and look. I didn't move. My legs couldn't decide what to do. –Come on, he urged. –You'll love this. Some part of me couldn't help but believe him. (2008: 333)

Transcurren los días y Lola parece experimentar cierto vigor. Se acuerda mucho de él pero no siempre positivamente. Además, él sigue demostrando que no le importa lo

más mínimo ya que no la llama, de hecho, ni siquiera se digna a devolverle ni una sola llamada. A sí que su estancia en Knockavoy se alarga, allí se encuentra bastante mejor, alejada del mundanal ruido de la ciudad.

Después de cierto tiempo, Paddy de Courcy retorna a la vida de Lola, como acostumbra, de forma inesperada. Da la sensación que lo hace para seguir perturbándola psicológicamente, es decir, para no permitir que se olvide de él...recuerda aquello de: “ni contigo ni sin ti”. En la siguiente cita cuenta que Paddy la obligó a acostarse con una prostituta y luego a observar cómo Paddy mantenía relaciones sexuales con ella, algo que ahora reconoce como humillante y vergonzoso:

He made me have sex with a prostitute. Russian one. Then he had sex with her and I had to watch. –... Er... and you were okay about it? –At the time, thought I was – But now? –No. Voice choked and whole body trembling. –All of sudden, think it’s appalling. Shameful. Humiliating. Can’t believe I did it. Not pushing boundaries. Not being sexual adventurer. Simply let myself be humiliated. (2008: 507)

2.2.4. Violencia psicológica

El maltratador siempre reaparece. De nuevo interfiere en la vida de Lola para pedirle que vuelvan a retomar su relación pero no sólo para estar con ella sino con su futura esposa a la vez. Además, en esta ocasión no mostrará ningún tipo de arrepentimiento.

Al igual que había hecho anteriormente, Paddy vuelve a dar señales de vida, lo que altera a Lola. Parece que cada vez que se repone un poco, aparece él para desequilibrarla. Esta vez él le dice todo aquello que Lola había anhelado oír: que sentía como había recibido la noticia de su boda, que la echaba de menos y que necesitaba verla. Todo “casi perfecto” a excepción de que le proponía estar con las dos a la vez...

Se va produciendo un cambio en Lola, sigue recordando a Paddy pero no de la misma forma. Va abriendo los ojos. Recuerda ahora muchas de las cosas que ha vivido junto a él y que no son agradables en absoluto. Comenzará a sentir la necesidad de soltar lo que lleva dentro, tiene que desahogarse con alguien y hablar del lado oscuro de Paddy, lo que el amor que sentía hacía él le impedía ver. Ahora confiará muchos secretos

desagradables a Rossa Considine (Chloe). De hecho, a partir de ese momento sólo vendrán e irán imágenes repulsivas respecto a su relación.

2.2.5. Otros capítulos de violencia sexual y psicológica

Recuerda especialmente un día, cuando se encuentra enferma con una terrible gripe, y Paddy (a sabiendas de su lamentable estado) la presiona para tener sexo. Ella dice que no pero él parece no escuchar, sólo quiere conseguir su objetivo...

Memories of Paddy bothering me. Had actually been woken by them [...]—How you feeling? he asked. —Sick as dog. How your day? —Ah, you know. I got up, flushed, ran hands under deliciously cold tap, and when tried to return to bedroom, Paddy blocked my way. —What? I asked. —You. He pressed my back against rim of sink. He couldn't be... In my condition... ?

[...] yes, he was looking for sex. I could hardly stand. His hands were on my shoulders and he was kissing side of my neck. —Paddy, I said. —Not now, don't feel able.[...] He went slack, draping his body over mine, so that my face was buried in his chest. Could barely breathe. But didn't complain. Waited for him to do whatever he needed. After some time had passed, he pulled himself out and smiled tenderly at me. —Let's get you back to bed, he said. I'd stumbled toward the bedroom, and because hadn't known what to think, decided it was better to think nothing. (2008: 511-512)

Tras pensar en esa situación se cerciora de lo equivocada que estaba. No se daba cuenta que su novio la estaba maltratando. Además de hacerla sentir insignificante e indefensa (maltrato psíquico), había abusado de ella sexualmente. Al final, asustada y dolorida recuerda que “se dejaba hacer” muchas veces y él no la escuchaba. Ahora Lola se daba cuenta, Paddy la había violado, había abusado de ella: violencia sexual y violencia psicológica.

2.2.6. Violencia física acompañada de maltrato psíquico

2.2.6.1. Primer episodio: maltrato físico y muestras de arrepentimiento

Lola recuerda que tras una cena con amigos/as en la que Paddy no lo había pasado bien, de regreso a casa, él para el coche y sin pronunciar palabra le asesta un puñetazo en la cara y le parte el labio. El “motivo” era que no lo había pasado bien. Luego le cura amablemente las heridas de la cara y le pide perdón reiteradamente. En apariencia arrepentido, al día siguiente le manda a casa doscientas rosas blancas:

Night of appalling, interminable dinner party at Treese and Vincent’s was first time [...] idiotically—thought he was stopping for snog. He turned to me, held my shoulder with one hand, then punched me in the face with the other. Quick and efficient. –Don’t ever do that to me again, he said. Pain was bad. Shock was worse. Almost vomited. But, in way, didn’t blame him. Was horrible night, horrible. Wouldn’t have subjected worst enemy to it. Then, almost straightaway, he was lovely. –Let’s get you home and cleaned up. Gave me hankie to soak up stream of blood from nose. In his flat, he located well-stocked first aid box, tenderly wiped away my blood. applied antiseptic to burst lip. –This is going to hurt. –Please forgive me, Lola, I’m begging you. I swear to you it’ll never happen again. On my mother’s memory, it’ll never happen again. Can you forgive me? Of course I forgave him. Everyone entitled to make one mistake. He was so distraught I thought, *God, he really loves me*. No kinky sex that night. Fell asleep in each other’s arms. Well, he fell asleep. I was awake most of night because every snuffly breath I took through my punched nose felt like inhaling razors. Next day, he sent two hundred white roses to my flat. (2008: 622-623)

2.2.6.2. Segundo episodio de maltrato físico: intento de convencerla de que ella es culpable y muestra de arrepentimiento

Lola explica cómo un día, tras llegar al piso de Paddy, él la recibe con un puñetazo. La acusa de haber tocado su programación de Skyplus. Ella no sabe ni de lo que le habla mientras hace el intento de levantarse del suelo y limpiarse la sangre de la mejilla. Le duele todo el cuerpo. A los pocos minutos llegó la policía a casa, seguramente alertada por algún vecino:

The next time was different. He opened his front door to let me into his flat and suddenly I was tumbling against the walls, crashing into the cupboard in the hall, and cracking my skull against the hardwood floor. Actually saw stars, a big burst

inside my head, like fireworks. Lay on floor for a time, stunned and incapable, Paddy standing above me, breathing like a bull. The cupboard had toppled over and everything—books, keys, all kinds of stuff—had spilled out of it. Paddy helped me up—my head was ringing like church bells on a wedding day—and led me through cupboard debris into living room. Began shouting. –Lola, don’t fucking interfere with my SkyPlus settings! –What? Hardly knew where I was. –Didn’t [...] Unexpectedly, the downstairs doorbell rang. –Who the fuck’s that? Paddy demanded Out into the hall, quick conversation on the intercom, then he was back in the room, more enraged than I had ever before seen him. –It’s the police. The police! [...]–You have any idea how serious this is? You say a single word to either of them and I’ll be arrested. Arrested! –I’ll be up in court. It’ll be all over the papers. I’ll be sent to prison. Prison! *Prison!* I couldn’t send him to prison. This was the man I loved. But he had pushed me... [...]–I won’t say anything, I said. –But you must promise you will never do this to me again. Kissed my hand again. –I promise, he said hoarsely. –I promise, I promise. I’m so, so sorry. This job so stressful. Little Lola, you don’t deserve this. Will never, ever do it again, I swear on all I hold dear, if you’ll only forgive me. I couldn’t bear to lose you. –On your last chance, Paddy, I said. –Touch me again and I’m gone. [...] Next day several hundred more flowers arrived at my flat. (2008: 625-26)

2.2.6.3. Cuarto episodio de maltrato: violencia física y psicológica, no muestra arrepentimiento

Ambos estaban sentados y, de repente, Paddy le coge la manó y apaga su cigarrillo en ella. En tono vacilante le dice que había confundido su mano con un cenicero:

The time after that –the cigarette incident– was even more confusing. Of all the things that happened while I was with Paddy, that was the one that made me most doubt my sanity. How could anyone mistake a human hand for an ashtray? How likely was it? But he was so insistent that it was an accident that I half believed him. (2008: 626-627)

2.2.6.4. Quinto maltrato, violencia física, no muestra arrepentimiento

Paddy le pega, esta vez sí lo esperaba. El “motivo” esta vez era que el parlamento había rechazado un proyecto de ley propuesto por NewIreland. En esta ocasión Lola se da cuenta de que la situación empeora y que ya Paddy ni siquiera muestra arrepentimiento. Incluso se plantea contarle a alguien por lo que está pasando pero no se ve capaz, le daba

vergüenza confesar que Paddy le pegaba y seguir con él. Al poco tiempo, la relación mejoró y ella misma se autoconvence de que ya no volverá a pegarle:

Next time, however, there was no doubt. I was waiting in his apartment for him to finish session in Dúil. When heard his key in door, I just knew I was in for it. –Where are you? he shouted, striding through flat. Found me in the bedroom, pulled me out of bed, and threw me against the wall. I slid to the ground and he kicked me in my stomach. I vomited from force of it [...] This time no flowers. Next time no flowers either. (2008: 627)

2.2.6.5. Sexto episodio: maltrato físico y psicológico

Lola y Paddy disfrutaban durante algún tiempo de una relación sin violencia pero pronto comienza lo que ella reconoce como una nueva etapa de maltratos, ahora cada vez más frecuentes. Una noche, mientras están haciendo el amor, al darse cuenta que Lola está menstruando, la aparta bruscamente y la insulta:

One night we were having sex. Paddy was groaning, moving me up and down on him. Suddenly he stopped. He was looking at the point of contact. –You have your period? Hadn't known. It had come early. And so what? –Dirty bitch. He punched me in my throat. Couldn't breathe for so long I blacked out, and it hurt to swallow for a full two weeks afterward. [...]

No longer considered leaving him or confiding in Bridie or Treese. I had changed. My indignation had died and the time when I was strong enough to leave him had passed. (2008: 627-628)

3. Lucha hacia una nueva identidad: Resurgir de la nueva Lola Daly

No había duda de que ahora comienza a ser consciente de la verdadera realidad: Paddy no era tan encantador como ella había pensado. Lo ve todo claro, gracias al tiempo y a la reflexión que su estancia en Knockavoy le proporciona. Ahora frecuentes imágenes desagradables corren por su memoria...

Viene a interrumpir su proceso de recuperación pero a darle fuerza a la vez, el personaje de Grace Gildee, que se presenta allí. Lola no daba crédito cuando la vio llegar en helicóptero, venía en su búsqueda. Para su sorpresa la cosa dio un giro inesperado, la periodista sabía que Paddy la había maltratado y le animaba a contarlo todo, a destapar la

verdadera cara de uno de los políticos irlandeses más admirados del momento. Pronto le confesó que Paddy había sido novio de su hermana y le propinó una paliza que casi la mata:

–I know you’re afraid of Paddy [...]–How often did he hit you? “*Hit me?*” –I know he hit you because he hits all his girlfriends. –Please go away. –He beat my sister Marnie to a pulp.–Please go away. –Alicia Thornton is no doubt black-and-blue under those Armani suits. –Louise Kennedy. Please go away. –You think you’re special because he hit you, that he cared so much about you, but you’re wrong. She was wrong. Didn’t think was special. Not anymore. Maybe once upon a time had been stupid enough to think that because he hurt me, it indicated strong passion for me. –Did he do the cigarette thing to you? she asked. –Stub one out on your hand? Couldn’t hide shock. Was—well—*amazed* that she knew. Opened mouth to deny it but could only manage, –Ah— She grabbed my right hand. There it was, right in the middle of my palm, a small, pink circle, skin shiny and peculiar. She gazed at it, her face so radiant and amazed that I wondered about her earlier confidence, when she informed me with such conviction that she knew Paddy hit me. (2008: 620-21)

Lola no da crédito, no era la única. Ahora sabía que de Courcy había maltratado a otras mujeres, a todas con las que había estado y Grace le pedía que se uniera a estas otras mujeres para amenazarlo con contar lo sucedido de seguir con su intento de hundir a Dee Rossini, la líder del NewIreland. Paddy cegado por su ambición de poder y liderazgo quería hundir la carrera política de su compañera para ocupar su puesto.

Es ahora cuando la protagonista de la novela *This Charming Man* reúne toda la fuerza necesaria para plantarle cara a “ese fantasma del pasado” y renace una mujer luchadora que tiene por fin la fuerza suficiente para relevarse contra él al ser consciente de que ha maltratado a todas sus parejas.

4. Conclusiones

A modo de final diremos que Marian Keyes es capaz de mover nuestros sentimientos y sensibilidad ante la lacra de la violencia hacia la mujer a través de esta novela. A pesar de transmitirnos, con total pureza y realismo, los diversos casos de maltrato a estas protagonistas, la autora irlandesa del momento lanza un mensaje de fuerza y resurgir para todas aquellas mujeres que alguna vez se sientan víctimas de esta barbarie.

Traspasa en todo momento la barrera entre el lector/a - escritor y nos deleita con un final lleno de esperanza y optimismo hacia esa lucha por una búsqueda de una nueva identidad para aquellas víctimas de violencia de género.

5. Referencias bibliográficas

Keyes, Marian. 2008. *This Charming Man*. London: Penguin Books.

Nikkhah, Roya. 2008. "Marian Keyes ready to tackle domestic violence". *The Telegraph* 20 de abril de 2008. www.telegraph.co.uk/culture/books/3672770/Marian-Keyes-ready-to-tackle-domestic-violence.html. [Acceso: 20 de abril de 2008].

Sánchez Dueñas, Blas. 2009. *Literatura y Feminismo: Una revisión de las teorías literarias feministas en el ocaso del siglo XX*. Sevilla: Arcibel Editores.

REFLEJO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA LITERATURA IRLANDESA CONTEMPORÁNEA: *WHITETHORN WOODS* DE MAEVE BINCHY.

Nuria del Mar Torres López

1. Introducción

Maeve Binchy es considerada una de las escritoras irlandesas más populares dentro de la literatura irlandesa contemporánea, al fallecer en el año 2012 fue incluso descrita entonces como la autora más querida y reconocida del momento. El tema que esta autora nos presenta en *Whitethorn Woods* es uno de vital relevancia y máxima actualidad: la violencia contra la mujer.

Desgraciadamente este tipo de violencia, en cualquiera de sus tipologías, se ha convertido en un problema social que nos incumbe a todos/as y del cual debemos tomar conciencia. Los casos de mujeres maltratadas son cada vez más frecuentes en todo el mundo y aumenta incesantemente el número de víctimas.

Tomaremos como referencia su ya mencionada novela, publicada en el 2006, en la que trata el tema de la violencia contra las mujeres.

Además, se hace un breve recorrido a través de los distintos tipos de violencia existentes con el fin de aprender las diferentes características existentes entre ellos y contrastarlos a continuación con los diversos casos de violencia de género que se encuentran en la novela *Whitethorn Woods*.

2. Terminología referente a la violencia machista

Existe una gran tipología en lo referente a los tipos de maltrato que se incluyen dentro de la violencia contra la mujer, entre los que podemos distinguir los siguientes:

La *violencia de género* tiene que ver con “la violencia que se ejerce hacia las mujeres por el hecho de serlo”, e incluye tanto malos tratos de la pareja, como

agresiones físicas o sexuales de extraños, mutilación genital, infanticidios femeninos, etc. (García Hernández 2001); mientras que Susana Velázquez (2003) amplía esta definición de violencia de género: “Abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física”.

Sin duda, la violencia de género es un asunto de actualidad en la sociedad en la que vivimos y no deberíamos confundirla con la *violencia doméstica*¹ que hace referencia a aquella que se produce dentro del hogar, tanto del marido a su esposa, como de la madre a sus hijos, del nieto al abuelo, etc. y excluye aquellas relaciones de pareja en las que no hay convivencia. La *violencia doméstica* es aquella que tiene lugar en el ámbito familiar, no solo entre las cuatro paredes de una casa. El término *familiar* habrá de entenderse también en sentido amplio. Normalmente se considera que la violencia doméstica se da entre adultos de una edad similar o de descendientes a ascendientes.

Todos estos tipos de violencia están socialmente reconocidos como formas de maltrato hacia la mujer, sin embargo hay que destacar que es la *violencia física* el término nombrado con mayor frecuencia debido a que es la que desemboca en consecuencias más visibles pero no significa que debamos darle mayor importancia que al resto. Todas y cada una de ellas dejan secuelas irreparables y deben por tanto ser

¹ La violencia doméstica es aquella que tiene lugar en el ámbito familiar, no solo entre las cuatro paredes de una casa. El término familiar habrá de entenderse también en sentido amplio. Normalmente se considera que la violencia doméstica se da entre adultos de una edad similar o de descendientes a ascendientes. La violencia hacia los niños suele denominarse abuso de menores. Esta violencia puede ser ejercida por una persona hacia su cónyuge o hijos, por un hijo/ -a hacia sus progenitores (asociado con frecuencia a la drogadicción, o padres ancianos). Puede denominarse así también a la existente en parejas homosexuales (entre dos hombres o entre dos mujeres), etc. La violencia hacia los niños suele denominarse abuso de menores. Esta violencia puede ser ejercida por una persona hacia su cónyuge o hijos, por un hijo/ -a hacia sus progenitores (asociado con frecuencia a la drogadicción, o padres ancianos). Puede denominarse así también a la existente en parejas homosexuales (entre dos hombres o entre dos mujeres), etc. El abuso sexual de menores es una forma de maltrato al menor. Incluye un amplio espectro de acciones entre un niño y un adulto, o con niños mayores. Con frecuencia, aunque no siempre, implica un contacto físico. Exhibir sus órganos genitales ante un niño o presionar a un niño a tener relaciones sexuales, es abuso sexual contra el menor. Utilizar niños en pornografía también es abuso sexual contra los menores. La mayoría de los abusadores conocen al niño de quien abusan. Pueden ser amistades de la familia, vecinos o cuidadores de niños. Casi una tercera parte de los abusadores tienen un parentesco con los niños y además la mayoría de los abusadores son hombres. La violencia sexual “se ejerce mediante presiones físicas o psíquicas que pretenden imponer una relación sexual no deseada mediante coacción, intimidación o indefensión” (Alberdi y Matas 2002).

objetivamente referidas desde el mismo ángulo con la misma seriedad y respeto que merecen.

Así que la *violencia física* es aquella que puede ser percibida objetivamente por otros, la que más habitualmente deja huellas externas. Esta se refiere a empujones, mordiscos, patadas, puñetazos etc., causados por las manos o algún objeto o arma. Este tipo de violencia, es la más visible y por tanto facilita la toma de conciencia de la víctima, pero también ha supuesto que sea la más reconocida social y jurídicamente, en relación fundamentalmente con la *violencia psicológica* que supone insultos, humillaciones, amenazas y desprecio hacia la propia mujer entre otras variantes.

3. Maeve Binchy: datos biográficos y obras

Maeve Binchy (1940 - 2012), es un nombre bien conocido en el panorama literario irlandés. Nació en Dublín, se educó en el Holy Child Convent de Killiney y más tarde en el University College de Dublín. Después de enseñar en varias escuelas femeninas, trabajó de periodista en el *Irish Times*.

Su primera novela, *Light a Penny Candle*, fue publicada en 1982, y a partir de entonces escribió diversos relatos cortos y novelas entre las que cabría destacar *The Silver Wedding* (1988), *Circle of Friends* (1990), *Tara Road* (1998), *Night of Rain and Stars* (2004), *Whitethorn Woods* (2006), *Heart and Soul* (2009) y su última novela *A Week in Winter* que Binchy terminó tan sólo unas pocas semanas antes de su muerte y que fue publicada en Noviembre del 2012 tras el “pulido final” que le hizo su editora. Como anécdota, comentar que dicha novela fue récord de pre-ventas en Amazon.

Esta escritora se especializó en retratar el conflictivo despertar de la madurez de personajes adolescentes femeninos con mucho éxito comercial. En sus escritos incluye tímidas transgresiones en el ámbito de la sexualidad desde la experiencia femenina, el embarazo, el tratamiento del aborto, amistades, alcoholismo e incluso la violencia de género, tal y como hace en su penúltima novela (*Whitethorn Woods*), que será objeto de análisis en el siguiente capítulo.

Ella misma describía su narrativa de esta forma: “I write novels and stories set within my own experience of time and place, but they are not autobiographical. They mainly touch on the emotions of women and the aspirations and hopes of young

Irishwomen growing up in the relatively closed society of Ireland in the 1950s and 1960s” (Binchy 2000).

En *Circle of Friends*² Binchy consigue contraponer la protección del entorno familiar al desamparo del mundo universitario donde solo la amistad con los compañeros puede llenar el vacío afectivo. La publicación de *Tara Road* en 1998, acabó situándola definitivamente como una de las escritoras actuales más populares del mundo, llegando a ocupar el primer puesto en las listas de Reino Unido, Estados Unidos y Alemania, y siendo sus novelas traducidas a numerosos idiomas. Algunos de sus trabajos fueron incluso llevados a la gran pantalla, a la televisión y la radio: *Echoes* (1998), *The Lilac Bus* (1990), *Circle of Friends* (1995), *Tara Road* (2005), entre otros.

4. Análisis de la novela *Whitethorn Woods*: Casos de violencia contra la mujer

Whitethorn Woods es una novela vertebrada a través de historias, todas ellas conectadas entre sí y que tienen lugar en la pequeña y tranquila ciudad de Rossmore, Irlanda. Maeve Binchy nos da detalladas descripciones sobre lo que les sucede a algunos de los habitantes de dicha ciudad. Está compuesta por tres partes que llevan el mismo título: “The Road, The Woods and The Well” y donde los principales personajes van plasmando sus vicisitudes progresivamente.

Cada capítulo es narrado por dos personas distintas que cuentan las circunstancias y acontecimientos más relevantes de su vida, los cuales obviamente han tenido y tienen lugar en la ciudad de Rossmore. En esta novela, al igual que en otras, Maeve Binchy describe cada hecho y paisaje de forma muy pormenorizada por lo que en todo momento es capaz de poner en situación al lector/a que participa de la trama, entendiendo los diversos problemas y preocupaciones de sus personajes. Sheila Forbes

² Throughout this novel, Binchy juxtaposes the values of friendship, love, family, small town life, and education amidst the controversial concerns of premarital sex and abortion in a Catholic community. The friendship between Benny and Eve is a strong, loyal bond. The two are inseparable and would do anything to help the other. The friendship the two have with Nan is not the same. Nan looks out for herself before she considers anyone else’s feelings. Nan betrays Benny when she seduces Jack and steals him away from Benny. Benny is searching for love throughout the novel. Her parents suggest that she marry Sean Walsh, but she refuses the marriage because she does not love him. Benny falls in love with Jack, but he betrays her with his affair with Nan.

señala: “Binchy has a special talent for bringing her characters to live and, in the end, drawing them all together in a very satisfactory way. And engaging read” (*Daily News*, 2006).

Mientras que la escritora y crítica Melinda Bargreen afirma que “Whitethorn Woods is a toured force for Binchy, who seamlessly inhabits all these narrators and gets their individual voices pitch-perfect... By the time you arrive at the last page, you’ll feel you know virtually everyone in [this] little corner of Ireland. Binchy is in top form” (*Seattle Times* 2006).

A continuación se procede a analizar detenidamente los distintos casos de *violencia de género* y *violencia doméstica* que se dan en esta novela de Maeve Binchy, donde encontramos diferentes situaciones de malos tratos hacia a la mujer, así como también analizaremos la experiencia vital de las mismas.

Es al principio de la novela, en el primer capítulo, donde se introduce muy sutilmente *el primer caso de violencia* de este tipo. Se trata del personaje de Kitty, con el que comenzamos a familiarizarnos desde las primeras páginas:

His brother Eddie had left his wife kitty and their four children to find himself. Brian had gone to look for Eddie-who had now found himself nicely installed with Naomi, a girl twenty years younger than the abandoned wife-had got little thanks for his concern. [...] Just because you’re not any kind of normal man at all, it doesn’t mean that the rest of us have to take a vow of celibacy, Eddie had said, laughing into his face. (2006: 3)

Desde el principio se presenta el matrimonio ya roto de Eddie y Kitty. Se trata de un caso claro de *maltrato psicológico* pues el abandono del marido conlleva el desprecio hacia la propia mujer. Implica una manipulación en la que la indiferencia o incluso el silencio, justamente lo que Kitty recibe del que fue su marido, provocan en ella un sentimiento de indefensión ante una situación que no cree merecer.

En ningún momento queda reflejado algún tipo de maltrato físico lo que no significa que no exista violencia hacia ella, solo por el hecho de que no se encuentren “huellas visibles” que lo corroboren. Kitty y su entorno está experimentando una serie de cambios. Su contexto ha provocado modificaciones en su carácter y modo de ver la vida. Kitty se muestra distinta externa e internamente. Así es como contemplamos a

Kitty, maltratada psicológicamente sin encontrar explicación a lo que sucede, y confundida por sentimientos contradictorios. Por una parte, se siente culpable de lo ocurrido y por otra no haya respuesta alguna a las preguntas: ¿qué he hecho mal? ¿en qué fallé?... en su interior algo le dice que ella siempre ha cumplido con el papel que, como mujer tenía encomendado. Este personaje muestra una evolución ya que consigue rehacer su vida. Es un modelo de mujer fuerte que se arma de valor y coraje ante la desgracia que está viviendo y decide luchar para salir adelante e intentar de este modo no agravar las cosas, al menos por el bien de sus hijos.

El segundo caso de violencia contra la mujer lo encontramos en el personaje de Lilly, que ha sufrido maltrato físico y psicológico por parte de su marido durante veinte años. Aidan (su marido) está cumpliendo condena en prisión desde que su esposa, Lilly, decide romper su silencio y denunciarle, poniendo así fin a su angustiada vida. No obstante este personaje es un mero retrato de una mujer víctima del maltrato, reflejo de una de las muchas que sufren o han sido víctimas de violencia de género. Ella, además de padecer las graves consecuencias físicas y psíquicas causadas por los malos tratos, suma a su sufrimiento el extraño sentimiento de seguir queriendo a su verdugo, y en ocasiones llega incluso a arrepentirse de haber denunciado los hechos acontecidos: “She still loved him and had often regretted that she had testified against him. But it had seemed the only thing to do, the blows were so violent now that she had ended up in hospital and she had three children” (2006: 14).

Desgraciadamente, estamos muy acostumbrados/as a conocer historias de esta índole. En los medios de comunicación, conocemos casi a diario casos de mujeres maltratadas que después de denunciar los malos tratos sufridos a manos de sus parejas han anulado los cargos contra ellos, bien por lamentar el haberlo hecho, bien porque su pareja les muestra signos de arrepentimiento; o incluso por temor a que sus parejas cumplan sus amenazas de atentar contra sus vidas y las de sus hijos/as. También sabemos como suelen acabar estas historias normalmente. El maltratador reincide y llega incluso a matar a su pareja. Por suerte, Lilly, no llega a retirar los cargos contra él pero debe asimilar el duro trago de testificar en el juicio contra Aidan.

Maeve Binchy cierra esta historia con un final feliz y ofrece varias visiones. Por un lado, la de Aidan que es totalmente consciente del daño que ha causado a su familia y por lo que se muestra muy arrepentido, aceptando el castigo que merece en prisión

como consecuencia de sus actos y además es incluso capaz de disculparse públicamente por lo que ha hecho, algo que parecía imposible viniendo de un hombre tan duro y orgulloso como él:

I hope you are looking after your mam properly. Aidan sounded very stern. “Yes, I’m trying,” Donal said. He was eighteen and wanted to be a million miles from here. He had seen his dad beat his mam in the past. He couldn’t bear that his mam was pathetically grateful that they had been allowed to. Donal, I want to apologise for the way I treated Lilly over the past time. I simply have no excuse so I am not going to struggle to find one. Alcohol and the grief over our lost baby is a sort of explanation but it’s no excuse.” He looked from one face to another. (2006: 424-425)

Por otro lado, tenemos a Lilly, mujer luchadora, que siente una sensación de alivio al ver “sufrir” al que tanto dolor le provocó. Pero no es una mujer aliviada desde el rencor y el odio sino más bien al contrario. A pesar de todo nunca ha dejado de amarlo y para ella ha sido tremendamente importante que su hijo mayor (Donal) haya podido perdonarlo aunque indudablemente lo haya hecho solo por ella: “...Donal was very good, it’s not really in his heart but to please me he shook his hands with his dad and wished him courage. Lilly’s tired face looked less strained than before” (2006: 437).

El tercer caso difiere de los dos anteriores ya que se trata de un caso de abuso a una menor. Es Nora la joven protagonista de esta historia la que desde el principio es presentada como una chica frágil y débil a consecuencia de todos los hechos que acontecen en torno a ella. Nora es víctima de abusos sexuales por parte de su abuelo de quien espera un hijo, fruto de las continuas violaciones. Además se trata de un caso estremecedor debido a que los padres son conscientes en todo momento de estos abusos. El abuelo era un adinerado del pueblo que aportaba grandes sumas de dinero a la casa, en la que vivía junto a su hijo, nuera y nietos. Y esto les resultaba motivo mas que suficiente para callar y permitir un acto tan atroz como terrible:

“Somebody once said that it was all the fault of her grandfather, but because he was the money of the family, nothing had been done about him. I didn’t know if her child got born and if she brought it up. Her family lived so far away from Rossmore, there was never anyone to ask. And our family didn’t encourage me to enquire”. (2006: 26)

La pobre Nora era víctima de abusos casi a diario y además, tenía que soportar la presión psicológica (*violencia psicológica*) que le producía saber que no tenía escapatoria ninguna. Estaba “condenada” a padecer estas vejaciones como mínimo hasta que pudiera irse de casa. Este personaje es víctima de *violencia sexual*³, que podríamos incluir también dentro del término de violencia física pero se distingue de ella en que el objetivo, en esta ocasión, es la libertad sexual de la mujer, no tanto su integridad física. Es esta otra forma machista que el hombre tiene de imponer su fuerza y poder sobre la mujer para conseguir lo que quiere y cuando quiere.

Puesto que en esta historia es un abuelo el que abusa sexualmente de una nieta, lo que se incluye también dentro de la *violencia doméstica* dado que tiene lugar dentro del ámbito familiar. Aquí el término familiar ha de entenderse en un sentido amplio. Normalmente se considera que la violencia doméstica se da entre adultos de una edad similar (hay muchos casos en los que el marido abusa sexualmente de su mujer solo por creer tener el derecho de hacerlo, simplemente por estar casados) o de descendientes a ascendientes.

En esta ocasión Binchy no brinda un final feliz para este personaje cuya infancia e inocencia fueron cruelmente robadas a manos de una familia insensible, capaz de cerrar los ojos y volver la espalda ante una injusticia tan clara. Nora va a desembocar a las cuatro paredes de un convento de monjas tras dar en adopción al bebe que durante nueve meses llevó en su vientre.

Finalmente, el cuarto y *último caso de violencia contra la mujer* no difiere mucho del anterior ya que aquí se presenta a otra chica, Clare, víctima de abusos sexuales por parte de un familiar, su tío en esta ocasión. Además también son consentidos por su familia debido a los mismos motivos, ya que Uncle Niall es el propietario de la mayor parte de la granja que poseen y que les da de comer:

And I wasn't the only child in the school that had trouble like that at home. There was a poor girl – Nora Something- who was a bit soft in the head. In her case it was her grandfather who bothered her. And she got pregnant and she said that it was some fellow she had met at a dance, but apparently the fellow brought all his brothers and proved that he was never alone with her. And poor Nora went to the nuns, had her baby and gave it up for adoption and her grandfather went on living in that home. And they all knew. All the time. And said nothing. Like they knew about my Uncle Niall in our home. And said nothing. (2006: 40)

La pérdida rápida y definitiva de la inocencia es lo que mejor caracteriza a este personaje igual que al anterior. Su infancia, truncada, es injustamente robada. Alcanza la madurez de manera prematura debido a los duros acontecimientos que vive a diario: “I was both proud and ashamed when I was a schoolgirl. Proud that I was able to stay out of my uncle’s messy clutches. And ashamed because I came from a family that wouldn’t look after me but left me to fight my own battles against things I didn’t understand” (2006: 41).

Clare se convierte en una chica fuerte, capaz de llevar sus sueños a cabo sin detenerse en el camino por difícil que este resulte. A diferencia de Nora, el anterior personaje, ella es una mujer fuerte, un mero retrato de la mujer contemporánea del siglo XXI, el reflejo de la mujer de la sociedad actual, que quiere conseguir sus objetivos a pesar de las trabas que le impone la vida. Ya que nadie pone fin a su situación, es ella misma la que decide poner fin a su sufrimiento y una vez acabados sus estudios en el instituto, no duda ni un segundo en abandonar su casa y marchar a Dublín para estudiar una carrera y poder así estar lejos de su tío. Una vez allí busca un trabajo, como bailarina de striptease en un local nocturno, que pueda compaginar con sus estudios para poder pagar el alquiler del piso que comparte con unos compañeros.

Se va convencida de que su decisión (que tanto ha costado a sus padres aceptar) es la correcta. Solo le pesa dejar allí a su hermana Geraldine a expensas de que pueda sucederle lo mismo, algo que Clare jamás se perdonaría:

And I suppose it did make me grow up quickly. And then when I passed my exams I announced firmly that I was going to university miles away [...] My sister Geraldine did need to be minded and I would warn her well before I left [...] I was really quite grown up for my years [...] I went to Dublin two weeks before the term started and I fixed myself up in a flat with three other girls, and got a job in an early-morning breakfast place [...] And because of Uncle Niall and all that sort of thing I wasn’t all that keen on fellows like my flatmates were... (2006: 41-42)

Y es así es como pone fin a los años de abusos que durante tanto tiempo ha venido sufriendo y comienza a rehacer su vida, pudiendo incluso a llegar ser feliz. Finalmente Clare obtiene lo que siempre soñó, un buen marido, Neddy Nolan (del que espera un

hijo), como si se tratase de una recompensa por el daño y sufrimiento padecido durante tantos años. Así que en esta ocasión Maeve Binchy nos brinda un final feliz.

5. Conclusiones

Esta autora pretende hacer reflexionar al lector sobre la gravedad de los malos tratos a través de esta novela. A todos los distintos tipos de maltrato los ubica en el mismo espacio, sin excepciones ni marginaciones, considerándolos de máxima relevancia. Los cuatro casos que Maeve Binchy nos brinda son catalogados de la misma manera e introducidos con sutileza, delicadeza y sensatez. Los argumenta respetuosamente y es precisamente así como consigue crear rechazo ante todos estos maltratos injustificados hacia sus cuatro protagonistas.

En la actualidad no son muchas las escritoras irlandesas que se han comprometido con la violencia contra las mujeres en sus trabajos y que hayan plasmado sus opiniones en torno a ello a través de sus novelas o relatos cortos, por lo que podríamos considerar a esta autora y escritora de artículos de carácter social, como una de las pioneras en lo que se prevé y deseamos será una avalancha de escritoras preocupadas por la violencia de género que empuñen sus plumas por dicha causa.

6. Referencias bibliográficas

Binchy, Maeve. 2006. *Whitethorn Woods*. Great Britain. Orion Books.

_____. 2008. *The Maeve Binchy Writers' Club*. Great Britain: The Orion Publishing Group.

García Hernández, Concha. 2009. "Violencia de Género". <http://www.Psicoterapeutas.com/paginapersonal/concha/violenciadegenero.htm>. [Acceso: 10 de enero de 2017]

Steinberg, Rebecca. 2006. "Maeve Binchy". *Irish Women Writers*. Ed. Alexander G. Gonzalez. London: Greenwood Press. 20-23.

DIDÁCTICA DE LA LITERATURA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

M^a Encarnación Carrillo García

1. Introducción

La crítica literaria feminista enriquece la Didáctica de la Literatura en la medida que la ayuda a construir un corpus literario que no redunde en los viejos valores patriarcales que relegan a un papel secundario a las mujeres, y que las convierte en ciudadanas desfavorecidas; permitiendo conformar un canon literario sin estereotipos de mujeres y hombres, y con personajes femeninos convertidos en personas, en definitiva, en seres humanos independientes.

El profesorado, que quiera abordar la enseñanza de la Literatura desde una perspectiva de género, debe asesorarse por una Didáctica la Literatura que haya acogido entre sus postulados teóricos, en un primer lugar, la Teoría Feminista (para comprender la visión no androcéntrica que proponen); en un segundo lugar, la crítica literaria feminista (junto con las corrientes teóricas principales que la conforman, como son, la tradición francesa y la tradición anglonorteamericana); y finalmente, profundizar en el conocimiento de la literatura escrita por mujeres, y de escritoras o escritores considerados feministas.

En nuestra comunicación abordaremos el área de la Didáctica de la Literatura desde una perspectiva de género, con el fin de hacer confluir en los contextos educativos la crítica literaria feminista y la Literatura Feminista.

2. La perspectiva de género y La Didáctica de la Lengua y la Literatura

Mendoza, López y Martos (1996: 35) explican que la Didáctica de la Lengua y la Literatura tiene como objeto revisar los planteamientos teóricos sobre la singularidad del aprendizaje de la Lengua y la Literatura. A su vez, Osoro y Tusón (1993: 52-57) observan que es fácil “rastrear” los diferentes cambios metodológicos a los que ha sido sometida la Didáctica de las Lenguas en las últimas décadas, las diferentes concepciones teóricas

dominantes en cada momento acerca de la adquisición, el desarrollo del lenguaje y su uso, el aprendizaje en general y la construcción del conocimiento.

En concreto y en líneas generales la Didáctica de la Lengua y la Literatura pretende el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado en general y el desarrollo de una competencia literaria en cuanto a la competencia del alumnado en el dominio del área de la Literatura. Para ello la disciplina se sirve de diferentes campos de conocimiento desde los cuales se posiciona para conseguir sus objetivos. La Pedagogía, la Psicología, la Filosofía, la Sociología entre otras, aportan teorías que ayudan a sostener a modo de cimientos la Didáctica de la Lengua y la Literatura.

En este trabajo, además, queremos poner el foco de atención en dos disciplinas, en concreto la Coeducación y la Crítica Literaria Feminista; ambas desde sus postulados, nos servirán para cargar de significado el concepto que defendemos, esto es: “La Didáctica de la Literatura con perspectiva de género”, y que pretende sumar conocimientos en aras de una mejora en la enseñanza y el aprendizaje de la Literatura.

3. Apuntes sobre coeducación para una Didáctica de la Literatura con perspectiva de género

Autores como John Dewey (1911), explicaba a principio de siglo XX que la igualdad de género es un derecho social que se debe fomentar desde la vida cotidiana, creando relaciones que fomenten el pleno desarrollo de las mujeres y los hombres.

En el día a día de los contextos educativos, los docentes de todos los niveles, desde la educación infantil hasta la educación superior, han de tener en cuenta, que hoy, en pleno siglo XXI, la igualdad entre hombres y mujeres aun no se ha alcanzado. Y aunque hay sociedades, como la occidental, donde parece ser que los derechos de las mujeres han llegado a cotas superiores, se puede decir que no son suficientes. Situaciones de desigualdad salarial, laboral, maltrato, abuso sexual, entre otras, vienen a corroborar lo anteriormente expuesto; y por todo ello se hace necesario que se siga trabajando desde la coeducación, buscando la prevención de todas las situaciones de desigualdad que se siguen dando.

Moreno (1986) explica que coeducar es enseñar a respetar a la otra persona, disfrutando de la riqueza que ofrece la variedad de género. Solís (2016) concluye que para que ello ocurra los docentes deben tener una formación didáctica y metodológica que los haga sensibles a esta problemática, y que los lleve a estar realmente formados en perspectiva de género. Por ello, autores como Rausell y Talavera (2017) afirman que todavía en la actualidad es difícil la coeducación en la formación del profesorado, y abogan por una formación en las facultades de educación con perspectiva de género, los cuales serán los futuros profesores del mañana, entre cuyos objetivos estará formar en coeducación al alumnado que esté a su cargo.

En cuanto a la Didáctica de la Literatura, el área que se encargará de propiciar un adecuado contexto educativo para la enseñanza y aprendizaje de la Literatura, debe tener en cuenta que además tiene que fomentar el concepto de coeducación a través de sus contenidos. Desde este punto de vista, es importante que entre sus postulados teóricos se encuentre la Crítica Literaria Feminista, disciplina que se encargará de propiciar el marco de estudio conveniente para aquellas obras literarias que pretendan utilizar como recurso educativo, teniendo como objetivo final aprender Literatura a partir de dinámicas educativas incluyentes, que fomenten valores de igualdad, donde todos los seres humanos sean tratados con equidad, fomentando la coeducación y la justicia social.

4. La crítica literaria feminista y las didácticas específicas

Según explica Camilloni (2007) las didácticas específicas se pueden organizar de varias maneras; esto es, según los distintos niveles del sistema educativo, según las edades del alumnado, según el tipo de institución, según las características de los sujetos o según las disciplinas. En nuestro caso, cuando nos referimos a la Didáctica de la Literatura, nos referimos a esta última categorización, al igual que se puede hablar de didáctica de la Matemática, de la Lengua, las Ciencias Sociales, las Ciencias Naturales, la Educación Física o del Arte por citar algunas de ellas. Según la autora, estas divisiones, a su vez, pueden dar lugar a subdivisiones que alcanza niveles de especificidad, tales como didáctica de la enseñanza de la lectoescritura, didáctica de la educación en valores, didáctica de la educación técnica, didáctica de la música, didáctica de la natación o didáctica del inglés como segunda lengua. Y además, y a modo de especificidad y

enriquecimiento, en cuanto a que permiten acotar los campos de conocimiento y definirlos aun más, para así mejorar los procesos de enseñanza; podemos también hablar por ejemplo de didáctica del inglés como segunda lengua con propósitos específicos que pueden ser algunos de los siguientes: viaje, negocios, lectura literaria, o conversación social...

Cuando hablamos de Didáctica de la Literatura con perspectiva de género, nos estamos refiriendo a una didáctica específica, que bebe de diferentes postulados epistemológicos, y entre los cuales queremos resaltar la Coeducación, expuesta en el apartado anterior, y la Crítica Literaria Feminista, que pasamos a desarrollar.

Blume (2006) explica que la crítica literaria con perspectiva de género, busca reemplazar el androcentrismo, dueño del logos, del lenguaje y la razón, por una teoría en virtud de la cual la mujer deje de ser un simple enunciado y se convierta en un actor lingüístico.

Según Pujals (2017) el profesorado que quiera abordar la enseñanza de la literatura desde una perspectiva de género, no puede substraerse al conocimiento de los principios que rigen la Crítica Literaria Feminista; en ella, encontraremos desarrollado en relación a la literatura el discurso feminista, el cual pretende romper con la visión androcéntrica del mundo; en el que todos los órdenes del pensamiento y la cultura, y por supuesto, la literatura. han impuesto históricamente patrones de dominación masculina. Para ello, la autora explica que en la crítica literaria feminista confluyen principalmente dos corrientes principales de pensamiento, la corriente de tradición francesa y la corriente de tradición angloamericana.

Gonzalez-Barrientos (2017) explica que en la tradición francesa, destaca el postestructuralismo (Irigay 1987; Kristeva 1993; Cixous 2004...) que agrupa los movimientos literarios contemporáneos que, como los feminismos, se fundamentan en el psicoanálisis, la crítica marxista, los estudios históricos, socioculturales, de minorías étnicas y la intertextualidad lectora. Y todos ellos apuntan más allá de los sistemas de significación textual formalista y defienden que el sujeto y sus circunstancias no pueden deslindarse de la subjetividad de los discursos que éste produce. A su vez, la tradición anglonorteamericana, como Crítica Literaria Feminista, destacó en su primera época el modelo llamado “Imágenes de la mujer”, analizado en detalle en las universidades norteamericanas de los setenta, y que se basaba en el análisis de los estereotipos

femeninos en las obras de autores masculinos. Y en épocas posteriores analizando la obra de mujeres que escriben, escritoras desconocidas, elaborando antologías, y elaborando un canon de obras de escritoras con nuevos criterios más igualitarios. Autoras que realizan su trabajo de crítica en esta tradición son Millet (1969), Showalter (1977), Gilbert y Gubar (1979), entre otras.

Por todo ello, el didacta de la Literatura buscará realizar una programación de su enseñanza en la que la literatura escrita por mujeres se encuentre en paridad con aquella que esté escrita por los hombres, y buscará que en su ficción las historias contengan protagonistas no estereotipadas, es decir, viejos patrones de mujer del patriarcado. A su vez, realizará un la lectura de las obras que redunde en la subjetividad del escritor o escritora al escribir y en la del lector o lectora al leer, poniendo el énfasis en el significado con que los primeros elaboran la historia, y con el que los segundos realizan su lectura; debido a que es muy difícil que las personas escriban o lean desligándose de su subjetividad; y a partir de esta lectura, ahondar en los estereotipos que nos llegan, para finalmente convertir los actos de interpretación de las obras en actos cargados de subjetividad y de visión personal.

5. De la teoría a la práctica: el Taller de Literatura del Aula Sénior de la Universidad de Murcia

Para ilustrar con un ejemplo nuestro planteamiento teórico, vamos a exponer la planificación del Taller de Literatura del Aula Sénior de la Universidad de Murcia durante el curso 2017-2018.

Los objetivos que el Taller pretende son los siguientes:

1. Conocer la vida y obra de varios autores y autoras de relatos, nacionales e internacionales:
 - a. Autores: Edgar Allan Poe, Ernest Hemmingway, Felisberto Hernández, Roberto Bolaño, Boris Vian, Roald Dahl.
 - b. Autoras: Mary Shelley, Ana María Matute, Clarice Lispector, Emilia Pardo Bazán, Alice Munro, Ángeles Vicente.

2. Leer y analizar varios relatos de la propuesta de escritores y escritoras de la asignatura.
3. Realizar las propuestas creativas de taller de lectoescritura.
4. Contribuir al desarrollo de la Competencia Literaria de los asistentes.
5. Profundizar en el desarrollo de la Competencia Comunicativa del alumnado, a través de las propuestas prácticas que se realicen, en relación con las destrezas orales (escuchar y hablar) como con las destrezas escritas (leer y escribir).

Como podemos ver arriba a la hora de programar los objetivos del taller, y que luego serán los que definirán los contenidos a tratar se hará con una perspectiva de género. En concreto, se pretende con el objetivo uno “Conocer la vida y obra de varios autores y autoras de relatos, nacionales e internacionales”, y como podemos ver existe una paridad entre autores y autoras, el mismo número de unos y otras. dato que no se suele dar por ejemplo en los manuales para la enseñanza de la Literatura. Por otro lado, se pretende también proponer lecturas de autoras poco conocidas con el fin de visibilizar el papel de las escritoras y sus obras; en particular, una autora de origen murciano, Ángeles Vicente, prácticamente desconocida, de principio de siglo XX, y que tiene una obra corta pero interesante, debido a que escribió el primer libro en España donde aparece una historia de tema lésbico, y que también abordó el género de la literatura fantástica; tal y como hemos explicado, incluyendo a esta autora en este taller pretendemos visibilizar la obra de las escritoras que por su condición de mujer no han tenido cabida en el canon literario tradicional tan influido por el patriarcado, en cuanto que ofrece una categorización de autores principalmente masculinos, destacando en muchos casos, el valor androcéntrico de los relatos.

Y en cuanto al objetivo dos “Leer y analizar varios relatos de la propuesta de escritores y escritoras de la asignatura”, se busca realizar una lectura y un análisis de las obras buscando la subjetividad del escritor o de la escritora al escribir, intentando descifrar lo que hay de cada uno de ellos en sus textos, para ver la posición desde la que nos hablan. Por ejemplo, en el caso de Emilia Pardo Bazán, quedará patente, su postura frente a la situación de la mujer de su época, en la que retrata mujeres reales surgidas del cambio social. También se reflexionará que por esto mismo, los relatos recibieron duras

críticas por parte de los escritores coetáneos a ella. pues sus protagonistas femeninas no se atenían al estereotipo de mujer en el que tenían que estar encasilladas.

A su vez, teniendo en cuenta el objetivo tres “Realizar las propuestas creativas de taller de lectoescritura” se realizan propuestas en las que aparezcan personajes de mujer reales; y en el análisis de los relatos creados se señalará el rol de las mujeres que en ellos aparecen, con el fin de suscitar el debate y el enriquecimiento mutuo al respecto.

Finalmente, los objetivos cuatro y cinco pretenden desarrollar las competencias literaria y comunicativa del alumnado a partir del trabajo que se desarrolle, que sin duda, será más completo y equilibrado si nos atenemos a una programación de la actividad educativa con perspectiva de género, en este caso, El Taller de Literatura del Aula Sénior del la Universidad de Murcia.

6. Conclusiones

Concluiremos diciendo que teniendo como objetivo promover una Didáctica de la Literatura con perspectiva de género, tendremos en cuenta las aportaciones que se hacen desde las perspectivas teóricas de la Coeducación y la Crítica Literaria Feminista; pues el fin que pretenderá dicha didáctica específica será el desarrollo equilibrado de la competencia literaria del alumnado. De esta manera, se realizarán actividades de aula donde se promueva la coeducación debido a que se buscará realizar propuestas de lectura y escritura donde haya una paridad entre hombres y mujeres; y se redundará en el carácter subjetivo de los autores y autores al escribir y en el de los lectores y lectoras al leer; buscando los rasgos de humanidad que caractericen la obra, evitando los estereotipos, que tanto dañan a la mujer que los sufre de manera directa como a los hombres que conviven con ellas, y la trascendencia de estos a la sociedad en su conjunto.

7. Referencias Bibliográficas

Cixous, H. 2004. *Deseo de Escritura*. Barcelona: Reverso Ediciones.

- Camilloni, A. 2007. "Didáctica general y didácticas específicas". *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós. 23-39.
- Dewey, J. 1974 [1911]. "A Symposium on Woman's Suffrage". *The Life and Mind of John Dewey*. Ed. G. Dykhuizen. Southern Illinois University Press: Carbondale.
- Gilbert, S. y S. Gubar. 1998. *La loca del desván*. Madrid: Cátedra.
- González-Barrientos, M. 2017. "Escritura Femenina. Un recorrido por la crítica literaria feminista. *Revista de estudios filológicos*". *Tonos Digital*, nº 33: 1-19. <https://goo.gl/1YVb74>. [Acceso: 30 de noviembre de 2017]
- Irigay, L. 2007 [1987]. *Sessi e genealogie*. Milano: Baldini Castoldi Dalai Editore.
- Kristeva, J. 1993. "Tiempo de mujeres". *Las nuevas enfermedades del alma*. Madrid: Cátedra. 185-205.
- Mendoza, A., A. López Valero, y E. Martos. 1996. *Didáctica de la Lengua para la Educación Primaria y Secundaria*. Madrid, Akal.
- Millet, K. 1970. *Sexual Politics*. Illinois: University of Illinois Press.
- Moreno, M. 1986. *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*. Barcelona: Icaria.
- Pujals Pérez, G. 2017. "Reconstruyendo elementos de crítica literaria feminista en la Red: aproximación didáctica". *Revista de Didácticas Específicas*, nº 8: 120-147.
- Rausell Guillot, H. y M. Talavera Ortega. 2017. "Dificultades de la coeducación en la formación del profesorado". *Feminismo/s*, nº 29: 329-345. <http://hdl.handle.net/10045/68935>. [Acceso: 30 de noviembre de 2017]
- Showalter, E. 1977. *A literature of their own: British women novelist from Bronte to Lessing*. Princeton: Princeton University Press.
- Solís Sabanero, A. 2016. "La perspectiva de género en la educación". *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación*. Coords. J. A. Trujillo Holguín y J. L. García. Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R. 97-107.

MAD MAX: FURY ROAD Y EL PATRIARCADO: UNA CRÍTICA A MEDIO GAS

Magdalena Correa Blázquez

1. Introducción

Mad Max: Fury Road, producida por Kennedy Miller Mitchell y Village Roadshow Pictures y distribuida por Warner Bros. Pictures, es una película de acción de género post-apocalíptico perteneciente a la saga de cinematográfica Mad Max. Dirigida por George Miller y escrita por éste junto con Brendan McCarthy y Nico Lathouris, de la mano de su estreno en el año 2015 vinieron diversas reacciones en la red, que la pusieron bajo el punto de mira.

La protagonista, Imperator Furiosa, intenta ayudar a escapar a las Esposas de Immortan Joe, el protagonista masculino, que las mantiene encerradas. Así, se inicia una persecución en el desierto en torno a la que se desarrolla el resto de la acción, y la interacción entre los propios personajes.

En la página web Return of Kings, regentada por miembros del movimiento MRA –men rights activists–, se publica en el 11 mayo de 2015 un artículo titulado “Por qué no deberías ir a ver Mad Max: Feminist Road”, escrito por Aaron Clarey y dedicado a hacer un llamamiento a los lectores en pos de boicotear la película, descrita como propaganda feminista. Esto genera todo un torrente de respuestas en Internet, con más de 25 artículos escritos en relación al publicado en Return of Kings en los cuatro días después de su publicación.

Entre las múltiples respuestas al artículo, el propio George Miller concede una entrevista al magazine online, The Georgia Straight, el 13 de mayo de 2015 en la que declara que “no hay duda de que Immortan Joe es, clásicamente, el patriarcado controlando todos los recursos”, y enfatizando el hecho de que la película es, en su totalidad, una narración dedicada a la muerte del patriarcado. Miller afirma, también, haber consultado con Eve Ensler, considerada como autora feminista tras la publicación de su libro, Los monólogos de la vagina, en 1996.

La reacción a estos intercambios en Internet no se hizo esperar. Muchas personas que se identifican como feministas se sumaron a todos aquellos que ya habían visto la película, y también críticos que buscaban desbancar o confirmar la afirmación de Miller. De la mano de este visionado masivo, surgieron otros tantos artículos en la red, algunos a favor de la idea de *Mad Max: Fury Road* como película feminista, y otros tantos algo menos convencidos de ello.

Al leer los diversos artículos que fueron publicados en la red, nos percatamos de que había un término muy poco usado, pero que consideramos de gran importancia: agencia. La agencia vendría marcada por la capacidad de un individuo de actuar en base a su propio criterio, tomando decisiones conscientes y dirigidas a meta, de forma intencional; implicaría un cierto grado de previsión, y la capacidad de regulación y reflexión sobre la propia actividad (Bandura 2001: 6). Yendo más allá, en la propia definición del concepto deberíamos reflexionar sobre qué es y qué no es agencia (Broncano 2006: 8): en términos de la película *Mad Max* y de su análisis, nos referiríamos a la capacidad de las personas, de cualquier género, de tomar decisiones propias según sus aspiraciones y motivaciones o en pos del desarrollo de su propia historia.

Teniendo en cuenta el concepto de agencia así definido, podemos relacionar la capacidad de decisión y acción propia con la figura del sujeto narrativo (Greimas 1987: 199), que lo define como el personaje que desea algo, y al objeto, como ente pasivo sin capacidad de decisión que es deseado por el sujeto. Como actantes inscritos en un relato podemos así diferenciar a aquellos personajes que se demarcan como sujetos y aquellos que lo hacen como objetos, y la forma en que sus acciones pueden hacer que sus roles cambien según avanza el relato.

Los personajes de la película no son sólo su nombre y su género, son el rol que cumplen en una historia. Este rol no puede verse de forma individual ajena al entorno que lo rodea, el contexto que la película crea. Así, *Furiosa* no sería sólo *Furiosa*, sino que sería *Furiosa-traicionando-a-Immortan*, *Furiosa-ayudando-a-las-Esposas* o *Furiosa-siendo-violenta*. Remitiéndonos a la teoría del actor-red (Latour 2005: 169), eliminar o modificar cualquier parte de estas redes semánticas ejemplificadas cambiaría el significado, y el papel de *Furiosa* en un momento dado de la película.

De acuerdo con la teoría del cultivo (Gerbner 1998: 191), la televisión y otras formas de la cultura pop contemporánea no fomentarían la violencia en concreto, sino

que, ante una exposición prolongada influirían sobre la percepción misma de la sociedad. El mensaje principal de esta teoría es que la sociedad puede no ser lo que la televisión refleja, pero tiene el potencial de convertirse en ello, con lo que esto implica. A raíz de esto, podemos introducir el concepto de microagresión, que se definiría como una forma de agresión tan sutil que quien la lleva a cabo ni siquiera es consciente de que la ejerce – pero que sí será percibida como tal por quien la sufre–, consistente en eventos diarios que proyectan mensajes denigrantes contra ciertos grupos minoritarios, como podrían ser las mujeres (Sue 2010: 160).

Las microagresiones, en definitiva, normalizan concepciones nocivas derivadas de narrativas tóxicas sobre las minorías y perpetúan estereotipos y modelos de comportamiento que pueden llegar a resultar en violencia directa. La etiología de esta forma de violencia se distinguiría por ocurrir a causa de la mera pertenencia a la minoría, y no por cualquier otro tipo de motivación

En este trabajo analizamos la película *Mad Max: Fury Road*: de qué forma están escritos e inscritos en la narración los personajes, si podemos o no encontrar formas de microagresión, hasta qué punto es efectiva como producto feminista, y de qué manera el producto transmite una serie de mensajes al espectador, independientemente de la intención del autor.

2. Método

Llevamos a cabo un estudio de tipo cualitativo. descriptivo y de carácter observacional (Delgado y Gutiérrez 1995: 141), desde la perspectiva del análisis crítico del discurso (Van Dijk 2009: 153; Ibáñez e Íñiguez 1997: 75). El procedimiento seguido parte de una revisión bibliográfica sobre agencialidad, teoría feminista, teoría social crítica, teoría narrativa, poder, identidad e imagen social, microagresión, performatividad y teoría del discurso. Posteriormente llevé a cabo un primer visionado de la película, con un segundo visionado posterior en el que tomé notas de los aspectos sobresalientes de ésta. Después, realicé una selección de las notas, desechando contenido irrelevante y agrupando temáticas similares, a partir de las cuales se generó un primer conjunto de fenómenos de interés en torno al papel de la mujer en la película que fue utilizado para

una última revisión de los materiales. A partir de las categorías definitivas generadas y los ejemplos observados, elaboré los resultados que se exponen a continuación.

3. Resultados

3.1. Immortan Joe como alegoría del patriarcado

Immortan es presentado en la película como el principal oponente de Furiosa en su cruzada por conseguir que las Esposas huyan, y puedan vivir libres de su yugo en el Lugar Verde de Muchas Madres. Aunque no aparezca hasta después de Furiosa, lo primero que el espectador ve, y sabe, de ella es que porta la marca de Immortan Joe a fuego en la nuca. Está rodeada de hombres pintados de blanco. Gritan, jalean. Furiosa para a por aqua-cula, a por gasolina y a por balas y lleva consigo leche de madre. Sobre ellos, en un balcón, aparece la figura pálida, amarillenta, de Immortan Joe.

Que Immortan es deleznable, perverso e indeseable es un mensaje transmitido desde su apariencia, hasta sus acciones. Es alto, robusto, y aparentemente musculoso. Aunque esté enfermo, lo enmascara –de forma literal, con un respirador diseñado como una pieza de armadura– a través de su indumentaria, utiliza su propia enfermedad como forma de hacerse más imponente, y se cubre el torso con dos piezas de plástico transparente que simulan músculos. Su aspecto, a priori enfermizo, pasa a resultar no sólo repugnante, sino aterrador.

Ha adoctrinado a toda una ciudad, creado e instaurado una religión y un vocabulario. Ha llamada al agua aqua-cola, porque así puede transmitir el mensaje de que es adictiva y evitar que sus súbditos busquen quitársela. Ha hecho de la muerte por él un hito, de la conducción y la violencia un culto. Utiliza a hombres, mujeres y niños de forma indiscriminada como productores para sí mismo. A través de las acciones de Immortan, leído como el patriarcado, nos encontraríamos ante un fenómeno que es tan dañino para las mujeres como para los hombres, con una intensidad similar, como forma de retroalimentarse, tanto Immortan como el patriarcado, a sí mismo.

Como reflejo del patriarcado, y teniendo que tomar la declaración de Miller por cierta, Immortan Joe se muestra como su parte más tóxica. Nos mostraría un patriarcado

que lleva consigo la polución y destrucción de todo lo que encuentra a su paso, la explotación propia de todos los recursos hasta el agotamiento. No sería nocivo sólo para las mujeres, a las que trata como una fuente de recursos más, sino también para los hombres, que no son más que carne de cañón. Immortan Joe no daría beneficio alguno a los hombres que forman parte de su comunidad, que sufrirían tanto como las mujeres aunque de formas diferentes. Con respecto a cómo Immortan siendo una personificación del patriarcado trataría a otras minorías, en *Mad Max: Fury Road* no son referidas ni tenidas en cuenta.

Cuando Immortan conoce la traición de Furiosa y la huida de las Esposas, no vemos tristeza o decepción en él. Va a buscarlas, desesperado, y lo que encuentra son pintadas en la cámara en la que ellas estaban, con su cuidadora apuntándole con una escopeta. Las mujeres que ha escogido se han ido, y más adelante en la película descubriremos que no las ha escogido sino como contenedores de un hipotético “Hijo Perfecto”, que ansía como heredero y perpetuador de su dominio. Interpretado como una alegoría, el patriarcado utiliza sus propios productos para continuar existiendo, aunque es frágil y pese a su imponente fachada sabe que está muriendo y necesita pasar el estigo.

3.2. Las mujeres de *Mad Max: Furiosa*, las Esposas, las Vuvalini y las Madres

La primera mujer que aparece en la película como personaje es Furiosa. Es alta, y si bien no es robusta su postura transmite aplomo, solidez. Rapada, con la parte superior de la cara cubierta de grasa y los ojos entrecerrados. Es imponente, y su brazo mecánico sólo hace que parezca ser más fuerte de lo que ya en un principio pudiésemos creer. En la película, Furiosa es un sujeto que busca liberar a las Esposas y llevarlas al Lugar Verde de Muchas Madres, que ejercería de objeto de deseo. Su oponente es Immortan Joe, que con sus aliados y su ejército intenta que Furiosa no pueda conseguir su objetivo; sus ayudantes son las Esposas, Max, Nux y las Vuvalini.

Como personaje, Furiosa no está escrita como una mujer, pero tampoco como una persona. Está escrita, a todos los efectos, como un héroe masculino de una película de acción. Su feminidad ha sido extirpada para darnos al mismo hombre de siempre envuelto en el caparazón de una mujer. Podríamos discutir sobre este enfoque en referencia a la identidad de género, y hasta qué punto es importante la diferenciación hombre-mujer, sin embargo, nos parece importante y notable observar cómo incluso cuando el supuesto

protagonista es una mujer, no lo es. Sólo se le permite un momento de emotividad y éste es, también, propio del héroe masculino de acción clásico: cuando descubre que el Lugar Verde ya no existe, cae al suelo de rodillas y grita.

En los comics que acompañan a la historia de Mad Max: Fury Road, lo que nos convence de que Furiosa está, definitivamente, escrita como un héroe arquetípico masculino es una escena concreta en la que habla con las Esposas antes de su huida. Ellas se quejan de vivir enjauladas, y Furiosa les increpa que viven mucho mejor que los demás y que deberían estar agradecidas por los privilegios que tienen. Cuando las Esposas responden, nos encontramos con una viñeta en la que Furiosa aparece pegando a todas las Esposas a la vez.

Su violencia, su tosquedad, su forma de hacer las cosas y de sentir, cómo se expresa y cómo trata a los demás la convierten en un Rambo de la carretera, Clint Eastwood sin sus armas. Ella misma habla de las Esposas como objetos, como si no fuesen más que mercancía. Por otra parte, las Esposas son una antítesis total del personaje de Furiosa. Son suaves, delicadas, curvilíneas y el ideal de la modelo white skinny, aunque alguna de ellas no sea blanca. Todas son guapas de forma convencional, y, si bien cuentan con rasgos definitorios, no se desmarcan como personajes fuera de la unidad: las Esposas no son ellas, como individuos, las Esposas son inseparables las unas de las otras y no tienen objetivos independientes.

Durante la creación de los personajes, se redujo a cada una de ellas a una cualidad que debía describirlas de manera estereotipada. Para Splendid, la palabra era líder. Es la que, aparentemente, supera a las demás en edad y está embarazada. En su jerarquía, parece ser la dominante. The Dag es descrita como “funny”, no sabemos si en el sentido de divertida o de extraña, y también está embarazada, aunque de una forma menos evidente. El papel de la chica lista –brainy– corresponde a Toast the Knowing. Cheedo the Fragile es frágil y, por último, Capable debe ser seductora. Si asumimos que Furiosa es la ira, los personajes femeninos principales de la película están, así, reducidos a ser una cualidad, un aspecto de ellas mismas en lugar de estar construidas de forma rica y multivariada.

Junto con las Esposas tenemos a su cuidadora, que sólo aparece en la película dos veces pero aporta parte del diálogo más interesante desde un punto de vista feminista. Cuando Immortan va a buscar a las esposas, ella le dice que no son de su propiedad, que

no se puede poseer a un ser humano y que, tarde o temprano, alguien devuelve el empujón. Después de esto, es atrapada por Immortan y arrastrada con él en su persecución de las Esposas.

Las Esposas, a diferencia de Furiosa, Max, Nux o el propio Immortan, carecen de un gran objetivo final propio, generado por sí mismas. Siguen a Furiosa y confían en su palabra, y su único deseo es huir de Immortan Joe y alejarse de él y de su ciudad.

En el desierto, viven las Vuvalini. Son una sociedad matriarcal, conformada por siete mujeres que superan la treintena. De ellas, sólo dos tienen nombre: Valkyrie y la Guardiana de las Semillas. Son, al igual que Immortan, una alegoría pero, en su caso, del matriarcado y de las perversiones de éste. Por su negación a aceptar hombres, su antiguo hogar –el Lugar Verde de Muchas Madres– ha sido destruido y ahora se extinguen, están condenadas. Aunque también son una representación del arquetipo de mujer como Gaia, como naturaleza y, de forma más cruda, semilla de vida. Esto está especialmente claro en la forma en que la Guardiana de las Semillas da una bolsa llena de semillas y plantas a Dag, que está embarazada. Esto tiene dos lecturas que no excluyentes: la de ellas como indispensables en la vida posterior, y la de ellas como contenedores en lugar de como personas independientes de su función como tales.

Al principio de la película, el ejército de Immortan clama que quiere leche de madre. El espectador puede hacerse una idea de la fuente de ese producto, y de lo que ello implica. Sin embargo, encontramos un plano a menos de quince minutos del comienzo de la película en el que Immortan aparece en medio de una sala llena de mujeres robustas conectadas a máquinas de ordeño, como sustitutas de las vacas en el nuevo mundo. La escena no es corta y estas mujeres no vuelven a aparecer hasta el final para abrir la presa de agua. No sabemos nada de ellas, ninguna tiene nombre, y está implicado que son, o han sido, también productoras de niños. Son accesorios, un instrumento que la película utiliza para recalcar lo repugnante y vil que es Immortan. Carecen por completo de la capacidad de tener una historia propia. El valor narrativo de la escena, como forma de contar algo al espectador, es nulo: ya sabemos que Immortan es malo, ya sabemos que existe la leche de madre, ¿es necesario, por lo tanto, mostrar a mujeres conectadas a máquinas de ordeño?

En definitiva, los personajes femeninos de *Mad Max: Fury Road* se reducen a uno que es sujeto y a otros tantos que, o no se definen lo suficiente o sólo son seguidores.

Entre los personajes masculinos, contando sólo a Max, Nux e Immortan ya son tres los personajes que muestran agencialidad y que pueden definirse, en sus propias historias, como sujetos con deseos diferentes.

3.3. La muerte en la carretera

3.3.1. Splendid

Splendid Angharad es una de las cinco Esposas de Immortan Joe, y su favorita. De todas ellas, es la mayor y la que tienen como su líder. Está embarazada y es la supuesta instigadora de la rebelión de las Esposas junto con su cuidadora. Durante la persecución, Furiosa debe cruzar un cañón en el que vive una banda de motoristas. Atravesando este cañón, Immortan Joe consigue alcanzar a Furiosa y en un momento dado Splendid abre la puerta del camión para mirar a Immortan, desafiante, retando su autoridad. Él le grita que lleva dentro a su hijo, a su propiedad.

Vuelve a entrar en el camión, sale por segunda vez para cortar una cadena que impide a Max conducir, y esquiva una roca que podría haberla matado. Cuando sonrío a Max, indicando que está bien, y se dispone a volver a entrar al camión se resbala con la sangre que sale de una herida de disparo por un ataque del propio Max. La puerta se afloja y ella cae bajo las ruedas del coche de Immortan.

Furiosa sigue adelante, pero Immortan detiene la persecución para recoger el supuesto cadáver de Splendid que, pese a todo, sigue viva. En una escena posterior, vemos a Immortan junto con su médico y la guardiana de las Esposas mirando a Splendid, tumbada entre ellos con los ojos tapados. Tras saber que está viva, Immortan ordena una vivisección para saber si su hijo está vivo y así es como muere Splendid: el médico le abre el estómago y extrae al niño, que está muerto.

La muerte de Splendid cumple un objetivo para la historia de Immortan, pero ninguno en la de Splendid, que ni siquiera parece tener una historia propia. Immortan ha perdido a una de las Esposas, y a un hijo que es declarado como perfecto y sano. Ha matado a su propio sucesor, se ha autodestruido. Dentro de la historia, y para el espectador, lo que nos vuelven a decir es que Immortan es malo. Sin la muerte de

Splendid, la película no habría cambiado mucho y ese niño podría haber tenido otras implicaciones –haber sido criado por las Esposas y Furiosa, haber muerto pese a no haber caído Splendid demostrando la futilidad del intento de perpetuación del patriarcado–, posibles tramas que, sin embargo, fueron sustituidas por el director para repetir, una vez más, que Immortan Joe no es bueno y que es destructivo y cruel.

3.3.2. Nux

Al principio de la película, Nux nos es presentado como uno de los miembros del ejército de Immortan, los War Boys, un grupo de hombres –junto con Furiosa– que, bajo las órdenes de Immortan y siguiendo su religión, se inmolan en la carretera en su nombre para alcanzar un mítico e hipotético Walhalla, que no Valhalla. La muerte en la carretera es, para ellos, el mayor honor que jamás podrían llegar a conocer.

Nux aparece por primera vez enfermo, convaleciente y conectado a Max que haría las veces de bolsa de transfusión, recibiendo su sangre. Llega la noticia de que Furiosa ha traicionado a Immortan y los War Boys tienen que perseguirla, sus compañeros pasan junto a él y decide ir con ellos. Antes de salir a la carretera, declara que “que va a morir histórico en la Fury Road”.

Durante la película, Nux intenta cumplir su objetivo derramando gasolina en su coche para hacerlo estallar junto al camión de Furiosa y, posteriormente, por órdenes de Immortan decide saltar al camión para dispararle, con el riesgo de morir él mismo. Su muerte no le supone un hecho traumático, es su mayor deseo. Si Nux como actante en su propia historia sería un sujeto, su deseo sería el honor de la muerte en la carretera.

Cuando fracasa en su intento de matar a Furiosa, Nux se queda en el camión y es descubierto por Capable. Está implícito que se llevan bien y se hacen, como mínimo, amigos y Nux pasa a ayudar a Furiosa y las Esposas no porque haya cambiado de opinión, sino porque ahora tiene que defender y ayudar a Capable, que necesitaría junto con los demás de Nux para salir adelante. Por su lealtad a Capable, cuando se dan cuenta de que no podrán avanzar sin derribar parte del cañón, Nux se queda en el camión y lo vuela para crear una explosión y dejar atrapado a Immortan Joe y sus seguidores.

La muerte de Nux cumple una función en su propia historia. No es sólo la consecución de un sueño, que es agrídulce al final, sino una forma de redención. Sus

pecados anteriores son purificados por el fuego de la explosión, y Nux muere como el héroe que es necesario para que Furiosa, las Esposas, las Vuvalini y Max puedan salvarse.

Si en su propia muerte Nux es Nux-que-decide-morir-por-los-demás, Splendid en la suya es Splendid-que-muere-por-un-accidente. Si Nux es el dueño y el agente de su propia muerte, la casualidad y la mala suerte son los dueños y los agentes que desencadenan la muerte de Splendid, que está inconsciente durante su vivisección y es incapaz de defenderse.

3.3.3. Vuvalini

Antes mencionamos que las Vuvalini son siete, pero sólo una llega hasta el final de la película. La Guardiania de las Semillas muere tras dejar las semillas al cuidado de Dag, cuando su utilidad y su misión ya han llegado a su fin. Todas ellas mueren luchando contra Immortan Joe y su ejército. De todas las muertes de las Vuvalini, la que transmitiría un mensaje más nocivo al espectador sería la de Valkyrie. Ella es la más joven de las Vuvalini, y es un cebo que utilizan para atraer y atacar a hombres haciendo que se coloque desnuda en la cima de una estructura metálica pidiendo ayuda. Durante la persecución de Immortan, Valkyrie es atropellada por uno de los aliados de Immortan. Desde su propio punto de vista, vemos el coche acercarse y arrollarnos. Oímos el choque y el aplastamiento, y vemos al conductor reír y congratularse. El hecho de que Valkyrie muera atropellada es ya lo suficientemente impactante sin necesidad de ver a su asesino reír, y esperamos que su asesino sea castigado por una de las Vuvalini. El conductor del coche que mata a Valkyrie muere pero su muerte corre a manos de Max, que tiene que ayudar a las mujeres en su huida.

Como Splendid antes que ella, ni Valkyrie ni el resto de las Vuvalini mueren por algo que se remita a su propia historia, o que aporte algo más a la narrativa que la indicación de que Immortan y sus aliados son malos y merecen la muerte, que es algo que durante la película ya se nos había transmitido sobradamente. Al final, estas muertes no aportan nada más a la historia que muertes de mujeres.

3.3.4. War Boys

Los War Boys son criados dentro de la ciudadela de Immortan, instruidos en su religión y adoctrinados para que su visión de la muerte esté ligada a la carretera, la violencia y el honor de morir por Immortan Joe.

Frente al escaso número de las Vuvalini, los War Boys cuando aparecen llenan la pantalla. Los hay niños y adultos, todos ellos hombres y todos ellos pintados de blanco, violentos, toscos, agresivos los unos con los otros. Gritan como si fuesen uno, se mueven como si fuesen uno. Todos los War Boys son una unidad, que se mueve por y para Immortan Joe.

En la película, mueren muchos War Boys y todos ellos lo hacen cumpliendo su objetivo, teniendo en cuenta lo ya escrito con respecto a Nux. La muerte es sólo un paso para llegar al Walhalla, para ser brillantes y cromados, duros y fuertes, en vez de mediocres y débiles. Son enfermos, referidos como personas con una media vida en lugar de una vida, y es un deshonor morir si no se hace en un coche y conduciendo por Immortan Joe.

En relación a las Vuvalini, la proporción de mujeres que muere en pantalla es mucho superior a la de hombres. No es lo mismo que mueran seis de siete a treinta de cien, y el mensaje que se transmite es muy diferentes. De las mujeres que mueren, la mayoría tienen nombres propios y una historia en potencia. Los hombres que mueren son anónimos, asumimos que son carne de cañón y un reflejo del daño que el patriarcado les hace.

3.3.5. No sin Max

El primer plano de la película está dedicado a Max, de cuerpo entero, durante más de un minuto. Un lagarto se le acerca, Max lo pisa y se lo come. De pronto, es atrapado por los War Boys y utilizado por ellos como bolsa de sangre. Han pasado dos horas. Furiosa, las cuatro Esposas que han sobrevivido y la Vuvalini que ha quedado suben a las dependencias de Immortan en la ciudadela. Lo último que vemos es a ellas, mirando cómo Max se va y no el lugar al que se dirigen.

Aunque se genere la ilusión de que es Furiosa la que controla el curso de la película, el conductor de los eventos de ésta y el motor de la trama es Max. Sin Max, no conoceríamos la historia de Furiosa y sin Max no habrían conseguido sobrevivir a Immortan y, finalmente, destruirlo.

Cuando Furiosa y las Esposas se encuentran con las Vuvalini y descubren que el Lugar Verde de Muchas Madres ya no existe, deciden atravesar una tierra salada hacia el horizonte y es Max el que las detiene antes de que lo hagan, aunque en un principio fuese a dejarlas ir. Va tras ellas, las detiene, y propone el plan de huida. Él es el que inspira a Furiosa para volver, y él es el que tras recriminarle que tenga esperanza, la anima a volverla a tener.

Hay un momento en el que Furiosa y Max hablan, y Furiosa dice buscar la redención. En una escena de gran intensidad; Furiosa pronuncia, solemne, esa palabra: redención. Es llamativo, puesto que no sabemos por qué podría buscar Furiosa la redención, pero sí que Max la ansía por todas las personas que dejó morir y le atormentan. En este punto de la película, es como si Furiosa estuviese transmitiendo no su deseo de redención, sino el de Max a través de sus propias palabras.

En el punto álgido de la película, cuando Immortan Joe muere a manos de una Furiosa herida que le arranca la mandíbula, podemos esperar una entrada triunfal de ella en la ciudadela. Soberana, libre y renovada tras el viaje, descubriendo el cadáver de Immortan ante la multitud. Lo que sucede en realidad es que Furiosa, por su herida, acaba tumbada y moribunda, y es Max el que le salva la vida. De no ser por Max, Furiosa no habría llegado con vida a la ciudad y es también Max el que, al estar Furiosa aún tumbada, descubre el cadáver de Immortan Joe.

En todos estos puntos en los que Furiosa debería ser importante, Max le usurpa el puesto de héroe para convertirla en ayudante y se adueña del objetivo de Furiosa. Destruye un objetivo anterior para crear uno nuevo –de huir y buscar un nuevo hogar, a volver atrás y derrocar a Immortan– y es, a la vez, el dador de la misión y el héroe que sale victorioso.

Max apenas tiene diálogo, pero el que tiene es central en la historia y en su desarrollo, y tiene más influencia que ningún otro personaje. No estaríamos, por lo tanto, ante la historia de Furiosa, o de las Esposas, o de las Vuvalini. Estaríamos ante la historia

de Immortan y Max, que en una lucha entre el mal y el bien, enfrentados hasta que uno de los dos sale vencedor. Con la muerte de Immortan, la guerra acaba, el bien sale vencedor, y Max puede pasar a cumplir su siguiente misión independiente de Furiosa y las demás mujeres.

4. Discusión

Algo que resulta llamativo si observamos la ficha de la película en cualquier base de datos sobre cine, es que en el equipo principal sólo hay una mujer. La película está dirigida, producida y guionizada por hombres. Los encargados de la música y la fotografía son hombres. La única mujer del equipo, Margaret Sixel, se ocupa del montaje y a ella podríamos deber una de las razones principales por las que Mad Max: Fury Road podría considerarse un producto feminista. Sixel evita los planos típicos de mujeres en películas de acción en los que sólo aparecen su pecho, o su trasero, o planos barridos de todo su cuerpo. El montaje de la captura y confinamiento de Max, por ejemplo, es similar al de escenas de damiselas en apuros, impotentes ante sus captores.

Otra mujer que podría ser notable para comprender por qué Mad Max: Fury Road es considerada una película de acción feminista es Eve Ensler. Contratada para asesorar a las actrices en el papel de víctimas de violación y confinamiento, que no para asesorar a Miller en cómo hacer la película más feminista, es el argumento principal utilizado para defender el supuesto feminismo de la película. Si bien podríamos discutir sobre la aceptación de Eve Ensler como icono feminista contemporáneo, merece la pena preguntarse por qué Eve Ensler entre todas las autoras disponibles, y por qué sólo consultar a una autora para algo tan concreto.

Es irónico que un hombre que predica haber hecho una película sobre la caída del patriarcado, y su toxicidad, haya incluido una única mujer en su equipo. Resulta incluso extraña su congratulación y su proclama de que Mad Max: Fury Road es una película de acción feminista al ver que ninguno de los guionistas es una mujer. Es también chocante conocer que la promoción de la película como feminista no arranca hasta después del artículo de Return of Kings que la tildaba como tal.

¿Es Mad Max: Fury Road un paso adelante en cuanto a la representación de la mujer en los blockbusters? Sí, y esto es innegable. Pese a todo, el elenco de mujeres es amplio y variado y si bien merecían un mayor desarrollo, es relevante que una película con una supuesta mujer como protagonista tenga ingresos altos en una industria que considera que los personajes femeninos protagonistas no atraen público.

¿Es Mad Max: Fury Road tan feminista como se le acusó en un principio? Ni mucho menos. Merece la pena reflexionar sobre por qué un grupo amplio de espectadores masculinos se siente atacado por una película en la que las mujeres siguen siendo objetos. Pese al aclamado eslogan y cita de la película, “No Somos Cosas”, sorprende ver que la mayoría de las mujeres de Mad Max: Fury Road sí que lo son. No poseen agencia, su influencia sobre sus propios destinos es mínima, sus historias son prácticamente inexistentes, y en algunos casos su existencia y su muerte responde únicamente al objetivo de hacer que Immortan Joe parezca malo, algo que se transmite sin necesidad de que ninguna mujer muera.

El rasero de lo que es feminista en el cine, el criterio de medida, es muy bajo. El plantel de personajes femeninos no es diverso. De serlo, el hecho de que Furiosa sea un héroe masculino de acción arquetípico no nos parecería tan grave, porque no se le estaría robando el papel de héroe a una mujer para devolvérselo a un hombre. A día de hoy, el personaje femenino más notable del cine contemporáneo –desde el año 2000– es Mako Mori, de la película Pacific Rim; y ésta va seguida de la protagonista blanca, delgada, atractiva y de clase alta de Gone Girl de Gillian Flynn. No hay mujeres que podamos ver en la gran pantalla y sentir como representación correcta. Por una parte, siguen los viejos y manidos estereotipos de mujer en el cine, y por otra no hay quien se esfuerce por cambiar esto. Los autores que deciden introducir mujeres, o hacerlas protagonistas, hacen un esfuerzo mínimo y se aplauden por ello. Les aplaudimos por ello, cuando exigir más no estaría fuera de lugar.

¿Por qué se permite que sean hombres los que definan qué es feminista y qué no? Fueron activistas radicales, protectores de los derechos de los hombres cisgénero, blancos, heterosexuales de clase media alta, los que declararon que Mad Max: Fury Road era propaganda feminista. Ellos han definido lo que es feminista, y según su criterio se escribieron artículos sobre la película que elogian cosas que, a día de hoy, deberían estar

normalizadas. No sólo eso, deberíamos tener en cuenta de dónde surge esa incomodidad con *Mad Max: Fury Road*, ese afán por calificarla como feminista por hombres.

Mientras que las mujeres tienen que aguantar historias que las relegan a segundos planos, que las matan para avanzar la historia de otros, que las usan como eye candy para un supuesto espectador heterosexual, una película en la que el guión permite que esto siga sucediendo y cuya acción está conducida por dos hombres se convierte en una amenaza por estar montada por una mujer, y porque una mujer tenga más frases que el hombre protagonista.

Un mejor ejemplo que *Mad Max: Fury Road* de una película con una protagonista femenina cuya agencialidad aparece y se mantiene durante todo el metraje es *Alien: El Octavo Pasajero*, dirigida por Ridley Scott y estrenada en el año 1979, y ésta no fue publicitada como película feminista. Este mismo año, TobyFox estrenó el videojuego indie *Undertale*, en el que el protagonista es agénero y más de la mitad de personajes son mujeres, todas ellas diferentes y con sus propias historias y capacidad de decisión. Hay una madre divorciada, una guerrera lesbiana, una científica pansexual, una mujer trans, una vendedora codiciosa. No todas ellas son buenas, ninguna de ellas es perfecta, pero lo que importa es que son personajes multidimensionales con importancia como individuos en la historia y cuyo sufrimiento no está utilizado para servir en la historia de un hombre.

Como hemos comentado antes, los autores masculinos tienden a la autocomplacencia cuando creen haber conseguido una buena representación femenina y esto nos resulta alarmante. Si creen que ya está todo hecho, si lo que ya se hizo en los años ochenta, y se hizo peor hoy, resulta rompedor, ¿cómo podemos confiar en que en el futuro esto mejore? ¿Cómo un director que quiere hacer una película sobre el derrocamiento del patriarcado decide que contratar sólo guionistas hombres es una decisión óptima?

En *Mad Max: Fury Road* vemos una caricatura del patriarcado. Vemos lo que un hombre cree que es la violencia contra la mujer. Es evidente, enorme, imposible en su perversidad, porque las mujeres son, al fin y al cabo, criaturas indefensas si no adquieren las características de un hombre. Y, si no, son *Mujeres Fuertestm*, que apenas consiguen hacer otra cosa que alienar más aún a la espectadora con la idea de que una mujer es fuerte cuando no siente, cuando no tiene fallos, cuando es perfecta y se enamora de un perdedor.

Lo que los guionistas ignoran, y en lo que caen, son las microagresiones. Ser hombruna te hace fuerte, ser un objeto es inevitable, los hombres son necesarios para terminar tus misiones y corregirte, tu historia es irrelevante, tu vida está relegada a un papel en la historia de un hombre, incluso en pleno apocalipsis no puedes existir si no eres guapa y delgada, y si existes no vas a ser más de lo que es una vaca. Todos estos mensajes son dañinos, y han sido sorprendentemente ignorados durante mucho tiempo por la cortina de humo formada por el artículo de Return of Kings.

Disfrutar de un producto no debería estar reñido con la capacidad de criticarlo. Exigir una mejor representación y más películas hechas por mujeres no debería ser un acto radical. Esta película nos deja con un mensaje contradictorio: no somos cosas, pero sí que lo somos. Incluso cuando intentamos no serlo. Y este mensaje debería ser criticado, independientemente de que la película sea un paso adelante en cuanto a la representación de la mujer en el cine.

5. Referencias bibliográficas

- Bandura, Albert. 2001. "Social cognitive theory: an agentic perspective". *Annual Review of Psychology*, nº 52: 1-26.
- Broncano, Fernando. 2006. "Consideraciones epistemológicas acerca del sentido de agencia". *Logos. Anales del seminario de metafísica*, nº 39: 7-27.
- Clarey, Aaron. 2015. "Why you should not go see "Mad Max: Feminist Road"". <http://www.returnofkings.com/63036/why-you-should-not-go-see-mad-max-feminist-road>. [Acceso: 10 de octubre de 2015].
- Delgado, Juan Manuel y Juan Gutiérrez. 1995. "Teoría de la observación." *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Eds. Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez. Madrid: Síntesis. 141-398.
- Gerbner, George. 1998. "Cultivation analysis. An overview." *Mass Communication & Society*, nº 1: 175-194.
- Greimas, Algirdas Julien. 1987. *Semántica estructural: investigación metodológica*. Madrid: Gredos.
- Ibáñez, Tomás y Lupicinio Íñiguez. 1997. "Aspectos metodológicos de la psicología social aplicada." *Psicología social aplicada*. Eds. José Luis Álvaro, Alicia Garrido y José Ramón Torregrasa. Madrid: MacGraw Hill. 57-82.

- Latour, Bruno. 2005. *Reassembling the social: an introduction to actor-network theory*. New York: Oxford University Press.
- Mack, Adrian. 2015. "Director George Miller updates Mad Max's fury". <http://www.straight.com/movies/450761/director-george-miller-updates-mad-maxs-fury>. [Acceso: 10 de octubre de 2015].
- Sue, Derald Wing. 2010. *Microaggressions in everyday life. Race, gender and sexual orientation*. Nueva Jersey: John Wiley & Sons.
- Valizadeh, Roosh. 2015. "Our call to boycott Mad Max movie spurs avalanche of mainstream media anger". <http://www.returnofkings.com/63711/our-call-to-boycott-mad-max-movie-spurs-avalanche-of-mainstream-media-anger>. [Acceso: 10 de octubre de 2015].
- Van Dijk, Teun. 2009. *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.

PROTOTIPOS FEMENINOS EN EL CINE DE WÉSTERN: LOS RODAJES EN ALMERÍA

Francisco Antonio Castaño Rodríguez

1.Introducción

Desde el primer momento, el cine se constituyó como un elemento más de la sociedad patriarcal para reafirmarse y perpetuarse, mostrando los códigos de cómo la conducta de hombres y mujeres debe regirse. Con el afianzamiento de la industria cinematográfica y el surgimiento del *star system*, las autoridades políticas y religiosas demostraron su fuerte preocupación por la higiene mental de los espectadores, y muy especialmente, por la de las espectadoras. Es en esta época cuando comienzan a aparecer los primeros modelos de mujer en la gran pantalla, y que con el devenir del tiempo y de los distintos géneros cinematográficos, se transformarán en los distintos prototipos que observamos en las diferentes películas. Todo ello, unido al poder de la gran pantalla para legitimar valores, roles y formas de comportamiento, hizo que el grupo destinatario de muchas de estas consignas fueran las mujeres, dándose además el caso de que “Hollywood produce un modelo apropiado de estrella para la sociedad estadounidense en cada período histórico” (Suárez Lafuente 2006: 342).

Esta última idea podemos enlazarla con la evolución que el propio género cinematográfico que nos ocupa sufre a lo largo del tiempo. El wéstern no es estático e inmóvil, sino que sufre cambios y evoluciones que producen rupturas con sus propios códigos y cánones. El cine del Oeste está imbuido de un halo mítico que transmite valores de naturaleza histórica y de comportamiento social al retratar el surgimiento de Estados Unidos como nación. Sin embargo, se puede afirmar que mientras que en el wéstern de la Época Dorada¹ (1939 hasta 1964) se alaban las gestas de las primeras caravanas colonizadoras, las grandes exploraciones y las victorias militares, dando lugar a un

¹*La diligencia (Stagecoach, 1939, John Ford)* se considera la película que inicia la etapa de mayor esplendor del género y se prolongará durante las dos décadas siguientes. Se desarrolla al tiempo que tiene lugar la II Guerra Mundial y la posterior reconstrucción de Europa, en la que Estados Unidos tiene un papel fundamental. Es por ello por lo que en esta etapa “el western alcanza la dimensión épica que lo convierte en referencia para la identidad nacional norteamericana” (Sánchez Noriega 2006: 365).

ensalzamiento de los valores patrióticos y de pertenencia a la nación, en el Wéstern Crepuscular² (1964 hasta finales de la década de 1970) se cuestionan los valores tradicionales del género y surgen otros nuevos que logran redefinirlo. En esta nueva etapa es donde las críticas a la política exterior y militar de Estados Unidos, los escándalos políticos y la adhesión al surgimiento de movimientos contraculturales y de lucha por la igualdad y los derechos civiles se hacen patentes. A estos hechos hay que añadir el colapso que el género sufre en Estados Unidos. Esta circunstancia provoca que las producciones se trasladen a Europa, surgiendo así el *spaghetti western*³, donde el personal técnico y artístico no tiene que defender las raíces y estructuras sociales y culturales norteamericanas. Es en este momento cuando la imagen de la mujer en el wéstern adquiere una nueva perspectiva.

2. Una perspectiva cinematográfica de género

Los estudios cinematográficos de corte feminista permiten conocer las razones de que la imagen de la mujer en el texto fílmico, desde sus inicios hasta el día de hoy, siga estando supeditada en gran medida a la del varón. En la década de 1970 comienzan a publicarse los primeros estudios sobre cine y mujeres. En ellos se pone de manifiesto cómo la ideología y las relaciones de poder que se encuentran detrás de la asociación de unos rasgos concretos a un determinado tipo de mujer se corresponden con las necesidades de la sociedad patriarcal, estableciendo así unos prototipos femeninos con los que se quiere instruir a la sociedad en general y a la mujer en particular. Puede citarse el trabajo de Laura Mulvey *Placer visual y cine narrativo* (1975) como uno de los primeros estudios que ponen de manifiesto que el hombre es quien domina a la mujer a través de la imagen fílmica, es decir, la mujer cumple una función pasiva y el hombre una

²En 1964 John Ford rueda su último wéstern, *El gran combate (Cheyenne Autumn)*, Raoul Waslh, *Una trompeta lejana (A Distant Trompet)*, su última película y Sergio Leone dirige *Por un puñado de dólares (Per un pugno di dollari)* (Cohen 2006: 46). La Guerra Fría y La Guerra de Vietnam son los acontecimientos más destacados de la política estadounidense y, al mismo tiempo, surgen el feminismo de la Segunda Ola y movimientos sociales de corte pacifista y de lucha por la igualdad de la población afroamericana. Las películas de esta etapa reflejan la decadencia de una sociedad, su estilo de vida y el choque entre los nuevos y viejos tiempos.

³Los *spaghetti western* son un subgénero del wéstern enmarcados dentro de la etapa crepuscular, también conocidos como *eurowestern*. Como rasgos distintivos están la caricaturización de las tramas y personajes arquetipo, la dilación de lo sensorial, el uso extremo de la violencia (Cohen 2006: 46) y la inadaptación social, el escepticismo individualista y el nihilismo de sus protagonistas (González Sánchez 2011: 13-14).

función activa: el hombre observa y desea, la mujer se deja observar y, en palabras de Mary Ann Doanne “desea desear” (Sánchez Noriega 2006: 92).

Para concluir este epígrafe, se hace necesario plasmar otras aportaciones y conclusiones de los estudios fílmicos feministas:

- La elaboración de los personajes femeninos hunden sus raíces en los mitos de las civilizaciones del mundo antiguo, que fueron elaborados desde un punto de vista masculino, para explicar el mundo y establecer normas sociales.

- La mujer queda definida en la gran pantalla por los modos de pensamiento, miedos y anhelos masculinos.

- Los personajes femeninos pueden acabar de dos formas antes de llegar al final de la película: por un lado, someterse a los dictados del matrimonio y el patriarcado para ser socialmente reconocidas, o por otro, desviarse del camino estipulado para una mujer y encontrar su desgracia a través de la condena social, e incluso, la muerte.

3. Estado actual de la cuestión. Los papeles femeninos en el cine de wéstern

En lo que al wéstern se refiere, la escasa existencia de literatura al respecto es la nota predominante. Como se ha expuesto anteriormente, a partir de la década de 1970 comienzan a publicarse estudios cinematográficos desde una perspectiva de género. Sin embargo, una revisión de la literatura científica nos lleva a considerar que es entre finales de los años 80 y principios de los 90 cuando comienzan a establecerse las características que definen a cada uno de los prototipos de mujer que aparecen en las películas y la ideología que existe detrás de su creación, siendo el prototipo de la mujer fatal (especialmente visible en el cine negro, pero presente en todos los géneros cinematográficos) el que ha captado mayor interés.

Centrándonos en la cuestión que nos ocupa, la mujer en el cine del Oeste, se hace necesario resaltar la evidencia de que la materia está poco estudiada. Como se ha señalado en párrafos anteriores, existen publicaciones, desde una perspectiva de la teoría feminista vinculada al cine, sobre cómo es tratada la imagen de la mujer en la gran pantalla, pero no en el género del wéstern en concreto. En *El universo del western* (1997), Astre y

Hoarau abordan la función de los papeles femeninos en el cine del Oeste, su presencia y ausencia, así como los modelos y constantes que más aparecen en el género en un capítulo titulado *Las mujeres en el Western*. Sin embargo, a los personajes masculinos prototipo se les dedican capítulos específicos que sirven para analizar sus rasgos, profundidad y perfil psicológico, por qué están más presentes en un subtipo de western y no en otro, o la forma en que a medida que el propio género cinematográfico evoluciona, lo hacen también ellos y la forma de representarlos. En conclusión, a ellas se las perfila en cierta medida, como a una masa homogénea. Una situación que se repite en estudios posteriores, e incluso en algunos de ellos, las mujeres son mencionadas brevemente y siempre ligadas a los personajes masculinos.

Llegados a este punto, cabe destacar las dos posturas antagónicas existentes sobre cuál es el papel y función de los personajes femeninos en el western. Por un lado, están quienes la consideran en “una posición de subordinación y con escasa complejidad psicológica” (González Sánchez 2012: 4) y, por otro, para quienes tiene “un peso fundamental y cargado de simbolismo” (Clemente Fernández 2007: 1). En este sentido, se hace imprescindible resaltar el trabajo *Mujeres del far west. Estereotipos femeninos en el cine del Oeste* (2007), de María Dolores Clemente Fernández, como el primer trabajo que estudia la imagen de la mujer en este género cinematográfico.

La autora afirma que las mujeres son las impulsoras de la acción y están detrás de las motivaciones y aventuras del héroe, estableciendo además cuatro tipologías de mujer que podemos encontrar en el western. Esta clasificación ha sido tomada como base para adaptarla a los prototipos que encontramos en las películas rodadas en Almería⁴. Igualmente, se ha tomado como referencia, si bien estas publicaciones no se centran de forma exclusiva en el western, los estudios de Núria Bou *Diosas y tumbas: mitos femeninos en el cine de Hollywood*⁵ (2006) y María del Carmen Rodríguez Fernández

⁴ María Dolores Clemente Fernández define cuatro modelos de mujer en las películas del Lejano Oeste: la femme fatale, la mujer redentora, las cenicientas en los burdeles y las madres de la nación. Sin embargo, en su estudio también aborda a las nativas americanas.

⁵ Núria Bou establece paralelismos entre los cuatro prototipos de mujer que encuentra en el cine de Hollywood y las diosas de la mitología griega. De esta forma, el texto se compone de cuatro capítulos: La femme fatale o Pandora, la southern belle o Atenea, las madres benefactoras o Démeter y las vírgenes pasionales o Perséfone.

(editora) *Diosas del celuloide. Arquetipos de género en el cine clásico* (2006)⁶. En esta última publicación se dedica un capítulo a las nativas americanas en el cine de wéstern⁷.

La citada investigación de María Dolores Clemente Fernández se basa en las siguientes premisas (2007: 1):

- Las mujeres ejercen un influjo determinante para el transcurso de la trama, pues están detrás de los motivos de la acción y de la aventura del héroe.

- La mujer actúa como motor de cambio, tanto para el héroe y todo lo que rodea a su aventura, como para el entorno donde se desarrolla la trama argumental.

- La mujer garantiza el futuro en las tierras del Oeste y tendrá además una doble función: civilizadora y transmisora de los valores e ideales de la nación.

- La mujer no sólo es la impulsora de la acción, también suele ser el punto y final de la aventura.

En cuanto a las mujeres en el *spaghetti western* no hay documentación alguna; únicamente en la biografía de Sergio Leone, realizada por Carlos Aguilar (2009: 56-62), se aborda la particular visión con la que este director trató la imagen de la mujer en sus películas, que fue decreciendo a lo largo de la *Trilogía del dólar* para pasar a ser el eje central de la trama en *Hasta que llegó su hora* o *Erase una vez en el Oeste* (*C'era una volta il west*, 1968) y desaparecer en su último wéstern rodado en Almería *¡Agáchate maldito!* (*Giù la testa*, 1971). La explicación a este hecho la encontramos en que para el director italiano la mujer “ralentizaba el ritmo de la acción y creaba tiempos muertos, apareciendo únicamente para que el héroe demostrara su atractivo” (Nuñez Marqués 2006: 224).

El resto de estudios, también algunos sobre teoría cinematográfica feminista, no profundizan en la temática y se dedican a exponer estereotipos sobre el género y la posición que la mujer ocupa en él. Veamos un ejemplo:

⁶ En esta publicación se aborda la imagen de la mujer en el cine clásico de Hollywood a través de diferentes películas y géneros. En lo que respecta a los prototipos femeninos, se abordan en profundidad a la mujer fatal, la Cenicienta y las nativas norteamericanas y de las islas del Caribe.

⁷ Martínez Falquina, Silvia. 2006. “Squaws y mestizas: imágenes de las nativas en el western de Hollywood.” *Diosas del celuloide*. Ed. María del Carmen Rodríguez Fernández. Madrid: Ediciones Jaguar. 253-281.

Existen géneros como el de aventuras en sus distintas variantes (de piratas, bélico, del oeste...) en los que se ensalza la figura de un héroe masculino. Las mujeres que aparecen en esos filmes suelen resultar molestas para el desarrollo de la acción. A veces son salvadas por el protagonista, y se convierten en el objetivo de la aventura, o quizás traten de disuadir al aventurero. También puede ser el reposo del guerrero y hacerlo sentar la cabeza. En este tipo de géneros aparece el prototipo femenino de la novia o enamorada del héroe, una bella joven que constituye un ejemplo de moralidad. (Cruzado Rodríguez 2009: 6)

Lo que la cita anterior viene a decir es que el wéstern, junto con otros géneros como el cine negro, el de aventuras o el bélico, es considerado eminentemente masculino, tanto por la organización de las tramas y el desarrollo de la historia, como por la elección del reparto. Ante esta tesitura, el papel de la mujer en estas películas, en las que la acción y la violencia son constantes, puede quedar relegado a un segundo o tercer plano, convirtiéndose simplemente en “la chica” a la que el héroe debe rescatar del villano y al final de la película darle su amor. Estos argumentos demostrarían así que las mujeres son tratadas como objetos y su aparición en pantalla sería, por tanto, anecdótica.

Como se comprobará a lo largo de este documento, en el *spaghetti western* hay muchos tipos de mujer que son capaces de desmontar esta afirmación.

4. Prototipos femeninos en el *spaghetti western* rodado en Almería

La diferencia fundamental que encontramos entre los rasgos de los personajes femeninos del wéstern de la Época Dorada y los *spaghetti western* se debe fundamentalmente a que en esta nueva etapa las mujeres se dejan arrastrar por la violencia inherente a los *eurowestern* y a que son capaces de emprender aventuras por sí mismas, llevar vidas errantes y no someterse siempre a los dictados de la estructura patriarcal, hecho que no desemboca en todos los casos en la muerte o castigo de la heroína. Esta circunstancia está relacionada con el hecho de que la mujer comienza a tener mayor relevancia en la vida pública estadounidense y a que en las décadas de los 60 y 70 el cine reflejará el auge de los movimientos sociales y las reivindicaciones de mujeres, homosexuales y minorías étnicas.

En este punto es importante destacar que ya en la época de máximo esplendor del género encontramos películas con personajes femeninos que servirán de inspiración para la composición de las heroínas de las próximas décadas. Entre ellas cabe destacar *Duelo al Sol* (*Duel in the Sun*, 1946, King Vidor), *Caravana de mujeres*⁸ (*Westward the Women*, 1951, William Wellmann), *Encubridora* (*Rancho Notorius*, 1952, Fritz Lang) y *Johnny Guitar* (*Johnny Guitar*, 1954, Nicholas Ray), películas donde las mujeres llevan el curso de la acción, los tiroteos, la protección de sus amados y la regencia de las propiedades. Se trata, por tanto, de conocer cómo el cine del Oeste refleja a los personajes femeninos, pues “el ‘western’ quiso voluntariamente, a pesar de las apariencias, valorizar a la mujer, e incluso revalorizarla. Lo principal es saber lo que exaltó de ella” (Astre y Hoarau 1997: 134).

A continuación se presentan los prototipos femeninos encontrados en los *spaghetti western* rodados en Almería, las características que los definen y unos ejemplos que los ilustren para una mejor comprensión.

4.1. Femme fatale

Hunde sus cimientos en el mito de Pandora. Este prototipo es definido como la “mujer mala por naturaleza, la perdición de los hombres” (Guarinos Galán 2008: 116) o “perversa, pérfida, fácil e inalcanzable, llegándola a poseer quien se convierte en su esclavo” (Roma 2008: 18). Son, por tanto, mujeres mentirosas, inteligentes, sensuales y peligrosas que seducen hasta la destrucción “puesto que en su falsedad es ambiciosa y capaz de cualquier cosa en beneficio propio” (Guarinos Galán 2008: 116). Son retratadas de tres maneras: junto a hombres confusos y débiles que son simples juguetes en sus manos; desviando al héroe de su camino, conduciéndolo a la ruina económica, la degeneración moral, e incluso, la muerte; y como mujeres que no han desarrollado la faceta maternal.

Es por ello por lo que Bou (2006: 35) y Jiménez (1989: 119) coinciden en explicar que esta feminidad ataca directamente al corazón del patriarcado, ya que estas mujeres son independientes y no se conforman con quedar relegadas a un segundo plano como abnegadas madres y esposas, convirtiéndose en “la antítesis al modelo ortodoxo de

⁸ Esta película es definida por Sánchez Noriega (2006: 148) como “western protofeminista.”

mujer” (Álvarez López 2006: 71), pues al no tener instinto de madre, pierde sus atributos femeninos.

Es en este prototipo donde mejor se puede comprobar la dualidad “mirar” (hombre) y “ser mirada” (mujer), o lo que es lo mismo, los sexos masculino y femenino se convierten en agentes activos y pasivos (pasivas en este caso), y donde la mujer se transforma en la receptora del deseo masculino, pues emana “una enorme fuerza erótica y carnal que la convierte en objeto de deseo para cuantos la contemplan” (García Manso 2006: 185), pasando a ser una “proyección del subconsciente, de las ansiedades y deseos de los hombres” (Álvarez López 2006: 88).

Un aspecto que diferencia a las mujeres fatales de los *spaghetti western* de sus homólogas de otros géneros cinematográficos es su independencia económica, pues a menudo cuentan con medios para mantenerse por sí mismas, al regentar propiedades o liderar bandas criminales. Este prototipo de mujer intenta abrirse paso en un mundo de violencia (y de la que estas mujeres también hacen uso cuando es necesario), en principio reservados solamente a los varones, o también como un medio para que quede aún más patente la pérdida de sus cualidades femeninas. Es por ello por lo que este prototipo da tanto juego en el wéstern: las tierras del salvaje Oeste dan cabida a una feminidad que intenta hacerse ver y valer en una sociedad que las relega al interior del hogar.

Por lo general, su final aparece polarizado entre la redención a través del matrimonio, con un giro hacia una actitud más discreta y tradicional, y la muerte o el rechazo social. Sin embargo en los *spaghuetti western* no siempre es así, pues ellas siguen o emprenden una vida de aventuras aun cuando han encontrado el amor, que queda relegado a un segundo plano.

Ejemplos que muestran estos cambios en el género son, entre otros, el personaje de Brigitte Bardot en *Shalako* (*Shalako* 1968, Edward Dymtryk), que abandona su acomodada vida de casada con un hombre con quien le obligaron a casarse por una vida errante en el desierto junto a un forajido, o la película *Las Petroleras* (*Les pétroleuses*, 1971, Christian-Jaque), donde dos bandas de criminales enfrentadas entre sí y lideradas ambas por mujeres, Claudia Cardinale y nuevamente Brigitte Bardot, deciden permanecer solas al no encontrar un hombre que quiera seguir su estilo de vida, uniendo sus fuerzas para futuras fechorías. Por último, encontramos otro personaje basado en la mitología: en la película *Fedra West* (*Io non perdono... uccido*, 1968, José Luis Romero Marchent), se

retrata un escenario donde la protagonista, revestida de esposa ejemplar, robará el ganado de su marido para revenderlo al tiempo que seduce al hijo de éste. Cuando el joven la rechaza, ella confesará todo a su esposo al tiempo que le dice que nunca le ha amado. Tras ello, el padre da muerte a su hijo antes los ojos de Fedra, quien acto seguido, es también asesinada.

4.2. La madre vengadora

La figura de la madre en los wéstern personifica la grandeza de la tierra a través de su fertilidad, pues como dadora de vida “asegura el futuro de las tierras del Oeste y la continuidad de los valores patrióticos” (Clemente Fernández 2007: 11). Su presencia se justifica, por tanto, como un factor de progreso y desarrollo de la civilización.

Guarinos Galán (2008: 116-117) establece una clasificación de las diversas variantes del prototipo de madre que encontramos en el cine:

- La *mater amabilis*: se trata del ama de casa feliz, amorosa y atenta con sus hijos, hijas y marido. Una buena persona sin mucho que aportar.

- La *mater dolorosa*: es una sufridora que ve como sus hijos e hijas son maltratados por la vida. En otras ocasiones es su descendencia quien la maltrata.

- La madre castradora: de aspecto severo, coarta la libertad de acción, de movimiento y pensamiento de sus hijos varones, llegando incluso a crearles secuelas psicológicas.

- La madrastra: con comportamientos similares a la madre anterior pero con hijos e hijas no naturales.

- La madre del monstruo: una madre desnaturalizada que engendra descendencia no deseada y termina enfrentándose a ella hasta su destrucción.

- La madre sin hijos e hijas: el hecho de no poder engendrar le provoca graves desequilibrios.

En los wéstern, los rasgos más comunes son los de la *mater amabilis*. Sin embargo, en los *spaghetti western* encontramos una tipología de madre que hace de la violencia y la venganza el motor de su vida. Las madres vengadoras son mujeres de fuerte

carácter, competitivas y hostiles, que se enfrentan con entereza y determinación ante una situación devastadora sin venirse abajo. Su factor motivacional es la venganza ante las afrentas que ha sufrido su familia. En este prototipo es donde se aprecian los cambios de un tipo de wéstern a otro, pues mientras en los wéstern de la Época Dorada las madres son mujeres abnegadas, espirituales, silenciosas, prudentes y protectoras, en los *spaghetti western* defenderán a su familia por medio de la violencia e inculcando los sentimientos de venganza entre los varones que componen el hogar, tal y como ocurre en *Tierra Brutal* (*The Savage Guns*, 1961, Michael Carreras), *El sabor de la venganza* (1963, Joaquín Luis Romero Marchent) y *Por un puñado de dólares* (*Per un pugno di dollari*, 1964, Sergio Leone).

4.3. La mujer domada

Este prototipo se caracteriza por estar encarnado por una mujer joven, soltera y con comportamientos y aficiones considerados masculinos. Se trata de una mujer fuerte en apariencia, pero que necesita un hombre para salir airoso de las situaciones problemáticas en las que se ve envuelta, creadas a menudo por ella. Al darse cuenta del amor que siente por un hombre y éste, a su vez, manifestar interés sentimental por otra mujer con cualidades consideradas más propias de su sexo, decide cambiar de aspecto y comportamiento. Es decir, en el momento en que aparecen los celos es cuando se “feminiza” y consigue el amor.

“Es normal ver en un ‘western’ a un hombre peleándose con una mujer autoritaria e independiente, pero domándola infaliblemente al final para hacerla volver a su estado de dependencia respecto al ‘macho’” (Astre y Hoarau 1997: 134). En este sentido, en la película *Dos pistolas gemelas* (1966, Rafael Romero Marchent), una de las hermanas Pili y Mili interpreta a Jenny, una estafadora que sabe manejar un revólver y se gana la vida estafando mediante la venta de un fraudulento elixir. Sin embargo, cuando se enamora del protagonista masculino, éste le hace ver su condición poco femenina refiriéndose a ella como “salvaje” y con frases del tipo “*procura ser más femenina, como tu hermana, de lo contrario nunca pescarás novio*” mientras le proporciona unas cachetadas en el trasero como señal de castigo. Al final será desposeída de su pistola mientras él le niega con la cabeza cuando le muestra el arma. Ella sonriente le abraza. Así, “esta mujer

atractiva y enigmática, peligrosa y problemática, puede ser domada usando instrumentos educativos y recurriendo a la institución del matrimonio” (Fiddian 2006: 331).

4.4. La novia virginal

La característica de este prototipo es que estas mujeres no son belicosas ni conecedoras de la vida pasional. En cambio se muestran dulces, cariñosas y sumisas. Como rasgo fundamental, resulta importante destacar que al tiempo que los deseos carnales aparecen en ellas, se enfrentan a situaciones donde la muerte y el peligro andan cerca, como si el descubrimiento de su sexualidad las hiciera encontrarse al mismo tiempo con la muerte (Bou 2006: 106). Este último dato lo encontramos en la película *La muerte tenía un precio* (*Per qualche dollaro in più*, 1965, Sergio Leone), donde la hija/hermana⁹ de un caza-recompensas es violada y torturada cuando iba mantener relaciones sexuales por primera vez.

4.5. La Cenicienta de *saloon*

Son mujeres jóvenes, dulces y hermosas que ascienden socialmente, y sin pretenderlo, por amor. De esta forma se presenta al hombre en un estatus socio-económico y cultural por encima de la mujer, accediendo ellas únicamente en la escala social a través del matrimonio (Guarinos Galán 2008: 116-117). En los wéstern solemos encontrarlas en los burdeles y actúan como redentoras del héroe al convertirse en su “enfermera espiritual” (Fernández Rodríguez 2006: 286) y liberarlo de su oscuro pasado, sus miedos, traumas y sacar a relucir las emociones reprimidas.

En otros géneros cinematográficos, los rasgos que las definen son su pureza y virginidad, algo que no se da en el wéstern, aunque finalmente se las redime a través del matrimonio. La mujer se convierte en el refugio del héroe, que a menudo se trata de un forajido u otro tipo de hombre con un pasado oscuro, y en un elemento socializador a través del matrimonio, pues “todas estas producciones inciden en el importante papel desempeñado por la institución de la familia en lo que respecta al crecimiento y progreso de las tierras del Oeste” (Clemente Fernández 2007: 5). Sin embargo, esto no sucede siempre así en los *spaghetti western*. El mejor ejemplo lo encontramos en la película de

⁹ En la versión española es la hija del Coronel Mortimer (Lee Van Cleef) y en la italiana, su hermana.

Sergio Leone¹⁰ *Hasta que llegó su hora* o *Erase una vez en el Oeste* (*C'era una volta il West*, 1968) donde Claudia Cardinale interpreta a una prostituta que conoce a un hombre atormentado por la muerte de su esposa y con quien finalmente se casa, pues con su dulzura y compasión logrará que le corresponda a su amor. Sin embargo, es asesinado por un grupo de forajidos que quieren enriquecerse con la llegada del ferrocarril a la zona y que, casualmente, pasará por las tierras que ella hereda y cuyo precio se incrementará notablemente. De esta manera, por vía del matrimonio no queda feliz y redimida, sino que comenzará una etapa hostil al tener que proteger las tierras de los bandidos y los caudillos locales.

4.6. Las nativas americanas

En el tratamiento dado a los pueblos nativos es donde mejor queda patente la evolución del western en función del período histórico en que se filman las películas y los acontecimientos que en él tienen lugar. Durante un tiempo, el cine los retrató a través de personajes que conformaban una masa homogénea sin individualizar, con una agresividad constante que les llevaba a realizar asesinatos a través de asaltos a caravanas y ferrocarriles. En definitiva, encarnaban la oposición al avance de la civilización, hecho que justificaba su destrucción. Sin embargo, a partir de la década de los años 60, los pueblos nativos son representados de forma sobria, con un profundo respeto por la naturaleza y sus tradiciones ancestrales, interesándose cineastas y público por la pérdida de sus tierras y cultura de origen.

Como se ha expuesto, en los pueblos aborígenes norteamericanos se dan cita gran cantidad de estereotipos, pero el ejemplo de las mujeres pertenecientes a estos grupos culturales es el que mejor refleja que, además del factor género, se incluye también como factor discriminatorio el de la etnicidad. En las nativas americanas se muestran los mayores niveles de silenciamiento y marginación, expresión clara de los esquemas patriarcales y coloniales que las definen como naturalmente inferiores al hombre tanto por su condición femenina como por su origen étnico-cultural (Martínez Falquina 2006: 259-260).

¹⁰ Se trata del único western del director italiano en el que una mujer cobra el máximo protagonismo al convertirse en “motor de la historia y en el epicentro sobre el que se cimientan las motivaciones de los demás personajes” (García 2012: 70).

Son representadas de dos formas distintas, con el denominador común de exotismo y misticismo que las acompaña. Por un lado, son mostradas como liberadoras y redentoras. En este caso se muestra a mujeres dulces e ingenuas, salvajes y primitivas, que liberan al héroe de sus responsabilidades y tormentos espirituales al reconciliarlo con la naturaleza y su pasado. El mejor ejemplo lo encontramos en el *spaghetti western Las siete magníficas (Donne alla frontiera o Tall Women, 1966, Gianfranco Parolini, Sidney W. Pink y Rudolf Zehetgruber)*, cuando la esposa del jefe de una tribu india ponga fin a la matanza de un grupo de mujeres que vagan por el desierto, debido a que instantes previos ellas la salvan por el hecho de ser madre. La característica principal es que no habla en las escenas en las que aparece. En este caso, además, actuaría como pacificadora. Este último prototipo femenino citado está presente también en el wéstern norteamericano, sin embargo allí las mujeres de raza blanca son quienes lo encarnan, al simbolizar “la unidad futura y fortalecimiento del país” (Clemente Fernández 2003: 5-6). En el wéstern mencionado anteriormente la paz se halla cuando ambos bandos se reconcilian a través de sus mujeres.

Por otro lado, las nativas americanas quedan retratadas como destructoras. Su rasgo definitorio primigenio es que refuerzan el orden patriarcal al contemplar como única vía para su final la exclusión del sistema social y la muerte. Se las suele representar, en ocasiones, altamente erotizadas, con rasgos similares a los de una mujer fatal y con “connotaciones de exotismo y belleza enigmática” (Lema Trillo 2003: 61). Por otro lado, aparecen como mujeres maduras o ancianas con conocimientos de hechicería. En este último caso cabe añadir un factor discriminatorio más: la edad. En la película ya mencionada *Fedra West* una nativa americana se encuentra al servicio de la protagonista, a quien proporciona ungüentos y pociones de amor para así, a través de sus sueños y premoniciones, augurar su futuro.

4.7. La jinete errante

Este prototipo se encuentra únicamente en los *spaghetti western*. Con un trasfondo psicológico similar al de los antihéroes de los wéstern de la etapa crepuscular, en las películas en las que aparecen emprenden un viaje que simboliza su evolución hacia una nueva identidad, siendo en la periferia de la muerte el lugar donde la encuentran (González Sánchez 2011: 3-4).

Estas mujeres buscan una razón por la que vivir ante el derrumbe de su mundo, pero antes de encontrarla, éste debe ser centrado para poder vivir. Su eje motivacional es la venganza: producir una némesis que la libere de sus fantasmas y acabe con quienes destrozaron su realidad. El mejor ejemplo lo encontramos en *Ana Caulder* (*Hannie Caulder*, 1971, Burt Kennedy), donde Raquel Welch interpreta a una esposa ejemplar que es violada y torturada por tres ladrones tras asesinar previamente a su marido ante sus ojos. Desde ese instante emprenderá un largo viaje hasta darles caza y asesinarlos, y una vez ello ha tenido lugar, se marchará con su recompensa perdiéndose en el horizonte al más puro estilo de los antihéroes del cine de Sergio Leone. Las reminiscencias a estos personajes, y concretamente a los encarnados por Clint Eastwood en la *Trilogía del dólar*, son constantes a lo largo de toda la película (especialmente por el famoso poncho que luce) y podríamos concluir afirmando que se trata del homónimo femenino a los personajes interpretados por el actor estadounidense.

5. Conclusiones

Desde sus inicios, el cine ha tendido hacia la misoginia debido a que ha establecido modelos de feminidad basados en estereotipos, y por medio de ellos, ha conformado una serie de prototipos con los que ha mostrado a las mujeres como deben regir su conducta y proceder para mantener un orden social patriarcal, advirtiéndoles además sobre las consecuencias que tendría para ellas si se apartaban del camino establecido.

De entre todos los géneros cinematográficos unos han sido considerados eminentemente femeninos, entre los que destacan las comedias románticas, los musicales y los melodramas, y otros masculinos, como el cine negro, el péplum, el cine bélico, y el que en concreto nos ocupa, el wéstern. En este último grupo de películas la imagen y el papel de la mujer se ha definido como de escasa complejidad: una acompañante del protagonista varón que sirve para reforzar sus valores, atributos y gestas heroicas, o como la chica a la que hay que rescatar de las acciones del villano. También su presencia en estas películas ha quedado justificada como un medio de equilibrio para mantener una sexualidad masculina y heteronormativa ordenada.

Estas últimas afirmaciones se basan en estereotipos que no realizan un análisis en profundidad del wéstern como género cinematográfico y los personajes femeninos que en este tipo de películas aparecen. El cine del Oeste no es mucho más misógino que otros géneros cinematográficos, e incluso con su evolución otorgó a la mujer un papel fundamental, tanto en el motor de la trama argumental como en el curso de la acción.

El primer cambio de los personajes femeninos en el wéstern se produce en la década de los años 40, momento en que la mujer, como consecuencia del estallido de la II Guerra Mundial, se incorpora al mercado de trabajo y desempeña trabajos hasta entonces considerados de hombres. Estas películas “permitían al público vislumbrar (...) modelos alternativos de mujeres que se negaban a seguir las reglas de la sociedad” (Dixon y Foster 2009: 140), si bien es cierto que mandaban un mensaje con un marcado tono moralista, pues a menudo los papeles femeninos reflejaban mujeres antisociales que representaban un peligro para la sociedad. La consigna no era otra que mostrar que, cuando una mujer se apartaba del camino estipulado para ella, encontraba su desgracia.

Un segundo cambio obra en las décadas de los 60 y 70 con la llegada de los Wéstern Crepusculares, entre los que destacan los *spaghetti western*. En este momento la presencia de la mujer en la vida pública es mayor y las consignas de los movimientos feministas de la Segunda Ola irrumpen con fuerza en la escena política y social. Los personajes femeninos adquieren aún más protagonismo que en las décadas anteriores y se dejan arrastrar por esa violencia inherente a los wéstern europeos, hecho que evidencia la ruptura con el rol tradicional que a las mujeres les habían impuesto las estructuras patriarcales y que desde el movimiento feminista, se critica y pretende abolir.

Una película transmite mensajes constantemente y refleja la realidad sociopolítica del momento, y es cuando se producen reajustes en la sociedad y en los roles que mujeres y hombres han venido desempeñando tradicionalmente, cuando los géneros cinematográficos sufren rupturas en sus códigos y en la forma de concebir las películas que los conforman. Concretamente, la industria del *spaghetti western*, al estar compuesta en gran medida por guionistas y personal artístico y de dirección de origen europeo, no tiene que defender las raíces y valores norteamericanos. Tampoco sus estructuras sociales y culturales, algo que sí tenían que preservar y justificar en Estados Unidos. En este sentido, existe una mayor libertad para narrar historias y plasmar la realidad en la gran pantalla. Además, y concretamente en el caso de los personajes femeninos, se reconoce

“un cambio formal y las heroínas expresan verbalmente su emancipación” (Salcedo Castañeda 1982: 8).

En lo que respecta a las diferencias encontradas en los rasgos y actitudes de las mujeres ideadas por los wéstern de la Época Dorada y los *spaghetti western* rodados en Almería, podemos enumerar los siguientes:

- En los *spaghetti western* rodados en Almería las mujeres van más allá de los roles impuestos por Hollywood, cruzando la línea de la legalidad y empleando la violencia de una forma más explícita que en los wéstern de la Época Dorada.

- En las películas filmadas en Almería los personajes femeninos emprenden aventuras por sí mismos, no sometiéndose en todos los casos al patriarcado. Este hecho no desemboca siempre en la muerte o el castigo de la heroína, es decir, las mujeres que deciden vivir de forma libre y no casarse no son penalizadas por ello. Del mismo modo, el matrimonio no simboliza el fin de la aventura, sino el comienzo de la misma.

- Las mujeres de los *spaghetti western* llevan vidas errantes, como los antihéroes de este subgénero.

- Otro rasgo característico es que las mujeres son representadas con un aspecto menos sofisticado que el de las actrices de Hollywood, asemejándose en algunos momentos a los personajes masculinos. Sin embargo, también aparecen más erotizadas, aun cuando visten ropas masculinas.

- Los prototipos de madres y esposas abnegadas no simbolizan el sosiego del guerrero en los *spaghetti western*, pues a menudo ellas son las instigadoras de los actos violentos.

Estas diferencias vienen a simbolizar el proceso de ruptura con la concepción que hasta entonces se tenía del rol y función social de la mujer en las sociedades occidentales, auspiciado por las reivindicaciones del feminismo de la Segunda Ola en temas tan diversos como el empleo, la familia y la sexualidad. Es por ello por lo que los personajes femeninos resultan tan atractivos para el *spaghetti western*, pues las tierras del salvaje Oeste representan “el lugar idóneo donde las mujeres pueden liberarse de sus ataduras” (Celeme Fernández 2007: 4).

Como idea final, y a pesar de que en este tipo de películas pueda parecer que la presencia femenina resulta “molesta para el desarrollo de la acción” (Cruzado Rodríguez 2009: 6), lo cierto es que al contrario que otros géneros cinematográficos, el western permitió que surgieran unos prototipos y unos modelos de feminidad que, con la llegada de los *spaghetti western*, fueron capaces de desmontarse a sí mismos.

6. Referencias bibliográficas

Aguilar, Carlos. 2009. *Sergio Leone*. Madrid: Cátedra.

Álvarez López, Esther. 2006. “Más allá del placer visual: la fascinación subversiva de la femme fatale para la mujer espectadora.” *Diosas del celuloide*. Ed. María del Carmen Rodríguez Fernández. Madrid: Ediciones Jaguar. 67-92.

Astre, Georges-Albert y Hoarau, Albert-Patrick. 1997. *El universo del western*. Madrid: Editorial Fundamentos.

Bou, Núria. 2006. *Diosas y tumbas: mitos femeninos en el cine de Hollywood*. Barcelona: Editorial Icaria.

Clemente Fernández, María Dolores. 2007. “Mujeres del Far West. Estereotipos femeninos en el cine del Oeste”. *Área Abierta*, nº XVII: 1-15. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/4997-5082-1-PB.PDF. [Acceso:11 Enero 2016].

Cohen, Clélia. 2006. *El western*. Barcelona: Paidós.

Cruzado Rodríguez. 2009. “¿Dónde sitúa el cine a hombres y mujeres? La construcción social de las identidades en la gran pantalla”. *Revista F@ro-Monográfico*, nº 10: 1-9. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-DondeSituaElCineAHombresYMujeres-3095905.pdf. [Acceso: 12 de enero de 2016].

Dixon, Wheeler Winston y Gwendolyn Audrey Foster. 2009. *Breve Historia del Cine*. Teià: Ma Non Troppo.

Fernández Rodríguez, Carolina. 2006. “Orígenes y configuración clásica del arquetipo de ‘La Cenicienta’.” *Diosas del celuloide*. Ed. María del Carmen Rodríguez Fernández. Madrid: Ediciones Jaguar. 283-315.

Fiddian, Robin. 2006. “Doris Day y Calamity Jane: la puesta en escena de la identidad nacional.” *Diosas del celuloide*. Ed. María del Carmen Rodríguez Fernández. Madrid: Ediciones Jaguar. 317- 334.

- García, Juan Gabriel. 2012. "El ADN de un estilo inconfundible. Análisis de la 'Trilogía del dólar.'" *¡Clint, dispara! La Trilogía del dólar de Sergio Leone*. Ed. Víctor Matellano. Madrid: T&B Editores. 49-90.
- García Manso, Angélica. 2006. "Fuentes del mito de la Mujer Fatal en el Ángel Azul (Der Blaue Engel, 1930), de Josef von Sternberg". *Norba-Arte*, nº XXVI: 177-200.
- González Sánchez, José Félix. 2011. "Héroes, antihéroes y villanos en el western español". *Razón y palabra: primera revista en América Latina especializada en comunicación*, nº 78: 1-15. http://www.razonypalabra.org.mx/N/N78/01_Gonzalez_M78.pdf. [Acceso: 10 de enero de 2016].
- Guarinos Galán, Virginia. 2008. "Mujer y cine". *Los medios de comunicación con mirada de género*. Eds. Felicidad Loscertales Abril y Trinidad Núñez Domínguez. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer. 103-120.
- Jiménez, José. 1989. *La vida como azar. Complejidad de lo moderno*. Madrid: Mondadori.
- Lema Trillo, Eva Victoria. 2003. "Los modelos de género masculino y femenino en el cine de Hollywood, 1990-2000". *Memoria para optar al grado de doctor*. <http://eprints.ucm.es/tesis/inf/ucm-t26790.pdf>. [Acceso: 10 de enero de 2016].
- Martínez Falquina, Silvia. 2006. "Squaws y mestizas: imágenes de las nativas en el western de Hollywood." *Diosas del celuloide*. Ed. María del Carmen Rodríguez Fernández. Madrid: Ediciones Jaguar. 253-281.
- Mulvey, Laura. 1975. "Placer visual y cine narrativo." *Arte después de la modernidad. Nuevos planteamientos en torno a la representación*. Ed. Brian Wallis. Madrid: Ediciones Akal. Colección de Arte. 365-377.
- Núñez Marqués, Anselmo. 2006. *Western a la europea... un plato que se sirve frío*. Madrid: Entrelíneas.
- Rodríguez Fernández, María del Carmen, ed. 2006. *Diosas del celuloide*. Madrid: Ediciones Jaguar.
- Salcedo Castañeda, Lola, eds. 1982. "La mujer en la Historia del Cine". *Huellas. Revista de la Universidad del Norte* 3, V: 4-9. http://mural.uv.es/cavigar/Mujer_Cine.pdf. [Acceso: 10 de enero de 2016].
- Roma, Sara. 2008. "Perversas, feas, malvadas y seductoras (las mujeres en el cine)". *Paradigma*, nº V: 17-19.
- Sánchez Noriega, José Luis. 2006. *Historia del cine. Teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión*. Madrid: Alianza.

Suárez Lafuente, M.S. 2006. "Marilyn Monroe: máscaras y miradas." *Diosas del celuloide*. Ed. María del Carmen Rodríguez Fernández. Madrid: Ediciones Jaguar. 335-359.

LA EVOLUCIÓN DE LA MUJER EN LA FILMOGRAFÍA DE DISNEY (1937-2013)

Marianela Berruezo Casado y Pedro Oliver Fernández

1. Introducción

Desde que *Walt Disney Company* fuera fundada en 1923, muchos han sido los cortometrajes que se han estrenado. La persona fundamental y el eje de la compañía fue Walter Elias Disney (1906-1966), creador de personajes tan entrañables como el ratón Mickey Mouse, el Pato Donald o Goofy. Sus primeros años de vida estuvieron marcados por diferentes cortos, como *los Tres Cerditos*, *Caperucita Roja* o *el Patito Feo*. El año 1937 sería muy importante para el coloso de la animación, pues su primera película animada vio la luz, *Blancanieves y los siete enanitos*.

A lo largo de los años cuarenta se dirigen filmes que son un clásico entre los que podemos destacar *Pinocho* (1940), *Dumbo* (1941) y *Bambi* (1942). En la década de los cincuenta llegaron a la gran pantalla *Alicia en el País de las Maravillas* (1951), *Peter Pan* (1953), *la Dama y el Vagabundo* (1955) y *la Bella Durmiente* (1959). Tras una situación que casi llevó al estudio a la bancarrota durante los setenta y los ochenta, el estreno de *Sirenita* (1989) renovó el éxito de la compañía. Los años noventa marcaron el inicio de la edad dorada de Disney, siendo la época de mayor producción de películas y dejó obras muy reconocidas como *La Bella y la Bestia* (1991), *Aladdín* (1992), *El Rey León* (1994), *Pocahontas* (1995), *Toy Story* (1995), *El Jorobado de Notre Dame* (1996), *Hércules* (1997), *Mulán* (1998) y *Tarzán* (1999).

La compañía Disney continúa con sus andaduras entrado el siglo XXI, produciendo películas que han consolidado su prestigio y cautivado a miles de niños y niñas entre las que se destacan *Tiana y el Sapo* (2009), *Enredados* (2010), *Brave* (2012) y *Frozen* (2013).

Disney ocupa un puesto privilegiado dentro de nuestros corazones pues desde nuestra más tierna infancia, sus películas nos han entretenido, emocionado y hecho soñar marcado así a muchas generaciones. Es un hecho muy común que lo primero que ven las niñas y niños durante sus primeros años de vida sean las películas de la compañía cinematográfica

y si bien es cierto que los filmes de la compañía inculcan valores muy positivos, como la generosidad, la amistad, la integración o el valor, no lo es menos que si profundizamos en su análisis se observan otros comportamientos perjudiciales, especialmente para el colectivo femenino.

Hay que recordar que los clásicos Disney son una adaptación de obras que ya existieron¹ y que por lo tanto ha sido necesario realizar cambios en el argumento y en los acontecimientos de las películas con el fin de no traumatizar a los más jóvenes. Es muy curioso como el fin que tienen los villanos o algunos acontecimientos que hoy día son iconos del cine no se parecen en nada con respecto a la obra literaria (y no sin razón), por poner unos cuantos ejemplos:

- En la obra original de la Bella Durmiente, se despierta por las patadas que le dan sus dos bebés gemelo cuando fue violada por el príncipe (Miyar 2014).
- En la Cenicienta, las hermanastras se cortan los pies para que el zapato les encajase por iniciativa de la madrastra. En la boda de Cenicienta dos palomas les arrancar a las hermanastras los ojos (Miyar 2014).
- La Sirenita, por tener piernas bebe una poción que le hace sentir como si se le clavaran cientos de cuchillos, aparte de que le cortan la lengua como precio. Finalmente, el príncipe acaba contrayendo matrimonio con otra mujer, motivo por el cual la Sirenita se termina arrojando al mar y se convierte en espuma (Márquez 2015).

Ante semejantes finales o acontecimientos es necesario cambiarlos. Ahora bien, también hay elementos que Disney ha cambiado y no responden a este tipo de cuestiones, sino que pretendían imponer una imagen o modelo específico. En el transcurso de estas páginas comentaremos cuales son las diferentes teorías feministas que existen con respecto a Disney y sus principales postulados. No obstante, el objetivo principal es analizar los roles y estereotipos que han tenido las mujeres dentro de las películas de Disney.

¹ De las 54 películas de Disney, 46 tienen su origen en obras escritas (Miguez, 2015: 46).

2. Las corrientes feministas y Disney: ¿Sexismo?

Antes de empezar a reflexionar sobre el sexismo y el patriarcado tenemos que saber a que nos referimos. En la obra de Victoria Sau, *Diccionario Ideológico feminista*, el sexismo quedó definido como:

Conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino (Sánchez Álvarez 2008: 53). No obstante, el patriarcado se impone como una construcción histórica surgida en los primeros estados, los cuales consideraban que en las unidades domésticas se tenía que establecer la jerarquización entre sexos, y que se irá haciendo cada vez más evidentes (Lerner 1990: 57).

Aquí surge la visión androcéntrica basada en el “orden masculino”, que establece una jerarquía social basada en lo simbólico, es decir, en la división sexual del trabajo y en los espacios públicos y privados. El motivo por el que se da esta división según, *Pierre Bourdieu*, es porque los hombres y las mujeres biológicamente son diferentes y el género provoca la jerarquización social. Así mismo, Rousseau entendía que la división sexual surgía, porque unos dependen del otro. Se tiene que entender que las féminas funcionan por los sentimientos por lo que las mujeres existen para su pareja.

La dominación masculina ha hecho creer que las jóvenes para ser felices deben de encontrar el amor, un compañero de viaje que esté con ellas. La construcción de la identidad femenina se caracteriza, porque en el siglo XVIII, consideraba que las mujeres eran por naturaleza sensibles y estaban destinadas al amor, porque se las consideraba irracionales, caóticas, etc. Rousseau opinaba que amar era una necesidad primordial para las muchachas puesto que las hacía más vulnerables. La identidad femenina vendría a ser los principios morales que todas las mujeres deben seguir, es decir, se las educa para que éstas cuiden, protejan, honren, amen incondicionalmente a los hombres por lo que las mujeres estarían subordinadas a los hombres (Lipovestky 1999: 18-19). Por lo tanto, la identidad femenina se caracteriza porque:

- Se conforma a través del amor tradicional, donde las mujeres están destinadas a construir su futuro, sueños y entorno al amor. Este es uno de los ideales que se ha fomentado desde los orígenes del patriarcado, que las jóvenes no tengan dependencia por sí solas (Lipovestky 1999: 19-22).
- Buscan la liberación mediante el amor oculto, estando sometidas a la subordinación y a cumplir el rol que se les ha otorgado. El amor se prolonga desde el seno de la sociedad de la autonomía y el llamamiento de la vida libre, intensa, personalizada y la diferencia entre hombre-mujeres.

Siguiendo la evolución de la construcción femenina, a finales del siglo XVIII, aparece la denominada “revolución sexual” que se centrará sobre todo en los sentimientos de las muchachas y en el compromiso, que da paso al “amor romántico”, que permite la libre elección de la pareja sin tener en cuenta su condición social, la juventud buscaba por su cuenta hallar el amor y las mujeres encontrar al “príncipe azul”. No obstante, el amor va a tener un gran calado durante el siglo XIX, donde aparecieron las novelas de amor y de manera inconsciente las jóvenes, esperaban con ansias un amor para toda la “vida”. A partir de la década de los setenta del pasado siglo las nuevas teorías feministas afirmaban que el amor era la prisión y el matrimonio la nueva esclavitud doméstica. Esta perspectiva del feminismo señalaba que, el amor ha dado paso a la creación de estereotipos, roles, y éstas son consideradas una propiedad de éstos.

Gilles Lipovestky, en su obra *La tercera mujer: permanencia y revolución de lo femenino*, hizo un análisis acerca del papel que han jugado las mujeres Disney. Éstas esperan encontrar el amor y no son libres. Sin embargo, ellos tienen plena libertad y no están sometidos a nada ni nadie. Todo esto indica la desigualdad entre hombres y mujeres (Cantillo Valero 2011: 5).

Simone De Bouveire consideraba que el papel que se le ha otorgado a la mujer es que debe sufrir sin más. Otras autoras como Syvanne Agacinky consideraba que el patriarcado se ve fácilmente en Disney. La inferioridad es un hecho y para que ellas cumplan su función en la vida deben estar con un hombre al cual le deben dar descendencia. Esta será una de las justificaciones, de porqué las princesas Disney tienen

deben encontrar un hombre que les de seguridad, estabilidad, etc (Cantillo Valero 2011: 4-5).

En cuanto a los espacios privados y públicos tenemos que tener en cuenta que los primeros pasarían a estar destinados para ellos. Mientras, que los espacios privados son propios de las mujeres, ya que no se las considera independientes, esta idea es impuesta por los dominadores por lo que pasaríamos hablar de la sumisión. Esta pretende que las mujeres acepten estas ideas y muchas veces genera una visión nefasta de su sexo (Lipovsky 1999: 19 & Bourdieu 2000: 22, 26-27). Por tanto, se busca que las mujeres:

- Vivan llenas de inseguridades por su aspecto físico.
- Las mujeres deben de ser totalmente femeninas, siempre deben estar contentas, atentas, sumisas, discretas, etc.
- Deben creer en el amor para toda la vida y en el “príncipe azul”. Si lo logran consiguen liberarse de la dominación masculina.
- Dan mucha importancia a la belleza.

Todos estos elementos aparecen reflejados en la filmografía de Disney y los analizaremos a continuación.

3. Sobre la Evolución de la mujer en las películas de Disney

Somos conscientes de que las películas de Disney, al igual que la sociedad, han ido evolucionando desde su origen, ² tanto a la hora de establecer los argumentos de sus películas, los personajes y los papeles que se desarrollan. Creemos que aquí se encuentra uno de los elementos más interesantes de estudio de las películas de Disney, la evolución que ha ido sufriendo la mujer en las películas. Aspectos tan importantes como las actividades que desarrollan, harán que se construya todo un estereotipo de la mujer, que como antes decíamos suele influir en gran medida a las generaciones más jóvenes.

² Este año es el septuagésimo noveno aniversario del estreno de Blancanieves, su primera película en color.

Las fuentes que hemos utilizado para obtener nuestros datos las han compuesto por un lado, el visionado en repetidas ocasiones de todas las películas que analizamos, para poder captar todos los detalles posibles. Y por otra parte, se ha llevado a cabo una amplia búsqueda bibliográfica que trata sobre el tema. De esta manera, contrastamos nuestras hipótesis con fuentes primarias y secundarias.

Es así que las mujeres que protagonizan las películas de Disney o que tienen un importante papel en las mismas se pueden clasificar en tres marcos históricos en función de los roles y características que presentan.

3.1. Primer marco-desde 1937 hasta 1959

En el nos encontramos las primeras películas de la Compañía Disney. Curiosamente tres de los grandes clásicos de Disney de la época están protagonizadas por personas del género femenino, que son: *Blancanieves y los siete enanitos* (1937), *Cenicienta* (1950) y *La Bella Durmiente* (1959).

Estas primeras películas son de gran importancia puesto que serán los pilares sobre los que se establecieron las características de las siguientes películas (Míguez 2015: 46) hay un alto grado de machismo. De este modo, nos encontramos con mujeres pasivas, con un carácter calmado, donde las protagonistas pese a pertenecer a la clase regente están asociadas con las tareas domésticas, las cuales realizan alegremente. Se encuentran totalmente desvalidas frente a las villanas de sus películas y necesitan ser rescatadas por su príncipe, del cual se enamoran a primera vista.

La única cualidad que caracteriza a estos personajes es su belleza. Si analizamos el personaje de Blancanieves, ésta es una mujer joven, de solo catorce años, que responde al modelo de belleza griega: tez blanquecina, cuerpo perfectamente armónico en cuanto a proporciones, cabello negro, labios carnosos y rojos, grandes ojos, etc. (Escandell Bozada 2013: 11). Cenicienta por su parte, es una mujer de cadera estrecha, cabellera rubia y grandes ojos azules que sintonizan con su despampanante vestido (Cantillo Valero 2010: 83). En el caso de Aurora, se nos presenta como una copia de la muñeca Barbie por su cabellera rubia, ojos grandes, cadera estrechísima y figura alta y delgada (Ramos Jiménez 2009: 40). Su belleza se convierte en el elemento que las hace ser amadas por sus respectivos hombres y el elemento que causa el conflicto con los villanos del film.

Finalmente, la única ambición que poseen es encontrar a su hombre ideal con el cual contraer matrimonio, pues este hecho lleva al final feliz (Ramos Jiménez 2009: 27). Por lo tanto, la imagen que nos transmite Disney en estos primeros años es la de que la mujer debe estar destinada a las labores domésticas y que si quiere ser feliz debe encontrar un marido con el que formar una familia y criar a los hijos habidos en el matrimonio.

La explicación a este modelo viene impuesta por la propia sociedad de la época. En los años anteriores y posteriores a la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), la situación de la mujer era de total reclusión y un gran ejemplo lo encontramos en la Alemania nazi, donde la mujer debía cumplir con las “Tres K”: *Kinder, Küche, Kirche*³. Además, los anuncios estadounidenses de la época nos muestran como la “mujer ideal” era aquella que estaba casada con un hombre de éxito y se encargaba de tener la casa ordenada, limpia y preparada para cuando su marido llegase de trabajar. Recomendamos a los lectores que busquen *El manual de la Buena Esposa*, donde se resume perfectamente la concepción de la mujer.

3.2. Segundo marco-desde 1989 hasta 1995

La llegada de los noventa va a permitir salir a la compañía de la crisis en la que se encontraba. Entre las películas cuyas protagonistas son mujeres encontramos *La Sirenita* (1989), *Bella y la Bestia* (1991) y *Aladdin* (1992).

Estamos ante una mujer curiosa, aunque este es un elemento que se ve castigado a lo largo de la película, como la pasión que siente Bella por la lectura o la curiosidad de Ariel por el mundo de los humanos que es seriamente castigada por su progenitor. Se han vuelto inconformistas, rebeldes y aventureras, ganando de este modo resolución e independencia (Míguez 2015: 50). A pesar de ello, su única cualidad en el film es su belleza, que es irreal, pues Ariel presenta una delgadez extrema y Bella unos ojos muy grandes (Cantillo Valero 2010: 58). Esta se convierte en el eje que motiva a los personajes, pues Gastón únicamente muestra interés por Bella al ser la más guapa y el sólo se “merece lo mejor”. En la Sirenita, la villana Úrsula asegura a Ariel de que estando callada y utilizando sus cualidades físicas puede enamorar al príncipe Eric perfectamente.

³ *Niños, casa e iglesia.*

Todas las películas acaban con una boda o manteniendo las protagonistas una relación con un hombre.

Los cambios producidos están asociados a diferentes acontecimientos históricos. La participación de la mujer en la II Guerra Mundial fue un fundamental, pues demostró que las mujeres eran totalmente capaces de realizar tareas diversas. Además, en los años sesenta del siglo XX surgió la “revolución sexual” (Cantillo Valero 2010: 84-85). No podemos olvidar movimientos como: el Mayo del 68 o el Movimiento Hippie, estandartes de una nueva concepción social y política.

En este ámbito histórico, la influencia de la Tercera Ola feminista consiguió importantes avances para la mujer, gracias a la mayor tasa de escolarización de mujeres, apareciendo las primeras licenciadas, y la propagación de las ideas feministas por todo el mundo (Valcárcel 2010: 98). Otros elementos que ayudaron a la liberación de la mujer fue: la caída del muro de Berlín, síntoma de un nuevo orden mundial predominantemente capitalista, o la aparición de la píldora anticonceptiva que permitió a las mujeres verse libres del temor a quedarse embarazadas (Cantillo Valero 2010: 85). Estos elementos influyeron en gran medida en Disney, que tuvo que adaptarse a los nuevos tiempos. Sin embargo, aun mantenía muchos de sus antiguos estereotipos.

3.3. Tercer marco-desde 1995 hasta 2013

Como consecuencia de los acontecimientos históricos mencionados anteriormente y a los grandes progresos conseguidos en temas de igualdad de género, feminismo, la inclusión de la mujer en el ámbito laboral, etc. Las protagonistas de las películas de estos años son unas mujeres que rompen, en gran medida, con el antiguo estereotipo Disney de una mujer indefensa y servil. Las películas que se estrenaron en el último lustro del siglo XX fueron: *Pocahontas* (1995) y *Mulán* (1998). Estos dos filmes pondrían fin a los clásicos Disney. Pero en el siglo XXI, se han estrenado varias películas de gran éxito protagonizadas por mujeres, siendo la primera *Tiana y el Sapo* (2009) seguida de *Brave* (2012) y finalmente la conocidísima y triunfante *Frozen* (2013).

¿Cuáles son los estereotipos que preponderan en las nuevas protagonistas de Disney? Ahora tenemos a una mujer que es valiente, independiente con gran independencia personal que les permite enfrentarse a los problemas que sufren,

convirtiéndose en las protagonistas de sus películas por derecho propio. Por ejemplo, Tiana es una muchacha trabajadora que lucha por conseguir su sueño, montar un restaurante y ella misma lucha por el (Ramos Jiménez 2009: 74). En el caso de Rapunzel su sueño de ver los farolillos la lleva a desencadenar su propia historia, es cierto que la llegada de Flint es el desencadenante de su salida al mundo exterior, pero es ella la que a través de sus decisiones y acciones avanza en el argumento (Míguez 2015: 50). Se ha avanzado en gran medida al incluir personajes de origen asiático, Mulán, o afroamericano, Tiana (Míguez 2015: 50). Es interesante observar como el estilismo de las princesas ha cambiado en función de la moda, de manera que los antiguos vestidos encorsetados de las primeras princesas dan lugar a ropa más simple y cómoda, como es el caso de Pocahontas, Mérida o Elsa. Además, se ha empezado a romper el estereotipo por el cual las películas acababan en boda o estableciendo una relación⁴.

En lo que se refiere a los cánones de belleza, la Compañía se mantiene estancada puesto que nos presenta personajes femeninos bellos, delgados, con una cintura de avista y enormes e irreales ojos (Míguez 2015: 55).

4. ¿Qué aprenden las niñas y los niños?

Ya hemos visto los estereotipos de mujer y analizado de diversas películas. Ahora toca trasladar lo que hemos trabajado para responder a la pregunta que motivó este trabajo. Disney es una gran multinacional con una gran influencia, 200 millones de personas ven cada año un vídeo de Disney, 212 millones escuchan sus canciones y 50 millones deciden pasar sus vacaciones en los parques temáticos de la Compañía alrededor del mundo (Ramos Jiménez 2009: 19). Con semejante influencia más pequeños, que carecen de la capacidad de análisis necesaria para ver el trasfondo de estas películas ¿Qué imagen obtienen los más pequeños de las películas de Disney?

Comencemos por las niñas, cuya visión más fuerte es la de que su mayor necesidad y anhelo es el conseguir tomar nupcias, ser hermosa y tener una figura delgada. Sobre todo queda muy reforzado el énfasis en el matrimonio y la maternidad que se

⁴ En el caso de Mulán, Tiana y Rapunzel si que hay boda o las princesas Disney establecen una relación con un hombre.

transmite con un doble mensaje:

- Por una parte, el tener que contraer matrimonio y tener que establecer una familia “normal”.
- Por otro lado, la familia normal se traduce como monógama en la cual el padre trabaja y trae el sustento al hogar mientras que la madre debe encargarse de las tareas domésticas mientras se encarga a la par del cuidado de sus criaturas con un carácter agradable y cariñoso.

Finalmente, destacamos que en los últimos años una submarca de la compañía ha tenido un tremendo éxito entre las jóvenes. Hablamos de la marca “Princesa Disney” que tuvo su génesis en el año 2001 (Míguez 2015: 46)⁵. Su éxito y rentabilidad es más que evidente pues pasaron de obtener 300 millones de dólares en beneficios en 2001 a 3 billones de dólares en 2006 (Walker Maldonado 2008: 46). Esta se consolida gracias a una serie de muñecas, vestidos y todo tipo de juguetes relacionados con las princesas de la compañía. Esto nos demuestra la gran influencia que está teniendo el estereotipo “princesa” en las más jóvenes.



Fuente: <https://4.bp.blogspot.com>.

En lo que respecta a los niños, Disney ofrece un abanico de posibilidades más reducido, puesto que suelen ser personajes mucho más planos. Ahora bien, no debemos

⁵ Las princesas originales fueron nueve: Blancanieves, Cenicienta, Aurora, Ariel, Bella, Pocahontas, Mulán y Campanilla. Con el paso de los años se incluyó a Tiana, Rapunzel, Mérida, Elsa y Anna.

menospreciar la influencia que puede desarrollar en los mismos. El esquema fundamental que puede extraer un niño es que debe ser fuerte, valiente y no mostrar miedo como los personajes a los que está acostumbrado a ver. Este estereotipo no está exento de otros ámbitos eso es algo que podemos comprobar encendiendo simplemente el televisor o viendo una película de acción protagonizada por Chuck Norris o Stan Lee (Ramos Jiménez 2009: 28-29). Además, los hombres en la compañía Disney no muestran un interés por las relaciones interpersonales y no ceden ante la ternura⁶, siendo más cercanos a comportamientos violentos, agresivos, de arrojo, valentía y de poder incuestionable.

5. Conclusiones

Observamos que todas las películas que se han ido realizando por parte de Disney, reinciden en la sumisión de la mujer frente al hombre. Es obvio que la Compañía ha jugado muy bien con los estereotipos femeninos, ya que ha sabido modernizarse a los nuevos tiempos, adaptando así la imagen de las mujeres.

Atendiendo a los estereotipos de todas las princesas Disney, nos percatamos que el modelo que se había implantado en 1937. ha ido cambiando radicalmente en función de la situación que vivían las mujeres. Si en *Blancanieves* o *la Cenicienta* nos encontramos con unas jóvenes que son sumisas, las nuevas princesas Elsa, Anna consiguen más libertades, independencia y sobre todo tienen la capacidad de decidir por ellas mismas. Haciendo un breve recorrido:

- El arquetipo que se establece con *Blancanieves*, es el de una joven que acepta el destino que le ha tocado, por lo que ésta queda subordinada por el príncipe. Este ideal se convierte en el pilar y punto de apoyo de otros filmes como *Cenicienta* (1950), *La Bella y la Bestia* (1991), *Pocahontas* (1995) o *Mulán* (1998).
- Entrando en la década de los 2000, esta percepción de las mujeres da un giro radical debido a que se produce una ruptura con el papel que se le ha venido otorgando en películas como: *Brave* (2012) o *Frozen* (2013).

⁶ Se castiga el ser sensible y no se deben mostrar cuáles son sus verdaderos sentimientos.

Si comparamos procesos de cambios en los personajes femeninos en función a los roles que cumplen, cuales son elementos claves que se pueden ver en relación a la sumisión, el estereotipo que las caracteriza, etc. Para ello nos vamos centrar en el análisis que ha llevado a cabo Siegfried Kracauer, este estudio se lleva a cabo mediante el análisis de las princesas como: *Blancanieves* (1937); *La Bella Durmiente* (1959), *la Bella y la Bestia* (1991), *Pocahontas* (1995), *Tiana y el Sapo* (2009), *Brave* (2012) y *Frozen* (2013):

- En *Blancanieves*, Cenicienta y Aurora se observa que “*el ideal de mujer está sujeta a la construcción social de identidades sexuadas basadas en una clara relación de opresión*” (Aguado Peláez y Martínez García 2015: 54) Todas ellas comparten que una belleza idealizada, su carácter se basa en la alegría y en ser dulces, inocentes, creen en el amor cortés y las actividades que realizan se hallan en los espacios privados. La forma de ser de ellas está en relación con la sumisión (la alegría), y con un patriarcado de coerción pero con posterioridad se pasa al patriarcado de consentimiento.
- Es así, que las princesas de la década de los 90, de una forma u otra consiguen tomar ellas la iniciativa. En el caso de Mulán y la Bella emprenden un viaje donde ganan confianza sobre sí misma y se enamoran sin que nadie les diga si les conviene o no. Se mantiene el prototipo de mujeres que atienden sus labores domésticas, sus maridos, pero ganaban la inteligencia emocional.

Actualmente, las películas Disney se centran sobre todo en lugares totalmente diferentes a lo que se había estado haciendo hasta el momento:

- En el caso de *Tiana y el Sapo* (2009), la historia que se cuenta es muy diferente a las que hemos tratado a lo largo del estudio cinematográfico. Para empezar, el estereotipo de chica blanca se rompe, debido a que la protagonista y su familia son afroamericanos. Es una princesa que no cree en las historias de amor ni en los cuentos de hadas, y para ser una chica de su tiempo tiene la iniciativa de trabajar y no depender de su “príncipe”, aunque el que busca vivir de las mujeres en este caso es el príncipe.

- Se habla de la ruptura de los estereotipos establecidos con la película de animación *Brave* (2011), ya que el físico de la protagonista se asemeja más al de una niña, ya no es rubia sino que es pelirroja, busca estar cómoda con la vestimenta por lo que hay un rechazo por los vestidos que usaban sus antecesoras. Es una muchacha más rebelde, es una persona que se salta las normas impuestas, busca su independencia, etc. Sus sueños van más allá de encontrar el amor, y esto es un indicador de que no quiere casarse. Sus padres van aceptando y asimilando lo que su hija quiere.
- En *Frozen* (2013), hay una ironía frente al amor y a la inocencia. Se cuenta la historia de dos hermanas que crecen en el palacio. El hecho de que una de ellas es alejada de la vida pública es por los poderes que tiene. Elsa sigue el modelo de chica guapa y dulce, pero ello le lleva a una lucha interna en la que ya no se ve a la muchacha feliz, sino que lucha contra la tristeza a causa de la situación que le ha tocado vivir. Cuando logra escapar, se libera de toda atadura (vestimentas, etc.), y se deja ver que psicológicamente ha logrado la autonomía. Sin embargo, el papel que juega su hermana en la película es totalmente diferente, puesto que se enamora, tiene en mente contraer matrimonio, etc.

Es cierto que Disney en sus películas ha impuesto una serie de estereotipos y comportamientos tanto para mujeres como para hombres, y que la Compañía se ha adaptado a los nuevos tiempos. Por ese motivo el prototipo de mujer que presentan en sus nuevas películas está cambiando. No obstante, a pesar de todos los cambios positivos aún perduran otros nocivos y por ello es necesario educar a nuestros jóvenes en valores como el respeto, la igualdad, etc.

Concluimos con una reflexión personal, Disney es la empresa más poderosa de comunicación y entretenimiento a nivel global y por lo tanto puede influir en gran manera, pero ¿Acaso sus producciones no son una demanda y un reflejo de la sociedad del momento?

6. Referencias Bibliográficas

Agacinsky, Sylviane. 1998. *Política de sexos*. Madrid: Taurus.

- Aguado Peláez, Delicia & Martínez García, Patricia.2015. “¿Se ha vuelto Disney feminista? Un nuevo modelo de princesas empoderadas”. *Área abierta*, vol. 5, nº 2: 49-61.
- Beauvoir, Simone.1998. *El segundo sexo volumen 1. Los hechos y los mitos*. Madrid: Cátedra.
- Bourdieu, Pierre.1999. *La dominación masculina*. Colección argumentos. Barcelona: Anagrama.
- Cantillo Valero, Carmen.2011. Análisis de los estereotipos sexistas “Perpetuación de roles de género en la filmografía de Disney: de la ingenua Blancanieves a la postmoderna Tiana (1937-2009). Málaga (en prensa).
- Escandel Bozada, Marina. 2013. “Estereotipos femeninos en Disney: hacia un cuento no sexista”. Vic (en prensa).
- Heras, Samara. 2009. “Una aproximación a las teorías feministas”. *Universitas, revista de Filosofía y política*, nº 9: 45-82.
- Lerner, Gerda. 1990. *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.
- Lipovetsy, Gilles. 2002. *La tercera mujer: permanencia y revolución de lo femenino*. Barcelona: Anagrama.
- Marquéz, Nidya. 2015. “La verdadera y sangrienta historia de la Sirenita”:*Debate*. <http://www.debate.com.mx/show/La-verdadera-y-sangrienta-historia-de-La-Sirenita-20150414-0162.html>. [Acceso: 14 de septiembre de 2016].
- Míguez, María. 2015. “De Blancanieves, Cenicienta y Aurora a Tiana, Rapunzel y Elsa ¿Qué imagen transmite Disney? Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo 2: 41-58.
- Millet, Kate.1995. *Política sexual*. Madrid: Cátedra.
- Miyar, Susana.2014. “La verdadera historia de los cuentos de Disney”: *Soy actitud*. <http://www.actitudfem.com/guia/libros/resenas/historia-original-de-las-princesas-de-disney>. [Acceso: 14 de septiembre de 2016].
- Ramos Jiménez, Ismael.2009. “Desmontando a Disney: Hacia el cuento co-educativo”, *I concurso para materiales curriculares con valor educativo*. Ed. Junta de Andalucía: Consejería de educación. Sevilla: Junta de Andalucía. 1-129.
- Sánchez Álvarez, Pilar. 2008. ¿Qué es el sexismo?. *Prevención de la violencia contra la mujer. Estudios de las actitudes sexistas en la Región de Murcia en el alumnado no universitario*. Ed. Consejería de educación, Ciencia e Investigación. Secretaria general: 53-74.
- Sau, Victoria. 2000. *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria.

Valcárcel, Amelia. 2012. *Feminismo en el Mundo Global*. Madrid: Cátedra.

Walker Maldonado, Dafne. 2008. “La pervivencia de la idea de princesa en la mujer del siglo XXI”. Valencia (en prensa).

“FUERON LOS CELOS...” MALTRATO HACIA LA MUJER EN LA MÚSICA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

Ana Sánchez-Catena

¿Puede la música ayudar a prevenir y educar contra el maltrato hacia las mujeres? En el siguiente trabajo se analizará la importancia de este tema en la música española, desde finales del siglo XX a la actualidad, y cómo las canciones se van a convertir en una activa herramienta para expresarse y educar en libertad, al darle visibilidad a uno de los problemas más importantes en la sociedad actual. En los últimos años deja esconderse el maltrato y, a través del análisis que se hace de los textos seleccionados, puede verse que la lucha contra la violencia machista se hace más activa que nunca. El principal objetivo de este estudio es reivindicar el análisis de materiales de este tipo como instrumento educativo para poder conseguir una sociedad más plural e igualitaria.

Según la última macroencuesta sobre la violencia contra la mujer, realizada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, más del 12% de las mujeres mayores de 16 años ha sufrido violencia física y/o sexual alguna vez, siendo el porcentaje más alto de violencia psicológica de control entre los 16 y los 29 años (2015). Estos datos son significativos porque éste es uno de los problemas más graves en la sociedad española actual y todos los esfuerzos son pocos para tratar de paliarlo. Además, como es un asunto que afecta a todas las edades, la concienciación de éste debe ser un objetivo central en la educación actual. Precisamente, muchas de las mujeres mayores, normalmente por la formación tradicional recibida, todavía no se atreven a denunciar, y es por esto por lo que probablemente las denuncias sean más altas entre las mujeres más jóvenes.

Sea cual sea la explicación, lo que está claro es que, a pesar de la incipiente cobertura de los medios de comunicación, todavía no se está haciendo bastante para erradicar el maltrato. El trabajo ineficaz de las instituciones es constantemente denunciado por parte de diferentes colectivos sociales que reclaman unas medidas más fuertes para controlar y prevenir este problema. La última manifestación en Madrid, el 7 de noviembre de este mismo año, convocaba a decenas de miles de personas, y pedía que se reformara la ley del año 2004 y se considere el “terrorismo machista,” una cuestión de Estado. Todavía hay una gran parte de la sociedad que parece que ve el maltrato, pero

que no lo denuncia, que se tapa los ojos e incluso trata de silenciar las señales de dolor de las víctimas.

El asesinato de Ana Orantes en 1997, por su exmarido, hizo que un problema considerado tradicionalmente doméstico, “privado,” pasara al ámbito público: la denuncia en un programa de televisión de una muerte anunciada a causa del maltrato sostenido durante cuarenta años por esta mujer hizo que, en cierto modo, algo se removiera en la sociedad española. Ana era una persona “real” y no sólo un número más en las estadísticas. Con el lema “Ana somos todas” salieron múltiples manifestaciones a la calle. Sin embargo, no fue hasta siete años después cuando se realizó una reforma del Código Penal y la Ley Orgánica 1/2004 estableció unas Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Con el tiempo, se ha probado que estas medidas, a pesar de que supusieron un avance respecto a la situación anterior, han sido insuficientes.

Acabar con este problema desde la raíz es complicado, pero no cabe duda de que la música es una herramienta importantísima en la educación para la concienciación de una sociedad en igualdad, como destacábamos al principio. Desde la música se puede denunciar y educar, presentando una cultura de la paz frente a la violencia machista. Partiendo de la base de que no existe una única lectura de un texto, se va a examinar la conexión entre las canciones y el contexto particular de la España de finales del siglo XX y comienzos del XXI para conocer mejor la descripción que se hace de la mujer en la música y cómo se ve el maltrato. Examinando la relación entre la música y su contexto, aparecen dos posturas en la recepción de la música que, aunque parecen opuestas, están íntimamente unidas, como argumenta John Street. Por un lado, se puede ver la música como una forma de expresión política promoviendo determinadas doctrinas: “music has symbolic force, it deploys the power of language to create visions, articulate ideals and to form bonds” (2001: 244-245). La otra posición teme los efectos de la música por su poder de moldear e influir en las ideas y actuaciones del receptor (245).

Hay que dejar claro que la música no se va a convertir simplemente en la expresión de un determinado contexto social y político: “There is no straightforward causal relationship between the times and their sounds [...] Music’s politics cannot be read straight from its context because music-making is not just journalism with a backbeat. The music is the result of the interplay of commercial, aesthetic, institutional and political processes” (246). Por lo tanto, la objetividad en esta relación de texto-contexto es

imposible; lo que la música hace es establecer su propio contexto a través de sonidos y palabras, “shaping the times,” por el que se presenta y analiza la política (247), teniendo en cuenta que no existe una única interpretación de una canción. Hay que destacar que el análisis textual es la base de este trabajo, aunque no lo único. Por esto, se trata de conjugar texto y contexto, con la música y la interpretación que se hace de éste, puesto que ésta influye mucho en la recepción por parte del público.

Los mitos y tradiciones de la violencia machista en España están bien anclados en la tradición ultracatólica española: las coplas del siglo XX se mueven entre la tragedia por el amor y los celos, y la “comedia” de disputas matrimoniales como las de Juanito Valderrama y Dolores Abril, por ejemplo. En gran parte de ellas encontramos una polarización del problema, en las que existe la violencia justificada como forma de “re-educación” de una mujer apasionada, temperamental, de energía desbordada y romántica, que se sale de la norma clásica y a la que es necesario “canalizar” para establecer la estabilidad familiar y por ende, social.

La importancia de estos textos deriva de la actualidad del tema de los malos tratos a la mujer. La cuestión del maltrato es muy complicada, pero es indudable que en España la educación sentimental franquista, apoyada fuertemente en el patriarcado y en la religión católica, tienen mucho que ver con la actitud reprimida de la mujer en situaciones intolerables. Básicamente, se trató de educar a las mujeres en su papel de perfectas madres y esposas, a través del sacrificio personal en la tierra (un infierno), cuyo premio sería el paraíso celestial. El papel de la mujer era el de la sufridora que soportaba malos tratos continuos (físicos y psicológicos), los cuales no deberían superar la esfera privada por el miedo al qué dirán y que, de hacerse, serían presentados públicamente como un castigo justo para la mujer “rebelde.”

Durante la transición, empieza a cambiar el papel de la mujer y es en los años 80 cuando se inicia la liberación de ésta, tratando de diversificar su papel maternal, por uno profesional y liberado con el avance de la década y durante los años 90. Como se verá, el tema de los malos tratos empieza a hacerse público desde actitudes variadas que muchas veces están desprovistas de crítica, en las que se sigue justificando la voz del maltratador. En la Edad de Oro del Pop Español los jóvenes llegan con ganas de cambio y encontrar su lugar desde la libertad, aunque la visión al maltrato sigue siendo tradicional.

Habría que destacar tres canciones de esta época que muestran una panorámica general de cómo se ve la violencia de género en este momento. “Cómo pudiste hacerme eso mí,”¹ de Alaska y Dinarama, es un caso atípico en la lucha de género: se enclava en la tradición clásica y muestra la historia desde el punto de vista de un personaje femenino que termina con la vida de su pareja, debido a los celos. En esta canción, incluida en su disco *Deseo carnal*² (1984), Carlos Berlanga y Nacho Canut utilizan el recurso del narrador omnisciente, que describe con precisión la determinación de una mujer celosa que, tras descubrir el engaño de su pareja, acaba con él, en un escenario con halo de ficción negra. Frente a éste, hay una voz femenina fuerte, en primera persona, que muestra la falta de arrepentimiento y la justificación de su determinación violenta a causa de los celos. Las repeticiones del estribillo, el ritmo pegadizo y la fuerte personalidad de Alaska en el escenario hacen que el mensaje se intensifique: la falta de remordimiento y los intentos de defender ese comportamiento se igualan, incluso se solapan en esta canción.

En este primer texto encontramos una inversión de la imagen clásica de los celos (la mujer fuerte vengadora), que no se repetirá, puesto que será la figura masculina del celoso, la que abunde en los otros dos textos de esta época. “La mataré,”³ escrita por Sabino Méndez, es una de las canciones más famosas de Loquillo y Los Trogloditas (*Mis problemas con las mujeres* 1987), donde se da un paso en el control de la figura masculina hacia la mujer. El narrador describe en primera persona su relación con una mujer, que

¹ “Ella lo vio salir de allí / Ahora sabía la verdad / Quise decir yo. // Loca de celos le siguió / Tras apuntar la dirección / Resistióse a llorar. // Cómo pudiste hacerme esto a mí / Yo que te hubiese querido hasta el fin. / Sé que te arrepentirás. // La calle desierta, la noche ideal. / Un coche sin luces no pudo esquivar. / Un golpe certero y todo terminó entre ellos de repente. // Ella no quiso ni mirar. / Nunca daría marcha atrás. / Una y no más santo Tomás. // Cómo pudiste esto a mí / Yo que te hubiese querido hasta el fin. / Sé que te arrepentirás. // La calle desierta, la noche ideal. / Un coche sin luces no pudo esquivar. / Un golpe certero y todo terminó entre ellos de repente. // No me arrepiento. / Volvería a hacerlo, son los celos. / No me arrepiento. / Volvería a hacerlo, son los celos. / No. // Cómo pudiste hacerme esto a mí / Yo que te hubiese querido hasta el fin. / Sé que te arrepentirás. // La calle desierta, la noche ideal. / Un coche sin luces no pudo esquivar. / Un golpe certero y todo terminó entre ellos de repente. // No me arrepiento. / Volvería a hacerlo, son los celos. / No me arrepiento. / Volvería a hacerlo, son los celos...” BIS

² Alaska y Nacho Canut (Fangoria) incluyeron esta canción en su recopilatorio de 2010 *Antología de canciones de ayer y hoy*, con mucho éxito también. A día de hoy sigue siendo una de sus canciones más exitosas, y con el paso de los años se ha convertido en el alegato de la mujer fuerte, que no se arrepiente de sus decisiones, aunque se cuestione su ética.

³ “Yo la sentaba en mi regazo, / enloquecía sólo a su contacto. / La he conservado en la memoria, / tal como estaba: siempre a mi lado. / Uuuuh, nunca me juró su amor, / Uuuuh, lo creía eterno yo... / Y ella me sonreía y... miraba hacia el mar. // Me emborrachaba entre sus brazos, / ella nunca bebía, ni la vi llorando, / yo hubiera muerto por su risa, / hubiera sido su feliz esclavo. // Uuuuh, qué dolor sucio y traidor, / Uuuuh, me envenena el corazón. / Sé que ella nunca enloqueció y jamás perdió el control. // Quiero verla bailar entre los muertos, / la cintura morena que me volvió loco, / llevo un velo de sangre en la mirada, / y un deseo en el alma: qué jamás la encuentre. // Uuuuh, sólo quiero que una vez... / Uuuuh, algo le haga conmovér. / Uuuuh, qué no la encuentre jamás o sé que la mataré. / Uuuuh, por favor... / Uuuuh, sólo quiero matarla... / Uuuuh, a punta de navaja, / Besándola una vez más.”

rompe con el canon “romántico” tradicional: desde su recuerdo la dibuja como una mujer independiente, fría y calculadora, frente a la pasión desbordada del sujeto. El final de esta relación provoca un “dolor sucio y traidor” en el protagonista, que le lleva a las amenazas de muerte. Esta canción fue muy polémica: pasó del éxito en los años 80, al denostamiento público a finales de los 90, acusando al grupo de machismo e inducir a la violencia de género, por lo que el grupo la eliminó de su repertorio. Sin embargo, la banda siempre se ha defendido de estas acusaciones, justificando la historia ficticia como arte y José María Sanz, Loquillo,⁴ volvió a incluir el tema en su último trabajo, *El creyente* (2014), explicando que desde este tipo de textos también se puede promover la lucha contra la violencia de género.

Los años 90 se abren con el trabajo de La Unión, *Tentación*, donde se incluye la tercera canción de la Edad de Oro: “Fueron los celos,”⁵ una de las más conocidas del grupo y en la que se muestra directamente el tema del maltrato.⁶ En el texto se expresa el testimonio de un sujeto justificando un ataque de celos ante una segunda persona. La única voz que se escucha suavemente es la del celoso que no admite su culpa, sino que se protege y justifica amparándose en algo irracional y puntual para él como son los celos, aunque a lo largo del texto se destaca como un comportamiento continuado. Por su parte, la persona deseada se define como “algo de mi posesión,” es decir, un mero objeto. En estas dos canciones la voz masculina trata de moldear a la mujer a través del silencio de ésta; éste forma parte de la caracterización de la mujer, pero esto irá cambiando con el comienzo de la nueva década, en el siglo XXI.

Carlos Marcos en *El país* hizo, a finales del 2014, una selección de diez canciones⁷ de rock duro contra la violencia machista, en las que se muestra el maltrato desde

⁴ Declaraciones a *El periódico* (16/7/2007) incluidas en su blog (*Loquillo*).

⁵ “Sé bien que por un momento / perdí el control. / No era yo quien maldecía, / no era yo. / Perdona si mis palabras / te han hecho llorar. / Si de algo soy culpable / es de amar. / Hoy mi mente se nubló, / no hablaba el corazón. // Fueron los celos / y no yo. // Si de algo soy culpable / es de amor. / Sé que me perdió el orgullo, / siempre hago igual. / Con las cosas que más quiero / soy tenaz. / Sólo pretendía guardar / algo de mi posesión. // Fueron los celos. / Fueron los celos. // Sólo pretendía guardar / algo de mi posesión. / Fueron los celos / Y no yo. / Si de algo soy culpable / es de amor. // Perdona si mis palabras / te han hecho llorar. / Si de algo soy culpable / es de amar. / Hoy mi mente se nubló. / No hablaba el corazón. / Fueron los celos. / Fueron los celos.”

⁶ El análisis de esta canción y su contexto puede verse con detalle en Sánchez-Catena (2005: 252-253).

⁷ Los títulos de la selección explican por sí solos la temática de los textos: “¡Ay Dolores!” de Reincidentes (1999), “Pégame a mí” de LosDelGás y El Drogas (2005), “No le grites” de Los Suaves (2005), “Violencia machista” de Ska-P (2000), “Obsesión” de Barricada (1988), “Exit” de Soziedad Alkohólíka (2003), “Bajo el suelo” de Boikot (2004), “A golpes” de La Fuga (2000), “Ellas denuncian” de Def Con Dos (1989), “Espinas en el corazón” de Lujuria (2005).

diferentes puntos de vista. En casi todas hay una descripción de la situación desprotegida de la mujer, con llamadas a la denuncia y con finales donde se mezcla la muerte trágicamente anunciada de la víctima, con la del maltratador, e incluso algún final feliz y esperanzador. Siguiendo con la cronología, en el año 2000, destaca en esta lista “Violencia machista”⁸ de Ska-P (*Planeta Eskoria*), que desde la experiencia y usando un sonido duro y metálico se dirigen directamente a la víctima.

En este texto se muestra una imagen de la mujer desprotegida por la justicia, en una sociedad que mira hacia otro lado. Los medios de comunicación sólo están interesados en la audiencia que el sensacionalismo del asesinato les pueda reportar. La denuncia aquí es clara: la voz narrativa se dirige directamente a la víctima en segunda persona y la llama a la acción, “mujer, ármate.” Los imperativos como señal de actuación, se mezclan con las amenazas y vejaciones continuas que la mujer vive en el presente, y el sonido de los violines en la última parte de la canción engaña al oyente con una ficticia liberación: “Ven, sal de ahí, date una oportunidad, / rompe de una vez las cadenas, vuelve a la libertad.” Sin embargo, el asesinato de la víctima es irremediable: “mientras la ley no te quiera escuchar y siga dormido ese juez, / mientras el mndo no quiera cambiar, / autodefensa mujer.” La estrofa final se va a utilizar de alerta: a la mujer no le queda otra solución que defenderse sola y luchar por sí misma, incluso usando las mismas armas de su maltratador, desde la violencia.

En estos primeros años del siglo XXI, tan activos en la denuncia de la violencia machista desde el terreno musical, hay tres canciones fundamentales que muestran un rechazo absoluto hacia ésta y que comparten unas líneas de caracterización femenina muy similares: mujeres en silencio, que sólo son capaces de expresar su frustración

⁸ “Toda la vida aguantando un infierno conyugal. / Su boca huele a ginebra y su cuerpo huele mal. / Sigues pasando los días evadiendo la realidad, / el miedo brilla en tus ojos, hoy te ha vuelto a golpear. // No merece la pena, mujer, tu pasividad. / No merece la pena, mujer, debes de actuar. / No merece la pena, mujer, tu pasividad. / No merece la pena, mujer, ármate. // Violencia machista, violencia fascista... // Como cada día, una nueva vejación. / Como cada noche, una nueva violación. / Palabras de amenaza que se pueden consumir, / el miedo te enmudece, ya no puedes aguantarlo más. / No, ni una más, no te dejes humillar, / abandónale, que se pudra en soledad. / Ven, sal de ahí, date una oportunidad, / rompe de una vez las cadenas, vuelve a la libertad. // Violencia machista, violencia fascista... // Fuiste a denunciarlo y aquí no ha pasado nada, / nadie mueve un dedo en esta puta sociedad. / Llorando te preguntas hasta cuándo va a durar, / conoces a ese cerdo y sabes que pronto se vengará. // No, ni una más, no te dejes humillar / abandónale, que se pudra en soledad. / Ven, sal de ahí, date una oportunidad, / rompe de una vez las cadenas, vuelve a la libertad. // Violencia machista, violencia fascista... // Al día siguiente la audiencia subió en todos los reality shows / víctima de una terrible agresión su larga agonía acabó. // Mientras la ley no te quiera escuchar y siga dormido ese juez, // mientras el mundo no quiera cambiar, / autodefensa mujer. / Autodefensa mujer. // Defiéndete, defiéndete... // Si estás en la misma situación, defiéndete. / Si ya no queda otra solución, defiéndete. / Si alguien te trata de imponer, defiéndete. / Enseñale tus dientes mujer...”

interiormente, con hijos, que se refugian en su casa (normalmente en la cocina), y a las que se les anima a salir de la situación: “Y en tu ventana”⁹ de Andy y Lucas (*Andy y Lucas* 2003), “María se bebe las calles”¹⁰ de Pasión Vega (*Banderas de nadie* 2003) y

⁹ El miedo a la soledad puede más que el miedo físico en esta canción: “Y es que ella no sabe / lo que es el amor. / Solo sabe de golpes y desolación. / En su cara refleja / la pena y el dolor / Y es que ella, ella... / No conoce aquel hombre que un día la enamoró / Duele más el sufrimiento / que cualquier moratón. / Se refugia en su alma / de cualquier chaparrón / Y es que ella, ella... // Y en tu cocina tan prisionera de tu casa / En la cocina / donde los días pasarán como rutina / Donde su siesta es la paz de tu armonía / Y en tu ventana, gritas al cielo pero lo dices callada / No vaya a ser que se despierte el que maltrata / Cada sentido y cada gesto de su alma. // Lo que daría yo / por cambiar su temor / por una estrella / donde sin golpes viviera ella sola. / Lo que daría yo / por parar su reloj en madrugada / pa’ que durmiera tranquila y sola. // De verse sola perdida en el infierno / con lo calentito que se está allí en invierno / Pero prefiere mil veces sus sueños / antes de verse sola en sus adentros...”

¹⁰ La lucha interna de la protagonista la persigue en el texto, hasta lograr escapar de su pareja, pero sin conseguir dejar atrás la fuerte carga moral que la persigue por “abandonarle.” “María pensó que el amor / era un mandamiento de dos / y esperando el primer beso / se hace vieja ante el espejo / y limpia su llanto / maquilla sus heridas / y se le va la vida. / Recuerda la primera vez / que él le juró que fue sin querer / y en los hijos que vivieron / prisioneros de su miedo, / María soñaba con ser la princesa / de los cabellos de oro / y la boca de fresa. / María se fue una mañana / María sin decir nada / María ya no tiene miedo / María empieza de nuevo / María yo te necesito / María escapó de su grito / se bebe las calles María... / Ella nunca dice que no, / es la esclava de su señor / ella siempre lo perdona / a sus pies sobre la lona, / su patria es su casa / su mundo la cocina / y se le viene encima. / Un día dejó el corazón / abandonado en su colchón / solo piensa en ver su cuerpo / ¡ay! del quinto mandamiento / María no tiene color en la sangre / María se apaga y no lo sabe nadie. / María se fue una mañana / María sin decir nada / María ya no tiene miedo / María empieza de nuevo / María yo te necesito / María escapó de sus gritos / se bebe las calles María... / María se fue una mañana / María sin decir nada / María ya no tiene miedo / María empieza de nuevo / María yo te necesito / María escapó de sus gritos / se bebe las calles María... / María pensó que el amor / era un mandamiento de dos...”

Malo”¹¹ de Bebe (*Pafuera telarañas* 2004). Estas canciones, según Virginia Guarinos,¹² van a convertirse en banderas blancas contra la violencia de género [...] con un alto índice de realismo en sus relatos muestran mujeres hastiadas, desengañadas, con escasos deseos de vivir, maltratadas física, psicológica y emocionalmente, con hijos, a las que se les habla y se les propone trazar una línea en el suelo y empezar de nuevo a caminar a partir de ella. De ritmos pegadizos, el mensaje de función cantártica fue transmitido en alto número de ventas y audiciones por radio, así como descargas (2012: 306).

En estas canciones se ve un cambio, un interés por sacar los malos tratos del ámbito doméstico, en consonancia con la preocupación social cada vez más fuerte. En el mismo disco de Bebe (2004) se incluye “Ella”¹³ donde se da un paso más en en la

¹¹ Poderosa descripción en primera persona del maltrato y resolución con intención de salir de la situación. Aquí se empiezan a verbalizar los sentimientos a través del uso de los diminutivos que derivan en el insulto y la descalificación del maltratador, pagándole con la misma moneda, y mostrando la verdadera inseguridad de éste: “Apareciste una noche fría / con olor a tabaco sucio y a ginebra, / el miedo ya me recorría mientras cruzaba / los deditos tras la puerta. / Tu carita de niño guapo se la ha ido / comiendo el tiempo por tus venas / y tu inseguridad machista se refleja / cada día en mis lagrimitas. / Una vez más no, por favor, que estoy cansada / y no puedo con el corazón, / una vez más no, mi amor, por favor, / no grites, que los niños duermen. / una vez más no, por favor, que estoy cansada / y no puedo con el corazón, / una vez más no, mi amor, por favor, / no grites, que los niños duermen. // Voy a volverme como el fuego, / voy a quemar tu puño de acero, / y del morao de mi mejilla saldrá el valor / pa’ cobrarme las heridas. // Malo, malo, malo eres, / no se daña a quien se quiere, no; / tonto, tonto, tonto eres, / no te pienses mejor que las mujeres. / Malo, malo, malo eres, / no se daña a quien se quiere, no; / tonto, tonto, tonto eres, / no te pienses mejor que las mujeres. // El día es gris cuando tú estás / y el sol vuelve a salir cuando te vas, / y la penita de mi corazón / yo me la tengo que tragar con el fogón. / Mi carita de niña linda / se ha ido envejeciendo en el silencio, / cada vez que me dices puta / se hace tu cerebro más pequeño. // Una vez más no, por favor, / que estoy cansada y no puedo con el corazón, / una vez más no, mi amor, por favor, / no grites, que los niños duermen. / Una vez más no, por favor, que estoy cansada / y no puedo con el corazón, / una vez más no, mi amor, por favor, / no grites, que los niños duermen. / Voy a volverme como el fuego, voy a quemar tu puño de acero, y del morao de mi mejilla saldrá /el valor pa cobrarme las heridas. // Malo, malo, malo eres, / no se daña a quien se quiere, no; / tonto, tonto, tonto eres, / no te pienses mejor que las mujeres. / malo, malo, malo eres, / no se daña a quien se quiere, no; / tonto, tonto, tonto eres, / no te pienses mejor que las mujeres. // Voy a volverme como el fuego, / voy a quemar tu puño de acero, / y del morao de mi mejilla /saldrá el valor pa’ cobrarme las heridas. / Malo, malo, malo eres, / no se daña a quien se quiere, no; / tonto, tonto, tonto eres, / no te pienses mejor que las mujeres. / BIS // Malo, malo, malo eres, / malo eres porque quieres; / malo, malo, malo eres, / no me chilles, que me duele. / Eres débil y eres malo / y no te pienses mejor que yo ni que nadie, / y ahora yo me fumo un cigarrito / y te echo el humo en el corazoncito porque... // Malo, malo, malo eres, tú, / malo, malo, malo eres, sí, / malo, malo, malo eres, siempre, / malo, malo, malo eres”

¹² Ver más detalles en el estudio de Guarinos, donde se hace un análisis sobre los estereotipos de la mujer en la canción de consumo actual, y dedica una parte de su trabajo a estas tres canciones.

¹³ “Ella se ha cansado de tirar la toalla / Se va quitando poco a poco telarañas / No ha dormido esta noche / Pero no está cansada / No miró a ningún espejo / Pero se siente to’ guapa // Hoy ella se ha puesto color en las pestañas / Hoy le gusta su sonrisa / No se siente una extraña / Hoy sueña lo que quiere sin preocuparse por nada / Hoy es una mujer que se da cuenta de su alma // Hoy vas a descubrir que el mundo es solo para ti / Que nadie puede hacerte daño / Nadie puede hacerte daño / Hoy vas a comprender que el miedo / Se puede romper con un solo portazo / Hoy vas a hacer reír porque tus ojos / Se han cansado de ser llanto, de ser llanto / Hoy vas a conseguir reírte hasta de ti / Y ver que lo has logrado // Hoy vas a ser la mujer que te dé la gana de ser / Hoy te vas a querer / Como nadie te ha sabido querer / Hoy vas a mirar pa'lante / Que pa’ atrás ya te dolió bastante / Una mujer valiente, una mujer sonriente / Mira como pasa // Hoy no ha sido la mujer perfecta / Que esperaban / Ha roto sin pudores / Las reglas marcadas / Hoy ha calzado tacones para hacer sonar sus pasos / Hoy sabe que su vida nunca más será un fracaso // Hoy vas a descubrir que el

liberación de la mujer maltratada, y que podría ser una continuación de “Malo.” La protagonista de la canción se dibuja desde el punto de vista de un narrador omnisciente en tercera persona, que conoce bien sus sentimientos, y describe cómo por fin se ha decidido a actuar y mirar al presente sin miedo. La imagen de la mujer se envuelve en un futuro de intención, con la seguridad de que nada se va a interponer en su camino a la felicidad: “Una mujer valiente, una mujer sonriente.”

Es importante destacar cómo la mujer aquí lucha por dejar la imagen de la “mujer perfecta,” por romper “las reglas marcadas,” y sin embargo se usa algo tan tradicionalmente femenino como unos tacones para reafirmarse en esta nueva vida. Como en otras canciones, es destacable que no aparezca el testimonio directo de esta nueva mujer, sino que pasamos por sus pensamientos a través del filtro de la tercera persona (“ella”). La intención puede ser la de mostrar cierta objetividad en el proceso de ruptura, y una generalización que puede llegar a un público más amplio, como se observa en el videoclip que acompaña la canción, donde mujeres de diferentes edades y contextos comparten el espacio de afirmación en la libertad.

La violencia de género no tiene edad, como se apuntó al comienzo. Es por ello que la voz de artistas jóvenes va a ser muy importante para llegar a un segmento de la población de edad similar, que puede desdeñar el problema, tradicionalmente asociado a mujeres de otra generación, mayores. Éste es el caso de Mala Rodríguez, que consigue, a ritmo de hip hop y rap, hacer una poderosa declaración de principios con “Nanai”¹⁴

mundo es solo para ti / Que nadie puede hacerte daño / Nadie puede hacerte daño / Hoy vas conquistar el cielo / Sin mirar lo alto que queda del suelo / Hoy vas a ser feliz aunque el invierno sea frío / Y sea largo, y sea largo / Hoy vas a conseguir reírte hasta de ti / Y ver que lo has logrado // Hoy vas a descubrir que el mundo es solo para ti / Que nadie puede hacerte daño / Nadie puede hacerte daño / Hoy vas a comprender que el miedo / Se puede romper con un solo portazo / Hoy vas a hacer reír porque tus ojos / Se han cansado de ser llanto, de ser llanto / Hoy vas a conseguir reírte hasta de ti / Y ver que lo has logrado.”

¹⁴ “Por ti, sí, por ti, sí, por ti / Yo sería capaz de morir / Si tú me das amor sincero // Mírame a los ojos si me quieres matar / Nananaí, yo no te voy a dejar / Mírame a los ojos si me quieres matar / Nananaí, yo no te voy a dejar / Mírame a los ojos si me quieres matar / Nananaí, yo no te voy a dejar // Que pague por pecados que no existen / Te han ofrecido un elixir / Una supuesta vida mejor que acabarás pagando aquí / En el mundo color de rosa, con olor de cosas asquerosas / Y así creció y se hizo fuerte / Una mentalidad con el miedo arraiga'o en la gente / Con complejos suficientes / Pa' parar un tren, pa' parar un avión / Y to' lo que haga frente al desalojo de la mente / Inconsciente, no sabe lo que se pierde, lo que podrían encontrar / si aprietan sus corazones, si dejaran de pensar en lo malo que le va a pasar / Por cierto, hacéis muy buena pareja / Tú le pegas y ella se deja // Mírame a los ojos si me quieres matar / Nananaí, yo no te voy a dejar / Mírame a los ojos si me quieres matar / Nananaí, yo no te voy a dejar / Mírame a los ojos si me quieres matar / Nananaí, yo no te voy a dejar // No dejen al pobre chiquillo en el banquillo / Déjenlo tranquilo que aprenda el cursillo / A llevarse golpes, a devolver lo que le toca / Así es la vida loca, tiro porque no hay otra / Poco que decir si te van a partir la boca / Ay, señor, enséñame a caminar / Aún me queda mucho

(*Malamarismo* 2007). La resolución en primera persona de autodefensa es muy importante para transmitir el mensaje. La imagen de la mujer de esta canción es la de una figura fuerte, capaz de enfrentarse a las reglas sociales, tradicionales, al miedo. El juego de roles tradicionales se cuestiona, haciéndole frente de manera clara y directa a la voz del patriarcado. Tanto el ritmo pegadizo de la música como la originalidad del videoclip hacen que el mensaje logre llegar con éxito al público, y las numerosas repeticiones harán que la determinación femenina no se olvide.

La importancia de la educación en la lucha contra la violencia de género puede verse en el interés que desde el ámbito educativo se produce con canciones como “Se acabaron las lágrimas”¹⁵ de Huecco (*Assalto* 2008), que la Fundación Mujeres y el propio cantante utilizaron en la campaña contra la violencia machista en 2009 bajo el lema “Nos duele a todas. Nos duele a todos.” Con un ritmo animado, diferentes personalidades del mundo de la televisión y el espectáculo animan a la persona maltratada a cambiar de vida: “es hora de empezar a andar / rompe tu jaula ya.” Los tópicos de esta canción siguen siendo los mismos que los de otras: de nuevo, existe la figura de un narrador externo que da ánimos a la persona. Llama la atención que tampoco se oye la voz de la mujer aquí porque parece que en este tipo de situaciones límite, el apoyo externo es fundamental: es necesario que alguien de fuera comprenda la situación y la verbalice, debido a la imposibilidad de hacerlo de la propia víctima, produciéndose una proyección exterior de sus sentimientos.

todavía en qué pensar / si a mí no me comprende nadie, yo me siento sola / ¿Cuándo vas a aprender tú a poner una lavadora? / Voy a empezar a pensar en cambiar de emisora / No te quejes tanto, ya va siendo hora / Los kilos que perdí alguien se los tuvo que encontrar / ¿Qué voy a hacer si se atreven a venir a mi casa a faltar? / Nanai, yo no les voy a dejar / Yo los voy a matar // Mírame a los ojos si me quieres matar / Nananai, yo no te voy a dejar... // 3 BIS”

¹⁵ “Cuando sientes frío en la mirada / cuando alguien ha roto tu sonrisa de cristal / y tu carita de porcelana se acuerda de su mano / mano de metal / es hora de empezar a andar / se acabaron las lágrimas / es hora de empezar a andar / rompe tu jaula / 4 primaveras calladas / las losas se callan no saben decir na’ / siente las espinas que se clavan pinchando bien adentro / donde duele mas / es hora de empezar a andar / se acabaron las lágrimas / es hora de empezar a andar / rompe tu jaula ya // Mira / Escapa, que la vida se acaba, que los sueños se gastan, / los minutos se marchan / salta que la calma te abraza, los momentos se pasan y se / te rompe el alma / ay el alma / cuando sientes que nunca lo extrañas, / y la lluvia cae castigando la ciudad / que las gotas no calan tu alma / sus barcas en tus ojos / y tus escudos no podrán remar / de nada vale ya llorar / se acabaron las lágrimas / sientes que ya no hay marcha atrás / rompe tu jaula ya // Mira / escapa que la vida se acaba, que los sueños se gastan, / los minutos se marchan / salta que la calma te abraza, los momentos se pasan y se / te muere el alma / ay, el alma / y siente la llamada de la libertad / rompe las cadenas que te hacen llorar / córretela, monta y no lo pienses mas / salta, ríe, baila / y siente la llamada de la libertad / rompe las cadenas que te hacen llorar / córretela, monta y no lo pienses mas / salta, ríe, baila / escapa que la vida se acaba, que los sueños se gastan, / los minutos se marchan / salta que la calma te abraza, los momentos se pasan y se / te rompe el alma // BIS”

La educación tradicional de la mujer, acompañada por cuentos de hadas y películas con final feliz, hace que se idealice la realidad de la vida diaria en pareja. Siempre es interesante saber qué pasa después del “vivieron felices y comieron perdices,” el “happy ending,” para desmitificar este tipo de enseñanza y acercarla al mundo real. Dos canciones de rap tratan este tema y muestran el final diferente, el que no aparece en cuentos y películas, el que nadie quiere ver ni leer, con títulos tan significativos como “El final del cuento de hadas”¹⁶ de El Chojin (*8jin* 2005), interpretado con Lydia, y “Bella y Bestia” (*Trastorno bipolar* 2009) de Porta.

En el primer texto aparece la típica pareja joven, con una relación romántica tradicional, aunque el interés está claramente centrado en el chico, que basa su felicidad en la posesión de la chica. En la primera parte, la imagen de la mujer se va configurando a los deseos de la figura masculina, buscando una felicidad en la que hay que soportar infidelidades y borracheras para seguir los dictados de una vida “feliz.” El embarazo y la

¹⁶ “Sé que no le gusto a tus padres, pero ellos que saben, / no eres tan pequeña y yo no soy tan grande, / te he demostrado que te quiero durante este tiempo, / acepta mi anillo, cástate conmigo. / (Lydia) Es precioso, claro que acepto mi vida. / (El Chojin) Oh Me haces tan feliz, sé que eres mía, / estabas destinada a mí lo supe desde el primer día, / abrázame, comparte mi alegría. // Así comenzó el cuento de hadas, / ramos de flores, bombones, paseos y dulces miradas, / lo que opinen los demás no vale nada, / un hombre bueno mantiene a una mujer enamorada, / Los días pasan como en una fábula, / vestidos de novia, listas de boda, planes, nueva casa, / ella es la reina, ella es el ama, / ella le ama, ella le aguanta... // (Lydia) Quizás no deberías beber tanto... / (El Chojin) ¿Me estas llamando borracho? / (Lydia) No, no, claro / (El Chojin) Pues cállate mujer ¿eh?, / que yo sé bien lo que hago, / anda sube al coche y borra esa cara de inmediato. / (Lydia) Claro... / (El Chojin) Ella y él se casan, / el tiempo pasa, una llamada... / (Lydia) Mamá, ¡estoy embarazada! / (El Chojin) No hay mayor motivo para ser feliz que un niño, / él lo celebra saliendo con sus amigos. / (Lydia) ¿Dónde has estado? Me tenías muy preocupada / (El Chojin) No empieces... / (Lydia) ¿Por qué no coges mis llamadas? / (El Chojin) ¡No empieces! / (Lydia) Es que siempre me dejas sola en casa / y vuelves a las tantas, además, / ¿hueles a colonia barata? / (El Chojin) ¡Calla! / (El Chojin) El primer golpe fue el peor, / no tanto por el dolor como por el shock de la situación, / esa noche él duerme en el sofá, ella no duerme nada, / sueños rotos, lágrimas en la almohada... // (El Chojin y Lydia) Quien iba a decir que sería así... El final del cuento de hadas / Todo iba bien hasta que llegó... / El final del cuento de hadas / Nunca pensó que podría pasar... El final del cuento de hadas / A otra ella le tocó vivir... El final del cuento de hadas / (El Chojin) Perdóname por lo de ayer, no sé qué pasó, / Es que... no sé, es el estrés del trabajo, / el cansancio, estaba un poco borracho, / perdóname, lo siento, sabes que te amo... / tras unos días ella recuerda el tema, / como si fuera una lejana pesadilla, / pensó en contarlo a sus amigas, pero no lo entenderían, / además, son cosas de familia. / (Lydia) Él me quiere, esas cosas pasan, / y es verdad que a veces soy un poco bocazas... / (El Chojin) Nace el bebe, una pequeña preciosa, / pero él quería un niño y echa la culpa a su esposa... / (El Chojin) Lo haces todo mal, y estás gorda, / como pretendes que no me vaya con otras / (Lydia) Pero... / (El Chojin) Pero nada! Todo el día en casa acumulando grasas / y no eres capaz de tener la cena preparada? / (Lydia) Pero... / (El Chojin) Calla! / (Lydia) Pero... / (El Chojin) Calla! Mira ¡no me obligues a que lo haga! / (Lydia) Pero... / (El Chojin) Calla! Te avise! Ahora habla!habla! habla! habla... / (El Chojin) Esta vez no se supo controlar, / ella acaba en el hospital, / tras tres días por fin escucha a sus amigas, / y denuncia a la policía su tortura. / La vida vuelve a sonreírle poco a poco, / ella y la niña rehacen sus vidas casi del todo, / un nuevo chico, un nuevo trabajo, / un nuevo futuro, en un nuevo barrio. / Pero el papel de un juez no es suficiente para detenerle a él, / y un día de vuelta al portal, / él la espera con un puñal, y le acuchilla, doce veces. // Fue el final del cuento de hadas, / un cuento real que se cuenta en cada ciudad, cada semana, / es la nueva plaga, / es el final del cuento de hadas... / (Lydia) Quien le iba a decir que sería así, el final del cuento de hadas / Todo iba bien hasta que llegó, el final del cuento de hadas / Nunca pensó que podría pasar, el final del cuento de hadas / A otra ella le tocó vivir, el final del cuento de hadas.”

maternidad supondrán un cambio radical en la relación de los dos personajes: una pesadilla comienza para ella en el ámbito privado (“son cosas de familia”). El personaje masculino utiliza imperativos constantes para controlar a la mujer, y las palabras de ella tratan de ser silenciadas constantemente con amenazas y violencia física y psicológica: “¡Calla! Mira ¡no me obligues a que lo haga!” Finalmente, con el apoyo de sus amigas, la protagonista denuncia las agresiones y trata de rehacer su vida con su hija, pero su destino es fatídico. El epílogo trata de extrapolar esta crónica a la de tantas historias diarias: “un cuento real que se cuenta en cada ciudad, cada semana / es la nueva plaga, / es el final del cuento de hadas...” La ficción se convierte desgraciadamente en realidad.

Algo similar sucede en la canción de Porta, “Bella y Bestia,”¹⁷ que comparte la caracterización de los dos personajes anteriores. El narrador omnisciente cuenta la historia, pero aquí el personaje femenino habla en primera persona para expresar su dolor

¹⁷ “Es solo una historia más / La bella y la bestia // Ella era bella / Frágil como una rosa / Él era una bestia / Esclavo de sus impulsos // Único día que les ataron esposas / Ya no eran niños / Crecieron, se hicieron adultos juntos / Todo marchaba bien / O eso parecía en su primera luna de miel / Juró serle de por vida fiel / Y ella a él / Una historia como otra cualquiera (sí) / Quién les ve y quién les viera // Pero el tiempo pasa / Y las relaciones se agotan / Se cansan / Ella ni lo nota / Porque está ciega / Ciega de amor // Pero no aguanta él la monotonía / Ya no quería ser dueño de una sola tía / O eso le decía a sus colegas de copas / "Suelo irme con otras, pero ella ni lo nota" / Bella estaba ciega / Pero no era tonta / Ya dudaba / Cuántas noches sola / Hasta altas horas de la madrugada // La primera vez fue la más dolorosa, / Te regalo una infidelidad por cada rosa / Y es que el perdón será tu debilidad / Pero lo que pasa una vez / Siempre sufre de una vez más // Este cuento no es eterno / Debo salir, ponerle un fin / Ser más fuerte que esa bestia / Debo salir / Quiero vivir / Quiero vivir // Hay tantas cicatrices, ya no puedo más / Me duelen las entrañas / De tanto sangrar / No existe un maquillaje que pueda tapar / Este moretón que es mi corazón / Ya no sé cuánto tiempo más podre aguantar / Ya no me quedan lágrimas para llorar / El peso de estos años me dobla la edad / En cada rincón tengo un bofetón // Dime que esto no ha pasado / Tú dime que lo habré olvidado / Mañana todo habrá cambiado / Y esto será solo un horrible recuerdo / Sé que me quieres mi vida / Yo sé que no habrá más heridas / Mañana será un nuevo día / Y otra vez seremos felices de nuevo // Empiezan las discusiones / Parece que a él no le gustan / Se vuelve insensible y agresivo / Y a bella le asusta / Lágrimas caían, tras un empujón / Y el primer puñetazo, / Te conformas con un perdón / Y un simple abrazo // No quieres darle importancia / Porque no quieres perderlo / Pero sientes impotencia / Y a la vez pánico y miedo / No puedes creerlo todavía / Después de tantos años / "Si te preguntan, di que te has caído en el baño" // El silencio no te ayuda, / Sé que no sabes qué hacer, / Sabes que fue la primera / Y no será la última vez / Créeme, sé que no quieres más problemas / Pero no te quedes en silencio / Si tu marido te pega // Porque no le perteneces / Te mereces mucho más / Ese cretino tiene autoridad / Se la das y él se crece // No puedes detenerle / No puedes defenderte / No puedes hacer más que rezar por tener suerte / Cada día más normal / Pasar del amor al odio / Se convirtió en algo habitual / Otro mal episodio // Bestia no te quiere / Pero quiere que seas suya / Para siempre / "¿Si no eres mía no serás de nadie, entiendes!?" / Bella no podía más, / Él cada día era más bestia // Cuando ella quiso hablar / Ya era demasiado tarde, / Se dio cuenta que vivía junto al mal / 'La bella y la bestia' / Prefiero no contaros el final // Este cuento no es eterno / Debo salir, ponerle un fin / Ser más fuerte que esa bestia / Debo salir / Quiero vivir / Quiero vivir // Norykko: Tu final atravesó mi alma en solo un compás / Callaste mis lamentos con brutalidad / Me has convertido en un triste numero más / Toda tu frustración fue tu perdición // Es demasiado tarde para ir hacia atrás / No volveré a tener otra oportunidad / Seré solo un mal día en la prensa local / Pero mi dolor será tu prisión // Y si yo ahora pudiera cambiar en algo tus miserias / Daría todo porque entiendas / Un solo segundo de mi sufrimiento // Espero que al menos mi historia / No quede solo en la memoria / Y trace una nueva trayectoria / Que no se repita jamás este cuento // Este cuento no es eterno / Debes salir, ponerle un fin (Porta) / Ser más fuerte (Norykko) que esa bestia / Debes salir / Vuelve a vivir (trastorno bipolar) / Vuelve a vivir (la bella y la bestia) // Sé más fuerte / Camina hacia adelante / No te rindas / No te quedes en silencio.”

ante la situación: no sólo el dolor físico, sino la decepción en la otra persona, que todavía sigue confiando en un futuro diferente junto a la persona amada. El final de este relato es igual al anterior: “Este cuento no es eterno” y se anima a romper el silencio, a denunciar para “Que no se repita jamás este cuento.”

Estas historias juegan un doble papel en el que se unen la denuncia del maltrato con un propósito didáctico: “Sé más fuerte / Camina hacia adelante / No te rindas / No te quedes en silencio,” insiste Porta. El poder de estas canciones es muy fuerte, sin embargo, hay que tener en cuenta que la sobreexposición a este tipo de canciones contra el maltrato puede hacer que no se escuchen, como explica Guarinos, “por [la] reiteración de emisión del mensaje [...] Muchas veces cantamos sin saber qué estamos diciendo” (2012: 304) y estas canciones conviven con otras que “tanto en voces de hombres como de mujer, [...] explicitan la violencia, e incluso la solicitan” (304). En esta categoría, cabría señalar dos canciones: “Mi Marilyn particular”¹⁸ de Nacho Vegas (*Esto no es una salida* 2005) e “Y además bastante fea”¹⁹ de Anntona (*En la cama con Anntona* 2009), ante las que debemos mantener una actitud crítica. En ambas se comparte el punto de vista masculino en primera persona, que utiliza la violencia física en una, y psicológica en la otra, para tratar de moldear la figura femenina a su propio ideal. Al protagonista de Vegas, la proyección imaginaria de una mujer ideal, le permite dar rienda suelta a su frustración, desde sus

¹⁸ “Así de pronto amanecí en un inmenso corredor. / Miré a ambos lados y vi solamente puertas, / Y en cada una de ellas grandes letras rezaban así: / Esto no es una salida. // Tras una de ellas te encontré, / Desnuda y asustada y proyectada contra la pared. / Tú me guiñaste un ojo, yo me acerqué y oí tu voz. / “cuando ordene usted puedo desaparecer”. / Y yo no le di mayor importancia a lo que oí / Y ése fue mi gran error. // Te podía golpear y aún estaba bien. / Te humillé, te violé y tú seguías en pie. / Y aunque no es frecuente en mí, / Quise concederte un nombre y te di a elegir: / “¿cómo te quieres llamar?”. / Tú me respondiste así: / “Marilyn”. // Y aunque no eras rubia, / Y aunque no hablabas inglés, / Y aunque eras más que estúpida, / Y aunque no sé ni si eras mujer, / En fin, serías tú mi Marilyn, particular. // Como los ríos fluyen, / Igual que el viento sopla, así el amor destruye / Y yo lo supe en el momento en que me repetiste allí: / “cuando ordene usted puedo desaparecer”. // Y ahora si tiemblo de dolor, / Y si aúllo de dolor, / Y si ladro de dolor, / Y si ululo de dolor es por ti, Marilyn, / Es por ti, mi Marilyn, / Y además es mi forma de cantar, la, la, la... // Yo jamás imaginé que un poco de amor / Le podía a uno causar tanto, tanto dolor. / ¿cómo iba a adivinar / Que podía hacerme daño alguien que era irreal? / Y la puerta se cerró, / Y así mismo te perdí, / Marilyn...Marilyn... // Me dicen que estoy loco, / Me dicen que he perdido la razón. / Me podrían apalea, podrían quemarme en la hoguera, / Hacer de mí lo que ellos quieran, / Pero sólo yo sé la verdad, / Y la verdad es que sí, yo, yo te he querido, Marilyn.”

¹⁹ “Era una gilipollas / y además, bastante fea / aún así le pedí el teléfono, / para que veas / la palabra bien templada / en el momento preciso / la tía puta / ni siquiera quiso. // Hay libros de autoayuda / que te lo explican todo: / ¿cuándo sacar la lengua? / ¿dónde poner los codos? / ¿a partir de cuántas muecas / se considera desprecio? / Me ponéis nervioso / y ya no diferencio. // Yo no quiero fijarme en los demás / sólo puedo hacerlo igual de mal / perdón por lo de puta y gilipollas / a veces se me va un poco la olla. // Era una chica estupenda / educada y muy sensible / mujer de todo punto irresistible. / Yo quise hacerle ver / que me estaba enamorando / pero no acerté en el cómo / ni en el cuándo. // No pretendo convertirme en un Don Juan / los amoríos vienen y se van / pero a veces me desvíó de la ruta. // La verdad / es que sí que era un poco puta.”

instintos más sádicos. Por otro lado, el personaje de Anntona recurre al insulto fácil con violencia, al no admitir el rechazo de una mujer. En ambos casos los protagonistas comparten sus inseguridades, y la reacción es bastante agresiva.

Para cerrar esta revisión de canciones sobre el maltrato hacia la mujer, habría que incluir la canción de Luz Casal, “Un ramo de rosas”²⁰ (*Un ramo de rosas* 2011), en la que la protagonista es una mujer de cierta edad que al amparo de los nuevos tiempos narra en primera persona su resolución de cambiar el final de su “cuento de hadas.” Entendiendo las limitaciones de su destino, se vuelve fuerte y resolutiva al final para devolverle a su maltratador el símbolo de su perdón continuo ante tantos desengaños: el ramo de rosas del título. Aquí se van a utilizar de nuevo los tacones, no como signo de seducción tradicional, sino como plataforma de reafirmación desde la que se puede observar con claridad el presente, interpretándose como una salida optimista ante el futuro.

Como se observa en los diferentes textos, la mujer sigue estando en el punto de mira de distintos discursos y las denuncias del maltrato están ayudando a crear una conciencia más amplia en la población para luchar contra este gran problema. Frente al “feminismo institucional,” utilizando el concepto de Mercedes de Grado (2004: 31), demasiado lejos de la realidad social, desde la música se va haciendo un feminismo más real, que es fundamental para la educación de una sociedad más igualitaria. La música se acerca a la actualidad proponiendo y promoviendo otra imagen de la mujer, mostrando la cara oculta durante tantos años, a pesar de que desde la esfera pública se multiplican los discursos políticos y culturales, tanto masculinos como femeninos, que proponen a un modelo de mujer que, aun inserta en la esfera pública (profesional), añora la privada, mientras redescubre ‘valores’ tradicionales como el matrimonio, la domesticidad y, sobre todo, la maternidad, los cuales, reivindicados ahora como ejercicio de libertad y vía de realización integral, acaban ocupando casi el mismo puesto de honor que ostentaron durante el franquismo (Cruz y Zecchi 2004: 11).

²⁰ “Dentro de mi mundo / Se ennegrece el aire / Con esas palabras / Llenas de desprecio / Que él me dedicó // Para arrepentirme / Como de costumbre / Vas a regalarme / Un ramo de rosas / Crees que bastará // Sonrisas para esconderme / Yo ya nací condenada / A sufrir el vacío infinito / De un purgatorio / Que ahoga el alma // No te has dado cuenta / Que son otros tiempos / Sigues intentando / Que yo sea un juguete / De tu voluntad // Qué fácil pasaste / De héroe a canalla / Nuestra historia ha sido / Un cuento de hadas / Sin final feliz // Sonrisas para esconderme / Yo ya nací condenada / A sufrir el vacío infinito / De un purgatorio / Que ahoga el alma // Te dejo el ramo de rosas / Ya entenderás mis razones / Mientras yo, te contemplo serena / Desde la altura, de mis tacones // Te dejo el ramo de rosas / Ya entenderás mis razones / Mientras yo, te contemplo serena / Desde la altura, de mis tacones.”

La dificultad de la reeducación social es evidente. De hecho, en las canciones, la imagen de la mujer se continúa asociando con el amor y el romanticismo, aunque ya se ven unas tendencias cambiantes, con una mujer más independiente, desvinculada de la de simple objeto de pasión. Sin embargo, hay que apuntar que al empezar a admitir ahora la cara menos brillante de las relaciones de pareja y la denuncia de los celos y el maltrato, como residuo de la educación tradicional, se está avanzado en la construcción de un futuro mejor, pero la responsabilidad sigue siendo de toda la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Alaska y Dinarama. 1984. *Deseo carnal*. Hispavox.
- Andy y Lucas. 2003. *Andy y Lucas*. Sony BMG.
- Anntona. 2009. *En la cama con Anntona*. Gramaciones Grabofónicas.
- Bebe. 2004. *Pafuera telarañas*. EMI Spain.
- Casal, Luz. 2011. *Un ramo de rosas*. Parlophone Music Spain.
- Chojin, El. 2005. *8jin*. Bombo records.
- Cruz, Jacqueline y Barbara Zecchi. 2004. “Más que evolución, involución: A modo de prólogo.” *La mujer en la España actual. ¿Evolución o involución?* Eds. Jacqueline Cruz y Barbara Zecchi. Barcelona: Icaria. 7-24.
- Grado, Mercedes de. 2004. “Encrucijada del feminismo español: Disyuntiva entre igualdad y diferencia.” *La mujer en la España actual. ¿Evolución o involución?* Eds. Jacqueline Cruz y Barbara Zecchi. Barcelona: Icaria. 25-58.
- Guarinos, Virginia. 2012. “Estereotipos y nuevos perfiles de mujer en la canción de consumo. De la romántica a la mujer fálica”. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, nº 7: 297-314.
- Huecco. 2008. *Assalto*. Dro Atlantic.
- Loquillo. 2007. “Canciones políticamente incorrectas.” Declaraciones a *El periódico. Página oficial de Loquillo*. <http://www.loquillo.com/index.php/canciones-politicamente-incorrectas-2007/>. [Acceso: 1 de noviembre de 2015].
- Loquillo y los Trogloditas. 1987. *Mis problemas con las mujeres*. Hispavox.
- Mala Rodríguez. 2007. *Malamarismo*. Universal.

- Marcos, Carlos. 2014. "10 canciones del rock duro español contra la violencia machista". *El país*. http://elpais.com/elpais/2014/09/09/planeta_futuro/1410261693_023446.html. [Acceso: 1 de noviembre de 2015].
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 2015. *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015*. <http://www.msssi.gob.es/gabinetePrensa/notaPrensa/pdf/30.03300315160154508.pdf>. [Acceso: 1 de noviembre de 2015].
- Porta. 2009. *Trastorno bipolar*. Universal Music Group.
- Sánchez-Catena, Ana M. 2005. *Cantando/Contando los 80: Estudio Cultural de algunas de las canciones pop y rock españolas más representativas de los años 80*. Amherst: University of Massachusetts.
- Ska-P. 2000. *Planeta Eskoria*. RCA.
- Street, John. 2001. "Rock, Pop and Politics." *The Cambridge Companion to Pop and Rock*. Eds. Simon Frith et al. New York: Cambridge University Press. 243-255.
- Unión, La. 1990. *Tentación*. WEA Records.
- Vega, Pasión. 2003. *Banderas de nadie*. BMG Music Spain.
- Vegas, Nacho. 2005. *Esto no es una salida*. Limbo Starr.

MUJERES REPRESENTADAS: LAS FIGURAS DE VALDIVIA, ECUADOR

María Dolores Guerrero Perales

1. Introducción

Este trabajo¹, tiene como objetivo recopilar y analizar toda aquella información disponible referente a las representaciones figurativas de las denominadas tradicionalmente como Figuras de Valdivia (Ecuador). Para ello proponemos, siguiendo a otros/as autores/as, la utilización de claves teórico-metodológicas alejadas de presupuestos relativistas, esencialistas, universalistas y sexistas. Apostamos por una Arqueología como ciencia social comprometida con la mejora de las condiciones de vida de las mujeres y hombres y reivindicamos un uso no sexista del conocimiento científico. Pensamos que el estudio de las representaciones figurativas, de mano de una Arqueología Capitalista y Patriarcal, ha servido para la instalación y refuerzo de estereotipos misóginos perversos para el colectivo femenino.

La elección de este tema, radica en la necesidad manifiesta de visibilizar un colectivo que históricamente ha sido ocultado, marginado y falsificado en las investigaciones arqueológicas que se han realizado y realizan sobre el mismo: el colectivo femenino. Solo de esta forma “cobrarán vida” aspectos generalmente eludidos y no considerados relevantes, como el trabajo femenino y la explotación que en muchas ocasiones sufren y padecen las mujeres (Escoriza *et al.* 2002b; Castro *et al.* 2002).

Por tanto, se trata de un proyecto en el que hemos contemplado la necesidad de “engendrar” una nueva visión sobre estas figuras. Para ello, realizaremos una sexuación de las mismas, siempre que sea viable, algo imprescindible para llevar a cabo una interpretación certera sobre éstas y los contextos arqueológicos en las que pudieron verse involucradas. Es necesario analizar las prácticas económicas y político ideológicas en las que las mujeres pudieron verse implicadas, utilizando todas las vías a nuestro alcance, en nuestro caso, las figurillas, siempre complementadas con el estudio de los contextos arqueológicos en relación a las mismas (Castro *et al.* 2002). Paralelamente, trataremos

¹ Este artículo es producto del Trabajo Final del Grado en Historia, dirigido por la Dra. Trinidad Escoriza Mateu.

las interpretaciones que otros/as autores/as han realizado. En general, solo trazaremos un acercamiento-aproximación al tema y unas propuestas teórico-metodológicas introductorias y de índole general.

Estas propuestas tienen su base en dos teorías fundamentales: la Teoría de la Producción de la Vida Social y la Teoría de las Representaciones Figurativas. La Teoría de la Producción de la Vida Social toma como base que los objetos y los sujetos sociales, se suman en la producción de la vida social, manifestándose como fuerza de trabajo, medios de trabajo y productos. Hombres y mujeres serán contemplados como condiciones independientes, siendo la producción de cuerpos determinante en la vida social y dependiente del colectivo femenino, creador de aquellos/as que realizarán y serán destinatarios/as del trabajo humano. Las actividades de cuidados de mujeres y hombres también son enmarcadas como una actividad económica, un trabajo de Producción de Mantenimiento de Sujetos (Castro *et al.* 2005; Sanahuja 2002).

Con la Teoría de las Representaciones Figurativas, el estudio de las figuras, como cualquier objeto material, debe encontrar su base en el análisis de las condiciones materiales en las que fue producido, las cuales abarcan también su uso social (Escoriza *et al.* 2002a). Las representaciones figurativas son gestionadas en situaciones de relación fruto de las prácticas sociales de mujeres y hombres, por lo que nos darán información en los contextos arqueológicos en los que estén implicados (Escoriza 2002: 28). Además, para una correcta interpretación es necesario sexuar las figuras, de manera que son los órganos sexuales que aparezcan representados los que nos aporten la información pertinente. Cuando estos órganos no aparecen, tenemos que basarnos en otro tipo de elementos que se muestren relacionados con cada sexo (Escoriza 2002).

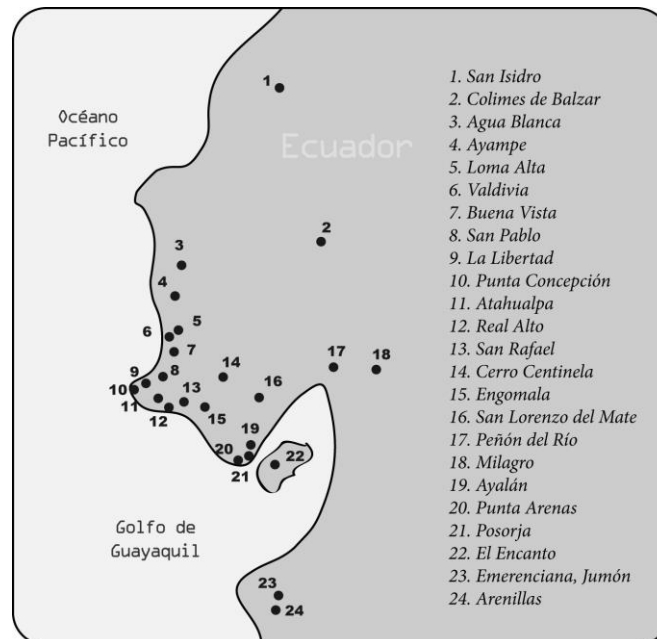
2. La sociedad de Valdivia

La sociedad de Valdivia, fue de las primeras en llevar a cabo asentamientos urbanos con una clara estructura que podríamos considerar como ciudad². Ocupó las

2 Consideramos una ciudad como una comunidad de asentamiento base sedentario, la cual no produce los alimentos necesarios, es mayor que las comunidades de carácter rural que producen la comida, y cuenta con lugares de encuentro. Dentro de la prehistoria, en las sociedades ágrafas, podemos encontrar casos en los que no se dan las relaciones de ciudad con especialización, estado y explotación. La manifestación material de estas comunidades es el urbanismo, donde se realizan prácticas sociales, es decir,

tierras bajas y la costa de la región oeste de Ecuador (provincias de Guayas, Isla Puná, Los Ríos, y la región costera de Manabí y El Oro) durante el denominado Periodo Formativo Temprano (4400-1450 cal ANE)³.

Mapa 1. Yacimientos más investigados de Valdivia



Fuente: http://culturaunemi.blogspot.com.es/2012_08_01_archive.html

Respecto a la cronología, en primer lugar, podemos destacar tres periodos dentro del Periodo Formativo a los que se les han asignado unas determinadas “culturas”, siendo Valdivia una de ellas. Zeidler (2008: 460), establece para la sociedad de Valdivia los años comprendidos entre 4400 – 1450 cal A.N.E, enmarcándola en el Periodo Formativo Temprano. Posteriormente, contaríamos con la llamada “Cultura Machalilla” entre 1430 – 830 cal A.N.E, cuyo periodo se ha denominado comúnmente como Formativo Medio;

actividades en las que se ven involucrados mujeres, hombres y objetos materiales, donde se realizan trabajos (económicos o político-ideológicos), se utilizan, consumen, disfrutan y sufren productos, y donde se establecen relaciones sociales (Castro *et al.* 2003: 1-2).

- 3 En el presente trabajo, utilizaremos cronologías calibradas siempre que existan, debido a la dificultad que supone nombrar únicamente fases que realmente nos alejan de la realidad que queremos estudiar. Por ello, cada vez que tengamos que hablar de un periodo determinado, siempre lo acompañaremos de la cronología calibrada que le corresponda.

y por último, la “Cultura Chorrera” entre 1300 – 300 cal A.N.E que se correspondería con el Formativo Tardío.

Tabla 1.- Cuadro de fases de Valdivia.

Phase	Radiocarbono (68%)	TL	Phase Duration
8b			1600-1450
8	2090-1790	1700-1500	1800-1600
7		1900-1700	1950-1800
6		2100-1900	2100-1950
5		2400-2100	2400-2250
4		2600-2400	2400-2250
3	2870-2360	2900-2400	2800-2400
2b	3090-2695	3200-2900	3000-2800
2a	3555-3065		3300-3000
1b	3860-3340	3600-3200	3800-3300
1a	4460-3755		4400-3800

Fuente:https://www.academia.edu/1713563/Late_Valdivia_Phase_Ceramics_Chronological_and_Regional_Clarifications

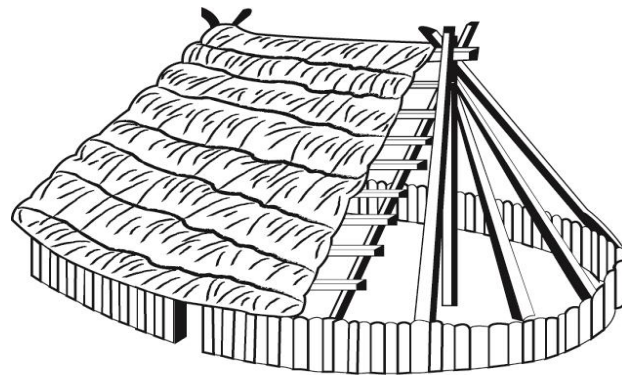
Podemos establecer como responsables de estas divisiones a Betty Meggers y Clifford Evans, que ya en 1954 argumentaron: “Creemos que el establecimiento de una

secuencia cultural, digna de confianza, y el análisis interpretativo del desarrollo cultural de una parte del país, sería de mayor utilidad que la información dispersa que puede derivarse de excavaciones aisladas en las diferentes provincias del Litoral ecuatoriano” (Meggers 1954: 315; citado en Echevarría 1996: 8).

Ford (1969: 9, citado en Zeidler 2008: 459) define el Periodo Formativo como 3000 años (o menos en algunas regiones) en los que los elementos cerámicos, las herramientas de piedra, las estatuillas hechas a mano y la agricultura del maíz, fueron difundidas y consolidadas en la vida socio-económica de los habitantes de las regiones que abarcan desde Perú a la costa oeste de Estados Unidos. Otros autores como Peter Baumann (1985: 13), también sostienen que la sociedad de Valdivia supuso la extensión del “progreso” humano desde la costa de Ecuador hasta México, Guatemala, Honduras y Perú, a través del comercio y otras comunicaciones. Al contrario que J. Zeidler (2008: 460), que considera que este periodo formativo no fue el producto de la difusión de una sola fuente, a pesar de que en esta zona se diese la vida sedentaria, la producción cerámica, la agricultura del maíz, el empleo de herramientas de piedra pulida y la elaboración de estatuillas, en una cronología tan temprana. Se trataría más bien de un área independiente que no llevó consigo la expansión de estas características antes mencionadas, a pesar de que las comunicaciones entre estos lugares estén confirmadas en la actualidad.

Tras las primeras excavaciones en 1974 de mano de Jorge Marcos y sus alumnos estadounidenses en el yacimiento de Real Alto (Santa Elena), se comenzó a comprender cómo eran las viviendas, corrigiendo así las ideas anteriores. Éstas eran de planta oval y más grandes de lo que se suponía, de cimientos y materiales que indicaban gran solidez en sus estructuras. Estaban construidas en mampostería, que junto a fuertes vigas sostenían una techumbre de hojas de paja brava resistentes a la meteorología (Baumann 1985: 79).

Imagen 1.- Reconstrucción de una vivienda de Real Alto (Santa Elena).



Fuente: <http://culturaunemi.blogspot.com.es/2012/08/cultura-valdivia-primeras-sociedades.html>

En este mismo yacimiento, también se pudo conocer la forma que suelen presentar los asentamientos de Valdivia en general, en los que se constata un gran conjunto de viviendas elípticas colocadas en hileras rectas. En el centro, se encontró un recinto que muchos/as investigadores/as han interpretado como ceremonial, junto a dos montículos y otras estructuras separadas por una plaza (Echeverría 1996: 90). Se ha calculado que aproximadamente entre unas 1500 y 2000 personas habitaron el yacimiento de Real Alto durante el periodo denominado por Hill (1972-1974) como fases II (3300 – 2800 cal A.N.E) y III (2800 – 2400 cal A.N.E). Pero en estas excavaciones, no sólo destacó el tamaño de las construcciones, sino la gran cantidad de materiales que se encontraron en el interior de éstas. En una capa de unos 20 centímetros, desenterraron centenares de vasijas cerámicas y de figuritas, correspondientes a los años 2300 y 2200 cal A.N.E (Baumann 1985: 79). La cerámica de Valdivia, representa un auténtico enigma para los arqueólogos y arqueólogas que han centrado sus investigaciones en intentar dar luz a los orígenes de la cerámica en el continente americano. Las hipótesis sobre este tema no son aún concluyentes, pero varios/as autores/as, apuntan que probablemente Valdivia sea uno de los posibles orígenes (Barroso 2014: 7).

Por la zona de Ecuador en la que se encuentran los principales yacimientos, se puede observar una preferencia por los microambientes ribereños. Estos colectivos aprovechaban la fertilidad de la tierra aportada por el Río Verde y el Río Zapotal, y recolectaban mariscos de los manglares, cuyos restos se han podido hallar en estos asentamientos, aunque no se pueden considerar concheros como tal. Los moluscos, por

tanto, serían un mero complemento de su dieta, siendo la horticultura la base de su alimentación con el cultivo de achira, lerén, aji, yuca y maíz. Gracias a la impronta que se ha quedado en restos cerámicos, se constata también la presencia de algodón y otra clase de cultígenos (Zevallos Menéndez 1971; citado en Marcos 2012: 17). La única excepción que encontramos en la que la base de la dieta fue la pesca y la recolección de moluscos en los manglares, es en la Isla Puná, frente a la costa sur de Ecuador, donde sí que se pueden hablar de auténticos conchales (Marcos 2012: 18).

Los análisis realizados en los enterramientos de periodos anteriores reflejan en los restos óseos una ligera disminución en la calidad de vida en general de la población, con una nutrición más deficiente y una esperanza de vida más corta. Además, en el sistema dentario de la población de Valdivia se puede observar un mayor número de procesos de caries, causadas por el consumo del maíz. Análisis bioarqueológicos de estas poblaciones afirman una alta incidencia de traumatismo, al parecer fruto de un conflicto o de violencia dentro del grupo, sin más especificaciones al respecto (Klepinger 1979; Ubelaker 2003; citado en Zeidler 2008: 464).

Otra particularidad de esta sociedad es el desarrollo de la producción alfarera, la cual se caracteriza por presentar gran cantidad de variaciones en su morfología, técnica y decoración a lo largo del periodo Formativo Temprano (4400 – 1450 cal A.N.E). Ésta ha quedado clasificada de acuerdo a su forma y diseño, en cada una de las etapas de este Periodo Formativo, de la misma manera que se ha procedido con las figurillas femeninas de Valdivia. En el Formativo Temprano, por ejemplo, éstas últimas se caracterizan por su talla en piedra a pesar de encontrarnos en un momento en el que la cerámica se generalizó, aunque solo para la realización de contenedores. La sustitución de la materia prima de las figuras de piedra por las de cerámica, se produce durante la transición del periodo Temprano (4400 – 1450 cal A.N.E) al Medio (1430 – 830 cal A.N.E) (Blower 2001: 3).

Si nos adentramos en la organización social, para diversos/as investigadores/as Valdivia es el ejemplo de la manifestación de una sociedad sedentaria de horticultores/as con un marcado aumento demográfico, pero también de algo fundamental: el crecimiento de una jerarquización y desigualdad social. Zeidler (2008: 464) sostiene que durante el denominado Periodo Formativo Medio (1430 – 830 cal A.N.E), mediante el comercio marítimo a larga distancia, se pudo haber impulsado un cambio social que alcanzaría una mayor complejidad en periodos posteriores.

Durante las fases I y III (4400 – 2400 cal A.N.E), se produce un incremento en el número de asentamientos secundarios asociados a pozos de almacenamiento de productos, que según Jorge Marcos (1988: 319-321; citado en Moreno 1999: 369) constituyó el génesis de la estratificación social de Valdivia. Los secundarios se encargarían de la producción de alimentos, y los principales de otro tipo de actividades políticas, actividades religiosas, etc. convirtiéndose en intermediarios entre los/as productores/as y los/as consumidores/as. Esta división es resultado de una acumulación de la producción que permite que un sector de la población se libere de este trabajo, dando lugar a una división social del trabajo (Lumbreras 1981: 170-173; Moreno 1988: II, 20; citado en Moreno 1999: 367), sin embargo, sería interesante conocer qué clase de división sexual del trabajo se pudo dar en la sociedad de Valdivia, ya que este tipo de información está ausente en las publicaciones sobre la misma.

Diversas investigaciones defienden que la sociedad de Valdivia pudo ser una sociedad matrilineal⁴, partiendo de dos hechos: el primero, es que en muchas sociedades agrícolas similares a Valdivia, la propiedad de la tierra es de la mujer y del linaje de ésta. En segundo lugar, se basan en el descubrimiento de un enterramiento de Real Alto (Santa Elena), donde se halló el cuerpo de una mujer a la que denominan “matriarca” por aparecer junto a restos óseos de 8 hombres, que según varios/as autores/as fueron sacrificados⁵.

Lundberg (1977: 7; citado en García 2006: 23), cree que se deberían estudiar las estructuras domésticas en las que han aparecido las figuras, ya que autores como Zeidler (1984: 435; citado en García 2006: 23), han decidido relacionar la producción de figuras con la actividad femenina, sobre todo en lugares de preparación de comida, y uso y conservación de cerámica. Por lo tanto, según esta hipótesis habría una división sexual del trabajo donde las mujeres serían las encargadas de realizar estas actividades, aunque no se puede saber a ciencia cierta en este caso. Nos encontramos ante unas premisas fruto

4 Se tiende a confundir los términos matrilinealidad, matrilocalidad y matriarcado, por ello, consideramos que es oportuno definir y dejar claros cada uno de dichos términos. La matrilinealidad, consiste en que el linaje y la filiación se transmite de madres a hijos/as. La matrilocalidad, consiste en que el patrón de residencia se rige por el lado femenino, es decir, son los hombres los que deben moverse a la residencia de las mujeres. El término matriarcado debe emplearse cuando las mujeres dominan y explotan a los hombres como colectivo, y no únicamente cuando adquieren poder al lado de éstos. Además, esta coerción no sólo se daría en el interior del grupo de parentesco, sino que se extendería a la esfera pública y a las relaciones en el exterior (Sanahuja, 2002).

5 Sin embargo, no hay constancia de la existencia de matriarcado, ya que no se conoce sociedad matriarcal ni hay pruebas en el registro arqueológico que lo avale.

de la idea común y patriarcal de relacionar el ámbito doméstico al colectivo femenino, de manera que se fortalece la idea de que desde los orígenes, el lugar de las mujeres estaba en este tipo de unidades⁶.

Para la investigación de las figuras, hay que mirar más allá de éstas como objeto artístico en sí mismas y adentrarnos en las prácticas político-ideológicas en las que se vieron involucradas (García 2006: 25). En lo que a las interpretaciones se refiere, poco han tenido en cuenta este método, por lo que se tiende a debilitar el cuerpo de la mujer, negando su capacidad de “poder ser” en su totalidad y sus capacidades como colectivo, en el sentido de su contribución dentro de la sociedad, limitándolas a ser madres, o vírgenes listas para la procreación, diosas, etc. Estas teorías dan una imagen de las mujeres como un colectivo incompleto, de mujeres individualizadas y vulnerables (Lagarde 2003).

3. Las figuras de Valdivia

Las figuras de Valdivia, conforman una de las creaciones más peculiares de esta sociedad. Son esculturas de bulto redondo, producidas entre los años 3300 al 1500 cal A.N.E, y en su mayoría representan imágenes de mujeres.

Comúnmente, se las ha denominado “Venus”⁷, algo que igualmente podemos observar en Europa con las figurillas femeninas del Paleolítico Superior (30.000 – 10.000 cal A.N.E). Con este término, se hace un paralelismo con las diosas romanas del amor y de la belleza, que en realidad engloba un trasfondo de ideal erótico y canon de belleza, escondido bajo la perspectiva patriarcal actual (Castro *et al.* 2011: 107).

Las primeras figuras de Valdivia fueron realizadas en piedra y se presentan de manera esquemática. En uno de sus lados se realizaban tres incisiones para representar los ojos y la boca; mientras que en el lado opuesto, se llevaba a cabo una corta mella que representaba la abertura genital y el comienzo de las piernas, lo que ha llevado a

6 Mediante esta praxis se incentiva la falsa dualidad público/privado que incluye/excluye a las mujeres de los ámbitos sociales establecidos dependiendo de determinados intereses. Se presenta así la imagen de la mujer recluida en casa que queda sometida a la institución de la familia patriarcal. No podemos olvidar que ésta constituye uno de los principales elementos de sometimiento, subordinación, explotación y alienación contra el colectivo femenino.

7 Y así lo encontraremos en gran parte de las publicaciones realizadas al respecto.

relacionar estos símbolos con lo femenino (Capua 2002: 143-144). Posteriormente, se comenzaron a emplear guijarros elipsoidales para conseguir la redondez de los cuerpos. Para Jorge Marcos y García Caputi (1988; citado en Marcos 2005: 107), estas últimas representarían a mujeres con una forma explícitamente fálica. Es decir, según este autor y esta autora, nos encontramos ante una hipótesis en la que la representación de la mujer subyace en una imagen en relación a lo masculino.

Constanza di Capua ha sexuado también otras figuras que ha asociado al sexo masculino, denominadas comúnmente como “Palmar Inciso” (Capua 2002: 144). No tienen representado el pene, de manera que no podremos estar seguros/as de que se trate de un hombre o una mujer.

Las figuras de arcilla comienzan a elaborarse en la fase II (3300 – 2800 cal A.N.E). Mediante la unión de dos cordeles de este material se resaltan la cabeza, el cuello y el torso, destacando especialmente los senos de la figura. La zona del talle se realiza más fina para volver a ensancharse a la altura de las caderas. Algunas de las figuras presentan un patrón de fracturas en las extremidades, pero se desconoce que haya una intencionalidad⁸.

Se da gran diversidad de tamaños: desde los 18mm, pasando por 30mm y los 96mm de largo. Algunas pueden llegar a superar estos tamaños, que precisamente, parecen haber explotado durante su cocción, quizás por falta de los conocimientos suficientes para realizar este tipo de modelado de arcilla (García 2006: 254).

La mayoría de las interpretaciones afirman que el tema dominante de estas figuras es el de los ciclos de la vida de la mujer: desde la pre-pubertad hasta el embarazo. Son raros los ejemplares de la mujer dando a luz o con su niño/a ya en brazos (Capua 2002: 148). Sin embargo, éstas últimas no han sido contempladas como la representación de una actividad económica, en este caso la producción de sujetos y su mantenimiento. Por razones que se desconocen, no hay ninguna representación de ancianas.

En general, estas figurillas han sido valoradas desde un punto de vista estilístico, en su forma, pero pocas investigaciones cuentan con una sexuación de las mismas o han sido tratadas como un producto social resultado de un trabajo específico. Ahora bien, las

8 En determinados contextos, como en el yacimiento de Río Chico (Manabí), sobre el suelo de una unidad doméstica aparecieron solo piernas del lado derecho, al contrario que las del izquierdo que no se hallaron (López Reyes 1996: 168).

figurillas sólo nos aportarán una información más exhaustiva si se analizan en relación a los contextos arqueológicos en los que se documentan, valorando tanto los lugares sociales donde se hallan (habitación, funerarios, ceremoniales, etc) como las prácticas sociales en las que se ven involucradas (económicas y/o político-ideológicas). Todo esto, unido a una sexuación de las figuras, podremos acceder tanto al conocimiento de las relaciones entre sexos, como a la división sexual del trabajo existente (Castro *et al* 2011: 103).

Constanza di Capua, presta atención al simbolismo que puede llevar consigo el engobe en color rojo y liso del tocado de algunas de las figurillas de Valdivia, el cual ya fue destacado por Evans, Meggers y Estrada (1959: 11; citado en Capua 2002: 164). Este engobe aparece en contextos concretos, como es el caso del enterramiento de la mujer del Osario de Real Alto (Santa Elena), con figuras en cantos rodados pulidos, de piedra roja, y de 7-9 mm de diámetro. Los habían situado en las articulaciones del lado derecho del cuerpo de la mujer: hombro, codo, pelvis y rodilla (Marcos 1988: 164; citado en Capua 2002: 164).

Se han elaborado diferentes categorías de las figurillas basadas en estudios morfométricos, detalles de técnica de fabricación, observaciones de tamaño, forma, color, tipo de fractura y fragmentación, y la longitud de las figuras; pero con el avance de los estudios actuales y la mezcla de gran parte de estas figuras dentro de un mismo contexto arqueológico, este tipo de distinciones pueden resultar inadecuadas (Blower 2001: 51). Constanza di Capua (2002: 147-150), establece tipologías atendiendo a las características fisiológicas que, según ella, se han querido representar en las figuras. Además, son las que aportan una mayor información sobre la sexuación de las mismas. Establece en total 5 clases/etapas: al inicio de la pubertad, la pubertad, la adolescencia, la edad adulta y embarazadas. Esta misma autora, sostiene una hipótesis basada en la depilación de la cabeza y el desarrollo del cuerpo con el que se representan, lo que le ha llevado a relacionarlas con un ritual de pubertad:

- Inicio de la pubertad: El tronco, sin curvas, se confunde con el comienzo de las piernas, faltan senos, se representan los brazos, la mitad de la cabeza aparece depilada⁹ y se observa una protuberancia en la zona del pubis¹⁰.
- Pubertad: presenta pequeños senos, los brazos serían pequeños salientes cortos, rectos y puntiagudos; se mantiene la protuberancia del pubis y la depilación de la cabeza, es a veces sustituida por un adherido redondeado que proyecta una sombra sobre la frente, de manera que parece representar el cabello.
- Adolescencia: senos evidentes rodeados por unos brazos en relieve y sin protuberancia en la región púbica. La depilación de la cabeza presenta otros patrones¹¹, interpretada como un ritual en el que el pelo ya habría crecido de nuevo y se habría empleado para calificar a las mujeres como adolescentes sexualmente maduras.
- Edad adulta: senos muy desarrollados, los brazos modelados en arco hacia la parte frontal del cuerpo, aparece el vello púbico y la cabeza presenta la cabellera completamente sin depilar. Cuando la melena presenta cuadrángulos (y no incisiones alargadas), la autora las ha interpretado como mujeres en plena juventud, edad idónea para la procreación. Esta hipótesis llaman la atención, puesto que sitúa el cuerpo de la mujer como algo que debe ser contemplado siempre como objeto de vida o como gozo de los hombres. Se trataría de una forma de anular la sexualidad femenina (Castro *et al* 2011: 111).
- Embarazadas: los senos casi se funden con el vientre, el cual aparece sostenido por los brazos. Como excepción, encontramos la imagen de una mujer que se ha interpretado en posición de dar a luz: es una figura pequeña, arrodillada, con los

9 Una figura rescatada del osario, presenta la mitad de la cabeza con pequeñas huellas de punzón que representan las marcas en el cuero cabelludo producto del arranque del pelo o el salpicado de la piel cuando el cabello se corta a ras de ésta. La otra mitad, sin embargo, presenta una textura de incisiones alargadas. (Capua 2002: 148).

10 Jorge Marcos (1988: 96-7; citado en Capua, 2002: 148), ha interpretado estas figuras como masculinas, pero Lubensky (1991: 27) ha llevado a cabo otra serie de argumentos que señalan esta protuberancia como el “monte de Venus”, más evidente en el cuerpo aplanado y delgado de las jóvenes impúberes, y situándose así, contra la hipótesis de Marcos.

11 Se limita a una serie de trazos que, al repetirse en varios ejemplares, parecen responder a determinados patrones: surcos hundidos, estrechos, anchos, horizontales o verticales, etc.

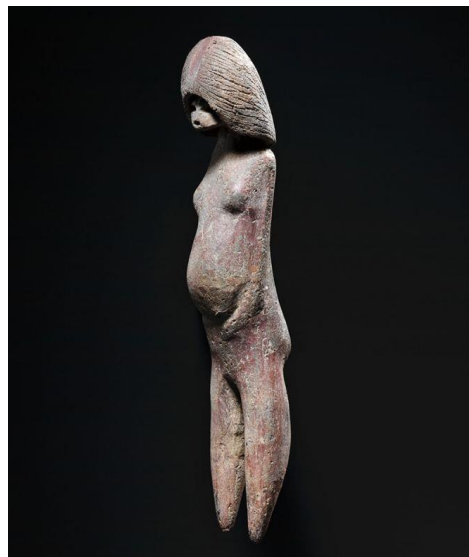
brazos levantados y los puños cerrados, intentando sujetarse a algo (Capua 2002: 154).

Para la investigación de las figuras, hay que mirar más allá de éstas como objeto artístico en sí mismas y adentrarnos en las prácticas político-ideológicas en las que se vieron involucradas (García 2006: 25). En lo que a las interpretaciones se refiere, poco han tenido en cuenta este método, por lo que se tiende a debilitar el cuerpo de la mujer, negando su capacidad de “poder ser” en su totalidad y sus capacidades como colectivo, en el sentido de su contribución dentro de la sociedad, limitándolas a ser madres, vírgenes listas para la procreación, diosas, etc. Estas teorías dan una imagen de las mujeres como un colectivo incompleto, de mujeres individualizadas y vulnerables (Lagarde 2003).

Imagen 2.- La Producción de Sujetos, como actividad económica fundamental.

13,1cm x 2,4cm. Casa del Alabado. Museo de Arte Precolombino. Quito.

Ecuador.



Fuente:<http://www.alabado.org/?q=culturas-precolombinas/cultura-valdivia/fertilidad-valdivia>

4. Contextos arqueológicos

El principal problema con el que han tenido que hacer frente las investigaciones de las figuritas de Valdivia, ha sido el saqueo comercial y el tráfico de antigüedades por parte de los “huaqueros”¹². Algunos de los principales yacimientos que podemos destacar son: Loma Alta (Guayas), Río Chico (Manabí) o Real Alto (Santa Elena).

Loma Alta (Provincia del Guayas), es uno de los yacimientos excavados por Persley Norton, donde tras llevar a cabo pruebas de Carbono 14, fechó la cerámica encontrada como la más antigua de Valdivia (fases I-II (4400 – 2800)) (González 1980: 12). Solo se pudieron encontrar figurillas de piedra, sin recuperarse ninguna fabricada en arcilla, algo que sin embargo, sí se da en el resto de lugares (Blower 2001: 30).

En el yacimiento de Río Chico (Provincia de Manabí), la secuencia estratigráfica manifiesta una larga ocupación desde la fase I (4400 – 3300 cal A.N.E) hasta la fase VII (1950 – 1800 cal A.N.E). Se hallaron gran cantidad de figurillas en relación a diversos contextos (unidades domésticas, los llamados centros ceremoniales, etc.). Su tamaño excedía al resto de figuras encontradas en otros sitios, ya que estaríamos hablando de unos 30cm. (el tamaño medio consta de unos 15cm.), razón por la cual se las suelen denominar figuras grandes o “gigantes”. Un 34,5% de las figuras excavadas, procedían de contextos asociados a una estructura ceremonial quemada. Anterior a esta edificación, se evidencia también un montículo, en cuyo interior, a un lado de la entrada, hallaron una superficie delimitada por piezas asociadas: perforadores, cuchillos, conchas y figurillas completas y fragmentadas, junto a una pequeña olla. A este nivel pertenecen las figuras gigantes. (López 1996: 163). Para López Reyes (1996: 164) estos contextos sugieren que diversas actividades se dieron en el interior de esta estructura, como ceremonias de curación, ceremonias para la elaboración de objetos utilitarios o suntuarios de concha, etc. considerando las cerámicas y las figuras de varios tamaños como una ofrenda, que tras finalizar el ritual serían mezclados con el resto de las piezas.

El yacimiento de Real Alto (Provincia de Santa Elena), constituyó una ciudad de 1500-3000 habitantes (Baumann 1985: 79). Algo característico de este asentamiento es

12 Se entiende por “huaquero” toda aquella persona, sobre todo en Perú y zona de los Andes, que se dedica a expoliar enterramientos y otro tipo de yacimientos arqueológicos para su propio beneficio económico, empleando métodos de excavación totalmente destructivos. Este término se ha visto extendido por toda América del Sur.

una plaza central a la que le han asociado un significado especial, debido a la presencia de edificios de mayor tamaño respecto al resto. Uno de ellos presenta una estructura interpretada como Centro de Reuniones, tanto administrativas como festivas, lugar desde el cual se controlaba la producción de manera ritual y la forma de vida. Otra estructura, denominada Montículo Occidental u Osario, está situada en el centro de la plaza y en ella se localiza el enterramiento de una mujer que ocupa el lugar más destacado. Además, su sepultura estaba empedrada y acompañada de figurillas, metales y ocho cadáveres masculinos, los cuales fueron desmembrados y colocados en la parte inferior del enterramiento de la mujer (Moreno 1999: 367). Para Moreno Yáñez (1999: 367), este enterramiento refleja el “eje de la fuerza de los antepasados, de la fertilidad y del poder femenino de la comunidad”.

Damp (1988: 68; citado en Capua 2002: 139) destaca que las figuras líticas sencillas, pertenecen todas a contextos de estructuras de vivienda. Incluso en una de estas unidades domésticas de la fase III (2800 – 2400 cal A.N.E), se llegaron a recuperar hasta quinientas figurillas (Lundberg s.f.; citado en Capua 2002: 140-141), por lo que se ha llegado a la conclusión de que en el escenario doméstico se llevaron a cabo actividades rituales, donde las figuras tuvieron una función primordial. Tras tal acto, fueron destruidas y despedazadas, posiblemente tras el pisoteo que se daba en la zona y por haber rodado hacia abajo desde lo alto de la vivienda, formando parte del resto de desechos (Capua 2002: 141). Las figurillas de los contextos domésticos, se hallaron en relación con ámbitos de preparación y almacenamiento de comidas, fogones, áreas quemadas y cerámica, lo que ha llevado consigo que las hayan relacionado con el colectivo femenino, y que, tal y como hemos afirmado anteriormente, perpetúa la fórmula “privado-femenino”.

5. Hipótesis interpretativas

En el presente apartado, intentaremos abordar las diferentes interpretaciones llevadas a cabo por diversos/as autores/as que han intentado dar una explicación a la elaboración de las figuras. Se trata de una recopilación de las diferentes visiones aportadas en las múltiples investigaciones realizadas.

A través de las figurillas, se han podido observar determinadas normas político-ideológicas que se reflejan y repiten en la forma de representar la figura femenina. Pero insistimos, la información que en sí mismas pueden aportar, tiene que ir acompañada de todos los datos que su contexto puede proporcionarnos (López 1996: 168).

Erick López Reyes (1996), habla de que las figurillas son reflejo de una sociedad matriarcal, aunque realmente falten pruebas en el registro arqueológico de tal hecho. La segunda propuesta que realiza, es que forma parte de un culto religioso, de una cosmovisión en la que más que formar parte de un panteón como diosa madre o una deidad suprema, se trataría más bien de una deidad del tipo Dema¹³.

James Zeidler (1984; citado en García 2006: 38), empleó el contexto de las figuras para detectar “áreas de actividad femenina”, considerando que fueron producciones domésticas. Volvemos a insistir, que se trata de un planteamiento muy común, puesto que se tiende a asociar a las mujeres con los ámbitos privados/domésticos. El trabajo de la producción de cuerpos recae indiscutiblemente en las mujeres, o son los sujetos sexuados los que mediante su cuerpo o lenguaje, llevan a cabo los cuidados y socialización de éstos, de manera que no podemos saber si algunos objetos, como en este caso las figuras, fueron utilizados para semejante tarea.

Reichel-Dolmatoff y Mariella García Caputi (2006: 42), opinan sobre la posible función de las figurillas embarazadas, que más que tratarse de un símbolo de fertilidad, se trataría de una ofrenda para un ritual de curación y proteger el parto. Apoyan su teoría con el hecho de que son recuperadas con muy poco uso de sus contextos arqueológicos basándose en el patrón de fracturas, lo que les lleva a considerarlas verdaderos sacrificios rituales.

La apreciación de autoras como Patricia Rice (1981) o Constanza di Capua (2002: 15), si bien no se apoya lo suficiente en pruebas empíricas y experimentales del registro arqueológico, sus teorías alcanzan cierta credibilidad apoyándose en las bases estructurales de los modelos originarios. Esta autora, y como hemos podido ver en capítulos anteriores, sugiere que las figuras representan un cuerpo femenino inmaduro, comenzando una etapa de pubertad. A la mitad de sus cabezas les falta el cabello, el cual

13. Concepto propuesto por Jensen (1965), para hacer referencia a aquellos personajes originarios vinculados a ritos cosmogónicos. Este culto sería empleado como forma de reunión entre los antepasados de los tiempos originarios y las nuevas generaciones. La figurilla, conformaría por tanto un vínculo, un símbolo de identidad (López 1996: 160).

se ha sustituido por la apariencia de un pelo cortado o depilado, fruto de una supuesta actividad ritual. Se ha llevado a cabo una comparación con otros pueblos de las cuencas de los grandes ríos de América del Sur, donde se celebra una ceremonia de pubertad femenina, basado en el arranque del pelo de las jóvenes (Holmberg 1948: 455-463; Kirchoff 1948: 869-881; Levi Strauss 1948: 321-337: 361-369; Lowie 1948: 1-56; Metraux 1948: 95-133, 64-94: 430-449, 465-506 Nimuendaju 1948: 245-254: 255-269; Steward 1948: 737-762; citado en Capua 2002: 136). Propone también, que los tocados de las figuras de las mujeres adultas y embarazadas, tendrían una función simbólica.

Mary Douglas (1978: 97; citado en Capua 2002: 160) define las figuras como un reflejo de un estado de transición entre la pre-pubertad desde la primera menstruación, y la pubertad. Este estado la convertiría en un ser frágil, en continuo peligro. La depilación, los senos y los brazos, son vistos por Douglas como un modo de advertencia o limitación, ya que según esta autora, parece ser que no tenían un lugar en el sistema social, es decir, serían marginadas, así que necesitaban toda precaución contra el peligro que podía venir de otros/as. La depilación conformaría de esta manera un método de diferenciación, además, la ausencia de brazos, unida a la sensación de un cuerpo de mujer inmaduro, simbolizaría la inmadurez física de la joven, que durante su pubertad estaría en una situación marginal que le impediría usar sus brazos para trabajar de manera eficiente.

Cuando las figuras muestran la pubertad, parecen tener la cabeza envuelta por una capucha. Este periodo fisiológico se ha identificado con la poca dimensión de los senos y la falta de brazos. Esta capucha, semiesférica y lisa, proyecta una sombra que oscurece el rostro de la figura, interpretada por Douglas (1978: 97; citado en Capua 2002: 161), como un método para que las jóvenes no mirasen a su alrededor durante esta etapa, otra forma de “condición marginal”. Para las figuras adolescentes, los brazos se perfilan por debajo de los senos ya representados de manera evidente, mostrando además que la condición de marginalidad ha alcanzado su fin, llegando el cuerpo femenino a adquirir las características propias y distintivas de su sexo. Ahora los brazos significarían que la joven podría trabajar, de manera que las áreas depiladas solo serían para decorar la cabeza. Esta teoría, revelaría para di Capua (2002: 161) una secuencia que nos permitiría conocer cuándo y cómo se dieron las diferentes modalidades de depilación en el ritual de pubertad de Valdivia.

Es importante prestar atención a la cuestión del sexo, puesto que es necesario para alcanzar un nivel determinado de análisis. Echeverría (1996: 84), afirma que las maneras de trabajar en la unidad doméstica podría dejarnos evidencias materiales y espaciales de que hubo una división sexual del trabajo. Autores/as como Jorge Marcos y García Caputi (1991: 8-9; citado en Echeverría 1996: 130) infieren en la posibilidad de que las figuras fueron elaboradas por especialistas dentro del ámbito mágico-religioso para rituales de curación, para propiciar la fertilidad, o que tuvieron una función doméstica. Según la representación sexual de las figuras y en relación con su uso social, consideran que “*el sexo no es excluyente de ninguna función*”.

Para concluir, puede afirmarse que todas estas interpretaciones se basan mayoritariamente en un análisis exclusivamente iconográfico, y muy pocas toman si quiera en cuenta el contexto arqueológico y toda la información que éste nos puede aportar en relación al posible uso y función social de las figuras. Nos encontramos realmente ante conjeturas fruto de la percepción que no se basan en la información procedente de los lugares de habitación, ni de los espacios funerarios, ni de los análisis bioarqueológicos pertinentes que nos arrojarían información sobre cuestiones fundamentales (demografía, dieta, embarazos, patologías, estado de salud general, esperanza de vida, etc.).

6. Conclusiones

Son varias las conclusiones que podemos obtener tras haber leído una amplia recopilación de parte de las interpretaciones e investigaciones que sobre las figuras de Valdivia se han publicado. Una de ellas la podemos centrar en las carencias que tenemos sobre algunos aspectos, y sobre determinados puntos de vista que nos podrían acercar en mayor medida al conocimiento de las condiciones materiales de esta sociedad.

Hemos podido observar, cómo en la mayoría de las aportaciones sobre las figuras, éstas han sido contempladas únicamente desde un punto de vista iconográfico al margen de la sociedad que las genera. Es decir, desde una visión propia de la Historia del Arte más convencional y tradicional, y en muy pocos casos como objetos sociales, resultado de un trabajo. Consideramos entonces, que se debería reinterpretar las figuras desde otras

teorías basadas en la Producción de la Vida Social y de las Representaciones Figurativas, teniendo siempre presente el contexto en el que aparecen y poniéndolo en relación con otros restos, producto de unas determinadas prácticas sociales.

Es por ello, que en un futuro sería interesante retomar el análisis más pormenorizado de los registros de los contextos existentes y establecer hipótesis interpretativas que nos acerquen a la realidad de las mujeres y su relación con las figuras.

Las hipótesis establecidas sobre el significado que podemos encontrar sobre estas figurillas, solamente son intuitivos y en gran medida tentativos, ya que no podemos negar los vacíos de información que encontramos en el registro arqueológico y a nivel de investigación. Todas estas hipótesis han contribuido a crear una imagen del colectivo femenino y su cuerpo fragmentado, impidiendo así ofrecer la idea de totalidad. Es decir, éste queda debilitado en cuanto a las capacidades de las mujeres como colectivo respecto a su contribución en diferentes ámbitos de la sociedad, o expresándolo de otra manera, las mujeres se conciben o sólo como madres, vírgenes cuya edad de procreación es señalada, cómo diosas, etc. (Lagarde 2003).

Sin embargo, las figuras no se emplean para intentar realizar una aproximación al conocimiento de cómo eran las condiciones materiales en las que estas mujeres vivían. Igualmente desconocemos si se daban relaciones de reciprocidad respecto al colectivo masculino, o por el contrario de explotación, ni cómo era la división social ni sexual del trabajo existente, o bien si existían mecanismos de violencia hacia algún colectivo sexual determinado (Castro *et al* 2011: 107).

Si bien es cierto que muchas mujeres se representan embarazadas o dando a luz, el hecho de que se las asocie a cultos de fertilidad y fecundidad, suele provocar que se considere que ser madre sea la función esencial y por naturaleza, de las mujeres. Debemos añadir, que tampoco se menciona que se trata de un trabajo económico, esencial para la continuidad de la vida, siendo el cuerpo de la mujer la base para la creación de nuevos sujetos que se socializarán y posteriormente lleven a cabo la reproducción social. Además debemos señalar que cuando este trabajo se ejecuta sin ninguna contrapartida, dará lugar a situaciones de explotación (Castro *et al* 2011: 107).

Por ello, será interesante ahondar en un futuro en un análisis de las Representaciones Figurativas de estas figurillas en las que no sólo se preste atención a los

estilos artísticos, sino a las relaciones sociales que quedan reflejadas a nivel figurativo, que de alguna manera nos pueden aportar información sobre las condiciones materiales de los sujetos sociales sexuados. Para ello, es imprescindible examinar las prácticas económicas y político-ideológicas donde cumplan su función. Es decir, se debe dar una unión entre las representaciones figurativas, los lugares de habitación y los espacios de enterramiento de esta sociedad.¹⁴

7. Referencias bibliográficas

- Barroso, Gonzalo. 2014. “La cultura Valdivia o el surgimiento de la cerámica en América”. *Historia Digital*, nº 23, XIV: 6-22.
- Baumann, Peter. 1985. *Valdivia. El descubrimiento de la más antigua cultura de América*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Blower, David. 2001. *It's All In The Stones: Identifying Early Formative Period Transition Through the incised Stone Figurines of Valdivia, Ecuador*. Ph.D. dissertation. Department of Archaeology, University of Calgary.
- Capua, Constanza di. 2002. *De la imagen al icono. Estudios de arqueología e historia del Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Castro, Pedro *et al.* 2002. “Trabajo, Reciprocidad y Explotación. Prácticas sociales, sujetos sexuados y condiciones materiales” *IX Congr s d'Antropologia FAAEE*, Barcelona.
- _____. 2003. “¿Qué es una ciudad? Aportaciones para su definición desde la Prehistoria”. *Script Nova*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

¹⁴ Agradecimientos: algo fundamental antes de comenzar este trabajo, fue mi formación dentro de la Teoría Feminista y de la Arqueología Feminista gracias a la Dra. Trinidad Escoriza Mateu. Con sus publicaciones y las clases recibidas durante estos años, ha conseguido despertar en mí un interés hacia la Arqueología cual herramienta fundamental a emplear en el presente y de cara al futuro. Esto es así, ya que gracias al conocimiento real de las condiciones materiales de los grupos sociales del pasado, podremos comenzar a poner fin a toda una serie de visiones falsificadas y que han generando estereotipos que se pretenden sean universales. Una de estas situaciones es la que nos lleva a elaborar este trabajo: la recuperación y visibilización del colectivo femenino en un contexto histórico determinado. Debo darle las gracias también a los grupos de investigación ACAIA y ABDERA, cuyas publicaciones me han ayudado a cambiar mi perspectiva dentro de la disciplina arqueológica y a formarme en aquellas teorías que considero necesarias para un completo conocimiento de las condiciones materiales en las que se vieron involucrados los distintos colectivos sociales. Así, he tenido la oportunidad de cambiar mi visión y ver el día a día desde otra perspectiva, al igual que dentro del ámbito de la Historia y de la Arqueología. Marcando este hecho un nuevo punto de partida, contemplo lo que me rodea de un modo crítico y reivindicativo, siendo capaz de atender y enfrentarme a situaciones que me afectaban, e injusticias de las que ni yo misma era consciente.

- _____. 2011. “¿Tal como éramos? Reconstrucciones, ficciones y diseños en la interpretación de las representaciones figurativas de las sociedades ágrafas.”. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, nº 13: 97-118.
- Echeverría, José. 1996. *Betty J. Meggers. Personalidades y dilemas en la arqueología ecuatoriana*. Quito: Abya-Yala.
- Escoriza, Trinidad. 2002. *La representación del cuerpo femenino. Mujeres y Arte Rupestre Levantino del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica*. Oxford: BAR International Series 1082.
- Escoriza, Trinidad *et al.* 2002a. “Cuerpos de Mujeres: Teoría de las Representaciones Figurativas.” *Congreso Interdisciplinar “Educación y Género”*. Málaga.
- _____. 2002b. “El pasado no es neutro: el cuerpo femenino como materialidad y forma de representación social.”. *Las Mujeres en la Historia de Andalucía, 3er Congreso Internacional de Historia de Andalucía*. Córdoba. 243-258.
- García, Mariella. 2006. *Las figurinas de Real Alto: reflejos de los modos de vida Valdivia*. Quito: Abya-Yala.
- Hill, Betsy. 1972-1974. “A new Chronology of the Valdivia Ceramic Complex from the coastal zone of Guayas Province”. *Newpa Pacha: Journal of Andean Archaeology*, nº 10/12: 1-32.
- Lagarde, Marcela. 2003. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- López, Erick. 1996. “La Venus Valdivia de Río Chico (OMJPLP-170A): costa sur de la Provincia de Manabí”. *Boletín Arqueológico*, nº 5. Aras: Guayaquil.
- Marcos, Jorge G. 2005. *Los pueblos navegantes del Ecuador prehispánico*. Quito: Abya-Yala.
- _____. 2012. *La historia prehispánica de los pueblos Manteño Huancavilca de chanduy*. Quito: Universidad Internacional del Ecuador.
- Sanahuja, M^a Encarna. 2002. *Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria*. Madrid: Cátedra.
- Zeidler, James A. 2008. “The Ecuadorian Formative”. *The Handbook of South American Archaeology*. New York: Springer New York.

LA EDUCACIÓN DE LA MUJER EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

Lidia Rodríguez Fernández

1. Introducción

Teniendo en cuenta una perspectiva social y bajo unos parámetros centrados en términos educativos, los Centros Penitenciarios han sido creados como instituciones que desempeñan funciones de reeducación y reinserción social.

Por nuestra parte, a través de los maestros y maestras, vamos a intentar dar voz a las internas de un Centro Penitenciario, que aparte de ser internas indudablemente son mujeres. Intentamos conocer con este estudio la implicación que tienen hacia la educación y las demandas educativas que plantean, pero lo más importante será trasladar la cuestión de género a un ambiente totalmente delimitador. Analizaremos las diferencias educativas con respecto a la de variable género, y conoceremos qué medidas se están llevando a cabo para concienciar tanto a internos como a internas de la necesidad, por medio de la educación, de llegar a conseguir una igualdad real.

Por último, concluir que esta investigación no se centra en un estudio sobre el marco legal Penitenciario, la intención es realizar un acercamiento al campo para aumentar nuestro conocimiento y poder realizar ciertas conclusiones finales que deriven de esta investigación.

2. Historia de la educación penitenciaria, una mirada hacia el pasado

La pena de prisión en España se desarrolló principalmente en el Siglo XIX, determinada bajo una sociedad capitalista que intentaba llevar a cabo una finalidad correctiva. Dentro de esta pena privativa de libertad encontramos diferencias con respecto a la perspectiva de género, diferencias que deben de ser reconocidas.

Se crearon las llamadas casas de arrepentidas¹, vigiladas por religiosas que se encargaban de guiar a determinadas mujeres que ejercían la prostitución, mancebas o de mala fama. Su escasa fuerza física impedía que fueran condenadas a trabajar en galeras², donde se situaban los hombres. En 1608 se fundó la primera cárcel de mujeres, ésta fue situada en Madrid y denominada como Casa-Galera o de corrección. Las cárceles surgieron, según Foucault (1986), como “Necesidades disciplinarias, del cuerpo y del alma” (Citado en Ainara Arnoso 2005: 43).

Fue en 1822 cuando se creó el primer Código Penal Español en el que se tenía en cuenta las casas de corrección, “aunque sin hacer ninguna referencia específica a la problemática de las mujeres” (Ramos y Blázquez 2011: 52).

Un año después, el 9 de junio de 1847, aparece el Reglamento para las Casas de Corrección o Casas Galeras de mujeres. La educación pasó a formar parte de un sacerdote y el objetivo era reeducar a estas mujeres para que fueran correctamente incluidas en la sociedad, siguiendo la “norma” y bajo una moral religiosa.

Fue en los años cincuenta, y debido al reducido número de mujeres encarceladas, cuando se crea la cárcel de Alcalá de Henares. Es importante destacar en esta línea la presencia de Concepción Arenal³ dedicada al impulso de la doctrina nombrada como el Correccionalismo. “Concepción Arenal no creía en que hubiera presos incorregibles (salvo en contadísimas excepciones); pensaba que no debía existir ninguna diferencia entre los presidios de hombres y mujeres” (Ramos y Blázquez 2011: 67), y denunciaba concretamente, la mala situación en la que vivían las mujeres dentro de los Centros Penitenciarios. Es importante destacar en este sentido su conocida frase “Abrid escuelas y se cerrarán cárceles”.

En esta etapa también cabe destacar a las Hijas de la Caridad, dedicadas a la corrección de las internas inculcando una educación moral religiosa: “Terminada la jornada de trabajo, se rezaban diariamente las oraciones de la tarde, comenzando por el rosario, y debían asistir a la escuela hasta la hora de acostarse, según el Reglamento,

¹ “Arrepentidas” eran llamadas las mujeres que “habiendo reconocido sus yerros y soltura de vida, se arrepienten y vuelven a Dios, y se encierran en unas casas como monasterios a vivir religiosamente y en comunidad”. La mujer en la cárcel: historia jurídica y políticas penitenciarias en España (Ramos Vázquez y Blázquez Vilaplana 2011: 29).

² Las Galeras eran barcos impulsados por remos, donde se castigaban a los hombres que habían cometido algún delito.

³ Concepción Arenal fue conocida como “La visitadora de cárceles”.

aunque en realidad los medios para crear la escuela nunca terminaron de llegar” (Ramos y Blázquez 2011: 73).

Con la llegada de la II República la situación para las mujeres mejora considerablemente, destacando el hecho de estas mejoras a la figura de la primera mujer Directora General de Prisiones, Victoria Kent. Con respecto a la educación “creó diversas escuelas y talleres ocupacionales en las cárceles” (Ramos y Blázquez 2011: 85). Es de destacar entre sus proyectos más esperanzadores la confesionalidad o laicidad⁴ en los Centros Penitenciarios, así como la creación de una “Cárcel Modelo” para mujeres en Madrid. Es en la II República y con el primero de los proyectos de Victoria Kent, cuando comienza la visión de una educación como verdadera reeducación.

Estos pequeños logros desaparecieron estrepitosamente, la llegada de la dictadura franquista supuso un horror para las personas recluidas en los diferentes Centros Penitenciarios. Una ideología de represión y cambio que afectará tanto a hombres como a mujeres, éstas últimas con una imagen de “caída, perdida y pecadora vinculados al calificativo de roja, actuaban de justificante para mantener las dudas sobre la causa del encarcelamiento” (Barranquero, Eiroa y Navarro 1994: 21).

Hay que destacar que la encarcelación indiscriminada de mujeres hizo visible en las cárceles la presencia de mujeres cultas, por lo que “Las más preparadas daban clase a las que tenían menos formación. Con los escasos medios con los que contaban, crearon bibliotecas y desarrollaron incluso actividades intelectuales, culturales y de ocio” (Ramos y Blázquez 2011: 97). Una educación entre iguales que favorecía la estancia traumática de encontrarse encarceladas en un ambiente de represiones y maltratos físicos y psicológicos.

Esta etapa de horror que sufrieron las mujeres en las cárceles queda plasmada en la literatura e incluso en el cine⁵, además contamos con testimonios como los recogidos por

⁴ Orden de 22 de abril de 1931.

⁵ El cine español ha querido conocer un poco más sobre la situación de la mujer en la cárcel, así pues cabe destacar “Las trece rosas” (Director: Emilio Martínez- Lázaro, 2007), película que narra la historia de unas mujeres condenadas a muerte por un Tribunal Militar debido a un delito que no habían cometido. También es posible tener una visión de la situación de estas mujeres en la película “La voz dormida” (Director: Benito Zambrano, 2011), narra la historia de una mujer embarazada y encarcelada en las prisiones de la época franquista, así como la situación en la que vive su hermana en el exterior desde donde hace todo lo posible por ayudarla. Característica película por mostrar la ayuda mutua entre las mujeres presas.

autoras como Barranquero, Eiroa y Navarro⁶ (1994). Mujeres que nos han podido facilitar una visión más real de lo que supuso un antes y un después en la historia de nuestro país.

Al finalizar la dictadura franquista, y con la entrada en vigor de la democracia y la Constitución del 78 existían grandes esperanzas de una nueva realidad. Desde la Constitución, se establecen una serie de derechos para los internos e internas de los Centros Penitenciarios. sin embargo, esto no supuso una toma de conciencia respecto a la variable de género. La Constitución fue elaborada bajo una perspectiva masculina y enmarcada en una sociedad patriarcal, entendiendo el patriarcado, según nos dice Celia Amorós, como una serie de prácticas que perpetúan determinadas actitudes diferenciadoras.

Es de destacar como beneficio la creación del Instituto de la Mujer en 1983, gracias a este se comienzan a crear una serie de Planes a favor de una igualdad real en todos los ámbitos. En el ámbito penitenciario, actualmente, colaboran conjuntamente con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (SGIP). Además, la realización de la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing en 1995, supuso la concienciación de la perspectiva de género en todos los aspectos. Podemos considerar ambas creaciones el inicio de una visión de las relaciones de género, y la necesidad de llevar a cabo una serie de programas que beneficien la eliminación de los estereotipos y roles sociales.

En 1996 se crea “El Reglamento Penitenciario del 96 (aprobado por el RD 190, de 9 de Febrero), que es el que regula en la actualidad el sistema penitenciario en nuestro país, y ya apuntaba hacia un enfoque integrador en la educación de las personas adultas” (Castillo y Ruiz 2007: 301). La actividad docente queda así regulada por la normativa educativa general. eliminando el cuerpo específico de Profesores de Educación General Básica, así como nos dicen Joaquina Castillo y Marta Ruiz (2007: 305) “[...] los maestros y maestras de los centros penitenciarios dependen tanto en su forma de acceso como en sus funciones y retribución de la comunidad autónoma en la que se encuentra la prisión correspondiente”. Es necesaria una coordinación conjunta de todos los miembros de la Institución Penitenciaria, que haga posible un mejor cumplimiento de los objetivos propuestos, además de un mayor seguimiento del alumnado.

⁶ Mujer, cárcel, franquismo basado en la cárcel provincial de Málaga (Barranquero, Eiroa y Navarro 1994)

El mundo Penitenciario parece haber sido constituido prioritariamente para el sexo masculino, las mujeres han tenido una posición secundaria debido a su reducido número con respecto a los hombres. El SGIP⁷ afirma en sus estadísticas la presencia de un 7,72% de mujeres internas frente al 92,28% de hombres internos, con referencia a Noviembre de 2015. Mujeres que llegan a los Centros Penitenciarios con altas tasas de analfabetismo, así como nos dice Concepción Yagüe (2007: 5), “Son mujeres supervivientes a una infancia difícil, marginal, carente de oportunidades y afecto”.

La menor presencia de mujeres en el ámbito Penitenciario lleva consigo la existencia de grandes diferencias, “Este menor número plantea problemas de coste en la construcción y gestión de instalaciones y equipamientos específicos en algunas provincias y zonas del Estado, lo que se traduce en que sufren una mayor lejanía y dispersión geográfica, pues se las ha concentrado en un menor número de centros”⁸. Las mujeres tienen menos oportunidades de poder cumplir condena cerca de sus entornos familiares, el reducido número de Centros Penitenciarios que disponen de módulos para mujeres hace necesaria la movilidad de éstas.

Al realizar este recorrido histórico de las mujeres dentro de los Centros Penitenciarios nos percatamos de la invisibilidad que han sufrido a lo largo de la historia, es así como surge nuestra determinación de denominar a estas mujeres como “Las olvidadas de las olvidadas”. Las mujeres, por su condición de mujer ya llevan consigo determinadas discriminaciones, a parte, aparecen otras que no son excluyentes entre sí. Como nos dicen Isabel Ramos y Belén Blázquez (2001: 105-106) en su libro *La mujer en la cárcel: historia jurídica y políticas penitenciarias en España*: “Éstas, deben unir a la discriminación derivada de ser mujer, la de estar en prisión y según en quién centremos nuestras atención –no siempre excluyentes entre sí- la de pertenecer a la etnia gitana, ser madres solteras, de ejercer la prostitución, de estar dentro del submundo de la drogadicción, etcétera”.

⁷ SGIP: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Estadística Penitenciaria. <http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/documentos/estadisticas.html?r=m&adm=TES&am=2015&mm=11&tm=GENE&tm2=GENE>.

⁸ Programa de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito penitenciario, 2008: 9. http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Program_a_para_la_igualdad_accesible.pdf.

En esta línea es interesante destacar los Feminismos Periféricos⁹, éstos aparecieron en los años ochenta y sobre todo en los noventa, caracterizados por tener en cuenta cada una de las diferencias que presentan las mujeres. Según nos dice Pilar Rodríguez (2011: 27), estos feminismos “ponen en cuestión los planteamientos de las feministas del centro”.

A parte de los Feminismos Periféricos, nos gustaría concluir que más que una suma de discriminaciones debemos centrar el asunto en una interseccionalidad. La interseccionalidad “Hace referencia a la situación en la cual una clase concreta de discriminación interactúa con dos o más grupos de discriminaciones creando una situación única” (Expósito 2012: 205). No es una suma de discriminaciones, más bien, es tener en cuenta que estas desigualdades y otras están presentes, para así poder conocer verdaderamente la realidad de las mujeres. Por tanto, “la aproximación interseccional es un nivel de mayor complejidad en la identificación de las desigualdades que actúan sobre las mujeres y sobre grupos específicos de mujeres” (Expósito 2012: 214). Debemos ser conscientes de las diversas formas que existen de ser mujer en nuestra sociedad, y siguiendo las palabras Rosa Cobo (2008: 44), “La igualdad no presupone la uniformidad social ni se basa en el presupuesto de la identidad entre todos los individuos ni tampoco en la idea de que todas las personas deben ser tratadas exactamente igual”.

A pesar de la escasa información sobre cárcel- mujer- escuela, descubrimos ciertos aspectos que dan un ápice de esperanza a la cuestión. Encontramos la creación de una serie de planes y programas para la eliminación de las desigualdades, y sobre todo para llevar a cabo una visibilización de las mujeres. Uno de estos programas, muy utilizado durante este trabajo debido a su gran utilidad, es el Programa de Acciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el ámbito Penitenciario, realizado por el SGIP en el 2008. Este programa da un enfoque respecto a la variable de género y en consideración con las necesidades de las internas, destacando que “abordar desde una perspectiva de género el trabajo penitenciario implica la inclusión de medidas de acción positiva en gran número de ámbitos sectoriales de intervención”¹⁰. Otro de los Programas que se pone a disposición

⁹ Concepto que apareció por primera vez en la tesis doctoral de Pilar Rodríguez (2002). Otras autoras a destacar Chandra Talpade Mohanty y Floya Anthias.

¹⁰ Programa de Acciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres en el ámbito Penitenciario (2008: 35).

de los Sistemas Penitenciarios, es el Programa de Prevención de Violencia de Género para las Mujeres en Centros Penitenciarios.

Por otra parte, la criminología de género ha supuesto un gran cambio. Anteriormente las investigaciones se caracterizaban por su visión androcéntrica, relacionando las penas hacia mujeres dependiendo de condiciones biológicas y psicológicas. Fue el feminismo quien impulsó la revisión de los sistemas jurídicos y penales para tener en cuenta las necesidades de las internas. Por último, es de destacar el aumento en la segregación de los datos estadísticos, esta acción favorece la visibilidad y el reconocimiento de las mujeres, haciendo posible la realización de una serie de actuaciones que lleguen a cumplir con sus necesidades.

La educación de las mujeres dentro de los Centros Penitenciarios está regulada de igual forma que las escuelas del exterior. Es necesario por tanto, que se lleve a cabo una práctica coeducativa, teniendo en cuenta las dificultades y adaptando los currículos a los contextos y necesidades que se precisen. El papel fundamental del Centro Penitenciario es la reeducación, esta reeducación no puede basarse en modelos de escuela que perpetúan las diferencias, sino que deben de ser modelos de escuela concienciados en formar a personas críticas y reflexivas.

3. Hipótesis de partida

En la realización de esta investigación vemos necesaria la presencia de una hipótesis que guíe nuestro trabajo. Se ha comprobado que la escuela fomenta la persistencia de estereotipos y roles sociales dependiendo de la variable sexo, las medidas que se están llevando a cabo no solucionan un problema que viene determinado por la “tradicición” de modelos patriarcales. Nuestra hipótesis principal parte de que al igual que ocurre con los centros docentes ordinarios, las escuelas de los Centros Penitenciarios también perpetúan estas diferencias entre los internos e internas. Unas diferencias que dependen de la variable de género y que llevan a considerar actitudes, pensamientos y actividades como “naturales” para cada uno de los sexos.

Por otra parte, y al igual que ocurre con la igualdad de género, existen medidas legales que fomentan la reinserción social de los internos e internas, otra de las hipótesis que guiará nuestro trabajo es que el Centro Penitenciario no está consiguiendo llevar a cabo este objetivo principal como es la reinserción social.

Destacar que estas hipótesis son meras aproximaciones a nuestro estudio, como puntos de guía para llevar a cabo la investigación. Intentaremos despojarnos de cualquier pensamiento preconcebido y adquirir la mayor información, para que sirva de contraste en este estudio.

4. Objetivos

Tras definir las hipótesis que actuarán de guía a lo largo de este trabajo de investigación, es necesario desarrollar unos objetivos que traten de abarcar dichas hipótesis, objetivos que delimitarán de forma más precisa nuestro trabajo. Somos conscientes de que el tema tratado puede ser bastante amplio, así pues, de forma esquemática exponemos a continuación los objetivos claves de nuestra investigación.

El objetivo general de este trabajo es conocer la visión de la educación en una Institución Penitenciaria a través del profesorado. Dentro de este objetivo general derivan una serie de objetivos específicos:

- Conocer la implicación de las internas respecto a la educación en el ámbito Penitenciario.
- Averiguar la importancia y valoración que tiene la educación como método de reinserción social dentro del Centro Penitenciario.
- Analizar si existen diferencias en la educación que reciben internos e internas dentro del Centro Penitenciario, y si dentro de este se tiene en cuenta la perspectiva de género.
- Conocer las finalidades que el profesorado se plantea para las internas a través de la educación.
- Estudiar si existen diferencias en la visión de la educación entre el profesorado dentro de esta Institución Penitenciaria, en función de la variable de género.

5. Desarrollo

5.1. Metodología

A lo largo de este trabajo y para poder llevarlo a cabo, hemos querido basarnos en la importancia que subyace bajo el conocimiento de la sociedad. Un conocimiento subjetivo cargado de información, con la convicción de que es imposible conocer realmente situaciones sociales sin tener en cuenta a sus protagonistas.

Nuestra investigación está centrada en un modelo cualitativo, a través de la realización de una serie de entrevistas al profesorado de un mismo Centro Penitenciario, teniendo en cuenta que todo proceso de investigación social requiere a nuestro entender una interacción.

En un primer momento el acceso al campo no resultó nada fácil, es reconocida la privacidad y seguridad que caracterizan a los Centros Penitenciarios. A pesar de esto, se pudo realizar la intervención, realizando una primera toma de contacto vía e-mail y posteriormente un acercamiento al campo, trasladándonos a la propia Institución Penitenciaria. Una vez allí, se decidió que debido a las dificultades para acceder al interior del Centro, las entrevistas se realizarían únicamente al profesorado, descartando la primera opción de realizar las entrevistas además de a los/as docentes, a las mujeres interna.

En todo momento se procuró asegurar nuestra intención de mantener una total privacidad y anonimato, tanto del Centro Penitenciario como de los maestros y maestras que realizarían las entrevistas.

Una vez centrada nuestra investigación en la realización de entrevistas al profesorado, el siguiente paso consistía en la selección de nuestros informantes. La elección de éstos no podía llevarse a cabo de forma aleatoria, por lo tanto se establecieron ciertos criterios para llevar a cabo la decisión. El primer criterio establecido y marcado por el contexto de nuestra investigación, consistía en ser maestro o maestra del Centro Penitenciario donde se llevaría a cabo el estudio.

Para tener una visión más amplia de nuestros/as informantes destacamos a nivel profesional los siguientes perfiles:

- Son docentes del Centro Penitenciario donde se lleva a cabo la investigación.
- Tienen edades comprendidas entre los 47 y los 52 años.
- Tienen una experiencia laboral de entre 22 y 25 años.
- Coinciden en que entraron a formar parte del Centro Penitenciario a través de la información de terceras personas.

El método llevado a cabo para la recogida de esta información fue la entrevista. Entrevistas que, planteadas bajo la visión de una investigación cualitativa, se procuró que fueran abiertas. Para la realización de las entrevistas se crearon una serie de preguntas orientativas acerca del tema en cuestión.

Decidimos contar con la utilización de la grabadora como método, puesto que permite “[...] registrar con fidelidad todas las interacciones verbales que se producen entre entrevistador y entrevistado [...] permite prestar más atención a lo que dice el informante, favoreciendo así la interacción entrevistador- entrevistado” (Rodríguez, Gil y García 1996: 182). Hace posible estar atento o atenta a los distintos medios de expresión, como es el caso de la expresión corporal, muy importante como método de comunicación. El uso de la grabadora en la realización de las entrevistas se llevó a cabo con la total consideración por parte de las maestras y maestros.

Los códigos para identificar las entrevistas se corresponden con:

- Ent.1M: primera entrevista, mujer.
- Ent.2H: segunda entrevista, hombre.
- Ent.3M: tercera entrevista, mujer.

5.2. Resultados

Los resultados obtenidos de esta investigación se articulan en dos grandes ejes, por un lado “Alumnado”, por otra parte “Propuestas Educativas”. En el primer apartado analizamos el nivel educativo que tienen las mujeres y hombres antes de llegar al Centro Penitenciario, y como el papel de la mujer en la sociedad afecta de manera decisiva a este punto de partida. Analizamos también la motivación que sienten hacia la educación

cuando llegan al Centro Penitenciario. teniendo en cuenta que “Una de las razones por la cual es importante el análisis de la motivación académica es su incidencia significativa en el aprendizaje escolar. En consecuencia, aprendizaje y motivación son dos variables de análisis conjunto” (Cerezo Rusillo y Casanova Arias 2004: 3). Se destacan motivos como: beneficios penitenciarios, familia, compañeras, evasión de la rutina, superación, recompensas educativas, duración de la condena y tecnologías de la información y la comunicación, siempre desde una perspectiva de género.

Además, se tiene en cuenta la importancia que dan a la educación cuando ya se integran en el sistema escolar de este Centro Penitenciario.

En el segundo eje, “Propuestas Educativas”. la investigación se centra en conocer como se está fomentando la educación dentro de este Centro, aparecen así como primer agente de fomento los y las docentes. Por otra parte, aparecen los carteles informativos, la flexibilidad de la matriculación y la presencia de una revista digital que promueve la participación entre los internos e internas. Se centrará la atención en la organización y metodología penitenciaria siendo conscientes de la importancia del Programa individualizado de tratamiento (PIT). Este programa permite realizar un análisis exhaustivo y particular de cada uno de los internos e internas, teniendo en cuenta dos perspectivas, asignación y adaptación. Como nos dice Alicia Miyares (2006: 48) “Nadie llega al recinto escolar, esto es, profesorado, alumnado y padres sin pautas de conducta adquiridas en la familia, en la clase social en la que se inscriban, en la vivencia del ocio, en la creencia o no de un credo religioso”, es muy importante tener presente esas características previas que se van adquiriendo en nuestro ambiente o contexto.

Por otra parte, se analizará las posibilidades educativas dentro del Centro Penitenciario, la diversidad de talleres y actividades remuneradas, la ejecución del Plan de Igualdad¹¹, las finalidades educativas y el análisis exhaustivo del “Modulo de respeto”. Este modulo de respeto es un programa específico de intervención en el que las mujeres se encuentran incluidas. “Un módulo de respeto es una unidad de separación interior dentro de un centro penitenciario”¹²

¹¹ Para combatir con las desigualdades que siguen surgiendo en nuestras escuelas aparece el I plan de igualdad entre hombres y mujeres en educación.

¹² Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. <http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/Reeducacion/ProgramasEspecificos/modulosRespeto.html>.

Debido a la gran extensión de los resultados obtenidos es conveniente pasar directamente a las conclusiones de este estudio, es ahí donde se resaltan las diferencias encontradas con respecto a la variable de género.

6. Conclusión

Durante el desarrollo de este trabajo se han expuesto las diversas percepciones del profesorado de un Centro Penitenciario. Con estas percepciones hemos intentado hacer visibles a mujeres que se encuentran privadas de libertad, interesándonos principalmente por las posibles diferencias educativas en cuestiones de género. Tras esta investigación se derivan diversas conclusiones que sirven de guía para la continuidad del estudio, siempre teniendo en cuenta que este análisis cualitativo no permite realizar una generalización sobre los datos, considerando este trabajo como un acercamiento al campo.

Es importante destacar en un primer momento, las diferencias en el internamiento y en las repercusiones familiares con respecto a la variable de género. Los medios de socialización han seguido perpetuando aspectos tradicionales del patriarcado, unas características propias que parecen ser innatas pero que claramente se corresponden a construcciones culturales. Una vez más, la condición de mujer acarrea consecuencias negativas hacia el género femenino, recayendo en ellas únicamente las responsabilidades familiares. Es importante tener en cuenta las diferencias que las mujeres traen consigo: “La mujer, pues, vive en encarcelamiento de forma diferente, y por ello hay que promover para ella medidas y soluciones diferentes”¹³. Todas esas actitudes creadas como “innatas” son las que rigen los determinados sexos, provocando reacciones diferenciadas durante la estancia en los Centros Penitenciarios. En palabras de Concepción Yagüe Olmos (2007: 7):

[...] si para un hombre, su encarcelamiento tiene consecuencias graves en el ámbito familiar, cuando se trata de una mujer, madre de familia, este hecho es vivido por ellas como un auténtico cataclismo. La mujer, a su ingreso, en su bagaje personal trae consigo la culpabilidad, la angustia e incertidumbre por la responsabilidad familiar en el exterior: hijos, padres o personas dependientes e incapacitadas; la pérdida de la vivienda, o la inseguridad hacia el mantenimiento de la estabilidad

¹³ Programa de Acciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres en el ámbito Penitenciario 2008: 11.

marital, etc. La impotencia ante la previsión de consecuencias irreversibles en la red familiar por su encarcelamiento; sobre todo les pesa su ausencia en las enfermedades, o ante la adolescencia de los hijos, que pueden verse encaminados a la drogodependencia, o a engrosar pandillas o redes delictivas.

La relegación hacia el ámbito de lo privado determinado bajo unos roles sociales de madre cuidadora, provoca diferencias con respecto a la autoestima entre hombres y mujeres. Éstas últimas consideran que han fracasado en el papel tradicional que la sociedad les ha impuesto, manifestando a la entrada del Centro Penitenciario una autoestima más baja con respecto a los hombres.

Por otra parte, analizamos que existe una total relación entre el contexto, el nivel educativo y el nivel cultural que presentan las internas al llegar al Centro Penitenciario. Unos niveles muy bajos acompañados de una nula implicación hacia la educación, todo esto promovido por unos ambientes marginales y un determinado papel de “mujer”. En el Centro Penitenciario, según nos cuentan los y las informantes, se produce un gran cambio en las internas, surge una motivación hacia la escuela, una escuela que en su día rechazaron. Descubrimos por nuestra parte diversos factores que producen esta motivación, destacando a nuestro entender, la familia, la evasión de la rutina y sobre todo la superación como las variables que influyen de manera decisiva en la motivación de las internas hacia la educación.

A la llegada al Centro Penitenciario se produce en ellas un cambio, una implicación bastante alta con respecto a la educación. La carencia, en muchas de las ocasiones, de esta oportunidad y una visión de futuro más esperanzadora favorece su participación en el Sistema Educativo. El fomento educativo influye de manera decisiva en la implicación de las mujeres, así pues encontramos diversas variables: carteles informativos, matriculación, revista digital y docentes. Se destaca esta última variable, como son los y las docentes, como una influencia decisiva en la implicación hacia la educación. Un maestro o maestra motivado, con grandes expectativas hacia sus alumnos y alumnas es la mejor propaganda educativa que un sistema educativo puede tener: “[...] yo tenía una interna que me decía, yo maestra no puedo, yo creo que no voy a poder. -¿Cómo que no vas a poder?, tú puedes, porque aquí el que quiere puede [...]” (Ent.1.M)

Como hemos comentado anteriormente, la intención ha sido basar esta investigación en un estudio de género, incomodados e incomodadas por tener una visión androcéntrica en todos los estudios relacionados con Centros Penitenciarios. Para combatir con las desigualdades existentes dentro de este Centro Penitenciario el profesorado lleva a cabo diversas medidas como son el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, así como el Programa de Acciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ámbito Penitenciario. Tras el estudio, comprobamos que estas medidas no están fomentando una igualdad real. Los maestros y maestras basan dicha igualdad en una educación conjunta, considerando que no pueden lograr grandes avances con una educación caracterizada por la separación entre internos e internas:

[...] dentro de ese Plan cualquier actividad que se hace tienen que intervenir en igualdad de condiciones hombres y mujeres. Nuestro plan de igualdad es muy limitado con respecto los centros de la calle, porque nosotros salvo en unas circunstancias muy especiales como el graduado libre, las TAES o emprendedores, ahí sí que podemos juntar hombres y mujeres en la misma aula. (Ent.1M)

Los y las docentes por su parte no están teniendo en cuenta las diversas opciones para poder tratar en las aulas la variable de género, por ejemplo, teniendo en cuenta y tratando ciertas actitudes que hagan posible cuestionar pautas adquiridas como innatas en ambos géneros.

Determinamos que la oferta educativa igualitaria y la implantación de estas medidas no están favoreciendo una igualdad de forma real. Comprobamos la persistencia dentro del sistema educativo, en concreto en esta Institución Penitenciaria, de diversas diferencias que dependen del género:

- Los niveles educativos a la llegada al Centro Penitenciario son diferentes con respecto a la de variable género. A pesar de proceder de un mismo ambiente, mujeres y hombres difieren en cuando a nivel educativo. Las escuelas del exterior no han llevado a cabo su propósito de conseguir una igualdad real en el contexto educativo:

Yo creo que la mayoría son árabes, mujeres árabes que tienen un nivel cero, y además que ya no solamente el nivel cero, es que tienen unos problemas muy grandes para aprender, porque como nunca se las ha motivado ni se las ha enseñado nada ni nada, pues las cuesta un montón. Además muchas son analfabetas, y no solamente en su país es que luego llegan aquí y enseñarlas a escribir y leer en otra lengua es un doble trabajo para ellas. Las gitanas, la raza gitana tienen unos niveles muy bajitos, muy

bajitos. Si las edades son más altas pueden llegar a ser analfabetas, luego ya si son edades más bajitas, las niñas de veinte años o veinticinco no es que sean analfabetas totales porque algo sí que han ido a la escuela pero neolectoras. Es muy raro que encuentres alguna con un nivel alto eh. (Ent.1M)

Estos niveles educativos están relacionados directamente con el papel que ha desempeñado tradicionalmente la mujer en nuestra sociedad. Además nos confirman las diferencias con respecto a internas e internos:

Mira yo recuerdo el año pasado, yo di a un grupo de mujeres y tenía una gitanilla que con diecinueve años, cuatro hijos, un aborto, claro... abandonó la escuela en muy temprana edad. (Ent.1M)

[...] la situación del hombre en la calle en esos ambientes marginales no es igual que el de la mujer, se les ha dado más oportunidades [...] (Ent.1.M)

- Con respecto a la motivación hacia la educación encontramos grandes diferencias dependiendo de los géneros, los y las docentes afirman una mayor motivación por parte de las internas hacia cualquier tipo de actividad educativa. Aparecen aquí determinados conceptos sexistas por parte de los y las informantes. En concreto esta maestra, relaciona las diferencias en la motivación entre internos e internas por condiciones innatas de ser mujer. Parece ser que las internas están más acostumbradas a llevar consigo todo el peso del ámbito privado, y en algunos casos también el del ámbito público¹⁴: “Yo creo que la actitud en general, de todas, yo no sé si porque las mujeres somos así, estamos más acostumbradas a que cualquier cosa de la casa... y ellas más, que si cuidar de los hijos, las limpiezas [...] (Ent.1M).
- Dentro de las actividades remuneradas también encontramos diferencias con respecto al género. La incapacidad de unir a hombre y mujeres dentro de las Instancia Penitenciarias supone una discriminación hacia el género femenino. Las mujeres tienen una menor posibilidad de poder optar a trabajos remunerados dentro del Centro Penitenciario. Esta menor posibilidad repercutirá de forma negativa para

¹⁴ Las mujeres llevan consigo la carga del ámbito privado, con el que hacemos referencia al cuidado de los hijos e hijas, de los enfermos y enfermas, la limpieza etc. Además muchas de ellas tienen que contribuir económicamente al hogar por lo que también llevan consigo las cargas del ámbito público.

las familias, puesto que la entrada en prisión de una mujer supondrá una mayor carga económica:

[...] hasta hace no mucho no había mujeres en destinos exteriores al módulo ¿eh?, siempre te mandaban un hombre y luego poco a poco se han ido incorporando mujeres a esos destinos que solo eran para ellos. Por ejemplo en cocina general, porque se pensaba que iba a ser un motivo de problemas, de problemas entre los hombres y mujeres y sin embargo no, no hay ningún problema. (Ent.1M)

- También encontramos grandes diferencias entre internos e internas con respecto a la realización de talleres. El profesorado afirma que estos talleres son iguales para hombres y mujeres, pero la realidad es bien distinta. Encontramos el taller de estética y maquillaje únicamente en el módulo de mujeres, los propios docentes consideran que esto no es algo “natural” para los hombres. Por otra parte, sí se observa una presencia de mujeres en talleres más relacionados con aspectos “masculino”. La escuela está fomentando una presencia de mujeres en ámbitos “masculinos”, pero no está fomentando una presencia de hombres en ambientes denominados “femeninos”. Justifican que son ellas mismas las que eligen libremente la práctica de estos talleres, sin ser conscientes que estas preferencias están marcadas por construcciones culturales patriarcales:

[...] los talleres son los mismos para todos excepto el de maquillaje y estética, incluso en algunos talleres proporcionalmente la participación de la mujer es mayor aunque sean actividades masculinas. (Ent.3M)

[...] son iguales, lo que pasa es que algunos cursos de formación se dan específicamente para el módulo de mujeres [...] se tienen en cuenta las preferencias de las mujeres, por ejemplo, peluquería y estética, pues a ellas las encanta eso. (Ent.1M)

- Encontramos otra diferencia de género dentro del Centro Penitenciario que podía considerarse “Discriminación positiva”. La implicación educativa en las mujeres suele ser más alta debido a que se encuentran de forma obligada en un módulo de respeto, módulo que considera esencial la presencia educativa. Los hombres por su parte pueden elegir no situarse dentro de estos módulos. Es necesario destacar que esta “Discriminación positiva” está condicionada por el reducido número de internas que se encuentran dentro de este Centro Penitenciario: “[...] están en un módulo de respeto. En el módulo de respeto ellas firman unas condiciones, como un contrato. Una de las cláusulas de ese

contrato es la obligatoriedad de hacer un montón de actividades, talleres, escuela, limpieza etc.” (Ent.1M)

- Las preconcepciones que tienen los maestros y maestras pueden fomentar estereotipos y diferencias con respecto al género en términos educativos. Comentan que intentan formar a las internas para incorporarse al mundo laboral, pero tienen poca esperanza en conseguirlo debido a sus ambientes y contextos. Realizan con ellas actividades y labores relacionadas con el ámbito privado, aspectos que no desarrollan al tratarse de internos:

La pretensión es que se incorporen al mundo laboral. Conscientes de que por sus circunstancias no lo harán, aun así, se las incentiva a ello. También se las prepara para el hogar relacionándolo con las áreas que se llevan a cabo, por ejemplo ellas van a la compra y tienen que realizar operaciones matemáticas. Pero desde luego se intenta la independencia económica de la mujer. (Ent.3M)

- La consciencia de las diferencias parte del propio conocimiento de éstas. Sin embargo los y las informantes, en concreto un maestro, expone que no existe diferencias dentro del Centro Penitenciario entre internos e internas. El no ser conscientes de estas desigualdades fomenta claramente la perpetuidad de éstas: “[...] en el centro penitenciario nunca se han planteado diferencias entre hombres y mujeres, yo mismo no concibo que exista ninguna diferencia entre hombres y mujeres” (Ent.2M).

Tras analizar estas diferencias en la educación con respecto a la variable de género, concluimos que una de nuestras hipótesis parece verificarse, así pues, la educación que reciben internos e internas en el ámbito penitenciario presenta diferencias en función del género. Las medidas que se están llevando a cabo y las preconcepciones, que de forma inconsciente tiene el profesorado, no están fomentando una igualdad real. Ciertos roles sociales y estereotipos marcados en las escuelas del exterior, escuelas que ya conocieron, se vuelven a reproducir en la Institución Educativa del interior del Centro Penitenciario.

Por otra parte, podemos decir que maestros y maestras tienen claro que la educación dentro del Centro Penitenciario se lleva a cabo para intentar conseguir una reeducación y una reinserción social, por lo tanto, llevan a cabo una serie de actividades que tienen como base la adquisición de diversas competencias valiosas para la incorporación en la

sociedad. Teniendo en cuenta nuestro estudio no podemos determinar en qué medida consiguen de forma real llevar a cabo este propósito, ya que deberíamos conocer a internos e internas que se encuentran en libertad y analizar en qué medida se hallan integrados socialmente. Este aspecto se escapa de nuestras posibilidades con respecto a esta investigación, pero consideramos estas conclusiones como una línea abierta para futuras investigaciones. Sí queremos destacar que como hemos comentado anteriormente intentan una reinserción social que en cierta medida difiere entre hombres y mujeres. El sistema educativo refuerza un modelo de mujer que se sujeta bajo los parámetros del androcentrismo.

Otro de los aspectos que ha sido imposible determinar con esta investigación es si existen diferencias en la visión entre el profesorado, en función de la variable de género. El reducido número de entrevistas, así como la necesidad por nuestra parte de centrarnos en las internas ha llevado a una incapacidad de determinar en qué medida existen diferencias en la visión de la educación entre maestros y maestras, pero creemos de gran interés llegar a conocer esta perspectiva en futuras investigaciones.

No me gustaría finalizar este trabajo sin realizar ciertas aportaciones que pudieran considerarse aspectos de mejora dentro de los Centros Penitenciarios. En las entrevistas los y las docentes hacen referencia al deseo de cumplir con las necesidades de las mujeres y demandan: una mayor coordinación entre los distintos profesionales, proyectos de Formación Profesional (FP), secundaria presencial y un mayor número de talleres. Como podemos comprobar ninguna de estas mejoras hacen referencia a la necesidad de cambios respecto hacia una educación igualitaria, no parece ser un tema de carácter primordial para los y las informantes, a pesar de que una correcta incorporación en la sociedad depende también de una buena concienciación de género.

Por nuestra parte, vemos conveniente plantear una serie de mejoras que se sustentan bajo esta perspectiva de género:

- Una mayor concienciación de género por parte del alumnado viene determinada en gran medida por el profesorado. Éste debe de estar concienciado y actualizado de forma activa en aspectos de género, para poder ser capaces de llevar a sus aulas una igualdad real. Propondríamos para ello la elaboración de cursos para el profesorado que sirviera de formación continuada.

- Vemos que las mujeres ya participan en talleres donde se trabajan habilidades consideradas de carácter “masculino”, por lo tanto se producen cambios en los “modelos femeninos”, pero no observamos cambios en “modelos masculinos”. Planteamos la práctica de una serie de talleres dentro de los Centros Penitenciarios, en los que hombres realicen actividades relacionadas con el ámbito privado: planchar, limpiar, cocinar, coser etc. Este cambio es de suma importancia, debido a que con la entrada en prisión de los hombres son generalmente las mujeres las que se encargan del sustento familiar, desempeñando trabajos remunerados. A la salida de prisión los hombres pueden encargarse del ámbito privado desarrollando un bienestar familiar. Además, tendrán la posibilidad de comenzar a valorar las diversas actividades que de forma general y tradicionalmente han realizado las mujeres.
- Otra medida de fomento para la igualdad, sería llevar a cabo más actividades en las que hombres y mujeres se dispusieran en una misma estancia, evitando dar importancia a separaciones por cuestiones de sexos. Se deberían realizar actividades que fomentaran un debate entre ambos, dando a conocer los distintos puntos de vista sobre temas de género, fomentando con esto, el respeto y la capacidad de poder expresar opiniones de una forma considerada.
- Crear conciencia en el profesorado sobre las posibilidades de llevar a cabo una educación igualitaria, una coeducación, sin considerar la base de ésta la unión entre internas e internos. Realizar, con cada uno de los grupos, actividades que permitan el desarrollo de diferentes habilidades, así como actividades que supongan un replanteamiento crítico sobre cuestiones de género.
- Principalmente destacamos la realización de una serie de actividades en las que tanto internos como internas se vean representados/as, resurgiendo en ellos y ellas una motivación que les inciten hacia la educación. Una educación que identifique y valore las diferencias y que sea capaz de llevar a cabo una reeducación y reinserción social, evitando cometer los errores del pasado. Una educación que fomente una serie de aptitudes y valores de reflexión, pero especialmente una educación que consiga dar voz a mujeres totalmente olvidadas.

Estas son algunas de las medidas que por nuestra parte planteamos. Únicamente queremos que estas sirvan de sensibilización y concienciación, puesto que a pesar de existir programas que fomenten la igualdad esta no se ha conseguido de forma real. Por

último, reiterar la intención de poder hacer visibles a mujeres que dentro de su propio grupo han sido relegadas por sus condiciones sociales.

Presas, internas, prisioneras, encarceladas, recluidas, pero indudablemente mujeres.

7. Referencias bibliográficas

- Arnos Martínez, Ainara. 2005. *Cárcel y trayectorias psicosociales actores y representaciones sociales*. San Sebastián: Alberdania, S.L.
- Barranquero Texeira, Encarnación; Matilde Eiroa San Francisco y Paloma Navarro Jiménez. 1994. *Mujer, cárcel, franquismo. La prisión Provincial de Málaga (1937-1945)*. Málaga: Imagraf.
- Castillo Algarra, Joaquina y Ruiz García, Marta. 2007. “Un reto educativo en el Siglo XXI: La educación de delincuentes entro del ámbito penitenciario. Una perspectiva de género”. *XXI. Revista de Educación*, nº. 9: 301-312. <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2099/b15176113.pdf?sequence=1>. [Acceso: 27 de junio de 2012].
- Cerezo Rusillo, M^a Teresa y Casanova Arias, Pedro Félix. 2004. “Diferencias de género en la motivación académica de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria”. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, nº 2, vol. 1, 97-112: 1696-2095. http://www.investigacionpsicopedagogica.org/revista/articulos/3/espannol/Art_3_31.pdf. [Acceso: 2 de julio de 2012]
- Cobo, Rosa (ed). 2008. *Educación en la ciudadanía*. Madrid: Catarata.
- Expósito Molina, C. (2012). “¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España”. *Investigaciones Feministas*, vol. 3: 203-222. http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2012.v3.41146. [Acceso: 12 de octubre de 2015].
- Miyares, Alicia. 2006. “Multiculturalismo, coeducación y ciudadanía”. *Interculturalidad, feminismo y educación*. Ed. Rosa Cobo. Madrid: Catarata. 34-54.
- Ramos Vázquez, Isabel y Belén Blázquez Vilaplana. 2011. *La mujer en la cárcel: historia jurídica y políticas penitenciarias en España*. Córdoba: Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba.

- Rodríguez Gómez, Gregorio; Javier Gil Flores y Eduardo García Jiménez. 1999. *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Rodríguez Martínez, Pilar. 2011. “Feminismos Periféricos”. *Revista Sociedad & Equidad*, nº 2: 23-45. <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/RSE/article/view/14426/15725>. [20 de Agosto de 2012].
- Yagüe Olmos, Concepción. 2007. “Mujeres en prisión. Intervención basada en sus características, necesidades y demandas”. *Revista Española de Investigación Criminológica*, nº 5, artículo 4: 1-18. <http://www.criminologia.net>. [Acceso: 25 de junio de 2012].

Páginas web

- Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. <http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/Reeducacion/ProgramasEspecificos/modulosRespeto.html>. [Acceso: 2 de diciembre de 2015].
- Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (SGIP). 2008. “Programa de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito penitenciario”. Ministerio del interior. http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Programa_para_la_igualdad_accesible.pdf. [Acceso: 23 de junio de 2012].
- Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (SGIP). 2010. “Estadística Penitenciaria”. Ministerio del interior. <http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/documentos/estadisticas.html?r=m&adm=TES&am=2015&mm=11&tm=GENE&tm2=GENE>. [Acceso: 2 de diciembre de 2015].

COEDUCAR EN LAS AULAS. EXPERIENCIA DIDÁCTICA SOBRE VISUALIZACIÓN DE MUJERES Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN UN CENTRO DE PRIMARIA DE ALMERÍA

Rocío Felices Cañabate

1. Introducción teórica

Desafortunadamente todas y todos tenemos conductas sexistas en, al menos, alguna parcela de la vida cotidiana. Sin embargo, no nacemos siendo ya sexistas, sino que, como todo valor y toda actitud es transmitida por la cultura que nos precede a través de procesos complejos de socialización.

Cuando hablamos de socialización nos referimos a:

todos aquellos procesos de adquisición de cultura que se producen en periodos de tiempo determinados, en los que se trata de introducir, generar o estimular en los individuos los rasgos, valores y comportamientos de la sociedad o institución de la que pretenden formar parte. A través de dichos procesos el individuo interioriza los papeles de tal manera que puede actuar, entonces, de una forma congruente con ese medio socio- cultural. (Rodríguez Martínez 2000: 30)

En este sentido, podríamos decir que a través de la socialización, el individuo construye su propia identidad de género. Los hombres y las mujeres nacen con un determinado sexo; no obstante, sus roles se van construyendo según la cultura, valores, tradiciones que influye en ellos. En su conjunto, la naturaleza y la cultura son los dos factores principales que determinan la identidad sexual de una persona, pero es la cultura quien determinará que modelos de género o qué patrones reproducirá ésta. Este hecho lleva siglos trasladando a las mujeres a un espacio de discriminación colosal en el que muchas mujeres son víctimas a diario, de abusos sexistas que vienen determinados por patrones sociales de masculinidad y de feminidad.

Décadas atrás, en nuestra cultura las mujeres estaban tan sometidas y tan reprimidas que a la mayoría no le quedaba más remedio que resignarse y continuar siendo víctimas de muchas situaciones discriminatorias que podrían poner en peligro su integridad e, incluso su vida. Afortunadamente, y aunque muy paulatinamente, la

sociedad avanza y son muchos los colectivos y personas individuales que luchan por ir cambiando poquito a poquito esta situación. Ahora está en nuestra mano tomar la decisión de seguir transmitiendo esta cultura sexista o, por el contrario, transformarla y cambiar los estereotipos, roles y tradiciones culturales; y para producir esta transformación es requisito indispensable tomar consciencia de la complejidad de la situación. Es necesario echar la vista atrás y ver de dónde venimos, dónde estamos y hacia donde queremos avanzar.

2. La coeducación como arma contra el sexismo

La educación toma un papel fundamental en la transformación de la cultura sexista, procurando que mujeres y hombres tengan las mismas libertades y oportunidades. Coeducar significa transformar los roles tradicionales que se asocian a hombres y mujeres, para no educar diferencialmente según el sexo. Los niños y las niñas a lo largo de la historia han recibido una educación diferenciada en la que los niños sí gozaban del derecho a estudiar y las niñas estaban limitadas a recibir lecciones dirigidas hacia el cuidado del hogar y la familia. Además, las jóvenes tenían prohibido el acceso a la educación superior de forma contraria a los niños, a los cuales sí se les permitía por el simple hecho de haber nacido varones.

Analizando estos acontecimientos que marcaron la vida de muchas mujeres, podemos comprobar como los roles de género varían y no son inflexibles ni vienen determinados por el sexo; sino que son producto de una evolución cultural. según el tiempo y, sobre todo de las relaciones de poder establecidas. El hecho de la existencia de esta diferenciación por sexos no es algo arbitrario; sino detrás subyacen políticas de poder que tienen diversos intereses en que las mujeres no escalen a puestos dirigentes y en que sigan reproduciendo los estereotipos atribuidos al género femenino, lo que constituye una discriminación clara de los derechos y libertades humanos.

Adentrándonos en prácticas escolares actuales podemos encontrar multitudes de acciones que reproducen estereotipos sexistas. Por ejemplo, los responsables de seleccionar los contenidos del currículum escolar se han empeñado en esconder y ocultar a toda costa a las figuras femeninas. En los libros de texto no aparecen las muchas y

diversas aportaciones que las mujeres han hecho a los diversos ámbitos de conocimiento a lo largo de la historia. Otra evidencia de las relaciones de poder establecidas, puesto que quienes determinan qué contenidos aparecen y cuáles no son, en su mayoría, hombres. De esta manera, también se está enviando un mensaje claro: “El poder es cosa de hombres. Mujeres abstenerse, ni lo intentéis, quedaros en vuestra parcela de privacidad hogareña...”

Esta situación muestra una clara evidencia de discriminación sexista; no obstante, existen otras pequeñas situaciones, algunas casi imperceptibles a la conciencia humana que también lo son, los micromachismos. Bonino (1999: 93) los define como:

actitudes de dominación suave o de bajísima intensidad, formas y modos larvados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana. Son, específicamente, hábiles artes de dominio, comportamientos sutiles o insidiosos, reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente. Son de tipo “micro”-tomando un término de Foucault-, del orden de lo capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia.

Hay muchos ejemplos de micromachismos en situaciones cotidianas de la vida diaria, como por ejemplo la “Invasión de espacios”, en la que los chicos suelen tomar posesión de espacios públicos de forma que las chicas quedan apartadas muy sutilmente hacia espacios privados.

La invasión de espacios y la escasa visualización de la mujer en el currículum escolar son solo dos ejemplos de acciones o situaciones sexistas que se están dando en las aulas de centros de educación obligatoria. Afortunadamente, algunos centros se están sumando a la lucha por la igualdad de géneros y están poniendo en marcha acciones muy interesantes que coeducan y hacen estudiantes conscientes y respetuosos hacia esta problemática.

3. Experiencias didácticas para coeducar en las aulas

Las experiencias que expondremos a continuación están enmarcadas en un centro público de educación infantil y primaria (CEIP) de la provincia de Almería.

3.1. Recreo tranquilo y compartido

En este CEIP se realizan *asambleas escolares* de forma periódica para tratar de manera democrática las preocupaciones del colegio. Las asambleas constan de dos fases:

- *Asambleas de aula*, en las cuales se reúne todo el alumnado de una clase para debatir y tratar aquello que preocupe a todo el grupo. Una vez recogidos los temas acordados en la asamblea de aula, se trasladarán a través de un representante de aula (*delegado*) a la asamblea de centro en la cual se tomarán las decisiones pertinentes.
- *Asambleas de centro*, en la cual se reúnen todos los representantes de todas las clases de infantil y primaria, junto a la directora y jefa de estudios del centro. Allí, por turnos, cada representante expondrá de manera breve todas las preocupaciones o propuestas de su clase. Posteriormente, a partir de un debate reflexivo en el que participan todos los miembros de la asamblea se llegará a diversos acuerdos que concernirán a todo el centro educativo. Los representantes de cada clase comunicarán a sus compañeras y compañeros los acuerdos; así como el equipo directivo tratará con el resto de profesorado.

En una de las asambleas de centro, un representante de primaria explicó la gran preocupación que tenían sus compañeras y compañeros por el reparto de espacios en el recreo. El recreo consta de una gran pista polideportiva, una zona de árboles con un huerto y las zonas de paso (escaleras, rampas y algunos rincones escondidos). El problema residía en que las niñas y un grupo minoritario de niños se quejaban de que la mayoría de los niños siempre jugaban al fútbol en las pistas polideportivas y ya no se podían usar para otras actividades. Además, otra queja era el riesgo de posibles balonazos a los que se exponían siempre.

Ante la situación, y después de varias sesiones de debate y reflexión se llegó al siguiente acuerdo: Se recortarían los días de fútbol para destinar la pista polideportiva a otras actividades de forma rotatoria. De esta manera podrían disfrutar todas y todos de este espacio único en el colegio. Al principio, los días de otras actividades destinaron las pistas a realizar “*juegos tranquilos*” (chapas, rayuela, etc.) y posteriormente la oferta de actividades fue ampliándose.

Durante estos días el profesorado del centro observó que al realizar las actividades alternativas al fútbol, había incrementado de forma notoria la interacción entre niñas y niños. Antes, con el fútbol los niños se pasaban el tiempo de recreo jugando al fútbol y las niñas sentadas en las zonas de paso charlando con otras niñas. También observaron un pequeño grupo de niños a los que no les gusta el fútbol que no coincide con el estereotipo de “niño bruto” que se unía a las niñas en las zonas verdes o de paso. Después de llegar al acuerdo de reducir los días de fútbol y sustituirlos por los juegos tranquilos, las niñas y los niños pasaban el recreo de forma conjunta y estando repartidos por todas las zonas de forma igualitaria.

El fútbol no se ha sustituido del todo y muchos han propuesto formar equipos mixtos e incorporar a las niñas a este deporte. Sin embargo, el propósito del centro es fomentar otras actividades en las que niños y niñas puedan disfrutar de forma igualitaria y conjunta. Al fin y al cabo, estos niños llevan practicando mucho tiempo este deporte y las niñas se sentirán en inferioridad de condiciones a la hora de jugar en un equipo mixto; por lo que al proponer actividades que podríamos denominar “neutras” las capacidades de ambos sexos se equiparan y ambos podrán disfrutar de estas actividades:

Si juntamos a niños y niñas que han desarrollado previamente distintas capacidades y les exigimos el mismo rendimiento en una determinada actividad, lo probable es que se consoliden las diferencias de capacidades. Por ejemplo, si me propongo que niños y niñas jueguen juntos a fútbol y organizo un equipo mixto, es muy posible que los niños hayan jugado ya muchas veces y tengan mayor habilidad que las niñas. De modo que éstas jugarán mal, se sentirán humilladas y abandonarán el juego sin querer volver a él. Exactamente igual que si quiero integrar a los niños en un juego de niñas que ellos no han practicado y en el que probablemente obtendrán muy malos resultados en el primer momento. Por lo tanto, para ofrecerles la posibilidad de desarrollar el mismo tipo de capacidades, debo partir de habilidades semejantes; y si éstas no existen, el profesorado debe trabajar separadamente con el grupo que se halla en condiciones inferiores hasta conseguir un nivel parecido. Solo entonces tendrá sentido y podrá ser un éxito un grupo mixto. (Subirats y Tomé 2007: 43)

3.2. Proyecto de trabajo: “Mujeres con arte”

Curricularmente, el colegio trabaja a través de Proyectos de trabajo interdisciplinares; los cuales son una *“concepción global de la educación que rompe con un currículo cerrado y tiene sus conexiones con cómo se aprende a leer, a escribir, a contar y a representar el mundo (...) se basa en escuchar al sujeto, en el fomento del*

deseo de aprender y en el trabajo colaborativo entre los distintos agentes educativos” (Hernández 2000: 42) y se fundamentan, siguiendo a Díez Navarro (1998), en los siguientes principios básicos: El aprendizaje interpersonal activo, la globalidad, aprendizaje significativo, la identidad y la diversidad, la investigación sobre la práctica y la evaluación procesual

A través de Proyectos de trabajo, el claustro de profesorado del CEIP de Almería. acordó trabajar durante todo el curso escolar la visualización de mujeres importantes a lo largo de la historia y relacionadas con diversas áreas.

En el mes de febrero, el proyecto giraba en torno al arte, por lo denominaron “*Mujeres con arte*” para abarcaron varias áreas artísticas (fotografía, pintura, música, escultura, etc.) Cada curso se especializó en un área.

En una de las aulas, concretamente en segundo curso de primaria, el proyecto giró en torno a la pintura y algunos de los objetivos eran los siguientes: “Visibilizar a la mujer en la historia y ampliar el conocimiento de nuestro alumnado sobre las mujeres en la pintura y que las pintoras trabajadas mostrasen culturas diversas para reflejar la diversidad cultural de nuestros centros” (Cañabate Carmona 2012).

De esta manera, cada clase empezó a trabajar a mujeres en los diversos ámbitos artísticos, de manera que cada curso expondría a sus artistas en una exposición final de proyecto, que hicieron coincidir con el día de la mujer trabajadora (8 de marzo) y a la que estaban invitadas todas las familias del alumnado. En la exposición se exhibían diversas obras realizadas por los propios estudiantes, basadas en las obras de las mujeres estudiadas; así como sus retratos o fotografías junto a sus biografías previamente trabajadas.

De esta manera se está fomentando la interdisciplinariedad y el tratamiento de valores transversales de una forma continuada a lo largo de todo el currículum y no de manera puntual. Muchas escuelas celebran las efemérides de forma aislada del resto del currículum, lo que le resta la importancia que corresponde y puede no hacer eco en el alumnado. El proyecto de este colegio va mucho más allá de una siempre intervención puntual y aislada del resto del currículum, ya que tras esa exposición del día de la mujer trabajadora hay todo un proyecto de trabajo detrás en el que el alumnado ha trabajado la

temática previamente; lo que hace que se produzca un aprendizaje mucho más significativo y funcional para el alumnado.

4. Conclusión

Comprobamos como la educación goza de un puesto privilegiado a la hora de promover la igualdad de género y revocar las conductas y prácticas sexistas que se van transmitiendo generación tras generación sin previo análisis crítico. Las jóvenes y los jóvenes del siglo XXI, así como toda la sociedad en general, necesitan un cambio cultural en este aspecto para avanzar hacia un futuro igualitario en el que todas las personas tengan las mismas oportunidades y derechos. La educación es un espacio idóneo para ir adentrándonos en esta transformación de concepciones y prácticas. Los ejemplos que hemos expuesto son solo dos pequeñas actuaciones escolares que han incidido en estudiantes de un centro completo, pero hay multitud de buenas prácticas que hacen esta misma labor. Solo hay que indagar y poner empeño para ir construyendo poco a poco el camino hacia la igualdad.

5. Referencias bibliográficas

- Acker, S. 2001. *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre las mujeres, la enseñanza y el feminismo*. Madrid: Narcea.
- Bonino, L. 1999. *Micromachismos. El poder masculino en la pareja moderna. En voces de hombres por la igualdad*. http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejoscolares/archivos/P_005_micromachismos-el-poder-masculino-en-la-pareja-moderna.pdf. [Acceso: 20 de octubre de 2002].
- Cañabate Carmona, C. 2015. *Proyecto mujeres con arte*. En Blog Gnomitas y Gnomitos. <http://gnomitasynomitos.blogspot.com.es/search/label/proyecto%20mujeres%20con%20arte>. [Acceso: 1 de octubre de 2016].
- Cañabate Carmona, C. 2012. *Mujeres Pintoras*. En Blog Cuentos de Brujas y Otras Zarandajas. <http://cuentosdebrujasyotraszarandajas.blogspot.com.es/2012/10/mujeres-pintoras.html>. [Acceso: 1 de octubre de 2016].

- Cobo, R 2006. *Interculturalidad, feminismo y educación*. Madrid : Los Libros de la Catarata.
- Díez Navarro, C. 1998. *La oreja verde de la escuela. Trabajo por proyectos y vida cotidiana en educación infantil*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Hernández, F. 2000. “Los Proyectos de trabajo: la necesidad de nuevas competencias para nuevas formas de racionalidad”. *Revista Educar*, nº 26, 39-51.
- Rodríguez Martínez, C. 2002. *De alumna a maestra: Un estudio sobre socialización docente y prácticas de enseñanza*. Granada: Universidad de Granada.
- Subirats, M y Tomé, A. 2007. *Balones fuera. Reconstruir los espacios desde la coeducación*. Barcelona: Octaedro.
- Weiner, G. 1999. *Los feminismos en la educación*. Sevilla: MCEP.

CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO: PERSPECTIVAS EDUCATIVAS

Rocío Felices Cañabate

1. Introducción

Las aulas están repletas de niñas, niños, maestras y maestros que viven en una sociedad determinada con unas características muy peculiares. Concretamente, una sociedad anclada en valores, hábitos y actitudes patriarcales que superpone los valores del género masculino a aquellos atribuidos al género femenino.

Cabe cuestionarse la diferencia entre sexo y género, ya que es una dicotomía que en ocasiones no está del todo clara. Cada individuo nace con unas determinadas características que vienen determinadas por los genes, una de ellas es el sexo. A su vez, al nacer aterriza en una sociedad concreta que desde el primer momento, a través de procesos socializadores, va remitiendo mensajes y códigos de conductas que, paulatinamente, forjan los diferentes roles de género, es decir las expectativas de comportamiento según eres hombre o mujer.

En la cultura occidental, la norma y lo predominante es el androcentrismo, es decir, la visión del mundo que sitúa al hombre y al género masculino como centro de todo; de manera que el género masculino y sus características atribuidas es lo aceptado como superior, relegando el género femenino a un ámbito o espacio de inferioridad.

Desde que un individuo nace está recibiendo modelos de comportamiento asociados a un género y, por norma general, su conducta, forma de pensar y actitudes estarán en concordancia a estos modelos. Ahora bien, pueden llegar a surgir algunos problemas o conflictos cuando el binomio sexo-género no corresponde a lo que la sociedad ha establecido como norma. Una persona que no se ajuste a estos roles puede enfrentarse a frustraciones personales, situaciones dolorosas, duras y problemáticas; incluso en algunos países no seguir la norma en cuanto a género puede considerarse delito y conllevar problemas de índole legal o incluso mortales.

Sin embargo, transformar concepciones y actitudes frente a las identidades de género no es tarea simple, ni por supuesto de un solo colectivo. “Remover antiguas raíces de nuestra cultura requiere un esfuerzo extraordinario, pensar que alguien es capaz de conseguirlo en solitario es no haber medido ni el grosor de tales raíces, ni los obstáculos que todavía impiden su desaparición” (Subirats y Tomé 2007: 12).

Hombres y mujeres tienen la responsabilidad de transformar las concepciones en cuanto a identidades de género y lo que ello conlleva para la vida de cada persona. Pues de ello, dependerá combatir las expectativas que se atribuyen a cada género y los conflictos externos e internos que conlleva su incumplimiento. Bien es cierto que actualmente existen cada vez más políticas a favor de la igualdad y, por lo tanto, legalmente la brecha entre hombres y mujeres es cada vez menor. No obstante, cabe cuestionar si la teoría es fiel reflejo de la realidad social que vivimos diariamente en nuestro entorno. “Esta es una de las deudas democráticas: que el reconocimiento de la igualdad de derecho se convierta en equidad de hecho” (Simón Rodríguez 2003: 90).

2. La construcción del género y sus consecuencias

Los medios de comunicación son uno de los agentes socializadores con más potencialidad para la infancia y la juventud. A través de internet, de la televisión y de la literatura, entre otros, se transmiten determinados modelos de comportamiento y tipos de relaciones entre personas. Las diferencias de género son totalmente visibles, percibidas y asimiladas por todas las personas, especialmente por aquellas que se encuentran en un rango de edad más vulnerable o en pleno estado socializador: infancia y adolescencia.

Nos han hecho creer que el género es el resultado causal del sexo biológico con el que nacemos. Sin embargo, numerosos estudios avalan que el género es una construcción social y cultural. Vamos aprendiendo a través de modelos, de experiencias patrones, roles, conductas y valores determinados que influirán en nuestro ser.

Algunos de los patrones más destacados que la sociedad y medios de comunicación atribuyen a hombres y mujeres podemos sintetizarlos en la siguiente tabla:

Tabla 1: Estereotipos del género masculino y femenino

Roles y características del género Femenino	Roles y características del género Masculino
Sensibles	Agresivos
Intuitivas	Racionales
Débiles	Fuertes
Dependientes	Independientes
Tímidas y prudentes	Valientes
Ámbito doméstico y privado	Ámbito público
Deseo de maternidad (Reproducción)	Éxito laboral y social (Producción)
Relación de subordinación y sumisión	Relaciones de poder y mandato
Invisibles	Visibles
Dedicación a los demás	Dedicación a sí mismo

Estas diferenciaciones están presentes desde el momento del nacimiento en cualquier persona. Niñas y niños de cualquier edad están siendo educadas/os en roles tradicionalmente sexistas. De forma consciente o no, la sociedad generalmente valora de forma más positiva los valores atribuidos al género masculino y de forma más negativa los femeninos.

La diferenciación en el trato es un claro incidente en la propia construcción de la identidad de cada persona. Un claro ejemplo de ello es la forma de llamar la atención de niñas y niños diferencialmente. Por lo general a las niñas se les trata de forma delicada y las expectativas en cuanto a ellas, suelen ser referentes a la bondad, la prudencia y el bien hacer. Sin embargo, a los niños se les trata de manera más brusca, esperando de ellos que realicen tareas de fuerza, que digan lo que piensan y se les escusa por ser más “desastres”. De esta forma, poco a poco niñas y niños van asumiendo su rol dentro de una cultura

concreta; las niñas a ser buenas, delicadas y sumisas y, por el contrario, los niños empezarán a mostrar su fuerza, su valentía y liderazgo.

Situaciones como estas se reproducen día tras día en la mayoría de las aulas de educación obligatoria y, no son más que un fiel reflejo de lo que a gran escala se produce en el día a día de la sociedad adulta. Las expectativas y acciones de los demás van influenciadas por las expectativas que existe según el sexo y, a su vez, determinarán y construirán los roles, conductas y frustraciones de cada cual.

Una de las funciones de la educación obligatoria es atraer al aula los conflictos y problemáticas sociales cotidianas para analizarlas de forma crítica y reflexiva. Como bien sustenta Santos Guerra (1994) la escuela ha de ser un espacio en el que la cultura se recree de una forma crítica. Así, es la única forma que tenemos para ir transformando esos modelos que se observan en la esfera pública y que tanto repercuten en la privada y, por ende, en la escolar. Los centros educativos deben constituir espacios donde transformar poco a poco la esfera privada de la educación, y paulatinamente se irá transformando la esfera pública de la sociedad a la que estos niños y niñas estudiantes pertenecen.

3. Intervención educativa

Como venimos adelantando, el sistema educativo tiene mucho que hacer y redefinir en sus esquemas para cambiar el proceso por la que niñas y niños construyen su identidad personal y asumen los roles de género.

Los centros en general y aulas en particular son, al fin y al cabo, microculturas donde se refleja y se proyecta una cultura social más amplia. De esta forma, son muchos los modelos estereotipados que se remueven día a día en todos los centros escolares.

La mayoría de docentes, sobre todo en la etapa de educación infantil y primaria, son mujeres. Este hecho es consecuencia de los prototipos y roles estereotipados: la crianza y el cuidado de los demás es competencia del género femenino. Por este motivo muchas más mujeres que hombres se dedican a profesiones relacionadas con el cuidado y crianza de los demás. Sin embargo, si analizamos las relaciones que existen entre el profesorado de un centro, observamos como la mayoría de cargos de poder están ocupados por hombres, pese a que la mayoría de profesionales docentes sean mujeres.

Además, si analizamos la estructura de los centros, muchos de ellos coinciden en reproducir la misma estructura jerárquica: en infantil, donde la crianza y el cuidado se acentúan, apenas hay hombres; los pocos que ejercen se sitúan en los cursos más elevados (5º y/o 6º de primaria), donde los niños y niñas requieren menos cuidados asistenciales. Asimismo, la especialidad de educación física, materia que requiere características culturalmente asociadas al género masculino (fuerza, resistencia, etc.), está compuesta por su mayoría por hombres.

En cuanto al colectivo estudiantil también existen diferenciaciones claras. En cuanto al trato (a los niños se les permite ser trastos, mientras que a las niñas se les exige portarse bien), a las expectativas que se les atribuyen según su sexo (de las niñas se espera prudencia, responsabilidad, etc. y de los niños se espera valentía, atrevimiento, fuerza, etc.) y en cuanto al reparto de tareas (para mover mobiliario pesado siempre se escoge a niños, por considerarlos más fuertes, para tareas más tranquilas y que requieran responsabilidad se escoge a niñas).

Por otro lado, el reparto desigual de espacios en los centros también es un punto clave de desigualdad. Los niños suelen ocupar los grandes espacios de recreo, dedicando esas zonas a juegos colectivos y deportivos. Por el contrario, las niñas se reparten en las zonas restantes que suelen ser zonas de paso y escondidas.

Estos ejemplos de diferenciación por sexos son claras influencias en la construcción de identidades de género de niñas y niños en edad escolar. Estas construcciones serán la base del comportamiento de los adultos que compondrán una sociedad futura y que volverán a repetir comportamientos, actitudes y valores sexistas. Para evitarlo, los centros de educación deben responsabilizarse en educar personas libres de estereotipos. Además, la igualdad de género es un contenido contemplado en la legislación educativa vigente; por lo tanto, es indiscutible la necesidad de trabajar aspectos de género en todas las aulas. Podemos hacerlo a través de:

- Utilizar un lenguaje inclusivo, no sexista. El lenguaje es la forma que tenemos de comunicar y expresarlo todo. Lo que no se nombra no existe y el género femenino no está incluido en el lenguaje genérico de nuestra lengua. Por lo tanto, es importante detectar las formas en que el lenguaje fomenta la desigualdad y cambiar los esquemas del lenguaje.

- Analizar de forma crítica los estereotipos que los medios de comunicación y la literatura nos están mandando.
- Visibilizar y ensalzar mujeres célebres en distintos ámbitos: ciencia, arte, literatura, deporte, etc.
- Analizar el papel de la mujer en la historia y sus repercusiones. Por lo general, los acontecimientos y hechos históricos, al igual que otro tipo de conocimiento científico es elaborado y contado por el poder dominante: hombres y, de esta forma, la mujer queda fuera de la historia. Es conveniente buscar distintas versiones de la historia y compararlas para analizar críticamente el papel de la mujer y el hombre. La creación de conocimiento científico desde una visión feminista también ayudará a crear nuevas identidades personales libres de estereotipos de género. Hasta ahora, el conocimiento es elaborado en su mayoría por las fuerzas de poder dominantes y esas fuerzas suelen estar compuestas casi en su totalidad por hombres. Por lo tanto, no es cuestión de despojar todo el conocimiento que existe, sino de llevarlo a las aulas y analizarlo críticamente para profundizar en diferentes versiones de un mismo hecho o situación. Seguramente en este estudio salgan a la luz versiones desconocidas de hechos mundialmente conocidos.
- Investigar sobre el papel de las mujeres y los hombres en los conflictos bélicos y las nefastas consecuencias que ambos grupos acarrearán. Haciendo hincapié en la consideración de la mujer como un objeto, como moneda de cambio y como elemento de extorsión, sufriendo numerosas vejaciones.
- Conciencias sobre la violencia de género y prevenir cualquier tipo de violencia.
- Reparto de espacios de forma igualitaria. Por ejemplo con actividades comunes que favorezcan y sean del gusto de todas las personas participantes.
- Educar para la corresponsabilidad en tareas, tanto en clase como en el hogar. El cuidado personal y la limpieza del hogar y del centro no es solo cuestión de un género, sino que entra dentro de la condición humana y del sentido del bienestar de toda persona.
- Expresar los sentimientos y emociones. La sensibilidad se atribuye como característica femenina, sin embargo es importante que los niños aprendan a gestionar sus emociones y a expresarlas para evitar posibles frustraciones y conflictos.

Todas estas propuestas educativas tienen como objeto la transformación de la cultura machista en la que estamos inmersos hacia una igualitaria donde hombres y mujeres sean libres. Para ello, es también primordial formar al profesorado en la materia, tanto en la formación inicial como en formación permanente.

4. Conclusión

Los encorsetamientos de género nos limitan como personas, constituyen cárceles para quienes los asimilan sin más. Por ello, el sistema educativo no debe tratar de aplicar o difundir modelos predeterminados que aplicar según un sexo u otro, sino que debe ofrecer todas las posibilidades para que cada persona, independientemente de su sexo, adopte aquellos roles que más le interese según sus propios intereses y contextos.

Sin embargo, es importante aclarar que, debido a esa cultura androcentrista de la que hablábamos, esta liberación de roles pasa por hegemonizar los valores masculinos y promover el hecho de que las mujeres los adquieran y asimilen al igual que los hombres. De esta forma estamos retrasmitiendo de nuevo un sistema heteropatriarcal en el que empobrecemos las múltiples posibilidades del ser humano íntegro.

La sociedad no es un producto fijo y estable en el tiempo, sino que va variando paulatinamente a través de los años. Nuestra sociedad es producto de muchos años de heteropatriarcado y conductas, valores y hábitos machistas que repercute de forma muy negativa en hombres y en mujeres, sobre todo en éstas últimas. De ahí la suma importancia de crear y emplear herramientas educativas para transformar los aspectos machistas de la sociedad y transformarla hacia una más inclusiva y favorecedora para ambos sexos.

5. Referencias bibliográficas

Acker, S. 2001. *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre las mujeres, la enseñanza y el feminismo*. Madrid: Narcea.

- Cobo, R 2006. *Interculturalidad, feminismo y educación*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Gimeno Sacristán J. 2005. *La educación que aún es posible*. Madrid: Morata
- Gimeno Sacristán, J. y A.I. Pérez Gómez. 2008. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- Santos Guerra, M.A. 1994: Cultura y poder en la organización escolar. *Conferencias y ponencias*. Coord. J.M. Coronel Llamas et al. Congreso interuniversitario de organización escolar. Sevilla.
- Simón Rodríguez, M.E. 2003: ¿Sabía usted que la mitad de alumnos son ciudadanas? *Ciudadanía, poder y educación*. Coords. J. Martínez Bonafé et al.: Barcelona: Grao.
- Subirats, M. y Tomé, A. 2007: *Balones fuera. Reconstruir los espacios desde la coeducación*. Barcelona. Octaedro.
- Weiner, G. 1999. *Los feminismos en la educación*. Sevilla: MCEP

ANÁLISIS DE LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO CON LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE TEAMING¹

Beatriz Montoya Lázaro y Amelia V. García Luengo

1. Introducción

Estamos de acuerdo con la afirmación de Hernández (2006) al plantear que el género constituye la categoría explicativa de la construcción social y simbólica histórico-cultural de los hombres y las mujeres sobre la base de la diferencia sexual. En la década de los 80 del siglo XX surgen los denominados Estudios de Género. Coincidimos con Montecino (1997) al afirmar que la introducción del concepto género facilitó una nueva comprensión de la posición de las mujeres en las diversas sociedades humanas, en tanto supuso la idea de variabilidad toda vez que ser hombre o mujer es un constructo cultural por lo cual varían sus definiciones en cada cultura, configura una idea relacional, hace emerger la gran variedad de elementos que configuran la identidad del sujeto toda vez que el género será experimentado y definido personalmente de acuerdo con otras pertenencias [...] Finalmente aparece la idea de posicionamiento que hace alusión a que el análisis de género supone el estudio del contexto en el que se dan las relaciones del género de hombres y mujeres y la diversidad de posiciones que ocupará: de todo esto, el gran poder explicativo de la categoría.

Uno de los estereotipos más arraigados está en la capacidad de las mujeres para dirigir o gerenciar empresas y organizaciones (Boada 2013). En cambio, tal y como muestra un estudio de las Naciones Unidas, en Noruega las mujeres ganan un 65% del salario percibido por los hombres que desempeñan en cargos similares; en Bélgica un 43% y en Luxemburgo un 35% (PNUD 2000).

Esta investigación aplicada aborda una nueva propuesta metodológica de enseñanza –aprendizaje y su relación con el género.

2. Metodología enseñanza aprendizaje Teaming

Hemos constatado que en un curso teaming (con un nivel de confianza del 95%) la proporción de aprobados de chicas es mayor que la proporción de aprobados en hombres. Además, en el curso académico que no se trabaja con Teaming el sexo no influye en las calificaciones también a un nivel de confianza del 95%. Luego, se colige que con el teaming se potencia la capacidad de las mujeres de transformar la información en un conocimiento compartido con valores.

Esta propuesta metodológica innovadora consiste en combinar distintos tipos de enseñanzas-aprendizajes dentro y fuera del aula. Además, se cultivan valores como la diversidad, la solidaridad, la cooperación, la tolerancia, el respeto, el compromiso, la autonomía, la equidad. y la amistad, los cuales están presentes y estrechamente ligados.

Partiendo de la preocupación siempre presente de que el alumno tiene que “aprender motivadamente” (Adorno 1998, p.116) infundiéndole valores y situándolo, por lo tanto, como eje principal, brindándole a su vez, la oportunidad de que cada uno desarrolle sus propias habilidades y competencias, nuestra planificación se divide en los siguientes apartados:

- 1- Implementación de las guías docentes de las asignaturas coordinadas asignadas de acuerdo con la memoria de grado correspondiente, cursos, créditos... dictados en la ordenación docente planificada para el curso siguiente. Consideramos que el aprendizaje compartido es esencial, no sólo entre los alumnos sino también entre los alumnos y el profesor. El profesor es también una parte muy importante en este aprendizaje, se retroalimenta de las experiencias con sus alumnos e intenta corregir en el acto los fallos detectados plasmando dichas correcciones en las futuras guías docentes.
- 2- Traslado de todo lo expresado en la guía docente al aula virtual dónde se complementa con apuntes, prácticas, exámenes de años anteriores, módulos de aprendizaje, vídeos, noticias... En muchas ocasiones este trabajo consiste sólo en perfeccionar lo ya realizado en años anteriores actualizándolo y enriqueciéndolo.
- 3- A lo largo del curso se invita a los alumnos a reflexionar sobre la metodología de la asignatura y en las últimas semanas del curso, de forma anónima y en muchas

ocasiones escrita, se recopilan todas las críticas y aspectos a mejorar que ayudarán a la elaboración de las próximas guías docentes, tal y como ya se ha expresado anteriormente.

La profesión docente e-teaming requiere profesores flexibles, ejemplares y ejemplificantes que acompañen en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de adquisición de valores con el compromiso de compartirlos, que dialoguen con los alumnos, que adquieran nuevas competencias.

Con el claro compromiso de aumentar la calidad de nuestra enseñanza-aprendizaje, lo ideal sería que el teaming tuviera continuidad, o sea que esta estrategia metodológica no fuese una experiencia aislada, y se trabajase transversalmente a lo largo de toda la vida académica del alumno, de tal forma que permita al alumno consolidar las competencias adquiridas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Nuestra investigación ha seguido una metodología sencilla consistente en la recogida de datos, análisis estadístico y resultados, expuestos al comenzar este desarrollo.

Somos conscientes de las limitaciones del estudio, habría que ahondar y estudiar aspectos tales como el posible condicionamiento de ser profesoras y no profesores, analizar una serie histórica de datos, ahondar en el enfoque de género como construcción social y simbólica... por lo que consideramos este estudio el germen de futuras investigaciones.

3. Análisis estadístico

3.1. Análisis de varios cursos académicos

Se analizan varios cursos académicos, con un total de 703 individuos. Para un 95% de nivel de confianza y el *p-valor* 0,002, el test *chi-cuadrado* confirma que el sexo influye en las calificaciones.

Tabla I. Análisis de varios cursos académicos

POBLACIÓN							
		Calificación				Matrícula de honor	Total
		Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente		
Sexo	Hombre	24 26,7%	148 36,6%	86 50,3%	13 43,3%	2 25,0%	273 38,8%
	Mujer	66 73,3%	256 63,4%	85 49,7%	17 56,7%	6 75,0%	430 61,2%
Total		90 100,0%	404 100,0%	171 100,0%	30 100,0%	8 100,0%	703 100,0%

PRUEBA DE CHI-CUADRADO			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	16,785	4	,002
Razón de verosimilitud	16,881	4	,002
Asociación lineal por lineal	9,087	1	,003
N de casos válidos	703		

3.2. Análisis de dos cursos académicos

Se analizan dos cursos académicos: en uno se ha trabajado con Teaming y en el otro no. Estudiamos las diferencias que hay en dichos cursos, compuestos de 60 y 67 alumnos respectivamente.

En el curso académico que no se trabaja con Teaming, el test *chi-cuadrado* confirma que el sexo no influye en las calificaciones, para un 95% de nivel de confianza y el *p-valor* 0,981.

En el curso académico que se trabaja con Teaming, el test *chi-cuadrado* confirma que el sexo influye en las calificaciones, para un 95% de nivel de confianza y el *p-valor* 0,028.

Tabla II. Análisis de los dos cursos académicos

TRABAJANDO CON TEAMING					
			Calificación		Total
			Aprobado	Suspense	
Sexo	Hombre	Recuento	13	4	17
		% dentro de Sexo	76,5%	23,5%	100,0%
	Mujer	Recuento	41	2	43
		% dentro de Sexo	95,3%	4,7%	100,0%
Total	Recuento		54	6	60
	% dentro de Sexo		90,0%	10,0%	100,0%

SIN UTILIZAR TEAMING					
			Calificación		Total
			Aprobado	Suspense	
Sexo	Hombre	Recuento	21	9	30
		% dentro de Sexo	70,0%	30,0%	100,0%
	Mujer	Recuento	26	11	37
		% dentro de Sexo	70,3%	29,7%	100,0%
Total	Recuento		47	20	67
	% dentro de Sexo		70,1%	29,9%	100,0%

Tabla III. Diagramas de barras

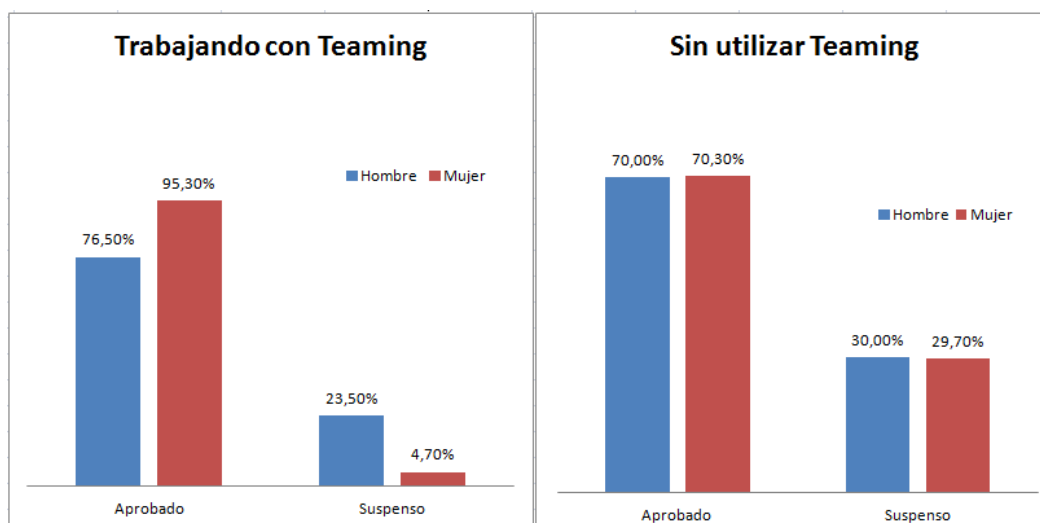


Tabla VI. Pruebas *chi-cuadrado* de los dos cursos académicos

PRUEBA DE CHI-CUADRADO		TRABAJANDO CON TEAMING	
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	4,824	1	,028
Corrección de continuidad	2,955	1	,086
Razón de verosimilitud	4,282	1	,039
Prueba exacta de Fisher			
Asociación lineal por lineal	4,744	1	,029
N de casos válidos	60		

PRUEBA DE CHI-CUADRADO		SIN UTILIZAR TEAMING	
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	,001	1	,981
Corrección de continuidad	,000	1	1,000
Razón de verosimilitud	,001	1	,981
Prueba exacta de Fisher			
Asociación lineal por lineal	,001	1	,981
N de casos válidos	67		

3.3. Contraste de hipótesis

Hipótesis Nula: La proporción de aprobados en hombres es mayor o igual que la proporción de aprobados en mujeres.

Hipótesis Alternativa: La proporción de aprobados en hombres es menor que la proporción de aprobados en mujeres.

4. Conclusiones

Se acepta la Hipótesis Alternativa, concluyendo que la proporción de aprobados en hombres es menor que la proporción de aprobados en mujeres, para un 95% de nivel de confianza y el *p-valor* 0,0144528.

5. Referencias bibliográficas

- Adorno, Theodor W., 1998. *Educación para la Emancipación*. Madrid: Morata.
- Barberá, H., Sarrio M., y otros. 2000. *Women and management: the diversity value*. *Intervención Psicosocial*, vol. 9, nº 1: 49-62.
- Boada Ortiz, A. 2013. “Propuesta metodológica para la determinación de un coeficiente de género. Aplicaciones e implicaciones para la educación en ciencias empresariales”. *Revista Científica de UCES*, nº17, vol. 1: 19-60.
- Montecino, Sonia. 1997. *Palabra Dicha*. Chile: Colección Libros Digitales. Universidad de Chile.
- Pérez, César. 2004. *Técnicas estadísticas con SPSS*. Madrid: Prentice Hall.
- PNUD. 2000. “*Informe sobre desarrollo humano*”. Madrid: Ediciones Mundi–Prensa. 214.
- Van Eyle. 2007. *Teaming: trabajar en equipo para cambiar el mundo*. Barcelona: RBA.

PROTOCOLOS PARA LA INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO APLICADOS EN LA COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Andrea Gálvez Montoya

1. Introducción

La violencia de género es un problema arraigado en la sociedad y su abordaje es complejo y debe acompañarse de respuestas institucionales claras, coherentes y efectivas. En la medida en que se trata de un tema tan multidisciplinar y que afecta a distintos agentes (sanitarios, judiciales, de los cuerpos de seguridad...) se ha considerado pertinente el desarrollo de protocolos que agilicen el proceso.

Los protocolos son actividades coordinadas entre distintos agentes sociales para prevenir la violencia de género y la protección de las víctimas de este problema social. son las respuestas de los poderes públicos ante la violencia de género que he tenido la ocasión de ver desde primera fila en las prácticas de este máster. Desde esta experiencia me han surgido distintas dudas e inquietudes puesto que quería investigar si en Andalucía se interviene sobre la violencia de género igual que en las otras comunidades autónomas.

2. Objetivos

2.1. El objetivo general

El objetivo general consiste en analizar el sistema de protocolos como mecanismo de atención para las víctimas que implica la actuación de diversos agentes.

2.2. Objetivos Específicos

- Conocer qué es un protocolo.
- Identificar qué características tiene que tener un buen protocolo.
- Señalar los agentes públicos y privados que intervienen en la puesta en marcha y desarrollo de un protocolo de intervención.

- Mostrar los problemas que surgen a lo largo de la aplicación de un protocolo.
- Proponer unas líneas de mejora.
- Caracterizar los protocolos de intervención de las comunidades autónomas que dispongan de uno.

3. Marco teórico

Es necesario dedicar un poco de tiempo a la delimitación de violencia de género y violencia domestica puesto que en la investigación que he hecho en paginas wed, libros, documentos, incluso en los medios de comunicación no vienen bien especificado. Es importante delimitar el problema para poder hacer un protocolo adecuado a la problemática. Esta información está en la tabla que se muestra a continuación:

DIFERENCIAS	VIOLENCIA DE GÉNERO	VIOLENCIA DOMÉSTICA O INTRAFAMILIAR
DURACIÓN	Una sola vez es suficiente	Requiere habitualidad, varias acciones durante un tiempo
AGRESOR	Siempre tiene que ser un hombre. Pareja. Relación Sentimental	Cualquier integrante del mismo núcleo familiar
VICTIMA	Mujer que sufre violencia física o psicológica por parte del cónyuge. No es necesario que haya existido convivencia.	Cualquier persona del mismo núcleo que el agresor

AFECTA	A la vida, integridad física, psicológica... aspectos fundamentales de la mujer.	Al ambiente familiar y de convivencia.
LEGISLACIÓN	Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género	Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de la víctima de violencia doméstica
CÓDIGO PENAL	Artículos 153.1 y el 148.4	Artículos 173.2 y el 153.2

3.1. Definición de protocolo

Los protocolos son planes de colaboración que garanticen la ordenación de las actuaciones en la prevención, asistencia y persecución de los actos de violencia de género. Es decir, se comprenderá como las pautas de actuación homogénea en los casos de violencia dirigida de forma específica contra las mujeres, tanto en la atención y seguimiento, como en la prevención y diagnóstico temprano.

3.2. Agentes que deberían participar en un protocolo:

- La administración pública: es la encargada de dotar a este problema como clara prioridad materializándola en una ley. La cual, cubra todos los aspectos en los que irrumpe este problema.
- El poder judicial: es el agente responsable de la aplicación y seguimiento de que se cumpla parte de la ley. Así como de la asignación de abogado/a (justicia gratuita) para la víctimas de bajos recursos económicos.
- El Sistema de Salud: es normalmente la puerta de entrada al protocolo de las víctimas. Se trata de los Centros de Salud y los Hospitales.
- Fuerzas y Cuerpos Seguridad del Estado: Policía Local, Guardia Civil y Policía

Nacional.

- El Sistema de Educación: este agente puede utilizarse para la prevención y detención. Hacemos referencia a todos los niveles educativos y tanto a profesorado como alumnado.
- Servicios Sociales Comunitarios: da cobertura de distintos servicios para las víctimas. Además, trabaja también en la detención de casos de violencia.
- Instituto de la Mujer o Centro de Información de la Mujer: Este agente abarca el problema desde todos los puntos de vista. Interviene en planes preventivos, de detección y de rehabilitación de las víctimas.
- Sistema Penitenciario: hacen labores de intervención, así como comunicaciones con la víctima para que esté al tanto de los permisos de salida y entrada del agresor.
- Asociaciones: Este agente está en contacto con las víctimas o posibles víctimas.
- Comisión Organizativa: este órgano es el encargado, siempre teniendo en cuenta la ley, de formar un protocolo. La Comisión debería de estar integrada por representantes de todos los agentes sociales anteriormente nombrados. Esta Comisión desde la visión multidisciplinar debe tener en cuenta las
- experiencias de este problema social de manera que sea capaz de establecer un protocolo acorde con las necesidades de las víctimas y las limitaciones de los agentes sociales.

3.3. Características de un buen protocolo

- Análisis previo de los factores de riesgo y de protección que operan en los diferentes contextos sociales, geográficos, socioeconómicos, demográficos, etc. Las mujeres víctimas de violencia de género tienen diversas trayectorias, experiencias y recorridos vitales y debemos ser sensibles a las especiales circunstancias en las que viven algunas de ellas.
- Discusión previa en la que se acuerden los ejes sobre los cuales se va a fundamentar la práctica de intervención.

- El proceso de elaboración del protocolo debe darse en un marco de participación, en el que las necesidades, experiencias y preocupaciones de cada parte sean escuchadas y valoradas. En la medida en que todos los agentes participen en este proceso de elaboración, el grado de compromiso, interiorización y cumplimiento del protocolo será mayor.
- El protocolo debe definir exhaustivamente lo que tiene que hacer cada agente (reparto de funciones) y a la vez se mantienen interconectados todos los agentes sociales. Es fundamental que el protocolo esté interiorizado por parte del personal de que va a tener relación con él. Por lo tanto, se requiere de personal formado y sensibilizado.
- Un Protocolo de Actuación en los casos de violencia exige la imprescindible creación de una Comisión Técnica de Seguimiento y Ejecución del Protocolo con objeto de valorar periódicamente su eficacia e introducir nuevas medidas para mejorarlo.

3.4. Dificultades en la aplicación de los protocolos

Las dificultades a la hora de que se cumpla el protocolo son varias y dispares, las más importantes son las que se detallan a continuación:

- Muchas mujeres tienen miedo a denunciar porque no tienen la certeza de lo que les va a pasar después. Lo que se agudiza cuando muchas de ellas son responsables de menores.
- La ley no abarca todos los posibles casos en los que se encuentran estas víctimas. Normalmente las leyes se hacen para un estándar no para casos concretos.
- La mayoría de los agentes sociales que participan en el desarrollo de los protocolos tienen escasa o ninguna formación en materia de género.
- Es bastante frecuente que no se tome en cuenta la opinión o participación de algunos de los agentes anteriormente descritos.
- A la hora de la asignación de un/una policía a una víctima suele ser lento.
- Cuando a nivel sectorial se han desarrollado protocolos específicos de actuación (por ejemplo dentro del sector sanitario) no siempre existe una

eficiente comunicación con el resto de agentes que participan en el protocolo general.

- La coordinación entre los distintos agentes suele ser bastante escasa.
- La Comisión Organizativa debería reunirse en un mayor número de ocasiones para garantizar la efectividad del protocolo y la posible subsanación de errores lo más rápido posible.
- La necesidad de una sistematización sociales para la recogida y comunicación de datos por parte de todos los agentes sociales.

4. Análisis de los protocolos de las comunidades autónomas

Podemos encontrar protocolos de actuación para mujeres víctimas de violencia de género en las distintas Comunidades Autónomas (o están en proceso como en la Comunidad de Madrid). Me parece importante resalta la dificultad de encontrar información sobre los protocolos de la mayoría de las Comunidades Autónomas. La información prácticamente era escasa y muy dispersa.

Las conclusiones más importantes a las que llegamos del análisis de los protocolos de las distintas comunidades autónomas son:

- El protocolo más completo es el de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Este protocolo se caracteriza por trabajar paralelamente el protocolo de intervención y protección a las víctimas con distintos protocolos de distintas temáticas abarcando todos los aspectos de la vida de la víctima y sus hijos e hijas.
- A lo largo de la investigación se puede ver que los agentes que están en todos los protocolos son el Sanitario, seguido por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el Poder Judicial. Podemos concluir pues que estos son los agentes básicos de los protocolos de las comunidades autónomas de España.
- Los servicios sociales tienen un papel en los protocolos de: Melilla, Valencia, Extremadura, Canarias, País Vasco, Asturias y Aragón.
- Los protocolos que hacen mención al Sistema educativo son: Andalucía, Valencia, Baleares, Aragón, País Vasco y Murcia. Este último es el más completo.

- El centro de la mujer esta referenciado en los protocolos de: Melilla, Valencia, Murcia y Asturias. Un órgano parecido al anterior pero que se encuentra en dependencias judiciales es La Oficina de Asistencia al Delito que se menciona en los protocolos de: La Rioja, Castilla La Mancha, Asturias, Melilla, Navarra y Extremadura.
- Las Comunidad Autónomas que establecen un protocolo de urgencia con el teléfono 112 son: Navarra, Murcia y Canarias.
- Las órdenes de protección son llevadas a cabo por la policía judicial del ámbito de Justicia pero en algunos casos como: Castilla y León, Murcia, Valencia, Asturias y Baleares tienen un Punto de Coordinación de Órdenes de protección. Aunque Baleares tiene otro nombre para este órgano.
- El Órgano de Comisión no está en todos los protocolos, pero hay que destacar que en la Comunidad Autónoma de La Rioja tiene una especial importancia y peso; en Baleares se mencionan algo y en Extremadura hay 2 tipos de comisiones.
- Haciendo referencia a la formación de los Agentes, se puede decir, que en la mayoría no se menciona, en Baleares se menciona muy poco y en Asturias se
- expone que los funcionarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado deben tener formación en la Valoración de Riesgo pero no en Violencia de género como tal.

5. Conclusiones

Un desarrollo no equitativo de los protocolos de las distintas comunidades autónomas. El desarrollo de las Comunidades influye en el desarrollo de los protocolos ya que la parte presupuestaria dedicada a él será mayor o menor según las prioridades de esta Comunidad.

Como problema social que es la violencia de género, es necesario la sensibilización de todos los agentes sociales puesto que esta problemática afecta a todos los aspectos de la vida de todas las personas y así necesita distintos recursos de distintas temáticas. Por eso es necesaria una formación en igualdad y género, aumentando la sensibilización de los agentes. En la mayoría de los protocolos sí hay mucha voluntariedad, es decir, consejos a la hora de tratar a la víctima, pero no formación para los agentes como tal.

La coordinación que es la gran traba de los protocolos. Se supone, que estos, nacen para agilizar la situación en la que se encuentran las víctimas, para hacerlo todo más fácil pero la coordinación entre agentes y recursos es escasa haciendo realidad todo lo contrario.

6. Referencias bibliográficas

Comunidad Autónoma de Euskadi. 2007. *II acuerdo interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual*. http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/violencia_coordinacion/esdef/index.shtml. [Acceso: 25 de agosto de 2016].

Consejería de Educación, Junta de Andalucía. 2011. *Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo*. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/convivencia-escolar/protocolos-de-actuacion>. [Acceso: 29 de agosto de 2016].

Ciudad Autónoma de Melilla. 2014. *Protocolo Interinstitucional de Actuación en Materia de Violencia de Género en la Ciudad Autónoma de Melilla*. http://www.violenciagenero.mssi.gob.es/profesionalesInvestigacion/protocolosAmbitoAutonomico/protocolos/docs/Protocolo_Melilla.pdf. [Acceso: 15 de agosto de 2016].

Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades de la Junta de Castilla y León. 2008. *Protocolo Marco de actuación profesional para casos de violencia de género en Castilla y León*. http://www.violenciagenero.mssi.gob.es/profesionalesInvestigacion/protocolosAmbitoAutonomico/protocolos/docs/Protocolo_Melilla.pdf. [Acceso: 29 de Julio de 2016].

Consejería de Igualdad y Empleo. Junta de Extremadura. 2011. *Protocolo interdepartamental para la erradicación y prevención de la violencia contra la mujer*. <http://ciudadano.gobex.es/documents/1062609/0/LEY+DE+IGUALDAD.pdf/044f938e-b0d2-490e-bb7c-c9b01624a1de>. [Acceso: 27 de Julio de 2016].

Consejería de Igualdad, salud y políticas sociales, Junta de Andalucía. 2014. *Protocolo Andaluz para la actuación sanitaria ante la violencia de género*. http://www.juntadeandalucia.es/salud/export/sites/csalud/galerias/documentos/c_1_c_6_planes_estrategias/violencia_genero_2015/protocolo_violencia_genero.pdf. [Acceso: 5 de septiembre de 2016].

Consejería de Presidencia Dirección General de Prevención de Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores. 2012. *Protocolo de*

Coordinación Interinstitucional en Violencia de Género de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/profesionalesInvestigacion/protocolosAmbitoAutonomico/protocolos/docs/RegiondeMurcia_Copy.pdf. [Acceso: 29 Julio de 2016].

Consejería de Salud y servicios sociales, Gobierno de La Rioja. 2010. *Protocolo de actuación sanitaria ante la violencia contra las mujeres.* <http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/profesionalesInvestigacion/sanitario/docs/PSanitarioVG2012.pdf>. [Acceso: 1 de septiembre de 2016.]

Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. 2011. *Protocolo de Actuación de las Fuerzas y cuerpos del Estado en La Rioja.* http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/profesionalesInvestigacion/protocolosAmbitoAutonomico/seguridad/docs/protocolo_actuacion_La_Rioja.pdf. [Acceso: 29 de julio de 2016].

Generalitat Valenciana, Conselleria de Bienestar Social. 2014. *Protocolo de atención para la actuación de las mujeres víctimas de violencia de género.* [https://www.valencia.es/mujer/mujer.nsf/0/B1F31318BCC529E0C1257E4D00410984/\\$FILE/Protocolo%20REC.%20VIOL.%20noviembre%202014def.pdf?OpenElement&lang=1](https://www.valencia.es/mujer/mujer.nsf/0/B1F31318BCC529E0C1257E4D00410984/$FILE/Protocolo%20REC.%20VIOL.%20noviembre%202014def.pdf?OpenElement&lang=1). [Acceso: 1 de septiembre de 2016]

Gobierno de Canarias. 2009. *Protocolo de coordinación interinstitucional para la atención de las víctimas de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Canarias.* http://www.gobiernodecanarias.org/dgjusticia/PROTOCOLO_DE_COORDINAC_16_marzo.pdf. [Acceso: 29 de julio de 2016].

Institut Balear de la Dona.Govern de les illes Balears. Conselleria D'afers Socials, Promoció i Immigració. 2007. *Protocolo interinstitucional de detección, prevención y atención de la violencia machista y en casos de ataques sexuales de las Illes Balears.* http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/profesionalesInvestigacion/protocolosAmbitoAutonomico/protocolos/docs/IllesBalears_Copy.pdf. [Acceso: 15 de agosto de 2016].

Instituto Asturiano de la mujer, Gobierno del principado de Asturias. 2015. *Protocolo interdepartamental para la mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia de género en el principado de Asturias. Conserjería de presidencia y Participación Ciudadana.* Instituto Asturiano de la mujer. <http://institutoasturianodelamujer.com/iam/wp-content/uploads/2016/08/Protocolo-interdepartamental-para-mejorar-la-atenci%C3%B3n-a-las-v%C3%ADctimas-de-la-violencia-de-g%C3%A9nero.pdf>. [Acceso: 15 de agosto de 2016].

Instituto Aragonés de la mujer. 2011. *Modelo de procedimiento de coordinación comarcal para la prevención contra la violencia de género.* <http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesM>

ujer/Areas/Violencia%20de%20Genero/Procedimiento_Comarcal/2procedimiento_coordinacion_tipo.pdf. [Acceso: 29 de julio de 2016.]

Instituto Navarro de la Mujer. 2002. *Protocolo de actuación coordinada en la asistencia a víctimas de violencia de género*. <http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/D5A2548A-1603-4240-9CFD-D49E366E4C9F/107517/ProtocoloActuacionINAM.pdf>. [Acceso: 15 de agosto de 2016].

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha. Tribunal Superior De Justicia de Castilla-La Mancha. Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha. Consejo de Colegios Médicos de Castilla-La Mancha. 2009. *Acuerdo de coordinación institucional y aplicación de los protocolos para la prevención de la Violencia de género y atención a mujeres de Castilla-La Mancha*. <http://www.castillalamancha.es/gobierno/vicepresidencia/estructura/imujer/actuaciones/acuerdo-de-coordinaci%C3%B3n-institucional-y-aplicaci%C3%B3n-de-los-protocolos-para-la-prevenci%C3%B3n-de-la> [Acceso: 15 Agosto de 2016].

“Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género”. Aparece en el *Boletín Oficial del Estado* número 313 de 29 de diciembre de 2004. [Acceso: 1 de septiembre de 2016].

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN POBLACIÓN JUVENIL

Adoración Ortega Poyatos

La violencia contra la mujer no es un fenómeno nuevo, aunque ha sido más recientemente cuando la sociedad y la administración pública española en particular han comenzado a prestar una mayor atención a este problema.

Durante los años 60 surgió el movimiento de las mujeres maltratadas¹ que está vinculado al más amplio movimiento de las víctimas, aunque presenta una conexión más estrecha con el pensamiento y acción feminista. Y curiosamente, hasta el año 1999. el artículo 213 del CC citaba literalmente “el marido debe protección a su mujer y la mujer debe obediencia² a su marido”. En 1907, Emilia Pardo Bazán, denunciaba mediante sus artículos la alarmante regularidad con que se producían asesinatos de mujeres, resaltando la relación entre la violencia masculina y su prolongación en aquellas agresiones mortales.³

El periodo de la Segunda República española (1931-1939), es la primera etapa democrática que conoce España y a las mujeres se les confiere el reconocimiento de ser ciudadanas de pleno derecho con la Constitución de diciembre de 1931. En esta nueva etapa coexistirán dos modelos de mujeres, lo que repercutirá en las relaciones de género⁴, tradicionalmente patriarcales. Aunque hay voces que se rebelan ante esta noción obsoleta e, incluso, aseveran que esta concepción está “socialmente rebasada en la época”, según palabras de Sánchez Saornil (1983: 74).

De cualquier forma, el papel otorgado tradicionalmente a las mujeres en la sociedad española será cuestionado, según Mary Nash et al (1999). Y la variable que va a depender de los roles establecidos en la desigualdad es, siguiendo la línea de Merino (2004), la violencia ejercida contra las mujeres. Cualquier hombre disfruta del poder que

¹ Durante los años 60, al mismo tiempo que tenían lugar importantes convulsiones sociales, surgió el movimiento de defensa de las víctimas y, vinculado de alguna manera al mismo, el movimiento de las mujeres maltratadas (Kennedy y Sacco, 1998)

² La referencia a la desobediencia de la mujer al marido en la L. E. Cr. Fue suprimida por la L. O. 14/1999

³ La Ilustración Artística, 1315, 11 de marzo de 1907. Recogido en Emilia Pardo Bazán, La vida contemporánea (1915: 246).

⁴ El término género como tal, aparece en la literatura feminista aproximadamente en 1993.

históricamente le han otorgado, mientras que estructuralmente las mujeres siguen estando desapoderadas (Durán 2004).

La violencia, en todas sus manifestaciones, será la constante de la Segunda República. Según Merino (2004), de 1931 a 1936, se encuentra una lacra que es visible en todo este tiempo: la violencia contra las mujeres. Y la historiografía, hasta finales del siglo XX (Ibáñez Martínez 2003: 5), ha silenciado este tema, por ser una cuestión perteneciente al ámbito privado.

Según el estudio realizado en la Universidad de Salamanca, sobre la cuantificación de la violencia contra las mujeres en la Segunda República española, por Merino (2004), de enero de 1931 a julio de 1936, encontraron 256 víctimas, 126 muertas y 130 heridas, lo que indica que casi cuatro mujeres (3,8 exactamente), al mes eran atacadas. En esta investigación sólo encontraron una noticia en la que la víctima denuncia a su agresor, pero no por malos tratos, sino por temer por su propia vida⁵. Otro caso similar, pero con diferentes consecuencias, se encuentra publicado en *El Sol*⁶. no sólo la esposa no se atreve a denunciar, sino que es castigada por insinuarlo. Esto induce a pensar que las amenazas y los malos tratos, no suponían un motivo de preocupación por parte de las autoridades.

La violencia pasional era visible en todas las provincias. Como se ha comprobado con el vaciado de la prensa de la época, en concreto los periódicos: *ABC*, *El Sol*, *El Debate*, *El Socialista* y *Ahora*, resultando que la violencia contra las mujeres no es exclusiva de un ámbito geográfico determinado. Madrid es la provincia en la que los casos de ataques se acentúan considerablemente, con 93 noticias, un 36,3% del total.

En España, aunque rara vez ha existido un gran interés científico en el tema de los malos tratos, antes de 1997 ya existían varios artículos sobre el movimiento de la mujer maltratada⁷, Como ejemplo, Miller y Barberet (1995), Threlfall (1996), Valiente (1996), Falcón (1991) y Caño (1995).

⁵ *El Debate*. Madrid. 28 de febrero de 1931. p. 5.

⁶ *El Sol*. Madrid. 17 de agosto de 1935, p. 8.

⁷ El descubrimiento de los malos tratos no sólo en nuestro país, sino en el resto del mundo fue fundamentalmente el producto de la lucha política y de denuncia del movimiento de liberación de la mujer y más específicamente de lo que se ha denominado como el movimiento de las mujeres maltratadas. Mujeres como Frances Power Cobbe (blanco y Ritt, 1988) en el siglo XIX, XX y muchas otras de este siglo denunciaron la brutalidad masculina y la opresión de las mujeres en el ámbito doméstico.

Al margen de estos estudios sobre el movimiento de la mujer maltratada, existe una creciente literatura en castellano, que aborda el problema de los malos tratos en España, Cerezo (1998). Y al igual que en Estados Unidos y el Reino Unido, fueron las feministas quienes descubrieron el problema de los malos tratos en España, comenzaron a crear una respuesta organizada contra el mismo, a finales de los 70. Valiente (1996) ha atribuido el retraso en la aparición de este movimiento, a la dictadura franquista de carácter abiertamente anti-feminista.

La causa de la mujer maltratada en España obtuvo una clara victoria cuando en 1983 se creó el Instituto de la Mujer. Que desde sus comienzos desarrolló un interés en el tema y promocionó a través del impulso de medidas legislativas y gubernamentales la eliminación y penalización de la violencia contra la mujer. Contribuyó a crear centros de información para la mujer así como casas de acogida para mujeres maltratadas, también colabora desde entonces con el Ministerio del Interior y Justicia a través del desarrollo de seminarios educativos con personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y del personal judicial. El Instituto ha sido uno de los grandes motores para el cambio de la situación social de la mujer y las mujeres víctimas de violencia en particular, Miller y Barberet (1995) y Thefall (1996).

El movimiento de la mujer maltratada, que nunca adoptó dicha denominación en España, comienza cuando un grupo de quince mujeres profesionales pertenecientes a diversos sectores (abogadas, trabajadoras sociales y psicólogas) crearon la Comisión de Investigación de los Malos Tratos: Miller y Barberet (1995):

La Declaración sobre la violencia contra la mujer (resolución 48/104) aprobada en 1994 por Naciones Unidas⁸ por un lado reconoce y nombra formas de violencia contra las mujeres que van más allá de la violencia física, además de sacar del ámbito privado o doméstico otras formas de violencia hacia las mujeres; Y por otro lado, responsabiliza de esas formas de violencia a toda la comunidad, que abarca desde la familia o las instituciones educativas hasta el Estado. Para los historiadores ambas vertientes se revelan como válidas herramientas de análisis. (Gil Ambrona 2008: 24)

La opinión pública no prestaba demasiada atención a estas cuestiones pero, en España cambió, con la muerte de Ana Orantes en diciembre de 1997 (*El País*, 18/11/98; *Mundo*, 18/11/98). Según Medina J.J. (2002): La muerte de Ana Orantes marcó un antes

⁸ Citado por Bosch y Ferrer (2002: 19-20).

y un después en el movimiento de la mujer maltratada en España y en la respuesta política y social a este problema.⁹ En 1997 murieron 97 mujeres a manos de sus familiares en España. Sin embargo, la muerte de Ana Orantes desencadenó una serie de respuestas que no tenían precedentes en la historia de la respuesta social a los malos tratos en España. Se había ido produciendo una especie de acumulación de tensión en relación con este tema durante todo el año a medida que se habían aireado por la prensa el contenido de declaraciones internacionales sobre el tema y otros casos de malos tratos especialmente significativos, como el asesinato de la funcionaria de prisiones Mercedes Collado (*El País* 12, 13 y 19/5/97) en Cuenca o la granadina María Campoy asesinada por su marido, miembro de la Guardia Civil (*El País* 7/6/97).

El discurso político estaba cambiando, y a medida que fue pasando el tiempo diversos políticos fueron ofreciendo respuestas más concretas sobre cómo atajar este problema y demandando una respuesta más contundente, sobre todo por parte de la justicia penal. En marzo de 1998, el defensor del pueblo, Fernando Álvarez Miranda, proporcionaba un primer avance de las reformas que su oficina consideraba necesarias para mejorar la situación de las mujeres maltratadas desde una perspectiva legal (*El País*, 4/3/1998). Poco después se comenzaban a filtrar los detalles sobre el plan gubernamental para atajar los malos tratos. Entre las medidas destacadas por la prensa se encontraban las órdenes de alejamiento, el castigo penal del maltrato psicológico como una forma específica de tipo delictivo, la creación de una base de datos informáticos a disposición de los tribunales, la creación de nuevas casas de acogida y oficinas de atención a mujeres en los palacios de justicia.

Todo esto podría decirse, que fueron los inicios de normativas con objeto de respaldar a la mujer maltratada. Que van a dar lugar a planes, programas y normativas de carácter nacional, autonómico, local, etc. Desde el año 1998 y hasta el actual 2015, se han publicado y entrado en vigor una serie de normativas o legislación básica sobre violencia de género en España entre las que destacamos:

⁹ Dos días después de esta muerte, María Jesús Sainz del PP, presentaba una proposición no de ley para que se elaborase un informe que estudiara la legislación actual para impulsar las modificaciones legislativas necesarias.

- La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Que en Andalucía, se regula por Ley 13/2007, de 26 de noviembre.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que en Andalucía, se regula por Ley 12/2007, de 26 de noviembre.

En cuanto a investigación sobre violencia de género, destacamos a Eagly, Beall y Sternberg, (2004). Las investigaciones sobre actitudes de género, creencias y sexismo ambivalente como predictores de la discriminación y violencia contra las mujeres de Pozo, Alonso Morillejo, Hernández y Mellado (2005). Otros estudios que muestran la importancia del desarrollo de las actitudes sexistas de Glick y Hilt (2000). Estudios sobre el sexismo y aceptación de la violencia de género en las relaciones, en Expósito y Moya (2005); Y otros que investigan sobre conductas violentas en relaciones de pareja entre jóvenes, Hickman, Jacox y Aronoff 2004; Lemus, Rodríguez y Megías (2007)

Asimismo es de gran importancia destacar la importancia de abordar líneas de investigación sobre la violencia que se da contra mujeres con discapacidad. Según el documento “Violencia contra Mujeres con Discapacidad” 2010, resultado del grupo de discusión sobre violencia en el seno de la INWWD¹⁰, la violencia contra las mujeres con discapacidad comparte características comunes con la violencia contra las mujeres en general, pero tiene también dimensiones únicas.

Respecto a la repercusión de la violencia contra las mujeres que recae sobre los menores y según el Informe resultado de un trabajo de investigación realizado por Save the Children¹¹, de 2010, como parte de un proyecto internacional en el marco del programa Daphe III de la Comisión Europea y que tiene como objetivo conocer y valorar la atención que reciben en tres Estados europeos los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género (Ayllón Alonso et al 2011).

A finales de julio de 2015 se han publicado en el Boletín Oficial del Estado la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia

¹⁰ INWWD: Red Internacional de Mujeres con Discapacidad (International Network of Women with Disabilities).

¹¹ Save the Children trabaja para promover los derechos de las niñas y niños víctimas de violencia de género.

y a la adolescencia (BOE de 23 de julio), y la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia (BOE de 29 de julio), que pretenden mejorar la atención y la protección de los hijos y las hijas de las mujeres víctimas de violencia de género, así como de los menores víctimas de otras formas de violencia, en particular, de la trata de seres humanos.

Pero, a pesar de una normativa que comenzara a nacer en 1998. La base de datos sobre mujeres muertas del Instituto de la Mujer sobre las mujeres asesinadas por su pareja o expareja en España, desde el año 2000 hasta el año 2015, son las siguientes: En el año 2000 (56), año 2001 (45), año 2002 (53). 2003 (69), 2004 (70), 2005 (64), 2006 (64), 2007 (65), 2008 (70), 2009 (55), 2010 (73), 2011 (61), 2012 (52), 2013 (54), 2014 (53), 2015 (51). último dato actualizado a 11 diciembre de 2015.

Para tener una comprensión contextual de la Violencia de Género estructural, cabe partir de unas consideraciones sobre este término Paz Rodríguez (2006, 2008). Haciendo referencia a que tradicionalmente existen una serie de motivos que han sesgado la consideración de la Violencia de Género como un problema endémico de nuestra sociedad. Entre ellos podemos considerar como fundamentales:¹²

Se ha asociado siempre “maltratador” a agresor, cuando en realidad maltratador es sinónimo de dominador, la invisibilización del proceso de violencia y la incompreensión de la víctima. La creación y consolidación del “Proceso de Violencia” es largo, manipulativo e invisible, en ocasiones para la propia víctima, en sus inicios. Dicho proceso se puede dividir en cuatro fases sucesivas, precedida de una “fase de atracción” que se presentan de la siguiente forma: aislamiento, autoridad, anulación y agresión. Una vez establecido el Dominio y llegada la fase de agresión, de mantenimiento del dominio, se establece un bucle dinámico, conocido como Ciclo de la Violencia: luna de miel, acumulación de tensión y explosión de la violencia.

La Violencia de Género es:

¹² Fuente: Adaptado de Checa González (2010) e Instituto de Medicina Legal de Almería. 2011. Consideraciones sobre Violencia de Género. Administración de Justicia. Junta de Andalucía. Ver también Orden de 19 de abril de 2011, por la que se modifica la de 11 de julio de 2003, por la que se desarrollan determinados aspectos del funcionamiento de los Institutos de Medicina Legal de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA de 12 de mayo de 2011)

El proceso lento y progresivo, llevado a cabo por el hombre sobre su cónyuge o mujer a la que estuviese o haya estado unido por análogas relaciones de afectividad, tendentes a la anulación total de la persona, a través de aislamiento, control, prohibición y desvalorización tendentes a conseguir su dominio, y el mantenimiento de este a través de maltrato psíquico y físico, siendo estos últimos solo la consecuencia final visible. (Checa González)

Según Gállico (2010) Actualmente personas de todas las edades, incluidas las personas jóvenes, siguen teniendo muchos mitos e ideas equivocadas sobre el amor, la pareja y los malos tratos, que se transmiten por modelos y referentes inadecuados observados en algunas películas y series de televisión, revistas juveniles, letras de canciones, novelas románticas así como en anuncios publicitarios.

Además en la adolescencia sentimos más presión social de nuestras amistades, compañeros o compañeras de clase o de actividades de ocio, las redes sociales y en general por cualquier medio de comunicación que usamos habitualmente. Algunos de esos principales mitos e ideas erróneas que siguen existiendo en la juventud son por ejemplo “el amor lo puede todo”, “es celoso porque me ama” etc.

Obteniendo como consecuencias posibles en las mujeres jóvenes que sufren violencia de género: sintomatología ansioso-depresiva, sintomatología afectivo-sexual y sintomatología física (Gállico 2010).

Existen algunos modelos que pretenden explicar lo que ocurre en las chicas y/o las mujeres en términos de la dinámica del abuso y sus concomitantes psicológicas siguiendo la línea de la investigación realizada por Rojas, y González (2007) sobre mujeres víctimas de violencia de género (Rojas Torres y Gonzáles Segarra 2007: 15):

Para comprender la dinámica de las relaciones abusivas desde una perspectiva consistente en el feminismo es necesario revisar la clásica propuesta de Leonore Walker (1979, 1989) sobre el ciclo de violencia y su relación con el desarrollo de lo que Martin Seligman denominó indefensión aprendida (IA) (Learned Helplessness).

La IA describe el proceso por el que los organismos aprenden a que no pueden predecir si su conducta llevará a que ocurra resultado particular. Según Walker, en el caso de mujeres maltratadas con indefensión aprendida lo que se reduce es la elección de respuestas y se opta por ejecutar las que tienen más probabilidad de crear resultados exitosos. Por tanto, si se aplica la IA a las mujeres maltratadas, puede decirse que éstas

no intentan escapar, porque creen que nada de lo que ellas u otros hagan alterará sus circunstancias.

En contraste con el modelo de Walker, el modelo de apego traumático o vínculo traumático de Dutton y Painter (1981) propone que los rasgos centrales de las relaciones abusivas de larga duración son el desequilibrio de poder y la intermitencia del abuso. Estos rasgos son los que parecen incrementar el apego a otro abusivo, en este caso a la pareja varón (Dutton y Painter 1981).

Por otro lado, MC Kenzie (1984) definió el Síndrome de Estocolmo como un “proceso normal de vinculación, acelerado por condiciones severas, y aparejado con un cambio de actitud resultante de la inhabilidad para rechazar argumentos” (McKenzie 1984: 219-223).

Por último, el Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica está basado en la estructura teórica del Síndrome de Estocolmo (Montero 2001: 5-13) que explica la actuación de muchas mujeres maltratadas, que ante los malos tratos a las que son sometidas, no reaccionan con intentos de ruptura y evitación, sino que desarrollan unos vínculos afectivos fuertes hacia sus agresores, justificándolos y protegiéndolos.

Podríamos evitar las nefastas consecuencias que a menudo suceden, con la estimación individualizada del riesgo, ya que teniendo un conocimiento lo más completo posible en cada caso de los indicadores del peligro existente podremos actuar de forma preventiva, diseñando un programa personalizado según la evolución de la dinámica de la pareja en riesgo, las estrategias y pautas de conducta más adecuadas para no sufrir daños físicos y psíquicos graves (Gálligo 2009: 128).

La valoración sobre la peligrosidad debe efectuarse por personal ampliamente preparado y a partir de la presencia o ausencia de “factores de riesgo”, del análisis de los antecedentes que han caracterizado la relación de pareja y de la percepción que la víctima tenga respecto del agresor (Labrador et al. 2004: 100). Por su parte, Campbell (1995), resume los factores clave de riesgo que han sido identificados por la mayoría de los expertos en la materia. Una de las escalas más utilizadas a partir de un listado de 29 indicadores predictores de violencia de G. Becker (1968), y adaptado por Gálligo (2009) incluye por ejemplo, el trata de resolver las discusiones hostilmente, coaccionando o comportándose agresivamente, usa amenazas e intimidaciones como forma de controlar

o para abusar, coacciona con posibles palizas, inventa calumnias, restringe la libertad de su pareja, revela confidencias y secretos, amenaza con dejarla sin amigos o sin dinero, con abandonarla o incluso con matarse, etc.

Por otro lado, según los resultados de algunos estudios realizados se han definido variables que permiten un mayor acercamiento a la evaluación del riesgo. Son las referidas a las características del delito, de la víctima y de su entorno así como a las características del imputado y su entorno, en la página web <http://www.accesoalajusticia.cl/webjusticia/nuevos/docs/vulnerabilidad.pdf>.

Con la intención de mostrar y dar a conocer diferentes propuestas de actuación para prevenir la violencia de género en población juvenil, presentamos a continuación una propuesta: “¿Manifiesta actitudes sexistas el alumnado de Enseñanza Secundaria?” Es una propuesta de actuación, basada en una investigación realizada en la Universidad de Almería por Carmen Pozo Muñoz, M. J Martos Méndez, E. Alonso Morillejo en el año (2010).

Esta investigación trata de detectar si existe sexismo y actitudes sexistas en población de Enseñanza secundaria para ver si los resultados aportan la necesidad de desarrollar después un programa de prevención. Ya que el sexismo y las actitudes sexistas en la adolescencia pueden desencadenar en violencia de género.

Una de las variables que pueden explicar las conductas violentas hacia las mujeres o las chicas, es la ideología de género o conjunto de creencias que justifican las desigualdades o las diferencias de poder. Esta ideología se manifiesta principalmente a través del sexismo, entendido como un conjunto de actitudes y creencias en cuanto a los roles considerados apropiados para hombres y mujeres, y acerca de las relaciones que los miembros de ambos grupos deben mantener entre sí (Moya 2003).

La ideología de género tradicional se articula en torno a tres ideas (Glick y Fiske 1996): El paternalismo dominador, que sostiene que las mujeres son más débiles e inferiores a los hombres; La diferenciación de género competitiva, según la cual hombres y mujeres presentan cualidades diferentes, Y la hostilidad heterosexual, que considera a las mujeres peligrosas y manipuladoras con los hombres, debido a su poder sexual.

El sexismo clásico, ha dado paso a la aparición de nuevas formas de sexismo, menos abiertas, más sutiles y encubiertas. Una de estas nuevas modalidades de sexismo

es el denominado por (Glick y Fiske 1996) sexismo ambivalente, según el cual la ideología de género tiende a manifestarse a través de la coexistencia de creencias y sentimientos, tanto positivos como negativos, hacia las mujeres: El sexismo hostil coincide en gran medida con la ideología de género tradicional y el sexismo benevolente, constituido por un conjunto de actitudes hacia las mujeres que son sexistas en cuanto a que las considera de forma estereotipada y limitada a ciertos roles, pero a su vez tienen un tono afectivo positivo.

Todas estas características que componen el sexismo benevolente siguen siendo discriminatorias y continúan marcando diferencias irreales entre hombres y mujeres. De ahí, la importancia que desde edades tempranas se detecten ese tipo de actitudes en los adolescentes. niños y niñas, para que en la edad adulta no se instauren en su rutina comportamental.

Según los resultados, de la investigación referida y realizada en la Universidad de Almería por Pozo Muñoz, Martos Méndez, y Alonso Morillejo en el año 2010 se identifican:

Nivel alto de sexismo hostil y benevolente en chicos; En los chicos también se aprecia aceptación de roles de género distintos para chicos que para chicas; También en los chicos hay cierta permisividad a determinadas conductas violentas; Nivel más bajo de sexismo hostil y benevolente en chicas; Las chicas rechazan en mayor grado que los chicos las actitudes y creencias sexistas.

De lo cual se deduce que en los Centros de Educación Secundaria concurren actitudes sexistas entre el alumnado que pueden desencadenar en violencia de género, por lo que existe la necesidad de orientar la prevención de este problema de forma que contribuya a incrementar el rechazo al sexismo y la violencia de género también en los chicos, en los que dicho rechazo, a veces, parece demasiado superficial, quedándose en lo políticamente correcto, sin llegar a incorporarlo a su identidad (Díaz Aguado 2006).

Existe otro programa de prevención sobre la violencia de género, llevado a cabo con adolescentes, en un Centro de Educación Secundaria. Consiste en una Investigación realizada por A. Hernando Gómez (2007) en la Universidad de Huelva: Propone como actuaciones para prevenir la violencia de género: Cambiar las actitudes del alumnado adolescente, acerca de los mitos y falsas creencias que están en la base de la violencia de género, así como de sus conocimientos para detectarla. Este cambio se puede llevar a

cabo mediante intervenciones, de tipo preventivo y grupal, que pueden lograr modificar las estructuras cognitivas que la sustentan y conseguir cambios emocionales y de comportamiento. Acompañadas de otras destinadas a los demás componentes de la comunidad educativa. Intervenciones preventivas con las familias de manera que estas, a través de acciones realizadas en colaboración con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as, puedan colaborar en la prevención de la violencia. Que estas actividades se realicen de forma generalizada, tengan una continuidad en el tiempo y estén insertas en la dinámica y el currículum de los centros escolares.

Por su parte, M. P. Toldos Romero (2004) de la Universidad Complutense de Madrid, en la Tesis doctoral: “Adolescencia, violencia y género” entre sus propuestas de actuación destaca: Incluir en el currículum temas para erradicar las creencias que llevan a perpetuar el sexismo y la violencia; Orientar los programas educativos de forma que contribuyan a: incrementar el rechazo al sexismo, la violencia en general y contra la mujer, la intolerancia en general, y hacia grupos minoritarios, y los estereotipos o actitudes tradicionales; Poner el foco de atención en los factores cognitivos que pueden ayudar a explicar el fenómeno de la violencia y el desarrollo de un esquema de género en la población juvenil.

Con Reflexiones y herramientas para trabajar la sexualidad y la no violencia en jóvenes” Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada. Propuesta para trabajar la prevención de violencia en población juvenil de la mano de C. Arroyo López, M. J. Gutiérrez Jiménez y M.M. Martín Berrido (2010) encontramos los principios fundamentales de la educación afectivo sexual y que abarcan los pilares básicos para educar en la prevención de la violencia de género: educar para la igualdad de género, educar para la vivencia plena de la sexualidad, educar en la afectividad y educar el cuerpo.

El Proyecto Relaciona es una iniciativa del Instituto Andaluz de la Mujer que comenzó en el año 1999. Y se presenta en formato de una gran cantidad de cuadernos de educación no sexista sobre el componente afectivo de educar en la afectividad, en la sexualidad y en el cuerpo de las chicas y chicos.

Otro tema que consideramos relevante abordar es aquel que refleja la problemática de muchas mujeres, jóvenes, adultas, mayores, que viven en municipios pequeños, que presentan discapacidades, que son discriminadas por su etnia o condición social y que permanecen silenciadas.

Por otro lado, destacamos algunos intentos por realizar una buena práctica intercultural que han alcanzado pequeños logros, implicando a las familias inmigrantes en la acción coeducativa. Un ejemplo en el que se presenta un proyecto de coeducación, con estas intenciones es el caso del Centro IES AL-Ándalus de Almería. Un instituto de Educación en Secundaria que, en el año 2007 realiza un ejemplar Proyecto de Coeducación sobre Mujeres e Inmigración.

El multiculturalismo, entendido como una manifestación de la diversidad, del pluralismo cultural y de la presencia en una misma sociedad de grupos con diferentes códigos culturales, no es una condición singular de la cultura moderna, es la condición normal de toda cultura”. Se considera, por tanto, según la línea contemplada en el I plan de igualdad entre hombres y mujeres en educación (2007), que el ofrecer igualdad en educación a los dos sexos es condición necesaria para que las potencialidades individuales de mujeres y hombres puedan estimularse y desarrollarse.

Finalmente, mencionamos algunas herramientas para prevenir la violencia de género en jóvenes, considerando clave trabajar los siguientes puntos:

- Abordar los aspectos sobre cómo hacer visible el papel de la mujer en la historia y las técnicas para la diferenciación en los proyectos vitales y laborales según sexo mediante el trabajo del igualitarismo.
- Dar a conocer los derechos y deberes de la ciudadanía y un adecuado entrenamiento en valores: enseñando destrezas y habilidades para la autonomía, el ejercicio adecuado de una ciudadanía de derechos y deberes, el cuidado propio y ajeno así como la calidad de vida.
- Trabajar la creación de lenguaje no sexista. Así como tratar también el significado de ciertas creencias irracionales y mitos erróneos que transmite el lenguaje. Ya que el lenguaje va a ser uno de los vehículos más importantes en la configuración de estereotipos.
- Instaurar las siguientes técnicas relacionadas con habilidades y capacidades: Habilidades comunicativas, asertivas y técnicas para formar a las chicas y chicos en corresponsabilidad y conciliación de vida personal, laboral y de ocio. Y técnicas para aumentar sus capacidades de afrontamiento ante nuevas formas de violencia sexual a través de redes sociales en internet.

A modo de conclusión, cabe indicar que para prevenir la violencia de género es necesario identificar los factores desencadenantes y analizar las necesidades y la realidad antes de realizar un programa preventivo. Según los programas revisados en este trabajo, los resultados de algunos estudios, muestran que los y las adolescentes tienen un nivel alto de sexismo y todavía están presentes la aceptación de roles de género distintos para chicos y chicas, y una cierta permisividad a determinadas conductas violentas hacia las mujeres. Estereotipos sexistas; que pueden llegar a justificar la violencia del hombre en lugar de condenarla, al asociarla con atributos masculinos en torno a los cuales todavía algunos hombres construyen su identidad. Algunos chicos pueden llegar a confundir virilidad, fuerza, violencia y dominación. A veces se trata de roles de género antiguos, pero que aunque están siendo educados/as en un ambiente mixto desde el principio de su escolarización, algunos de estos estereotipos todavía se manifiestan.

Entre algunas de las actuaciones para prevenir la violencia de género en población juvenil podemos destacar la necesidad de: Instaurar habilidades en dicha población y promover cambios cognitivos, afectivos y conductuales, que ayuden a superar los distintos componentes del sexismo y la violencia; Incrementar los esfuerzos para superar la invisibilidad de las mujeres en el currículum; Favorecer una participación activa en el sistema escolar, e implicar a la familia en la escuela y en otras áreas; Tener en cuenta las directrices enumeradas la guía de coeducación, para implantar programas coeducativos. Ya que dicha guía es una propuesta pedagógica actual para dar respuesta a la reivindicación de la igualdad realizada por la teoría feminista.

Referencias bibliográficas

- Arroyo López, Celia; Gutiérrez Jiménez, María Jesús; Martín Berrido, María Mercedes, 2010. *OTRO MIRAR: Reflexiones y herramientas para trabajar la sexualidad y la no violencia en jóvenes*. Granada. Hospital Universitario Virgen de las Nieves.
- Ayllón Alonso, Elena, Liliana Orjuela López y Yolanda Román González. 2011. *En la violencia de género no hay una sola víctima. Atención a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género*. Save the Children. Comisión Europea.

- Becker, Gary. 1968. "Crime and Punishment: An economic approach". *The Journal of Political Economics*, vol. 76, nº 2 (Mar-Apr, 1968): 169- 217.
- BOE de 23 de julio 2015. Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=4754. [Acceso: 21 de diciembre de 2015].
- BOE de 29 de julio 2015. Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-8470. [Acceso: 21 de diciembre de 2015].
- Bosch, Esperanza y Victoria A. Ferrer. 2002. *La voz de las invisibles*. Madrid: Cátedra.
- Caño, Xavier. 1995. *Maltratadas. El infierno de la violencia sobre las mujeres*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- Cerezo Domínguez, Ana Isabel. 1998. *La Relación Entre Malos Tratos Domésticos y Homicidios Entre Parejas. Tratamiento Criminológico*. Tesis Doctoral depositada en la Universidad de Málaga el 15 de septiembre de 1998.
- Checa González, Manuel J. 2010. *Manual práctico de Psiquiatría Forense*. Elsevier. Barcelona.
- Consejería de Educación 2007: *I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación*. <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/contenido>. [Acceso: 10 de marzo de 2011].
- Díaz Aguado, María José. 2006. "Sexismo, violencia de género y acoso escolar. Propuestas para una prevención integral de la violencia". *Revista de Estudios de Juventud*, nº 73: 38-57.
- Durán Ferrer, María. 2004 "Análisis jurídico- feminista de la Ley Orgánica de medidas de Protección Integral contra la violencia de género". *Revista Artículo 14*, Una perspectiva de género, nº 17: 4-5.
- Dutton, D.G y Painter, S.L. 1981 "Traumatic Bonding: the Development of Emotional Attachments". *Battered Women and Other Relationships of intermittent Abuse. Victimology: An International Journal*, nº 6: 139-155.
- Eagly, A.H; Beall, A.E. y R.J. Sternberg. 2004. *The psychology of gender*. Nueva York: Guilford Press.
- Expósito, F y Moya, M.C. 2005. "Sexismo y aceptación de la violencia de género en las relaciones íntimas". *Psicología Jurídica, de la Violencia y de Género*. Comps. J. Sobral, G. Serrano y J. Regueiro. Madrid: Biblioteca Nueva. 321-328.
- Falcón, Lidia. 1991. *Violencia Contra la Mujer*. Círculo de lectores. Barcelona.

- Gálligo Estévez, Fernando. 2009. *Mi chico me pega pero yo le quiero*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Gil Ambrona, Antonio. 2009. *Historia de la violencia contra las mujeres. Misoginia y conflicto matrimonial en España*. Madrid: Cátedra.
- Glick, P y Hilt, L. 2000. *From combative children to ambivalent adults: The development of gender prejudice. Developmental Social Psychology of Gender*. Eds. T. Eckes y M. Trautner. Mahwah, New Jersey: Erlbaum. 243-272.
- Hernando Gómez, Ángel. 2007. *La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Hickman, L.J; Jacox, L.H y Aronoff, J. 2004. "Dating violence among adolescents: Prevalence, gender distribution, and prevention program effectiveness". *Trauma, Violence & Abuse*, nº 5: 123-142.
- Ibáñez Martínez, María Luisa, 2003. "Violencia contra las mujeres". *Historia de las mujeres en España. Tomo IV*. Dir. Josefina Cuesta Bustillo. Madrid. Instituto de la Mujer. 273-336.
- Ibáñez Martínez, María Luisa; Rosa María Merino Hernández y Emilio Sampedro Pelayo (eds). 2004. *Violencia y desigualdad: Realidad y representación*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- IES AL –Ándalus, 2007. Proyecto de Coeducación: Mujeres e Inmigración. Almería
- Labrador, Francisco Javier; Paz Rincón, Paulina; De Luis, Paz y Fernández-Velasco, Rocío. 2004. *Mujeres víctimas de violencia doméstica*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Legislación Básica sobre Violencia de Género*. 2010. Civitas.
- Lemus, S, R. Rodríguez y J. L. Megías. 2007. "Atribuciones e intenciones de conducta agresivas en relaciones de pareja entre adolescentes". X Congreso Nacional de Psicología Social. "Un encuentro de perspectivas"
- McKenzie, Y. 1984. "Hostage-Captor Relationships: Some Behavioural and Environmental Determinants". *Police Studies*, nº 7, vol. 4: 219-223.
- Medina, Juan J. 2002. *Violencia Contra la Mujer. Investigación comparada y situación en España*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Miller, Susan y Rosemary Barberet. 1995. "A Cross- Cultural Comparison of Social Reform: The Crowing Pains of the Battered Women´s Movements in Washington, D.C., and Madrid, Spain". *Law & Social Inquiry. Journal of the American Bar Foundation*.

- Montero, A. 2001. "Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica: una propuesta teórica". *Clínica y Salud*, nº 12, vol. 1: 5-31.
- Nash, Mary; María José Pascua y María Gloria Espigado (eds). 1999. *Pautas históricas de sociabilidad femenina. Rituales y modelos de representación*. Actas del V Coloquio Internacional de la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres. Cádiz. Universidad de Cádiz.
- Pardo Bazán, Emilia. 1915. *La vida contemporánea (1896-1915)*, edición de Bravo-Villasante, C. 1972. Magisterio Español. Madrid.
- Paz Rodríguez, Juan Ignacio. 2006. Situación de las víctimas de la Comisión de delitos en el Perú. Seminario-Taller Internacional. Asociación Inter Iuris España- Perú
- _____. 2008. *La violencia en el noviazgo*. Dirección Provincial de Sevilla del Instituto Andaluz de la Mujer.
- Pozo, Carmen, Enrique Alonso Morillejo, S. Hernández y M. I. Mellado. 2005. "Actitudes de género, creencias y sexismo ambivalente como predictores de discriminación y violencia contra las mujeres". *Psicología Jurídica, de la Violencia y de Género*. Comps. J. Sobral, G. Serrano y J. Regueiro. Madrid: Biblioteca Nueva. 271-278.
- Pozo Muñoz, Carmen, María José Martos Méndez y Enrique Alonso Morillejo. 2010. *¿Manifiesta actitudes sexistas el alumnado de Enseñanza Secundaria?* Almería: Universidad de Almería.
- Red Internacional de Mujeres con Discapacidad. INWWD, 2010. *Violencia contra Mujeres con Discapacidad*. Grupo de discusión sobre violencia. En <http://groups.yahoo.com/Group/inwwd>. [Acceso: 10 de junio de 2011]
- Rojas Torres, Estrella y Francisco Javier Gonzáles Segarra. 2007. "Intervención psicológica con víctimas de violencia de género". *Gaceta de Psicología*, nº 43: 15.
- Sánchez Saornil, Lucía. 1983. "La cuestión femenina en nuestros días". *Mujer familia y trabajo en España: 1875-1936*. Ed. Mary Nash. Barcelona. Anthropos.
- Threlfall, M. 1996. *Feminist Politics and Social Change in Spain en Monica Threlfall y Sheila Rowbotham (eds.). Mapping the Women's Movement. Feminist Politics and Social Transformation in the North*. Londres: Verso.
- Toldos Romero, María Paz. 2004. *Adolescencia, violencia y género*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid
- Valiente Fernández, Celia. 1996. "Políticas contra la violencia sobre la mujer en España (1975-1995)". *Ciencia Policial* (marzo-abril 1996): 29-46.

LA CARA OCULTA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES CON (DIS) CAPACIDADES EN ANDALUCÍA

Ana Tamara Martín

1. Introducción

Este trabajo responde a un ejercicio de observación de la realidad social que he tenido la oportunidad de realizar durante el tiempo de desarrollo de mis prácticas del Máster Universitario en igualdad y género en el ámbito público y privado con la especialización en prevención de la violencia de género, prácticas llevadas a cabo en el Centro de la Mujer del Ayuntamiento de El Ejido, y que tristemente, me ha puesto frente a una realidad que desconocía, la violencia de género en mujeres discapacitadas.

El objetivo general de este trabajo ha sido abordar la inclusión de la prevención, lucha y eliminación de la violencia de género contra las mujeres con discapacidad en todas sus formas. Este objetivo se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- Poner en relieve la realidad a la que se enfrentan estas mujeres, aportando datos estadísticos específicos (en la medida en que sea posible) y referencias que permitan poner fin a la invisibilidad que padecen.
- Obtener una visión global de todos los factores que intervienen en la violencia contra las mujeres con discapacidad, prestando especial atención a la necesidad de atender las especificidades asociadas a los diferentes tipos de discapacidad.
- Promover y desarrollar medidas concretas de acción positiva que tomen en consideración la naturaleza específica de la violencia contra las mujeres con discapacidad, atendiendo a su diversidad como grupo humano, para evitar su exclusión de las políticas y servicios generales.
- Determinar cómo la vulnerabilidad que padecen las mujeres con discapacidad puede desencadenar procesos severos de exclusión social y violencia.

2. Objeto de estudio y metodología

En cuanto a la población objeto de estudio, se encuentra enmarcada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la muestra seleccionada dentro de esta comunidad han sido las mujeres discapacitadas víctimas de violencia de género. El tipo de investigación realizada para este trabajo, ha sido la investigación documental informativa, básicamente es una visión general de la información relevante de diversas fuentes confiables sobre un tema específico. Las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos han sido: Análisis documental y de contenido, archivos y revisión material bibliográfico.

3. Marco teórico

La violencia de género es la violencia que se ejerce sobre las mujeres por el hecho de serlo. Las distintas formas que puede tomar la violencia de género son: Física (serían por ejemplo las bofetadas, golpes, palizas, empujones, heridas, fracturas, quemaduras...), psíquica (las manipulaciones emocionales en forma de amenazas, insultos, desprecio, humillaciones...), sexual (los tocamientos, las prácticas que ella no desea o que considera ofensivas, violaciones, vejaciones, negarse a utilizar métodos anticonceptivos...) y económica (ejemplos de este tipo de violencia podrían ser la limitación al acceso de sus propios ingresos, retenerle el salario y las tarjetas de crédito, ocultar los ingresos...).

4. ¿Qué hace a las mujeres con discapacidad más vulnerables a la violencia?

La invisibilización de la violencia hacia las mujeres comporta un desconocimiento de la dimensión real de ésta, fenómeno que se agudiza cuando consideramos a las mujeres con alguna discapacidad. De hecho encontramos serios problemas para encontrar información concreta para mujeres con algún tipo de discapacidad que han sufrido violencia de género: ni el instituto nacional de estadística para el territorio español, ni Eurostat para algún país europeo ni siquiera la Organización de Naciones Unidas ha desarrollado fuentes estadísticas para las mujeres con discapacidad.

Así pues con las escasas fuentes estadísticas existentes y las investigaciones realizadas trataremos de acercarnos a un problema que se extiende a lo largo y ancho del planeta y que genera graves consecuencias. En el trabajo he utilizado la información estadística disponible. Concretamente la “Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia” (EDAD) realizada por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2008 y la “Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015”, elaborada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España. También se ha considerado a la iniciativa DAPHNE que surgió en 1997 desde la Comisión Europea con la intención de apoyar el trabajo que realizan organizaciones no gubernamentales (ONGs), entidades e instituciones públicas implicadas en la lucha contra violencia de género. En el marco esta Iniciativa Comunitaria destacamos especialmente el Proyecto METIS, desarrollado en el periodo 1997-1998, dirigido a detectar y denunciar la situación de injusticia social y vulneración de los derechos más básicos sufridos en situaciones cotidianas por las mujeres con discapacidad.

Pensamos que la discriminación a la que son sometidas las mujeres por razón de mayor o menor discapacidad, es un acto violento en sí mismo y genera frustración y violencia hacia la persona que lo padece. Si a ello le unimos la discriminación por su condición de género, nos encontramos ante niveles de agresión y vulnerabilidad agudizadas e intolerables. Richler y Guzmán (2012) reflejó que “un 80% de las mujeres con discapacidad es víctima de la violencia y tiene un riesgo cuatro veces mayor que el resto de mujeres de sufrir violencia de género”.

5. Factores específicos de la discapacidad en la violencia de género

Según el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad Comisión de la Mujer (CERMI 2003, 2012), estos factores se dividen en factores personales y sociales. Los personales se dividen en cinco, 1) autopercepción negativa (las mujeres con discapacidad se sienten generalmente diferentes, en inferioridad de condiciones a la hora de competir con el rol social establecido para el resto de mujeres, poco atractivas, poco seguras de sí mismas...), 2) ausencia de la conciencia de víctima (el sentimiento de aceptación o merecimiento de una acción violenta perpetrada contra una de estas mujeres forma, muy a nuestro pesar, parte de la percepción errónea que en

numerosos casos se tiene de la vivencia de la propia discapacidad), 3) escaso o nulo acceso a un empleo remunerado (tienen escasas o nulas posibilidades de acceder al mercado de trabajo, percibir ingresos y mejorar su situación), 4) situación económica deficitaria (alta tasa de inactividad, discriminación salarial basada en la doble discriminación mujer +discapacitada) y 5) ausencia de autonomía personal (la exclusión de las mujeres con discapacidad lleva a que estas mujeres se refugien en un mundo propio, en el mundo de la sobreprotección).

Los factores sociales son dos, percepción social de las mujeres con discapacidad (esta mayor vulnerabilidad de las mujeres con discapacidad a padecer situaciones de violencia está también ligada a la percepción social que de ellas tiene el entorno que las rodea, relegándolas a una situación de mayor desventaja, si cabe, ante la escasa o nula previsión de recursos comunitarios) y tabúes y motivaciones que rodean el abuso sexual perpetrado hacia una mujer con discapacidad entre los que se encuentra, entre otros, a) el mito de la deshumanización a través del cual, se retrata a las personas con discapacidad como seres en “estado vegetativo” y por lo tanto como un miembro de la sociedad inferior, b) el mito de la “mercancía dañada”: fundamenta que la vida de la persona con discapacidad no vale la pena de ser vivida en su circunstancia y no se pierde nada con su muerte. c) el mito de la “insensibilidad al dolor” (a muchas mujeres con problemas mentales y emocionales se las describe como insensibles al sufrimiento. Sin ningún motivo racional, el maltratador puede llegar a creer que, puesto que estas personas “entienden menos”, también “sienten menos”). d) Mito de la “amenaza de la discapacidad”: En otras ocasiones, las mujeres con algún déficit físico, sensorial o intelectual son vistas como peligrosas y como una amenaza para la sociedad. Ésta suele ser una forma de racionalizar el abuso por parte del agresor argumentando que no fue él sino su víctima quien le atacó; y e) Mito de la “indefensión”: La percepción de la vulnerabilidad de las mujeres con necesidad de dependencia de otras personas para su quehacer diario puede ser, igualmente, un elemento de elección de la víctima usado de forma muy habitual por el maltratador derivado de la imagen victimizada y débil que la sociedad promueve de las mujeres con discapacidad.

6. Intervención

Nos encontramos con un colectivo especialmente vulnerable en el que el objetivo de la intervención social debe dirigirse a solucionar la problemática de la violencia género, pero sin olvidar las especiales dificultades que puedan presentar las mujeres con discapacidad. Aquí se pueden presentar dos situaciones administrativas que determinarán el procedimiento a seguir: las mujeres tienen reconocida la situación de dependencia o no la tiene reconocida. En el primer caso se instará su reconocimiento, derivándola a los Servicios Sociales Comunitarios. En el segundo caso, si tiene valorada la dependencia, el procedimiento se orientaría a determinar cuál es la alternativa más adecuada para la situación de violencia que presenta: Acogida con familiares, ingreso en un Centro residencial por la vía de urgencia, etc., todo ello sin perjuicio de las intervenciones sociales orientadas a la recuperación de las mujeres.

Teniendo en cuenta mi formación como trabajadora social y la realización de las prácticas de este máster, he podido ver que trabajamos de manera directa con la población objeto de estudio; y viendo la falta de información planteo las siguientes propuestas de mejora que podrían llevarse a cabo.

7. Propuesta de mejora

Desde mi punto de vista y tras la realización de mis prácticas profesionales en el Centro de la Mujer de El Ejido (Almería) planteo las siguientes propuestas de mejora:

- Detección precoz de las situaciones de violencia: Especialmente reseñable en los casos de mujeres con discapacidad que viven en entornos que favorecen la violencia (parejas violentas, familias desestructuradas...). Para ello es imprescindible trabajar conjuntamente con la atención primaria del centro de salud. Su médico de cabecera debe ganarse, en medida de lo posible, la confianza de las víctimas por lo que es trascendental comunicarse con ellas a solas, si fuese necesario mediante la ayuda de un/a intérprete de signos, para ganarse su confianza y potenciar su autonomía, también es esencial que pongan en juego toda su capacidad empática y que las escuche activamente, permitiéndole reflexionar en su presencia. Por otro lado, es necesaria la

sensibilización de toda la comunidad educativa, de modo que se planifique y facilite información, tanto al profesorado como al alumnado.

- **Sensibilización y formación de profesionales:** La realidad de las mujeres con discapacidad es compleja, específica y desconocida por los profesionales en general. Por ello, es necesario dar cabida a la participación en esta atención multidisciplinar a las entidades con experiencia en materia de género y discapacidad, con el fin de sensibilizarlos y prepararlos para dar respuesta a las necesidades y demandas específicas de estas mujeres.
- **En materia de empleo:** Garantizar el acceso al empleo, Para el cumplimiento de este objetivo, el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, contempla diferentes medidas que fomentan el empleo de los trabajadores con discapacidad, tales como el establecimiento de un sistema de intermediación laboral, el empleo con apoyo, los enclaves laborales, o la regulación de medidas de acción positiva en las políticas activas de empleo (reserva de puestos, subvenciones por la contratación...).
- **Acceso a la vivienda:** La carencia de oferta adecuada de viviendas adaptadas se está actualmente intentando paliar en las políticas públicas a través de medidas como la reserva de viviendas promovidas mediante financiación pública o la dotación de ayudas públicas destinadas a la adaptación del hogar, recogidas en la Ley 1/1999, de 31 de marzo, de Atención a las personas con discapacidad en Andalucía.
- **Prestaciones sociales:** En los artículos 27.2 y 27.4 de la Ley Orgánica Integral contra la Violencia de Género se establecen el incremento del importe de la ayuda de pago único en favor de las víctimas de la violencia de género que carezcan de rentas superiores al 75% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). La cuantía general de la ayuda es equivalente a seis meses de subsidio de desempleo.
- **Atención a la severidad de la discapacidad:** Las mujeres con discapacidad severa que están en una situación de dependencia de sus cónyuges o parejas para desarrollar las actividades de la vida diaria (comer, vestirse, higiene personal, cuidado de los menores, etc.), y sobre las que se perpetra violencia de género, se encuentran en una grave situación de desamparo que debe ser atendida por los servicios sociales. Por ello, se hace necesaria la preferencia de estas mujeres en la obtención de la ayuda a

domicilio, así como la creación de un servicio complementario y específico de cuidadores de menores en el caso de que tengan hijos menores.

- Requerimiento de estudios e investigaciones: Es fundamental contar con datos estadísticos específicos sobre personas con discapacidad. Por ello la necesidad de realizar informes anuales que contengan datos oficiales contra mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género y que actualmente no existen o son muy escasos.

8. Conclusiones

En base a este trabajo, considero que debe hacerse un énfasis mayor si cabe en el apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género con algún tipo de discapacidad. Es cierto que se han diseñado algunos planes de acción para trabajar con este colectivo, pero no es suficiente. No hay suficiente información que evidencie la dimensión del problema y que permita tomar decisiones.

No es sólo un problema penal con consecuencias de la comisión de delitos en la figura de la víctima. Es un problema de Derechos Humanos, y cuando se vulneran Derechos Humanos nada es suficiente.

A la luz de esta investigación considero fundamental que se fomente un mayor apoyo a todos los niveles a este grupo de mujeres, utilizando correctamente la técnica de la discriminación positiva consistente en apoyar un poco más al grupo más débil y discriminado para que pueda estar en condiciones de igualdad con el resto aplicando políticas que den lugar a acceder a recursos, bienes, servicios, que puedan ayudar a mejorar sus vidas y generar una oportunidad en la sociedad así como recibir compensación por la discriminación sufrida.

9. Referencias bibliográficas

Andalucía. Ley 1/1999, de 31 de marzo, de Atención a las personas con discapacidad en Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 17 de Abril de 1999, núm. 45.

- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad “CERMI”. 2003. “*Por la igualdad unidas en la diversidad*”. <http://www.cermi.es/es-ES/ColeccionesCermi/Cermi.es/Lists/Coleccion/Attachments/63/Libro19.pdf>. [Acceso: 5 de agosto de 2016].
- Comité español de representantes de personas con discapacidad “CERMI”. 2012. “*La responsabilidad del estado para eliminar la violencia contra las mujeres con discapacidad en España*”. <http://semanal.cermi.es/noticia/CERMI-presenta-contribuci%C3%B3n-informe-2013-relatora-especial-violencia-mujeres.aspx>. [Acceso: 5 de agosto de 2016].
- BOE. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. *Boletín Oficial del Estado*, 3 de Diciembre de 2013, núm. 289. <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/03/pdfs/BOE-A-2013-12632.pdf>. [Acceso: 22 de julio de 2016].
- Iglesias, Marita, Gema Gil, Anneli Joneken, Bärbel Mickler y Janne Knudsen. 1998. *Violencia y la Mujer con Discapacidad* (Proyecto METIS, iniciativa DAPHNE). Unión Europea. <http://www.independentliving.org/docs1/iglesiasetal1998sp.html>. [Acceso: 11 de julio de 2016].
- Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Sanidad y Política Social, Fundación ONCE, Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad y Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual. 2008. *Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia* (EDAD- 2008): Madrid. <http://www.ine.es/prensa/np524.pdf>. [Acceso: 13 de agosto de 2016].
- Richler, Diane y Gabriel Guzmán. 2012. *Los desafíos del nuevo milenio para las mujeres con discapacidad*. Conferencia Internacional del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, Comisión de la Mujer, Madrid. <http://semanal.cermi.es/noticia/CERMI-pol%C3%ADtica-discapacidad-g%C3%A9nero-conferencia-internacional-mujeres.aspx>. [Acceso: 5 de agosto de 2016].

APROXIMACIÓN CUALITATIVA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA MUJER MIGRANTE MARROQUÍ. UN ESTUDIO DE CASO EN ALMERÍA

María Luisa Molina Ibáñez

1. Introducción

Es un hecho que formamos parte de un mundo cada vez más globalizado que nos abre la puerta a nuevas oportunidades sobre todo en el ámbito laboral. Estas oportunidades también favorecen la presencia cada vez mayor de la mujer en los flujos migratorios. De ahí que se hable de feminización de las migraciones y que se planteen los estudios migratorios desde una perspectiva de género y como categoría de análisis en las migraciones internacionales (Gregorio 1997: 154; 2010: 95-97; 2012: 578-579). Ello nos permite ampliar y enriquecer nuestro conocimiento sobre el fenómeno migratorio y observar los procesos de cambio y continuidad inherentes a la movilidad humana resultante de la transformación social (Tapia 2011: 136-137). Además, “porque las relaciones de género afectan a todas las relaciones sociales, y son por tanto igualmente fundamentales en el modo en que se desarrolla el proceso de migración, en cómo se experimenta la migración y en sus consecuencias” (Bastia 2008: 69).

En este contexto migratorio, y con independencia de la cualificación o experiencia laboral que porte un-a inmigrado-a, podemos encontrar nichos laborales (Arjona 2006: 47-54)¹ que no interesen a la población autóctona, siendo cubiertos por personas procedentes de otras nacionalidades. Como consecuencia, los y las inmigrantes se ven relegados a desempeñar su actividad laboral en sectores de producción (fundamentalmente en el secundario) caracterizados por una mayor temporalidad en el empleo (Gregorio 2007: 703-704)² y por sueldos inferiores.

En Andalucía³, son las campañas agrícolas las que anualmente más demanda de mano de obra requieren. Entre ellas, la recolección de la fresa en Huelva, que tiene lugar entre los meses de febrero a junio.

¹ Véase también: *La Economía de la provincia de Almería*, 2005.

² Véase: *Condiciones de trabajo y empleabilidad de la población inmigrante magrebí en Andalucía. Elementos económicos y culturales para la convivencia*. Consejería de Empleo. Junta de Andalucía.

³ Véase: “Atención a personas temporeras”. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía.

Por tanto, ante la necesidad de mano de obra escasamente cualificada pero que atendiese a las leyes del mercado y bajo el paraguas de la migración regularizada, los empresarios de la fresa de Huelva comenzaron años atrás a reclutar dicha mano de obra procedente del Magreb (y de otros países de Europa).

Respecto al perfil exigido –previo cribado de la marroquí Agencia Nacional de Promoción del Empleo y de las Competencias (ANAPEC) – por los empleadores españoles, se trata de mujeres con edades comprendidas entre los 18 y los 45 años, que no tengan familiares en España, con experiencia en labores agrícolas y que tengan hijos, a fin de que puedan retornar a su país una vez finalizado el contrato. El viaje a España desde Tánger corre a cargo del empresario. Asimismo, el contrato conlleva la realización de un curso de sensibilización en el que estas mujeres deben aprender las costumbres españolas y algunos consejos prácticos.

Moreno (2009: 59-77) demuestra que las contrataciones llevadas a cabo en el periodo 2006-2007 tienen como eje vertebrador el Programa Europeo AENEAS, establecido por el Ayuntamiento del municipio onubense de Cartaya y el proyecto MEDA del Ministerio marroquí de Empleo y la Formación Profesional, y que va más allá, en tanto que ha propiciado las relaciones institucionales entre los gobiernos español y marroquí en materia de contratación en origen de dichas trabajadoras temporeras (Moreno 2008: 8). Ello no implica que, en casos puntuales, se hayan vulnerado los derechos de los y las trabajadores-as, lo que hace pensar que el factor vulnerabilidad está presente^{4y5} cuando se trata del género.

En el caso que nos compete, nos referimos a un cupo de mujeres marroquíes captadas para la recogida de este producto que no sólo iniciaron su proyecto migratorio por razones económicas, sino que subyace también una prueba evidente de violencia de género. En ese sentido, Rodríguez (2008) afirmar que requiere especial atención visibilizar la situación que las mujeres migrantes tienen tanto en contextos de origen como de destino. En palabras de Cobo, “La violencia contra las mujeres es un hecho global que traspasa razas, culturas, etnias y clases sociales” (2007: 2).

⁴ Véase: “Delito contra la integridad moral y acoso sexual de trabajadoras marroquíes por sus empleadores en explotación agrícola durante la campaña de la fresa”, El Juzgado de lo Penal núm. 1, 2014.

⁵ “Víctimas del oro rojo”, *El País*, 13 de junio de 2010.

Además, las estadísticas y/o estudios de los últimos años que aportan los distintos organismos nacionales e internacionales alertan del aumento y prevalencia de la violencia de género y de sus consecuencias sobre la mujer.⁶

Por consiguiente, nuestro estudio se centrará en conocer una parcela de la violencia de género de las mujeres marroquíes inmigradas, en concreto las residentes en los núcleos de Vícar, La Mojonera y El Ejido, que configuran la comarca del poniente almeriense, y confiamos en su relevancia social al aportar una visión desconocida sobre la situación de estas mujeres en esta zona caracterizada por un fuerte potencial económico y productivo derivado de la agricultura intensiva (Tolón y Lastra 2010: 1-8)⁷. Permitirá, asimismo, una aproximación hacia aspectos derivados de su situación administrativa de irregularidad que, junto a la carencia de recursos económicos, desembocan en riesgo de exclusión social y, probablemente, en su continuidad como víctimas de la violencia de género, ya sea por sus cónyuges o compañeros.

La metodología empleada es de corte cualitativo, utilizando técnicas y herramientas de la Antropología para la realización del trabajo de campo etnográfico, así como historias de vida, entrevistas semiestructuradas y observación participante. La ejecución transcurrió entre julio de 2009 y agosto de 2010 y la población objeto de estudio comprende doce mujeres marroquíes inmigradas con un contrato de trabajo en origen (Marruecos) para la Campaña de la fresa de Huelva 2006/2007, de perfil socio-demográfico variado, con edades comprendidas entre los 25 y los 39 años, de diverso estado civil (solteras, casadas y con hijos) y procedentes del ámbito rural.

Entre los recursos humanos hemos contado con una informante marroquí, elemento clave para facilitarnos el acceso al trabajo de campo y posterior traducción. Se ha superado, además, sesgo de interpretación y de confidencialidad por parte de la informante, que en todo momento ha sido objetiva y fiel al contexto de la población objeto de estudio. Los recursos materiales empleados han sido: cuaderno de campo, grabadora digital y ordenador portátil.

El estudio se estructura en cuatro apartados: en primer lugar, planteamos la violencia contra las mujeres, basada en el género, abordando la violencia, sus formas y

⁶ Véase el Informe Mundial sobre la violencia y la Salud, 2002; Informe sombra 2008-2013; Informes de violencia doméstica y de género. Observatorio contra la violencia doméstica y de género; Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), 2015.

⁷ Véase también: *La Economía de la provincia de Almería*, 2005.

su ciclo; en segundo lugar, caracterizamos a la mujer migrante marroquí, esbozando sus dificultades para salir del ciclo de la violencia y los instrumentos utilizados por el maltratador; a continuación, exponemos el programa de lucha contra la violencia de género en Marruecos y, por último, contemplamos el Plan de Atención y Prevención de la violencia de género en la población extranjera inmigrante, para finalizar con los resultados que arroja la investigación y con las conclusiones de la misma.

2. la violencia contra las mujeres basada en el género. Mujer migrante marroquí

2.1. Violencia y género

La violencia puede entenderse como un componente esencial de otro concepto aún más complejo dentro de la conducta humana y animal que es la agresividad, fenómeno muy general que está presente tanto en patologías mentales como en la vida normal de cada individuo (Llorente 1999: 73-78). Se denomina así conducta agresiva a aquella que tiende conscientemente o no a dañar, destruir, degradar, humillar u oprimir, manifestándose de forma verbal o no verbal, con actos de violencia o actitudes amenazantes y obteniendo para la víctima consecuencias físicas o psicológicas. Al hilo de esta definición, Llorente define la violencia como una manifestación de la agresividad reflejada en una conducta real tendente a dañar por medio de elementos capaces de producir una lesión, es decir, una alteración física, mental o psíquica causada por agentes mecánicos, psíquicos, químicos o biológicos derivados de una acción exógena de carácter doloso (voluntario) o no. Otros autores (Sanmartín 2007: 9-10; Iborra y Sanmartín 2011: 22-23) definen la violencia como toda acción u omisión intencional que pueda dañar o dañe a terceros.

Por su parte, el género es un concepto clave para entender las relaciones entre hombres y mujeres, y se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres, pudiendo generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos (OMS 2015).

Existen diferentes expresiones para definir la violencia de la que son víctimas las mujeres: violencia doméstica, violencia contra la mujer, violencia familiar, violencia intra-familiar, violencia de género.

La Resolución 48/104 de 20 de diciembre de 1993 de la ONU sobre la eliminación de la violencia contra la mujer se pronuncia al afirmar que “la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre”. Por tanto, define la violencia de género como “todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”^{8y9}.

2.2. Formas de violencia

La clasificación que ofrece el Consejo de Europa distingue varias categorías de violencia:

1) Violencia física: se incluyen aquí todo tipo de agresiones corporales (empujones, golpes, ataques con armas, mordeduras, quemaduras, estrangulamientos, mutilaciones, etc.).

2) Violencia sexual: comprende cualquier actividad sexual no consentida (visionado o participación forzada en pornografía, relaciones sexuales obligadas, tráfico y explotación en la industria del sexo, etc.).

3) Violencia psicológica: concepto amplio que admite múltiples modalidades de agresión intelectual o moral (amenazas, aislamiento, desprecio, intimidación e insultos en público, etc.).

⁸ Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género.

⁹ Junta de Andalucía, 2015.

4) Violencia ambiental: forma de violencia psicológica que consiste en intimidar a la mujer (romper objetos personales, invadir la casa con elementos que aterrorizan, atacar a mascotas, etc.).

5) Violencia económica: entendida como desigualdad en el acceso a los recursos compartidos (negar el acceso al dinero, impedir el acceso a un puesto de trabajo, a la educación, etc.).

6) Violencia estructural: término íntimamente relacionado con el de violencia económica pero que incluye barreras invisibles e intangibles contra la realización de las opciones potenciales de los derechos básicos de las personas. Se sustenta en la existencia de obstáculos firmemente arraigados y que se reproducen diariamente en el tejido social (relaciones de poder que generan y legitiman desigualdad).

7) Violencia espiritual: concepto comprensivo de aquellas conductas que consisten en obligar a otra persona a aceptar un sistema de creencias cultural o religioso determinado, o dirigidas a erosionar o destruir las creencias de otro a través del ridículo o del castigo.

2.3. El ciclo de la violencia

El ciclo de la violencia o ciclo de abuso fue descrito en 1979 por la Psicóloga Leonor Walker (1979), al darse cuenta de que existían tres fases que componían este ciclo y que se pueden repetir una y otra vez:

1ª- Acumulación de tensión: se caracteriza por una escalada gradual de la tensión del agresor sin motivo aparente. Se intensifica la violencia verbal y pueden aparecer los primeros indicios de violencia física. Son episodios aislados que la mujer cree poder controlar.

2ª- Agresión: estalla la violencia y se producen las agresiones físicas, psicológicas y sexuales. En esta fase la mujer suele denunciar o pedir ayuda.

3ª- Reconciliación o “luna de miel”: el agresor se arrepiente y pide perdón, utilizando estrategias de manipulación afectiva para que la mujer no se separe, como puedan ser regalos, caricias, promesas, etc. La mujer puede creer que él cambiará y puede

que, en ocasiones, retire la denuncia y se llegue a cuestionar la existencia y/o intensidad de la violencia e incorpore en su identidad el rol de histérica.

3. Mujer migrante marroquí y violencia de género

3.1. Caracterización de la mujer migrante

La mujer que abandona su país de origen no sólo deja atrás una tierra sino sus referentes familiares y afectivos. Pierde, además, un prestigio social en el país receptor que la cataloga como “inmigrante”, de manera que al llegar al país de acogida se le etiqueta: en el trato legal, que lleva aparejada la situación de regularidad e irregularidad; en el campo laboral, vinculado a un nicho laboral que le dificulta la promoción en el mismo; el estigma social que le viene dado por proceder de un país en desarrollo. Todos estos factores intervienen a la hora de crear el sentimiento de pérdida de referentes familiares y afectivos (Achotegui 2008: 3-9), acrecentados por la precariedad económica (Gascón 2002: 275). Así lo confirman muchas de las historias de vida de mujeres marroquíes (también latinoamericanas) separadas, divorciadas o madres solteras que han venido a Europa aspirando a rehacer su vida en un medio social que no las estigmatizara (Aparicio 1998) y que viven situaciones de discriminación, por ser mujer, trabajadora e inmigrante (Parella 2003: 16-23; Gregorio 2012: 578-579). Es lo que se ha denominado el triple riesgo de la mujer inmigrante. No obstante, habría que añadir otro: la pobreza. No deja de ser curioso, sin embargo, que, para que una mujer pueda acceder a los derechos fundamentales, debe “existir”, “ser visible”.

Es precisamente la situación de invisibilidad en la que se encuentran las mujeres inmigradas en situación irregular la que contribuye a la impunidad de los delitos. Sobre este particular, la Relatora Especial de la ONU sobre violencia contra la mujer (CEDAW), abunda en la idea clave de que “visibilizar” a las mujeres es “visibilizar” los abusos que se cometen contra ellas, y considera esencial promover los registros, diagnósticos y estudios, porque “la situación de la mujer sólo puede ser susceptible de identificación y mejora si se dispone de datos estadísticos desglosados y de otros tipos de información”. Esta información dista mucho de ser una realidad en el caso de los grupos vulnerables, como las mujeres víctimas de violencia (doméstica o ejercida por su país de origen). Una

consecuencia de esa falta de información cualitativa y cuantitativa es la pérdida de eficacia de los programas de ejecución¹⁰.

Se puede comprobar la magnitud del problema atendiendo a los Informes disponibles¹¹. Un ejemplo lo tenemos en el año 2010, en el que el 62,8% de las mujeres con edades comprendidas entre los 18 y los 64 años afirmaba haber sufrido diferentes formas de violencia, siendo el 55% de los casos cometidos por el esposo; sin embargo, las mujeres sólo denunciaron el 3% de los casos. Asimismo, puede existir una aceptación o naturalización de la violencia doméstica así como una reticencia de las mujeres hacia el sistema judicial marroquí por la lentitud de los procedimientos y desamparo a la hora de interponer la denuncia.

También los cuerpos policiales llegan a cuestionar a las mujeres considerándolas, incluso, las responsables de la violencia doméstica, desviando el problema al entorno privado. Esta victimización secundaria induce al sistema jurídico a no penalizar la violencia hacia la mujer y al retorno con su agresor. Además, los daños físicos deben ser lo suficientemente visibles como para que, en el mejor de los casos, pueda haber condena.

Por consiguiente, una mujer que decide abandonar su hogar está sometida a la coacción por parte de sus familiares y obligada a no denunciar o bien a retirar la denuncia.

3.2. Factores que dificultan la salida del círculo de la violencia

Los obstáculos que encuentra la mujer migrante para salir de este círculo son mayores si comparamos con las mujeres autóctonas (CEPAIM 2012: 22-29), de modo que, la vulnerabilidad ante la violencia de género también aumenta (Uría 2015: 4-6) dificultando, así, la salida del siguiente ciclo violento:

3.2.1. Síndrome de Ulises, manifestado por: sentimiento de soledad, de fracaso, lucha por la supervivencia, miedo y terror por las situaciones tan difíciles por las que atraviesan.

Circunstancias que explican el Síndrome de Ulises:¹²

¹⁰ Informe de Amnistía Internacional. Sección Española, Julio 2003.

¹¹ Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), 2013.

¹² Véase: Achotegui, 2000: 15-19, 2004: 39-45, 2008: 3-9, 2009: 167-168, 2012: 1-8; Achotegui et al. 2015: 70-72; Delgado, 2008: 3-5.

1ª.- Duelo migratorio. Se trata de una situación psicológica que condiciona las percepciones y el comportamiento, en un primer momento, de gran parte de las mujeres que deciden migrar, de tal modo que experimentan un gran desarraigo por encontrarse en un país extraño, de costumbres ajenas, sin familia ni hijos; en gran parte de los casos, también con las expectativas frustradas. Además, la persona que emigra tiene que enfrentarse a siete duelos: la familia y amigos, la lengua, la cultura, la tierra, el status social, la pérdida del contacto con el grupo étnico de origen y la pérdida de salud asociado al proceso migratorio. El proceso de adaptación a la nueva vida influye en la salud de la mujer migrante: se producen una serie de problemas psicosomáticos y alteraciones psíquicas o mentales que, con frecuencia, son responsables de la depresión y la ansiedad.

2ª.- Las situaciones de estrés mantenido, provocadas por:

- Presión por satisfacer las expectativas depositadas en ella por los familiares y las marcadas por ella misma.
- Dificultades e inestabilidad para obtener un trabajo continuo y una vivienda digna.
- Problemas por obtener papeles que regularicen su situación.
- Peligros sufridos en el proceso migratorio.
- Dificultades para la reagrupación familiar.
- Dificultades de adaptación a la cultura y al lenguaje del país de acogida.
- Racismo, comportamientos despectivos y xenófobos por parte de la población autóctona.
- Problemas para contactar con familiares y amigos del país de origen.
- Dificultades económicas que no permiten vivir con dignidad ni alimentarse adecuadamente.
- Desconfianza hacia los autóctonos y hacia los propios compatriotas.
- Inseguridad para identificarse ante centros públicos por el miedo a ser detenida y expulsada por la policía sin haber cumplido sus expectativas.

En estas circunstancias podemos comprender que las mujeres inmigrantes soporten situaciones de maltrato, ya que emprender acciones legales contra su pareja añadiría aún mayor carga emocional y traumática a sus vidas y podrían verlo más que como una liberación, como una complicación añadida que, en algunos casos, conllevaría el rechazo de familiares y/o amigos: un nuevo desarraigo.

3.2.2. Choque Cultural. Las sociedades, nacionalidades y culturas de las que provienen hacen que tanto su proyecto migratorio como su vida puedan ser muy diferentes en España. El choque cultural se acentúa debido a la barrera idiomática. De igual modo, iniciar una nueva vida en una sociedad de acogida como la española permite también que se inicien procesos de independencia y autoestima, siempre y cuando se den las condiciones adecuadas para ello, como puedan ser la inserción laboral y el sentimiento de ciudadanía de pleno derecho.

3.3. Instrumentos que utiliza el maltratador

La Fundación para la prevención de la violencia familiar (Uría 2015: 7-8) resume en siete los instrumentos que los maltratadores utilizan contra las mujeres inmigrantes:

1°. Aislamiento. El maltratador impide que la víctima aprenda el idioma del país e intenta aislarla de sus amistades y de su familia. El proceso de maltrato consiste en los mecanismos que el violento habilita para hacerse con el control de la vida de las mujeres.

2°. Amenazas. El maltratador amenaza con la expulsión del país.

3°. Intimidación. El maltratador puede destruir documentos tan importantes como el pasaporte, la tarjeta de residencia, el seguro médico o el permiso de conducir.

4°. Manipulación sobre su ciudadanía o residencia. El maltratador amenaza con la pérdida de la ciudadanía si lo denuncia, o bien, con no presentar los papeles.

5°. Abuso económico. El agresor impide el acceso de recursos para el bienestar físico y psicológico, realiza un control estricto de los ingresos, el acceso a un puesto de trabajo, a la educación, etc.

6°. Abuso emocional. Consiste en insultar, vejar, emplear palabras racistas (por ejemplo: “no vales para nada”), mentir sobre ella a su entorno familiar y de amistades.

7º. Uso de los hijos-as. Es otra táctica que ejerce el maltratador en el caso de que la mujer se plantee denunciar.

4. Programa de lucha contra la violencia de género en marruecos

Aunque en Marruecos es un hecho el proceso de integración de la mujer en el tejido socioeconómico, la reforma de la Moudawana de 2004 atenta directamente contra la estructura patriarcal de una sociedad profundamente conservadora y supone un reconocimiento de los derechos de la mujer (Naciri 2005b; Pérez Beltrán 2006, 2007; Ruiz de Almodóvar 2006).

Actualmente, el entramado asociativo por la promoción de los derechos de la mujer constituye uno de los sectores más dinámicos y activos de la emergente sociedad civil marroquí (Naciri 2005 a), demostrando la capacidad para interactuar con otros sectores de la sociedad civil y política nacional (asociaciones pro derechos humanos o de desarrollo local) y con organizaciones y/o movimientos internacionales, tales como la Unión Europea, ONU, PNUD, Amnistía Internacional, Federación Internacional de Derechos Humanos, etc.

La lucha contra todas las formas de violencia contra la mujer es una de las preocupaciones principales de las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil marroquí. De ahí los esfuerzos del gobierno marroquí para luchar contra ellas. Entre las iniciativas puestas en marcha en ese sentido, cabe señalar el lanzamiento de una estrategia nacional de lucha contra la violencia de género (2002) y la creación de una Línea Verde de lucha contra la violencia hacia las mujeres (23 de diciembre de 2005) con la finalidad de asesorar y/o atender a las víctimas.

Con posterioridad Marruecos presentó un Plan contra la violencia de género, en el Marco del Proyecto Adl¹³ de la Cooperación Española de “Fortalecimiento y Modernización de la Administración de Justicia de Marruecos”. Este Plan ha sido elaborado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) en

¹³ Marruecos, 4-7 de marzo de 2008.

colaboración con otras instituciones, como los Ministerios de Justicia español y marroquí, así como la Junta de Andalucía, entre otros.

Estas iniciativas se enmarcan dentro del proceso de reformas del gobierno marroquí cuyo referente es la reforma de la Moudawana de 2004.

5. Protocolo de actuación ante una situación de violencia de género

5.1. Plan de Atención y Prevención de la violencia de género en población extranjera inmigrante 2009-2012.

Su objetivo es la creación de las condiciones adecuadas para abordar el problema de la violencia de género atendiendo a las circunstancias específicas de la población extranjera para poder mejorar la atención y la prevención desde una perspectiva global. Para la consecución de esta meta, las iniciativas toman como referencia la corrección de dos de los factores fundamentales: por un lado, el sesgo cultural, a través de la información, la sensibilización y la concienciación y, por otro, los apoyos externos, que son abordados a través de la atención, el asesoramiento y las ayudas que refuercen los derechos de las mujeres. Las medidas desarrolladas permitirán, además, llevar a cabo una mejor respuesta frente a la violencia y facilitarán la integración de la población extranjera en base a unas referencias de convivencia.

Independientemente de la situación administrativa de irregularidad o no, la mujer migrante tiene garantizados los derechos recogidos en la LOVG¹⁴, incluido el derecho a la asistencia jurídica gratuita del que hablaremos posteriormente. Se dice que si cuando se denuncia la situación de violencia de género se pusiera de manifiesto la situación de irregularidad administrativa, el procedimiento sancionador quedaría suspendido hasta la finalización del procedimiento penal que se hubiera iniciado por la existencia de una situación de violencia de género. Por consiguiente, la mujer puede solicitar una autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales desde el momento en que se dicte la orden de protección o, en su defecto, el informe del Ministerio Fiscal

¹⁴ Ley Orgánica 1/ 2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género

exponiendo la existencia de indicios de violencia de género. A pesar de esto, se puede conceder una autorización provisional que concluirá con la concesión o denegación definitiva de la autorización por circunstancias excepcionales (López 2011: 4-5).

5.2. Denuncia, Orden de Protección y Acogimiento Inmediato

5.2.1. Denuncia

Cuando una mujer –española o extranjera– sea víctima de violencia de género puede interponer una denuncia en las Dependencias Policiales, en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer o, en su caso, en el Juzgado de Guardia. Deberá explicar con claridad lo ocurrido y si ha habido antes episodios violentos, así como aportar información acerca de la disponibilidad de armas por parte del agresor, para proceder a su retirada.

En caso de necesidad de atención sanitaria, bien ella o sus hijas-os podrán recibirla acudiendo a los Servicios de Salud, que realizarán el correspondiente Parte de Lesiones, que será derivado al Juzgado. Tras la valoración del estado físico y mental podrá solicitar ser defendida por parte de un abogado-a del Turno de Oficio Específico de Violencia de Género.

5.2.2. Orden de Protección

Es un instrumento para proteger a las víctimas frente a todo tipo de agresiones.

Si existe riesgo para la integridad física o psicológica de la mujer o de sus hijas e hijos menores, podrá solicitar en el Juzgado la adopción de una Orden de Protección a fin de proporcionar una protección integral: física (para evitar que el agresor pueda acercarse: alejamiento, prohibición de comunicación, salida obligatoria del agresor del domicilio familiar...); jurídica (medidas de uso y disfrute de la vivienda familiar, régimen de custodia y visitas sobre las hijas e hijos menores); y social (para acogerse a todos los derechos y ayudas establecidas en el ámbito socio-laboral).

5.2.3. Acogimiento inmediato

En caso de tener que abandonar el domicilio familiar, la mujer víctima de violencia de género podrá acudir al Instituto Andaluz de la Mujer, que garantizará la atención y acogida inmediata y urgente, ofreciéndole protección y seguridad.

Existen dos vías para acceder al acogimiento inmediato: a través del Teléfono de información a la Mujer o a través de los centros provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.

Además, en la red de Centros de Acogida que existe en Andalucía se ofrecen información, asesoramiento y atención integral por parte de un equipo profesional multidisciplinar (IAM 2015).

6. Etnografía de la violencia de género

Una vez realizados la búsqueda documental y el trabajo de campo, presentamos ahora los resultados de la investigación en cuatro sub-epígrafes: situación previa a migrar (se contempla la situación familiar y socioeconómica en la que se encuentran estas mujeres, en tanto que elementos determinantes a la hora de migrar a España con un contrato de trabajo, así como la historia de malos tratos, como variable que desencadena la decisión de migrar); situación en contexto de destino, propiciado por un contrato de trabajo en origen y que faculta a estas mujeres a trabajar con un permiso de trabajo y residencia; análisis de los resultados etnográficos que contemplan la situación actual, familiar y socio-económica en la que se encuentran las mujeres marroquíes víctimas de violencia de género; y percepción de las víctimas respecto a la violencia de género.

6.1. Situación previa de violencia de género en contexto de origen

La mayoría de las mujeres entrevistadas forma parte de familias numerosas de entre, aproximadamente, 7 y 10 miembros que viven en la misma vivienda propiedad, generalmente, de los ascendientes (padres, suegros), aunque la convivencia entre ellos resulta difícil, pese a lo cual la historia de malos tratos se hace visible en el entorno de la

familia; además, estas mujeres se encuentran indefensas porque no tienen ayuda ni tan siquiera de sus padres, pues una vez casadas la autoridad la ejerce el marido:

La convivencia con todos es buena menos con uno de sus hermanos (mayor) porque a los dos años de estar casada le decía cosas malas enfrentando a toda la familia en contra de mí para que me echasen de casa (...). Todos los días tenía enfrentamientos con mi marido, me pegaba (...) me dio un golpe en el cuello que todavía me duele, y no pude denunciarle porque mis padres no querían ya que él hacía el trabajo en el campo, era el ministro de la casa. (mujer marroquí, 38 años, ama de casa, La Mojonera)

Respecto al número de veces que son agredidas físicamente, algunas entrevistadas aseguran que durante el noviazgo recibían malos tratos (a causa, principalmente, de los celos) acompañadas de insultos, pese a lo cual no interponen una denuncia y vuelven a perdonar a su agresor:

Cuando estaba con mi novio los malos tratos eran frecuentes, tengo mala suerte con los hombres. Me decía tú estás con más gente, te conozco, tú cuando estabas conmigo estabas con otro, me pegó un día en el cuello, otro día me dio una patada en el costado. Se piensa muchas veces en denunciar, tuve miedo, pero no lo denuncié. Me pedía perdón y yo le perdonaba. “Cuando me pegaba me insultaba y me decía eres una puta, vete a la mierda, eres una zorra, no me daba dinero, ni me dejaba salir ni nada, ni para comer. (mujer marroquí, 32 años, agricultura, La Mojonera)

Alguna de las mujeres entrevistadas manifiestan sentirse humilladas no sólo por los malos tratos recibidos, sino también por la infidelidad del cónyuge, a través de sus relaciones extramatrimoniales con la hermana de ésta; llegan, incluso, a investigar la relación en busca de pruebas y aluden al castigo que el Islam daría en estos casos:

Yo dije tengo fotos tuyas con mi hermana que se habían hecho en una tienda de fotos, yo dije las fotos no mienten, entonces él empezó a pegarme con el hierro, él me insultaba, me decía puta, marrana”. “Mi religión dice cuando pilléis a un una mujer o a un hombre que están con otro hombre o con otra mujer, los cogen les hacen un circulo rodeándolos y los apedrean, para que tomen ejemplo los demás. No se puede estar con otra mujer o con otro hombre que no sea tu mujer o tu marido. (mujer marroquí, 30 años, ama de casa, El Ejido)

La mayoría de las mujeres entrevistadas afirma que la solución a no seguir viviendo los malos tratos por parte de sus cónyuges u otro miembro de la familia es iniciando su proyecto migratorio, siguiendo los cauces regulares, a través de un contrato

en origen, es decir, un permiso de trabajo y residencia, como es el caso de la campaña de la fresa de Huelva. Cabe señalar que la decisión de migrar puede actuar como desencadenante de una violencia ejercida también a los hijos menores del matrimonio:

La historia de malos tratos surgió cuando decidí venirme a trabajar a España, aunque antes ya mi suegra me maltrataba (...) Yo le digo a mi marido si tú no tienes brazos para trabajar yo saldré a buscar trabajo, entonces él empieza a pegarme de día y de noche con cualquier cosa, con sillas y me agredía con un cuchillo, la última vez los niños se ponían por medio para que no me pegase (.....) Por eso me vine a España, ya estoy cansada, he pedido dinero a todo el mundo, porque él no quiere trabajar. Él me dice que trabajen los niños yo le digo que cuando sean mayores, entonces él me pega. Cuando él me pega también me dice palabrotas constantemente. Todo esto me está doliendo mucho, los sentimientos me duele todo de tanto pensar, la tensión me sube, a veces no tengo ni ganas de comer. Cuando él me pega, también le pega a los niños porque se meten por medio. (mujer marroquí, 37 años, agricultura, La Mojonera)

En lo que concierne a la petición de ayuda externa por parte del gobierno u otras entidades, alguna de las entrevistadas afirma que se penaliza al hombre con pena de cárcel –si no se puede hacer frente al pago– y con la pérdida de la custodia de los hijos. La preocupación aumenta al adquirir conciencia de que esta situación está afectando al hijo que tiene en común la pareja, por lo que llega a pensar en el suicidio:

El gobierno de Marruecos ayuda si haces una denuncia, si se puede conseguir algo, pero mi padre me tendría que acompañar para yo denunciar, pero yo sola sí denuncié a mi marido, y salió el juicio y él me tenía que dar 3 millones dirhams que son más o menos 3000 euros, y la custodia del niño también para mí. El padre ni preguntaba por el niño, pero él no podía pagar esa cantidad, entonces lo metieron en la cárcel, porque allí si no puedes pagar vas a la cárcel, él fue 9 meses. Luego yo no recibí ningún dinero. Después (...) mis hermanas me daban algo y mi madre le roba algo a mi padre, yo no podía trabajar porque mi hermano hablaba mal de mí, no podía seguir en casa de mis padres, porque mi hermano me iba a echar otra vez y a pegar (...) yo seguía dando vueltas. Una vez cogí al niño con 8 años y me fui al tren, estaba jugando y yo lo cogí de la mano y un primo que me estaba vigilando de lejos pensó que iba a hacer algo, entonces me siguió el camino (...) De tanta presión yo por eso cogí a mi niño de la mano para que nos pillarán el tren a los dos (...). El niño se dio cuenta de todo lo que estaba pasando, por eso empecé a llevarlo a la psiquiatra siempre se ponía malo como de los nervios (...) el niño cogió asma” (mujer marroquí, 35 años, agricultura, Vícar); “Si uno pega a una mujer va a la cárcel directamente, pero se paga a la policía y te sacan al día siguiente 50 euros o así, pero hay que denunciar. Antes se pagaba más a la policía pero ahora menos. (mujer marroquí, 30 años, Agricultura, El Ejido)

En referencia a los feminicidios que tienen lugar en su país, otras entrevistadas sostienen que son muy frecuentes en su comunidad y que, a pesar de la denuncia interpuesta por parte de la mujer maltratada, el riesgo es mayor cuando el agresor sale de la cárcel, puesto que o bien la deja imposibilitada físicamente o, en el peor de los casos, le da una muerte extremadamente violenta:

Sí, en mi pueblo a muchas, uno en mi barrio le pego a la mujer, ella lo denunció lo metieron en la cárcel, él salió de la cárcel y le pegó un golpe en la espalda y ella se ha quedado paralítica y ahora él está en la cárcel” (mujer marroquí, 39 años, agricultura, La Mojonera); “Si conocí a una familia que vivía aquí cerca mía, fue a Marruecos a ver a una hija que estaba casada en Marruecos, y que tenía problemas y el marido la siguió y la mató cerca de un río y las descuartizó, fue hace nueve meses. Otro vecino de allí de Marruecos, cuando llegó su mujer de la calle le dice tu vienes de putear por ahí, entonces copio una cuerda la amarró al cuello y la mató, él se mató después y ha dejado a 4 niños, esto fue hace un mes, ahora en julio de 2010. (mujer marroquí, 35 años, agricultura, El Ejido).

6.2. Situación en contexto de destino

Una vez que las mujeres entrevistadas fueron seleccionadas en Marruecos para trabajar en la campaña de la fresa de 2006 gracias a un contrato de trabajo en origen, manifiestan en su totalidad el bienestar físico y psíquico que les produce el estar trabajando con contrato, seguridad que expresan al estar lejos de sus agresores, aunque el desconocimiento del idioma les limite a comunicarse sólo con compatriotas marroquíes:

Yo trabajé un mes porque vine con un visado de trabajo de 180 días. Allí en Huelva no conocí a ningún hombre. En Huelva me sentía más protegida del sufrimiento “sentía paz, porque vivía bien en una casa muy cómoda con más gente de Marruecos que eran buena gente (...) yo no le conté a nadie mi vida, es una cosa que no se puede contar a nadie, Cuando hablaba con mi familia me decía has hecho lo mejor de irte ahí (...) pero me venían pensamientos de cuando mi marido me pegaba, de tanto pensar y tanto sufrir me molesta el estómago, el día que pienso no duermo (mujer marroquí, 33 años, agricultura, La Mojonera); “Todo en Huelva me fue bien yo trabajaba, comía y dormía y como no entendía el idioma no me relacionaba con españoles sólo con los marroquíes, estando en Huelva yo no me enteré de ningún caso de malos tratos de nadie de los que estaban allí nada. (mujer marroquí, 28 años, ama de casa, El Ejido)

6.3. Situación actual

La no renovación del permiso de residencia y trabajo de las mujeres marroquíes por parte del empleador genera en las inmigradas una inseguridad jurídica y un riesgo de exclusión social que se acrecientan al carecer de recursos económicos necesarios para mantener sus necesidades básicas; en ese sentido, algunas de las entrevistadas afirman encontrarse en situación precaria, por lo que se sienten vulnerables a las agresiones por parte de empleadores o compatriotas:

Cuando acabó el contrato me vine al poniente, bueno (...) vine antes de que se acabará el contrato para buscar algún trabajo (...) y también conocí a uno que era marroquí, estaba casado con tres niños y me busco trabajo en un invernadero, pero el dinero que ganaba iba a su bolsillo de él y se ríe de mí (...). Pero, cuando yo salgo de la casa él me coge del pelo y me mete otra vez en el cortijo (...) yo con este hombre al principio de conocerlo tuve relaciones buenas como un amigo, luego cuando me buscó el trabajo y el cortijo me cogió con fuerza para tener relaciones sexuales. Ahora, cuando encuentro trabajo me dan dos o tres días de trabajo en los invernaderos y lo veo, me perseguía al verme trabajar me insulta para que me echen de ese trabajo, a él le da miedo pegarme en la calle para que nadie lo vea (...) me da miedo pegarte en la calle, pero yo te quiero pegar, se me acerca y me coge el brazo y me lo aprieta y también me insulta, me dice de todo (...) Puta. La gente española no me da trabajo porque no quieren problemas con él, por eso no estoy trabajando. Me las arreglo para sobrevivir porque el novio de una de las que viven conmigo me traen algo de la compra (...) cuando estoy enferma ella me cuida porque su novio es bueno y me ayuda a mí también” (mujer marroquí, 39 años, agricultura, La Mojonera);”Parada pero no cobro nada. He llegado a pasar hambre en Marruecos y aquí; se aguanta pero acabas por salir a pedir. Me han propuesto trabajar a cambio de favores sexuales tanto hombres españoles como marroquíes. Un dueño de un invernadero me dijo: Vente conmigo al invernadero (...) me cerró la puerta y pude escapar porque yo le pegue para defenderme”. “Otro dueño de un cortijo me dice ve conmigo a limpiar cortijo y me dijo no vas a limpiar, entonces se bajó los pantalones y me dijo que se la (...) lo empuje y salí corriendo”. “Otro que tiene un bazar me propuso tener relaciones porque yo le debía dinero, una cosa a cambio de otra. Entonces ahora no encuentro trabajo porque me piden relaciones a cambio de trabajo. (mujer marroquí, 33 años, agricultura, Vicar)

6.4. Percepción acerca de los malos tratos

Los malos tratos atentan contra los derechos más elementales de las mujeres; ningún hombre tiene derecho a ejercer la fuerza sobre una mujer, por lo que la violencia de género se torna intolerable. Es necesario propiciar la igualdad de género haciendo

prevención dentro y fuera del entorno familiar, favoreciendo la socialización; así lo refieren algunas de las entrevistadas:

Que no permitan que los hombres maridos y padres y hermanos que maltraten a las mujeres, que la mujer no se merece que se la pegue que se la insulte, porque la mujer se merece mucho. Ojalá se ponga un punto final para los malos tratos” (mujer marroquí, 32 años, agricultura, El Ejido);”Que no está bien, tiene que vivir uno la paz, los malos tratos es lo más malo del mundo es como un fantasma. La solución es que si la mujer tiene que casarse tiene que elegir a su marido y conocerlo bien” (mujer marroquí, 37 años, La Mojonera);”Está muy mal, ninguna quiere que nadie lo trate mal, otra persona no aguantaría lo que yo he aguantado, yo aguanto el hambre, cualquier cosa, el frío pero lo que pido es que no me pegue más” (mujer marroquí, 38 años, agricultura, La Mojonera);”No confiar nunca en los hombres sea como sea (...) Si eres virgen no vengas a España, quédate con tú familia, las mujeres no tenemos fuerza y no somos capaces de defendernos (...) la mujer no tiene que sufrir eso. (mujer marroquí, 33 años, agricultura, Vúcar)

7. Conclusiones y propuestas

Las mujeres marroquíes del Poniente Almeriense víctimas de la violencia de género que en 2006 iniciaron su proyecto migratorio a España, mediante un contrato en origen (Marruecos) para la campaña de la recogida de la fresa de Huelva, lo hicieron principalmente como respuesta a unas necesidades económicas familiares y personales, marcadas por la desigualdad de género que impera en este país de religión musulmana, en donde se silencia la violencia ejercida contra la mujer y los hijos y de las que ellas han sido víctimas. Prueba de ello son los malos tratos recibidos por parte de sus cónyuges o parejas antes y después del matrimonio, ya sea mediante insultos o amenazas y/o atentando contra su integridad física, motivo por el cual reforzaron la idea de migrar a España.

En lo que concierne a la petición de ayuda externa por parte de estas mujeres a instituciones afines al gobierno marroquí u otras entidades, se ha comprobado que si bien la denuncia es una alternativa, el riesgo que conlleva es mayor puesto que algunas han llegado a afirmar la presencia de casos de feminicidio en su comunidad.

Respecto a la situación actual, cabe destacar la no renovación del permiso de residencia y trabajo, en principio por el empleador que las contrató y ahora por otros empresarios vinculados a la agricultura intensiva.

Este cúmulo de circunstancias ha generado en las inmigradas una inseguridad jurídica y un riesgo de exclusión social que se ve acrecentado por la carencia de recursos económicos necesarios para solventar sus necesidades básicas; así algunas de las entrevistadas afirman que se encuentran en una situación precaria que les obliga a mendigar, por lo que están siendo más vulnerables a las agresiones sexuales, por parte de empleadores o compatriotas que exigen favores sexuales a cambio de un trabajo.

Finalmente, hay que añadir algunas de las opiniones que las mujeres marroquíes del Poniente Almeriense han apuntado en torno a los malos tratos, entre las que se encuentran: la no tolerancia de estas agresiones hacia la mujer por parte de un miembro varón (marido, hermano o padre), la equiparación de los malos tratos a un fantasma, la necesidad de poner fin a los malos tratos, la desconfianza que la mujer debe tener hacia el hombre para que no sea víctima de la violencia de género y, por último, evitar migrar si se es virgen.

A modo de propuesta, consideramos que es necesario profundizar en la prevención de la violencia de género de la mujer migrante, así como reforzar los Protocolos de actuación vigentes y consolidar las medidas de socialización preventiva que propicien la igualdad de género.

8. Referencias bibliográficas

Achotegui, J. 2000. "Los duelos de la migración". *Jano. Psiquiatría y Humanidades*, nº 2: 15-19.

_____. 2004. "Emigrar en situación extrema: el Síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple Síndrome de Ulises". *Norte de Salud Mental*, nº 21: 39-45.

_____. 2008. "Migración y Crisis: El Síndrome del inmigrante con Estrés Crónico y Múltiple Síndrome de Ulises". *Avances en Salud Mental Relacional / Advances in relational mental health Órgano Oficial de expresión de la Fundación OMIE*. vol. 7, nº 1: 3-9.

_____. 2009. "Migración y Salud Mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple Síndrome de Ulises". *Abendua 2009*: 167-168.

_____. 2012. "La crisis como factor agravante del Síndrome de Ulises Síndrome del Duelo Migratorio Extremo". *Temas de Psicoanálisis*, nº 3: 1-8.

- Achótegui, J, A. López, M. Morales, D. Espeso y A. Achotegui. 2015. “Estudio sociodemográfico de los inmigrantes con Síndrome de Ulises: Estudio sobre 1.110 inmigrantes atendidos en el SAPPPIR in Barcelona”. *Norte de Salud Mental*, vol. 13, nº 52: 70-72.
- Aparicio, R. dir., 1998. *Manual para el diseño y gestión de proyectos de acción social con inmigrantes*. Madrid, Editorial IMSERSO.
- Arjona, A. 2006. *La Economía étnica en el mercado de trabajo almeriense*. Dirección General de Políticas Migratorias. Consejería de Gobernación. Junta de Andalucía. 47-54.
- Bastia. T. 2008/2009. “La feminización de la migración transnacional y su potencial emancipatorio”. *Papeles*, nº 104: 69-75.
- Cobo, R. 2007. “No sólo es pegar”, en: Agrupación de Desarrollo Nexos, *Discursos de las mujeres inmigrantes en torno a la violencia de género. La experiencia del Proyecto Bembea*. Editorial Diversidad Visual, S.L., 3.
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado CEAR 2013, 121-122. En <http://cear.es/wp-content/uploads/2013/08/MARRUECOS.-2013.-Informe-general.pdf>.
- Condiciones de trabajo y empleabilidad de la población inmigrante magrebí en Andalucía. Elementos económicos y culturales para la convivencia 2010. Sevilla. Consejería de Empleo. Junta de Andalucía. 204-205.
- Delgado, P. 2008. “Emigración y Psicopatología”. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, nº 4: 3-5.
- Fundación CEPAIM. 2012. *Salir Adelante. Prevención y Sensibilización de la Violencia de Género dirigida a la Mujer Inmigrante*. Editorial Diversidad Visual, 2ª ed, 22-29.
- Gascón, N. 2002. “Trabajo social de caso: tratamiento social individual y familiar con inmigrantes”. *Cuadernos de Trabajo Social*, nº 15:, 275.
- Gregorio, C. 1997. “El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva de género”. *Migraciones*, nº 1: 154.
- _____. 2007. “‘Trabajando honestamente en casa de familia’: entre la domesticidad y la hipersexualización”. *Revista Estudios Feministas*, vol. 15, nº 3: 703-704.
- _____. 2010. “Debates feministas en el análisis de la inmigración no comunitaria en el estado español. Reflexiones desde la etnografía y la antropología social”. *Relaciones Internacionales*, nº 14: 95-97.
- _____. 2012. “Tensiones conceptuales en la relación entre género y migraciones. Reflexiones desde la etnografía y la crítica feminista”. *Papers Revista de Sociología*, vol. 97, nº 3, 578-579.

- Iborra, I. y Sanmartín. 2011. “¿Cómo clasificar la violencia? La Taxonomía según Sanmartín”. *Criminología y Justicia*, nº 1: 22-23.
- Informe Mundial sobre la violencia y la Salud. 2002. Organización Mundial de la Salud OMS. Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud Washington, D.C.
- Informe sombra 2008-2013 Sobre la Aplicación en España de la Convención para la eliminación de toda forma de discriminación contra las mujeres CEDAW, 61ª Sesión del Comité CEDAW - Naciones Unidas.
- Instituto Andaluz de la Mujer IAM 2015.
- Ley Orgánica 1/ 2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en adelante LOVG. BOE nº 313, sábado 29 de diciembre de 2004.
- Llorente, J. A. 1999. *Agresión a la mujer, Maltrato, Violación y Acoso*. Granada: Editorial Comares.
- López, R. 2011. “La asistencia jurídica gratuita a las mujeres inmigrantes víctimas de la violencia de género”. *REDUR*, nº 9: 4-5.
- Molina, J. dir. 2005. *La Economía de la provincia de Almería*. Almería: Instituto de Estudios de Cajamar Col. Economía.
- Moreno, J. 2009. “Los contratos en origen de temporada: mujeres marroquíes en la agricultura onubense”. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos, REIM*, nº 7: 59-77.
- Naciones Unidas 1993. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993.
- Naciri, R. 2005a. “Le mouvement des femmes au Maroc”, en: 50 ans de développement humain au Maroc. Perspectives pour 2025. En <http://www.rdh50.ma>. [Acceso: 15 de octubre de 2015].
- _____. 2005b. “Les droits des femmes”, en: 50 ans de développement humain au Maroc. Perspectives 2025, 140-143. En <http://www.rdh50ma>. [Acceso: 15 de octubre de 2015].
- Organización Mundial de la Salud OMS, 2015. *Temas de Salud*. <http://www.who.int/topics/gender/es/>. [Acceso: 15 de octubre de 2015].
- Parella, S. 2003. *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.

- Pérez, C. 2006. "Las mujeres marroquíes ante la reforma de la Mudawana: Cambio social y referente cultural". *Sociedad civil, derechos humanos y democracia en Marruecos*. Coord. C. Pérez Beltrán. Granada: Universidad de Granada. 267-294.
- _____. 2007. "Mujeres y ciudadanía en el Magreb: hacia una nueva realidad social en los albores del siglo XXI". *Anales de Historia Contemporánea*, nº 23: 140-147.
- Rodríguez, P. 2008. "Intersecciones de género, clase y raza en las violencias que sufren las mujeres. El caso de las mujeres migrantes". Ponencia presentada en las I Jornadas de Inmigración y políticas de Igualdad del Ayuntamiento de Almería 17 a 18 de diciembre de 2008.
- Ruiz, C. 2006. "Hacia un nuevo concepto de familia: Principales cambios del nuevo código marroquí de la familia". *Sociedad civil, derechos humanos y democracia en Marruecos*. Coord. C. Pérez Beltrán. Granada: Universidad de Granada. 353-367.
- Sanmartín, J. 2007. "¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia". *Revista de Filosofía*, nº 42: 9-10.
- Tapia, M. 2010/2011. "Género y Migración: Trayectorias Investigativas en América Latina". *Revista Encrucijada Americana*, año 4, nº 2: 136-137.
- Tolón, A, y Lastra, X. 2010. "La Agricultura Intensiva del Poniente Almeriense. Diagnóstico e instrumentos de gestión ambiental". *Revista electrónica de Medio Ambiente*, nº 8: 1-8.
- Uría, A.M. *La violencia de género sobre las mujeres inmigrantes y otros colectivos de mujeres más vulnerables*. http://www.abogados.es/portal_ABOGADOS/archivos/ficheros1208768990037.PDF>. [Acceso: 15 de octubre de 2015].
- Walker, L.E. 1979. *The Battered Women*. New York: Harper & Row.

Webs consultadas:

- Atención a personas temporeras. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales/areas/inclusion/migraciones/paginas/temporeros.html>. [Acceso: 15 de octubre de 2015].
- Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana y desarrollo histórico de los Derechos Fundamentales. Red feminista de Derecho Constitucional. Universidad de Alicante, junio 2007, en <http://www.feministasconstitucional.org/node/59>. [Acceso: 15 de octubre de 2015].

“Delito contra la integridad moral y acoso sexual de trabajadoras marroquíes por sus empleadores en explotación agrícola durante la campaña de la fresa”. El Juzgado de lo Penal núm. 1 de Huelva, 24 de abril de 2014. En <http://guiasjuridicas.wolterskluwer.es>. [Acceso: 15 de octubre de 2015].

http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Documentacion_Red_Ciudadana_folleto.pdf. 11-18. [Acceso: 15 de octubre de 2015].

Informe de Amnistía Internacional. Sección Española “Mujeres invisibles, abusos impunes”. Mujeres migrantes indocumentadas en España ante la violencia de género en el ámbito familiar, Julio 2003, 12-13, <https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/ANEXO%20Texto%20completo%20del%20Informe?CMD=VEROBJ&MLKOB=24747620505>. [Acceso: 15 de octubre de 2015].

Informes de violencia doméstica y de género. Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia-domestica-y-de-genero>. [Acceso: 15 de octubre de 2015].

ONU Mujeres, en <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2015/9/spain>. [Acceso: 15 de octubre de 2015].

ONU Mujeres, en <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2015/3/press>. [Acceso: 15 de octubre de 2015].

“Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el paso por la igualdad de género”. XX Aniversario de la Plataforma de Beijing. <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2015/3/press>. [Acceso: 15 de octubre de 2015].

Temporeras extranjeras, incluidas mujeres marroquíes denuncian abusos por parte de sus patronos en la recolección de la fresa. *El País* “Víctimas del oro rojo”, 13 de junio de 2010. En <http://elpais.com/diario/2010/06/13/domingo>. [Acceso: 15 de octubre de 2015].

Sufragismo y feminismo: la lucha por los derechos de la mujer 1789-1945, <http://www.historiasiglo20.org/sufragismo/revfran.htm>. [Acceso: 15 de octubre de 2015].

ISLAMOFOBIA DE GÉNERO: TEORÍAS Y REALIDADES

Samira El Harrak Tortosa

1. Introducción

En el presente trabajo vamos a tratar de analizar el concepto de islamofobia y su repercusión en nuestra sociedad, y para ello es necesario comprender cómo empezó a gestarse y cómo está presente en la actualidad. Esto es necesario para que perfilamos el tema central de este trabajo, concretamente de la islamofobia de género.

Podríamos hablar de dos momentos clave en el desarrollo de la islamofobia: una que se remonta a tiempos cristianos medievales y otra que comienza con el inicio de la globalización actual, sobre todo a partir de finales de la guerra fría. En cuanto al inicio, las acciones islamóforas suelen asociarse al choque de dos mundos diferentes, idea que queda patente en el siguiente párrafo:

En la mayoría de los países europeos, la ruptura con el canon cristiano medieval antimahometano fue el resultado final de un proceso bastante lento. De hecho, la imagen despectiva de los musulmanes dependió durante mucho tiempo de las necesidades ideológicas, políticas y geopolíticas. El antimahometanismo desempeñó un papel de cohesión dentro de una Europa cristiana profundamente dividida por las guerras entre reinos y dinastías. Este miedo hacia el islam sin duda favoreció que la cristiandad occidental existiera como una entidad política, cultural y religiosa. (Geisser 2012: 64)

En la época moderna se llevó a cabo la expulsión de los musulmanes de la Península Ibérica llevada a cabo por los Reyes Católicos, pero en el resto de Europa, el sentimiento antimahometano del mundo cristiano comenzó a declinar en el s. XV, y pasó a transformarse en un temor geopolítico hacia el Imperio Otomano que era categorizado como una “superpotencia rival europea” (Geisser 2012: 64). Durante el s. XVIII la Ilustración francesa va a desarrollar una visión antilical, los países musulmanes van a considerarse, en cambio “extraordinariamente liberales” hasta el surgimiento de los nacionalismos e imperialismos europeos ya en el siglo XIX, que van a sustituir de nuevo la imagen pacífica del islam por otra “oscurantista, arcaica y despótica”, ligada también al triunfo del eurocentrismo que legitima la idea de “superioridad de la civilización

occidental sobre el mundo árabe e islámico” (65). Esta tendencia antiislámica queda reflejada en la conferencia pronunciada en la Universidad de La Sorbona por Ernest Renan en 1883:

Cualquier persona algo instruida en los aspectos de nuestra época ve claramente la inferioridad actual de los países musulmanes, la decadencia de los Estados gobernados por el islam, la nulidad intelectual de las razas que deben su cultura y su educación únicamente a esta religión. Todos aquellos que han estado en Oriente o en África se sorprenden de los alcances fatalmente limitados de un verdadero creyente, de esa especie de círculo de hierro que rodea su mente, cerrándola absolutamente a la ciencia, incapaz de aprender nada ni de abrirse a ninguna idea nueva. A partir de su iniciación religiosa, como a la edad de diez o doce años, el niño musulmán, hasta entonces a veces bastante despierto, de repente se vuelve fanático, lleno de una absurda soberbia por poseer lo que él cree la verdad absoluta, disfrutando como de un privilegio lo que causa su inferioridad. Ese loco orgullo es el vicio radical del musulmán. La aparente simplicidad de su culto le inspira un desprecio poco justificado hacia las demás religiones. Convencido de que Dios da fortuna y poder a quien a Él le parezca bien, sin tener en cuenta educación ni mérito personal, el musulmán siente el más profundo desprecio por la educación, por la ciencia, por todo lo que constituye la mente europea. (2006: 2)

La otra cara de la moneda la encontramos en obras de pensadores e intelectuales como el palestino Edward Said. En su obra *Orientalismo*, el profesor incide en que la actitud intolerante hacia el islam y los musulmanes se debió a la visión que plasmaron en sus obras orientalistas, cronistas, clérigos y teólogos desde la Edad Media al siglo XVIII, ya que éstos fueron clave para la configuración de la imagen del mundo islámico o musulmán a lo largo de éstos años, donde los prejuicios se conformaron en realidades. Said resalta que todas las referencias y transformaciones sobre lo oriental las realizaron los primeros orientalistas se redujeron y adaptaron al contexto de la cultura reinante y sus exigencias prácticas, ya que, según el autor “los orientalistas no están interesados en los individuos ni son capaces de hablar sobre ellos; en lugar de eso se ocupan de las entidades artificiales que quizá tengan sus raíces en el populismo de Herder” (2008: 214). Por otro lado, Said remite que la idea de que el Islam y los musulmanes en la mentalidad de Occidente fue creada como algo terrorífico y devastador que favoreció la imagen de éstos como “un opositor complementario” de Occidente, y que perdura a día de hoy en la mentalidad occidental conservadora. (2008: 92)

Un segundo momento en el que se observa una incidencia en el desarrollo de la islamofobia se focaliza a finales de la guerra fría. Según Martín y Grosfeguel fue debido a que:

Una serie de “miedos sociales” se han ido difundiendo por las democracias occidentales, entre los cuales, el miedo a lo musulmán parece haberse convertido en uno de los más destacados. Se ha acudido así a “valores occidentales”, como la libertad de expresión, la igualdad de género o la identidad nacional, para cuestionar la presencia musulmana en los grandes espacios metropolitanos de Occidente. Para algunos, estos “miedos sociales” o “alarmas moralistas” no son sino la expresión de una creciente islamofobia. Otros, en cambio, opinan que se trata de ejemplos de un problema real con las comunidades islámicas y que hablar de islamofobia resulta, en el mejor de los casos, sólo un intento de distracción o incluso, en el peor de los casos, una especie de censura cultural que pretende cubrir y proteger a los extremistas musulmanes y a su intolerancia. (2012: 9)

En estas palabras observamos uno de los problemas intrínsecos de la islamofobia, el modo en que este sentimiento suele ser visto como un recurso xenófobo “normalizado” o “naturalizado” debido a la creencia o idea de que Islam y Occidente son dos puntos totalmente contrapuestos, y por lo tanto, los musulmanes no pueden vivir en sistemas diferentes, mucho menos cuando éstos son democráticos. A todo esto hay que añadir que la islamofobia suele asociarse a la idea de que los musulmanes, al traer y practicar su cultura y religión, intentan someter e imponerse a las sociedades que les acogen, y esto no hace más que naturalizar y afianzar la islamofobia en base a las diferencias existentes en los modos de vida de unos y otros.

2. El concepto de islamofobia

En la actualidad, el término islamofobia no tiene una definición consensuada, ni una enunciación jurídica establecida, y tampoco existe la idea generalizada de que su estudio sea necesario, incluso, existen posturas en diferentes ámbitos (intelectual, político) que rechazan su existencia. Según Martín (2012: 37), esto es “sintomático de la falta de conciencia de nuestras sociedades sobre el desarrollo de este fenómeno”.

El concepto de islamofobia es un neologismo que comenzó a utilizarse entre los años “80 y “90 para referirse a las ideas y percepciones negativas sobre el islam, y a la

discriminación por prejuicio u odio en contra de los musulmanes (Bravo 2010: 193). En un informe publicado en 1997 por el *think tank Runnymede Trust*, especializado en investigaciones sobre diversidad cultural y étnica, se define este término a través de las actitudes que alimentan la islamofobia. En dicho informe se ponen de manifiesto 6 actitudes hacia el islam y los musulmanes que son (Martín 2012: 37):

- 1.- Existe una interpretación del islam como un bloque monolítico, estático y opuesto al cambio.
- 2.- Es percibido como separado.
- 3.- Sin valores en común con otras culturas, ni influyen i es influido por ellas.
- 4.- Es considerado como inferior a occidente.
- 5.- Es estimado como bárbaro, irracional, primitivo y sexista.
- 6.- Es visto como violento, agresivo, peligroso, que apoya el terrorismo y está inmerso en un choque de civilizaciones.

Por otro lado, el Consejo de Europa avanzó una definición de la islamofobia en su informe de 2004 *Islamofobia y sus consecuencias en los jóvenes* como:

el temor o los prejuicios hacia el islam, los musulmanes y todo lo relacionado con ellos. Ya tome la forma de manifestaciones cotidianas de racismo y discriminación u otras formas más violentas, la islamofobia constituye una violación de derechos humanos y una amenaza para la cohesión social. (Ramberg 2004: 6)

El Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (siglas en inglés EUMC) llevan a cabo un seguimiento del desarrollo de la islamofobia más claro y preciso desde 2001. En el informe *Musulmanes en la Unión Europea: discriminación y xenofobia* de 2006, se tienen en cuenta dos aspectos centrales: por un lado la situación de musulmanes que viven en territorio europeo, y por otro, la percepción de la sociedad musulmana sobre la discriminación y la islamofobia que viven. Algunas de las conclusiones de este informe son:

1.- Los musulmanes europeos sufren discriminación en el empleo, la educación y la vivienda.

2.- Las leyes antiterroristas estigmatizan las comunidades musulmanas en los países occidentales, colocando bajo sospecha los espacios vinculados al islam (mezquitas e imames), de modo que las políticas de integración se centran más en la prevención del terrorismo que en la promoción de la igualdad y los derechos fundamentales.

3.- El aumento de discursos islamóforos entre los partidos de extrema derecha se apoyan en la islamofobia inconsciente.

4.- Es necesario alcanzar un consenso político y social sobre su existencia como ocurre con otras normas internacionales sobre racismo y tolerancia.

5.- Poner límites entre la islamofobia y la libertad de expresión, pues ésta no puede ser un valor absoluto y desprovisto de responsabilidad, ya que un lenguaje islamóforo no puede justificarse bajo el amparo de la protección de derechos fundamentales.

6.- La idea entre algunos sectores de la sociedad de que el mejor musulmán es el que deja visiblemente de serlo. Este es un problema que surge de la falta de concienciación social.

7.- La discriminación contra los musulmanes puede atribuirse a actitudes islamóforas, así como a resentimientos racistas y xenóforos.

8.- Su aceptación entre la sociedad de acogida depende de su “asimilación” y está supeditada a la pérdida de su identidad musulmana.

9.- Suelen estar desproporcionadamente representados.

10.- Los jóvenes se encuentran con barreras que les impiden avanzar en la escala social, lo cual puede generarles un sentimiento de desesperanza y exclusión social.

Es importante señalar en este punto que en muchas ocasiones las actitudes hacia el islam y los musulmanes se deben a que éstos son vistos “como una amenaza para “nuestro” bienestar e, incluso, para “nuestra” supervivencia, como “nuestro” enemigo”, igual que ocurre con el antisemitismo (Bravo 2010: 197). Si tenemos en cuenta la idea anterior, surge la necesidad de que, de igual manera que el sentimiento antijudío, es necesario que la islamofobia se tenga en cuenta de la misma forma e importancia que las

instituciones, Estados y organismos le dan a la lucha contra el antisemitismo, ya que son prácticamente iguales, lo único que les diferencia es el grupo cultural.

3. La islamofobia en España

El Ministerio de Interior español desde el 2013 publica, siguiendo las recomendaciones de la UE, un informe sobre incidentes relacionados con los delitos de odio en España. Dicho informe recoge los delitos de odio en España con la intención de minimizar los riesgos que sufren determinados colectivos vulnerables y de reforzar la confianza de las víctimas en las fuerzas y cuerpos de seguridad, y por otro lado, concienciar a la sociedad en general y a los medios de comunicación en particular de adoptar una filosofía de tolerancia cero hacia cualquier manifestación de odio. En el año 2014 se aprobó un protocolo de actuación para erradicar la discriminación y la violencia por delitos de odio en España, y en 2015 crearon la figura policial del “interlocutor social” con la finalidad de establecer relaciones con la comunidad y las ONG’s de víctimas y de defensa de los derechos humanos, con la intención de crear cauces fluidos de comunicación.

Los datos del informe se recogen de los hechos asociados a los delitos de odio que se registran en dependencias policiales. Se categorizan en 8 delitos (desde 2015 han incluido 2):

1.- Racismo/xenofobia: cualquier acto de odio, violencia, discriminación, fobia y rechazo contra los extranjeros o personas de distintos grupos, debido a su origen racial, étnico, nacional, cultural o religioso.

2.- Por orientación o identidad sexual.

3.- Creencias o prácticas religiosas: hechos motivados por sentimientos contrarios a determinadas religiones (judíos, católicos, protestantes, testigos de jehová, musulmanes, otros).

4.- Discapacidad: cualquier acto contra la víctima que se realiza prevaliéndose de su discapacidad, cualquiera que fuera (física, psicológica, ancianidad...)

5.- Aporofobia: Recoge expresiones y conductas de intolerancia referidas al odio, repugnancia u hostilidad ante el pobre, el sin recursos y el desamparado.

6.- Ideología.

7.- Discriminación por sexo/género.

8.- Antisemitismo: cualquier acto de odio, violencia, discriminación, fobia y rechazo, practicados contra los judíos o nacionales del estado de Israel.

Los datos recogidos en los años que se ha publicado el informe muestran que existe un aumento de 381 casos en 2013 a 505 en 2015 en cuanto a racismo/xenofobia. De todos los delitos, el incidente que más ha disminuido es el asociado a la orientación o identidad sexual que ha disminuido de 452 a 169 casos en 2015. En cuanto a los delitos islamófobos, resulta imposible cuantificarlos debido a que éstos no tienen una categorización como incidentes de odio en este informe, aunque como hemos visto hasta hora, sí sería posible su identificación como tal. Para ello sería necesario que su inclusión como incidente tuviese una importancia pertinente, de la misma forma que sí lo son los delitos relacionados con el antisemitismo, de los que se hay recogidos 3 y 9 en 2013 y 2015 respectivamente.

Incidentes de delitos de odio	2013	2014	% variación	2015	% variación
ANTISEMITISMO	3	24	700%	9	-62,50%
APOROFOBIA	4	11	175%	17	54,50%
CREENCIAS O PRÁCTICAS RELIGIOSAS	42	63	50%	70	11,10%
DISCAPACIDAD	290	199	-31,10%	226	13,60%
ORIENTACIÓN O IDENTIDAD SEXUAL	452	513	13,50%	169	-67,71%
RACISMO/XENOFOBIA	381	475	24,70%	505	6,30%
IDEOLOGÍA				308	S. D.
DISCRIMINACIÓN POR SEXO/GÉNERO				24	S. D.
TOTAL	1.172	1.285	9,60%	1.328	3,30%

Fuente: Informes Delitos de Odio en España 2013. 2014 y 2015. Elaboración propia.

Ya hemos visto que no existe, por parte de las instituciones españolas, una recogida de datos sobre delitos de odio asociados a la islamofobia, o al menos no es posible separarlos de otras categorías en las que se podrían incluir (racismo, por creencias o prácticas religiosas) por ser éstas categorías que pueden incluir otras sociedades o culturas. A pesar de que muchos Estados no observen la necesidad de recoger y luchar

ante el desarrollo de la islamofobia, existen algunas organizaciones en España y Europa que sí luchan contra la estigmatización de musulmanes y musulmanas y/o defienden los derechos civiles y políticos de éstos. En ocasiones, algunas de estas organizaciones o instituciones europeas recopilan información, la analizan y confeccionan informes anuales. Algunas de estas organizaciones son: la Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia; Proyecto Online contra la Xenofobia y la Intolerancia en Medios Digitales (PROXI); Musulmanes Contra la Islamofobia (ofrecen apoyo jurídico y de empoderamiento civil); Organization Racism Islamofobia Watch (ORIW); Transatlantic Trends; Observatorio de la Islamofobia, e Informe Raxen, entre muchas otras.

Según el informe de 2015 de la Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia (7), ha habido un aumento de una 567,35% de incidentes islamófobos con respecto al 2014, y de todas las tipologías islamófobas, el ciberodio y el tema del hiyab son los más recurridos con casi un 22 y 20 % respectivamente, seguidas por las agresiones verbales y/o físicas con un 5.3%. Los actos islamófobos van desde las agresiones físicas a discursos políticos, como los que detallamos a continuación: dos ultras pegan una patada a una mujer embarazada con niqab; denuncia de amenazas de la Comunidad Islámica de Soria; profesora de clases de téxtil en Soria dice en clase que los musulmanes son terroristas; folletos de en contra la apertura de lugares de culto musulmán con el enunciado “no a las mezquitas” en Martorell; folleto del PP de Hospitalet carga contra la población musulmana; campaña del PP en Murcia “el islam es la invasión silenciosa de europa”; en el hospital 12 de Octubre obligaron a unas mujeres musulmanas quitarse el hiyab para donar sangre “por si se mareaban”..., entre otras.

En este mismo sentido, el *Transatlantic Trends¹:Immigration* ponen en manifiesto en 2010 que el 70% de los españoles creía que los musulmanes se habían integrado mal, y, de toda la inmigración musulmana, los marroquíes adquirirían connotaciones mucho más negativas que la de otros orígenes.

Finalmente, señalar que en 2015 el Consejo de Europa pidió a España:

aprobar “leyes antidiscriminación más completas” debido a que los prejuicios y la intolerancia contra los gitanos, así como la islamofobia, el antisemitismo y la intolerancia contra los inmigrantes siguen expresándose en los medios impresos y audiovisuales, internet, así como en la esfera política. (Info Raxen: 1/7/2015, en línea)

¹ Analiza las actitudes de norteamericanos y europeos hacia los asuntos internacionales.

4. Islamofobia de género

En las líneas anteriores hemos visto que el principal problema a la hora de investigar la islamofobia es que apenas existen datos con los que poder tratar científicamente el problema, debido sobre todo a la inexistencia de una categoría propia en la legislación vigente. Por otro lado, los motivos islamófobos varían según la época y el contexto, ya que éstos han pasado de basarse en la idea de superioridad racial a superioridad cultural que prima en la actualidad.

Centrándonos en una definición de la islamofobia de género podríamos decir que es el término que se refiere a las actitudes xenófobas e islamófobas mezclados con discursos misóginos y sexistas. A través de ésta se consigue discriminar doblemente a las mujeres musulmanas que a los hombres, de modo que constituyen un foco de discriminación diferente al de los hombres (Goicolea 2012: 11). Además de esto, debemos tener en cuenta todas las posibilidades de violencia a la que se exponen las mujeres musulmanas por las diferencias existentes con otras mujeres de orígenes y cultura. Ejemplo de ello es la violencia de mujeres blancas ejercida hacia las mujeres “culturalmente racializadas”, o sea, aquellas que no pueden identificarse ni reconocerse con las mujeres blancas que viven en sociedades occidentales avanzadas y modernas, y esto suele, según palabras de Brigitte Vasallo, suponer el desarrollo de:

Unas estructuras que subalternizan a unas en favor de la superioridad (también construida) de las otras [y un tipo de] estructuras racistas operan en infinidad de planos (violencia física, económica, de clase etc...) que, a su vez, utilizan estas violencias para mantener el sistema de desigualdades y relaciones jerárquicas. (2016: en línea)

A todo lo anterior, debemos añadir que las mujeres musulmanas suelen estar representadas como víctimas de las decisiones de otros, marcado sobre todo por el hecho religioso que “actúa sobre las mujeres musulmanas como un elemento de más desvalorización en relación a las mujeres de otras procedencias y otras confesiones religiosas” (Expósito 2012: 212-213).

Generalmente, los medios de comunicación han conformado la imagen generalizada de los inmigrantes desde la “otredad” basándose en las diferencias (étnicas, culturales, religiosas, de relación, política, simbólicas...) entre ellos/as y nosotros/as. Frecuentemente cuando las noticias tratan sobre personas inmigrantes se ofrecen de una forma incompleta y sesgada, muchas veces asociadas más a intereses políticos y económicos que a los propios acontecimientos que se relatan, de modo que los inmigrantes pasan a tener un papel protagonista y nada halagüeño: el del chivo expiatorio. En el caso de las mujeres inmigrantes, además, se suma la otredad de género que genera aún más diferencia y distancia, o lo que es lo mismo, el rechazo o su aceptación. En cuanto las mujeres musulmanas debemos añadir la categoría de víctimas de su religión/cultura y de los hombres que las rodean a esta “otredad de género”, siendo la cuestión del velo el punto central de referencia hacia las mismas, y del que normalmente tienen un papel de sujeto pasivo. De modo que la representación de las mujeres musulmanas en los medios adquiere un papel fundamental para conseguir que sus diferencias puedan pasar de una forma indiferente para el resto de la sociedad, ya que como resalta Creighton “cómo somos nosotros y cómo son ellas puede llevar a la distancia y el rechazo, lo cual puede significar que el rechazo o la aceptación de las inmigrantes tiene un vínculo importante con su representación mediática” (2013: 88).

Desgraciadamente, cuando se habla de los derechos y libertades de la mujer musulmana éstos suelen centrarse en el uso del hiyab, prenda que se ha convertido en el *late motiv* de las expresiones islamófobas, algo que resulta ser un tanto contradictorio debido a que, ante la creencia de hacer una defensa de unos derechos fundamentales se pueden dejar atrás los problemas que realmente tienen (y es lo que suele ocurrir). De modo que son víctimas por una parte y a la vez culpables de ser musulmanas. Este argumento sobre la defensa de los derechos fundamentales coloca a las mujeres en el centro del debate sobre la islamofobia, erigidas como representantes de una tradición supuestamente incompatible con los valores occidentales.

El debate en torno al pañuelo es uno de los más manejados a la hora de analizar la situación de jóvenes y mujeres musulmanas en el seno de las sociedades occidentales. El problema radica cuando dejan de señalarse otros asuntos que sí son realmente importantes y necesarios de valorar para mejorar la situación de éstas, por lo que se proyectan unas necesidades irreales que no van a eliminar los problemas que realmente tienen. Pero, ¿por qué ocurre esto?

El hiyab se relacionó con atraso y con la situación subordinada de las mujeres musulmanas durante la primera mitad del siglo xx, por lo que su situación fue una de las justificaciones para colonizar y “civilizar” los países árabes conquistados. Este mismo lema de “salvar a las mujeres” sirvió como argumento a Laura Bush en 2003 para justificar la invasión de Iraq por parte de EEUU (Einstein 2013: en línea). De modo que, lejos de observar que el tema del hiyab es una entelequia o algo pasado de moda en nuestras sociedades, la realidad es que son un tema con el que cosificar la situación de las mujeres musulmanas tanto en los medios de comunicación como en la política. Es por ello tener en cuenta las palabras de Creighton:

sólo cuando se les dé más voz a ellas y se difundan unas imágenes más propias de sus papeles en la sociedad, se podrá generar una corriente de opinión pública que reconozca y valore su contribución a la sociedad española. la perpetuación de modelos androcéntricos y etnocéntricos servirá para continuar construyendo la diferencia y así promoviendo la distancia, el alejamiento de esta concebida otredad. (2013: 98-99)

Una propuesta que creemos válida debido a que puede invitar a la puesta en marcha de una sociedad interculturalidad es la recomendación del *derecho a la indiferencia* de las personas que tienen una cultura diferente (suya o de origen familiar) y que según Delgado (2000: 131-33) se basa en que conceptos como “inmigrante”, “minoría étnica” o “minoría cultural” son más bien atributos denegatorios que señalan al que es diferente. Según el autor, estas diferencias resultan ser más una excusa para hacerles sentir obligados a tener que dar siempre explicaciones y justificar qué hacen, cómo piensan, el porqué de sus ritos, cómo es su sexualidad, qué suelen comer, cómo ven el mundo o cuáles son sus sentimientos religiosos, o lo que es lo mismo, deben cumplir e informar cada vez que algún “normal autóctono” les requiera cualquier información, aunque de ser al revés, ellos en su lugar seguramente no estarían dispuestos a dar con tanta facilidad. El autor también pone de relieve la tendencia de identificar y asociar al inmigrante como si de un “discapacitado cultural” se tratase, marcado siempre por sus diferencias y la “incapacidad innata” de no poder llevar a cabo las costumbres autóctonas, hablar el idioma perfectamente, o donde su moralidad no puede igualarse a la propia del lugar. De este modo, el espacio que lleva a cabo su vida cotidiana se convierte casi en un reformatorio provisto por las atentas miradas en vigilancia constante. Son estas razones

por las cuales autor enfatiza tanto en la idea de quitar importancia a los términos interculturalidad o multicultutralidad, ya que lejos de ser inclusivos, más bien...

consigue hacer creer que los agravios y las injusticias que sufren gran número de seres humanos físicamente cercanos a nosotros no son la consecuencia de los abusos sociales, inhabilitaciones civiles o desigualdades jurídicas inadmisibles en una sociedad que se supone democrática, sino resultado de una especie de alteración cultural. Con ello viene a insinuar que si hubiese un poco más de “conocimiento” y de “comprensión” hacia ciertas comunidades consideradas ya de entrada como extrañas y ajenas, se aliviaría la penosa situación que han de soportar en el plano jurídico, laboral, sanitario, etc. La cultura sería así una espléndida excusa, una inmejorable racionalización, a posteriori, que serviría para que nos justificasen sus prácticas de exclusión y otros su pasividad, e incluso para que algunos pudiesen practicar un cierto exhibicionismo de la bondad, comprometiéndose con un antirracismo espectacularizado y trivial. Una prueba más, al fin, de la imaginación que los dispositivos de segregación, discriminación y marginación invierten en orden a mostrar como inevitables sus efectos, en tanto los muestra como producto de diferencias humanas irrevocables, que colocan a cada cual en el sitio que le corresponde y del que no tiene ni la posibilidad ni la legitimidad de escapar. (Delgado 2000: 129)

5. Conclusiones

Hemos comprobado a lo largo de estas líneas que la islamofobia es una expresión fóbica que no está vista de la misma forma que otras formas de xenofobia como el antisemitismo, ni por los estamentos jurídicos ni por gran parte de la comunidad académica o social. De modo que es necesario que se lleven a cabo investigaciones y acciones que traten de mitigar las situaciones de inferioridad en la que pueden verse inmersos los musulmanes y las musulmanas. En este mismo sentido, las organizaciones que analizan esta realidad social, suelen poner de relieve en sus informes esta misma necesidad: lo mucho que queda por hacer e investigar. En cambio, en el caso de las instituciones gubernamentales, la islamofobia suele pasar desapercibida debido a que no tiene una plasmación jurídica como sí ocurre con otras (por ejemplo el antisemitismo).

En cuanto a la islamofobia de género, ésta suele asociarse básicamente al uso del hiyab, por lo tanto las musulmanas suelen ser el punto central en los debates de la islamofobia.

Los motivos que redundan en la islamofobia son diferentes en cada época, aunque en la actualidad suele ser un tema muy recurrido en el ámbito político y económico, tanto por los propios políticos (normalmente de derechas) como por la propia sociedad.

Si reconocemos la importancia que tienen tanto los medios de comunicación como lo que nos dicen los políticos, sería interesante que éstos adquirieran un papel responsable sobre la trascendencia de sus hechos y de sus palabras, y no lo que suele ocurrir que mirar para otro lado no sea una forma de eximirse de sus responsabilidades y tratar de culpabilizar a los “diferentes” como chivos expiatorios de las situaciones de crisis que acontecen al sistema geoestratégico neoliberal actual.

Quisiéramos concluir con un pequeño decálogo sobre algunas de las acciones básicas que creemos, sin duda, podrán ayudar a mejorar la situación de vulnerabilidad de los musulmanes y las musulmanas en cuanto a la islamofobia:

1.- Al no estar definido y no haber consenso entre analistas y académicos no resulta ser eficaz como instrumento de justicia social

2.- Utilizar el culturalismo como discurso islamóforo contribuye a incrementar la superioridad de lo occidental frente a lo islámico, profundizándose en estereotipos y esencialismos que se convierten en obstáculos para superar la discriminación. De este modo, la islamofobia reorienta la búsqueda de causas de exclusión social de las comunidades musulmanas basadas en la “excepcionalidad islámica”.

3.- Es necesario que se normalice la idea de que el Islam forma parte del mundo Occidental, que no es contrario o enemigo (idea de *eruoislam*).

4.- Que el islam no se identifique como una doctrina yihadista violenta y destructiva de occidente.

5.- Es necesario que se desvinculen los discursos políticos e intelectuales contra el Islam. Los políticos extremistas neoliberales y algunos intelectuales fundamentalistas de la razón inciden en la idea de “nuestra cultura” versus “otras culturas” imponiendo la idea de que la occidental debe imponerse a las otras.

6.- Que el hecho religioso no sea caracterizado y encasillado como lo opuesto a la modernidad y considerado como la antítesis del pensamiento crítico, lúcido y digno de reconocimiento.

7.- La deconstrucción del “otro” islámico a través del conocimiento directo y comprensión del mismo, tanto de los musulmanes como de la historia común y universal. La importancia de muchos los avances científicos de los musulmanes en la Edad Media para el desarrollo de Occidente, y la tolerancia hacia la diversidad del mundo islámico.

8.- No proyectar las necesidades que supuestamente asienten las mujeres musulmanas, debido a que esta proyección no va a eliminar los problemas que realmente tienen.

9.- Desvincular el integrismo a la religión islámica el integrismo y que no se asocie la práctica del Islam por parte de los jóvenes musulmanes a la posibilidad de convertirse o ser integrista.

10.- No culpabilizar a todos los musulmanes por las actitudes o acciones de otros.

Todas estas razones pueden ayudarnos a progresar como sociedad, pues creemos que, a pesar de las mentalidades, a pesar de las diferencias antagónicas en el modo de significar la vida que existan entre las diferentes comunidades, se debería de tratar de fomentar el encuentro social y el diálogo, no solamente para favorecer la convivencia, sino también para eliminar los prejuicios, ya que éstos nada tienen que ver con la realidad pero sí adquieren un papel protagonista que repercute y daña muchísimo las imágenes del Otro. Mientras que no se traten de evitar estas ideas sin fundamento, el encuentro de civilizaciones y la convivencia pluriétnica pacífica seguirá siendo lo que es: una utopía.

6. Referencias bibliográficas

Bravo López, F. 2010. ¿Qué es la islamofobia?. *Documentación social*, nº 159: 189-207.

Creighton, H. 2013. “(De)construir la otredad: las mujeres inmigrantes en la prensa escrita española”. *Revista de paz y conflictos*, nº 6: 78-106.

Delgado Ruiz, M. 2000. Inmigración, etnicidad y derecho a la diferencia. La antropología y la intervención de “minorías culturales” en contextos urbanos. *Convivencia entre culturas: El fenómeno migratorio en España*. Coords. F. Checa, J. Checa Olmos y A. Árgona Garrido. Sevilla: Signatura Demos. 119-149.

- Einstein, Z. 2013. "Leaning in" in Iraq: Women's rights and war?. Aljazeera. <http://www.aljazeera.com/indepth/opinion/2013/03/2013323141149557391.html>. [Acceso: 7 de enero de 2017].
- Expósito Molina, C. 2012. "¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España." *Investigaciones Feministas*, nº 3: 203-222.
- Geisser, V. 2012. "Islamofobia: ¿una especificidad francesa en Europa?". *La islamofobia a debate. La genealogía del miedo al islam y la construcción de los discursos antiislámicos*. Eds. G. Martín Muñoz y R. Grosfoguel. Madrid: Casa Árabe: 61-73.
- Informe Anual. 2015. *Islamofobia en España. Plataforma Ciudadana Contra la islamofobia*. <https://plataformaciudadanacontralaislamofobia.files.wordpress.com/2016/04/informe-islamofobia-en-espac3b1a-2015-pcci-informe-anual-20164.pdf>. [Acceso: 6 de enero de 2017].
- Informe del Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia. 2006. *Musulmanes en la Unión Europea: discriminación y xenofobia*. Viena.
- Informe Raxen. 1/7/2015. *El Consejo de Europa pide a España. Aprobar leyes que combatan el antisemitismo*. <http://www.informeraxen.es/el-consejo-de-europa-pide-a-espana-aprobar-leyes-que-combatan-el-antisemitismo/>. [Acceso: 6 de enero de 2017].
- Informe Sobre Incidentes Relacionados con los delitos de Odio en España*. 2013, 2014, 2015. Ministerio de Interior: España.
- Goicolea Amiano, I. 2012. *Feminismo y piedad: un análisis de género en torno a las conversas al islam*. Trabajo de investigación. Universidad del País Vasco.
- Martín Muñoz, G. 2012. "La islamofobia inconsciente". *La islamofobia a debate. La genealogía del miedo al islam y la construcción de los discursos antiislámicos*. Eds. G. Martín Muñoz y R. Grosfoguel. Madrid: Casa Árabe. 35-46.
- Martín Muñoz, G. y Grosfoguel, R. 2012. "La islamofobia a debate". *La genealogía del miedo al islam y la construcción de los discursos antiislámicos*. Madrid: Casa Árabe.
- Ramberg, I. 2004. *Islamophobia and its consequences on Young People. European Youth Centre-Budapest*. Council of Europe: Directorate of Youth and Sport of the Council of Europe.
- Renan, E. 2006. *El islam y la ciencia*. Conferencia ofrecida en La Sorbona el 29 de marzo de 1883. http://www.istor.cide.edu/archivos/num_24/textos%20recobrados.pdf. [Acceso: 29 de diciembre de 2016].
- Said, E. 2008. *Orientalismo*. Barcelona: De Bolsillo.

Project. 2010. *Transatlantic Trends: Immigration*.

Vasallo, B. 2016. *La islamofobia de género como violencia machista*. elmercuriodigital.es. <http://www.elmercuriodigital.net/2016/03/la-islamofobia-de-genero-como-violencia.html#.WG0aC1XhCM9>. [Acceso: 29 de diciembre de 2016].

MUSULMANAS: AUTOIMAGEN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA VS. REPRESENTACIÓN

Clara Yuste

1. Introducción: finalidad del estudio

El trabajo presentado sintetiza la revisión teórica y evidencias empíricas de la actividad investigadora, de intervención psicosocial y de cooperación en terreno llevada a cabo en diferentes países árabes, centrada en la construcción de las dinámicas identitarias, la representación de la alteridad, el tejido asociativo y el activismo de género.

Como punto de partida, se procederá a la confrontación de la estereotipia sobre las mujeres musulmanas de la que, según he podido comprobar, muchas se alejan y contra la que otras tantas se rebelan, con la propia imagen que ellas tienen de sí mismas y sus realidades, visibilizando algunas de las estrategias, individuales y colectivas de relación y participación ciudadana que ejecutan para llevar a cabo su deconstrucción, contribuyendo a la transformación de la realidad social en la que se ven envueltas y en consecuencia, la realidad social del mundo globalizado en el que nos encontramos.

Pretende por tanto este trabajo constituirse como un instrumento de “*empoderamiento*”, como un vehículo de expresión de las verdaderas protagonistas, cuyas voces aparecen frecuentemente silenciadas. Sería una plataforma para que se adueñen del discurso. Otro objetivo prioritario de esta investigación es visibilizar la diversidad y heterogeneidad de este colectivo, presentado frecuentemente como una “*amalgama inintegrable*”. Desde esta propuesta se apela también a un cambio de perspectiva que pase del monólogo del Etnocentrismo Occidental (androcéntrico, patriarcal y colonial) al Diálogo Intercultural (feminista e inclusivo).

Es importante puntualizar que un punto de partida básico en este trabajo de investigación es plantearlo desde el enfoque de género (implicando no sólo a mujeres sino también a hombres), que trate a las mujeres como sujetos de cambio y agentes activos del desarrollo. Se asume que no podrá abarcar la realidad estudiada en su conjunto, pues cada persona se constituye como un complejo sistema en el que interaccionan infinidad de

variables y propone considerar la multidimensionalidad inherente a la identidad y la heterogeneidad y pluralidad de las sociedades contemporáneas.

2. Cuando hablan de las mujeres musulmanas

...Être femme árabe et musulmane,...le prototype même de la femme opprimée dans le conscient et l'inconscient occidental... (Lamrabet 2004).

En la actualidad existe un claro consenso entre los investigadores / as del asunto sobre el inadecuado tratamiento de la diversidad cultural en general, especialmente en todo lo vinculado al Islam. Su representación podría sintetizarse por la *instrumentalización, la estereotipia y el reduccionismo*.

Si nos centramos específicamente en el caso de las mujeres vinculadas a la identidad islámica, encontramos que éstas constituyen un grupo particularmente vulnerable con respecto a este “envasado” ideológico dominante a la hora de representar al “mundo musulmán”. Esta idea es compartida por las reconocidas arabistas (Martín Muñoz 2007) y (Bramon 2009) en sus respectivos trabajos en el ámbito de las percepciones culturales y los estereotipos con respecto al islam y el mundo árabe.

Las mujeres árabes y/ o musulmanas experimentan una doble discriminación: La de la usurpación de derechos en muchas de sus sociedades y la derivada de la imagen estereotipada universalizada. Las mujeres migrantes, y como fruto de la acumulación de alteridades, son víctimas de un triple prejuicio (por ser mujer, musulmana y migrante).

A lo largo de mi actividad investigadora, llevada a cabo mediante el análisis de distintos soportes (medios de comunicación escritos y audiovisuales españoles, Internet, literatura, música, cine y relatos de viajeros/ as contemporáneos/ as al Magreb) y utilizando variada metodología, he evidenciado esta inadecuada y negativa visión, categorizando un importante listado de estereotipos. A modo de resumen, diría que en su representación han sido mayoritariamente *ignoradas, silenciadas, subordinadas o*

exotizadas, provocando reacciones que oscilan entre *la hostilidad, la condescendencia y la fascinación*¹.

3. Cuando las mujeres musulmanas hablan (y actúan)...

Uno de los estereotipos más fuertemente consolidados sobre las mujeres musulmanas es el que hace referencia a su supuesta pasividad y sumisión. Este discurso compasivo, tal y como he podido constatar, dista mucho de la realidad. Ante la situación anteriormente descrita, muchas mujeres musulmanas no permanecen pasivas, todo lo contrario. A nivel individual y colectivo, con relevancia pública y desde el anonimato, son numerosas las muestras de exigencia de mayor visibilidad e ingentes los esfuerzos que realizan por reivindicar su pluralidad y mejorar esta imagen negativa y sesgada.

Podrían citarse multitud de ejemplos individuales a nivel nacional o internacional. En España, merece ser destacada la figura de *Amparo Sánchez Rosell*, quien fuera presidenta del Centro Cultural Islámico de Valencia, primera mujer (musulmana y española) que presidió una institución islámica o a la catalana *Ndeje Andújar*, profesora, integrante de varias organizaciones y plataformas internacionales de mujeres musulmanas como WISE o Muslim Leaders of Tomorrow, directora de WebIslam (primer portal islámico en lengua castellana) de 2008 a 2010 y galardonada con el premio Cedar a una las diez mujeres musulmanas europeas influyentes, y a nivel internacional, las marroquíes *Asma Lamrabet*, doctora en medicina, directora del Centro de Estudios Femeninos en Islam de la Rabita des Ulémas du Maroc y coordinadora del Grupo Internacional de

¹ He desarrollado más a fondo de esta categorización en las siguientes publicaciones:

- Yuste, Clara. 2006. "La mujer migrante como puente entre culturas. Mujeres Musulmanas: Estereotipos, Realidades y Retos". *Interculturalidad y género*. Ed. Encarna Soriano, M^a Mar Osorio y Antonio José González. Almería: Universidad de Almería. 76-81.

- Yuste, Clara. 2007. "Los Medios como Mediadores: Representación de la Inmigración en los informativos de Radio". *Convivencia y Mediación Intercultural*. Ed. Encarna Soriano. Almería: Universidad de Almería. 337-343.

- Yuste, Clara. 2007. "Migración y Turismo: El Viaje como una oportunidad de Comunicación Intercultural". *V Inmigración, Interculturalidad y Convivencia*. Ed. Francisco Herrera, M^aI. Ramírez, José M^a Roa y María Gervilla. Ceuta: Ed. Instituto de Estudios Ceutíes. 633-642.

- Yuste, Clara. 2011. "La construcción de una alteridad extrema. Representación de las mujeres árabes y/ o musulmanas en el imaginario colectivo occidental contemporáneo: entre la victimización y el orientalismo". *Frontera y Género*. Ed. M^aJosé Chivite, M^a Beatriz Hernández y M^a Eugenia Monzón. Madrid: Ed. Plaza y Valdés. 217-227.

Estudio y Reflexión sobre la mujer en el Islam, que trabaja esencialmente por una relectura de los textos sagrados desde un enfoque feminista, o *Khadija Ryadi*: Ingeniera, comprometida activista y presidenta de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos. La lista es tan extensa como frecuente su invisibilización.

Otras muestras significativas, en este caso a nivel nacional y colectivo, son los tres *Congresos de Mujeres Musulmanas*, celebrados en Barcelona, Valencia y Córdoba (en 1999, 2000, 2002, respectivamente) en los que mujeres de orígenes variados y que han aceptado el Islam en distintos momentos de sus vidas, intercambiaron experiencias y problemáticas comunes, o los cuatro *Congresos Internacionales de Feminismo Islámico*, celebrados en Barcelona en 2005, 2006, 2008 y 2010 en Madrid. Este feminismo se constituye como una realidad emergente, que se está consolidando como una alternativa a las lecturas machistas y con voluntad de lucha contra el patriarcado dentro del Islam.

Se trata de un movimiento transnacional cuyos principios convergen con el movimiento feminista global y cuyo objetivo básico es la igualdad de género. En los cuatro encuentros y con una numerosa asistencia de participantes, se desarrollaron intensos intercambios de ideas entre feministas laicas, ateas, musulmanas o cristianas, hombres y mujeres de diversas procedencias y nacionalidades.

Como iniciativas colectivas transnacionales, podrían subrayarse: *Wise Living Under Muslim Laws*, Red internacional formada por mujeres de 70 países. Algunos de sus proyectos son: “El programa mujeres y derecho en el mundo musulmán”, diferentes reuniones de interpretación coránica, los diálogos feministas..., o *WISE (Women’s Islamic Initiative in Spirituality and Equality)*, organizadora de las jornadas “*Lideresas musulmanas en la primera línea del cambio*” que convocó a cerca de 200 lideresas musulmanas de 40 países. Como afirma Margot Badran: ... Las feministas islámicas actúan tanto en espacios locales como globales, demostrando que el discurso y el activismo siguen alimentando la construcción del feminismo islámico... (Badran 2009: 512).

Especialmente significativo fue también el papel desempeñado por las mujeres en las llamadas *primaveras árabes*. El proceso de cambio político y social impulsado por una población deseosa de instaurar sistemas democráticos no puede ser entendido sin tener en cuenta la gran participación femenina en las protestas de las mujeres. Han formado parte de esta masa crítica mujeres de diferentes edades, clases sociales, nivel

educativo y de religiosidad. Esta implicación de las mujeres no es en absoluto algo exclusivo del momento actual, ha tenido lugar a lo largo de la historia de los diferentes procesos de cambio social de los países árabes (post-colonialismo, movimiento obrero...), promoviendo importantes cambios en leyes, políticas y prácticas.

Quizá lo novedoso es el papel que las nuevas tecnologías han jugado en la difusión de los sucesos que estaban aconteciendo. Hay una amplia representación de mujeres árabes blogueras y en las redes sociales por Internet, como la joven egipcia *Asmaa Mahfouz*, conocida como “la mujer que vale por 100 hombres”. La joven divulgó un video en Youtube en el que instó a “jóvenes, hombres y mujeres” a salir a las calles de Egipto a protestar “por el brutal gobierno corrupto de Mubarak”; o la defensora de derechos humanos y bloguera tunecina *Lina Ben Mehenni*, la primera en alentar a manifestarse para protestar por las condiciones de vida y la represión del régimen de Ben Alí.

Desde su blog, *A Tunisian Girl*, se convirtió, gracias a su compromiso y a su lucha infatigable frente a la censura, en una de las voces más escuchadas y en un referente; o la marroquí *Selma Maarouf*, una de las caras más activas del 20-F. Por citar algunas de las caras visibles de esta “revolución 2.0”. No debemos pasar por alto, que en sus luchas han sido (y siguen siendo) acosadas, humilladas, agredidas, encarceladas...

A estas alturas mucho se ha dicho y escrito sobre la mujer musulmana. Parece no solo pertinente, sino diría que urgente y necesario, un abordaje del tema desde las verdaderas protagonistas implicadas, mujeres musulmanas de distinta procedencia y con circunstancias personales variadas, como un signo de pluralidad y en favor de una convivencia más respetuosa y enriquecedora, esa premisa fue la que dirigió este trabajo.

No será objeto de este texto el profundizar en las distintas fases del trabajo empírico desarrollado (diseño de la técnica, instrumentos, selección muestral y análisis cuantitativo y cualitativo de resultados). Los temas principales que engloban las distintas variables consideradas de especial relevancia para la investigación fueron agrupados en un sistema de categorías que conformó el instrumento utilizado para la recogida de información, en torno al cual se articularon las respuestas de las informantes. Se recoge a continuación el categorizado como Tema 4: Estrategias e iniciativas individuales y colectivas de relación y participación ciudadana en las que están integradas las mujeres participantes del estudio, con objeto de visibilizar algunas de ellas y contribuir a desmotar el estereotipo de supuesta pasividad del que a menudo son víctimas.

Muchas mujeres musulmanas conforman lo que hoy es un importante tejido asociativo desde el que están creando y consolidando interesantes espacios de sociabilidad y redes de discusión e intercambio. Veintidós ejemplos de participación ciudadana y transformación social son los de las mujeres musulmanas de cinco nacionalidades (tunecinas, marroquíes, francesas, británica y españolas) cuya muestra está conformada por mujeres musulmanas residentes en diferentes regiones de Marruecos y en España (conversas o “nacidas en el Islam”, inmigrantes, refugiadas o solicitantes de asilo) y que han colaborado en el trabajo de investigación que aquí se presenta. Algunas de ellas poseen una destacada proyección pública, como los ejemplos citados anteriormente. y otras trabajan activamente por la mejora de sus sociedades y en consecuencia de la realidad social global, desde posiciones con menor visibilidad, aunque un elevado impacto. Todas ellas son intelectuales, docentes, prolíficas escritoras e investigadoras, creadoras, artistas, profesionales, lideresas sindicales, cooperativistas, activistas pro-derechos humanos y defensoras de los derechos de las mujeres. La mayoría son fundadoras y pertenecen al tejido asociativo, desde el que han creado importantes redes.

Algunas mujeres proponen su participación social activa a título individual en la vida cotidiana de su comunidad (asociaciones de vecinos/as, consejo escolar de sus hijos/as, en la universidad, en sus entornos laborales...), aspirando fundamentalmente a aportar información de primera mano sobre el Islam e intentando contrarrestar con sus experiencias personales los muchos estereotipos y prejuicios existentes, mostrando los beneficios personales y sociales que les aporta su opción religiosa.

Respecto a su participación a nivel colectivo, todas las mujeres musulmanas entrevistadas pertenecen o han pertenecido a alguna asociación, ocupando cargos a nivel directivo (10 de ellas son presidentas, vicepresidentas o directoras de las entidades) o como trabajadoras o voluntarias. Se describen a continuación, algunas de las entidades desde las que desarrollan su activismo:

- AMDH (Association Marocaine des Droits Humains)

ONG creada en 1979, reconocida de utilidad pública en el 2000, miembro observador de l'ECOSOC/ONU, cuenta con una red nacional de 91 secciones locales. La comisión administrativa, el órgano ejecutivo y en todas las secciones locales tiene en cuenta la paridad en los puestos de responsabilidad, una tercera parte al menos son

mujeres. En sus acciones, la AMDH se basa en los principios de Universalidad y Globalidad de los Derechos Humanos, la acción en masa, la independencia, la democracia y su carácter progresista.

Para atender a esos objetivos realizan las siguientes acciones: Elaboración de memorándums e informes reivindicativos, utilización de diferentes medios de información y comunicación, realización de conferencias, mesas redondas, coloquios y actividades diversas de formación y sensibilización, desarrollo de actividades dirigidas al gran público ligadas a jornadas mundiales (día mundial de los derechos humanos, día nacional de la mujer militante, día internacional de la mujer, de las personas migrantes, de la abolición de la pena de muerte...), actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas, encaminadas a difundir los valores y las normas de los derechos humanos en el conjunto de la ciudadanía, creación de “clubs de derechos humanos” en institutos (para sensibilizar a la juventud sobre el tema y desarrollar una actitud democrática, crítica, humanista, tolerante y no violenta ante la vida) y organización de campamentos recreativos y educativos para jóvenes, revisión de contenido sexista, racista o androcéntrico en materiales educativos, seguimiento de violaciones de derechos humanos e intervenciones para proteger y garantizar el respeto de los derechos humanos y la justicia a las víctimas de las violaciones de derechos, sobre todo situándose como parte civil delante de la justicia contra los responsables de estas violaciones. Publican “Attadamoune” (Solidaridad) un periódico mensual en árabe-francés especializado en derechos humanos, un informe anual e informes temáticos sobre la situación de los derechos humanos en Marruecos, elaboración de publicaciones y actas de congresos, ciclos de formación o seminarios.

La AMDH trabaja en red, a nivel nacional e internacional, con otras organizaciones de la sociedad civil con organizaciones políticas democráticas y organismos oficiales.

- AFED - Association Femmes pour l’Egalité et la Democratie

Asociación no gubernamental, creada en 2007 de carácter no lucrativo e independiente. Su misión es la sensibilización de las mujeres sobre sus derechos y la lucha contra toda forma de marginalización, la consolidación de la igualdad de género y la lucha contra toda forma de discriminación de las mujeres, la pobreza, el desempleo y el analfabetismo femenino, apoyo a la participación de las mujeres en los puestos de

decisión, sensibilización de las mujeres en materia de salud reproductiva y de los riesgos de enfermedades contagiosas y la lucha contra su propagación, contribución a la educación familiar, a la protección de la infancia y la promoción de la escolaridad de las niñas, contribución de la mujer rural en el desarrollo social, interés en los asuntos que afectan a las mujeres inmigradas, ayuda a las mujeres con necesidades específicas. Realiza campañas de sensibilización sobre las temáticas expuestas en diferentes ámbitos públicos y trabaja en red con varias entidades.

- OMDH - Organisation Marocaine des droits Humains.

Sus acciones principales son: Documentación y archivo de textos legislativos, organizacionales, pactos y convenciones internacionales, organización de conferencias, debates, exposiciones artísticas y proyecciones audiovisuales, así como la realización de publicaciones sobre derechos humanos, preparación y presentación de informes de informes sobre derechos humanos, atendiendo a su respeto y aplicación, colaboración con otras ONG's que trabajan en el ámbito de los derechos humanos y con diferentes medios de comunicación, reforzar alianzas con organismos e instancias magrebíes, africanas e internacionales en el marco de los derechos Humanos, Defensa de víctimas de atentados graves contra los derechos humanos, facilitándoles apoyo y asistencia jurídica.

- GIERFI - Groupe International d'Etude et de Réflexion sur la Femme en Islam

Su visión global se inscribe en un cuadro conceptual que incluye cuatro dimensiones (espiritual, solidaria, postcolonial y humanista), dentro de un reformismo musulmán y en un "feminismo universal plural", cuya misión es favorecer la emergencia de una nueva conciencia femenina musulmana capaz de promover su propio cambio y participar en la reflexión sobre religión en el seno y según los valores de las sociedades en la que viven las mujeres. Está compuesto por un consejo de administración y representantes de diferentes países (Marruecos, España, Canadá, Qatar y Bélgica).

Sus objetivos generales son: Mejorar la participación de las mujeres en la reflexión intelectual, teológica y jurídica en torno al Islam, denunciar las discriminaciones flagrantes cometidas en nombre del Islam sobre las mujeres en las comunidades musulmanas de todo el mundo, deconstruir los discursos sobre el carácter intrínsecamente misógino del Islam y la representación negativa de las mujeres, luchar contra los discursos

islamóforos que sufren las mujeres musulmanas, trabajar sobre la herencia histórica de los/as musulmanes/as.

Entre sus proyectos se encuentran la elaboración de *Encyclopédie Femmes et Islam*, fruto de profundos análisis e investigación realizados en el Centro de Estudios Femeninos en Islam de la Rabita des Ulémas du Maroc, en el que investigadoras doctorandas en estudios islámicos realizan una relectura desde el punto de vista femenino de los textos sagrados y la obra colectiva “*Islam et genre à l'ère de la globalisation*”, que aborda la cuestión desde diversas perspectivas (sociología, derecho, antropología, filosofía, ciencias políticas, hermenéutica teológica) y con la participación de autores/as e investigadores/as provenientes de países mayoritariamente musulmanes y occidentales.

- Réseau Amazigh pour la Citoyenneté-AZËTTA (Red Amazigh para la Ciudadanía)

Asociación que milita por la promoción de la lengua y la identidad cultural Amazigh, conjuntamente con las reivindicaciones llevadas a cabo por el Movimiento democrático marroquí. Cuenta con una experiencia de más de cuatro décadas a lo largo de las cuales han sufrido una represión que no ha minado las convicciones de sus militantes.

Celebra su primer congreso en 2005 donde exponen la complejidad de cuestión amazigh en todas sus dimensiones: identitaria, cultural y lingüística, contra la ideología arabista dominante que impone un discurso identitario asimilacionista, reduccionista y opuesto a toda diversidad cultural y delimitan su ideología y plataforma intelectual. Se trata de una organización progresista, de carácter universalista y tolerante, manifestándose independiente de cualquier partido político.

Promueve básicamente las siguientes acciones: Oficialización de la lengua amazigh y del principio de laicidad, abrogación del artículo de la constitución que estipula que el Islam es la religión del Estado, garantizar la enseñanza de la lengua amazigh a todos/as los/as marroquíes en igualdad de condiciones que la lengua árabe y su estandarización y normalización en todos los ámbitos (justicia, salud, educación...), promoción del movimiento asociativo amazigh, creación de medios de comunicación, que se utilicen como instrumentos y mecanismos de socialización, fomentar el

plurilingüismo, la promoción de la enseñanza de lenguas extranjeras, que debe estar al alcance de todas las personas.

La Comisión de mujer de Azêtta organiza actividades específicas que fomenten la plena participación económica, política, social y cultural de la de las mujeres amazighas. Realiza frecuente jornadas y sesiones de formación para mujeres en distintas áreas y se encargó de la organización del primer festival de la mujer amazigha celebrado en marzo de 2008 en Rabat, bajo el lema: “*Tamazight au Feminin*” donde se debatió sobre la participación de la mujer amazigh en el desarrollo democrático de Marruecos y se realizaron intervenciones en torno a tres áreas: Mujer amazigha: Realidad y desafíos, El papel de la mujer amazigh la preservación del patrimonio cultural amazigh, Derechos y libertades fundamentales de la mujer amazigh al amparo del derecho internacional.

La comisión de mujer se adhiere a acciones promovidas por otras secciones de la asociación como la organización periódica de eventos relacionados con la difusión de la cultura amazigh, la promoción de publicaciones y materiales de sensibilización en lengua amazigh, campañas de alfabetización y escolarización de niñas y mujeres amazighas y de prevención e intervención en violencia de género (penalización, protección y tolerancia cero), organización de diferentes actividades de promoción del tejido asociativo femenino amazigh, movilización ciudadana para reivindicar y consolidar derechos civiles, económicos, políticos, sociales, culturales, lingüísticos y de promover debates a nivel local, nacional e internacional para visibilizar “la cuestión amazigh, como en el Congreso Mundial Amazigh, celebrado en Paris en 2006.

- Fédération des Associations des propriétaires et exploitants de Bains Traditionnels

La sociedad marroquí siempre ha otorgado gran importancia al hammam, considerado un lugar de socialización y cuya visita semanal continúa siendo en la actualidad para muchos/as marroquíes una costumbre. En todas las zonas urbanas (en cada barrio) y rurales existen baños tradicionales. Un importante número de mujeres son propietarias o se encargan de la explotación de los baños, muchas otras trabajan como personal, puesto que suelen ser espacios segregados para hombres y mujeres, el personal empleado en los de mujeres es femenino, constituyéndose como una alternativa profesional (como empresarias o empleadas).

La Federación de Asociaciones de personas propietarias y explotadoras de Baños Tradicionales es una ONG profesional, con fines no lucrativos. Representa a dieciséis asociaciones de diferentes regiones de Marruecos en las que varias mujeres ocupan puestos de responsabilidad.

Sus principales objetivos son: Ayudar a las asociaciones adheridas y asistir en el proceso de creación de otras nuevas, la coordinación entre asociaciones, promover la reestructuración de la profesión en colaboración con las autoridades locales, poderes públicos, las asociaciones civiles, creación de cooperativas, editar boletines para facilitar la circulación de la información, establecer colaboración con organizaciones nacionales e internacionales con el objetivo de recibir apoyo técnico y financiero, así como formación en recursos humanos y nuevos métodos de gestión, formar a los/as presidentes/as de las asociaciones para la adecuada gestión, para atender a los objetivos económicos, sociales, jurídicos y administrativos, organización de seminarios donde se aborden los posibles beneficios para el sector de la relación de los baños tradicionales con la cultura marroquí y el turismo.

- Cooperativa AMANAR

Se trata de una de las múltiples cooperativas de mujeres, que funciona de manera autogestionada y con financiación de las cooperativistas en Marruecos. Son todas mujeres amazighas, originarias del sur de Marruecos y residentes en Rabat. Ellas mismas se encargan de la producción, la comercialización en su pequeña sede y la distribución de aceite de argán, sobre todo para uso alimentario y cosmético.

- Junta Islàmica Catalana (JIC)

Es una entidad religiosa inscrita en el registro de entidades religiosas del Ministerio de Justicia, compuesta mayoritariamente por ciudadanos/as catalanes/as que se han reconocido como musulmanes. Fue fundada en el 2004. Sus objetivos generales son: Normalizar la práctica del Islam en Cataluña como una opción espiritual más, contribuir a la consolidación de una sociedad plural, dentro de un consenso de valores, dar lugar a la emergencia de un movimiento de musulmanes/as catalanes/as que ayude a la emancipación de la comunidad islámica de Cataluña de modelos extranjeros, potenciar la interacción de los/as musulmanes/as con la sociedad civil, realizar una profunda tarea

de integración que tenga en cuenta las expectativas de las segundas y terceras generaciones de musulmanes/as inmigrantes.

Promueven un islam democrático para Cataluña. Han organizado cuatro congresos internacionales sobre Feminismo Islámico (Barcelona, 2005, 2006, 2008 y Madrid, 2010).

- WebIslam

Se fundó en el 1997 a través del Centro de Documentación y Publicaciones de Junta Islámica de España. Desde entonces, se ha consolidado como el portal islámico de referencia en lengua española. Se declara independiente de cualquier influencia ideológica o política.

-CCIV (Centro Cultural Islámico de Valencia), Asociación de Mujeres Musulmanas AN-NUR, Asociación de Jóvenes musulmanes/as de Valencia

El CCIV es una institución cultural y apolítica sin ánimo de lucro inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Justicia e Interior, que tiende a estrechar los lazos de amistad entre las personas musulmanas y el resto de la sociedad, promueve el enriquecimiento que conlleva una sociedad plural basada en el respeto y conocimiento mutuo. Fue inscrito como O.N.G. en 2000. Ha sido galardonada con varios premios y trabaja en red con varias entidades.

En 1996 se creó la Junta de mujeres del CCIV. Con el paso de los años, esa Junta ha crecido y ha comenzado a caminar como Asociación de Mujeres Musulmanas “An-Nur”. Algunas de las interesantes actividades que desarrollan o proyectan, tal y como han comentado varias informantes en las entrevistas son: La creación de programas de formación y acompañamiento para nuevos/as musulmanes/as y para facilitar la integración de migrantes y refugiados/as. servicios de mediación, atención psicológica e intervención integral en violencia de género y otras situaciones de vulnerabilidad que puedan padecer las mujeres (musulmanas y no musulmanas), la generación y desarrollo de proyectos de ayuda humanitaria o codesarrollo en los países de origen, actividades de interés común para integrar a mujeres musulmanas y no musulmanas, clases de lengua árabe e Islam para todas las personas interesadas...

También las personas más jóvenes del CCIV se organizaron y formaron la Asociación de Jóvenes musulmanes/as de Valencia que organiza actividades lúdicas, culturales y educativas, buscando siempre el equilibrio entre la formación y la diversión: Campamentos, grupo de teatro, grupo de música, concursos... Para el desarrollo de todas estas iniciativas cuentan con las ventajas que hoy en día proporcionan las nuevas tecnologías de información y opinión. A pesar de las muchas actividades en las que participan, prácticamente todas las entrevistadas concluyen con la afirmación: “*Quedan muchas cosas por hacer...*”

4. Conclusiones y propuestas

Después de todo lo argumentado, desde estas líneas se sugiere el cuestionamiento de un pensamiento hegemónico y un orden social estructuralmente violento, capitalista, patriarcal, etnocéntrico y colonial, plagado de estereotipos, que atraviesa nuestras maneras de conocer, de pensar, de sentir, de hablar, de producir, de VIVIR, impidiéndonos ver una realidad mucho más interesante, compleja, diversa y enriquecedora.

Para ello, serían bienvenidos discursos y representaciones alternativas a las que frecuentemente son difundidas, encaminadas a visibilizar el importante papel que muchas mujeres están desempeñando en múltiples ámbitos y sus constantes esfuerzos por mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo activamente al progreso de sus sociedades y a la transformación del mundo, escondidas a menudo tras los estereotipos que las deforman y simplifican.

Tal y como afirma la historiadora Sophie Bessis:

Al igual que sus sociedades, las mujeres están hoy en día en movimiento. Utilizan estrategias diversas, desde la lucha hasta el compromiso, y modelan así el presente resquebrajando – voluntariamente o no – la dictadura de lo masculino... La suerte no está echada. Desde el Atlántico hasta el Golfo, son las mujeres las que están en juego en la batalla, pero protagonistas de esta última también... (Bessis 2008: 131-132)

Se apela desde este trabajo a despatriarcalizar todos los espacios y descolonizar la mirada, como estrategia frente a las violencias múltiples padecidas por las mujeres

enfaticando en la necesidad de desarrollar una mirada horizontal que nos permita delimitar disidencias, convergencias y resistencias desde lo común. ... Diferencias comunes, como fuente de riqueza para la resistencia múltiple... (Mohanty 2008: 434). Un diálogo feminista que cuestione los privilegios, considere la complejidad de las identidades múltiples y cambiantes y permita la construcción de alianzas político-afectivas, aumentando así su potencial transformador.

5. Referencias bibliográficas

Badran, Margot. 2012. *Feminismo en el Islam*. Madrid: Cátedra.

Bessis, Sophie. 2008. *Los árabes, las mujeres y la libertad*. Madrid: Alianza Editorial.

Bramon, Dolors. 2009. *Ser mujer y musulmana*. Barcelona: Bellaterra.

Lamrabet, Asma. 2004. *Musulmane tout simplement*. Paris: Tawhid.

Martín, Gema. 2007. "Mujeres musulmanas: entre el mito y la realidad". *Mujeres en el camino. El fenómeno de la inmigración femenina en España*. Ed. Francisco Checa. Barcelona: Icaria. 193-220.

Mohanty, Chandra Talpade. 2008. "De vuelta a bajo los ojos de Occidente: la solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas". *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Eds. Liliana Suárez y Rosalva Aída Hernández. Madrid: Cátedra. 434.

INFLUENCIA DE LA RELIGIÓN Y LA CULTURA EN EL EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN: EL CASO DE MUJERES INMIGRANTES MARROQUÍ

Giovana Cueva-Martínez y Francisco Checa-Olmos

1. Introducción

Consideremos que tradicionalmente se ha subestimado el papel activo y el protagonismo de la mujer dentro de las redes migratorias, lo que ha dificultado el estudio de este colectivo ya que frecuentemente los datos no han sido desagregados por género (Aubarell 2000). Las mujeres en las que se basa nuestro estudio son inmigrantes provenientes de Marruecos, un país del cual se vieron obligadas a migrar en busca de mejores opciones para vivir, un país en donde la violencia de género sigue siendo un fenómeno generalizado que desafía a las mujeres marroquíes. La evidencia de su amplitud es proporcionada por los resultados de la investigación nacional de 2010, que revela que casi dos tercios (63%) de las mujeres de entre 18 y 65 años han experimentado violencia física, psicológica, sexual y económica en Marruecos. Por esta afirmación discurrimos que este conjunto de mujeres pertenecen a un grupo social marginado ya que la situación actual en el país de acogida es enrevesada, misma que las ha empujado a realizar una actividad controvertida para sus tradiciones religiosas y culturales, actividad en la que incurren ante la incertidumbre del presente que las fuerza a aceptar cierto tipo de compromisos sociolaborales diferentes de los que formaban parte de sus planes al migrar, sumemos a ellos la posición de no tener “papeles”, esta situación es la que condiciona a las mujeres a decidir ejercer dentro de la prostitución ya que su situación no les ha permitido acceder a otro tipo de empleo, (Arella, Fernández, Nicolás y Vartabedian 2007). por ello que consideramos importante indagar en su realidad como mujeres trabajadoras sexuales pertenecientes a un país específico, una realidad en donde nos hemos encontrado con una escasez de estudios evidente, ya que existe una mayor inclinación hacia las características sociológicas, antropológicas y sanitarias de esta población alejadas del ámbito de la sexualidad privada de estas mujeres. Quizá una de las causas de esta escasez de información, es el difícil acceso a las trabajadoras sexuales como grupo y como individuos. La mayoría de estudios,

incluyendo el presente, logra acceder a ellas a través de ONGs que llevan un tiempo prolongado trabajando con este colectivo. En el presente estudio es el personal de Médicos del Mundo quién facilitará el acercamiento a las mujeres que hacen posible el presente estudio.

2. Metodología

El presente estudio se sustenta en un diseño cualitativo, basado en una investigación etnográfica focalizada y fenomenología, ya que nos permite "...explorar las experiencias individuales subjetivas de los participantes, el significado, la estructura y la esencia de las experiencias vividas por una persona, grupo o comunidad respecto a un fenómeno" (Salgado 2007); citado en (Matarín 2013). La población objeto de este estudio son 8 mujeres de origen marroquí que se encuentran en edades entre los 31 y 45 años, con una media de 37 años; las mismas ejercen el trabajo sexual de manera clandestina en la zona de las Norias –Almería, en Andalucía– España, y fueron contactadas gracias a la colaboración de la ONG Médicos del Mundo quienes desarrollan un proyecto desde hace ocho años en esta ciudad, llamado Programa de reducción del daño y promoción de la salud con personas en situación de prostitución.

Los datos se recogen a través de entrevistas en profundidad. El guión de la entrevista está formado por 30 cuestiones abiertas. Dichas preguntas se las realizó de manera que ellas nos puedan responder en tercera persona, ya que hablar directamente del tema para algunas de ellas es ofensivo, esta recomendación fue dada por el director de la ONG. Los temas de las preguntas versan sobre concepciones que en Marruecos se tiene de la prostitución, desde un punto de vista cultural,

familiar, religioso; sumado a un acercamiento a las historias de vida de nuestras entrevistadas. Las entrevistas en profundidad se hicieron en idioma español, con traducción simultánea al árabe por parte de un informante clave y técnico de la ONG, para la comprensión de la entrevistada, y la obtención de la respuesta fue obtenida en árabe y español y se tradujo lo que las mujeres no puedan expresar al español por la informante clave, para poder transcribir lo verbalizado por cada una de ellas.

El análisis e interpretación de los datos comenzó con la transcripción de las entrevistas, posteriormente se seleccionaron Temas y Subtemas y tras analizar los datos obtenidos, los mismos quedan recogidos en las siguientes categorías y subcategorías:

- Condicionantes socioeconómicos Trabajo: Papel de la mujer en la sociedad Reagrupar la familia para ahorrar gastos
- Condicionantes Culturales Educación: Papel de la familia
- Papel de la Religión – anulación del cuerpo femenino
- Condicionantes afectivo-emocionales: Búsqueda de pareja
- Reagrupamiento familiar y bienestar emocional: Relaciones afectivas
- Concepción del placer sexual / Masturbación

3. Resultados

3.1. Características de la muestra

La muestra la compone 8 mujeres de origen marroquí con las características que exponemos en la siguiente tabla:

NOMBRE	EDAD	ESTADO CIVIL	HIJOS/A S	HABLA ESPAÑOL	RAZÓN PARA MIGRAR A ESPAÑA
Fatyma	35 “Yo nací en 1980, usted haga la cuenta”	Divorciada	2	“Un poco entiendo, pero no leo ni escribo”	Trabajo
Bouchra	35	Divorciada	1	“un poco”	Trabajo
Maryam	45	Divorciada	1	“Entiendo lo que dicen pero no puedo responder”	Trabajo
Halima	36	Divorciada	1	No	Trabajo

Samira	31	Divorciada	2	“Si entiendo las palabras que se dicen”	Trabajo
Sofian	40	Divorciada	1	“Entiendo pero no leo o escribo”	Trabajo
Aneesa	44 “Yo nací en 1971, no sé cuántos son”	Divorciada	2		“A buscar marido, mi marido murió y me que quede sola, entonces me vine a buscar otro”.
Zurah	31	Divorciada	1	“Un poco entiendo pero no escribo, ni leo”	“Yo estaba casada y venía por mi marido, me vine embarazada a formar mi familia aquí”

Asociamos la información recabada en las siguientes categorías y subcategorías:

3.1.1. Condiciones Socioeconómicas

En esta categoría clarificamos las condiciones sociales y económicas a las que se enfrentan y se han enfrentado las mujeres entrevistadas, para ello analizamos las siguientes subcategorías:

3.1.1.1.Trabajo

Trabajo y sueños que como mencionan no han podido encontrar:

“Mi sueño era trabajar, ayudar a mi familia, ahorrar dinero y poder comprar una casa en Marruecos”. Fatyma

El trabajo sexual como alternativa para la supervivencia después de que la realidad a la que se enfrentaron distó de las expectativas iniciales, y al encontrarse en condiciones de vulnerabilidad es la única opción admisible para poder subsistir, en el sistema en el que se encuentran inmersas; sistema que además es uno que no contribuye alternativas laborales a las personas indocumentadas, entonces en su condición buscan la manera de salir adelante con “una opción realista”. Sumado a ello al migrar comprometen su aceptación en la familia (en especial de los hombres), lo que conlleva a que teman volver. Nos dicen:

“La prostitución es por el poco trabajo, el poco trabajo que hay para los indocumentados, entonces tienen miedo a preguntar por trabajo y que los deporten, la mayoría de mujeres tienen hijos en Marruecos y deben enviarles dinero..” Bouchra

“Si no trabajas con que vas a vivir? No encuentras trabajo, no tienes familia y hermanos, no tienes a nadie, entonces debes buscarte la vida como sea”. Maryam

3.1.1.2. Papel de la mujer en la sociedad

Con lo referido evidenciamos que efectivamente la cultura patriarcal preponderante en Marruecos es un determinante en el papel de la mujer socialmente, en el cual según (Ramírez 2004), las mujeres están subordinadas a los hombres en lo referente a cuestiones de matrimonio, divorcio, filiación y herencia... corresponde a un hecho de la mujer como bien, sin el aval de un hombre se anula y juzga. Según las respuestas obtenidas la mujer en la sociedad Marroquí no es un ente libre por sí sola, es la condición de ser mujer una desventaja que trae consigo injusticias, límites, y una violación constante de Derechos:

“Si, conforme se casa ya se estabiliza la cosa y todo cambia, pero casada; sin casarse no lo aceptarían, es igual a las divorciadas siempre se las ve mal. Hagas lo que hagas siempre está mal, siempre eres lo más bajo..”. Samira

“Yo conocí a un muchacho que me pidió matrimonio en una carta de color rosa que me envió con su primo. Mi madre me vio con la carta, y quiso saber que era, porque ella no sabía leer, yo le dije que era una notificación, entonces la rompió y la hizo añicos para que nadie la pueda leer. La madre de él finalmente no le permitió casarse conmigo, le decían no te cases con ella, esa es hija de una madre sin padre, mi padre se había muerto. Entonces nunca nos dejaron casarnos”. Aneesa

La desvalorización continúa, en el caso de haber cumplido con un matrimonio adecuado, de acuerdo a los que requieren las costumbres, pero haber cumplido no es suficiente para la estabilidad y el reconocimiento, como nos refiere:

“Si eres divorciada, siempre serás lo más bajo, por que la gente piensa que no has sido lo suficientemente buena mujer para mantener a tu marido a tu lado”. Samira

Algunas costumbres están tan arraigadas que en algunos casos, las mismas mujeres apoyan a la desvalorización de otras mujeres, de alguna manera nos pone a pensar que es como si la mujer sin un hombre no tiene valía, incluso la descendencia de dicha mujer.

Con respecto a la “virginidad” nos dicen que puede considerarse como el “sello de garantía” sin el cual la mujer pierde la capacidad de ser (y entendido en contexto social y religioso) “ente de calidad”, reduciendo su condición humana a una condición material que contradice cualquier Derecho natural dado por la simple humanidad de la persona, injusto ante nuestros ojos, pero silenciado en dicha sociedad.

“Si no eres virgen cuando se casa siempre tienes problemas, se puede divorciar o tener hijos y todo, pero eso siempre estará y siempre tendrá problemas, porque el marido dirá, la iglesia y todos dirán que se está llevando las sobras de otro”.. “Una vecina allá en Marruecos tenía una pareja, ella no era virgen, pero el hombre igual se casó con ella porque la quería, pero la gente siempre estuvo sobre Él, diciendo que ella es solo las sobras de otro, y a pesar de que tenían dos hijos, Él la dejó y se llevó a los hijos y luego se casó con otra más joven.” Fatyma

“Si no eres virgen pueden matarte, echarte de la casa, por eso debes esperar al matrimonio y a ir con tu marido, así es la ley”.. “Si, es por un poco encubrir la imagen de que llega virgen al matrimonio, porque al casarse hacen un reconocimiento médico para ver si son vírgenes y si no algunas tienes desgarres y luego van al médico, por ejemplo algunas por amor se ven obligadas a tener relaciones antes del matrimonio para no perder al hombre, entonces lo hacen anal..” Bouchra

“El hombre que tiene que casarse con ella tiene que ver sangre”. Zurah

3.1.1.3. Reagrupación familiar

Con respecto a este tema, las mujeres como Buchra Que han podido traer a sus hijos / hijas para vivir juntos, expresan que no pueden volver a Marruecos, evidenciando así lo estigmatizante que es el hecho de haber salido de su país, el haberse enfrentado a una cultura y costumbres fuertemente enraizadas para buscar un “futuro mejor” corriendo el riesgo no poder volver. En los casos en que se encuentran separadas de sus hijos / hijas, el anhelo de volver es impetuoso, podemos evidenciar que el afán de estar juntos es intenso, aunque la idea es el tener papeles, para volver a España:

“No. No puedes volver a Marruecos, cuando te vas, no puedes volver..” Bouchra

3.1.2. Condiciones culturales

En esta categoría analizaremos cuales con las condiciones culturales (educación, familia y religión) a las que se afrontan las mujeres entrevistadas.

3.1.2.1. Educación

La tasa de alfabetización en Marruecos es (56,1 %) como lo menciona la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR 2013), sin embargo de todas las mujeres que hemos entrevistado solo una refiere haber estudiado la primaria.

3.1.2.2. Papel de la Familia

Considerando que la familia en Marruecos es de estructura fuertemente jerarquizada y de tipo patriarcal, podemos constatar en lo expresado por las participantes que la familia es un factor cultural muy importante a pesar de la distancia en la que hoy se encuentran de sus países de origen, las mujeres están invadidas por el miedo ante los hombres pertenecientes a sus familias, tales como sus padres y hermanos; por otra parte en algunos casos ellas tienen esperanza depositada en los padres, ya que según refieren quizá el amor de los padres puede otorgar un perdón, ya que la ley podría llegar a castigarte fuertemente ante la noticia de ser mujer ejerciendo prostitución:

“Yo no voy a mi casa, a pesar de que mis padres murieron y solo tengo a mi hermano, pero si regreso el me maltrataría, prefiero estar en la calle a volver”... “Nadie te aceptaría, incluso las mujeres, te desvalorizan y al hacerlo tú misma te desvalorizas si lo que haces está mal, haces cosas peores y tú misma te desvalorizas, porque eso lo harían todos y tú te das cuenta que no tienes valor para ellos ni para Dios. Sí, por ejemplo si tu familia se entera, te amenazan con matarte y tu si pasas te acabas escapando de la casa y al hacerlo te dedicarías ya solo a eso, o acabas siendo vagabunda, pero si te quedas en casa te matarían o te mandarían a la cárcel..”
Bouchra

“Nuestra familia es muy unida, entonces reaccionarían todos de la misma manera, jamás lo aceptarían, de hecho en mi familia nos casamos entre primos”. Halima

La familia es sin duda un factor cultural totalmente determinante en el bienestar emocional y psíquico, evidentemente, y como se comprometen no solo libertades sino hasta la búsqueda del bienestar individual, si en el proceso se implica la validación familiar, el honor, con el cual quieren ser vistas estas mujeres en su familia, cumplir con el rol social esperado.

3.1.3. Papel de la religión – Anulación del cuerpo femenino

La religión, para la comunidad musulmana un factor cultural de suma jerarquía, la comunidad musulmana caracterizada por ser muy conservadora en cuanto a normas sociales y preceptos morales establecidos por la cultura y por las normas religiosas Islámicas. CEAR (2013). Evidenciamos en las respuestas la importancia de la misma y comprobamos que la religión es influyente, y su influencia llega al punto de anular la libertad de la mujer y el cuerpo femenino, Mencionan:

“La religión dice que la mujer debe mantener su virginidad hasta el matrimonio y así ir a su casa orgullosa y con la cabeza en alto”. Samira

“Si, por la religión, por ejemplo en las noticias salió que ahora en el Ramadán unas chicas salieron con shorts y las llevaron a juicio, entonces si todo esto llega a ese punto, es peor lo demás. Igual con los hombres, si un hombre está con una mujer y no es su esposa, si la policía te descubre vas a la cárcel.”. “La gente piensa de las mujeres que es una persona que ya no vale, que ha caído en lo más bajo, no piensas en que esa persona tiene una gran necesidad que la lleva a hacer eso, eso no lo entienden”. Fatyma

“La religión dice que eso no es bueno, ni consumir tabaco, ni alcohol, lo bueno es casarse, tener un matrimonio. Por ejemplo lo bueno de la religión es que tengas un

matrimonio, yo me casé, pero luego tu marido te pega, su familia, mi familia y acabas divorciándote y terminas sola, no sabes que hacer y terminas ejerciendo”. Bouchra

“La religión dice que no está bien, no es bueno, esa mujer no es válida y no es válida para Dios”. Sofian

“La religión dice que hacer eso no es sagrado, no es Haram, es lo peor”. Aneesa

La religión marca la manera, en que, no solo se ve a estas mujeres en sociedad sino la manera en que estas mujeres se ven a sí mismas; la religión como influencia vital en todos los estratos de la vida. Los preceptos religiosos son tomados al pie de la letra, las mujeres creen en ellos y la sociedad, ya sea familia o desconocido se encargan de hacerla valer, de hacerla cumplir, por encima de otras garantías humanas. La cultura tradicional y fanática se rige por estas leyes religiosas que marcan la vivencia de cada mujer, desde su nacimiento hasta lo largo de su vida, aunque para algunas es imposible seguirla a pie juntillas como comenta:

“La religión dice muchas cosas, como que te vas directamente al infierno, pero que le vamos a hacer? Tenemos que vivir...” Zurah

3.1.4. Condiciones Afectivo – Emocionales

En esta categoría profundizamos en la situación afectiva y emocional, para lo cual analizaremos la situación de búsqueda de pareja ligada al bienestar emocional y sexual.

3.1.4.1. Búsqueda de pareja

Las respuestas obtenidas nos demuestran que aunque hay quién no quiere tener pareja como menciona Samira: “Yo prefiero vivir sola y así no tener que soportar a ninguno”. Hay quienes efectivamente tienen el anhelo de encontrar una pareja para compartir como lo puntúan:

“Yo deseaba encontrar trabajo y un hombre para compartir mi vida”. Sofian

“Matrimonio, yo vine para casarme, pero me siento mal porque no hay nadie, no encuentro a nadie que quiera casarse”. Aneesa

Algunas mujeres maltratadas resuelven quedarse en España y no tener que sufrir maltratos de parejas, mientras que otras siguen anhelando esa valía social al lado de una pareja; la búsqueda de pareja se vuelve un aspecto vital en la búsqueda de libertad y bienestar. Como pilar de integralidad hacia un futuro prometedor. Tanto es así que algunas utilizan el término “todas” seguras de que parte inherente de ser mujer es tener quien la valide, una pareja, un hombre:

“Aunque están por convivencia siempre hay la ilusión de casarse, tener hijos y volver a Marruecos. Cualquiera mujer independiente de edad y todo quiere casarse, tener una casa con él, comer y levantarse con él, tener un matrimonio legal y bien, tú deseas siempre una vida estable”. Aneesa

3.1.5. Reagrupación Familiar - Bienestar Emocional

Las respuestas obtenidas nos muestran que para estas mujeres es ferviente el anhelo de volver a visitar a sus familias, anhelo que está delimitado por el poseer o no papeles pertinentes que te permitan entrar y salir de España libremente. Pero más allá de reagruparse con la familia por el cariño, un determinante importante para su retorno es la presión social ejercida por las costumbres culturales. Al respecto podemos evidenciar lo mencionado en sus respuestas:

“Pero es difícil aquí, para conseguir los 10 euros te cuesta mucho..me pongo a llorar.. yo no puedo volver, yo no puedo ir a ver a mi familia, yo no tengo papeles y me matarían si se enteran lo que hago...”. Halima

“Quizá sí tendría un negocio y razones para quedarme allá lo haría y así estuviera con mi familia, porque quizá con un negocio propio y trabajando duro la gente lo vería y cambiarían y me respetarían”. Samira

Con respecto a las libertades y oportunidades que han obtenido al estar en una cultura diferente, notamos que muchas de las mujeres se han percibido más libres en el entorno de España, mientras otras siguen con el anhelo inculcado de conseguir esposo y poder volver a su tierra a compartir con los que aman; cada mujer hace una elaboración de su experiencia y busca conseguir lo que desea con respecto a esto, siempre partiendo de la cultura que condiciona tanto el deseo de volver como el de no volver a su familia. Las entrevistadas nos comentan:

“No volvería a vivir en Marruecos, me volvería loca. Aunque muera mi madre no volvería ahí, allá no puedo salir, echarme un novio, me enloquecería. Yo solo quiero ir de visita..” Halima

“No, yo estoy acostumbrada aquí, las leyes te permiten hacer cosas que allá no, yo solo iría de visita pero me volvería...” Aneesa

“Si me caso claro que me gustaría volver, si no, nunca volveré. Una mujer divorciada siempre está acusada, haga lo que haga está siempre haciendo algo que no es bueno. Mi hija quiere estudiar, quiere otra vida, claro que no volveremos...” Zurah

3.1.6. Relaciones Afectivas – Parejas Pactadas

Las contestaciones obtenidas a través de la entrevista nos demuestran que las relaciones afectivas que tienen estas mujeres en su mayoría están movidas por la necesidad de protección y seguridad que obtienes al tener un techo en donde reposar, la seguridad de contar con alimento y protección:

“Depende, hay diversas parejas, hay unas que opinan que si lo dejan no van a tener quién las mantenga, también puede ser por seguridad, por protección..” Fatyma

Sí, creo que hay mujeres que tienen parejas por no prostituirse con otros, y como no hay trabajo prefieren aguantar el maltrato y demás para no ir a la calle, pero a veces con el tiempo igual es necesario”. Bouchara”

“Yo tenía una pareja pactada, para que Él pague el alquiler y el alimento, pero ahora se fue a Marruecos y me dejó sola... ahora para poder comer y tener dinero y enviarle a mi hijo dinero debo salir, salgo y me ofrecen 5, 10 euros y claro, si no lo acepto no tengo nada, entonces me toca aceptar”. Halima

Cuando se pregunta si en las relaciones de pareja que tienen hay amor, sus respuestas son las siguientes:

“Amor, no, bueno yo lo quiero, pero no mucho, es sobre todo por mantenerme”. Halima “Amor? No, y si hay, hay muy poco, yo no soy dedil”. Sofian

“ Amor, no, dónde?”. Zurah

Notamos que la idea de tener una relación es evidentemente no enamorarse, el hacerlo es correr el riesgo de perderlo todo, sumado a la idea de cuidarse, de mantenerse alerta. El enamoramiento es visto como señal de debilidad y posibilidad de riesgo a perderlo todo. Se habla de abuso por parte de los hombres como parejas pactadas:

“Sí, hay algunas que al inicio están por la convivencia pero acaban enamorándose y al hacerlo acaban perdiendo porque terminan sin nada, sin papeles y sin casa; por eso la idea es no enamorarse, tener casa con Él y buscarse la vida”. Maryam

3.1.7. Concepción del Placer Sexual – Masturbación

Al preguntarles cuál es la concepción del placer sexual que poseen, las participantes nos han dado repuestas en las que nos expresado lo siguiente: está directamente relacionado con el placer que pueden obtener con sus parejas, con los otros hombres manifiestan que no hay placer:

“Con la pareja si se puede sentir placer, pero con otros no. Como dice una amiga: un poquito para el corazón y otro para el bolsillo”. Fatyma

“Hay la que siente y hay la que no, depende, algunas dicen que solo con hablar por teléfono sientes placer, otras con que traiga comida lo demás no importa”. Samira

“Con el único que yo tengo placer es con mi novio, los demás es solo por trabajo y ya está”. Sofian

“Con mi pareja si, incluso llego a eyacular, con otros no”. Zurah

Refiriéndonos a la masturbación, en las respuestas obtenidas podemos evidenciar el desconocimiento y rechazo al acto. La posibilidad de auto placer es nulo. Una vez más se divisa como el cuerpo de la mujer solo puede ser y sentir si un hombre así lo avala y lo acepta. El cuerpo como ente de intercambio, como bien, el cual las mismas mujeres no poseen y por tanto no aceptan el disfrute del mismo como propia posibilidad. De la misma manera un desconocimiento acerca de la sexualidad y el placer es evidente, denota falta de formación educativa en temas sexuales, falta de empoderamiento hacia la propia sexualidad y el supuesto de que Dios que no permite o si permite:

“Para nosotras eso no, debe haber penetración, si no, no vale”. Fatyma

“Yo no sé, desconozco eso totalmente, he escuchado que las mujeres jóvenes lo hacen pero yo no sé de eso, hay tantos hombres en la calle para que yo voy a estarme metiendo el dedo? Dios no permite esto y nos estamos ensuciando a la hora de la muerte, yo creo que debe haber problemas. Dios dice que debemos casarnos y vivir sagradamente”. Halima.

“Yo no creo que haya quien haga eso, yo creo que están mal de la cabeza, si quieres algo sal y busca”. Samira

4. Conclusiones

Por la información recaudada notamos que los factores culturales y la religión tienen gran dominio en la vida de estas mujeres, en el pasado cuando se encontraban en Marruecos y hoy a pesar de encontrarse en una sociedad que dista mucho de la que proceden, aún viven inmersas en el miedo constante ante la posibilidad de que la familia tenga conocimiento de su labor, sumado a la reclusión en la que se encuentran y cuyas barreras son la sociedad estigmatizante tanto española como marroquí, la limitada educación, el idioma diferente y por su puesto una gran barrera es la religión que las mantiene en constante culpabilización por ir en contra de lo que consideran sagrado, naturalmente que casi todas las religiones implican prohibiciones o limitaciones del comportamiento sexual. Sin embargo en la información recabada evidenciamos lo que aseveraron Propper y Brown (1986). A mayores las creencias religiosas o el compromiso religioso por parte del individuo, el aumento del nivel de culpabilidad sexual es mayor particularmente si la religión le da un alto valor al comportamiento ya que el nivel de culpa se asocia con la violación de un sistema de creencia moral que el comportamiento implica.

Referente a toda la situación por la que atraviesan evidenciamos que en el ambiente en el que han crecido hay un predominio de lo masculino que es asumido desde temprana edad y desde la cual los roles sociales han sido aprendidos, y aunque se pongan en cuestión, siguen imponiéndose, siendo el hombre el que encabeza la familia, y es en torno al cual gira el bienestar, de tal manera que la valía social se da en función del mismo, es así que las mujeres entrevistadas a pesar de haber alcanzado la meta de llegar al matrimonio, por diferentes circunstancias optaron por el divorcio y al verse rechazadas por una sociedad estigmatizadora duramente de la mujer divorciada y sola, eligieron migrar a otro país con la esperanza de obtener nuevas posibilidades, realidad contraria, que las ha empujado a optar por un modo de subsistencia controversial para sus tradiciones.

Finalmente evidenciamos que la concepción del placer para estas mujeres está dado estrictamente por la presencia de un hombre, las mujeres según sus relatos nos muestran que están ausentes en su propio cuerpo, no consideran suya la posibilidad del

placer, el hombre es quien para ellas y en base a la religión y su cultura, quién les otorga prestigio, estabilidad, protección y placer, de tal manera que por cualquiera de estas logros es pretendido con asiduo, en lo posible ausente de amor considerado un riesgo.

Ante todo lo mencionado en el presente estudio se manifiesta de forma evidente la imprescindible que resulta el atender a la influencia de la religión y la cultura a la hora de trabajar, colaborar, integrar, apoyar a las mujeres de origen marroquí así como las personas de todas las culturas y religiones en general, es indudable que la religión y la cultura son determinantes y figuran en nuestras vidas, tanto dentro como fuera de nuestros países de origen, por ello recomendamos ahondar en estudios pertinentes con el fin de colaborar para una sociedad mas equitativa y menos estigmatizadora.

5. Referencias bibliográficas

- Aubarell, G. 2000. "Una propuesta de recorrido bibliográfico por las migraciones femeninas en España. Papers". *Revista Sociología*, nº 60: 391-413.
- Chafai, H. 2017. "Contestualising street sexual harassment in Morocco: a discriminatory sociocultural representation of women". *Journal of North African Studies*, nº 14: 2-36.
- Castilla, C. 2016. "Mujeres en transición: la migración femenina en España". *Revista Scielo*, nº 9: 143-171.
- Rodríguez, P. y Lahbabi, F. 2004. *Inmigrantes y trabajadoras del sexo en España*. León: Del Blanco Editores.
- Propper, S. y Brown, R.A. 1986. "Moral reasoning, parental sex attitudes, and sex guilt in female college students". *Archives of Sexual Behavior*, nº 15: 331-440.

¿QUÉ SIGNIFICA SER MUJER EN ESTE MUNDO GLOBALIZADO?

Fátima Ramos Andreu

“El enemigo es poderoso. Bajo el nombre de globalización se esconde la mundialización de la economía ultraliberal” Nuria Varela, *Feminismo para principiantes*.

1. Introducción

La globalización como fenómeno de intercambio de informaciones, comunicaciones, materias primas, productos elaborados, recursos humanos...está presente en todo el mundo; así como la ausencia de barreras que impiden ejercer el libre albedrío a las grandes corporaciones empresariales y, por ende, a los gobiernos que gestionan nuestros bienes, personales-profesionales, y nuestros territorios. He aquí el voraz neoliberalismo que invade las diferentes pieles que componen el entramado sociocultural.

Debido a esa libertad sin límites, podemos afirmar que el mercado profundiza en la creación y el mantenimiento de las desigualdades entre el ser humano. En otras palabras:

Han transformado el mundo en mercancía, consiguiendo que el comercio en sí constituya un valor por encima de cualquier otra consideración económica, lógica, sanitaria, cultural o política. Estas mercancías son de todo tipo. Están los productos de consumo, pero también las drogas, armas y seres humanos. (Varela 2013: 239)

Siendo conscientes del escenario donde estamos inmersas las personas; sin olvidar la diversidad que nos diferencia y a la vez enriquece, y atendiendo al tema que nos concierne, ¿qué significa ser mujer en este mundo globalizado? No se trata de resaltar únicamente aspectos negativos de la globalización; no debemos olvidar aquellos beneficios tales como los avances científicos y los tecnológicos, adelantos que por ejemplo nos ayudan a estar interconectados con el mundo, otra culturas y comunidades.

Pero poniéndolo en una balanza, sentémonos a reflexionar... ¿dónde quedan las individualidades dentro de lo global? ¿Dónde queda la singularidad del ser humano?

2. Nacemos, vivimos y morimos

“No se nace mujer: llega una a serlo.”
Simone de Beauvoir

“A las mujeres no les pido que tengan poder sobre los hombres, sino sobre sí mismas.” Mary Wollstonecraft.

Hay quien tiene la suerte de venir al mundo en un hospital, afortunadamente cada vez son más las personas, en otras ocasiones la selva; el desierto; la propia casa o incluso los medios de transporte se convierten en cubículos donde darnos la bienvenida. Nos acogen con las manos abiertas y desde ahí empieza nuestro camino, nuestra vida vinculada a la socialización que dependiendo del lugar donde hayamos nacido tendrá unas características u otras. No es lo mismo ser niña en Arabia Saudí, que serlo en México, en España o por ejemplo en China.

En Occidente frases típicas tales como: “¿Cuándo se le hacen los pendientes?”; “Mejor esa ropa rosa”; “Le pondremos Martirio como se llamaba mi abuela” podrán ir cobrando espacios y tiempos ampliándose a lo largo del crecimiento de esa niña que un día se configurará en mujer. La familia, el grupo de iguales, los mass media, entre otros, fomentarán su socialización.

De tal forma asimilamos mentalmente estas construcciones socioculturales (género femenino y género masculino) asociándolas al sexo con el que hemos venido biológicamente¹. Con otras palabras, asumimos y normalizamos una serie de estereotipos femeninos y masculinos: funciones, normas, comportamientos y actitudes en función de nuestra anatomía.

¹ Cabe destacar que sexualmente se encuentra la anomalía XXY, entendiéndola como “*un cromosoma sexual extra, lo que provoca que el sujeto en vez de tener dos cromosomas que determinan el sexo tengan tres, es decir, en vez de XX o XY sea XXY*”.

A lo largo de los años, ese “paquete informático” va introduciéndose en nuestra manera de pensar, ser y actuar. En estos procesos, la bombilla crítica-reflexiva, mágicamente, empieza a agrandar esa luz por donde asoman las sombras generadas por el patriarcado; el uso de las gafas violetas también ayuda al análisis exhaustivo desde una perspectiva de género generando un clima fructífero. Recordando a nuestras antepasadas debemos reconocer que “la vida de las mujeres (...) se ha transformado, pero el patriarcado aún goza de buena salud” (Varela 2013: 179) hecho a tener en consideración.

Viviendo vamos construyendo, definiendo, reconstruyendo e incluso eliminando nuestras identidades personales (conciencia que tenemos de nosotras mismas). Mas ¿qué ocurre cuando la identidad sexual no coincide con la identidad de género? En esta coyuntura podemos hacer alusión a las denominadas teorías *queer*² (unificación de estudios lésbicos y gays) que surgen para estudiar la “identidad sexual e, indirectamente, la identidad cultural y social” (Tadeu da Silva 2001: 129) donde se promueve una apertura de mente. Este movimiento se vuelve contra la reproducción del sistema cultural y social dominante, ofreciendo una amplitud de mirada con respecto a la epistemología.

A día de hoy no está tan claro qué es ser mujer y qué es ser hombre. Más aún, la imagen de mujer soñada por parte del hombre comienza a desdibujarse, al igual que la de ella con respecto al hombre esperado, sendas posiciones junto a la aportación del movimiento *queer* generan un ambiente confuso y convulso en las relaciones sociales y el reconocimiento de identidades.

Para culminar este apartado, prestamos especial relevancia a la búsqueda de nuestra identidad como mujer -durante nuestro ciclo vital: nacemos, vivimos y morimos-, encontrar esa libertad de poder construirla, reconstruirla y eliminarla incluso a lo largo de nuestra vida como personas activas en el devenir diario. Porque no olvidemos que cuando se acerca la partida, “cuando ya es tarde y la vida se va marchitando, se vive de recuerdos y de lo que pudo ser” (Castell Oliván 2007: 45) y no fue. ¿Qué queremos decir con ello? Que tenemos el poder en nuestras manos, que juntas podemos crear esos lazos de confianza para buscar nuestra propia identidad de mujer en el mundo, encontrar ese espacio personal e intransferible donde hacer crecer esa libertad como derecho humano que supone reconocer, y sobre todo, ejercer con total libertad valga la redundancia.

² Véase Tadeu da Silva (2001).

3. Feminismo(s) que descubra(n) el espacio propio de cada ser

“El feminismo es una linterna que muestra las sombras de todas las grandes ideas gestadas y desarrolladas sin las mujeres y en ocasiones a costa de ellas: democracia, desarrollo económico, bienestar, justicia, familia, religión.” Nuria Varela, *Feminismo para principiantes*.

“Les dije suavemente que bebieran vino y que tuvieran una habitación propia.” Virginia Woolf, *Un cuarto propio*.

La necesidad del reconocimiento del papel de la mujer en la sociedad; la reivindicación de los derechos humanos; la valoración de la idiosincrasia y la diversidad sexual son, entre otros, elementos sustanciales de las teorías feministas y concretamente de las identidades femeninas. Consecuentemente podemos concebir el feminismo como filosofía vital y movimiento social, cultural, e intelectual reivindicativo donde tomar conciencia de la mitad de la humanidad. Palabras como patriarcado, androcentrismo, machismo y sexismo configuran el escenario social, económico, político y cultural desde el cual las teorías feministas o feminismos analizan la realidad con la intención de avanzar hacia sociedades más equilibradas.

¿De dónde partimos? Huyendo de generalizaciones y teniendo en cuenta que cada mujer es un mundo, recordar que compartimos un mismo sexo con el resto de féminas. El reconocimiento de la diferencia única y singular de cada una “impulsó también a hablar de solidaridad entre las diferentes mujeres (sorodidad) en la defensa de sus derechos” (Rodríguez Martínez 2011: 18).

La necesidad de ampliar esa conciencia humana acerca de la mitad del ser humano, replantearse ¿quiénes somos las mujeres? ¿Cómo han convivido históricamente con los hombres? En este presente en el que estamos, globalizadas e interconectadas con el mundo ¿qué significa ser mujer? La necesidad de escuchar las voces de las féminas, voces vilipendiadas que van abandonando ese adjetivo, voces que van construyendo redes a lo largo del mundo donde vamos aprendiendo de mujeres de distintos países, culturas y razas.

Reconocer las diferencias, para huir de estereotipos. ¿Doble y triple discriminación? La primera cuestión de discriminación es el sexo (Varela 2013), luego comienzan las demás a sumarse y amontonarse. Algunas autoras señalan que “el movimiento feminista que agrupa a varios colectivos de mujeres de culturas no occidentales está tratando de construir su propia identidad feminista para despojarlas de estos estereotipos que las estigmatizan” (Gutiérrez Esteban y Luengo González 2011: 344). Al fin y al cabo la tesis se hace compleja por el mero hecho de tener esa adicción en la palabra el(la) (dando lugar a otra palabra, ella).

Caminos sin caminos, donde necesitamos seguir avanzando para conquistar esa libertad de la que hablamos previamente. Conseguir ese cuarto propio defendido por Virginia Woolf, esa independencia en ese mundo personal:

¿Y cómo podría una o uno decir quién es sin reconocer su diferencia originaria, con la que llega al mundo, inscrita en su cuerpo? Es decir, ¿cómo podrían una mujer o un hombre tener su cuarto propio anulando, o haciendo que no significa nada ser quienes son?. (Blanco García 2011: 84)

Conocernos, reconocernos, difundir cómo nos sentimos, qué nos diferencia de ellos, qué nos hace singulares del resto de féminas, qué nos une, cómo podemos enriquecernos y vivir con libertad y felicidad. Y para que todo lo anteriormente germine con ahínco ¿qué necesitamos?

4. ¿Qué función tiene la educación?

“Han cambiado las leyes, pero no han cambiado las mentalidades, ni las costumbres, ni las actitudes.” Victoria Camps Cervera, *Los valores de la educación*.

“Abrid las escuelas y se cerrarán las cárceles.”
Concepción Arenal.

Hemos avanzado considerablemente, sin embargo como nos cuenta Camps Cervera (1994: 50) “no existen barreras teóricas, o legales, pero sí reales. La emancipación de la mujer es un ejemplo característico de la dificultad de conseguir una

igualdad de oportunidades satisfactoria”, la clave de este puzle en el mundo globalizado está en la educación. Necesitamos educar más en ser y no tanto en (querer) tener, enseñar que la felicidad es intrínseca, que tenemos que trabajarla, por supuesto, haciendo ver que el consumismo, no es la principal fuente de nuestro bienestar. Educar a niñas y niños a ser consumidores responsables vinculado a educar en la gestión de las emociones.

“El consumismo promete algo que no puede cumplir: la felicidad universal. Y pretende resolver el problema de la libertad reduciéndolo a la libertad del consumidor” (Zygmunt Bauman). Otras autores como Varela (2013: 238) inciden en la misma idea “el modelo de globalización actual confunde progreso humano con desarrollo tecnológico, acumulación ilimitada de riquezas con felicidad, y deseos, con cualquier clase de caprichos que el dinero y la tecnología puedan proporcionar al margen de una mínima justicia social”. Como alternativa es esencial enseñarles a usar esas gafas críticas de la realidad donde poder cuestionar y ser conscientes de fomentar y ampliar sus mentes creativas para construir otras realidades.

A colación de lo anterior reincidir en que la transformación social y cultural que ansiamos y promovemos alcanza sus mayores cotas en la base de la población, en esa educación que impregna aulas, parques, bibliotecas, cines, museos, excursiones, pequeñas investigaciones, conexiones con múltiples aparatos tecnológicos...ahí reside la importancia. En ese alumnado que son presente y futuro, en las manos de estas personas donde delegaremos este mundo.

Un aspecto fundamental se encuentra en la inversión de dinero público en políticas educativas que engloben diferentes etapas con el alumnado de todas las carreras universitarias, especialmente las vinculadas con formación inicial del profesorado; la formación continua del profesorado en activo; la formación del alumnado presente en aulas de Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato y el vínculo con la comunidad educativa. Es decir espacios fructíferos donde se invierta en educación y no solamente en prevención.

En el ámbito educativo podemos pararnos a preguntarnos tres sencillas y a la vez complejas cuestiones: de dónde venimos, dónde estamos ahora mismo y hacia dónde queremos ir. Por ende, se podrá ampliar la conciencia sobre la creación de la cultura adquirida ofreciendo posibilidades alternativas que permitan el cuestionamiento de la realidad que nos rodea desde planteamientos innovadores donde el (los) feminismo(s)

esté(n) presente(s). Donde el profesorado ponga atención en la crítica y reconstrucción del conocimiento escolar y, no meramente en la transmisión, centrada en metodologías supuestamente innovadoras que no profundizan y valoran el cambio desde otros elementos del currículum como la evaluación, la organización de los contenidos, los espacios y los tiempos, la cultura del profesorado, y la relación con la comunidad (Carbonell Sebarroja 2009) entre otros.

¿Qué significa recibir una adecuada educación holística? Puede significar poder tener la capacidad de transformar, poco a poco, el *status quo* ya que “la educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo” (Nelson Mandela); y claro “muchas gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede” cambiarlo (Eduardo Galeano). Se sabe que de un plumazo el escenario no va a ser otro. No se trata de una varita mágica.

5. Una experiencia con mujeres inmigrantes como voluntaria en la ONGD Mujeres en Zona de Conflicto (sede de Almería)

“Nadie quiere viajar por el oscuro camino del dolor a solas. Todos buscamos a quienes hayan viajado antes como fuente de inspiración y esperanza.”

“El prejuicio es una carga que confunde el pasado, amenaza el futuro y hace inaccesible el presente.”
Maya Angelou

¿Doble y triple discriminación? Reflexionemos qué significa, qué sentido le otorgamos a los efectos colaterales de la globalización. Siendo mujeres qué supone inmigración (exclusión) y pobreza:

Hablar de inmigración nos hace caer inmediatamente en estereotipos culturales anejos a la idea de inmigrante. Este concepto previo se agrava aún más si se trata de asimilar al concepto mujer e inmediatamente se nos anticipa el concepto exclusión, con lo que hemos formado un triángulo mental que se nos fija y del que nos es difícil deshacernos. (Gutiérrez Esteban y Luengo González 2011: 344)

Anteriormente mencionamos el neoliberalismo, centrándonos en sus políticas ¿tienen en cuenta a la población inmigrante? ¿Cómo la integran en el desarrollo pleno de la ciudadanía en la que ahora forman parte? Sabemos que se ponen en marcha proyectos, sobre todo en Asociaciones, donde se les acoge, se les forma, se trabaja con ellas, se les ayuda a encontrar trabajo, se les escucha, se aprende de sus culturas, se crean lazos entre otras féminas...pero ¿es suficiente?

Como mujeres del mundo que somos ¿qué nos une?; ¿qué nos enriquece?; ¿qué nos una haciéndonos más fuertes?; ¿qué papel tiene la cultura? Cuestiones nada sencillas de intentar explicar. Claramente la necesidad de crear vínculos, ese entramado de *affidamento*³, hace más feliz las relaciones entre las mujeres.

Años atrás, concretamente en el curso escolar 2014/2015, tuve la oportunidad de formar parte del voluntariado de una ONGD en Almería llamada Mujeres en Zona de Conflicto (MZC). En dicha asociación pude desarrollar un taller de aprendizaje de iniciación del español (nivel inicial y medio) con mujeres inmigrantes de diferentes países (principalmente Marruecos, Senegal y algunas alumnas procedentes de China y Rusia).

Estos espacios y tiempos compartidos, donde el aprendizaje de la lengua de acogida era esencial, pero no exclusivo como elemento de aprendizaje entre las distintas mujeres, permitían crear esos lazos de confianza y reconocimiento de autoridad:

El feminismo en los colectivos de mujeres inmigrantes tiene planteados varios retos que pasan por la construcción de redes de apoyos y acogida para el inicio de la vida en el nuevo país. Aquí se está haciendo patente el sentimiento de sorodidad (...) que les está permitiendo crear sus propios espacios de relación que les permitan superar sus miedos y conformar sus identidades y superar las dinámicas de desigualdad de sus colectivos. (Gutiérrez Esteban y Luengo González 2011: 345)

La asociación MZC trabaja transversalmente la prevención de la violencia de género así como la perspectiva de género para ir ayudándoles a replantearse qué significa ser mujeres, cómo se sienten, qué quieren hacer... Asimismo en el taller de español

³ “Se puede traducir como “confiar o dejar una cuestión en manos de otra persona”. Con el *affidamento* se crean lazos sólidos entre mujeres otorgándose confianza y autoridad unas a otras” (Varela 2013: 123).

pudimos reflexionar, debatir, hablar y sobre todo compartir experiencias, conocimientos, miedos, inquietudes y sueños por cumplir.

Buscamos quizá ese cuarto colectivo, sin percatarnos de ello, ahora con el paso del tipo sé que ellas sin saberlo me ayudaron a empezar a construir el mío. Fue una experiencia enriquecedora corta de narrar aquí, difícil de explicar con palabras o frases coherentes... porque a veces los momentos representados en imágenes imborrables perdurarán en nuestras almas e identidades femeninas personales a través de risas compartidas; lágrimas jugosas alegres y amargas; buenas noticias y otras mejorables; las primeras palabras emitidas en español; esas conversaciones en árabe para ayudarse en la comprensión; las primeras caligrafías siendo garabatos artísticos; los papeles de mujeres y hombres del mundo también nos visitaban a veces; los “yo no puedo” transformados en “lo conseguiré”, “yo puedo”; el intercambio de tradiciones culturales; los manjares culinarios y los bailes; los adjetivos positivos inundaban ese cuarto compartido convertido en aula.

Nos sentíamos libres, sin ataduras, disfrutando de aquel acto de aprendizaje donde personalmente tuve la oportunidad de aprender más de lo que nunca imaginé. Se desdibujaron los papeles, no me sentía una docente, una experta apartada, sino que allí yo era una más. Una joven compartiendo con otras mujeres de distintos lugares del mundo. No sabéis lo que pude aprender...por ellas, por lo que nos une y por lo que me enseñaron como mujer en este mundo globalizado. Gracias.

6. ¿Conclusiones?

“Las mujeres han roto las costuras de sus antiguos moldes y están imponiendo otra forma de ser mujer.” Marina Subirats Martori, *Mujeres y hombres ¿Un amor imposible?*

Complejo lo de definir qué significa ser mujer en un mundo globalizado. ¿Por qué tenemos que cosificarlo? Más interesante reside en establecer el elemento común que nos une. Nacimos con un mismo mundo biológico. Y ahora ¿qué podemos hacer? Lo indica Blanco García (2008: 7) “hacer visibles, darles voz, a las experiencias y los saberes que

las mujeres han llevado y llevan al mundo es reconocer autoridad femenina”. Necesitamos buscar esfuerzos y seguir luchando por conseguir que nuestras voces sean escuchadas, buscar esa libertad desde la cual definir nuestra propia identidad de mujer, seamos quienes seamos y estemos donde estemos...en el lugar más famoso o, por el contrario, en un recóndito resquicio habitable del planeta Tierra.

7. Referencias bibliográficas

- Blanco García, Nieves. 2008. “Los saberes de las mujeres y la transmisión cultural”. *Revista Investigación en la Escuela*, nº 65: 11-22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2696105>. [Acceso: 15 de noviembre de 2016].
- Camps Cervera, Victoria. 1994. *Los valores de la educación*. Madrid: Anaya.
- Carbonell Sebarroja, Jaume. 2009. “¿Qué profesorado para el Siglo XXI? Conocimiento, compromiso y cooperación”. *Una Educación para Mañana*. Ed. Jaume Carbonell Serbarroja. Barcelona: Octoedro. 109-123.
- Castells Oliván, Manuel. y Subirats Martori, Marina. 2007. *Mujeres y hombres ¿Un amor imposible?*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gutiérrez Esteban, Prudencia. y Luengo González, María Rosa. 2011. “Los feminismos en el siglo XXI. Pluralidad de pensamientos”. *Brocar*, nº 35: 335-351. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3933032>. [Acceso: 31 de octubre de 2016].
- Rodríguez Martínez, Carmen. 2011. *Género y cultura escolar*. Madrid: Morata.
- Tadeu da Silva, Tadeu. 2001. *Espacios de identidad*. Barcelona: Ortoedro.
- Varela, Nuria. 2013. *Feminismos para principiantes*. Barcelona: No ficción.

MUJERES Y VIDA POLÍTICA:
UNA APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE
FINALES DEL SIGLO XX Y COMIENZOS DEL XXI

Isabel M^a de Haro Ramos

1. Evolución, transformaciones y cambios sociales en participación social y política de las mujeres

A través de la historia, las mujeres han permanecido en el anonimato y fue en España una vez finalizada la dictadura cuando se inicia el proceso de democratización del país y simultáneamente se van reconociendo derechos y libertades similares a las de los varones. Estas aparecen recogidas por primera vez en la Constitución Española –votada en referéndum el 6 de diciembre de 1978-, según recoge en sus artículos 14 y 9.2 que prohíbe cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, se puede afirmar que hoy por hoy las mujeres han conseguido la plena igualdad a los hombres ante la Ley. (Este texto no es sólo de una declaración de principios sino un texto que exige un desarrollo de leyes y reglamentos cuyo objetivo primordial fue la erradicación de todo tipo de discriminaciones hacia las mujeres). Por si no hubiera sido suficiente lo estipulado en la Constitución, en el año 2007, se aprobó la LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que consagra la ausencia de toda discriminación por razón de sexo, tanto de manera directa como indirecta. La igualdad legal a nivel de la comunidad autónoma de Andalucía viene recogida en los artículos 1.2, 12.2, 26.1 y 28.4. Y se ratifica en la reforma del Estatuto, en el referéndum del 18 de Febrero de 2007. La aprobación de leyes para luchar contra la desigualdad entre varones y mujeres ha supuesto un cambio de enfoque hacia los temas de igualdad de género, el hecho que existan referentes normativos, facilita ya avances cualitativos importantes que, entre otras cosas, se traducen en un mayor compromiso de los poderes públicos con la sociedad. La promulgación de estas leyes es una señal inequívoca de que la sociedad está cambiando. Las leyes son iguales para varones y mujeres, su valoración y utilidad no es la misma como tampoco lo es su impacto. Las leyes pierden su eficacia si no se acompañan de cambios más profundos que afectan a los cimientos de la convivencia, a los valores sociales, éticos y morales y a determinados comportamientos. Si no aplicamos

a transversalidad en todas y cada una de las esferas, conseguir avanzar en igualdad es bastante más complicado, este término “mainstreaming”, o transversalidad de género aparece por primera vez en la Conferencia de Pekín en 1995, junto a la necesidad de que las mujeres incrementen su poder en la sociedad, la transversalidad de género es por tanto una técnica que tiene como objetivo implantar de las exigencias de género en las normas jurídicas, y atiende a razones como el lenguaje, desagregación por sexos, acceso a los recursos de ambos sexos, estereotipos sociales y diferencias profesionales y estudio de la legislación, en definitiva que el tema de las políticas de igualdad esté presente en todas las esferas. Simultáneamente dos elementos serían de vital importancia y favorecerían a modificar la estructura social de la población así como un cambio de roles del papel femenino, la primera entrada de las mujeres en el mercado laboral y la segunda que fue más lenta el acceso a la educación y los estudios superiores, aunque lo habitual era que las mujeres no tuvieran oportunidad de acceder a estudios superiores y en caso de hacerlo, la formación más habitual era la de magisterio, profesión que solía abandonar, por lo general, con el matrimonio, pues su profesión pasaba a un segundo plano para dedicarse en exclusiva a tareas domésticas y al cuidado de marido e hijos.

Según Garrido (1993), la posición de la mujer en España se ha transformado a tal velocidad que ha dado lugar a la coexistencia de mundos tan dispares en sus características individuales como forzados a ajustar a una convivencia insospechada. La frecuente simultaneidad de cuatro generaciones en la misma familia corre paralela a las mayores diferencias entre ellas.

Riezu (1997) afirmaba que el cambio social de la mujer, ha de ser considerado dentro del marco más amplio del cambio social. El fenómeno de cambio social es un hecho general y constante. Por muy estables que aparentemente se muestren las realidades sociales, las personas y las instituciones sociales todas están sometidas al cambio. Este proceso integrador de la mujer ha de llevar consigo crisis y conflictos en el momento que se realice, sean cuales sean sus dimensiones, puesto que todo lo que implica modernización como expresión de cambios, va acompañado de cierto malestar que puede reflejarse a nivel individual de diversas manifestaciones (...) es importante también hablar que tanto la libertad como la igualdad son logros personales y colectivos propios que se alcanzan y que posteriormente se regulan y después quedan reconocidos institucionalmente.

María Macías Jara (2009) en su Tesis doctoral habla de que la igualdad efectiva entre hombres y mujeres aún está construida sobre pilares poco sólidos más cercanos a una igualdad ficticia que a una real. La reciente Ley de Igualdad ha favorecido a que se visualicen las mujeres en ámbitos en los que anteriormente no se veían o estaban infrarrepresentadas. Aunque concluye diciendo que se debe de seguir trabajando en los orígenes de la desigualdad. A pesar de esto su valoración es muy positiva. Apunta a un nuevo Pacto Social: Aquel que abogue por la inclusión de las mujeres, de los dos géneros en la toma de decisiones y de responsabilidades también políticas. Estos procesos de cambio, se pueden considerar fuerzas agentes de cambio o modernizadoras de influencia creciente en los últimos años del siglo XX y principios del siglo XXI; es la transición de una fase de la modernidad a la época actual, marcada por la globalización.

2. Cifras y datos: una evolución en ascenso

La lucha femenina por ocupar puestos en la vida política comienza en durante la Transición democrática, en esos años era evidente la falta de oportunidades en la participación política de las mujeres. Durante los primeros años de la democracia la participación de las mujeres fuera relativamente escasa. Y meramente testimonial. En los primeros años de la Democracia se produjeron cambios en la tendencia de la participación política de las mujeres. El acceso de las mujeres a espacios de poder antes cerrados se considera desde la democratización del poder y de apertura a nuevos sectores sociales. En estos años se da una creciente pero no suficiente incorporación política de las mujeres.

Las medidas de acción positiva y las políticas de cuotas que precedieron a la paridad fueron una vía idónea para ampliar la participación política de las mujeres, consiguiendo de esta manera una composición más igualitaria en los parlamentos, gobiernos y corporaciones municipales.

En los primeros años de democracia, cuando las mujeres se incorporan a tareas políticas sobre todo en las escalas locales, siguen desempeñando los mismos roles que en sus hogares, en la mayoría de las ocasiones se le encargan tareas semejantes a las que

realizan en sus casas -temas de educación y cultura- y rara vez ocupan puestos en urbanismo, tenencias de alcaldía, o alcaldías.

La participación de las mujeres en el poder político no significa que éste haya de cambiar porque las mujeres sean especialmente superiores a los varones, o que lleguen dotadas de cualidades exquisitas de las que carecen los hombres. La democracia paritaria carece de experiencia histórica su puesta en práctica es algo novedoso y por tanto de un fenómeno revolucionario, un fenómeno positivo que pone en juego energías y capacidades nuevas. (Gallego Méndez 2000)

Normalmente las mujeres que manifiestan más interés y posibilidades de participación política forman parte de la población activa. Participar activamente en los niveles locales, provinciales y estatales implica una inversión de recursos (dedicación, tiempo etc.) y muchas mujeres tienen una doble jornada y en ocasiones dedicarse a la política implica tener una tercera jornada.

El hecho de que las mujeres no tengan una mayor participación en la vida política se debe a una situación de discriminación social, ya que la política implica tiempo y no todas las mujeres gozan de las medidas necesarias para la conciliación, para hacer compatibles los dos espacios el público y el privado, la conciliación por tanto es más que un reparto de responsabilidades en la esfera familiar, ya que pone de manifiesto que ambos espacios y tiempos son interdependientes.

Las mujeres dentro de la actividad política encuentran muchas dificultades puesto que resulta muy difícil compatibilizar la vida familiar y profesional; los logros en este aspecto han sido lentos pero efectivos.

La participación de las mujeres en los distintos ámbitos de poder y de representación política gracias a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres hace especial atención al fomento del principio de presencia o participación equilibrada y hombres en órganos y cargos de responsabilidad, de tal forma que las personas de cada sexo no superen 60% ni sean menos que el 40% por ciento. A nivel andaluz la igualdad tenemos la Ley 12/2007, de 26 de Noviembre para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, cuyo objetivo era la superación de la desigualdad por razón de género en toda la Comunidad autónoma. Andalucía tiene competencias exclusivas en materia de políticas de género.

Tabla I. Representación en los órganos legislativos en Andalucía, según partido político y sexo. Legislaturas 2008-2012

SEXO	PARTIDO	PSOE	PP	IUV-CA	TOTAL
MUJERES		28	22	0	50
VARONES		28	25	6	59

Fuente de elaboración: propia a partir de los datos obtenidos del IEA.
Anuario estadístico de Andalucía. Octubre de 2010

Tabla II. Representación en los órganos legislativos en Andalucía, según partido político y sexo. Legislaturas 2012-2015.

SEXO	PARTIDO	PSOE	PP	IUV-CA	TOTAL
MUJERES		23	22	6	51
VARONES		24	28	6	58

Fuente de elaboración: propia a partir de los datos obtenidos del IEA.
Anuario estadístico de Andalucía. Octubre de 2010

Si analizamos estos datos, podemos observar que desde Junio del año 2012 el parlamento se compone por un 44,71% de Mujeres, lo que supone dos puntos más que en la legislatura 2004-2008. Desde el año 2013, en Andalucía y por primera vez una mujer ocupa el cargo de presidenta del Gobierno andaluz, este es un paso más hacia la consolidación del avance hacia la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones en el ámbito de la representación de la sociedad andaluza. A nivel local en la legislatura 2011-2015 se registran 160 primeras ediles, 35 más que en la anterior. La presencia femenina en ámbitos de representación política se va acercando a la de los varones, esto viene favorecida por los avances legislativos de los últimos años, de cuotas meramente

testimoniales hasta la paridad. Los avances legislativos merecen una valoración positiva, uno de los logros de la ley es que las mujeres están visualizadas en ámbitos en los que antes permanecían ocultas o sin apenas representación.

3. Consideraciones finales

A lo largo de las anteriores páginas se muestran las transformaciones acaecidas en España que reflejan la situación de las mujeres. La imagen de las mujeres ha cambiado para encontrarnos en situaciones distintas, el matrimonio ha dejado de ejercer la importancia que tenía años atrás y dentro del panorama legal, el divorcio ha contribuido a ser uno de los cambios más significativos, educación y participación política, por ese motivo las mujeres han creado una serie de aspiraciones para contribuir al cambio. En la actualidad las nuevas generaciones de mujeres no son lo que eran nuestras madres y abuelas, los cambios han sido acelerados, la generación de mujeres jóvenes posee ciertas características generales que emergen hacia un cierto cambio, lo que en ocasiones hace que esta transformación resulte más aparente que real. El nivel educativo es muy superior al de sus antecesoras. Las niñas y las jóvenes han alcanzado una igualdad en el acceso a la educación idéntica a la de los varones. Dentro de estos avances no podemos obviar los obstáculos en la carrera de las mujeres que crean resistencias para que asciendan profesionalmente, estos no son fáciles de visualizar y lo vemos representado en el techo de cristal, dentro de las muchas dificultades que sufren las mujeres para llegar a puestos de responsabilidad.

Suele ser más complicadas estas transformaciones en las mujeres con menos recursos. Muchas mujeres mayores muestran cierta tolerancia a posibles cambios; en la generación adulta existe una conciencia de haber sido ellas gestoras de este proceso de duro cambio; en las jóvenes esta conciencia está menos arraigada, aunque más asentada como dinámica social, y esperan que continúe, pero sigue mostrando que necesitan apoyos tanto de las instituciones como de los compañeros varones, conviene señalar tal y como se ha comenzado la comunicación *el espejismo de la igualdad*, las mujeres jóvenes de occidente creen que todo está conseguido en materia de políticas de igualdad y no identifican las nuevas formas de discriminación y que en políticas de igualdad no se

avanza, se retrocede rápidamente por lo que es necesario que las políticas de género se regeneren continuamente.

Las mujeres tienen concebida la desigualdad de género y que ésta poco a poco vaya disminuyendo; así, al configurar su nueva identidad, la maternidad, el trabajo y la formación van unidas. Se van configurando nuevas definiciones sociales que refuerzan el nuevo papel femenino como un agente social que crea y transmite, las políticas de conciliación no han sido lo suficientemente efectivas, y aunque no se duda que su intención era buena. No se están aplicando como se debiera. Muchas mujeres se ven en duras tesituras entre su actividad profesional y su vida personal y provoca importantes conflictos a nivel familiar. Esta regeneración de las políticas de género pasa por mejorar las medidas de conciliación y corresponsabilidad orientadas a acciones plenas de participación de mujeres y varones en todos los ámbitos de la sociedad en condiciones de igualdad; al mismo tiempo habría que afianzar el empoderamiento de las mujeres como estrategia de profundización en el desarrollo democrático, facilitando sus derechos y su acceso a la toma de decisiones.

Uno de los procesos del cambio social que se realiza durante la transición política a la democracia y que afectan específicamente a las mujeres es el del acceso al mundo laboral. Esta tasa ha ido en aumento desde 1981, aún así sigue siendo en España una de las más bajas de Europa. Y las desigualdades salariales siguen siendo evidentes, más en las empresas privadas que en las públicas. Regenerar las políticas de Igualdad, pasaría por visualizar esas desigualdades salariales, penalizar a las empresas e Instituciones y buscar soluciones para que vayan desapareciendo esas diferencias. Medidas de sensibilización como el 22 de Febrero “Día Europeo por la igualdad salarial entre mujeres y varones” que algunas Plataformas feministas están reivindicando los últimos años. La actual crisis ha hecho también que muchas mujeres queden desempleadas, que hayan vuelto al trabajo doméstico y estén en la espiral del desempleo, con empleos precarios y en economía sumergida. “un reparto desigual del poder entre hombres y mujeres” (Gálvez y Torres 2010).

Estamos en una nueva era, nuevas mujeres sobre viejas estructuras... cierto es también que existen muchos conflictos, pero toda modernización y progreso social en una sociedad implica un cierto conflicto; aún son muchos los problemas existentes con respecto a las mujeres en nuestra sociedad, las mujeres víctimas de violencia de género,

la desigualdad salarial, como conciliar la vida familiar y profesional, identificar desigualdades que se resisten o que apenas se visualizan. Aunque los organismos estén creados e institucionalizados; estamos en un proceso mucho más lento y complicado, configurar la sociedad y se adapte a los cambios y se asuman dentro de lo habitual, que la igualdad legal se convierta en real.

4. Referencias bibliográficas

- Amorós, C. 1995. *Diez palabras clave sobre mujer*. Navarra: Verbo divino.
- Bosch, E. Comp. 2006. *Los feminismos como herramientas de cambio social (I). Mujeres tejiendo redes históricas, desarrollos en el espacio público y estudios de las mujeres*. Palma de Mallorca: Universidad de Islas Baleares.
- Castell M. 1998. *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, vol. 2. Madrid: Alianza editorial.
- Gallego Méndez, M. 2000 *Feminismo y Política: Sobre criterios de paridad*. -Autoras y protagonistas : I Encuentro entre el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer y la New York University en Madrid. 385-396
- Garrido, J. L. 1993. *Las dos biografías de la mujer en España*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Macías Jara, M. 2009 *La democracia representativa paritaria*. Córdoba: Servicio de publicaciones Universidad de Córdoba
- Riezu, J. 1997 *Filosofía y sociología*. Salamanca: San Esteban.
- Valcarcel, A. 2008. *Feminismo en un mundo global*. Valencia: Cátedra.
- V.V.A.A. 2006 *Las andaluzas y la política. 1931-2006*. Sevilla. Junta de Andalucía. Instituto Andaluz de la Mujer.

CRISIS DE CUIDADOS: DES-ENCUENTROS EN LAS CONSTRUCCIONES DISCURSIVAS DESDE LOS FEMINISMOS

Beatriz Cobo Blanco

1. Introducción

Sin el trabajo realizado por los movimientos feministas de los siglos XIX y XX (y en especial de los movimientos de mujeres de los años 70 del siglo XX) no sería posible abordar hoy los distintos debates y reivindicaciones sociales actuales. Lo que empezó llamándose Conciliación, luego Corresponsabilidad o, más recientemente, Crisis de Cuidados es fruto de la concienciación de la sociedad en el pensamiento feminista y supone un punto clave para la prevención y construcción de nuevos modelos no sexistas en la sociedad.

Bajo el lema “lo personal es político” (Millet 1970), los logros del movimiento feminista en las últimas décadas han favorecido la visibilización de las luchas de las mujeres transfiriéndola del ámbito de lo privado al ámbito de lo público. De esta manera, se podrían enumerar las diversas reivindicaciones que desde el comienzo del feminismo han tenido lugar en muchos países: sufragismo, igualdad de derechos sociales – en el salario, en el voto, en la educación, en el matrimonio, en las personas LGTBIQ, etc.-, derecho decidir sobre los cuerpos – en la maternidad, en la salud o en el aborto-, Violencia de género, conciliación y corresponsabilidad, etc. Pero, respecto a los primeros discursos entorno a la conciliación de la vida familiar y laboral, entendiéndolo como un derecho subjetivo de las trabajadoras y los trabajadores que implique un desarrollo normativo más evolucionado dirigido a superar la relación de la maternidad y el trabajo desde la perspectiva meramente protectora, debemos señalar algunos textos legales importantes, tales como la “IV Conferencia mundial sobre las mujeres”, celebrada en Pekín en septiembre de 1995, en el plano internacional o distintas directivas comunitarias – Directivas del Consejo 92/85/CEE, de 19 de octubre, y 96/34/CE, del Consejo, de 3 de junio– que tuvieron, en nuestro país, diferentes respuestas normativas como la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras y la más reciente Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En el reciente informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la estimación del número de personas empleadas en el trabajo doméstico en el mundo es de 52,6 millones. Sector en el que predominan las mujeres, que suman más del 80 % (OIT 2013)¹. En España, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (2010), más de 747.000 personas, la mayoría mujeres, se dedican al servicio doméstico en precarias condiciones laborales. Un trabajo invisible que condena a miles de personas a vivir en riesgo de exclusión social.

La “interiorización de los modelos de género sexistas transmitidos en las manifestaciones culturales dominantes constituye en sí misma un importante factor de riesgo” (Martín 2010). En este sentido, es importante señalar la problemática del riesgo de exclusión social que sufren las personas que ejercen este trabajo, puesto que estamos hablando de un trabajo no reconocido socialmente y que legalmente tiene un tratamiento diferenciado del resto, y esto implica un menor nivel de protección social y laboral².

Pero, además, el trabajo de cuidados implica un componente afectivo y relacional muy complejo y fundamental para nuestras vidas, por lo que su transcendencia social es clara³. En los estudios, por un lado, se habla de los *cuidados domésticos* cuando, de forma más general, implican tareas como las relacionadas con el mantenimiento y limpieza del hogar, el aseo, la cocina y la alimentación, la compra, etc., pero que también incluyen el educar y cuidar de los niños personas y otros seres necesitados. Y, por otro, aunque sin desligarse de los primeros, los *cuidados a terceros*, de forma más específica, abarcan todas aquellas actividades que tienen como objetivo proporcionar bienestar físico,

¹ Según este informe, las trabajadoras domésticas “siguen, en su mayor parte, fuera del alcance de la legislación laboral, por lo que carecen de la protección jurídica que disfrutaban los demás trabajadores” (OIT 1013).

² Para ver las especificidades jurídicas del contrato de trabajo doméstico, consultar el estudio sobre el reciente convenio de la OIT realizado por la Catedrática de Derecho del Trabajo, Rosa Quesada, en 2011. Dicho convenio, implica un avance mínimo en la protección social y laboral, pues “supone la dignificación con carácter universal de un trabajo tradicionalmente ejercido por los sectores más vulnerables de la población –mujeres, niños y trabajadores migrantes-. [...] La importancia de esta norma internacional tiene una honda transcendencia social y humana. Se trata de introducir en el ámbito del empleo formal, en terminología OIT, una actividad que, por su histórica marginación del ordenamiento de trabajo profesional, por sus connotaciones serviles y por carecer de valor productivo, ha sido considerada como una actividad «degradante» o cuanto menos de escasa relevancia, y por ello, objeto de actitudes que oscilaban entre el paternalismo de las posiciones cristianas, a la explotación típica y consecuente de las situaciones a que da lugar el trabajo invisible” (Quesada 2011).

³ Muchos estudios evalúan las diferencias de género en la calidad de vida en relación a los cuidados. Sirva de ejemplo un estudio donde los resultados muestran que la posición en el hogar es más determinante sobre la CVRS que los indicadores de estatus individual entre la población femenina, lo que no ocurre entre la población masculina. La monoparentalidad es la posición del hogar asociada a una peor CVRS, penalizando en mayor medida a las mujeres. Entre los hombres, la CVRS se muestra más sensible a la convivencia o no en pareja (Gumà y Treviño 2015).

psíquico y emocional a las personas, comprenden tareas de gran importancia social, considerable valor económico e implicaciones políticas notables (Finch 1989) y donde diversas investigaciones (Durán 1999, Rodríguez Cabrero 1999 y Maravall 2003) han demostrado de una forma clara y contundente que el cuidado de las personas dependientes se ha delegado y se sigue delegando socialmente en las familias; pero que cuando hablamos de familias nos estamos refiriendo a las mujeres, algo que no siempre se recuerda.

Cuando hablamos de cuidados nos estamos refiriendo, por tanto, a todas las implicaciones de la maternidad, cuidados a terceros (personas dependientes, niños, mayores, enfermos...) y las diversas tareas domésticas sean remuneradas o no. Durante las últimas décadas, las mujeres se han ido incorporando a la vida pública, desarrollando su carrera profesional, emprendiendo proyectos laborales y sociales, etc. Sin embargo, este ingreso creciente de las mujeres al mercado de trabajo “no ha significado un ingreso paralelo de los hombres en las actividades domésticas y de cuidado de los hijos, de los ancianos, de otros familiares y de los enfermos, de los que “naturalmente” se hacen cargo las mujeres y en donde la alimentación ocupa un lugar preponderante” (Papuccio de Vidal 2011).

Este trabajo, pretende realizar una reflexión, desde una perspectiva de género, sobre las construcciones sociales de los distintos discursos feministas vigentes en torno a estas cuestiones de corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral y familiar, reproducción y crisis de cuidados. Se hará uso de las herramientas de análisis propias del Construccinismo social así como de la Psicología Social⁴ para analizar las diversas formas discursivas existentes, realizando una revisión bibliográfica de libros, artículos científicos y textos de divulgación en la literatura y en medios de comunicación (prensa, medios audiovisuales, redes sociales,...). Se analizarán los puntos comunes y las divergencias desde los planteamientos epistemológicos existentes en los feminismos de la igualdad, feminismos de la diferencia y otros planteamientos más recientes en los movimientos sociales emergentes.⁵ Esto es importante porque las prácticas discursivas

⁴ Según Ibáñez, el construccionismo “disuelve la dicotomía sujeto-objeto al afirmar que ninguna de estas entidades existe con independencia de la otra y que no es posible pensarlas como entidades separadas, cuestionando de esta manera el propio concepto de objetividad” (1994: 250).

⁵ Siguiendo la clasificación metodológica de Montero y León (2005), consiste en un estudio teórico que, a su vez, se encuadra dentro del marco teórico de los estudios de género que, como expresa Bosch y Ferrer, “son estudios feministas” (2002: 237).

influyen en políticas públicas de conciliación, así como en las medidas sociales y laborales dirigidas a la no discriminación por razones de sexo, donde las políticas de igualdad tienen que aprender a integrar la diversidad de género así como los distintos modelos familiares con sus necesidades diferentes. Por tanto, analizar la práctica discursiva implica un cuestionamiento de las prácticas sociales y políticas de naturaleza histórica.

La mirada apreciativa con la que nos posicionamos a la hora de abordar cualquier estudio es importante señalarla, ya que las vivencias evolutivas y personales constituyen un papel fundamental en la definición de lo que sería la forma de mirar al mundo de cada persona. En el caso de quien escribe, el contacto con movimientos sociales y grupos feministas así como la participación en dos proyectos relacionados con la Igualdad de Género, sería lo que configura una visión en la que la perspectiva de género y su contextualización social y cultural son determinantes.

En esta misma línea, el análisis del estudio sería aún más cauto y respetuoso si se atiende a los usos discursivos en función de la diversidad existente entre las mujeres (diferencias de raza, etnia, clase, opción sexual, identidad de género, edad, religión, pasado histórico,...). La mirada que se propone en este trabajo parte, por tanto, de la construcción de una problemática occidental y que ha de ser pensada desde la posición de las mujeres blancas, europeas,... Es así como se podría estar más cerca de la comprensión del hecho que nos disponemos a analizar.⁶

2. Crisis de cuidados

Numerosos países del mundo, entre ellos el Estado español, vienen sufriendo en los últimos años esto que se ha venido a llamar “crisis de los cuidados”. Como define la economista Sandra Ezquerro (2012), “por crisis de los cuidados se entiende la puesta en evidencia de la incapacidad social y política de garantizar el bienestar de amplios sectores

⁶ Este hecho que fue planteado inicialmente por las feministas negras y lesbianas norteamericanas, muy críticas ante un feminismo que se pensaba blanco y heterosexual, es algo que habitualmente se desatiende puesto que la mayoría de los análisis son pensados desde el pensamiento occidental dominante. El acierto de esta crítica se extendió entre los feminismos del mundo y ha generado un gran avance en la teoría y en las relaciones entre las mujeres. En palabras de Audre Lourde, “Dar a entender que todas las mujeres sufrimos la misma opresión por el simple motivo de que somos mujeres es perder de vista los múltiples y variados mecanismos de que se vale el patriarcado. Es pasar por alto el que las propias mujeres utilizamos sin querer esos mecanismos las unas contra las otras” (Lourde 1979: 59).

de la población” y “la generalización de la dificultad de éstos para poder cuidarse, cuidar o ser cuidados” (Del Río 2004). Dichas dificultades se manifiestan tras un complejo proceso de desestabilización del modelo tradicional de reparto de responsabilidades sobre los cuidados y la sostenibilidad de la vida y una reestructuración del conjunto del sistema socioeconómico (Pérez Orozco 2006). Esto es una contradicción de un sistema patriarcal que no asume la responsabilidad de generar una serie de cambios estructurales que satisfagan las necesidades de los cuidados de la población, que permita el uso de todo tipo de estrategias para una “reorganización social de los cuidados” como eje de un nuevo modelo social productivo.

La transcendencia social del trabajo de cuidados – entendiéndolo en un amplio sentido, es decir, tanto en el ámbito material como en el inmaterial, en el formal como el informal, sea o no remunerado...- se deriva del hecho de ser un trabajo necesario, sin el cual no habría vida, realizado diariamente de forma invisible por personas, en su mayoría mujeres, de forma gratuita o en precarias condiciones laborales. Esto implica importantes desigualdades de género en la calidad de vida de las mismas y esto está relacionado con la llamada *crisis de cuidados*. Estos cuidados han estado delimitados al ámbito privado, sustrayéndose por tanto al conjunto de la sociedad sus responsabilidades en esta materia. Las sociedades contemporáneas tienen que ser capaces de valorar el interés colectivo y de diseñar prácticas eficaces que respeten la igualdad y la diversidad y potencialidad de todas las personas que conforman el entramado social.

Como Señala Michael White y David Epston (1993), un discurso –o no discurso por el mismo hecho de ser silenciado–, conforma una “narración dominante” que está sujeta al poder por medio de “verdades” normalizadoras que configuran nuestras vidas y nuestras relaciones y que construye, por tanto, nuestros cuerpos y nuestra subjetividad. Así, la invisibilización de los cuidados y la existencia de ciertos problemas de salud física y psicológica en las personas –tales como el estrés, los problemas de pareja, la ansiedad, la depresión o los trastornos psicósomáticos como la fibromialgia⁷...–, son factores que parecen estar interrelacionados con la crisis de cuidados. Si no se puede formular una

⁷ Muchos de los sufrimientos que entraña nuestra forma de organización social pasaron ampliamente desapercibidos o, a lo sumo, dieron lugar a supuestos malestares “propios de la condición femenina”: en el siglo XIX fue la histeria, hoy quizá sea la fibromialgia (del Olmo 2013).

queja de algo que es necesario – a la par que encubierto-, ésta se transforma en dolor y se acaba comunicando con el cuerpo lo que no se puede expresar con palabras.⁸

3. Un breve repaso histórico: raíces de los feminismos.

El concepto de Feminismo⁹ se empezó a acuñar a finales del siglo XIX en Francia y significa el conjunto heterogéneo de movimientos sociales que tienen por objetivo la reivindicación de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Dentro del feminismo existen discursos muy plurales y es por ello que se habla de Feminismos en plural, así, se podría decir que existen tantos feminismos como personas feministas, donde los objetivos son comunes pero no tanto la forma en que cada persona lo vive y lo practica.

Los movimientos feministas han sufrido notables cambios en lo que se refiere a las prácticas discursivas y organizativas. “A lo largo de los siglos XIX y XX, los diversos movimientos feministas realizaron un enorme esfuerzo tanto para fundamentar teóricamente la igualdad entre hombres y mujeres como para defender públicamente la propuesta de que las mujeres podían ocupar un espacio común con los hombres” (Arisó y Mérida 2010: 13).¹⁰ Sin embargo, ya en los años 60 del siglo XX, estos discursos de igualdad –más centrados en el derecho al voto, acceso a la educación o participación pública– fueron replanteados en busca de una verdadera lucha por la liberación de la mujer. Es en este camino donde, a partir de la configuración de nuevas prácticas organizativas encaminadas a subvertir el orden establecido y la búsqueda de una nueva identidad que rompiera con la tradición, empiezan a producirse una serie de luchas en el centro de los debates feministas (Book 2001: 269-270).

En este contexto se gesta la ya clásica divergencia teórica que, en el marco de la labor investigadora y científica, se ha venido produciendo dentro de los movimientos feministas, así, desde los años 60-70, comienzan a debatirse entre feminismos de la

⁸ Para un análisis psicosocial desde la perspectiva de género de la crisis de cuidados ver: Cobo 2014.

⁹ Distinta es la definición de “hembrismo,” concepto usado para referirse a la misandria o desprecio a los hombres en analogía del machismo, por tanto, lo opuesto a este, pero que es algo que desgraciadamente se confunde a pesar de ser muy diferente del concepto de Feminismo, ya que en esta lucha pueden estar juntas tanto mujeres como hombres.

¹⁰ Celia Amorós sería un referente clave de este feminismo, junto a otras pensadoras como Simone de Beauvoir, Betty Friedan, etc.

igualdad y de la diferencia. El primero –especialmente representado por las concepciones socialdemócratas y marxistas e influenciadas por los valores impulsados por la Ilustración y las teorías socialistas-, hace referencia a la consecución de derechos por parte de las mujeres con el objetivo de alcanzar la igualdad con el hombre; partiendo del reconocimiento de la existencia de diferencias entre hombres y mujeres a un nivel sociocultural, se centra en el logro de una participación (en el espacio público y privado) y una redistribución (de los bienes sociales) igualitarias. La lucha que se plantea desde este feminismo de la *igualdad* va dirigida hacia la emancipación de la mujer y las políticas desarrollarán medidas de igualdad de oportunidades y se promoverán “planes de igualdad”.

El segundo, feminismo de la *diferencia*, tomando el mismo punto de partida –reconocimiento del encuadre sociocultural de las diferencias de género-, hace referencia al “modo de hacer justicia de las mujeres que, a su juicio, es reconocer, no minimizar, las diferencias de género” (Álvarez 2001). Por tanto, el feminismo de la diferencia postula que hombres y mujeres son diferentes y el objetivo no es tanto la igualdad como la “eliminación del sistema de opresión que se ha construido sobre esa distinción” (Bosch, et al. 2000). Se trataría, por tanto, de revalorizar la identidad de género femenina y las cualidades atribuidas a las mujeres, impidiendo que se conviertan en la base de un sistema de opresión y discriminación. Este feminismo se centró en el derecho de la no aceptación de las construcciones sociales y políticas de los hombres y, por tanto, en palabras de Gretel Ammann ya en 1979: “La mujer es diferente al hombre. Por lo tanto yo no reivindicaré la igualdad con el hombre, sino buscaré mis propios caminos”. Este discurso –que se enmarcó dentro de la crítica del sujeto que se forja con el pensamiento posmoderno- fue tratando de acercar posturas, de forma que Igualdad y diferencia no sean conceptos excluyentes (Arisó y Mérida 2010: 13).

La igualdad entre mujeres y hombres, o igualdad de género, es –formalmente- un principio fundamental de la convivencia recogido en la Constitución española y reforzado por un conjunto importante de medidas legislativas. Así, pues, se trata de desarrollar teorías y prácticas capaces de entender tanto la importancia del contexto sociocultural de las diferencias de género como el reconocimiento de estas diferencias y la necesidad, por tanto, de cambios estructurales.

Aunque en el campo de la igualdad de género los avances han sido significativos, persisten en la realidad social profundas discriminaciones por razón de género, que se intrincan en el propio corazón de la producción social. Como apunta Felix Guattari, no se trata, de este modo, de una problemática exclusivamente simbólica, sino más bien del conjunto de prácticas de producción de las relaciones sociales que hacen que se pueda hablar de un mundo dominado por la subjetividad masculina (2006: 92).

Entre las corrientes que hacen una amplia crítica cultural, epistemológica y teórica al pensamiento científico moderno destacan las reflexiones construccionistas. Para hablar de construccionismo tomamos prestado de Gergen (1985) la expresión “movimiento” para referirnos a las reflexiones y posturas críticas de personas estudiosas, investigadoras y activistas preocupadas en problematizar la concepción, los presupuestos y el modo de hacer ciencia de la modernidad. La expresión “movimiento” ayuda a entender tanto la diversidad, la heterogeneidad y las tensiones, como los aspectos dinámicos, discontinuos, híbridos y abiertos a las nuevas configuraciones...¹¹ Es aquí donde encajan los feminismos que se plantean desde la corriente postmoderna donde se incluyen la teoría *Queer* y las teorizaciones desde los *transfeminismos*. Suponen otra divergencia en el pensamiento feminista cuya singularidad radica en un giro del pensamiento que supone situar al sujeto no tanto en la mujer sino en la subjetividad que deviene mujer o cualquiera de las identidades construidas socialmente¹². Se trata de una serie de transformaciones en la forma de entender el género y la sexualidad que, durante las últimas décadas se están llevando a cabo, por un lado, en los movimientos sociales feministas y de liberación sexual y, por otro, en el ámbito de las teorías feministas, los estudios de género y sexualidad.¹³

De esta forma, mientras el feminismo ha centrado su lucha en la desigualdad entre hombres y mujeres, el *transfeminismo* nombra un espacio transfronterizo habitado por diferentes sujetos para quienes las categorías clásicas de hombre o mujer se quedan estrechas, sin espacio para quienes no se adaptan a la norma. El sexo, la orientación sexual, el género, la clase social y la procedencia se entrelazan profundamente, dando

¹¹ Para un análisis más amplio de las distintas epistemologías feministas en el ámbito de la Psicología social y el postconstruccionismo, ver: García Dauder (2003).

¹² Para analizar esta cuestión resulta interesante la lectura de Goldner (2009).

¹³ Para un análisis de los transfeminismos consultar el trabajo de Miriam Solá y Elena-Urko (2013).

lugar a lo que conocemos como la identidad, absolutamente singular, de cada persona (Orozco y Gil 2010).

Haciendo uso de la perspectiva *Queer*, Butler (1993) elabora una teoría que articula subjetividad, relaciones de poder y género. La autora enfatiza el carácter performativo de los discursos en la formación del sujeto sexuado/sexual, a partir de la noción de performatividad. Plantea que el concepto de género es una categoría central de la teoría feminista y “el feminismo tiene la particularidad de ser un discurso en construcción y producir un sujeto con una identidad, la feminista.” Así, parafraseando a Butler, “es el dominio de lo discursivo el que establece por adelantado los criterios mediante los cuales los propios sujetos se constituyen a sí mismos” (Butler 2007). Dentro de esta concepción construccionista postmoderna podemos señalar algunas teóricas como la ya mencionada Judith Butler, Beatriz Preciado o Donna Haraway.¹⁴

4. Des-encuentros: Lugares comunes...

Desde estas bases epistemológicas de los feminismos de la Igualdad versus diferencia y las nuevas teorizaciones que surgen a partir de los feminismos centrados en la diferencia – Transfeminismos, Queer, nuevas masculinidades, ecofeminismos, etc.-, podemos encajar las diversas narrativas que existen en la actualidad en torno a la idea de cuidados.

En los discursos feministas centrados en la *igualdad*, esta cuestión se puede leer bajo conceptos como conciliación familiar, trabajo informal o, más recientemente corresponsabilidad y se ha plasmado en textos legales o medidas políticas.¹⁵ Como señala Sira del Río (2003), debido a la incorporación masiva a un mercado laboral masculino, “cuya estructura está diseñada para las personas que no tienen que cuidar de nadie”, la

¹⁴ Quien además argumenta, a propósito del objeto de análisis del construccionismo social, que “la objetividad feminista trata de la localización limitada y del conocimiento localizado, no de la trascendencia y de la división entre sujeto y objeto” (1995: 21).

¹⁵ En la actualidad, desde los discursos de la igualdad o lo que constituye el llamado “feminismo *mainstream* o institucionalizado” la pluralidad se desvanece. Es el más influyente en términos políticos y el caso de la maternidad parece ser un punto ciego al igual que para muchas de las teóricas del feminismo clásico. Así, parece que los esfuerzos van dirigidos a despolitizar las cuestiones de género. Ahora podemos escuchar fácilmente entre personas de la política de corte conservador argumentos como “yo no soy feminista, pero sí estoy por la conciliación, corresponsabilidad o contra la VG”.

tensión entre la lógica del mercado y la lógica del cuidado emerge con gran intensidad y las mujeres empiezan a experimentar esta tensión en su propio cuerpo, que se convierte en el lugar de batalla entre las exigencias de uno y otro escenario. Este hecho, pretende solventarse con políticas y leyes denominadas de “conciliación”. Ya se ha descrito al inicio del trabajo las distintas políticas que se han desarrollado para intentar hacer efectivas algunas reivindicaciones entorno a esta cuestión con leyes y medidas para la maternidad-paternidad, conciliación, dependencia, etc.

Así, Carolina del Olmo alerta de que constantemente se nos habla de conciliación de la vida familiar y laboral, pero lo cierto es que “la entera organización social parece obstinada en dar la espalda a esta realidad. Las tareas de cuidados que se desempeñan en el hogar y que siguen asumiendo predominantemente las mujeres son uno de los pilares de la economía” (2013: 60).¹⁶

Existe una corriente dentro de los feminismos actuales que pone especial énfasis en esta cuestión de los cuidados y que quiere dar voz a todas estas cuestiones que están empezando a explotar desde las propias vivencias de las personas que intentan cuidar sin renunciar al trabajo profesional y/o que se ven abocadas a elegir entre una u otra opción. Muchas de estas personas hacen uso de los propios recursos familiares o de las redes de apoyo sociales y vecinales en detrimento de las opciones que ofrece el mercado. Así encontramos, por ejemplo, que aumenta el número de abuelas y abuelos que cuidan – un 22% según un estudio reciente- y una tendencia a un paro femenino para cuidar a sus hijos en la clase media (En EEUU se ha llamado *opting out*).

Esta crisis económica que llevamos atravesando durante varios años, es además una profunda crisis ecológica, alimentaria, ética, participativa... y por tanto, de cuidados. Todo esto es menos pregonado que la primera, pero no por ello es posterior a ésta, y las investigaciones feministas llevan trabajando la idea de la necesidad de visibilizar esta problemática desde hace más de 40 años (Cobo 2014). Así, desde el “*Ecofeminismo*”¹⁷, se está denunciando el hecho de que cada vez se dedica menos tiempo y esfuerzo a tareas básicas de cuidados –y de autocuidados-. Así, por ejemplo, algo tan básico como cocinar se está sustituyendo en muchos hogares por la comida rápida, utilizar precocinados, comer menos en casa, etc.; limpiar la casa o dedicar tiempo a las personas que lo

¹⁶ Para conocer los relatos de madres y personas cuidadoras, ver: del Olmo (2013).

¹⁷ Para conocer más de las teorías ecofeministas, consultar el trabajo de Shiva y Mies (1997).

necesitan, como mayores, enfermos o niños son tareas que se minimizan o se externalizan. Como plantea Papuccio de Vidal (2011). “alimentar, curar, educar y cuidar a sus hijos, hijas y a otros miembros de la familia son tareas que realizan principalmente las mujeres”. Estas actividades no valoradas que incorporan una fuerte carga subjetiva, son precisamente las que están directamente comprometidas con el sostenimiento de la vida humana.

Señala del Olmo (2014) que el discurso de “mi cuerpo es mío y yo decido”, perfectamente razonable en la lucha por el aborto, también nos ha dejado en mala posición para reivindicar la maternidad como hecho social o para reclamar la implicación de toda la sociedad en los cuidados de los hijos. En esta línea, Cuadra Garrido (2015), plantea que “desde el feminismo debemos reivindicar la lactancia como vida y salud para toda la ciudadanía, recordando siempre que hablamos de nuestro cuerpo y cada persona decide sobre su propio cuerpo, qué quiere o no hacer con él¹⁸. Pero debemos tener la posibilidad de elegir y que la emancipación económica de la mujer no suponga un impedimento para nuestra propia salud y la de nuestras/os hijas/os y en conclusión para la sociedad completa”.¹⁹

Desde posicionamientos más centrados en la liberación sexual y en la crítica a la lógica heteronormativa y heteropatriarcal se defiende que en “el discurso feminista debería integrar la no maternidad como una alternativa igual de enriquecedora que la otra,” (Gimeno 2014). Así, muchas feministas reivindican firmemente su derecho a no ser madres y denuncian que, en la sociedad patriarcal actual, sigue viva la ideología que equipara el ser mujer con el ser madre y presiona a las mujeres para que seamos madres antes que ninguna otra cosa. Sin embargo, la presión antimaternal está en auge: Está mezclada con la ideología productivista habitual de nuestras sociedades capitalistas, está mezclada con el consumismo y el hedonismo en el que nos hemos socializado.

Los cuidados a terceros, suponen un trabajo de una naturaleza algo diferente precisamente por la dimensión relacional y afectiva que implica el cuidar a otra persona y la dimensión moral de la responsabilidad que ello implica (o no), y esto es

¹⁸ En esta línea de reivindicar la maternidad, es imprescindible la lectura de Casilda Rodríguez (1996).

¹⁹ En cuanto a la maternidad, alguien tiene que criar y cuidar –sean madres biológicas o no, sean mujeres o no-, y tiene que hacerlo con afecto, paciencia y responsabilidad. “Lo que el discurso estándar oculta es que la normalidad de las jornadas de cuarenta horas + guardería + una abuela para los apuros es no tanto mejorable sino inaceptable” (del Olmo 2013: 70).

especialmente importante cuando se prestan en el entorno familiar-doméstico. En este sentido, es fundamental “repensar los términos en que se ha planteado hasta el momento la responsabilidad moral y política de los cuidados [...] e incorporar los cuidados, hasta ahora asignados a, y prestados por las mujeres, en entornos familiares, como una actividad humana esencial que debe desarrollarse de una forma positiva más allá de la frontera de las relaciones personales” (Martín 2008).

En este sentido, en España, están surgiendo algunas iniciativas para mejorar esta situación desde el ámbito social. Por un lado, desde algunos colectivos se está denunciando esta realidad y, por otro, se están proponiendo algunas fórmulas: por ejemplo, la formación de cooperativas –algo que ya se está desarrollando en algunos países y que también se está empezando a poner en funcionamiento en España-, pretende servir para dignificar este trabajo y ser un medio para sobrevivir y legalizar este trabajo en condiciones iguales al resto de los trabajos remunerados.

Así, las reivindicaciones de colectivos como es el caso del “*Círculo de mujeres*”, en Andalucía –de las que forman parte las creadoras del documental “*¡Cuidado Resbala!*”-, las mujeres de “*Territorio Doméstico*” o *Precarias a la Deriva*, ambas en Madrid, han logrado un gran esfuerzo para visibilizar los circuitos de precariedad femenina donde, entre ellos, ocupa un lugar importante los trabajos de cuidados.

Diversos autores se están cuestionando, bajo esto que ahora se llama *Nuevas masculinidades*, aquellas formas heredadas de masculinidad que atraviesan las vidas de las personas, en este caso centrándose más en la subjetividad de los hombres. Así, los mandatos de género patriarcales²⁰ que afectan de diferente forma a hombres y mujeres, son cuestionados también desde los sujetos que devienen hombres y esto es claro un ejemplo del aumento de varones que cuidan y tratan de incorporarse a la defensa de la corresponsabilidad como algo normalizado en la sociedad.²¹ Ya decía Betty Friedan²² que “son los hombres los que tienen que progresar hacia una nueva manera de pensarse a sí mismos y de concebir la sociedad. [...] ¿Se verán las mujeres obligadas a renunciar a su empoderada identidad como personas o se volverán a unir a los hombres en alguna visión

²⁰ Estos mandatos de género se han descrito desde los feminismos para el abordaje emocional de los roles sexistas en los mitos del amor romántico -por ejemplo, en hombres: independiente, racional, autosuficiente, agresivo... y en mujeres: dependiente, emocional, cuidadora, prudente...- y configuran las leyes patriarcales que modulan el comportamiento humano: la *ley del agrado* en mujeres y la *ley de la dominación* en varones.

²¹ Para un análisis más amplio se recomienda la lectura de Seidler (2000).

²² Prólogo a la reedición de su libro en 1997.

nueva de las posibilidades humanas que cambie el mundo de los varones en el que tanto han peleado por entrar?" (1997: 17).

5. Conclusiones

En este trabajo se ha analizado cómo se ha abordado la cuestión de los cuidados desde los distintos feminismos y desde las distintas disciplinas: economía social, Ecologismo, Sociología, Psicología Social, movimientos sociales... Considerando además como eje central de este texto la reciente construcción discursiva de *Crisis de Cuidados* ya definida en este texto.

Es importante aclarar que el proyecto feminista tiene un origen histórico íntimamente ligado a la tradición moderna. En la construcción teórica del feminismo existen tres elementos centrales: el primero sería la premisa de una experiencia de opresión y dominación común y compartida por todas las mujeres; el segundo es la apuesta por la creación de un actor colectivo, portador de sus intereses, demandas y reivindicaciones y el tercero es la creación de una utopía emancipadora de las mujeres (Santana et al. 2007).²³

Un lugar de encuentro entre bastantes posturas feministas es que los cuidados han estado delimitados al ámbito privado, y aquí lo importante es entenderlo como un problema de un interés colectivo y a partir de ahí buscar soluciones de forma conjunta y desde un compromiso social. Como se afirma desde el ecologismo social, el cambio ya ha empezado y es imparable; la pregunta es si queremos gobernarlo, controlarlo democráticamente y con criterios de justicia, o si lo dejamos al libre arbitrio de los mercados. Los feminismos, y la economía feminista en concreto, pueden realizar aportes cruciales en la confluencia de miradas críticas desde la sostenibilidad de la vida como alternativa a la perspectiva hegemónica focalizada en los mercados (Pérez Orozco 2012).²⁴

²³ Para saber más sobre las convergencias y divergencias entre construccionismo y feminismo, véase Santana, et al. (2007).

²⁴ Para un análisis económico de los efectos de la crisis financiera global desde la perspectiva de género véase Penny Griffin (2015).

Sin embargo, si enfocamos el discurso de los cuidados en la libre decisión de ser madres/padres bajo otro modelo de crianza (más crítico con la lógica de mercado) es aquí donde existen algunos desencuentros. Esto tiene que ver con la epistemología feminista que se ha ido gestando desde el discurso feminista clásico. En los años cincuenta del siglo XX, tras un período de grandes avances sociales, se produjo una gran ofensiva conservadora cuyo objetivo era volver a encerrar a la mujer en el hogar, devolverla a las tareas domésticas, ensalzando a la madre y el ama de casa como el auténtico ideal femenino²⁵. Por eso muchas feministas miran hoy con suspicacia las nuevas reivindicaciones de la maternidad: el paro laboral elegido por parte de algunas mujeres (*opting out*), el rechazo de esas pautas de crianza dirigidas a minimizar las fricciones que el niño ocasiona en la vida de la mujer moderna emancipada, la aceptación de la centralidad de los cuidados e incluso de la posibilidad de realizarse a través de este trabajo... Así el discurso feminista clásico plantea estas opciones como retrocesos en el proceso de emancipación de la mujer. “Señala con el dedo acusador a un colectivo difuso de Psicólogos, Pediatras y otros expertos que llevan años difundiendo la ideología de la maternidad intensiva” (del Olmo 2013: 69)

Ya hemos visto que el feminismo es una realidad heterogénea pero, respetando esta diversidad discursiva, la idea de este estudio ha sido analizar la dimensión social y política de la crianza, los cuidados a personas y las cargas domésticas. El Feminismo ha enfrentado distintos problemas políticos: desde el rol que socialmente se asignaba a las mujeres en la sociedad –especialmente en relación con la reproducción y su papel en el mercado de trabajo- al conjunto de normatividades que regulaban la sexualidad o la relación con el cuerpo. Desde estas perspectivas, analizar las narrativas implica un cuestionamiento de las prácticas discursivas históricas y aquí hemos visto que estas prácticas han construido formas de hacer encaminadas a la emancipación de la mujer pero que también genera fricciones en cuanto a que se acaba descentralizando una cuestión que es capital y es que sin cuidados no hay vida.

Vivimos en una sociedad en la que cuidar de los seres más vulnerables es algo menospreciado y resulta cada día más difícil de asumir. La lógica de cuidados, que define Sira del Río, se contrapone a la lógica del mercado que impera. Una lógica que históricamente se ha valido de herramientas femeninas alejadas de la lógica dominante

²⁵ Esto lo analiza, en 1963, Betty Friedman.

(patriarcal, violenta, competitiva, hedonista, individualista...) pero que, por contra, no debiera feminizarse porque es algo que implica a todas las personas, pues de ello depende la sostenibilidad de las vidas.

Resulta imprescindible aquí mencionar el análisis epistemológico de los relatos culturales escritos y orales que realizó Mary E. Olson donde, históricamente, la tradición oral ha correspondido a la conciencia de las mujeres, así, el habla viene asociada con la subjetividad y compone lo no lineal, lo relacional, emocional y conexo o lo relativo que se contrapone a la escritura más ligada a la objetividad, pero también con la linealidad, el desapego o lo definitivo (verdad única), propia de la conciencia de los hombres (Olson 1996: 198). Una relación imposible en un mundo dominado por la subjetividad masculina. Esto es así porque “en la cultura occidental, la construcción del género se halla entretejida con patrones históricos que favorecen formas orales para las mujeres y escritas para los hombres” (206). Esto da cuenta de cómo algunas ideas y ciertos patrones llegan a dominar nuestra cultura, mientras que otras voces se tornan invisibles. La jerarquía de las relaciones del mundo masculino se contrapone a la horizontalidad de las relaciones interpersonales que pertenecen al ámbito femenino donde son las relaciones, no las reglas, lo relevante. Este enfoque posmoderno “trata de dar voz a lo que no es dicho en los grandes relatos culturales y legitimar los mundos que no existen en el lenguaje del discurso escrito” (Olson 1996: 217).

Es interesante rescatar la idea de un biólogo, Humberto Maturana, que ha investigado la conducta humana y que sus textos son un claro ejemplo de esta necesidad de cuidarnos como seres amorosos que somos: si el amor es “la aceptación del otro como legítimo otro en coexistencia con uno” y “la cooperación tiene lugar en las relaciones sociales, no en las relaciones de dominación y sometimiento” (1997: 6), se trata, por tanto, de buscar nuevos modelos de relacionarnos que se alejen de la cultura patriarcal, pues ésta se caracteriza “por una manera de vivir centrada en la apropiación, la desconfianza, el control, el dominio y el sometimiento, la discriminación sexual y la guerra [...] Esta manera política de vivir, sin embargo, no es primaria en nosotros los humanos” (Maturana 1997: 23). Así, Santiago Alba Rico, en relación a la pedagogía que los niños ejercen sobre las personas, escribe: “¿Para qué sirven los niños? Para cuidarlos; es decir, *para volvernos cuidadosos*” (2007: 178).

6. Referencias bibliográficas

- Alba Rico, S. 2007. *“Leer con niños.”* Madrid: Cabalo de Troya.
- Arisó, O. y R. M. Mérida. 2010. *Los géneros de la violencia. Una reflexión “queer” sobre la “violencia de género”*. Madrid: Egales.
- Álvarez, S. 2001. “Diferencia y teoría feminista.” En Beltrán, E., Maqueira, V., Álvarez, S. y Sánchez, C. *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza.
- Bosch, E. y Ferrer, V.A. 2002. *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*. Madrid: Cátedra.
- Bosch, E., V.A. Ferrer y T Riera (Comp). 2000. *“Una ciencia no androcéntrica. Reflexiones multidisciplinares”*. Palma: Universidad de las Baleares.
- Book, G. 2001. *“La mujer en la historia de Europa”*. Barcelona: Crítica.
- Butler, J. 1993. “Introduction.” *Bodies that matter: On the discursive limits of “sex”*. Nueva York, Londres: Routledge.
- Butler, J. 2007. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Cobo, B. 2014. “Género, Salud y Cuidados: Implicaciones psicosociales de un trabajo invisible”. *“Encuentros en Psicología”*, nº 36: 35-44.
- Colectivo Precarias a la Deriva. 2004. “Primeros balbuceos del laboratorio de trabajadoras, el proyecto de “Precarias a la deriva””. *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*. Madrid: Traficantes de sueños/Útiles. 21-44.
- Cuadra Garrido, A. 2015. *“La vida en la teta y el biberón en la despensa”*. artículo académico para Master de Estudios Interdisciplinares de Género de la Universidad Autónoma de Madrid. Publicado en *“Pikara online Magazine”*. <http://www.pikaramagazine.com/2015/04/lactancia-feminista/>. [Acceso: 10 de octubre de 2016].
- Del Río, S. 2003. “La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel”. *Rescaldos. Revista de Diálogo social*, nº 9: 47-57.
- Del Olmo, C. 2013. *“¿Dónde está mi tribu? Maternidad y crianza en una sociedad individualista”*. Madrid: Clave intelectual.
- _____. 2014. *“Construir un discurso maternal.decente)”*. <http://dondestamitribu.blogspot.com.es/2014/04/construir-un-discurso-maternal-decente.html>. [Acceso: 10 de octubre de 2016].
- Durán, M. A. 1999. *“Costes invisibles de la enfermedad”*. Bilbao: Fundación BBV.

- Documental “¡Cuidado resbala!”. <http://cuidadoresbala.com>
- Ezquerria, S. 2012. “Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real”. *Investigaciones Feministas*, vol. 2: 175-194.
- Finch, J. 1989. “*Family Obligations and Social Change*”. Cambridge: Polity Press.
- Friedan, B. 2009. “*La mística de la feminidad*”, Madrid, Cátedra,
- García Dauder, S. 2003. “Fertilizaciones cruzadas entre Psicología social de la ciencia y los estudios feministas de la ciencia”. *Athenea Digital*, nº 4: 109-150.
- Gergen, K. 1985. “The social constructionist movement in modern Psychology”. En: *American Psychologist*, nº 40, vol. 3: 266-275
- Gimeno, B. 2014. “Construyendo un discurso antimaternal.” *Pikara online Magazine*. <http://www.pikaramagazine.com/2014/02/construyendo-un-discurso-antimaternal>. [Acceso: 10 de octubre de 2016].
- Griffin, P. 2015. “Crisis, austerity and gendered governance: a feminist perspective”. En *Feminist Review*, nº 109: 49-72.
- Goldner, V. 2009. “Género irónico / Sexo auténtico”. *Clínica e investigación Relacional*, nº 3, vol. 3: 619-637
- Guattari, F.; Rolnik, S. 2006. *Micropolítica. Cartografías del Deseo*. Ed. Traficantes de Sueños. Madrid.
- Gumà, J. y R. Treviño. 2015. “Posición en el hogar y género. Desigualdades en la calidad de vida relacionada con la salud entre la población adulta en España”, *Revista Internacional de Sociología*, nº 73.
- Haraway, D. 1995. “Saberes localizados: La cuestión de la ciencia para el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial”. En: *Cuadernos Pagu, Campinas. Brasil*. nº 5: 07-41.
- Lourde, A. 2003 [1979] “Carta abierta a Mary Daly”. *La hermana, la extranjera. Artículos y conferencias*. Madrid: En horas y horas la editorial.
- Ibáñez, T. 1994. *Psicología social construccionista*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara,
- Instituto Nacional de Estadística de España. 2010. “*Encuesta de Población Activa 2010*.”. Tables of the Economically Active Population Survey 2010 en www.ine.es.
- Maravall, H. 2003. “Las mujeres, sujeto y objeto del Pacto de Toledo y de la atención a la Dependencia. Protección social de las mujeres”. Madrid: Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid. 145-169.

- Martín, B. 2010. “Violencias (in)visibles: la agresión cotidiana de la violencia simbólica”. *Violencias (in)visibles. Intervenciones feministas frente a la violencia patriarcal*. B. Martín Lucas. Barcelona: Icaria.
- Martín, M. 2008. “Los cuidados y las mujeres en las familias”. *Política y Sociedad*, vol. 45, nº 2: 29-47.
- Maturana, H. 1997. “*Biología del amor y origen de lo humano*”. Ed. no venal para Librerías Prometeo y Proteo, Colección Entrelibros.
- Millett, K. 1970. “*Política sexual*”. Madrid: Cátedra.
- Montero, I. y O.G. León. 2005. “Sistema de clasificación del método en los informes de investigación en Psicología”. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, nº 5: 115-127.
- Organización Internacional del Trabajo.OIT. 2013. “Los trabajadores domésticos en el mundo. Estadísticas mundiales y regionales y alcance de la protección jurídica”. *Oficina Internacional del Trabajo*. Ginebra.
- Olson, M. E., 1997. ““Conversación” y “Texto”: dos lenguajes para una perspectiva de terapia que sea sensible al género”. *Construcciones de experiencias humanas*. Vol II. Ed. M. Pakman. Barcelona: Gedisa.
- Papuccio de Vidal, S. 2011. “Aportes y estrategia de las mujeres para la reproducción de la vida”. Cap. 4. *Mujeres, Naturaleza y Soberanía Alimentaria*. Buenos Aires: Librería de Mujeres Editoras.
- Pérez Orozco, A. 2006. “Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico”. *Revista de Economía Crítica*, nº 5: 7-37.
- _____. 2012. “Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida”. *Investigaciones Feministas*, vol 1: 29-53.
- Perez Orozco, A. y L. Gil, S. 2010. “*Transfeminismo: ¿Sujetos o vida en común?*”. <https://www.diagonalperiodico.net/la-plaza/transfeminismo-sujetos-o-vidacomun.html>. [Acceso: 10 de octubre de 2016].
- Quesada, R. 2011. “La Dignificación del Trabajo Doméstico. El Convenio N° 189 de la Organización Internacional del Trabajo”. *Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, nº 27.
- Rodríguez Cabrero, G. 1999. “El problema de la dependencia: Conceptualización y debates”. *La protección social de la dependencia*. Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.IMSERSO)-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 25-44.
- Rodrigáñez, C. 1996. “*La represión del deseo materno y la génesis del estado de sumisión inconsciente*”. Madrid: Nossa y Jara Editores.

- Santana, Lenise y Rosineide de L. M. Cordeiro. 2007. "Psicología Social, construccionismo y abordajes feministas: diálogos desconcertantes". *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, nº 17. Septiembre-diciembre. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70505008>. [Acceso: 10 de octubre de 2016].
- Seidler, V. 2000. *La sinrazón masculina*. México: Paidós.
- Shiva, V. y M. Mies. 1997. *Ecofeminismo*. Barcelona: Icaria.
- Solá, M y Elena-Urko. 2013. *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*. Tafalla: Txalaparta.
- White, M. y D. Epston. 1993. "Relato, conocimiento y poder". *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona, Buenos Aires, México: Paidós.

LA SOCIEDAD SILENCIADA EN LA FRONTERA NAZARÍ

Jesús López Jiménez

1. Introducción

El presente artículo surge ante la necesidad de conocer a la mujer en al-Ándalus y especialmente, a las que se ubicaban a lo largo de su frontera y de la funcionalidad que ellas le otorgan a las corachas y sin las cuales nunca podrán ser entendidas. La investigación actual de las corachas es el resultado del conocimiento que se viene desarrollando y acumulando desde hace poco más de un siglo, en el cual, entre las conclusiones, refiriéndonos a estudios muy concretos de algunas corachas, nos encontramos con el estudio en profundidad de otros que pretenden ofrecer un diálogo plural con la finalidad de establecer principios de sistematización temporales y territoriales, pero todos carecen del análisis del sujeto. Ante lo cual nos encontramos con inmuebles asépticos en la historia de la humanidad, ya que los investigamos a ellos y no a quienes los hacen funcionalmente posibles.

2. Etimológicamente hablando

La etimología nos ha ayudado a entender un lenguaje que nunca ha sido inocente, por medio de ella nos hemos podido acercar a su significado de origen y la funcionalidad del mismo. Encontramos el término *qawriyya*¹ en Córdoba en el siglo X y en el siglo XII, Al-Zuhri nos habla de un emplazamiento conocido como la *corachona*, el cual pertenecía a una construcción que se utilizaba para realizar la aguada.

¹ Basilio Pavón Maldonado considera que el presente término no ha sido adecuadamente interpretado, debido a un error en la propia grafía, ya que donde pone *qawriyya*, puede llegar a poner realmente *qawraya*, en B. Pavón Maldonado (1990). También hemos de hacer mención a la obra de M^a J. Rubiera Mata (1981: 122-123). La autora comenta que en el texto de Al-Maqqari aparece lo siguiente: “una tercera puerta es la conocida por la Puerta del Río y que tiene en su parte norte una entrada conocida por la *Qawariya*”.

De igual forma, en el propio siglo XII, Sahib al-Sala cita el término *qawraya* en la alcazaba almohade de Badajoz. En los textos árabes de Ibn al-Jatib e Ibn Jatima² del siglo XIV nos encontramos con el término *qawraya*. En la documentación árabe del siglo XV³, aparecen escritos los topónimos *qawraya* o *quraya*, mientras en los textos castellanos del siglo XV y XVI, el término utilizado en ellos es el de *mina*⁴ para definir de forma concreta a las corachas con la funcionalidad de la aguada.

3. De la hipótesis a la teoría, entre la tradición oral y la escrita

El folklore o las obras conservadas⁵, ya sean de al-Andalus⁶, ya sean de corte romántico⁷ o de forma puntual como las de Setenil (López Jiménez 2015), recopilan en su tradición oral un conjunto de relatos que bien interpretados, nos marcan ideas y descripciones del imaginario nazarí a través y desde el punto de inicio del conquistador, pese a la transformación que se sufre con el transcurrir del tiempo, los elementos pueden llegar a ser identificados bajo un estricto análisis de estudio, es aquí en donde esos elementos al ser en sí mismos un mensaje, codificado y emitido por la persona emisora, el receptor, es decir, quien investiga puede llegar a comprender parte del mensaje de origen. En estos casos nos llega principalmente una información muy fragmentada y que básicamente nos aporta puntualizaciones concretas de muy diferente índole, aunque desde aquí nos hemos centrado en las que poseen un carácter espacial⁸ y social.

² La referencia de la *qawraya* mencionada por Ibn al-Jatib e Ibn Jatima en el siglo XIV, corresponde a una situada en el barrio del Albaicín. É. Lévi-Provençal (1953).

³ Tomaremos la referencia establecida por Luís Seco de Lucena Paredes (1954), el cual establece la existencia de la coracha de la Alhambra atendiendo a la toponimia existente en documentos árabes del siglo XV y otros castellanos escritos con posterioridad.

⁴ En *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos* (1969), M. Acién Almansa transcribe y analiza los “Libros de Repartimiento de Ronda y Setenil”. A ello hemos de sumarle la obra de F. del Pulgar (2008), en la nos encontramos la terminología de mina vinculada a corachas que protegen la aguada.

⁵ Hemos de tener presente que el folklore conservado mayoritariamente en su tradición oral es el resultado de una actuación viva y continuada de cambio, siendo la persona que investiga la que tiene que analizar y extraer toda la información que le aporta los presentes relatos al conocimiento de nuestro contexto en particular.

⁶ Tomamos el ejemplo de la obra de Abd Allah Ibn Buluggin (1993).

⁷ Ponemos de relieve las obras de Gustavo Adolfo Bécquer *Rimas y leyendas* (1832).

⁸ Como ejemplo podemos mostrar el conjunto de relatos existentes sobre los pasadizos de Setenil, los cuales hacen referencia a la coracha, a la mina de la coracha y a las galerías existentes bajo la fortaleza, como muestra de nuestro ejemplo espacial. Algunas de estas localizaciones se han podido identificar en el propio libro de repartimiento manteniendo su toponimia (López Jiménez 2012).

La imagen de la mujer se nos transmite de una forma romántica y siempre vinculada a lo masculino, siendo ella, la que está presente, no sólo en su vinculación palaciega, sino en el hacer diario, como la aguada. Una de las imágenes más recurrentes, es la de la mujer joven que va a por el agua, en muchas ocasiones por una cueva, con un motivo normalmente vinculado a lo masculino, pero que en el fondo nos descubre el quehacer diario de la mujer, la funcionalidad de un bien inmueble de estricto carácter militar como son las corachas y la relación entre ambas en la sociedad nazarií.

4. La interpretación del imaginario sociocultural

La sociedad y la cultura, conforman la manera inmaterial y material de interpretar las expresiones que la arqueología tienen que lograr entender para ofrecer una explicación de las funcionalidades que nos han llegado a través de los restos materiales hallados, con el único objeto de responder a las preguntas que la cultura material vincula a la inmaterial. Los elementos materiales, por medio de la arqueología, se conforman en indicadores cuando se identifican y cuando pueden explicarse que corresponden al resultado de una funcionalidad (Gonzalbes Gravioto 1989), ante lo cual entendemos que lo que comenzamos a explicar es la funcionalidad de las corachas a lo largo del periodo nazarií, pero es aquí, en donde percibimos que los usos dados a las corachas, marchan ajenas de los sujetos que le dieron sentido en su creación, en su desarrollo y en su amortización; en tiempo y en espacio.

Para la arqueología los indicadores funcionales se identifican primeramente por un espacio reservado a dicha función y por unos bienes muebles e inmuebles con una determinada labor dentro de una sociedad. el espacio del hogar corresponde a la vivienda y de forma muy puntual a la actividad de la aguada y el espacio en la defensa castral corresponde a la coracha y de forma muy puntual a la actividad de la aguada. Dos espacios con una misma funcionalidad social en el mismo sujeto social, la mujer.

Los indicadores de la aguada debemos de saber interpretarlos para poder comprender la zona fronteriza entre ambos mundos, el del hogar y el castral, así como el camino que comunica uno con otro, ambos se identifican en la arqueología en un espacio reservado para dichas labores y con una arquitectura que se conforma y caracteriza por

desarrollar una construcción singular, las corachas. Todos los elementos que componen la aguada tienen un reflejo en la vida, en el viario urbano, en la arquitectura, en el arte, en la iconografía y en algunos elementos materiales que únicamente tienen que ser interpretados para entender su carácter ideológico social. La sociedad nazarí y sus roles han sido los que nos han ofrecido la oportunidad de profundizar por primera vez en la funcionalidad social de las corachas.

La aguada en las corachas es una prolongación de la actividad del hogar, La sociedad patriarcal le establece unos roles que la mujer se ve obligada a cumplir como ser individual y colectivo, la educación y la sociedad en la cual está inmersa le obliga al cumplimiento de actividades que son la base del sustento social, pero no sólo el producto es silenciado y apartado de los valores sociales, sino que es el propio sujeto el que es silenciado al final, la mujer; y las que se dedican a esta función dentro de la sociedad nazarí, son las personas con menor “rango”, las niñas. Ellas realizan una triple función silenciosa la aguada, la vigilancia y la manutención funcional diaria de la coracha.

Sociológicamente la mujer nazarí está vinculada a la aguada, pero, ¿cómo podemos visualizar arqueológicamente una actividad y a un sujeto social silenciado, como son las niñas?... en los juguetes. En la intervención arqueológica de la coracha de Setenil, se ha hecho presente la existencia de tres elementos muebles (tipo) muy característicos: los contenedores de agua compuestos por cántaros, cántaras, jarros y jarras, principalmente. Los destinados a la iluminación, compuestos básicamente por lámparas de aceite y finalizamos con la presencia material de juguetes, lo cual es una clara vinculación a la sociedad infantil. Éstos han aparecido tanto a pie del brocal del pozo principal en la segunda planta como a pie del pozo principal en la galería de la mina.

5. La documentación histórica: documentación escrita y documentación gráfica

De forma genérica, nos encontramos con cuatro documentos tipo⁹ que nos aportan una información trascendental en la búsqueda de la existencia de las corachas, éstas las

⁹ La presente frase no quita la excepcional documentación existente en y sobre muchos municipios, así como otras obras que nos aportan una información muy valiosa, como puede ser la de Antón van den Wyngaerde, pero aquí he querido mostrar la gran información que encierran cuatro documentos que he querido denominarlos “tipo”, por su singularidad.

encontramos en la *Crónica de Juan II de Castilla* (Mata Carriazo y Arroquia 1982), en la *Crónica de los Reyes Católicos* (2008) de Fernando de Pulgar, en los *Libros de Repartimiento*¹⁰ conservados en los diferentes municipios y en los grabados del *Civitates Orbis Terrarum* (Branun y Hogenberg 2011). De forma puntual, una fortaleza de frontera, en la cual se hacen presentes todos estos tipos de documentos es en la de Setenil.

6. La frontera nazarí de al-andalus y las corachas

El ser humano es un ser social sobre un espacio físico¹¹ el cual ha sido antropizado. El territorio del reino nazarí de Granada comprende actualmente en su totalidad o parcialmente las provincias de Almería, Málaga, Granada, Jaén, Córdoba y Cádiz. La frontera nazarí marítimo-terrestre (Malpica Cuello 2014: 59-67) es ese espacio social identificado en un grupo socio-cultural como el nazarí. La frontera castellano-nazarí era una *raya fluctuante* (2014: 73) y supuestamente invisible en el territorio entre dos entidades poblacionales divergentes. La frontera se caracteriza por una “organización del poblamiento basado en la dualidad de castillos, por supuesto habitados y organizados como poblaciones superiores a una alquería, y asentamientos rurales abiertos... el poblamiento es precedente a la situación de espacio fronterizo, aunque tuvo que haber algunos cambios y adaptaciones” (80).

De igual forma se establece una relación entre la población agrícola-ganadera y de la fortaleza de la cual dependen, hemos de tener en cuenta que la ordenación del territorio por parte del Estado nazarí era una forma no sólo con controlar el territorio, sino una nueva manera de organizar y estructural el territorio en relación a las actividades productivas (94)¹². El pillaje (82) hace muy difícil la vida en la frontera y de igual forma la convertía en una actividad muy rentable, ya que las cabalgadas, saqueos, conquistas y

¹⁰ Un buen ejemplo lo encontramos en la obra del profesor Manuel Ación (1969), en la cual aparecen las corachas de Ronda (Málaga) y Setenil (Cádiz).

¹¹ Antonio Malpica Cuello (2014: 23) enuncia que: “El medio físico es una realidad que condiciona y, a su vez, es condicionada por el hombre, siempre que se considere a este último un ser social” y “La acción de las sociedades humanas -puesto que los hombres viven en sociedad y no de forma aislada- sobre ese medio físico, base de la realidad que percibimos (que es otra distinta de la que aparece conformada físicamente, ya que la percepción estética y la vivencia o no de un paisaje son esenciales en ese caso) genera lo que conocemos como medio geográfico”.

¹² El autor establece el principio de de organización de las actividades productivas en las cuales se involucran tanto las agrícolas como los intercambios de los productos.

pérdidas de tierras eran frecuentes (Quesada Quesada 260). Así, Alonso Carmona González nos da la perspectiva concreta del ámbito nazarí en el cual. “existe la idea de una obligatoriedad de hacer la *yihād* (Carmona González 1997). “Estos ataques que se podían establecer de forma continuada y con absoluta rapidez, tuvo como consecuencia más inmediata la despoblación de aldeas, alquerías, machares y cortijos (Carmona Ruiz 2009: 252).

De igual forma ello conlleva a que la sociedad andalusí vivía en un reino “subpoblado” (Malpica Cuello 2014: 82) “de igual forma que en el resto de toda la línea fronteriza (Quesada Quesada 1989: 260) de al-Andalus. Ello genera una consecuencia directa en el tipo de población que de forma general se asienta en la frontera, y es que esté constituida principalmente por población de carácter militar (1989: 243)¹³, la cual vendrá a concentrarse en las entidades castrales del reino. Ante lo cual se puede deducir que la sociedad se organizaba a partir de la guerra (Malpica Cuello 2014: 83)¹⁴. Lo cual se generó desde la imagen pasada y reconstruida en la imagen actual de la frontera (García Fernández 2005: 213-235)¹⁵.

Los nazaríes por medio de las algaras (Malpica Cuello 2014: 87)¹⁶, establecían este sistema de guerra de hostigación en la frontera, lo cual se establecía sin un conocimiento y control del estado pero que suponía una clara actividad económica, militar y psicológica para la población. Este espacio podemos establecerlo en dos ámbitos, el terrestre y el marítimo, vinculándolo igualmente a las corachas (Gonzalbes Gravioto 1989). Las principales plazas fuertes de la al-Ándalus nazarí son Ronda, Málaga, Antequera, Loja, Granada, Guadix, Baza y Almería; cada una de ellas mantiene el control del territorio gracias a otras fortalezas secundarias que le permiten extender el tejido red,

¹³ El autor, pese a establecer su investigación sobre un territorio, evidencia de igual forma la situación general de la frontera, aunque hemos siempre de tener presentes los aspectos concretos de cada entidad.

¹⁴ El autor hace la siguiente mención: “No es, pues, una situación extraña a la acción de la sociedad feudal peninsular en toda su expansión hacia el sur. La economía permitía e incluso aconsejaba tales opciones. La sociedad se organizaba a partir de la guerra, que no es solo un hecho político sino una realidad sustancial para ella”.

¹⁵ El autor hace el presente análisis: “Así pues desde mediados del siglo XIII, para la mayor parte de los pobladores cristianos que defendían Andalucía, la imagen del musulmán granadino, como enemigo unas veces y otras tantas como obligado amigo y vecino fronterizo, se define progresivamente desde la perfidia y la desconfianza, fruto de una pretendida superioridad ideológica cristiana durante los siglos XIII y XIV, hasta la introducción de elementos maravillosos y extraordinarios con cierta consideración novelesca, ficticia y romántica del granadino vencido en los últimos decenios medievales ya en el tránsito del siglo XV al XVI” (García Fernández 2005: 224).

¹⁶ El autor nos muestra como los “tagríes”, también llamados fronterizos, o los “al-mugāwir”, son los que realizan las algaras. *Gāra*, se entiende por “incursión bélica en un país”.

a todo lo largo del territorio nazarí, y cada una de ellas, con un sistema singular en el abastecimiento de agua (Gonzalbes Gravioto 161-171)¹⁷.

La organización de la parte militar de la fortaleza nos establece ordenar la funcionalidad de estos inmuebles castrales, la cual es la de aquilatar el papel del estado o de los territorios (Malpica Cuello 2014: 87). El Estado nazarí tenía una representación en los castillos y en los sistemas defensivos y este poder se concentraba en el espacio simbólico del castillo (2014: 97). La sociedad andalusí en estas unidades castrales está compuesta tanto por los sujetos principales que representan tanto el poder estatal como las comunidades rurales (98) adyacentes a la unidad castral. La sociedad existente se organizaba en sus propias estructuras con una expresión tribal, lo cual no es así, ya que tanto la gestión de las fortalezas como la forma en la que se gestiona la defensa así lo demuestran. La sociedad en las unidades castrales no se organizaba en sus propias estructuras tribales para la gestión de la defensa (98).

Del mismo modo que no todas las fortalezas de al-Ándalus tienen adheridas la territorialización de un espacio, lo cual implica que la población existente en su entorno no está ligada a la unidad defensiva (99-100), la cual se supone que se constituye como una responsabilidad estatal. Los alcaides estaban relacionados con el poder real pero tenían en cuenta las opiniones en las que estaban situadas las fortificaciones. Al mismo tiempo no tenía capacidad de actuar en el interior de aquellos grupos que defendían. Los alcaides de dichas fortalezas estaban relacionados con el poder real, pero tenían en cuenta las opiniones de aquellos grupos a los que defendía, pero no tenía capacidad de actuar sobre los mismos. Es singular como en Setenil, los alcaides y destacando posiblemente el último, Abu al-Qasim ibn Muhammad al Kurdi se encuentra que el territorio está vinculado y estructurado al morabito de la santa. Es aquí, donde nos encontramos, una mujer como símbolo del centro neurálgico en la estructura del territorio, a la cual y por la cual el territorio tanto urbano como rural, está estructurado y vinculado como eje.

¹⁷ El autor establece la siguiente clasificación de corachas: Las corachas terrestres pueden ser: c.1. sencilla, c.1.a. si parte del muro principal, c.1.a.2. si pone en comunicación dos recintos, c.1.b. si parte de la barbacana, c.1.b.1. si se dirige a un río o a un pozo, c.1.b.2. si pone en comunicación dos recintos, c.2. doble. Siempre parte de la barbacana cuando ésta existe, c.2.b.1. si se dirige a un río o a un pozo, c.2.b.2. si pone en comunicación dos recintos, c.3. subterránea, c.3.a desde la propia fortaleza, c.3.b. semisubterránea con parte de coracha exterior y parte de pasadizo. Las corachas marítimas siempre se dirigen hacia el mar y pueden ser: d.1. sencilla, d.1.a. si parte del muro principal, d.1.b. si parte de la barbacana, d.2. doble.

Ese mundo rural nazarí se nos presenta asimismo atravesado por la acción de los poderes locales, no necesariamente dispuestos por el Estado. Así, los alguaciles llegan a formar verdaderas dinastías, sucediendo los hijos a los padres, líneas patriarcales. Sin embargo, hay personas dependientes o estrechamente relacionadas con el poder estatal. Ante todo los alcaides de las estructuras castrales. Estas son numerosas y de diferente entidad, hasta el extremo que se percibe un esquema de poblamiento en el que los asentamientos rurales están relacionados directamente con ellas, hasta el punto que encontramos alquerías con sus mecanismos defensivos tipo hisn, y no solo en la misma frontera, sino lejos de ella a veces. En algunos casos son obras anteriores que han ido generando un poblado en él o en su entorno. No es extraño, pues, encontrar una asociación hábitat y defensa. Puede darse el caso de que sean más evolucionados que los establecimientos sin defensas, las alquerías sin más, y se han de considerar villas, o en algunos ejemplos casi ciudades o ciudades pequeñas, en esa tendencia a gestar núcleos urbanos que permiten al Estado un control mayor. Es posible que tal control no sea únicamente político, sino que se exprese a niveles también religiosos, como lo pone de manifiesto la formación impartida en la madraza granadina, erigida por Yusuf I a mediados del siglo XIV, y la obligación de que haya una mezquita mayor en cada núcleo con doce familias o más que impuso dicho sultán granadino. Sin duda el peso de los hombres y de las mujeres de religión surgidos en la propia sociedad sirvió para atemperar las pretensiones de control del poder estatal, pero al mismo tiempo redujo el malestar social y lo vertió en el campo de la religiosidad islámica, creciendo el número de personas santas y las cofradías que vehiculaban las disputas de otro tipo en ese campo en concreto.

La ciudad nazarí había crecido por una expansión promovida por el propio estado, con el deseo de controlar espacios rurales ya productivos o puestos en valor. El campo empezó a seguir la demanda urbana, centrada en un grupo que estaba relacionado directamente con el poder político y con los insertados en él y en la dinámica comercial que cada vez era mayor. Pero todos los núcleos urbanos, con una entidad poblacional, se veían obligados no sólo a satisfacer la aguada, sino a protegerla en cualquier circunstancia bélica, la cual era constante ante el vasallaje y compra de la paz.

7. La mujer como símbolo del espacio rural y del espacio religioso

La religión estaba presente en cualquier comunidad, el objeto era estar presentes, no sólo en las ciudades, sino en cualquier área rural, de ahí, que una forma más de control es revestir cualquier cosa de un ropaje religioso (Malpica Cuello 2014: 767), con el objeto de su control, siendo los morabitos enclaves estratégicos en el territorio¹⁸. De ahí que cualquier fin piadoso de la religión musulmana estuvieron presentes en las mezquitas, en las madrasas, morabitos o en cualquier entidad de ámbito religioso, es aquí en donde núcleos de peregrinación musulmana, cobran una especial significación, al estar representadas por mujeres santas¹⁹. Con todo ello lo que se pretendía era mantener la red de control de un territorio, como entidad, sino de las personas que vivían en ella con objeto de su más férreo control. No podemos deslindar que los cadíes o jueces se encargaban de los asuntos civiles, administrativos y también en los religiosos (2014: 768). De ahí, que los alfaquíes jueguen un papel crucial en los centros urbanos ya fuesen medinas o alquerías ya que eran elementos de equilibrio entre unos y otros, entre el estado y las comunidades locales.

Todo ello nos vuelve a evidenciar que la mujer, pese a ser un símbolo en la religión musulmana de un territorio, vuelve a ser silenciada por el patrón masculino, pero no sólo en la antigüedad, sino en la actualidad. El descubrimiento del morabito de Setenil en el año 2014 nos trajo el descubrimiento de un inmueble, y en la consecución de la investigación, se mantiene la hipótesis de trabajo de que la persona santa enterrada es una mujer. A partir de ese instante, el edificio de origen musulmán era obviado de forma intencional por la sociedad, pero no por la científica, y tras el planteamiento de una mujer santa musulmana enterrada en el morabito, centro de culto de toda la comarca, el silencio de la sociedad actual esgrime todos los caracteres de la misoginia, los cuales son potenciados por el racismo. Con ello obtenemos, que la mujer nazarí, es doblemente silenciada en la historia, no ya en su época, sino en el olvido intencional ejercido por los conquistadores y por una sociedad actual que sigue negando a la mujer, aunque esta mujer sea una mujer histórica y declarada en su época como santa.

¹⁸ Un morabito recientemente descubierto ha sido el de Setenil (Cádiz), enclave ubicado a pie de la frontera castellano-nazarí.

¹⁹ En el morabito de Setenil (Cádiz), mantenemos la hipótesis, de que la persona santa enterrada es una mujer, de ahí, el contexto legendario que fue creado tras la conquista de la plaza por parte de los Reyes Católicos y de forma muy singular, por la vinculación existente con Isabel I.

8. La coracha en el espacio urbano

El agua que se extrae de las corachas corresponde a las aguas denominadas “comunes”, que la constituyen aquellas que están vinculadas a la *shafa*²⁰, esta se constituye en el elemento principal para que se pueda asentar una población de carácter permanente (Malpica Cuello 2012: 14). Las corachas se representan como construcciones hiperatrofiadas ya que una de sus características es la adaptación al medio para asegurar la aguada, el urbanismo que se dispone está estructurado para facilitar la distribución del agua por todo el emplazamiento. Éstas se ubican en puntos que facilitan el acceso al agua, siempre por medio de un pozo o nacimiento de agua, la cual nunca se tomará directamente de un punto abierto al exterior como un río o riachuelo, ya que pueden ser fácilmente contaminadas.

La regeneración castral de la frontera nazarí llevó acompañada a mediados del siglo XIII la protección de la aguada, aquí podemos establecer los ejemplos de las corachas de Alhama de Granada (Granada), Ronda (Málaga) y Setenil (Cádiz). Estas corachas lo que hacen es proteger en sí mismas, los pozos de captación y establecen todo un sistema de defensa tanto para su interior, como para su exterior. Tanto la necesidad de la aguada como su necesaria distribución mantiene su reflejo en el desarrollo (Malpica Cuello 2014: 40)²¹ de las ciudades. Los emplazamientos urbanos ubicados en la frontera nazarí mantienen el mismo sistema defensivo que se ha desarrollado en Al-Andalus, en su sistema de red, que establece como objetivo la alerta temprana en relación a la defensa y función militar de un territorio. Pero, sin lugar a dudas un territorio no es sólo un espacio militar, sino religioso, social y económico. Así, las denominadas “villas de frontera (2014: 60-61)²²” se constituyen primero como parte de un tejido red en las cuales habían dos

²⁰ María Dolores Segura del Pino (1995: 456) nos describe como por medio de la *shafa* se establecía un orden de reparto consistente en el agua de los vecinos para beber, la entregada a los cadíes y alfaquíes para su redistribución y manteniendo una connotación especial con la mezquita mayor, la cual nunca podía ser desabastecida de agua.

²¹ El autor nos establece la relación entre los núcleos urbanos y las redes de acequias, las cuales siempre marchan vinculadas al propio proceso urbano de la ciudad, una es consecuencia de la otra, lo cual conduce al uso de una ingeniería más compleja en el ámbito hidráulico.

²² “No se pueden considerar las denominadas por los castellanos “villas de frontera”, meras fortificaciones situadas en lugares más o menos eminentes. Lo repetimos una vez más, estaban pobladas. En ciertos casos, se puede ver todavía en el paisaje actual, y desde luego, se aprecia en las fuentes escritas, que había áreas de cultivo irrigadas próximas a las estructuras construidas. Además, las crónicas y los textos documentales no ofrecen duda de que se podían identificar espacio cultivados en la misma raya de la frontera.

elementos primordiales, la defensa del territorio y la explotación del mismo para su continuidad. La frontera no es un espacio vacío y desarticulado, sino que es un territorio especialmente antropizado y estructurado con el objeto de mostrar que es un espacio intervenido²³ socialmente.

Un buen ejemplo lo encontramos en la llamada “villa de frontera de Setenil”, esta fortaleza con su medina es dependiente de Ronda y atendiendo al *Libro de Repartimiento de Setenil* (Ación Almansa 1979) nos encontramos con el espacio de un término completamente estructurado (López Jiménez 2012). Como se ha mencionado anteriormente la fortaleza de Setenil dependía de de Ronda, pero la fortaleza de Setenil había sido dividida interiormente en lo que los castellanos-aragoneses denominaron como barrios²⁴, a extramuros nos encontramos con los arrabales de la Mina, Triana y San Benito. El término municipal tenía tres alquerías, la del Camino de Osuna, la Alcarriada poblada y la del Texarejo. El resto del suelo rústico se dividió en viñas, tierras alcaceras, tierras calmas, tierras de riego y huertas. Así mismo, se relacionan los caminos, los arroyos, las dehesas, los parajes naturales, las torres, las alquerías y las canteras. Con todo ello mostramos la “identificación de espacios cultivados en la misma raya de la frontera” (Malpica Cuello 2014: 60), su vinculación social, económica y militar.

La ciudades nazaritas crecieron ante la expansión promovida por el propio estado, con el objeto de controlar los enclaves rurales o cualquier ámbito que tuviese algún tipo de valor, la intervención del estado o directamente del sultán estuvieron presentes, aunque siempre contando con las poblaciones asentadas, contando o a iniciativa de las mismas.

Encontramos referencias a alquerías abiertas no defendidas por mecanismos que merezcan el nombre de tales. Así que, además de una práctica ganadera que se encuentra en toda la zona fronteriza, la vida agrícola, incluso la procedente de la irrigación, tenía un significado especial y claro: el desarrollo de una capacidad productiva significativa más allá de la acción militar, que, por supuesto, estaba presente”. “A las citadas “villas”, muchas de ellas en primera línea y en partes elevadas, hay que añadir algunos espacios fortificados que no aparecen poblados y que son de menor entidad, también atalayas en puntos en los que era necesario un control visual...”.

²³ Se puede poner el ejemplo de Setenil con el libro de repartimiento todo estaba estructurado: las tierras, las torres, las alquerías y la medina de la que dependían (Ación Almansa 1979 y López Jiménez 2012).

²⁴ La Fortaleza o “villa” de Setenil fue dividida en los barrios de la Mina, la Torre del Espolón, el Mirador de la Peña, el Adarve, el Castillo, la Iglesia, el Hospital, la Calle Llana y la Calle Pública del Rey.

9. La sociedad silenciada en la frontera nazarí

La producción y el trabajo social es una base fundamental para entender la realidad de las mujeres y de los hombres (Escoriza Mateu, López Medina, Navarro Ortega 2008: 16) en relación a las corachas. La apropiación por el colectivo masculino de los beneficios materiales del trabajo femenino no sólo fue un hecho histórico, sino que fue un acto no reconocido en el pasado y que sigue sin ser reconocido en el presente, esta circunstancia se hace evidente en que la mujer es invisible en la defensa de las plazas, así como en la defensa de las corachas y de sus hogares. El trabajo de la aguada, va en consonancia con el papel que representa la mujer en la sociedad, trabajos de base para el mantenimiento social y cultural de la medina o de la familia, sin un reconocimiento social. La mujer, como sujeto social silenciado se nos hace presente en la defensa de la frontera nazarí, en elementos inmuebles como las corachas y en la labor diaria de la aguada. Por todo ello, podemos considerar que las corachas se convierten en un espacio social femenino.

10. Referencias bibliográficas

- Abd Allah Ibn Buluggin. 1993. *El siglo XI en 1ª persona, las memorias de Àbd Allāh, último rey zīrī de Granada, destronado por los almorávides (1090)*. Trad. E. Lévi-Provençal y Emilio García Gómez. Madrid: Alianza Tres.
- Acién Almansa, Manuel. 1969. *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*. Tomos I, II, III. Málaga: Universidad de Málaga y Excma. Diputación Provincial de Málaga. 497-581.
- Bécquer, Gustavo Adolfo. 1871. *Rimas y leyendas*. Madrid: Fortanet.
- Branun, Georg y Franz Hogenberg. 2011. *Cities of the World. Complete Edition of the Colour Plates of 1572-1617*. Ed. Stephan Füssel. Cologne: Benedikt Taschen.
- Carmona González, Alfonso. 1997. “La frontera: doctrina islámica e instituciones nazaríes”, *Actas del Congreso La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (siglos XIII-XVI)*, Almería.
- Carmona Ruiz, María Antonia. 2009. “Ganadería y frontera: los aprovechamientos pastoriles en la frontera entre los reinos de Sevilla y Granada. Siglos XIII y XV”. *En la España Medieval*, nº 32: 249-272.

- Carriazo Arroquia, Juan De Mata. 1954. “Asiento de las cosas de Ronda. Conquista y repartimiento de la ciudad por los Reyes Católicos (1485-1491)”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, III. 1-139.
- Castillo Castilo, C. 1987. *Tratado de escatología musulmana*. Edición y Traducción del original de: Abu L-hasan Al-as Ari: Kitab Sayarat al-Yaqin. Madrid.
- Escoriza Mateu, Trinidad. López Medina, María Juana. Navarro Ortega, Ana (eds.). 2008. *Mujeres y Arqueología. Nuevas aportaciones desde el materialismo histórico. Homenaje al profesor Manuel Carrillero Millán*. Granada: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- García Fernández, Manuel. 2005. “Sobre la alteridad en la frontera de Granada”. (Una aproximación al análisis de la guerra y la paz, siglos XIII-XV)”, *História, Revista de Facultad de Letras*, III serie, vol. 6: 213-235.
- Gonzalbes Gravioto, Carlos. 1989. “La Coracha del Castillo de Santopitar (Málaga). Notas sobre la función y definición de la coracha en las fortificaciones hispano-musulmanas”, *Sharq Al-Andalus*, 6. 161-171.
- Irving, Washington. 1832. *The Alhambra: A Series of Tales of the Moors and Spaniards*. Philadelphia: Lea & Carey.
- Labarta Gómez, Ana. 1989. “Cartas árabes malagueñas”. *Anuario de estudios medievales*, nº 19. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 611-626.
- Lévi-Provençal, E. 1953. “La Description de l’Espagne d’Ahmad al-Razi. Essai de reconstitution de l’original árabe et traduction française”. *Al-Andalus*, XVIII: 51-108
- López Jiménez, Jesús. 2015. *Cuentos, historias y leyendas de Setenil*. Málaga: La Serranía.
- López Jiménez, Jesús. 2013. “Las corachas en al-Ándalus. Las corachas-minas en la frontera nazarí occidental”. *Takurunna (Anuario de estudios sobre Ronda y la Serranía)*, nº 3. Málaga: La Serranía.
- López Jiménez, Jesús. 2012. *Setenil a través de la documentación escrita. Análisis espacial*. Diploma de Estudios Avanzados (DEA). Universidad de Almería.
- López Jiménez, Jesús. 2011. “El urbanismo de Setenil a través de la documentación histórica”. *Takurunna (Anuario de estudios sobre Ronda y la Serranía)*, nº1. Málaga: La Serranía.
- López Jiménez, Jesús, Siles Guerrero, Francisco, Jiménez Pulido, Manuel, Parra Moreno, Isabel M^a. 2009. *Carta Arqueológica de Setenil de las Bodegas: Casco Urbano*. Sevilla: Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

- Malpica Cuello, Antonio. 2014. *Las últimas tierras de al-Andalus. Paisaje y poblamiento del reino nazarí de Granada*. Granada: Consorcio para la Conmemoración de la Fundación del Primer Milenio del Reino de Granada, Universidad de Granada.
- Malpica Cuello, Antonio. 2012. *La Alhambra de Granada, un estudio arqueológico*. Granada: Universidad de Granada, Arte y Arqueología.
- Martínez Enamorado, Virgilio y José Antonio Castillo Rodríguez (Coord). 2013. *El Fin de Al-Ándalus en la Serranía de Ronda*. Málaga: La Serranía.
- Martínez Enamorado, Virgilio. 2011. “En torno al moratibismo en la Serranía de Ronda. Una propuesta para el análisis de sus rábitas y zāwiya-s”. *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y la Serranía*, nº1. Málaga: La Serranía.
- Martínez Enamorado, Virgilio y Castillo Rodríguez, José (eds.). 2003. *Andalusíes, mudéjares y cristianos al sur de Ronda*. Ronda: Diputación Provincial.
- Mata Carriazo y Arroquia, Juan De (Ed.). 1982. *Crónica de Juan II de Castilla*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Pavón Maldonado, Basilio. 1990. *Tratado de arquitectura hispano-musulmana*, vol. I, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 365-388.
- Ponce De León y Freyre, Eduardo y Solano Pérez-Lila, Fernando de. 1949. *El Marqués de Cádiz: 1443-1492, vol. 1 de Clásicos Gaditanos*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz.
- Pulgar, Fernando del. 2008. Ca.1430 – ca- 1493.: *Crónica de los Reyes Católicos*. Fernando del Pulgar. Juan de Mata Carriazo. Granada: Universidad de Granada.
- Quesada Quesada, Tomás. 1989. *La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media. (Una tierra fronteriza con el reino nazarí de Granada)*. Granada: Universidad de Granada.
- Rubiera Mata, M^a J. 1981. *La arquitectura en la literatura árabe. Datos para una estética de placer*. Madrid: Hiperión.
- Seco de Lucena Paredes, Luis. 1954. “Fecha de la batalla del Salado”. *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 19, nº1: 228-231.
- Segura del Pino, María Dolores. 1995. “Las fuentes de Alhadra: abastecimiento urbano y regadío en la Almería musulmana y morisca”, Cara Barrionuevo, Lorenzo Y Malpica Cuello, Antonio (eds), *Agricultura y regadío en al-Andalus, síntesis y problemas. Actas del Coloquio*. Almería, 9 y 10 de junio de 1995, Almería.
- Swift, Michael & Konstam, Angus. 2008. *Ciudades del renacimiento: civitates orbis terrarum*. Ullmann. Königswinter. [Alemania]: Tandem.

- Torres Balbás, Leopoldo. 1985. *Las ciudades hispanomusulmanas*, 2 vols. Madrid: Instituto-Árabe de Cultura.
- Torres Balbás, Leopoldo. 1953. “Estructura de las ciudades hispanomusulmanas: la medina, los arrabales y los barrios”. *Al-Andalus XVIII*: 149-177.
- Zainudin Ahmad Ibn “Abdal Latif Az-Zabaidi”. 2008. *Compendio de los habices de Sahih Al-Bujari*. Granada.

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y SISTEMA DE PARENTESCO ENTRE MOSUOS DESDE LA LLEGADA DE LA BUROCRACIA INSTITUCIONAL CHINA A YUNNAN HASTA EL FIN DE LA ÉPOCA IMPERIAL

Patricia Amate Núñez

1. Introducción

En este estudio se examina la organización social y los sistemas de parentesco que presenta el grupo social mosuo desde el siglo XIII hasta inicios del siglo XX. Este estudio se apoya en el trabajo de campo que han realizado diferentes investigadores/as; entre los más destacados Chou Wah-Shan, Shi Chuan-Kung y Francesca Coccia. Sus trabajos junto a los de otros estudiosos/as sirven para afianzar el análisis y las hipótesis que aquí se realizan sobre las características principales que el grupo social mosuo presentaba en el pasado. La mujer es el centro de la sociedad Mosuo, un grupo social matrilineal que vive en el suroeste de China entre la provincia de Yunnan y Sichuan.

Las bases sociales de la sociedad tradicional mosuo son según Shi:

1. La sociedad mosuo es una sociedad matrilineal y matrifocal ¹.
2. Al tratarse de una comunidad matrilineal el centro de la familia y de la comunidad es la mujer.
3. El uso de la fuerza con violencia es castigado.
4. Grupo de residencia familiar y el grupo consanguíneo coinciden. (Shih 2009: 3)

Nuestro estudio se va a situar desde el año 1253², momento en el que Yunnan queda afianzado al imperio chino, hasta 1911 caída de la última dinastía china, es por ello

¹ Matrifocal: La madre es la figura central de la sociedad, en tanto que el rol que cumple es social y culturalmente central (Gómez 2007).

² 1253: Año en el que el gobierno central chino comienza a hacer un seguimiento del territorio mosuo a través de la creación de cargos políticos impuestos (Coccia 2011).

que debemos de tener presente cuando leemos este estudio, que tras la instauración de la República Popular China este grupo social donde la mujer es el centro se transforma, por lo que en ningún caso se debe de confundir la organización social tradicional y su sistema de parentesco con la organización social y su sistema de parentesco mosuo en la actualidad.

Tras la conquista mongola la zona de Yunnan queda definitivamente incorporada al mapa de China, este periodo es conocido por los historiadores/as como el “Origen de la burocracia institucional china” ya que será a partir de este momento cuando se crea en los nuevos territorios conquistados un cargo de vital importancia que permitía al estado chino tener controlada la zona de Yunnan.

El cargo que se impuso desde el gobierno central fue el de Gobernador/Cacique o Regidor/a llamado en la lengua Nuru: Tusi Zhudu y cuya principal labor fue la de controlar a nivel institucional la nueva área conquistada por el Imperio.

Este nuevo cargo político impuesto dentro del grupo social Mosuo tiene entre otras características que va a ser un cargo hereditario por parte paterna, la herencia pasa de padres a hijos, si bien es cierto que la mujer no queda exenta de poder ocuparlo, es correcto decir que los registros históricos muestran que suele tratarse de un cargo ocupado normalmente por hombres y no tanto por mujeres aun tratándose de un grupo social donde tradicionalmente la herencia se trasmite de mujer a mujer (madre a hijas). El antropólogo Chuan Shi especialista en el grupo social Mosuo nos muestra que el primer regidor dentro del área Mosuo fue Dalan Guan- min-guan y fue nombrado en el año 1277. Este cargo político permaneció a lo largo de los siglos hasta la instauración del régimen de la República Popular China (Shi 2009: 53).

Para que el Estado Central pudiese controlar en mayor grado el área Mosuo se fue haciendo cada vez más necesario la creación de nuevos cargos políticos y para conseguirlos se cambió la organización de las villas existentes hasta el momento. Con la nueva forma de control cada villa debía contar con nueve administraciones políticas que podían incrementarse dependiendo de la densidad de la población. Una villa estaba formada por seis aldeas y cada aldea contaba con un Raemi, cargo de origen heredable por parte paterna.

Es interesante destacar que la sociedad mosuo no contaba con un código penal propio, ya que no tenían escritura, cada mosuo pagaba la cantidad de impuestos determinada en función de sus bienes, el encargado de realizar y determinar la cantidad del cobro era el Raemi, sin embargo la cantidad que dictaminada por el Raemi en ocasiones era causa de conflicto, lo que supuso la necesidad de creación de otro nuevo puesto institucional llamado Gemu y cuya labor iba a ser arbitrar de forma imparcial y objetiva cada vez que surgiesen conflictos entre ciudadanos/as a la hora de pagar sus impuestos. El cargo político de Gemu también se transmitía por parte paterna (Shi 2009: 60).

Nos llama la atención este entramado de nuevos cargos políticos establecidos para obtener un mayor control desde el centro del país, cargos que a su vez se heredan por parte del padre y no por parte de la madre como hasta el momento se había hecho entre mosuos. Nuevas formas de poder impuestas desde un estado patriarcal, como era el estado chino en dicho momento, frente a un Estado Mosuo de estructura matrilineal que tenía a la mujer como referente en cuestiones de herencia. Una de las consecuencias más llamativas que va a tener esta nueva forma de control y administración en el área mosuo va a ser la llegada de la institución del matrimonio³, una relación establecida entre dos afines, hasta el momento no practicada por Mosuos. Los/las Mosuos desde tiempos inmemoriales se habían relacionado a través de la práctica *Tisese*⁴ una institución donde no hay ceremonia, ni reconocimiento social o intercambio de regalos para iniciarla. Esta relación no afecta al estatus socioeconómico de la pareja, no tiene presentes las clases sociales; con esto queremos decir que no importa si el individuo, sea hombre o mujer, de clase alta o baja, puede mantener una relación *Tisese* con otra clase opuesta a la suya, ya que la clase social de pertenencia vendrá siempre transmitida por parte de la mujer (la madre). Los niños nacidos de dicha unión vivirán en el hogar materno (Shi 1993).

³ Matrimonio: Según Shi y siguiendo a otros autores; Institución legal que conlleva derechos y deberes, como reclamo de la propiedad, acceso sexual exclusivo, herencia del estatus social en los hijos, obligaciones financieras y rituales por ambas partes (2001: 385).

⁴ *Tisese*: “*Matrimonio andante, sistema de visitas o caminar hacia delante y atrás*” pronunciado: Tee-se-se, que se escribe *Tisese*, es una institución que en el grupo social mosuo se practica desde tiempos inmemoriales. En palabras de Chuan-Kang Shih (2009) *Tisese* en sus términos más sencillos significa: Relación nocturna no exclusiva entre dos personas, aunque en ocasiones la pareja masculina puede quedarse hasta el amanecer y colaborar con la femenina en los trabajos de agricultura (Shih 2009: 3).

Hacemos una reflexión en este momento de nuestro estudio y es el hecho de la llegada a Lago Lugu de la burocracia institucional china junto sus cargos políticos con herencia paterna y la instauración de la institución matrimonial hasta entonces no practicada entre Mosuos, que obliga a las mujeres y hombres a entablar una relación de afines, permitiendo al hombre, de esta forma, asegurarse que la descendencia biológica de esta unión es legítima. Ofrecemos pues la hipótesis a partir del estudio del grupo social Mosuo de que la necesidad de herencia por línea paterna y la creación de la institución matrimonial van unidas, pues si no existe una necesidad de tener asegurado el reconocimiento de una descendencia biológica por parte del padre la institución del matrimonio pierde su principal función. Para los/las mosuos una sociedad, donde como ya hemos dicho, la herencia pasa de madres a hijas, una institución reglada entre afines se hace innecesaria. En el artículo *Communal breeding promotes a matrilineal social system where husband and wife live apart* (2013) podemos ver como sus autores defienden la hipótesis de que:

Mientras en sociedades matrilineales la paternidad no está apenas controlada, en sociedades patrilineales el tema de la paternidad está fuertemente controlado, para que los varones puedan estar seguros de que son los padres biológicos de sus hijos. Por el contrario en la mayoría de las sociedades matrilineales los lazos matrimoniales son generalmente débiles y la incertidumbre en la paternidad es alta. En el caso de los Mosuo no solo las hijas van a permanecer en el hogar materno, sino que también lo harán los hijos.

El segundo punto clave que nos hace llegar a entender esta sociedad de mujeres es como se organizaban sus grupos de parentesco, para ello nos apoyamos en los estudios realizados por el antropólogo Shi:

La sociedad tradicional mosuo fue jerárquica de rango tripartito donde la clase social es heredada por las mujeres y su estratificación social era: Sipi, Dzeka y Wer (Shi 2009: 61). No debemos olvidar que en la sociedad tradicional el rango jerárquico es heredado por la mujer, por parte materna.

1. Sipi, (aristocracia): Disfrutaban de los mayores privilegios, tanto económicos como políticos-ideológicos, monopolizando todos los poderes en su área. Se diferencian del resto de la población por su vestimenta (ropa y ornamentos de colores y materias primas diferentes al

resto). Las mujeres pertenecientes al rango Sipi eran reconocidas con el título honorífico Eku y los hombres con el título honorífico Epi.

2. Dzeka (hombres, mujeres libres): Eran el grupo mayoritario de la población tradicional mosuo. Sus propiedades solían estar en usufructo, y realizaban ocasionalmente pagos al gobernador. Los miembros Dzeka podían ser designados por el gobernador para desempeñar cargos políticos. Si nos guiamos por los recientes estudios realizados por Shi (2009) el poder económico de la clase Dzeka no estaba limitada por su rango y siempre podía seguir aumentando a través del comercio. Muchos hogares pertenecientes a esta clase social contaban con mayor riqueza que los hogares Sipi, sin embargo, que alguien del rango Dzeka alcanzase el rango Sipi estaba completamente prohibido.
3. Wer (esclavos/as): El rango Wer fue creado entre los años 1635-1669 y su significado es esclavo-esclava. Existían tres causas por las que una persona podía pertenecer al rango Wer. La primera causa es como consecuencia de cometer un delito o por impago. La segunda causa es de forma opcional cuando un/a ciudadano/a perteneciente al estatus Sipi o Dzeka obtenía una gran cantidad de deudas podía pasar a ser Wer para así pagar la deuda a través de sus servicios y asegurar a su vez la subsistencia mínima para sobrevivir. La tercera causa de pertenecer al rango Wer era heredarla de la madre o hermana de ésta. Si quién se condenaba a Wer era un hombre las hermanas también asumirían la culpa. La única forma de dejar de ser Wer era dedicar la vida a Buda en los monasterios, algo que ni dueños/as podrían impedir a esclavos/as.

Tras la reforma democrática en China, con la intención por parte del Partido Comunista Chino de identificar el estatus social antes de la Liberación⁵, los/las Wer al ocupar el estado más bajo dentro de la sociedad tradicional mosuo fueron considerados por el régimen comunista como los más fiables para impulsar en el

⁵ Liberación: Fenómeno que refleja el fortalecimiento de las burguesías frente al orden feudal o precapitalista. Junto al proceso de transformación burguesa del orden social, el nacionalismo y la nación conforman la etapa ineludible anterior al surgimiento del proletariado y de la lucha por el socialismo (Boersner 1983).

área los principios del Partido, de esta forma fueron divididos en dos subclases buscando para ambos un hueco en la nueva forma de familia monógama y patriarcal que dictaminaban los cánones del gobierno chino. De esta manera si ambos progenitores eran de origen wer los/las descendientes eran llamados “Wer negros”, si solo un/a de los progenitores era de origen wer se les llamaba “Wer mixtos”. Con la reforma democrática los/as “Wer negros” fueron considerados/as por el régimen como los más fiables para encabezar la reforma de la zona. Con la reforma democrática de 1956 la sociedad Mosuo fue englobada totalmente en el sistema comunista chino lo que tendría grandes repercusiones sobre la sociedad tradicional Mosuo que tendría que adoptar nuevos patrones de comportamientos y prácticas sociales impuestos por el estado central.

2. Organizaciones sociales del Er al Yidu/Idu

Según los estudios tradicionales sobre los/las Mosuo su organización social estaba dividida en tres niveles: *Er*, *Sizi* e *Yidu/Idu*.

Er: Los estudios etnográficos por parte de los antropólogos chinos Yan and Song (1983) dicen que cuando los/las primeros/as Mosuo emigraron a Yongning, estaban organizados en seis grandes grupos familiares llamados Er尔. Cada *Er* según Yan and Song es un matriclanó llamado en chino mandarín Muxi母系 o Shizu氏族. Cada uno de estos *Er* con el tiempo seguirían una línea diferente de migración que causo que a través de los siglos algunos grupos se extinguieran de forma permanente y otros se fueran dividiendo y se convirtieran en los grupos de descendencia de los actuales subgrupos familiares llamados *Sizi*, que a su vez descomponen en grupos llamados *Yidu* (Shih 2009: 150). Actualmente no quedan vestigios de ningún *Er* y no hay constancia de que fuentes fueron basadas las investigaciones de Yang and Song (1983).

Cierto o no los *Er* desaparecieron con anterioridad a la República Popular China por lo que hoy en día es prácticamente imposible acceder a documentación

⁶ Matriclan: Grupos de parentesco unilineales que mantienen la ficción de una descendencia genética común de un antepasado remoto por parte materna, generalmente legendario o mitológico.(Espina 1997: 277)

sobre el tema; el único caso actual en el que encontramos referencias a los llamados *Er* es en la ceremonia de conmemoración anual destinada a honrar a los ancestros, en especial ancestros mujeres, que se celebra cada 25 de junio en el área Mosuo.

En conclusión, hoy en día ha perdido sentido llamar *Er* a los primeros grupos de parentesco Mosuo ya que tras el avance en el conocimiento de la lengua Naru, por parte de los estudiosos/as, ha sido posible preguntar directamente a los/las Mosuo por el significado *Er*. Este ha resultado ser, según las nuevas investigaciones, el sufijo que añadido al nombre familiar o personal se utiliza para crear un nombre propio con el que se designa al grupo familiar:

Nia'er (mi familia), No'er (tu familia), Tvu'er (vuestra familia), Kuta'er (Las Rutas, entendiendo Rutas como el nombre de la familia) (Shi 2009: 167).

El sufijo *Er* se utiliza según las nuevas investigaciones después del nombre de un *Sizi* o *Yidu* y así referirse a todos los miembros del *Yidu*.

El siguiente nivel de organización social Mosuo sigue sin estar demasiado claro entre investigadores/as ya que aún no se conoce con exactitud que es un *Yidu* o *Idu* y que es un *Sizi*.

El significado de *Sizi* se debate entre:

- a) Término utilizado para nombrar a un grupo de gente que no viven en la misma casa pero que sí son familia.
- b) Término establecido por debajo del *Er* y que se refiere a un grupo de personas que comparten el mismo hogar.
- c) *Sizi* es una mala traducción de términos y solo el *Yidu* existe.

El significado de *Yidu/Idu* se divide entre:

- a) Todos los individuos que materialmente viven en la misma casa.
- b) Estructura arquitectónica en la que viven los individuos.
- c) Miembros de una familia, así como la casa donde viven, si un familiar no vive en el mismo hogar también forma parte del *Yidu*.

El concepto de *Yidu* es fundamental para las relaciones sociales, económicas, espirituales y emocionales en la vida de los/las Mosuo. Para los grandes investigadores/as de los/las mosuo el *Yidu* es el que determina todos los aspectos en la vida mosuo incluyendo la vida sexual. Es este matrilineal y consanguíneo modo de vida el que elige el *Tisese* como camino para las prácticas sexuales. Esto quiere decir que no es el deseo humano el que determina que institucionalización sexual se impone si no que es el *Yidu* el que decide. (Yan 2007 interview).

3. Sistema de parentesco mosuo

La leyenda de símbolos utilizada para entender el sistema de parentesco es la siguiente:

La primera persona es el número 0 o EGO.

1. La generación ascendente:

La madre es la generación que le sigue +1

Las abuelas son la próxima generación +2

2. Generación descendente:

Los hijos/as son la generación que le sigue -1

Los nietos/as son la próxima generación -2

Símbolos geométricos identificación según su género (sexo) y se utiliza: Un círculo si es mujer, Un triángulo si es varón y un cuadrado si no se especifica el sexo o es irrelevante. Los círculos y triángulos con líneas que los cruzan representan miembros de la familia muertos o que han dejado el hogar familiar.

En líneas:

Consanguíneo lineal / (une madres e hijos/as) (Descendencia)

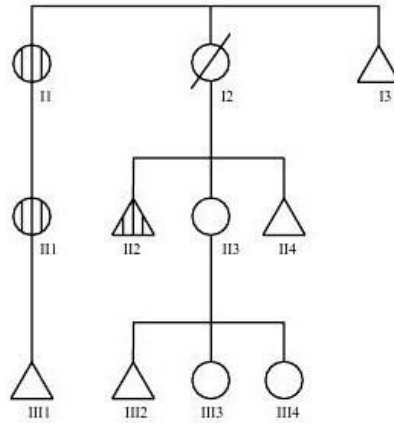
Consanguíneo colateral – (une a los hermanos/as)

Afín = (une a los cónyuges) (Alianza)(Espina 1997: 273-287)

Legend of Symbols in Kinship Diagrams

○ △	current member born in the household (circle for woman, triangle for man; same designation for circles and triangles with hatching)
◐ ◑	natal member who moved out of the household
◒ ◓	current member who moved into the household
◔ ◕	non-member who was related to the household through filial link or institutionalized sexual relationship
□	unisex kinship position
● ▲	ego
■	unisex kinship position as ego
/	death
	filiation
┌──┐	sibling relationship
⇌	<i>tisese</i> relationship
══	marital relationship
≠	divorce

Fuente: (Shih 2009: 15)



Fuente: (Shih 2009: 15)

En la figura se observa que en una familia tradicional mosuo si partimos de tres hermanos, dos mujeres y un hombre, la figura central, mujer, que aparece como ya fallecida va a ser a partir de la cual comienza a existir una consanguinidad lineal que a continuar el linaje a través de sus hijas. Se observa además en la figura de arriba como los hermanos siguen viviendo siempre en el hogar materno sin que lo haga así su descendencia (Shih 2001: 385). En la familia tradicional mosuo todo gira en torno a la mujer, figura central, la madre.

La forma más sencilla de entender por qué no aparecen familiares paternos en el hogar tradicional es que en la genealogía mosuo la generación +1 no menciona los hermanos del padre lo que da por resultado que en la generación 0 no existen los primos paternos cruzados ni laterales (Coccia 2011-2012: 39).

La mayoría de las investigaciones del grupo social mosuo están de acuerdo de que las dos características principales del sistema matrilineal mosuo son:

- a) La institución sexual conocida como *Tisese*.
- b) El hogar matrilineal no acepta a las parejas sexuales de los/las hijos/as como miembros.

El hogar tradicional mosuo consiste en la convivencia en una misma casa de tres o cuatro generaciones de mujeres. Sus miembros incluyen a la madre, todos/as sus hijos e hijas, los hijos e hijas de los miembros femeninos de la generación EGO y así sucesivamente. El matrimonio y la idea de familia donde una pareja vive con sus hijos en un mismo hogar se hace más habitual a partir del S.XVI cuando ambas prácticas *Tisese* y matrimonio conviven entre Mosuos, pues los/las mosuos aun aceptando que el *Tisese* se presenta para ellos como el mejor arreglo, permitiéndoles sostener su creencia de vivir en armonía con los parientes de sangre por parte materna que excluye a los parientes del afín, comienzan a aceptar la práctica del matrimonio para así poder ejercer los cargos políticos impuestos desde el Estado chino y de esta manera obtener las recompensas económicas que estos conllevaban.

En el hogar tradicional la función de padre de los/las niños/as del hogar es desempeñada por los hermanos de las madres (padre cultural). Es importante hacer hincapié en que la relación consanguínea entre hermanos se ajusta por completo a las prohibiciones de incesto con la intención de no causar un desequilibrio en las relaciones familiares. Resulta interesante que en el vocabulario de la lengua mosuo no hay ningún término para referirse a incesto, y es que el incesto dentro de su sociedad es inconcebible ya que está absolutamente prohibido mantener relaciones sexuales para aquellos y aquellas que comparten la misma línea de descendencia (Shi 2009: 188).

No es pues casualidad que se prohíba la práctica del incesto ya que la comunidad mosuo es una cultura regulada en su estructura social donde queda

prohibida la relación sexual durante tres generaciones; primero entre hermanos y hermanas de la misma madre, segundo entre hijos/as de la hermana de la madre y tercero entre nietos y nietas con abuela en común. Es decir, la descendencia materna es referida a la línea materna (Coccia 2011-2012: 35).

Para entender lo que ocurre con la figura del padre es necesario observar la siguiente gráfica:

TABLE I
The Moso kinship terminology, showing generations, terms, relations, and brief remarks on usage

Generation	Term	Relations and remarks on usage
+3	<i>esi</i>	MMM, MMMZ, MMMB. A modifier <i>zhi</i> , meaning "elder," or <i>jie</i> , meaning "younger," can be used in front of the term to designate relative age. This term can be used fictively for nonrelatives. It also can be used for either direct or indirect address.
+2	<i>eyi</i>	MM, MMZ. Usage ditto.
+2	<i>apu*</i>	MMB. Usage ditto.
+1	<i>emi</i>	M, MZ, MMZD. Usage ditto.
+1	<i>ubo**</i>	F. Application is restricted to ego's genitor. This term is categorically interchangeable with <i>ada</i> .
+1	<i>ada</i>	F. Application restricted to ego's genitor. Categorically interchangeable with <i>ubo</i> .
+1	<i>ewu*</i>	MB, MMZS. A modifier <i>zhi</i> , meaning "elder," or <i>jie</i> , meaning "younger," can be used in front of the term to designate relative age. This term can be used fictively for nonrelatives. It also can be used for either direct or indirect address.
0	<i>amu*</i>	Zc, Bc, MZDc, MZSc. This term can be used fictively for nonrelatives. It also can be used for either direct or indirect address. The suffix "c" attached to the abbreviated kinship terms denotes elder age in relation to ego.
0	<i>gomi</i>	Zy, MZDy. This term is used only as an indicator of the specific kinship position. It is not used for direct address. The suffix "y" attached to the abbreviated kinship terms denotes younger age in relation to ego.
0	<i>giezi</i>	By, MZSy. Usage ditto.
0	<i>baechuba*</i>	H. Proper application of this term is restricted to the spouse of a married woman. Influenced by the government policy against <i>tise</i> since the late 1950s, it is sometimes loosely used for a male <i>tise</i> partner.
0	<i>chumi*</i>	W. Proper application of this term is restricted to the spouse of a married man. Sometimes loosely used for a female <i>tise</i> partner.
-1	<i>mu*</i>	D, ZD, MZDD. For female ego only. This term is used only as an indicator of the specific kinship position. It is not used for direct address.
-1	<i>zo</i>	S, ZS, MZDS. For female ego only. Usage ditto.
-1	<i>zemi</i>	ZD, MZDD. For male ego only. Usage ditto.
-1	<i>zewu*</i>	ZS, MZDS. Usage ditto.
-2	<i>rumi*</i>	DD, ZDD, MZDDD. Usage ditto.
-2	<i>ruwu*</i>	DS, ZDS, MZDDS. Usage ditto.

*The letter *u* is pronounced similar to the *u* in the English word *put*.
**The letter *u* is pronounced similar to the *u* in the English word *cut*.

Fuente: (Shih 2009: 140)

La leyenda para los ocho términos de parentesco usados en la tabla son: M/madre, F/ padre, Z/hermana, B/hermano, W/esposa, H/esposo, D/hija, S/hijo, según el contexto, los términos pueden estar abreviados o deletreados. Por ejemplo MMZ es madre de la madre de la hermana. El sufijo x "e" o "y" puede estar unido a una abreviatura para indicar la edad. Por ejemplo "Ze" para "Hermana pequeña". Los términos para la generación +1 son *ewu*, *ubo* o *ada* y *emi*, los términos para la generación 0 son *amu*, *gomi* y *giezi*, los términos para la generación -1 son *mu*, *zo*, *zemi*, y *zewu*, los términos para la generación

-2 son *rumi* y *ruwu* y los términos para la generación +2 son *eyi* y *apu*. Todos ellos relacionados entre sí a través de una consanguinidad materna.

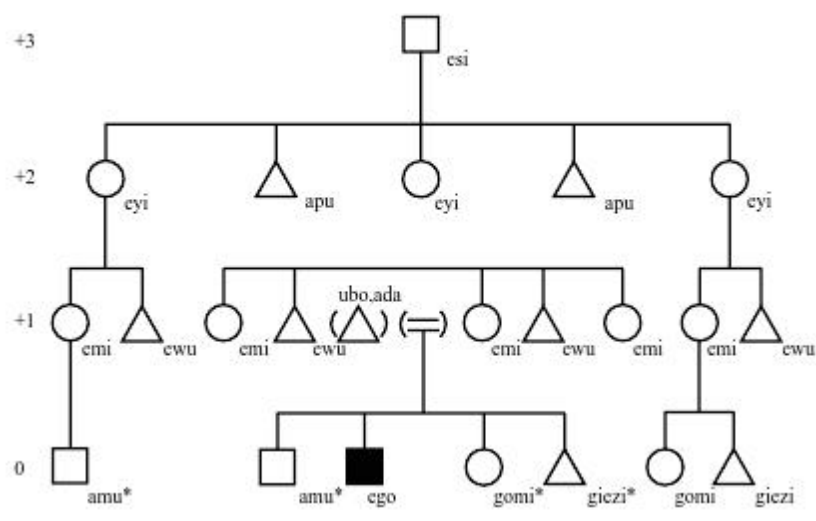
Volvemos a observar en la gráfica lo ya mencionado, los/las mosuo tienen en su vocabulario palabras para referirse a la figura paterna: *Ubo/Ada* se utiliza para el genitor del EGO. A diferencia de cualquier otro término para los parientes EGO que son utilizados solo para identificación generacional en el parentesco. El término utilizado por los/las mosuo para llamar a los parientes masculinos del ego es *ewu* aunque en ocasiones especiales y en los hogares en los que el término padre aparece como pareja sexual de la madre también se utiliza el término *ewu*. Las relaciones de parentesco mosuo están llenas de excepciones en cuanto a lo referente a los términos *Ubo* y *Ada*. (Shi 2009: 145).

Chou Wah-Shan dice:

Mosuos tienen una construcción y comprensión de la paternidad única. Teniendo claro límites sociales que van más allá de los progenitores biológico. No es correcto decir que los/las mosuo no tienen un término para padre si no que para ellos/as padre es la persona que vive en el mismo *Yidu* (el hermano de la madre). (Chou 2003: 198)

Shi Chuan-Kung:

La mayoría de Mosuos que fueron nacidos bajo la institución de “Sistema de visitas” conocen a sus padres biológicos y los padres biológicos conocen a sus hijos. En mis estudios más recientes de los 1493 mosuo entrevistados 1083 han ofrecido datos sobre su progenitor. (Shi 2002: 57)



Fuente: (Shih 2009: 142)

En la gráfica observamos una familia Mosuo donde la generación +1 se encuentran miembros que mantienen descendencia a través de relaciones *Tise* y que siguen viviendo en el mismo hogar familiar y miembros que deciden establecer una relación afín a través de un enlace matrimonial.

Observamos que en la sociedad tradicional mosuo podemos encontrar diferentes tipos de familias. Hogares en los que viven tres generaciones; madres con sus hijos e hijas y los hijos e hijas de éstas. Hogares en los que vive la madre con sus hijos/as y donde alguna de las hijas de la madre se establece en una relación monógama, a través del matrimonio, pero sigue viviendo dentro del hogar materno junto a su marido e hijos/as. Por último, familias que directamente se establecen a través de la unión matrimonial de dos afines abandonando el hogar materno. Esto demuestra la existencia de ambas prácticas institucionales entre mosuos: *Tise* y matrimonio.

Comenzar a formar parte del imperio chino supuso cambios para el sistema de parentesco y la organización social, si bien siguieron siendo un grupo social matrilineal, donde la mujer era el centro familiar y la encargada de tomar todas las decisiones del ámbito familiar incluido las económicas, con la llegada de nuevos cargos políticos solo heredables por parte paterna la mujer mosuo fue desapareciendo de la vida política. Estos nuevos cargos políticos tendrán como una de sus consecuencias la instauración de la institución matrimonial y el paso de la herencia de padres a hijos/as entre parte de los/las mosuo sobre todo a partir del S.XVI, donde la necesidad de los hombres por controlar la herencia conllevaba a la unión monógama entre afines (hombre y mujer). Por otro lado, la práctica *Tise* siguió practicándose entre la gran parte de la población que no tenía pretensiones a cargos políticos propuestos por el Estado Central.

En la segunda parte de nuestro estudio llegamos a la conclusión de que la figura paterna biológica es más conocida en el pasado entre mosuos de lo que se pensaba. Si bien estudios anteriores nos decían que para los/las mosuos la figura paterna era desconocida estudios recientes han demostrado que, aunque el padre biológico no viva en el mismo hogar que sus hijos/as éste es conocido por ellos. Los nuevos datos sobre el sistema de parentesco entre mosuos han sido posibles gracias a la profundización y conocimiento por parte de investigadores/as de la lengua Nuru, que permite hoy en día saber que los/las mosuos conciben dos significados para la palabra padre: el biológico y aquel con el que conviven, hermano materno. Por último, señalar que la profundización

en el estudio de la organización social *Yidu* permite hoy en día llegar a la conclusión de que la institución *Tisese*, según la mayoría de los investigadores, no es origen de deseos individuales de hombres o mujeres si no que será la organización social *Yidu* quien considere que para un mejor funcionamiento de las relaciones familiares los afines de sus miembros no convivan en el mismo hogar.

Sin duda todas las nuevas investigaciones que se están realizando sobre los/las mosuos nos ayudan a ir dando una nueva realidad e ir así acabando con todos los mitos que se han desarrollado alrededor de un grupo social donde la igualdad entre hombres y mujeres ha sido posible. La mujer como centro, pero en igualdad de derechos con el hombre, en palabras de Shi Quest for harmony (*La Tierra de la Armonía*)(2009).

3. Referencias bibliográficas

- Boersner, Demetrio. 1983. "Marx, el colonialismo y la liberación nacional". *Nueva Sociedad*, n° 66: 80-89
- Coccia, Francesca. 2011-2012. "L'armonia in un sistema matriarcale. Analisi della società e della Strutturare di parentela presso i Mosuo dello Yunnan". *Corso di Laurea Magistrale in Lingue e culture dell'Asia Orientale Tesi*. 3-108.
- Espina Barrio, Ángel B.1997. *Manual de antropología cultural*.(2ªed.) Salamanca: Amarú Ediciones.
- Gómez Suarez, Águeda. 2007. "Sistemas sexo/género "Matriarcales". Los Bijagós (Guinea Bissau) y los Zapotecas (México). Vigo: Universidad de Vigo.
- Jia-Jia Wu, Qiao-Qiao He, Ling-Ling Deng, Shi-Chang Wang, Ruth Mace, Ting Ji and Yi Tao. 2013 "Communal breeding promotes a matrilineal social system where husband and wife live apart" *Proceedings of the royal society B* 280: 20130010. <http://dx.doi.org/10.1098/rspb.2013.0010>. [Acceso: 20 de febrero de 2013].
- Shih, Chuan-Kang. 2001 "Genesis of marriage among the Moso and empire-building in late imperial China". *The Journal of Asian Studies*, n° 60, vol. 2: 381-411.
- _____. 2009. *Quest for harmony: The Moso traditions of sexual union and family life*. Stanford: Stanford University Press.

¿AGEISM Y GÉNERO? LA EDAD SOCIAL DE LAS MUJERES COMO FACTOR DISCRIMINANTE DE ACCESO AL MERCADO LABORAL

María José Torres Haro, Cristina Cuenca Piqueras y

María José González Moreno

A continuación, vamos a presentar una Investigación que se está llevando a cabo actualmente, y que aún no está concluida. Trata sobre la discriminación laboral que sufre el colectivo de mujeres desempleadas de larga duración mayores de 45 años. Este estudio se está realizando en la comarca del Poniente Almeriense, caracterizada por una presencia importante de población inmigrante y por una gran precariedad laboral; concretamente se están entrevistando a personas residentes en el municipio Roquetas de Mar.

El interés del tema surge al constatar que la variable sociodemográfica de la edad actúa como una potente barrera de acceso al mercado laboral y es además un motivo de expulsión del mismo. Este criterio de discriminación afecta tanto a hombres como a mujeres; pero son ellas las que lo sufren en mayor medida; traduciéndose con frecuencia en precariedad laboral, exclusión social y realización de trabajos esporádicos en la economía sumergida.

Cada vez más mujeres mayores de 45 años se encuentran con esta barrera, a veces infranqueable, de acceso al mercado laboral resultando escasos los estudios realizados sobre esta problemática social tan grave y preocupante que necesita de un mayor interés y esfuerzo por parte de los gobiernos y la sociedad. Es necesario identificar los mecanismos de discriminación para poder combatirlos. La presente investigación, se realiza bajo el paradigma sociocrítico y feminista; recogiendo de forma sistematizada las opiniones y trayectorias sociolaborales de mujeres, que tienen mucho que decir sobre los efectos del desempleo, globalización, opresiones múltiples, exclusión pero también de solidaridad, valentía, resiliencia, lucha y sororidad.

“Cuando el sistema te considera demasiado joven para jubilarte y el mercado laboral demasiado mayor para trabajar tienes un gran problema”, eso afirma “Dama” una usuaria del Centro de Empleo de Roquetas, desempleada de larga duración de 57 años, que fue despedida de un almacén hortofrutícola tras trabajar 16 campañas; era fija discontinua y en 2011 recibió una carta informándole que la empresa había adquirido una máquina nueva que hacía innecesaria su incorporación, sin embargo afirma que la empresa sigue realizando nuevas contrataciones e incrementando la plantilla. El caso de Dama desgraciadamente no constituye una excepción ni un caso aislado, hay muchas mujeres DLD de más de 45 años en el Poniente almeriense en situaciones similares que sufren discriminación por edad. Esta variable sociodemográfica actúa, cada día más, dificultando el acceso al mercado laboral y se ensaña con especial virulencia en el caso de las mujeres. Esta conclusión se desprende además tras consultar los datos cuantitativos publicados por el INE y los Servicios Públicos de Empleo como veremos a continuación. Según los últimos datos publicados por el INE en España durante el periodo 2011-2016 (Informe Mujeres y Hombres en España. Noviembre 2017.) ha disminuido levemente la tasa de paro de larga duración (en relación a la población activa total) en hombres 0,2 y en mujeres se ha elevado 1,5 puntos. Desgraciadamente, España en marzo del presente año repitió como el segundo país de la UE con mayor tasa de paro después de Grecia. En cifras de desempleo femenino también estamos por encima de la media europea. En el año 2016, el 46,6% de las mujeres desempleadas de 15 a 64 son paradas de larga duración en la UE-28. En España, este porcentaje es del 50,5%. El 59% de las mujeres desempleadas de 50 a 59 años son paradas de larga duración en la UE-28. En España este porcentaje asciende al 64,7%.



Es evidente, que el desempleo de larga duración guarda una estrecha relación con la edad y también con la variable género, tal y cómo vemos reflejado en el siguiente gráfico de Eurostat proporcionado por la Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo (LFS). A mayor tramo de edad le corresponde una mayor proporción de desempleo de larga duración.



Según el Informe del mercado de trabajo de los mayores de 45 años en Almería, publicado en 2016 por el SEPE¹, tanto en Andalucía como en España se registran más mujeres desempleadas dentro del colectivo de mayores. Si analizamos de forma conjunta las variables de sexo y grupos de edad se observa que se produce un incremento de desempleo en los grupos de mayor edad, siendo las mujeres las que crecen, y donde el paro desciende, es en los hombres donde se refleja.

Desde el año 2006 hasta el 2008, la proporción de mujeres DLD es mayor que la de hombres, pero en el 2009 se invierte la proporción siendo mayoritarios estos últimos hasta el año 2014. En 2015, hay prácticamente paridad, aunque vuelven a

¹ Servicio de Empleo Público Estatal.

tener algo más de peso las mujeres desempleadas que los hombres, en una proporción de 50,74% frente a un 49,26%.

En España, el paro de larga duración ha descendido (5,43%), mucho más en los hombres (9,64%) que en las mujeres (2%). En ambos sexos, el descenso se ha producido en todos los tramos de edad aunque de manera desigual, excepto en los mayores de 59 años que se ha incrementado ,1,19% entre los hombres y 6,66% en el caso de las mujeres.

En los datos proporcionados por la EPA en el tercer trimestre de 2017, reflejados en la Tabla 1, podemos constatar como la tasa de desempleo femenina es mayor que la masculina en el conjunto nacional, autonómico y en todas las provincias andaluzas, sin excepción.

Tabla 1. Resultados en España, Andalucía y sus provincias. Ocupados y parados por sexo.
Tasas de actividad y paro

(Valores absolutos en miles y tasas en porcentaje)

	Hombres				Mujeres			
	Ocupados	Parados	Tasa actividad	Tasa paro	Ocupadas	Paradas	Tasa actividad	Tasa paro
TOTAL	10.420,5	1.810,7	65,04	14,80	8.628,7	1.921,1	53,13	18,21
Andalucía	1.686,1	492,5	64,46	22,61	1.266,2	513,1	50,51	28,84
Almería	156,6	42,6	69,51	21,40	95,6	53,7	52,82	35,99
Cádiz	242,9	78,7	63,99	24,47	175,1	80,8	49,41	31,57
Córdoba	157,1	55,0	66,80	25,92	107,6	59,6	49,88	35,64
Granada	178,6	57,7	63,66	24,40	143,2	61,1	53,06	29,90
Huelva	104,9	30,6	64,51	22,60	73,0	31,7	47,87	30,23
Jaén	129,1	36,6	62,63	22,08	84,0	42,3	46,51	33,48
Málaga	328,4	82,3	62,02	20,04	271,4	76,0	49,94	21,87
Sevilla	388,6	109,0	65,02	21,91	316,2	108,0	52,00	25,45

Fuente: EPA. INE 3º Trimestre 2017

Como conclusion podemos afirmar que el incipiente crecimiento del empleo se ha centrado en determinados grupos de población y ha dejado de lado a otros, como es el caso de las personas desempleadas mayores de 50, y especialmente las mujeres DLD pertenecientes a este grupo de edad.

En relación a la justificación del proyecto de investigación, cabe indicar que según el último barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) de octubre, el paro sigue siendo el principal problema del país (69,5%). Dentro de esta

realidad gravemente preocupante y compleja que constituye el desempleo, especialmente el de larga duración, se desea investigar la importancia que juegan las variables sociodemográficas de la edad y el sexo como barreras de acceso al mercado laboral.

Robert Butler en 1969 acuñó el término de “ageism” para referirse al proceso de estereotipificación y discriminación sistemática contra las personas debido a que son mayores. Y lo asimila a otros tipos de prejuicios tales como el racismo y el sexismo. El “ageism” o el edadismo existe. Es, de hecho, un tipo de discriminación superior a la que se sufre por sexo o raza. Un 35% de las 55.000 personas encuestadas de la Encuesta Social Europea de 2008 afirman haberse sentido discriminados por edad, frente al 25% de los que han sufrido discriminación por sexo o 17% por raza, según el informe del Instituto AgeUk “A Snapshot of Ageism in the UK an across Europe”, realizado por el professor Dominic Abrams y su equipo en el Grupo Europeo de Investigación sobre Actitudes a la Edad, de la Universidad de Kent.

Las principales conclusiones de este fundamental informe del Instituto Age Uk sobre el Ageism en Europa, son las siguientes:

- Parece que el incremento del número de personas mayores como consecuencia del aumento de la esperanza de vida se ha visto acompañado por un aumento en la discriminación por edad.
- Mientras que la raza y el género, han sido variables influyentes en la desigualdad prevalecientes en Europa durante algún tiempo, recientemente ha surgido una nueva jugadora: la discriminación por edad. Según el Informe este será un problema de primer orden en el siglo XXI.
- Las percepciones de uno mismo como joven o mayor pueden llevar a un comportamiento autolimitante. También puede respaldar los prejuicios sobre las habilidades y la competencia de los demás.
- La discriminación por edad es la forma de discriminación más extendida en toda Europa.
- Las personas mayores con autopercepciones más positivas viven más (7,5 años) que aquellas con otras más negativas.

- Ver la edad (joven o mayor) como una amenaza es un componente importante del prejuicio.
- La encuesta observó particularmente las amenazas percibidas en relación con el empleo, dadas las presiones generales para aumentar la edad de las pensiones. Las personas encuestadas de mayor edad en edad laboral son las más preocupadas por los empleadores que favorecen a los trabajadores más jóvenes.
- Esta negatividad sobre las personas trabajadoras de más edad es un tema importante en el mercado laboral ya que se obliga a la población a trabajar más tiempo, para poder jubilarse (68 años en el Reino Unido).
- Una forma muy poderosa de superar los prejuicios es fomentar relaciones cercanas, honestas y personales con otras personas que se consideran pertenecientes a un grupo diferente. Crear la oportunidad de construir estas relaciones es clave. Necesitamos estar atentos a las tendencias que parecen apoyar la segregación por edad y buscar iniciativas que puedan unir a las diferentes generaciones en torno a cuestiones de interés e importancia compartidos.

Esta investigación muestra cuánto trabajo se necesita hacer para abordar la discriminación y los prejuicios por edad. Las actitudes hacia el empleo tienen las implicaciones más graves porque trabajar más tiempo se ha convertido en un imperativo para abordar los desequilibrios en nuestros modelos económicos. Pero la encuesta también muestra que este no es el único problema:

- Necesitamos mirar la imagen más amplia que muestra las percepciones (y autopercepciones) algo negativas de las personas mayores. Estas percepciones fluyen de un mundo mediático y publicitario obsesionado con la juventud.
- Se ha demostrado que la discriminación por edad es un problema importante si queremos asegurarnos de que se eliminen las barreras que limitan a las personas mayores.

- Los proveedores del sector público y privado deben utilizar el tiempo para adaptarse a un cambio que es inevitable, y aunque se permiten exenciones justificables, no debería haber una exención generalizada.
- La legislación tiene un papel importante que desempeñar pero no es la única vía o solución. El liderazgo debe venir y los estándares deben ser establecidos por referentes en los mundos político, cívico y de los medios, abogando por una visión positiva del envejecimiento. Y el deber de igualdad del sector público -potencialmente una palanca muy poderosa- debe usarse imaginativa y positivamente. Cualquiera que sea el propósito de la acción pública, debe tener como objetivo maximizar la oportunidad para que las personas mayores y jóvenes se sientan activamente involucradas.

El mismo informe subraya una cifra especialmente preocupante: la percepción social sobre la edad de inicio de la vejez se sitúa en Europa y en España en los 62 años, variando de un país a otro; a la vez que aumenta la esperanza de vida y se alarga la edad necesaria para jubilarse. Hoy en día impera una imagen estereotipada y negativa sobre las personas desempleadas mayores de 45, se asume que la mayoría de personas de este grupo de edad se caracterizan por lentitud en el aprendizaje, incapacidad de incorporar nuevas tecnologías, resistencia al cambio... al tiempo que parece imponerse socialmente una “cruzada de juvenilización obligatoria”, en la que hay que ser joven o al menos parecerlo, para no ser infravalorado social y laboralmente.

Las plantillas de las empresas a nivel global viven un proceso de rejuvenilización. Los defensores de los trabajadores de mayor edad luchan contra lo que consideran una percepción errónea generalizada: la de que los jóvenes son más productivos, creativos, fáciles de entrenar y baratos. También hay estudios que demuestran que existen percepciones erróneas sobre los trabajadores mayores. Según los profesores de la London Business School Lynda Gratton y Andrew Scott, los supuestos que manejamos sobre los trabajadores más jóvenes y más mayores están equivocados. Estos académicos llevaron a cabo una encuesta, publicada en la Harvard Business Review, a personas de entre 24 y 80 años, para concluir que “existen menos

diferencias entre los grupos de edad de las que nos pudiéramos imaginar”. Una razón, explican, es que vivimos más, y que trabajamos diferente. La división tradicional de las edades, una inicial, otra de educación, otra de empleo a tiempo completa, y una final de jubilación total, debe ser desmantelada por los cambios tecnológicos y la prolongación de la vida laboral. Ahora se vive de forma ‘multinivel’: los trabajadores, independientemente de su edad, “fusionan los períodos de educación, exploración y aprendizaje, y los trabajos corporativos con los empleos temporales”. Todo lleva a un “agnosticismo sobre la edad”, una variable que ya no dice casi nada del trabajador. Con su estudio, desmontan varios estereotipos:

- No solo los jóvenes invierten tiempo en formarse.
- No solo los jóvenes se muestran positivos e ilusionados en su trabajo.
- La gente mayor trabaja más duro para mantenerse al día.
- La gente mayor no está más cansada.
- La gente mayor no quiere ir más despacio.
- La exploración de nuevos territorios no es exclusiva de los jóvenes.

Para estos investigadores si es cierto que existe un desfase digital, debido a que cuesta más entrar en la economía digital cuando se ha vivido una vida analógica. Existen dos mundos bien definidos y diferenciados: el de quienes poseen el conocimiento, las capacidades y el acceso al mundo digital, y el de los que no. Estos últimos sufren un mayor aislamiento en un mundo cada vez más conectado.

La crisis también ha sacudido fuertemente a los jóvenes. Europa ha puesto en marcha programas e iniciativas para promover su inserción en el mercado laboral y España está incentivando económicamente su contratación. También existe una ayuda económica para estimular la contratación indefinida de personas DLD mayores de 45 años. Pero el problema del ageism, la discriminación laboral por edad, como el sexismo o el racismo, requiere de un mayor interés y mayores dosis de esfuerzo por parte de los gobiernos y la sociedad. Un diálogo intergeneracional que

incorpore la nueva realidad laboral, más dúctil y social, con una esperanza de vida más larga.

Nos encontramos con el riesgo de tener dos generaciones perdidas laboralmente hablando en nuestro país: la de los jóvenes que no encuentran la fórmula de adquirir experiencia, y la de los no tan jóvenes que tienen que volver al mercado laboral y para esta sociedad tienen demasiada experiencia (López 2016).

A pesar de su importancia, resultan escasos los estudios realizados sobre esta problemática social y laboral que constituye el edadismo, existiendo aún una invisibilización generalizada que dificulta la puesta en marcha de medidas necesarias para combatirlo eficazmente. Como hemos visto, afecta tanto a jóvenes como a mayores, pero no cabe duda de que estos últimos son sus principales víctimas.

Con la realización de la presente investigación se pretende contrastar la hipótesis de que la edad se erige la principal barrera de acceso al mercado de trabajo superando al sexo, la etnia o la nacionalidad. Se produce una “doble o múltiple discriminación laboral” cuando al factor edad le sumamos género, nacionalidad, origen, etnia o religión.

El objetivo general es visibilizar el edadismo como la discriminación laboral más extendida e institucionalizada actualmente en el Mercado de Trabajo. Identificar los mecanismos de discriminación para poder combatirlos eficazmente, ya que esta se lleva a cabo de manera directa y abierta pero también de manera implícita e institucional.

Dentro de los objetivos específicos se contemplan los siguientes:

- Examinar la relación entre el desempleo de larga duración y las variables de edad y género
- Describir la discriminación laboral por edad existente en el mercado de trabajo
- Identificar las consecuencias sociales, laborales y económicas del edadismo
- Analizar el grado de suficiencia y eficacia de las medidas existentes en la actualidad para combatir la discriminación laboral, especialmente por motivos

de edad y sexo.

Para poder alcanzar los objetivos propuestos, se emplea una metodología multimétodo, combinando técnicas cuantitativas de revisión de fuentes secundarias de información estadística y técnicas cualitativas de realización de entrevistas semiestructuradas tanto a personas DLD mayores de 45 años como a informantes clave del ámbito institucional, relacionados con la intermediación laboral y las políticas de empleo.

En el cuadro siguiente se muestran las principales técnicas de recogida de información y las fuentes tanto primarias como secundarias empleadas para llevar a cabo la investigación.

Cuadro 1. Técnicas de Recogida de Datos	
Fuentes Primarias	Fuentes Secundarias
Técnicas proyectivas	Revisión bibliográfica y hemerográfica. Webgrafía
Entrevistas semiestructuradas a personas DLD	Análisis de ofertas de empleo publicadas
Estudio de casos	Datos estadísticos oficiales
Entrevistas semiestructuradas a expertos	Censos de población
Grupo de discusión	Sentencias judiciales

La metodología cualitativa permite investigar los fenómenos desde la subjetividad de los sujetos afectados y aproximarnos a ellos desde una perspectiva abierta en donde toda información es relevante. Está prevista la realización de un grupo de discusión por ser una técnica cualitativa que permite recoger y reconstruir el discurso social del colectivo de referencia (personas DLD +45) sin perder de vista la experiencia individual. La metodología cualitativa permite, por último, aplicar

técnicas proyectivas¹ que, pueden ayudar a romper algunas resistencias psicológicas previsibles teniendo en cuenta el objeto de estudio: situación económica, familiar, estado emocional.

Fuentes secundarias utilizadas

Datos nacionales y autonómicos

Encuesta de Población Activa. INE

Datos europeos

Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo (LFS). Eurostat

EU Employment and Social Situation. 2014

Igualdad de Género. Justicia. Comisión Europea

Indicadores de igualdad de género. Empleo. (Labour Market). Eurostat

European Employment Strategy. Comisión Europea

Strategic Engagement for Gender Equality 2016-2019. Comisión Europea

Report on equality between women and men 2015. Comisión Europea

Boosting equality between women and men in the EU. Key actions and figures. Comisión Europea. 2014

Women and men in the EU. Facts and Figures. European Institute for Gender Equality (EIGE)

Gender Equality Index 2015. Measuring gender equality in the European Union 2005-2012. Report

(EIGE)

Indicadores de Desarrollo Sostenible. Inclusión social. Acceso al mercado de

¹ [https://es.wikipedia.org/wiki/Grupo_de_discusi%C3%B3n_\(t%C3%A9cnica_de_investigaci%C3%B3n\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Grupo_de_discusi%C3%B3n_(t%C3%A9cnica_de_investigaci%C3%B3n))

trabajo. Eurostat

Empleo

Europa 2020. Comisión Europea

Employment and Social policy indicators. Eurostat

Empleo y Desarrollo Social en Europa. Informe 2015. Comisión Europea

Gender Equality. Documents. Comisión Europea

Gender Equality Index 2015 - Measuring gender equality in the European Union 2005-2012. Report

Base de datos de European Institute for Gender Equality (EIGE)

Datos OCDE Empleo 2015

Gender Equality. OECD

Online OECD Employment database. OECD

Ageism

Instituto AgeUk."A Snapshot of Ageism in the UK and across Europe". Encuesta Social Europea 2008.

Referencias bibliográficas

López, Miguel. 2016. *Talento Invisible*. Madrid: Agencia para el Empleo.

EXPERIENCIAS LABORALES DE MUJERES OCUPADAS EN OFICIOS “DE HOMBRES”. DESAFÍOS ENFRENTADOS. RETOS POR CONQUISTAR

Esmeralda Ballesteros Doncel

1. Introducción

Las mujeres que trabajan en ocupaciones donde existe una mayoría masculina se enfrentan a retos que difieren de las trabajadoras integradas en ocupaciones con mayor equilibrio estadístico por sexos. Estos ‘retos’ afectan a su permanencia en la ocupación y a su éxito profesional (carrera laboral).

En esta comunicación convergen los resultados de análisis de cinco ocupaciones de dominación masculina: pintoras de obra, mecánicas de los talleres de reparación de vehículos, técnicas informáticas, pilotos de aviación comercial y maquinistas de tren. Las conclusiones son fruto de una investigación colectiva: “Mujeres en Mundos de Hombres”, financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación [Ref. MICINN-12-FEM2011-25228] que ha dirigido la profesora Marta Ibáñez Pascual (Universidad de Oviedo), y que está compuesto por las siguientes investigadoras: Esmeralda Ballesteros (UCM), Ana Belén Fernández (UM), Mar Maira (UVA), Claudia Narocki (ISTAS)¹.

2. Necesidad de conocer. Ansiedad por cambiar

La fuerza de trabajo femenina en España ha ido creciendo debido tanto a los progresos de la legislación, como a la equidad en el acceso a la educación y las oportunidades de empleo. No obstante, el balance actual sigue constatando grandes desigualdades en el acceso y condiciones de trabajo entre mujeres y hombres (INE 2015). Máxime, si las trabajadoras desafían los patrones convencionales y acceden a ocupaciones tipificadas como ‘masculinas’.

¹ La profesora Empar Aguado (UV) se ha incorporado al equipo, recientemente, con el estudio de caso de la estiba portuaria.

Iniciamos este proyecto con la intención de conocer mejor los procesos por los que las mujeres se emplean en ocupaciones masculinizadas. Planteamos examinar las dificultades que han experimentado en el desempeño de sus empleos, así como las estrategias que han desplegado para superar los potenciales obstáculos. A través de cinco estudios de caso, se ha realizado una aproximación a las trayectorias laborales de estas trabajadoras ‘atípicas’, que, aun siendo pioneras, permanecen como una minoría estadística, por lo que siguen siendo ‘*Mujeres en mundos de Hombres*’.

Si bien, las fuentes de información consultadas por las investigadoras han sido diversas (literatura especializada, estadísticas laborales, informes de empresa, etc.), quizá el potencial más valioso sea la producción de un corpus de datos generado mediante la aplicación de entrevistas semi-estructuradas, bajo un mismo guion (tabla I).

Tabla I: Relación de entrevistas realizadas, según ocupación.

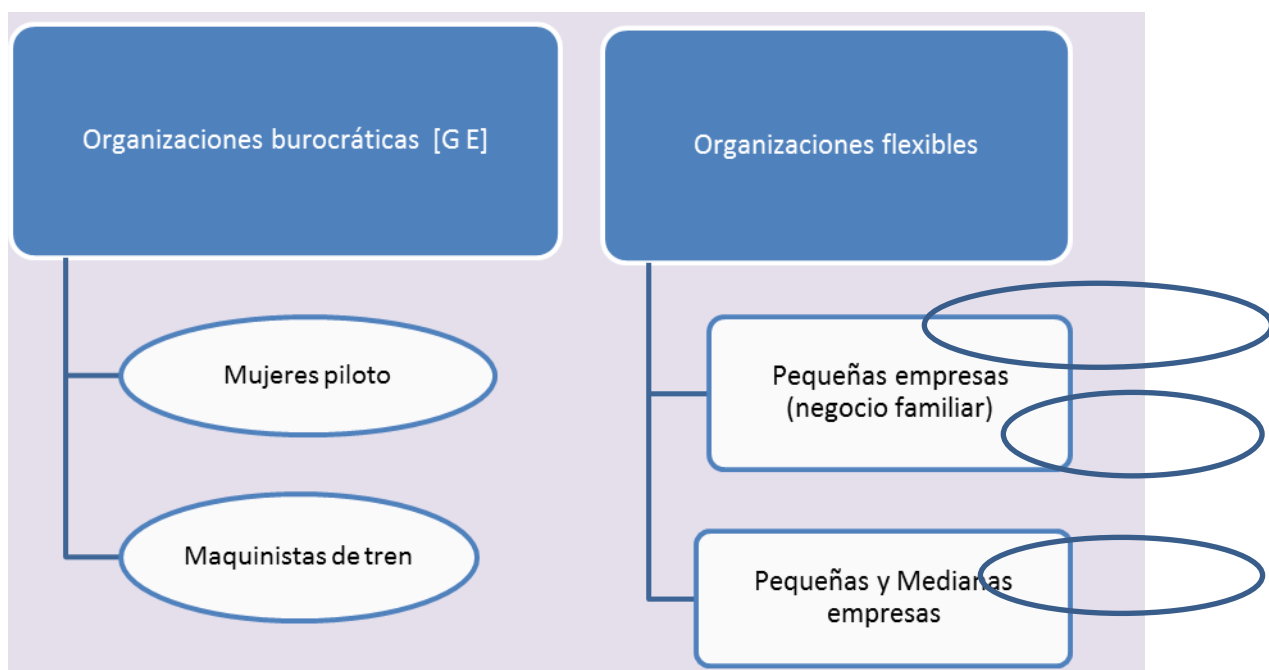
Ocupación	Núm. de entrevistas	Otras técnicas de producción y análisis del discurso
Pintoras de obra	27	2 grupos de discusión
Mecánicas de los talleres de reparación de vehículos	12	-
Reparadoras de hardware	16	-
Pilotos de aviación comercial	13	-
Maquinistas de tren	9	21 auto-relatos bajo guión
Estibadora portuarias	EN CURSO	
TOTAL	77	23

Fuente: Resultados proyecto MICINN-12-FEM2011-25228. Elaboración propia

Como muestra la tabla precedente, se han reunido un total de 77 entrevistas, codificadas con criterios consensuados por el grupo de investigación y analizadas mediante el uso de un software cualitativo *-Atlas-ti-*. A partir de este potente banco de información, se ha procedido a describir las trayectorias laborales típicas de estas trabajadoras, para posteriormente identificar qué factores son determinantes en su integración y permanencia en la ocupación: mecanismos organizativos, relaciones laborales, características socio-demográficas, etc.

Cada estudio de caso, mantiene una singularidad propia, aunque desde el punto de vista de las características de gestión y tamaño de las empresas, se pueden discriminar dos conjuntos: a) organizaciones burocráticas, con grandes plantillas de personal – maquinistas de tren y mujeres piloto– y b) organizaciones flexibles, con variable tamaño (pintoras de obra, informáticas y mecánicas).

Gráfico 1: Características de los casos estudiados, según organización y tamaño empresarial.



Fuente: Resultados proyecto MICINN-12-FEM2011-25228. Elaboración propia

Si bien las cinco ocupaciones han sido seleccionadas por presentar un diagnóstico de sub-representación, su grado varía notablemente (tabla II). Mientras las maquinistas

de tren serían la minoría más extrema (1,5 %), las técnicas en informática ostentarían la situación más favorable (19,9 %).

Tabla II: Estimaciones de la participación en el empleo de las mujeres, según ocupación.

Ocupación	% mujeres
Construcción-pintura obra	6,3
Mecánicas -talleres de reparación de vehículos	3,6
Técnicas informáticas	19,9
Pilotos de aviación comercial	3,0
Maquinistas de tren	1,5

Fuente: Resultados proyecto MICINN-12-FEM2011-25228. Elaboración propia

3. Desafíos enfrentados

Los desafíos que las mujeres enfrentan en su intento por integrarse, con éxito, en entornos laborales dominados por hombres provienen, tanto de las lógicas organizativas, como de las normas socio-culturales tradicionales, que persisten en las unidades de convivencia y en la sociedad. A pesar de la omnipresente ‘retórica’ sobre igualdad de género y, el progresivo empoderamiento de las mujeres, las unidades familiares mantiene una estructura tradicional -que hace que los varones sigan mayoritariamente ausentes de las responsabilidades del trabajo doméstico y de cuidados (Hegewisch y Hartmann 2014). Estas divisiones sexuadas de roles se mantienen, a pesar de la expansión de políticas públicas para la igualdad, para hacer persistir prejuicios y estereotipos, que se prolongan desde lo personal-privado al ámbito público de las relaciones laborales.

Una de las hipótesis de trabajo planteaba la permanencia de un diverso conjunto de aspectos en la cultura institucional que, aunque ‘de boquilla’ apoya las estrategias de

empoderamiento de género, en realidad sigue marginando a las mujeres en los mercados de trabajo (Hicks 2012). Es por ello que las investigaciones impulsadas por mujeres, sobre el estudio de las ocupaciones dominadas por los hombres, puede ser especialmente relevante, si proporciona evidencias sobre las dificultades personales y socio-laborales enfrentadas por este tipo de trabajadoras.

En esta comunicación se esbozan tres tipos de obstáculos enfrentados: a) inadecuación de los espacios de trabajo, b) interacciones entre trabajadoras (minoría) y trabajadores (mayoría) en los espacios de trabajo y c) relaciones entre empleo y vida personal.

3.1 Inadecuación de los espacios de trabajo

Todas las personas trabajadoras desempeñan su función en un entorno espacial que, por lo general, está adecuado tanto a las características de la actividad económica como a las necesidades psico-físicas de las plantillas. Por ejemplo, la incorporación al empleo de activos con algún tipo de diversidad funcional, exige a las empresas una variable adaptación –infraestructuras, mobiliario, tecnológicas, etc.- para garantizar el principio de accesibilidad universal, sin lo cual no sería factible la contratación de personas discapacitadas - Directiva 2000/78/CE-. Un aspecto, largamente obviado en los escenarios de ocupaciones de dominación masculina.

Cuando las mujeres comenzaron a acceder a ocupaciones, hasta ese momento desempeñadas en exclusividad por varones, lo primero que advirtieron es que el espacio estaba ya colonizado por una única categoría, con cuerpos semejantes e infraestructuras diseñadas a sus necesidades -La tabla III esquematiza los aspectos enunciados por las informantes en el desarrollo de las entrevistas-.

Las infraestructuras higiénico-sanitarias de los centros de trabajo (aseos, vestuarios, habitaciones de descanso, etc.) no disponían de espacios diferenciados para hombres y mujeres, lo que supuso una dificultad para las trabajadoras:

...el taller no estaba preparado para la incorporación de las mujeres. No teníamos vestuarios, ni aseos, ni duchas. El de los hombres también estaba en un estado lamentable por la antigüedad de las instalaciones, pero nosotras ni siquiera teníamos.

Los que había en las estaciones también estaban en muy malas condiciones, así que muchas de nosotras optábamos por aquello de ‘no beber, para no mear’, a ser posible en toda la jornada laboral. Este asunto era aún peor cuando teníamos la regla, que nos apañábamos como podíamos. Esta situación, hasta que hicieron los vestuarios y aseos de mujeres, persistió durante 5 años”. (Maquinista mujer, informante 15)

Tabla III: Barreras declaradas por las informantes en los espacios de trabajo

Material-Formal	Inmaterial-Simbólico
<p>Aseos, vestuarios, habitaciones de descanso “UN TERRITORIO DE HOMBRES”</p> <p>Uniformes y calzado de trabajo no adaptado al tallaje de las trabajadoras</p> <p>Herramienta y maquinaria adaptada a la anatomía masculina</p>	<p>Cartelería erótica</p>

Fuente: Resultados proyecto MICINN-12-FEM2011-25228. Elaboración propia

Análogamente, la ropa de trabajo estaba adaptada a una fisiología determinada, con tallajes estandarizados. Por ejemplo, el clásico mono de trabajo, es una prenda funcional sólo para varones, en la medida que ante las recurrentes evacuaciones de orina, las mujeres deben desvestirse completamente, quedándose semi-desnudas y los hombres accionar una cremallera. Incluso con los uniformes-emblema, el diseño permaneció durante décadas anclado al prototipo de trabajador varón:

“Ahí sí que íbamos disfrazadas, porque íbamos vestidas de hombre, no de piloto, de hombre, de un hombre pequeño, de tu estatura, porque era lo que primaba. Entonces bueno, demandaron un bolso, la compañía accedió a poner un bolso a las tripulantes mujeres”. (Piloto mujer, informante 1)

Algo similar ocurría con las cabinas de aviación comercial que durante décadas fueron diseñadas siguiendo especificaciones de ingeniería, definidas por el departamento de defensa de los EEUU para los aviones militares y que adoptaban las referencias antropométricas de los cuerpos de hombres. Esos mismos patrones eran aplicados a los simuladores de vuelo, fundamentales para el entrenamiento de los pilotos, dificultaba que la mayoría de las mujeres alcanzara los mandos, manteniendo una adecuada visibilidad de los controles. Este diseño, según Weber (1997: 237-238), dejaba fuera al 70 por ciento de las mujeres de los EEUU:

“Sabes, cuando yo empecé volé en un avión que era muy antiguo. Era un avión todavía de cableado. Pesaba mucho, era todo de hierro. Y entonces, como que todos los pedales, los mandos, estaba todo más duro. Entonces, cuando estabas en el simulador y había fallo de motor, llegaba un momento en que ya el brazo no te daba de sí, o la pierna ya te empezaba a tiritar, porque tenías que estar apretando con el pedal y eso... Pero como ahora todos los aviones son con de pulso eléctrico, tienes un Joystick, no tienes que hacer nada de fuerza. Entonces en eso hemos avanzado y hemos ganado en las mujeres un montón. Porque ya no necesitas fuerza física para llevar un avión, como pudiera ser con los aviones antiguos”. (Piloto mujer, informante 9)

Aunque la incorporación de nuevos sistemas para pilotar, a finales de la década de los ochenta del siglo XX, disminuyó la exigencia de ejercer fuerza, ello no se ha traducido en un aumento significativo de la presencia de mujeres en el pilotaje de aviones comerciales.

Por último, interesa señalar la ‘atmósfera’ de identidad viril arquetípica y la estetización de espacios en ocupaciones de dominación masculina. Es una práctica generalizada en los talleres mecánicos de todo tipo, que los trabajadores decoran las paredes y taquillas con cartelera erótica. Las superficies empapeladas con posters de mujeres desnudas operaban como un factor de intimidación y objetualización. Una licencia personal tolerada por las empresas que describe una situación de dominio y un mensaje del lugar de las mujeres en el imaginario simbólico de los trabajadores.

3.2. Interacciones entre trabajadoras (minoría) y trabajadores (mayoría) en los espacios de trabajo

La incorporación de las mujeres a ocupaciones de dominio masculino no implicó una automática integración laboral. Las vivencias declaradas por las informantes permiten afirmar que estas trabajadoras se sintieron, cuando menos, incisivamente observadas y han declarado haber experimentado, especialmente en los primeros años de desempeño de su ocupación, procesos de extrañamiento, vacíos, indiferencias, cuestionamientos, burlas, insultos y, en el peor de los casos, acoso.

Tabla IV: Barreras declaradas en la interacción entre las y los trabajadores

HOSTIGAMIENTO	PATERNALISMO
Miradas	Ayuda desmedida (NO SABEN)
Comentarios	
Burlas	
Insultos	
Acoso	

Fuente: Resultados proyecto MICINN-12-FEM2011-25228. Elaboración propia

La posición de dominio de la mayoría, tal como evidenció Elías, en su ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros del ficticio barrio de Winston Parva, conllevaría el establecimiento de relaciones asimétricas:

“la exclusión y estigmatización de los nuevos vecinos por parte de los establecidos eran armas poderosas que éstos usaban para preservar su identidad, reafirmar su superioridad y mantener a ‘los otros’ a raya”. (Elias 2012: 60)

Las trabajadoras entrevistadas señalaron diversas actitudes de hostilidad, interpretadas como mecanismos de resistencia, por parte de la mayoría estadística, ante

el cambio social y que, en algunos casos, operaron como un dispositivo de disuasión, que pretendía o el abandono del empleo o, la movilidad a ocupaciones tipificadas como femeninas (Jacobs 1989).

El acceso de mujeres a ocupaciones de dominación masculina suscitó procesos de extrañamiento mutuo que se materializaban en una observación escéptica:

“Cuando ya nos incorporamos al taller recuerdo que mi destino fue el eléctrico donde había cien hombres trabajando...y yo... Toda una experiencia...me miraban como si fuese un bicho raro escapado de algún zoo de personajes extraños...y yo a ellos creo que parecido...eran mayores (viejos, en su mayoría) y algunos realmente peculiares...los primeros días fue de tanteo mutuo...nos observábamos mutuamente...luego ya empezaron a hablarme un poquillo...les costó lo suyo...hubo anécdotas curiosas en las que saqué a relucir mi genio y que me hizo tener reputación de tener un poco de ‘mala hostia’...pero a pesar de ser en un principio un ambiente “extraño” (no quiero calificarlo de hostil) creo que gané la batalla y he llegado a tener grandes amigos entre mis compañeros”. (Maquinista mujer, informante 7)

Muchas de las trabajadoras entrevistadas han declarado percibirse y ser percibidas como ‘raras’, desviadas del patrón dominante:

“Y a mí me ha tocado pelear mucho, pelear mucho, mucho, mucho, mucho. Ya tengo 62 años, así que imagínate, en los años 50 y 60. Una mujer en un taller, buf..., no se aceptaba, no se aceptaba, en una palabra. La mujer estaba para tener hijos y para fregar y lavar y cuidar al marido y todo eso, la casa, y de ahí no te pases, no te pases para nada. Me ha tocado muchísimo pelear, pelear y llorar. Llorar porque en mi familia en principio tampoco estaba bien visto (...) Mi padre me decía: es que no puedes estar aquí (en el taller) (...) Era como prohibido para una mujer ese trabajo. Y luego tenías que estar peleando con hombres (...) Una mujer entre medias de todos los hombres estaba mal visto”. (Mecánica mujer, informante 1)

La percepción generalizada en sentirse ‘fuera de lugar’ ha sido admitida por muchas de las trabajadoras entrevistadas. La mayoría de los trabajadores varones hicieron saber, con sus actitudes, que ellas eran una ‘extrañas’, el espacio de trabajo no las pertenecía, por lo que no sólo no eran profesionalmente reconocidas, sino que además podían ser sancionadas:

“Yo llegué el lunes (el primer día de trabajo), a mí no se me dio mono de trabajo, no se me daba guantes, no me enseñaron dónde había nada del taller. (...) Yo no conocía a compañeros, ni lo que había en mi caja de herramientas, yo no sabía nada. Yo ese

día salí muy frustrada (...). Yo no podía hablar con compañeros, con los clientes, no me dejaban hablar con nadie. Me tenían aislada”. (Mecánica mujer, informante 3)

El malestar que, en muchos trabajadores, producía la presencia de mujeres en puestos que durante décadas sólo habían desempeñado varones conllevó, en algunas ocasiones la irrupción de descalificaciones e insultos. Siempre con la intención de desmotivar, intimidar y anular la estima de las nuevas trabajadoras:

“...mi recibimiento fue, textualmente: -'aquí nos llegan unas tetas y un culo'. Lo suficientemente alto, para que yo lo oyera”. (Maquinista de tren, mujer. informante 12)

“Y [cuando entré] ya estaba además Bettina, que ha sido una institución en este país, porque fue la primera que fue además, comandante de un avión de Líneas Aéreas. Y a ella le decían de todo, por la radio: '-¡Betina a la cocina!', pero ella contestaba: 'Dímelo a la cara, si tienes lo que tienes que tener', es decir, ella había peleado mucho y llegó a comandante”. (Piloto mujer, informante 2)

El acoso es un suceso que tiende a ser silenciado por las víctimas y negado por los victimarios, cuestión que favorece su persistencia y ampara la impunidad:

“En realidad yo no me di cuenta de la gravedad que tenía lo que me estaban haciendo. El contrato era de tres meses y no pude durar los tres meses, al mes o así me dio un ataque de ansiedad. Yo salía llorando de allí, una angustia..., a mí me hacían sentir que no valía nada, que lo que yo hacía no tenía ningún mérito, que todo me lo estaban regalando. Me llegué a plantear si en realidad yo servía o no. La última frase de mi jefe fue '¿te has planteado dejar el oficio?' A lo que yo le respondí que si no lo he dejado por mi padre no lo voy a dejar por él que no le conozco de nada. Pero luego llegas a casa y piensas “si una persona que entiende te dice eso...”. (Mecánica mujer, informante 3).

La mayoría de las trabajadoras entrevistadas reconocen que fueron sometidas a un proceso de evaluación continua de sus aptitudes. Ante este desafío, y de forma generalizada en todas las ocupaciones analizadas, adoptaron como estrategia rendir más de lo exigido, un proceso definido por Kanter como 'efecto demostración', consistente en aplicarse más que sus compañeros para visibilizar sus habilidades (Kanter 1977: 984):

“Tú tenías que demostrar que eras mucho mejor. Y a lo mejor yo no soy mucho mejor, yo soy como todo el mundo. Pero había un elemento estresante, como decir:

‘-Es que yo tengo que ser mejor porque si no...’ Iban a ver si yo era capaz de...’.
(Piloto mujer, informante 6)

La esforzada conquista de reconocimiento profesional tiene como consecuencia una fatiga emocional que, como se refleja en el siguiente testimonio, no están dispuestas a iniciar, aun renunciando a una promoción salarial:

“Yo, por ejemplo, con (el empresario que le ofrece trabajo) sí me parecían buenas condiciones, pero yo por ejemplo, me gustaba más trabajar con esta otra empresa aunque ganara menos. (...) y aunque tuviera a gente que yo tuviera a dos personas o tres, pero la que mandaba era yo. Y caro, ibas a ir pa otro sitiú, empezar otra vez de nuevo, que igual te volviera, porque era otro tipo de gente. Que igual te volvieran a putear desde el principiu. ¿Sabes lo que te digo? Y volver a empezar otra vez a escornase con la gente y... y digo yo, aquí por lo menos tengo una base, aquí ya soy alguien, y si tienes que volver a empezar a peleate con, no peleate, sino a demostrar lo que vales. Que lo voy a tener que hacer toda la vida, demostrar lo que valgo en cada sitiú que vaya. Pero por lo menos no con compañeros que hasta que ellos... ¿entiendes?”. (Pintora mujer, informante 22)

3.3. Relaciones entre empleo y vida personal

Las ocupaciones dominadas por hombres se diseñan y organizan como funciones absolutas. Mientras los varones se centran exclusivamente en el empleo -el hogar es competencia de sus abnegadas esposas-, las trabajadoras están obligadas a compaginar su desempeño profesional y su ‘deber’ natural. De tal manera que, muy a menudo sienten que centrarse en una de las dos dimensiones, implica descuidar la otra. Por su parte, las empresas, que no ignoran la división sexual en el trabajo doméstico y de cuidado, esperan menor dedicación por parte de las mujeres, sobre todo derivado de las dificultades de conciliación:

“Yo creo que es eso, flexibilidad de horario y que no hayan problemas... aquí no se ha dado el caso, pero sí que hay empresas en las que por el hecho de haberse quedado embarazada pues tiene un problema y eso son cosas que hay que controlar, que una trabajadora se pueda quedar en paro porque se haya quedado embarazada”. (Técnica informática mujer, informante 9)

Como las ocupaciones estudiadas presentan características diferenciadas en las relaciones laborales, a continuación señalamos sintéticamente las conclusiones obtenidas para cada estudio de caso. Las mujeres empleadas en la Construcción –pintoras- coinciden en que sobre ellas recae la responsabilidad única del cuidado de sus hijos, siendo sus respectivas parejas si no los únicos perceptores de ingresos, sí los principales responsables de éstos. Este hecho se agrava porque la relación contractual en el empleo que desempeñan es, muy a menudo, irregular o poco estable (por ejemplo falsa autónoma, o contrato por obra) lo que les resta fuerza para negociar con sus parejas. Por tanto, siguiendo los resultados producidos por Marta Ibáñez (UO), el trabajo doméstico y de cuidado sí es un factor expulsor de estas trabajadoras. De modo que, ha sido común desplegar como estrategia de resistencia establecer alianza laboral con otras mujeres, buscando parejas femeninas como compañeras de trabajo. Sin embargo, pasados los meses es muy común que abandonen, cuando surgen conflictos de tiempo que impiden conciliar las dos esferas de actividad: empleo y hogar.

En lo que se refiere a las mecánicas, todas ellas refieren que las jornadas de trabajo en los talleres suelen exceder bastante y con mucha frecuencia las ocho horas al día. Según los hallazgos de Mar Maira (UV), ninguna de las entrevistadas tiene hijos, lo que sugiere plantear si aquellas que proyectaban tenerlos o, ya los tenían, fueron rechazadas de la ocupación debido a la inexistencia del reparto del trabajo de cuidados con sus parejas (en caso de que las hubiese) y las dificultades para conciliar vida personal y laboral. De hecho, las trabajadoras con familiares en el sector son disuadidas de su decisión por sus propios ascendientes:

“Me dijo (su padre) que, que me sentó muy mal, y sólo lo ha dicho una vez, que para meterse en este oficio hacen falta un par de huevos...(…) Simplemente era eso ‘no lo hagas, no vas a poder’ y ‘no sabes lo difícil que va a ser. porque la gente...’, ya vuelven (sus padres) a la teoría de siempre, ‘¿qué pensarán?, ¿qué dirán?’ Se preocupaban más de lo que pudieran pensar de mí que de lo que yo en realidad quisiera....(…) El día que me fui a inscribir (en la Formación Profesional de Electromecánica de Automóviles), el día antes, mi madre con mi padre me dijeron ‘ven, vamos a hablar’. Me dijeron que si quería apuntarme a una academia de peluquería que ellos me la pagaban. Como que me intentaban comprar por decirlo así... En plan ‘es que hay muchas cosas más, es que esto (trabajar de mecánica) va a ser imposible...’”. (Mecánica mujer, informante 3)

El caso de las técnicas informáticas muestra un escenario más favorable, en general la jornada laboral fija unos horarios definidos que permiten una compatibilización entre las esferas laboral y doméstica, aunque se observan diferencias según las trayectorias analizadas. Las conclusiones alcanzadas por Ana Belén Casado (UM) indican que las trabajadoras insertadas como funcionarias, disfrutan de un horario de mañana y no supone un problema, tampoco en el caso de que tengan que acudir alguna tarde. Estas mujeres han elegido la Administración Pública sobre todo por sus condiciones laborales, en particular la seguridad en el empleo y los horarios. En cambio, para las asalariadas que trabajan en tiendas grandes también se suelen establecer turnos, que se conocen con suficiente antelación, lo que facilita la organización de los tiempos. Por último, entre las informáticas que trabajan en tiendas o empresas pequeñas, nos encontramos con la situación de que o bien han reducido su jornada o trabajan a tiempo parcial.

Las dificultades de conciliación de las maquinistas ferroviarias quedan notablemente neutralizadas por su capacidad salarial. Si bien, esta ocupación se desarrolla con una organización de la jornada a turnos, pues el transporte por ferrocarril presta un servicio público prácticamente ininterrumpido, de forma que no puede cesar ni en festivo, ni en fin de semana y se atenúa pero no se suprime en los períodos nocturnos, la mayoría de las agentes han permanecido en sus puestos durante tres décadas. Según los hallazgos de Esmeralda Ballesteros (UCM), esta circunstancia podría haber condicionado la permanencia de las maquinistas en la ocupación, pero no ha sido así. Estas trabajadoras han dado respuesta a las exigencias de la turnicidad externalizando los servicios domésticos y de cuidados que ellas mismas no alcanzaban a cubrir pues, no debe perderse de vista que la conducción ferroviaria es una de las ocupaciones mejor pagadas (BOE, núm. 50, 2013).

Un caso similar han experimentado las mujeres piloto, que según Claudia Narocki (ISTAS-CCOO), han tenido hijos cuando han llegado a una estabilidad profesional suficiente que permitiera gestionar, mediante contratación de servicios, la gestión de los cuidados. Además, el convenio colectivo de este sector obliga a las compañías a garantizar un periodo de inactividad relacionada con la baja por riesgo para el embarazo y la baja maternal no afecta a su promoción de carrera.

En suma, parece que en el caso de las mujeres en trabajos tradicionalmente masculinos, como en el resto del trabajo remunerado, las dificultades de conciliación

dependen del tipo de organización del trabajo y de su nivel de remuneración. Con todo, lo más frustrante es que este aspecto, el derecho a cuidar y el derecho a ser cuidado, sigue percibiéndose como un asunto ‘de mujeres’, pues los trabajadores varones se comportan como si en su vida solo hubiera que rendir en el empleo, actitud que sobradamente valoran las organizaciones.

4. Desafíos por conquistar

Esta investigación evidencia que las experiencias de mujeres ocupadas en ‘mundos de hombres’ no son meras anécdotas, sino efectos estructurales de una cultura androcéntrica y machista, susceptible de ser modificada. La igualdad de género en el lugar de trabajo requiere una gestión activa y permanente que indique que las relaciones laborales siguen siendo asimétricas, entre mujeres y hombres, especialmente porque mientras los trabajadores se ocupan sólo del empleo, las trabajadoras siguen siendo responsables de armonizar las esferas pública y privada. Los grupos dominantes siguen siendo privilegiados porque escriben las reglas, y las reglas que escriben ‘les permiten continuar con una organización auto-centrada’.

Se hace imprescindible seguir desarrollando programas de sensibilización y formación que activen la conciencia sobre cómo personas empleadoras y personas trabajadoras entienden y experimentan la discriminación. La educación puede favorecer la eliminación de prejuicios y estereotipos pero, sobre todo, puede desvelar la necesidad de cambio en las organizaciones, desde la perspectiva de género.

Las relaciones de género en el lugar de trabajo requieren una gestión activa y permanente de la igualdad de género y que, en el caso de las empresas con más de 250 trabajadores, cuentan con un instrumento de intervención específico: los *Planes de Igualdad*, si es que hubiera evaluaciones calificadas de la Inspección de Trabajo.

La equidad de género sólo se logrará mediante una permanente vigilancia de las organizaciones y un cambio cultural, promovido desde políticas de sensibilización y formación.

5. Conclusiones

Con esta investigación hemos pretendido identificar algunos de los factores que producen y hacen persistir la segregación en ocupaciones con desequilibrio estadístico entre los sexos. Estamos convencidas que sólo desde el estudio y análisis pueden comprenderse mejor los mecanismos que mantienen la desigualdad en los mercados de trabajo y, así, producir los argumentos y las intervenciones para romper con ella.

Las investigadoras esperan que los resultados de estos estudios de caso podrían proporcionar a las organizaciones una información estratégica para el desarrollo de políticas, que desde la perspectiva de género, impulsen nuevos diseños en la gestión de personal y, así, garantizar el éxito y la sostenibilidad en la convivencia (versus coexistencia) de los dos sexos, sin dominación o discriminación.

6. Referencias bibliográficas

- Elias, Nobert. 1966. “La relación entre establecidos y marginados”, 2012. *El extranjero. Sociología del extraño*. Ed. Simmel et al. Madrid: Sequitur. 57-86.
- Hegewisch, Ariane y Hartmann, Heidi. 2014. *Occupational Segregation and the Gender Wage Gap: A Job Half Done*, Institute for Women’s Policy Research (IWPR). <http://www.iwpr.org/publications/pubs/occupational-segregation-and-the-gender-wage-gap-a-job-half-done>. [Acceso: 5 de noviembre de 2015].
- Hicks, Janine. 2012. “Opinion piece: gender transformation in the workplace”, *Employment equity and gender transformation in the workplace Commission for Gender Equality*. <http://www.cge.org.za>. [Acceso: 2 de febrero de 2013].
- INE. 2015. *Mujeres y hombres en España*, última edición. http://www.ine.es/ss/Satellite?L=0&c=INEPublicacion_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleGratis. [Acceso: 5 de noviembre de 2015].
- Jacobs, Jerry A. 1989. *Revolving Doors: Sex Segregation and Women’s Careers*. Stanford: Stanford University Press.
- Kanter, Rosabeth M. 1977. “Some effects of proportions on group life: skewed sex ratios and responses to token women”. *American Journal of Sociology*, nº 82, vol. 5: 965-990.

Weber, Rachel. 1997. "Manufacturing Gender in Commercial and Military Cockpit Design Science". *Technology and Human Values*, n° 22, vol. 2: 35-253.

INSERCIÓN LABORAL DE LAS MUJERES QUE HAN CURSADO CICLOS FORMATIVOS DE INFORMÁTICA

Ana Belén Fernández Casado

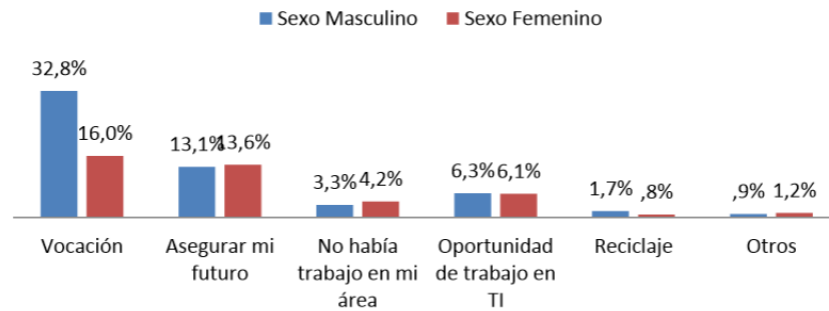
1. Presentación del estudio

Los objetivos del estudio son ahondar en la experiencia vital de las distintas trabajadoras seleccionadas para los estudios de caso en los factores y en los motivos que les han impulsado a introducirse en mundos de hombres, así como identificar las barreras que dificultan la entrada de las mujeres en los sectores masculinizados. En esta comunicación¹, me centraré en las barreras relacionadas con los procesos de socialización primaria y el papel que tiene la familia y la escuela en la construcción de las desigualdades y trataremos de proponer algunas medidas correctoras.

Así como ocurre en las distintas ocupaciones objeto de nuestra investigación (pintoras de obra, mecánicas, reparadoras de hardware, mujeres piloto, maquinistas de tren y estibadoras portuarias), la presencia femenina en la profesión y la actividad profesional en las TI (Tecnologías de la Información) y en la informática es menor que la que existe en otros campos en casi todos los países desarrollados (algunos estudios mencionan un 20% de media). Esta no es una situación en la que se espere que las tendencias actuales respecto de nuevas generaciones de jóvenes ayuden a cambiar los números porque la matriculación de mujeres en la educación en TIC e informática (universidad, formación profesional, etc.) está también experimentando un descenso o un estancamiento que no permite suponer cambios radicales a corto plazo (ATI 2015: 2). En una encuesta realizada por la Asociación de Técnicos de Informática en 2015 las razones de entrada y desarrollo de carrera en TI muestran (Gráfica 1) que la vocación es mayor entre los hombres que entre las mujeres a la hora de decidirse por este perfil profesional.

¹ Esta comunicación presenta algunos de los resultados del proyecto de investigación: “Mujeres en Mundos de Hombres barreras a la entrada y estrategias de superación”. “(REF. FEM2011-25228) dirigido por Marta Ibáñez Pascual (Universidad de Oviedo), proyecto que actualmente se amplía bajo el título “Mujeres en mundos de hombres: socialización, organización laboral e imagen pública” (REF. CSO2014-54339-P) y que está compuesto por las siguientes investigadoras: Esmeralda Ballesteros (UCM), Ana Belén Fernández (UM), Mar Maira (UVA), Claudia Narocki (ISTAS) y Empar Aguado (UV).

Gráfica 1- Distribución global de respuestas sobre razones de entrada y desarrollo de carrera en TI



Fuente: ATI (2015)

Lo más grave es que estas diferencias de género en las profesiones informáticas no parece que tiendan a reducirse en el futuro, ya que son más agudas entre los más jóvenes (menos de 40 años) que entre los más maduros. Para el conjunto de la UE, las diferencias en el porcentaje de profesionales de la informática de uno y otro sexo de más de 40 años se establece entre el 1,8% del empleo masculino total y el 0,5% del femenino total (1,3 puntos porcentuales de diferencia). Para los de menos de 40 años, las diferencias son mucho más amplias: los informáticos representan el 3,5% del empleo masculino frente a sólo el 0,8% el femenino, es decir, 2,7 puntos de diferencia. La frecuencia de uso sin duda influye en el conocimiento y el control que se posee acerca de la herramienta y, por tanto, en las posibilidades de adaptarla a las necesidades, deseos e intereses de cada persona. Esto tiene efectos importantes desde el punto de vista del diseño de las tecnologías y de sus aplicaciones. Los primeros que utilizan una tecnología son los que contribuyen más directamente a establecer sus usos y a modelar, en consecuencia, su desarrollo. Si son los hombres los que llevan a cabo esta tarea, si las mujeres se quedan fuera, la brecha tecnológica de género aumentará en lugar de reducirse.

Se aprecian ciertas diferencias en cuanto a los intereses respectivos de uno y otro sexo. Por ejemplo, a los hombres les atrae más el hardware y a las mujeres el software; ellas están siempre más interesadas en la creación de comunidades y en facilitar las relaciones interpersonales (Castaño 2009: 83-85).

2. Metodología

La población de estudio de las mujeres que han estudiado un ciclo formativo de grado medio o superior en la familia profesional de informática cuenta con doce entrevistas a mujeres con experiencia en el sector informático, tres de ellas están trabajando en la administración pública y el resto en la empresa privada como asalariadas. Se pretende profundizar en la experiencia vital de las mujeres seleccionadas en el estudio de caso gracias a las entrevistas cualitativas realizadas además de la información aportada por informantes clave como son los docentes que forman en la familia profesional de informática y una experta en sociología del género. Lo que se presenta a continuación, son los resultados de las entrevistas realizadas que pretenden mostrar las circunstancias en las que las alumnas de formación profesional deciden acceder a este tipo de estudios, y una vez finalizada su formación en el instituto, que incluye una Formación en el Centro de Trabajo (FCT), se revisarán sus diferentes trayectorias profesionales. En general, se trata de un perfil de técnico informático con buen expediente académico y que les gusta el trabajo que realiza, y el mundo de la informática. La experiencia en el sector de la informática para estas trabajadoras va desde los dos años a los 15 años trabajados.

3. Barreras y estrategias de superación de las mujeres en el acceso y mantenimiento de la ocupación

3.1. La selección de estudios y/o empleo

La socialización de género cumple un papel importante a la hora de estudiar las diferencias entre las mujeres y los varones, tanto en sus prioridades vitales, como en su orientación hacia el trabajo. Tanto las niñas como los niños interiorizan las expectativas de género en las que han sido socializados y las convierten, por lo general, en aspiraciones y preferencias que construyen su identidad personal. Tal y como plantean Cynthia Cockburn y Carme Alemany, las y los jóvenes saben que, en la mayoría de los casos, los distintos estudios y empleos tienen género, y suelen elegir aquellos que no supongan una opción desviante y una ruptura de la norma social. Las y los jóvenes eligen por lo tanto ejercer aquellas profesiones que no dañen su imagen de género y en las que vayan a tener

más oportunidades y menores dificultades en el acceso y su mantenimiento (Cynthia Cockburn 1985; Carme Alemany 2003).

La brecha de género también está relacionada con la escasa proporción de mujeres que trabajan como profesionales de la informática. El número de mujeres que utilizan ordenadores e Internet está aumentando, pero la brecha digital de género es evidente respecto a las “info-habilidades” (habilidades relacionadas con el uso del ordenador) y las “e-habilidades” (habilidades relacionadas con el uso de Internet). Parece que existen barreras invisibles que determinan que la tecnología sea todavía un mundo de hombres, mientras que las mujeres estarían prisioneras de una cierta “tecnofobia” (Castaño, Martín y Vázquez 2008: 146-149). Estas barreras también condicionan la inserción en las ocupaciones estudiadas por el grupo de investigación como por ejemplo el de las mecánicas, entre otras.

Tal y como indican Köhler y Martín (2006: 247- 253), el rol femenino tradicional de cuidadora, compañera, soporte emocional, etcétera choca con las expectativas en el mercado laboral y el mundo empresarial, pero cuando las mujeres intentan asumir el papel de una persona ambiciosa en lo profesional se encuentran con toda una serie de rechazos y discriminaciones. Dos tercios de las mujeres empleadas están concentradas en cinco de las 35 ramas oficiales de la estadística económica: comercio, agricultura, servicios personales y domésticos, educación y sanidad”. Incluso, “dentro de estas ramas de actividad, las mujeres están empleadas en un rango bastante reducido de ocupaciones: dependiente de comercio, limpiadora, empleada administrativa, trabajadora cualificada del sector servicios y profesiones de grado medio (profesora, enfermera).

Se destaca la imagen negativa de las tecnologías de la información desde la perspectiva de las mujeres, que no aceptan la cultura predominante en ese mundo que tradicionalmente las ha rechazado y marginado debido a la fuerza de los prejuicios de género. Ese rechazo fue elaborado intelectualmente en forma de crítica feminista del ámbito tecnológico y las tecnologías de la información no se han librado de esta crítica. En segundo lugar, para desmontar los estereotipos de género relacionados con las tecnologías de la información, es necesario considerar las actitudes de los padres y el entorno familiar, los profesores, los que crean juegos de ordenador y software educativo, así como la actitud de las propias mujeres.

Entre las mujeres en general, pero también ocurre entre las chicas jóvenes, las tecnologías de la información tienen una imagen masculina, que ellas identifican con los típicos chicos enganchados al ordenador (que hablan una jerga que sólo ellos entienden) y con los hackers. El ordenador aparece como algo masculino, cuando no tendría por qué ser así, ya que es una máquina pequeña, poco ruidosa, sin grasa ni combustible. Como se señala en distintos estudios, sin embargo, a la mayoría de los chicos les encanta desde pequeños, mientras que las chicas tienden a considerarlo como una herramienta, como algo práctico (Castaño 2009: 86):

La elección de los estudios en la mujer sigue estando condicionada, en parte, por los prejuicios sociales a que éstas desempeñen determinadas ocupaciones. Por consiguiente, en estos momentos, la trayectoria profesional y vocacional de una mujer se podría considerar más una cuestión social que una barrera de acceso a niveles de estudios superiores. (Elejebeitia 2003: 130)

La escuela es reflejo de la sociedad en la que vivimos y en la que los estereotipos de género son una constante que impregna nuestras vidas. Estos estereotipos nos son inculcados desde que nacemos y es necesario desvelarlos a través de una mirada crítica para poder evidenciar de qué manera inciden en nuestras vidas, en la convivencia de nuestros alumnos y alumnas en las aulas, en la educación que reciben en las familias, en las relaciones sociales, etc. Las preferencias académicas y profesionales del alumnado responden a las influencias de estereotipos de género presentes en la sociedad y, por tanto, también en la institución escolar, lo cual tendrá consecuencias discriminatorias en el futuro laboral de nuestros/as jóvenes. En el camino formativo del alumnado, el primer eslabón de la educación marcada por estereotipos de género empieza en la familia, que es el primer agente socializador que incide e interfiere en este camino de construcción de la identidad a través de múltiples acciones. Desde los primeros años de vida, podemos encontrar comportamientos diferentes en la educación que los padres y madres dan a sus hijos e hijas. La importancia de todo esto radica en la incidencia que tiene la elección de unas determinadas opciones en los estudios sobre la trayectoria académica y profesional futura del alumnado. Sin duda, la distribución de chicos y chicas en las diferentes modalidades de bachillerato influyen en gran medida en la elección posterior de los ciclos formativos y las carreras universitarias, lo cual repercutirá finalmente en la segregación horizontal que se da en el mercado laboral y que es fuente de desigualdad en las mujeres cuando se incorporan al mundo laboral (González 2009: 111-112):

Los estereotipos vinculados a la naturaleza de hombres y mujeres: Todavía existe la asignación de trabajos a mujeres y a hombres bajo el pretexto de que lo hacen mejor por el hecho de ser mujer u hombre. Esto dificulta que las chicas y los chicos accedan al mercado laboral en profesiones que no se consideran idóneas y propias de su sexo. A la hora de orientar, se deben tener en cuenta cómo afecta la realidad a chicos y chicas. Trabajar en igualdad requiere que la elección académico-laboral no esté marcada por el género sino por las potencialidades individuales (González 2009: 113-115). Si el profesorado es consciente de las desigualdades sociales, entre otras la de género, de que entre sus funciones está la de contribuir a acabar con ellas, y tiene formación e instrumentos para hacerlo, todos los demás aspectos de reproducción de estereotipos de género podrán, al menos, ser cuestionados. (Heredero y Muñoz 2009: 143)

En el caso de las mujeres informáticas, *el apoyo y respaldo de la familia en la elección de esta profesión es evidente en gran parte de las entrevistadas* para esta investigación. En algunos casos han sido los estudios realizados por el hermano, el padre o el tío (figuras masculinas). El apoyo de la pareja también se muestra relevante tanto para no desmotivarse como para poder conciliar. Entre las trabajadoras más mayores hay que resaltar el absoluto desconocimiento de la profesión, del vocabulario y la cultura propia de la informática, ya que no tuvieron la oportunidad de socializarse con las nuevas tecnologías cuando eran jóvenes. En cambio, las más jóvenes actualmente ya tenían menos “miedo” a tocar un ordenador cuando deciden iniciar sus estudios.

Estas diferencias de actitud respecto a la informática, se forjan en edades tempranas de la vida, tanto en el hogar como en la escuela. Los chicos tienen preferencia de uso ya que, como afirman las chicas, son más insistentes, más pesados, incluso más violentos, a la hora de apoderarse de este espacio y controlarlo. En la escuela, los profesores tienen más paciencia con los niños, les dedican más atención, y la cultura informática que se construye es diferente para unos y otras: para los niños, es juego, acción, combate, dominación; para las niñas, chat, listas de correo o club de fans. El sistema educativo también puede contribuir, por tanto, a que se generen actitudes negativas. Por ejemplo, en la educación secundaria, las clases de informática pueden resultar aburridas si las técnicas pedagógicas son poco estimulantes y los profesores poco accesibles para las chicas (genera más frustración que aprendizaje). Aulas o laboratorios de informática dominados por los chicos, que tienen más experiencia porque han dedicado más horas a jugar con el ordenador, y en los que las chicas se sienten solas, aisladas y llenas de ansiedad. Hasta hace poco, los juegos sólo se orientaban a niños, con mucha

violencia, ruido, disparos. A las niñas les horrorizan esos juegos de guerra y violencia (matar marcianos) y especialmente la música repetitiva que los acompaña. Prefieren los juegos de identidad, de roles, de simulación de la vida real (Castaño 2009: 87-88). La literatura y la investigación empírica subrayan los efectos positivos de saber manejar los ordenadores e Internet (Brynin et al. 2004; Korup y Szydlik 2005; Liff y Shepperd 2004; Rogers 2001) ya que este hecho está correlacionado positivamente con la capacidad de las personas para relacionarse socialmente, mejora los resultados escolares, las habilidades matemática y de lenguaje y favorece el éxito en la búsqueda de empleo, así como la obtención de salarios más altos (Castaño, Martín y Vázquez 2008: 139).

Como se puede observar en la tabla I, aunque hay un aumento generalizado de plazas ofertadas, el peso de las mujeres dentro del alumnado de ciclos de grado medio en la familia de informática es especialmente bajo, pasando en las titulaciones LOE de 50 a 65 alumnas, mientras que en el caso de los chicos aumenta desde 324 a 603 en tres años. El porcentaje de mujeres matriculadas en la Región de Murcia es ligeramente menor que el porcentaje a nivel nacional, siendo de un 9,71% frente a un 11,10%.

Tabla I- Alumnado matriculado en 1er curso de Ciclos Formativos de Grado Medio en 2009-2010 y 2012-2013 en la Región de Murcia según sexo y datos 2012-2013 en España

	Total Murcia 2009-2010	% Mujeres	Total Murcia 2012-2013	% Mujeres	Total España 2012-2013	% Mujeres
CFGM	7.798	49,10	9.483	45,38	332.495	43,90
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	597	11,72	669	9,71	27.337	11,10
Técnico en Sistemas Microinformáticos y redes (LOE)	374	13,86	668	9,73		

Explotación de sistemas informáticos (LOGSE)	223	8,96	1	---		
--	-----	------	---	-----	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir del Centro Regional de Estadística de Murcia (www.econet.es) y Cifras de Educación en España. 2012-2013. Edición 2015 (www.mecd.gob.es).

Tabla II- Alumnado matriculado en 1er curso de Ciclos Formativos de Grado Superior en 2009-2010 y 2012-2013 en la Región de Murcia según sexo y datos 2012-2013 en España

	Total Murcia 2009-2010	% Mujeres	Total Murcia 2012-2013	% Mujeres	Total España 2012-2013	% Mujeres
CFGS	6.372	51,45	8.281	46,28	328.552	49,30
INFOR MÁTICA	580	14,13	831	12,75	34.479	14,40
Admini stración de Sistemas Informáticos (LOGSE)	415	14,21	2	---		
Desarro llo de Aplicaciones Informáticas (LOGSE)	165	13,93	15	6,66		
INFOR MÁTICA Y COMUNICACI ONES						

Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red (LOE)	---	---	555	12,79		
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (LOE)	---	---	144	9,72		
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web (LOE)	---	---	132	15,90		

Fuente: Elaboración propia a partir del Centro Regional de Estadística de Murcia (www.econet.es) y Cifras de Educación en España. 2012-2013. Edición 2015 (www.mecd.gob.es).

Con respecto a los alumnos matriculados en ciclos de grado superior se comprueba (tabla II) que aumentan en su conjunto y se observa un aumento de alumnas matriculadas en la familia profesional de informática. En los ciclos de grado superior, el porcentaje de mujeres en la Región de Murcia es ligeramente menor que en España, siendo del 12,75% frente al 14,40% a nivel nacional.

Otra de las cuestiones que se han podido constatar en este estudio es *la posibilidad de acceso al primer empleo desde los propios centros educativos*, o bien a través del módulo de Formación en Centro de Trabajo (FCT), módulo obligatorio para la obtención del título académico, en el que los empresarios comprueban el nivel de conocimientos que han adquirido los alumnos en el centro educativo y que ponen allí en práctica durante ese periodo obligatorio para ellos en contacto con el entorno empresarial o bien a través de las referencias de los propios profesores del ciclo formativo. Tras verlas trabajar y

después de titularse algunas se quedaron en la empresa o entidad en la que habían hecho esas prácticas. Los docentes de los centros educativos, con amplia experiencia y que tienen que gestionar los convenios con las empresas para que los alumnos puedan realizar su módulo FCT (Formación en el Centro de Trabajo) tienen una visión positiva de la realidad que viven las mujeres informáticas, tanto en los centros educativos como en las empresas en las que entran a trabajar consideran que esta es una profesión que puede desempeñar tanto un hombre como una mujer. Con igualdad, con la misma valía y con las mismas capacidades.

3.2. El proceso de acceso y mantenimiento del empleo

A partir de las entrevistas realizadas se pueden considerar tres trayectorias laborales, según se trabaje en el sector público o privado, y dentro del sector privado, en el comercio minorista o en servicios a empresas. El empleo público se caracteriza por tener mejores condiciones laborales y no tiene barreras de acceso al mismo. El empleo privado, principalmente en su aspecto comercial, aunque también en la prestación a servicios da gran importancia a la atención al público y a las relaciones con los clientes.

La primera trayectoria es el perfil de dependienta de tienda de informática con funciones de atención al público y reparación. En este caso tenemos a tres de las entrevistadas. Con respecto a los contenidos del trabajo que realizan, las rutinas son parecidas en cuanto a la preparación de la tienda, venta y en el caso de llevar la gestión de almacén, comprobar entradas y salidas, precios y si se realizan reparaciones, la parte de taller. Las trabajadoras que se ubican en la segunda y tercera trayectoria, que llevan *programación o desarrollo de software y atención al usuario* ya sea en la empresa privada o en la administración pública, tienen que resolver incidencias y adaptar el programa a las necesidades del cliente. *El diseño de páginas web o desarrollo de aplicaciones y programas informáticos lleva consigo una parte importante de creatividad y esfuerzo mental e investigación que lo diferencia del hardware, que es más físico, más de tocar, pero no supone fuerza física.* Una cuarta trayectoria profesional que correspondería a las *tituladas que puedan haber montado su propia empresa* no se ha encontrado, aunque sí se ha indagado sobre esa posibilidad entre las entrevistadas, pero han mostrado poco interés por esta opción debido a las dificultades que conlleva en su sector.

Algunas trabajadoras *afirman ser muy organizadas* (M1, M4, M9). Es posible que se trate de una cualidad aprendida a lo largo del proceso de socialización, así como las *tareas asociadas a la atención al cliente*, tanto en el cara a cara como en la atención telefónica (M5, M6, M10); *ser imagen de la empresa, resolver problemas, el cuidado por los detalles, o los trabajos asociados al diseño* (M6) o a *tareas administrativas* (M4, M8). Todo este tipo de tareas son aprendidas y desempeñadas por las mujeres en casi todos los sectores de actividad. Se trata como se ha dicho anteriormente de un *proceso de aprendizaje y de socialización fruto de una socialización diferenciada*.

El grupo de expertos entiende que no hay nada en los propios contenidos del trabajo que pueda considerarse “más propio de hombres”:

Para el docente H1, “en la profesión informática no prima la fuerza sino la inteligencia, la capacidad de pensar y razonar, por lo que requiere cualidades que tienen tanto hombre como mujeres. (...) La sociedad luego lo único que te pide es que sepas hacer bien tu trabajo y que si el cliente tiene un problema y viene a ti, pues que se lo soluciones. Es lo único que pide el cliente o que pide la sociedad”.

Los expertos coinciden al entender que *la clave de la elección diferencial está en la socialización primaria*:

Según el docente H1: “Lo que sí es cierto es que hay muchas menos alumnas en informática, en ingenierías, ingeniería industrial, de minas... ¿por qué? Porque a lo mejor todo viene de hace muchos años atrás. De cuando somos niños y a mí me enseñan a jugar con una cosa y a ti te enseñan a jugar con otra. A mí una muñeca y a ti un coche. Y a lo mejor ya, eso es lo que vas captando, pero yo creo que eso es lo que hay que cambiar para que las chicas empiecen a estudiar carreras, ingenierías... carreras que normalmente están vinculadas a los hombres, pienso que por todos esos factores en los que crecemos”.

En cuanto a las relaciones personales se observa cierto trato sexista por parte de clientes y no entre compañeros. A los clientes, en el caso de las trayectorias 1 y 2 les sorprende que les atienda una mujer, y en algún caso ha sido necesario un toque de atención a algún cliente por parte de los jefes y además tienen que esforzarse más por demostrar sus conocimientos, sobre todo cuando se trata de hombres más mayores, que no están acostumbrados a tratar con mujeres. En la trayectoria 3, se da el caso de algún usuario del servicio que también se pueda sorprender de que sea una mujer quien le resuelva una incidencia:

M1: “Sí. De hecho estamos mi compañero y yo, le vienen a preguntar a él. Siempre, siempre, siempre, siempre. Incluso mis mismos compañeros de tienda, de otras secciones. Estamos allí los dos, y “oye Juan”. Pasa mucho mucho (...). Y los clientes también. Precisamente en mi sección, está informática y delante tengo gama blanca. Gama blanca es de chicas. O sea, en plan ¡ay no! Pensaba que eras de electrodomésticos. ¡Oye! ¿me buscas a alguien que me atienda en informática? Te atiende yo. ¡Ah! No perdona, es que pensaba que eras de electrodomésticos”. (M1: dependienta y técnico postventa)

En cuanto a la satisfacción generada, nuestras técnicas informáticas se sienten, en general, muy satisfechas con el trabajo realizado, motivadas y útiles al poder resolver problemas informáticos que ayudan a los clientes a continuar con su propia actividad. En general, les gusta el trabajo de cara al cliente y también las tareas relacionadas con el diseño. Cuando se comparan con otras chicas que no tienen conocimientos de informática se pueden llegar a sentir más útiles. En la mayoría de los casos el sentimiento de realización y la motivación que les produce su trabajo es muy destacable:

M10: “Sinceramente, lo que actualmente estoy haciendo, o sea que me gusta mucho lo que hago y en qué empresa lo estoy haciendo. Es algo que en principio yo no cambiaría. No estoy interesada ni siquiera en cambiar de rama ni nada. O sea, que me gusta mucho lo que hago, sé que lo hago bien, a la gente le gusta y eso es una motivación muy grande. O sea, en principio, estoy muy bien como estoy”. (M10: programadora)

M11: “Hombre, sobre todo cuando ves que una empresa importante, a lo mejor un problema que no puede resolver y tú haces un pequeño programita o una pequeña ayuda y luego ves que realmente lo están usando y que les es útil, eso a ti te da satisfacción. El ver que tu trabajo le está sirviendo a otra persona e incluso te dan las gracias porque les has facilitado el trabajo, pues te hace sentir bien, y eso pues te da orgullo de ser informática”. (M11: programadora y gestión de bases de datos)

En este sentido, podemos plantear que los futuros alumnos también eligen qué carrera escoger según el prestigio social que tenga esta profesión. En ese sentido, encontramos que algunas de nuestras trabajadoras piensan que está desprestigiada porque hoy día todo el mundo sabe algo de informática, porque tienes un ordenador o tienes una tablet o un smartphone. Hay mucha gente autodidacta que se forma a través de los foros e Internet. No se reconoce el trabajo que hay detrás:

M3: “Yo creo que no, no le dan tanta importancia como la tiene, y no sé por qué. Cuando se cae por ejemplo el correo y pasa algo, entonces parece que echan de

menos a los informáticos, pero mientras que todo funciona no se dan cuenta del trabajo que eso lleva por debajo”. (M3: programación y atención al usuario)

M9: “Yo creo que el tema en cuanto a salario y todo eso está un poco infravalorado, porque a veces se hacen ciertos trabajos que la gente no lo ve realmente lo que hay detrás. Tú a alguien le presentas ahí un programa y simplemente dice “sí, muy bonito, quiero que funcione pero no se da cuenta de quizá todas las horas que hay detrás. Entonces en eso creo que hay veces que no se le valora lo que realmente es el trabajo”. (M9: programadora)

4. Conclusiones

Vivimos en sociedades caracterizadas por la difusión masiva de las tecnologías de la información y la comunicación. En este contexto, el acceso y uso de ordenadores e Internet y especialmente las e-habilidades (e-skills) se convierten en estratégicas para los ciudadanos y para el conjunto del sistema. Se considera necesario que las niñas y niños aprendan en la escuela a utilizar estas herramientas tecnológicas y de información tanto incorporadas a su proceso general de aprendizaje de distintos saberes, como en sí mismas (Castaño 2009: 73-74).

A lo largo de esta comunicación hemos comprobado datos relacionados con la diferente incorporación de las mujeres al mundo de la informática. El sector informático ha evolucionado, de manera que el tipo de programas y servicios que ofrece se adaptan cada vez más al tipo de cliente y al tipo de negocio en el que trabaja. Tanto en la administración pública como en la empresa privada se valoran determinadas cualidades y competencias como son la capacidad de comunicación, resolución de problemas, trabajo en equipo, capacidad de aprender y estar actualizado, el cuidado por el trabajo bien hecho, el diseño, entre otros. Estas competencias se adquieren o bien desde la experiencia profesional o desde la formación reglada y ocupacional. En este estudio hemos reconocido la importancia de la titulación obtenida a través del sistema educativo para poder ejercer la profesión. Estas competencias son igualmente valoradas y necesarias en el resto de ocupaciones estudiadas:

Podríamos resumir el papel del sistema educativo en la transmisión de roles de género en dos factores: 1) el fomento de distintas actividades (educativas y recreativas) en niños y niñas y 2) la orientación curricular diferencial, que enfoca a las mujeres hacia especialidades de letras y profesiones llamadas femeninas,

mientras que a los hombres se les potencian las especialidades de ciencias y las profesiones llamadas masculinas. (Pazos 2011: 12-14)

Una forma de integrar a las mujeres en este sector es dar la información sobre los estudios y la profesión, introducir la informática en los institutos, no la ofimática y quitarles el miedo a trastear el ordenador. El problema está en conseguir que hayan alumnas que estén dispuestas a formarse como técnicos informáticos, y teniendo en cuenta además que las alumnas que pasan por un centro de formación profesional suelen obtener muy buen rendimiento académico y que las prácticas en empresa suelen ser un trampolín para su inserción definitiva en el sector, lo ideal sería conseguir que las alumnas estén dispuestas a realizar su itinerario formativo a través de ciclos formativos como el Ciclo de Grado Superior en Automoción para las mecánicas de reparación de vehículos o el Ciclo de Grado Medio en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación para las pintoras de obra.

La tecnicidad, que simboliza el poder y el control sobre la naturaleza, se asocia a la masculinidad y al trabajo cualificado y se valora socialmente, mientras que los servicios, dedicados a lo relacional y a cualidades inherentes a la naturaleza femenina, son infravalorados (Alonso y Torres 2003: 140). La permanencia de las mujeres en situaciones de desigualdad tiene muchos factores explicativos. Entre ellos se encuentra, por supuesto, la socialización, el aprendizaje y, en definitiva, la interiorización de su inferioridad (lo que Bourdieu llama “violencia simbólica escrita en el cuerpo de las mujeres”), pero esa configuración no es inamovible. Aunque es humano intentar conformarse con la vida que se lleva, la realidad va cambiando cuando las mujeres tienen alternativas, no solamente materiales o individuales sino también sociales. A este respecto podemos evocar la teoría feminista de la masa crítica, utilizada para la representación política: las individualidades aisladas no son suficientes. La escuela es una pieza clave de las políticas públicas, pues las expectativas son muy importantes. Si la expectativa es de diferencia, la realidad será de diferencia (Pazos 2011: 10-13).

La escuela en la que se educan los niños y niñas siempre ha girado en torno a un modelo androcéntrico de sociedad y es necesario abordar el cambio, descubrir y evidenciar que, aunque parezca que en la escuela priman los principios de igualdad y que tenemos normas y pautas de actuación que buscan la educación igualitaria, en realidad están ocultas múltiples formas de discriminación y de reproducción de los modelos

estereotipados. La escuela es depositaria de estereotipos de género y los transmite desde las primeras etapas de escolaridad y de manera no intencional a través del llamado currículum oculto. Esto incidirá en el futuro desarrollo profesional del alumnado, que sigue respondiendo a los estereotipos sociales diferenciados de las actividades (en especial, estudios y profesiones) según las realicen hombres o mujeres (González 2009: 111).

La escuela mixta que conocemos es sólo un paso intermedio, indudablemente fundamental, hacia una forma de educar a chicos y chicas, la coeducación, que requiere no sólo una escolarización conjunta, sino además, un cambio de modelo cultural del que por ahora la escuela mixta no ha sido todavía. La educación escolar no es sólo adquisición de conocimientos; es también formación de hábitos, adquisición de valores, construcción de personalidades. Es tiempo de llevar adelante los proyectos de escuela coeducativa; la realidad nos lo está exigiendo. (Subirats 2009: 94)

Partiendo del concepto de desigualdad, en lo referido a la orientación laboral, el debate debe ser por qué el paro femenino es mayor, por qué las profesiones feminizadas están peor pagadas y por qué existen estrategias para dificultar que las mujeres opten a los puestos principales del sistema productivo. También debe indagarse explícitamente por qué las chicas son más brillantes académicamente y luego escogen estudios con menos salidas profesionales o por qué nuestras alumnas prefieren muy mayoritariamente trabajar en el sector público antes que en la empresa privada. Todo ello debe incorporar el debate sobre la conciliación de la vida laboral y familiar y la corresponsabilidad (González 2009: 115).

En definitiva, aunque muchas de las informáticas entrevistadas dicen saber gestionar lo relacionado con hardware, con sistemas y todo aquello que significa “el cacharreo”, tocar, reparar, instalar, etc. la mayoría trabaja en lo relacionado con el software o la venta, trabajos que son más intelectuales y en los que las habilidades sociales y la creatividad están más presentes. Lo más importante es que se sienten bien con lo que hacen y no quieren cambiar de actividad.

5. Referencias bibliográficas

- Alemaný, C. 2003. "Las mujeres en las profesiones no tradicionales: un lento proceso". *Sociología del Trabajo*, nº 48: 45-56.
- Alonso, L. E. Torres Salmerón, L. 2003. "Trabajo sin reconocimiento o la especial vulnerabilidad de las mujeres en el mercado laboral". *Cuaderno de Relaciones laborales*, vol. 21. nº 1: 129-165.
- Asociación de Técnicos de Informática (ATI). 2015. *Opinión de profesionales de tecnologías de la información sobre la escasa presencia femenina en el empleo tecnológico*.
- Brynin, M., Y. Raban y T. Soffer. 2004. The New ITCs: Age, Gender and the Family. *e-living: Life in a Digital Europe*. <http://www.eurescom.de/e-living/>. [Acceso: 5 de junio de 2016].
- Castaño, C., Martín, J., y Vázquez, S. 2008. "La e-inclusión y el bienestar social una perspectiva de género". *Rev. Economía Industrial*, nº 367: 139-152.
- Castaño, C. 2009. "Los usos de Internet en las edades más jóvenes". *Rev. Participación educativa*, nº 11. Madrid. Ministerio de Educación.
- Cockburn, C. 1985. *Machinery of Dominance*. London: Pluto.
- Elejabeitia, C. 2003. *Trayectorias personales y profesionales de mujeres con estudios tradicionalmente masculinos de Formación Profesional*. Madrid: Ministerio de Educación-Instituto de la Mujer (MTAS).
- González López, I. 2009. "La orientación académica y profesional en clave de igualdad". *Rev. Participación educativa*, nº 11. Madrid. Ministerio de Educación.
- Herederó de Pedro, C. y E. Muñoz Hernández. 2009. "Más y mejor coeducación". *Rev. Participación educativa*, nº 11. Consejo Escolar del Estado. Madrid. Ministerio de Educación.
- Köhler, H. y A. Martín. 2006. *Manual de sociología del trabajo y relaciones laborales*. Madrid. Delta Publicaciones.
- Liff, y Shepherd, A. 2004. An Evolving Gender Digital Divide? *OII Issue Brief*, 2, (available at: Oxford Internet Institute, <http://www.ox.oii.ac.uk/resources>). [Acceso: 5 de junio de 2016].
- Pazos Morán, M. 2011. "Roles de género y políticas públicas". *Sociología del Trabajo*, nº 73: 5-23.
- Rogers, E. M. 2001. "The Digital Divide". *Convergence*, vol. 7, nº 4: 96-111.
- Subirats, C. 2009. "La escuela mixta ¿garantía de coeducación?". *Rev. Participación educativa*, nº 11. Madrid. Ministerio de Educación.

VARIABLES QUE INTERVIENEN EN LA SATISFACCIÓN SEXUAL FEMENINA

Victoria Romero Franco

1. Introducción

La satisfacción sexual constituye un factor clave, tanto de la salud sexual como del bienestar general de las personas (Sánchez-Fuentes, Santos-Iglesias y Sierra 2014). Además, la satisfacción sexual está asociada con una sensación de bienestar (Taleporos y McCabe 2002), salud física (Whipple, Knowles, Davis, Gianotten, y Owens 2007) y felicidad (Taleporos y McCabe 2002; Whipple et al. 2007). Sin embargo, hay que tener en cuenta que la satisfacción sexual puede abarcar múltiples significados para las personas, dependiendo de sus experiencias vividas y su subjetividad (Valdés, Sapién y Córdoba 2004); por ejemplo: “el cumplimiento de un deseo erótico”, “la manifestación final de la pasión”, “aplacar un sentimiento”, “sentirse complacido y amado”... (Paredes y Pinto 2009: 29). Offman y Matheson (2005: 32) hacen referencia a la definición de Hurlbert y Apt (1994) según la cual la satisfacción sexual es “la respuesta afectiva que surge de las evaluaciones del individuo de su relación sexual a partir de la percepción del cumplimiento de las necesidades y expectativas sexuales tanto propias como de la pareja”. Sin embargo, no es necesario tener pareja para sentirnos satisfechos sexualmente, por lo tanto consideramos que la satisfacción sexual debe ser definida en términos más generales. De manera clara y concisa, podríamos definir la satisfacción sexual como la evaluación positiva que una persona hace respecto de su vida sexual.

La satisfacción sexual se asocia con variables individuales, como ciertas características sociodemográficas, psicológicas, así como con el estado de salud físico y psicológico; variables vinculadas con la relación de pareja y con la respuesta sexual; factores relacionados con el apoyo social y las relaciones familiares; y creencias y valores culturales, como la religión (Sánchez-Fuentes et al. 2014). Sin embargo, algunos estudios sobre satisfacción sexual han encontrado que está determinada por variables interpersonales e intrapersonales y no tanto por variables sociodemográficas (Auslander et al. 2007).

Por otro lado, Lameiras, Núñez, Carrera y Rodríguez (2008) encontraron que la satisfacción sexual correlacionaba de forma positiva con el número de parejas sexuales y con el uso del preservativo. Además, la satisfacción sexual ha sido relacionada positivamente con la frecuencia de la actividad sexual (Cheung et al. 2008; Young y Luquis 1998; Auslander et al. 2007; Cantón y Cortés 2008; Carrobles, Gámez-Guadix y Almendros 2011). Sin embargo, otros autores como Barrientos (2003) consideran que la frecuencia de la práctica sexual no necesariamente guarda relación con la satisfacción.

Por otra parte, a diferencia de otros aspectos de la sexualidad como el orgasmo, la excitación o el deseo sexual que han sido bastante estudiados (Brody 2007; Meston, Levin, Sipski, Hull, y Heiman 2004; Sills et al. 2005), ha habido un considerable menor número de estudios sobre satisfacción sexual (Carrobles et al. 2011), por lo que es necesario seguir investigando. Considerando todo lo anterior, el objetivo principal de este estudio es analizar la relación de diversas variables personales, tales como el número de parejas sexuales a lo largo de la vida, la frecuencia de relaciones sexuales en el último mes y el tipo de relación sentimental actual, con la satisfacción sexual.

2. Método

2.1. Diseño

Se trata de un estudio descriptivo transversal mediante encuestas, según la clasificación de Montero y León (2004).

2.2. Participantes

Del total de alumnas matriculadas en titulaciones de grado en el curso 2014-2015 en la Universidad de Almería (6003 alumnas), hemos seleccionado una muestra de 313 estudiantes. Se utilizó un muestreo casual, ya que la muestra está compuesta por las alumnas que se encontraban en el aula en ese momento. El 92% de los participantes eran de nacionalidad española. La edad media de la muestra es de 21.32 años y el rango oscila entre los 18 y los 57 años (Tabla I), agrupándose la mayoría en una franja de edad de los 18 a los 23 años. Por último, según los estudios que están cursando, la muestra se distribuía así: el 7.1% en artes y humanidades, el 7.1% en ciencias, el 0.6% en ciencias

de la salud, el 79.1% en ciencias sociales y jurídicas, y el 6.1% en ingeniería y arquitectura.

3.3. Instrumentos

En el estudio se han empleado los siguientes instrumentos:

- Cuestionario de datos personales y sociodemográficos elaborado para este estudio, en el que se solicitaba la siguiente información: edad, titulación, nacionalidad, número de parejas sexuales, relación sentimental actual y frecuencia de relaciones sexuales en el último mes.
- Subescala de satisfacción sexual del Cuestionario Multidimensional de Sexualidad (Multidimensional Sexuality Questionnaire, MSQ; Snell, Fisher y Walters 1993), la cual está formada por 5 ítems (ítems 12, 24, 36, 48, 60 del MSQ). Presentan estas 5 opciones de respuesta: no es en absoluto característico de mí; ligeramente característico de mí; algo característico de mí; moderadamente característico de mí; y muy característico de mí. Las puntuaciones para cada subescala oscilan entre los 5 y los 25 puntos y se parten de las siguientes categorías: baja satisfacción sexual (5-10 puntos), moderada satisfacción sexual (11-19 puntos), y alta satisfacción sexual (20-25 puntos). El MSQ contiene 12 subescalas pero para este estudio sólo se ha utilizado la subescala de satisfacción sexual, la cual se tradujo al español y se calculó su fiabilidad (alfa de Cronbach = 0.92).

3.4. Procedimiento

Para acceder a la muestra se procedió a enviar un correo electrónico a todos los profesores que impartían alguna asignatura de grado en la universidad de Almería. En éste se les solicitaba su colaboración para poder pasar los cuestionarios a sus alumnos en algún momento de sus clases. Se acudió a todas las citas concretadas mediante correo electrónico con los profesores que aceptaron colaborar en este estudio. Una vez en el aula, se les explicaba a las alumnas el objetivo del estudio, se les aseguraba la confidencialidad de los datos y se les solicitaba su colaboración, ya que era totalmente voluntario. A continuación, se le entregaba a cada participante una copia de los instrumentos. Una vez

recogidos todos los datos, se introdujeron en el programa estadístico SPSS (versión 21), con el que posteriormente se realizaron todos los análisis estadísticos.

3.5. Análisis estadístico

Para el análisis descriptivo de los datos se han utilizado medias, desviaciones típicas, porcentajes y valores mínimo y máximo. Además, se han realizado las pruebas de normalidad (Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk) para comprobar si los datos se ajustan a una curva normal. También se realizaron estadísticos de contraste para analizar la relación de la variable relación sentimental actual con la satisfacción sexual (prueba de Kruskal-Wallis y U Mann-Whitney). Por otro lado, se han realizado correlaciones de Pearson para ver si había relación entre las variables estudiadas; y en tal caso, explorar la dirección y fuerza de éstas.

4. Resultados

4.1. Análisis descriptivos

En lo referente a la variable Parejas sexuales, la media (2.88) se acerca a 3 y el intervalo va desde ninguna a 35 parejas (Tabla I), aunque la franja que más se repite es la que va desde ninguna a 5 parejas (89.5%). Con respecto a la variable Frecuencia de relaciones sexuales, la media (3.00) corresponde a la opción que va de 3 a 4 relaciones sexuales en el último mes. Sin embargo, la categoría más elegida fue la de ninguna relación (33%), seguida de la categoría que va de 5-8 relaciones (24.2%), (Tabla II).

En la variable Satisfacción sexual, la media fue de 17.62 (Tabla I), lo que se corresponde con una moderada satisfacción sexual. La muestra se distribuye como sigue: el 13.4% tiene una baja satisfacción sexual, el 41.3% tiene una satisfacción sexual moderada, y el 45.3% tiene una alta satisfacción sexual. En lo que se refiere a la variable Relación sentimental, el 60.4% mantienen una relación estable, el 3.2% tienen relaciones

esporádicas, el 8.6% tienen una relación de amigos con derecho y el 27.8% no tienen pareja.¹

Los amigos con derecho a roce (amigos con derecho) son un tipo de pareja sexual en la que, desde el primer encuentro sexual, se produce simpatía y afinidad, por lo que comienzan a relacionarse, principalmente, para tener sexo (Fernández-Dávila 2007); aunque el tipo de contacto también es social y hasta pueden desarrollar una amistad como resultado de la actividad sexual repetida (Wentland y Reissing 2011). Los sujetos sin pareja, son aquellos que no mantienen ningún tipo de relación sentimental.

Tabla I. Estadísticos descriptivos

VARIABLES	Media	DT	Rango
Edad	21.32	5.19	18-57
Parejas sexuales	2.88	3.91	0-35
Frecuencia relaciones sexuales	3.00	1.71	1-6
Satisfacción sexual	17.62	5.68	5-25
Relación sentimental	2.04	1.34	1-4

¹ Las relaciones estables hacen referencia a las relaciones formales en las que existe una especie de pacto de exclusividad y continuidad entre los individuos (Romo 2008). Las relaciones esporádicas son aquellas que suceden de manera fortuita y no existe ningún compromiso afectivo (Campero, Kendall, Caballero, Mena y Herrera 2010).

Tabla II. Frecuencia de relaciones sexuales

Opciones de respuesta	%
Ninguna	33
1-2	9.8
3-4	10.8
5-8	24.2
9-15	14.7
Más de 15	7.5

4.2. Pruebas de normalidad

Tras aplicar las pruebas de normalidad (Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk), se ha comprobado que los datos no se ajustan a una curva normal, por lo que se utilizará estadística no paramétrica.

4.3. Análisis de contraste

Para analizar la relación de la variable relación sentimental con la satisfacción sexual se realizó la prueba de Kruskal-Wallis. Según ésta, la relación sentimental actual está relacionada con la satisfacción sexual ($p < 0.000$). Las mujeres más satisfechas sexualmente son aquellas que mantienen una relación estable, seguidas de las que mantienen una relación de “amigos con derecho” y de las que mantienen relaciones esporádicas; las que están sin pareja son las que están menos satisfechas sexualmente (Gráfica 1). Por otro lado, para analizar las diferencias entre los distintos tipos de relaciones sentimentales se utilizó la prueba de Mann-Whitney. Los resultados mostraron que existen diferencias significativas en satisfacción sexual entre las mujeres que tienen una relación estable y las que tienen relaciones esporádicas ($p = 0.010$), no tienen pareja ($p < 0.000$) o mantienen una relación de amigos con derecho ($p = 0.014$); entre las que no tienen pareja y las que tienen una relación de amigos con derecho ($p < 0.000$); y entre las

que no tienen pareja y las que tienen relaciones esporádicas ($p = 0.038$), (Tabla III). Los sujetos que tienen una relación estable tienen más satisfacción sexual que cualquier otro grupo; entre los amigos con derecho y los que no tienen pareja, los amigos con derecho son los que están más satisfechos sexualmente; y entre las que no tienen pareja y tienen relaciones esporádicas, éstas últimas son las que están más satisfechas (Gráfica 1). Sin embargo, entre los amigos con derecho y los que mantienen relaciones esporádicas no hay diferencias significativas en satisfacción sexual ($p = 0.139$), (Tabla III).

Gráfica 1. Tipos de relación sentimental en función de la satisfacción sexual

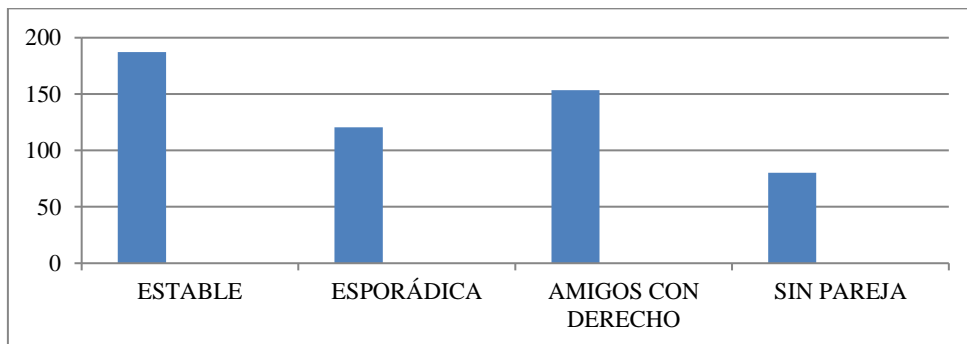


Tabla III. Comparaciones entre los tipos de relaciones sentimentales en la variable satisfacción sexual

Relación sentimental	Rango promedio	U de Mann-Whitney	Sig.
Estable-Esporádica		477.5	0.010
Estable	100.42		
Esporádica	53.25		
Estable-Amigos con derecho		1772	0.014
Estable	110.42		
Amigos con derecho	79.63		
Estable-Sin pareja		2503.5	0.000
Estable	162.47		
Sin pareja	72.16		

Esporádica-Amigos con derecho		92	0.139
Esporádica	14.70		
Amigos con derecho	20.59		
Esporádica-Sin pareja		248.5	0.038
Esporádica	63.65		
Sin pareja	44.99		
Amigos con derecho-Sin pareja		425.5	0.000
Amigos con derecho	81.24		
Sin pareja	47.13		

4.4. Análisis de correlaciones

Con respecto a la relación de las variables Frecuencia de relaciones sexuales y Parejas sexuales con la variable Satisfacción sexual, los resultados han mostrado que existe una correlación positiva y significativa en ambos casos (Tabla IV), siendo esta relación mayor en el caso de la frecuencia de relaciones (0.540 frente a 0.128) que en el de la variable parejas sexuales. Además, también ha resultado significativa la relación entre las variables Frecuencia de relaciones y Parejas sexuales ($p=0.001$). Por todo ello, podemos decir que una mayor frecuencia de relaciones sexuales y un mayor número de parejas sexuales se relacionan con una mayor satisfacción sexual; y por otra parte, una mayor frecuencia de relaciones sexuales se relaciona con un mayor número de parejas sexuales.

Tabla IV. Correlaciones entre las variables estudiadas

Variabes	Correlación	Sig.
Satisfacción sexual -	0.540	0.033

Frecuencia relaciones		
Satisfacción sexual - Parejas sexuales	0.128	0.000
Frecuencia relaciones - Parejas sexuales	0.198	0.001

5. Discusión

En lo que se refiere a la frecuencia de relaciones sexuales, esta variable correlacionó positiva y significativamente con la satisfacción sexual; lo cual está en consonancia con algunos estudios en los que han sido relacionadas positivamente ambas (Auslander et al. 2007; Cantón y Cortés 2008; Carrobles et al. 2011; Cheung et al. 2008; Higgins et al. 2011; Young y Luquis 1998). Por todo ello, parece claro que esta variable juega un papel importante en la satisfacción sexual.

En cuanto al tipo de relación sentimental, los sujetos más satisfechos sexualmente eran los que mantenían una relación estable. Además, se encontraron diferencias significativas en satisfacción sexual entre los que mantenían una relación estable y los que eran amigos con derecho, tenían relaciones esporádicas o no tenían pareja; y también entre los amigos con derecho y los sin pareja, y entre los que mantenían relaciones esporádicas y no tenían pareja. Esto coincide con lo que se dedujo del estudio de Cantón y Cortés (2008), en el que se concluyó que el tener pareja estable estaba fuertemente relacionado con la satisfacción sexual, aunque hay que tener en cuenta que la muestra era exclusivamente femenina (estudiantes universitarias); y del estudio de Higgins et al. (2011) con universitarios estadounidenses, en el que tener una relación exclusiva estaba relacionado con una alta satisfacción sexual. Sin embargo, en el estudio de Rodríguez (2010), tener relaciones de pareja ocasionales o adicionales a la pareja estable evidenciaba una diferencia positiva en la satisfacción sexual, frente a quienes tenían relaciones con una pareja estable. Por tanto, es posible que en la relación de esta variable con la

satisfacción sexual estén mediando otras variables como por ejemplo el grupo de edad al que pertenecen o el nivel de estudios de los sujetos.

Por último, con referencia al número de parejas sexuales, esta variable correlacionó positiva y significativamente con la satisfacción sexual, al igual que en estudio de Lameiras et al. (2008) con una muestra de universitarios. Sin embargo, en el estudio de Heiman et al. (2011) con una muestra de parejas de mediana y avanzada edad, los resultados arrojaron que un bajo número de parejas sexuales estaba asociado con una alta satisfacción sexual. Por ello, es posible que en la relación de estas dos variables esté influyendo el grupo de edad al que pertenecen los sujetos.

6. Conclusiones

La frecuencia de relaciones sexuales y el número de parejas sexuales están relacionados positivamente con la satisfacción sexual, especialmente la frecuencia de relaciones, ya que con ésta la relación es más fuerte; de manera que una mayor frecuencia de relaciones sexuales y un mayor número de parejas sexuales se relacionan con la satisfacción sexual. Además, estas dos variables han resultado estar relacionadas entre sí, de manera que las personas que han tenido un mayor número de parejas sexuales a lo largo de su vida parecen tener una mayor frecuencia de relaciones sexuales. Con respecto al tipo de relación sentimental, las parejas estables parecen ser las más satisfechas.

Todos estos aspectos deberían ser tenidos en cuenta y evaluados de forma explícita en la práctica clínica. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el diseño de esta investigación es de corte transversal por lo que, al igual que en otros estudios de este tipo, debemos ser cautelosos al establecer relaciones causales. Además, hay que resaltar que la muestra de esta investigación la forman universitarias, mayoritariamente españolas, por lo que es posible que la generalización de los resultados a otros grupos de edad, a personas con un nivel de estudios inferior o con otra nacionalidad no sea adecuado. Por otra parte, la muestra no ha sido aleatoria, sino casual; por lo que puede que también haya afectado a los resultados. Por todo ello, considero necesario que en futuras investigaciones, además de paliar estas limitaciones, se hagan réplicas y ampliaciones con otras variables tanto en muestras similares, para afianzar los resultados obtenidos en ésta; como en otros grupos, con el fin de poder generalizar los resultados. Además, sería interesante hacer

comparaciones entre hombres y mujeres, entre las distintas orientaciones sexuales y entre parejas e individuos.

7. Referencias bibliográficas

- Auslander, B. A., S. L. Rosenthal, J. D. Fortenberry, F. M. Biro, D. I. Bernstein y G. D. Zimet, 2007. "Predictors of sexual satisfaction in an adolescent college population". *Journal of Pediatric and Adolescent Gynecology*, nº 20: 25-28.
- Barrientos, J. 2003. "*La satisfacción sexual en Chile*" (Tesis doctoral no publicada). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Brody, S. 2007. "Intercourse orgasm consistency, concordance of women's genital and subjective sexual arousal, and erotic stimulus presentation sequence". *Journal of Sex & Marital Therapy*, nº 33: 31-39.
- Campero, L., T. Kendall, M. Caballero, A.L. Mena y C. Herrera. 2010. "El ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos: un estudio cualitativo de personas heterosexuales con VIH en México". *Salud pública de México*, nº 52: 61-69.
- Cantón, D. y M. R. Cortés. 2008. "Análisis descriptivo de la sexualidad de una muestra de estudiantes universitarias". *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, nº 1: 259-268. www.infad.eu/RevistaINFAD. [Acceso: 10 de octubre de 2015].
- Carrobles, J. A, M. Gámez-Guadix y C. Almendros. 2011. "Funcionamiento sexual, satisfacción sexual y bienestar psicológico y subjetivo en una muestra de mujeres españolas". *Anales de psicología*, nº 27: 27-34. <http://revistas.um.es/analesps/index>. [Acceso: 10 de octubre de 2015].
- Cheung, M., P. Wong, K. Liu, P. Yip, S. Fan y T. Lam. 2008. "A study of sexual satisfaction and frequency of sex among Hong Kong Chinese couples". *The Journal of Sex Research*, nº 45: 129-139.
- Fernández-Dávila, P. 2007. "“Amigos con derecho a roce”: una oportunidad para contraer la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana en hombres homo/bisexuales con prácticas sexuales de alto riesgo". *Gaceta Sanitaria*, nº 21: 471-478.
- Heiman, J. R., J. S. Long, S. N. Smith, W. A. Fisher, M. S. Sand y R. C. Rosen. 2011. "Sexual satisfaction and relationship happiness in midlife and older couples in five countries". *Archives of Sexual Behavior*, nº 40: 741-753.

- Higgins, J. A., M. Mullinax, J. Trussell, J.K. Davidson y N.B. Moore. 2011. "Sexual satisfaction and sexual health among university students in the United States". *American Journal of Public Health*, nº 101: 1643-1654.
- Lameiras, M., A. M. Núñez, M. V. Carrera y Y. Rodríguez. 2008. "Conducta sexual y uso del preservativo masculino en una muestra de jóvenes universitarios gallegos". *Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace*, nº 84-85: 49-56. http://www.editorialmedica.com/editorialmedica_publicacion.php. [Acceso: 10 de octubre de 2015].
- Meston, C. M., R. J. Levin, M. L. Sipski, E. M. Hull y J. R. Heiman, 2004. "Women's orgasm". *Annual Review of Sex Research*, nº 15: 173-257.
- Montero, I. y O. G. León. 2005. "Sistema de clasificación del método en los informes de investigación en Psicología". *International Journal of Clinical and Health Psychology*, nº 5: 115-127. <http://www.aepc.es/ijchp/index.php?coid=Español>. [Acceso: 10 de octubre de 2015].
- Offman, A. y K. Matheson. 2005. "Sexual compatibility and sexual functioning in intimate relationships". *The Canadian Journal of Human Sexuality*, nº 14: 31-39. <http://www.utpjournals.press/loi/cjhs>. [Acceso: 10 de octubre de 2015].
- Paredes, J. y Pinto, B. 2009. "Imagen corporal y satisfacción sexual". *Ajayu*, nº 7: 28-47. <http://www.ucb.edu.bo/publicaciones/ajayu/revista.html>. [Acceso: 10 de octubre de 2015].
- Rodríguez, O. R. 2010. "Relación entre satisfacción sexual, ansiedad y prácticas sexuales". *Pensamiento psicológico*, nº 7: 41-52. <http://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/pensamientopsicologico/index>. [Acceso: 10 de octubre de 2015].
- Romo, J. M. 2008. "Estudiantes universitarios y sus relaciones de pareja: de sus experiencias y proyectos de vida". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, nº 38: 801-823. <http://www.comie.org.mx/v1/revista/portal.php>. [Acceso: 10 de octubre de 2015].
- Sánchez-Fuentes, M. M., P. Santos-Iglesias y J. C. Sierra. 2014. "A systematic review of sexual satisfaction". *International Journal of Clinical and Health Psychology*, nº 14: 67-75.
- Sills, T., G. Wunderlich, R. Pyke, R. T. Seagraves, S. Leiblum, A. Clayton, K. Evans. 2005. "The sexual interest and desire inventory-female (SIDI-F): Item response analyses of data from women diagnosed with hypoactive sexual desire disorder". *The Journal of Sexual Medicine*, nº 2: 801-818.

- Snell, W. E., Jr., T. D. Fisher y A. S. Walters. 1993. "The Multidimensional Sexuality Questionnaire: An objective self-report measure of psychological tendencies associated with human sexuality". *Annals of Sex Research*, n° 6: 27-55.
- Taleporos, G. y M.P. McCabe. 2002. "The impact of sexual esteem, body esteem, and sexual satisfaction on psychological well-being in people with physical disability". *Sexuality and Disability*, n° 20: 177-183.
- Valdés R., L. Sapién y B. Córdoba. 2004. "Significados de Satisfacción Sexual en Hombres y Mujeres de la Zona Metropolitana". *Psicología y Ciencia Social*, n° 6: 34-38. <http://tuxchi.iztacala.unam.mx/ojs/index.php/pycs/index>. [Acceso: 29 de noviembre de 2015].
- Wentland, J. J y E.D. Reissing. 2011. "Taking casual sex not too casually: Exploring definitions of casual sexual relationships". *The Canadian Journal of Human Sexuality*, n° 20: 75-91. <http://www.utpress.utoronto.ca/>. [Acceso: 10 de octubre de 2015].
- Whipple, B., et al. 2007. "The health benefits of sexual expression". In M.S. Tepper y A.F. Owens (Eds.), *Sexual health, vol 1: Psychological foundations*. Westport, CT: Praeger Publishers/Greenwood Publishing Group. 17-42.
- Young, M. y Luquis, R. 1998. "Correlates of sexual satisfaction in marriage". *The Canadian Journal of Human Sexuality*, n° 7: 115-127. <http://www.utpjournals.press/loi/cjhs>. [Acceso: 10 de octubre de 2015].

MECANISMOS RESILIENTES Y DE AFRONTAMIENTO EN LESBIANAS Y MUJERES TRANSEXUALES MAYORES. UN ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LA LESBOFOBIA Y TRANSFOBIA.

José Francisco Alonso Sánchez

1. Introducción

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS 2006) la sexualidad es: “... Un aspecto central del ser humano. A lo largo de la vida abarca el sexo, las identidades de género y los roles, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad es experimentada y expresada en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todos de ellos siempre están experimentado o manifestado. La sexualidad es influenciada por la interacción de lo biológico, psicológico, social, económico, político, cultural, jurídico, histórico, religioso y factores espirituales”, en este sentido la sexualidad humana es muy diversa y está presente a lo largo de toda la vida de las personas, esto es que la sexualidad es consustancial a todos los seres humanos, vivida de muy diversas formas y en todas las etapas de sus vidas.

El pasado reciente para las lesbianas y mujeres transexuales mayores ha sido altamente discriminatorio no sólo por su sexo sino también por su orientación sexual e identidad o expresión de género, en consecuencia son un grupo muy vulnerable y aún invisible del cual conocemos poco y sobre el que poco se ha investigado, la sexualidad de estas mujeres está sometida a la norma social actual y especialmente a la de su pasado en la que desarrollaron su infancia y juventud, más represiva y que reproduce estereotipos sociales organizados en torno al binomio sexo/género, donde a cada sexo le corresponde un género y a cada género se le prescriben unas prácticas sexuales y su objeto de deseo. Por tanto, sus experiencias y vivencias pasadas han afectado a su autopercepción y a su bienestar mental y deben tomarse en cuenta en la investigación.

2. Justificación

Los estudios sobre mujeres son escasos y especialmente de mujeres mayores lesbianas o transexuales, tratándose de una población muy vulnerable, sobre la que poco se conoce y se ha investigado. Muchas personas mayores lesbianas, gays, transexuales y bisexuales aún se sienten obligadas a ocultar su sexualidad en un esfuerzo de protegerse de los estereotipos negativos por la adopción de una perspectiva heterosexista por parte de las prestadoras de servicios sociales y de salud lo que permite un mayor aislamiento y soledad (Chaya y Bernert 2013; Villar et. al 2011; Rogers 2013; Coll-Planas y Missé 2009).

3. Marco Teórico

El declive y extinción del régimen franquista fue largo y estuvo plagado de hechos represivos, autoritarios o que directamente atentaban contra los Derechos Humanos. Con la muerte de Franco en noviembre de 1975 los hechos represivos continuaron durante un tiempo, durante el cual la vida de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales en España no fue fácil, el Estado franquista y la Iglesia los reprimió y persiguió, fueron oprimidos y castigados con la Ley de Vagos y Maleantes del 1933, que sería sustituida por la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social de 1970 y que llevó a cientos de ellos a prisión y a campos de concentración y trabajo. En los últimos años del franquismo, las lesbianas eran internadas en manicomios para reeducar su sexualidad y curarlas de su enfermedad, para ello era común el uso de terapias con electroshock que pretendían volverlas heterosexuales, lo que dejaría a estas mujeres innumerables secuelas para el resto de sus vidas pues crecieron pensando que eran enfermas e inmorales y vivían con el miedo a la denuncia. La llegada de la democracia produjo una escasa apertura y con la llegada del “destape” en el campo sexual se abrieron nuevas fronteras vetadas a lesbianas y mujeres transexuales, tratadas como enfermas mentales y/o pervertidos. Aliaga y G. Cortés (1997) señalan que el fenómeno del destape no tuvo el alcance deseado para la erradicación de mitos y estereotipos sobre la mujer y los gays.

La discriminación no sólo estuvo presente en la dictadura franquista, en Estados Unidos durante los años cincuenta y sesenta, la sexualidad fue estigmatizada por ser vista

como antinatural, sin lazos emocionales, sociales o familiares. Los ancianos LGTBI¹ de hoy crecieron pensando en la homosexualidad como ilegal, una enfermedad y una aberración moral y vivían con el miedo a la difamación en la era McCarthy (Hovey 2009). Carlson y Harper (2011) afirman que en el caso de Estados Unidos antes de Stonewall (1969) muchas personas ocultaban su sexualidad, pues ser homosexual era considerado como un acto criminal y fue estigmatizado por la sociedad americana (citado en Chaya y Bernert 2013). Hovey (2009) señala que durante la era McCarthy en el Senado (1950-1960) muchos homosexuales eran multados como perversos, enfermos e inmorales que ponían en riesgo grave la seguridad nacional debido a su susceptibilidad a ser controlados mediante chantaje, estos argumentos negativos, perpetuados como estereotipos justificaron la exclusión de los homosexuales de la sociedad civil democrática. Para Adelman (2007) muchas personas mayores LGTBI aún se sienten obligados a ocultar su sexualidad en un esfuerzo de protegerse de los estereotipos negativos en algunos centros de atención (citado en Chaya y Bernert 2013). Incluso tras los disturbios de *Stonewall*, Anita Bryant en 1977 inició la campaña *Save Our Children*, en la que resucitando los estereotipos homosexuales proclamaba que los derechos LGTB eran equivalentes a la legalización de la pedofilia (Hovey 2009).

El PSOE promovió una reforma de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social que mejoró la situación legal de las personas homosexuales, pero esta iniciativa no tenía como objetivo esa mejora pues de haber existido este interés se hubiese derogado la figura delictiva del escándalo público, tan perjudicial para la situación legal de las personas homosexuales, razón de más que ningún partido político condenó el aumento de la represión policial posterior a la reforma legal, que provocó la desaparición de los locales de ambiente homosexual en Madrid entre 1979 y 1981. No será hasta 1987 que IU proponga la desaparición de esta figura delictual (Calvo 2013) y no se conocerá todo el dolor infligido a las personas LGTBI “hasta el año 2028 cuando se pueda acceder a los últimos expedientes procesados por la citada ley, una vez hayan transcurrido cincuenta años desde su redacción” (Jurado 2014: 85)

Siguiendo a Guasch que propone tres etapas para ordenar la construcción cultural de la homosexualidad masculina en España y detalla qué estereotipos homosexuales corresponden a cada una de ellas; establece que en primer lugar estaría el periodo *pregay*

¹ Utilizaremos el acrónimo LGTBI para referirnos a lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales.

coincidente con el nacionalcatolicismo franquista (Guasch 1991) y se extendería desde la modificación en 1954 de la Ley de Vagos y Maleantes promulgada durante la II República hasta los primeros años de la Transición y tras la muerte de Franco; en segundo lugar, el modelo *gay*, iniciado durante la Transición y que alcanzaría su clímax con la celebración de los Juegos Olímpicos de 1992 (Guasch 2013); para finalizar con el periodo *hipergay* que coincidiría en el tiempo con la etapa democrática española.

La población de interés para este estudio estuvo centrada en las mujeres transexuales y lesbianas que desarrollaron su juventud e infancia durante los periodos *pregay* y *gay* y que actualmente son mayores de 55 años. Su sexualidad fue sometida a la norma social del momento reproduciendo estereotipos sociales organizados en torno a una dialéctica basada en el binomio sexo/género. Es un modelo de sexualidad basado en la biología y que fundamenta un universo conceptual estereotipado y bien definido (Guasch 2013).

Como Rosenfeld (2002) señala que las personas mayores LGTB en Estados Unidos llegaron a la edad adulta antes del Movimiento de Liberación Gay (1969), este no era el caso de los que lo hicieron durante el nacimiento del movimiento o los años siguientes. Sugiere que la experiencia vivida impactó en su construcción personal y en sus identidades sexuales. Mientras que los primeros han basado la construcción de sí mismos en la construcción culturalmente dominante de la homosexualidad, los grupos restantes realizaron la construcción de sí mismos basados en representaciones alternativas más positivas. Esto hace probable que los primeros hayan adoptado una vida larga de estrategias de supervivencia (citado en Cronin y King 2010).

Knochel, Quam y Croghan (2011) recogen que cuando los clientes revelan su identidad LGTB, los proveedores no lo suelen reconocer y tratarlo consecuentemente, así los participantes en un estudio en comunidades de Chicago informaron que los proveedores no reconocieron a sus familias de elección, ni promovieron la comunicación abierta entorno a la orientación sexual, creando barreras en la atención. Williging et al. (2006) encontró que la mayoría de los proveedores no percibió ninguna diferencia entre trabajar con personas LGB y heterosexuales de sus clientes, enfatizando tratarlos a todos de la misma manera y descuidando las necesidades de sus clientes (citado en Knochel et al. 2011). En opinión de Zamora (2013) “en sociedades como la española, con un modelo familiar mediterráneo y con un Estado de Bienestar que se apoya ampliamente en la red

familiar, la expectativa normativa de cuidados en la vejez se asienta en la estructura familiar con soportes por parte de servicios públicos y privados. El proceso normativo de envejecimiento está estructurado de tal manera que cuando las personas se “convierten en mayores” se asume y se espera socialmente que dispongan de la estructura (familiar) que permita sostener esta organización social del cuidado” (3).

Las personas mayores LGTBI se enfrentan a numerosos desafíos a medida que envejecen, mayores niveles de morbilidad en la salud física y mental, redes sociales limitadas que pueden no ser capaces de satisfacer sus necesidades y barreras continuas por parte de las empresas proveedoras de servicio con actitudes discriminatorias, heterosexistas y la falta de proveedores formados (Brennan et. al 2014) consecuentemente se hace necesario reexaminar el cuidado y apoyos con un enfoque en la suficiencia de las redes de apoyo que satisfagan y respeten la diversidad de las lesbianas y transexuales mayores.

4. Objetivos

Los objetivos marcados para esta investigación han sido los de investigar los mecanismos de autoaceptación o rechazo de las mujeres transexuales y las lesbianas mayores y averiguar las formas de afrontamiento frente a la lesbofobia o transfobia.

5. Metodología y plan de trabajo

5.1. Diseño

En cuanto al diseño el estudio será cualitativo basado en la fenomenología hermenéutica de Gadamer, la filosofía hermenéutica de Gadamer (2005), muestra una visión basada en la interpretación de la cultura por medio de la palabra, es decir, a través de la escritura, la lectura y el diálogo. Gadamer (1998b: 16) cree que “la palabra habita entre los hombres” y que en la palabra acontece la verdad, tiene una existencia fiable y duradera.

5.2. Población y participantes

Se presentan los resultados preliminares extraídos de seis entrevistas exploratorias centradas en la adquisición de conocimientos sobre si estas mujeres se han sentido discriminadas en el pasado o creen que puedan serlo, indagando en las fuentes de discriminación y formas de afrontamiento.

En la construcción y realización de la muestra para el presente estudio existe cierta dificultad en la aproximación y análisis de este grupo poblacional dada la dificultad de acceso a estas mujeres, dado el estigma de hacerse visibles por la presión de la sociedad heteropatriarcal, es por tanto más difícil construir teoría de base empírica. Se constituye así en una de las más importantes limitaciones la imposibilidad de entrevistar a un número lo suficientemente representativo, por el contrario, el estudio se realizará entre personas auto-identificadas como lesbianas o mujeres transexuales.

Tabla 1: Participantes entrevistadas

Entrevistas		Edad (años)	Fecha, Hora y Lugar	Localidad
Entrevistada nº1	Lesbiana	64	1/8/2017 17:00 Cafetería	Almería
Entrevistada nº2	Lesbiana	58	20/7/2017 20:00 Cafetería	Almería
Entrevistada nº3	Lesbiana	65	4/8/2017 19:00 Cafetería	Almería
Entrevistada nº4	Mujer Transexual	61	19/7/2017 18:30 En su casa	Almería
Entrevistada nº5	Mujer Transexual	74	12/7/2017 20:00 Cafetería	Murcia
Entrevistada nº6	Mujer Transexual	64	12/7/2017 18:00 Cafetería	Murcia

Fuente: Elaboración propia

5.3. Recogida de información

Se elaboró un guión de preguntas para las entrevistas semiestructuradas que fueron grabadas con el consentimiento de los y las entrevistadas. En total la entrevista está compuesta por 27 ítems de carácter abierto, donde se cambiaba el orden de las preguntas en función de la conversación. Han tenido una duración de 50 minutos y transcurrieron de forma fluida, todas las entrevistadas han expresado su opinión sobre el tema en mayor o menor medida. Se intentó siempre buscar un lugar cómodo y confortable para la entrevistada. La codificación se realizó mediante el programa ATLAS.ti 7 que nos permitió codificar las ideas y/o conceptos, agrupando la información mediante códigos que se concentraron en dimensiones o subcategorías y estos a su vez se agruparon en otras categorías analíticas mayores o centrales.

5.4. Aspectos éticos

Se solicitaron los permisos necesarios y se informó a las participantes que lo hicieron de forma voluntaria, fueron informadas de la posibilidad de abandonar las entrevistas en cualquier momento, así como de la libertad para no responder a alguna de las preguntas. También se informó sobre la obligatoriedad del investigador para la confidencialidad y uso de datos personales de todos. Se informó que las entrevistas serían completamente anónimas, para ello se utilizaron todos los medios posibles para asegurar la confidencialidad y el anonimato de las entrevistadas garantizando en todas las circunstancias que su identidad y sus respuestas se tratarán de forma confidencial y sólo se utilizarán para los fines de esta investigación, sin que pueda llegar a ser identificada o identificable entrevistas ni entrevistadas. No se vulnerará en ningún caso el principio fundamental del Código Deontológico de Trabajo Social que hace alusión al “Derecho a la Intimidad, Confidencialidad y Uso Responsable de la Información” (Artículo 11), tal como se recoge en el Capítulo IV de dicho código. Antes de iniciarse las entrevistas se pidió consentimiento verbal para grabar las entrevistas.

6. Resultados. Mecanismos resilientes

Los datos se transcribieron y codificaron, agregando posteriormente en dimensiones de mayor tamaño desde las cuales se realizó la construcción de las siguientes categorías de análisis.

Tabla 2: Categorías de análisis

CATEGORIA CENTRAL	SUBCATEGORIAS	VARIABLES O CÓDIGOS
MECANISMOS RESILIENTES	Autoconcepto	Autorrepresión – Lesbofobia o transfobia interiorizada
		Autoaceptación – Orgullo
	Apoyos Externos y Aceptación	Familia biológica y/o escogida
		Comunitario.Reconocimiento social
	Mecanismos Internos	Autoestima
		Seguridad y confianza en si misma
		Habilidades de Comunicación
		Empatía

Fuente: Elaboración Propia

Los Mecanismos Resilientes se han manifestado durante las entrevistas como factores protectores que han disminuido la posibilidad de sufrir consecuencias negativas en el proceso y descubrimiento de la orientación sexual. Se han recogido todas las características personales de las entrevistadas o de su entorno que han aumentado su capacidad para hacer frente a las adversidades, así como las del entorno social que han disminuido la posibilidad de ocasionar desajustes psicosociales frente a los factores de riesgo de una sociedad patriarcal y heteronormativa.

La primera dimensión emanada del discurso de las entrevistados ha sido el Autoconcepto desde una perspectiva de Autorrepresión (Transfobia o lesbofobia interiorizada) o de Autoaceptación (Orgullo). En segundo lugar, se han recogido las características o Apoyos Externos que han permitido la aceptación y la generación de un autoconcepto positivo como los apoyos de la Familia Biológica y/o Escogida y el Reconocimiento Social o Comunitario. Para finalizar se han reunido las características personales de las entrevistados que les han permitido evitar desajustes psicosociales como la Autoestima, la Seguridad y Confianza en sí Misma, las Habilidades de Comunicación y la Empatía.

7. Autoconcepto

El Autoconcepto está constituido por el conjunto de características que conforman la propia imagen, no permanece estático a lo largo del ciclo vital y se va construyendo por la intervención de factores cognitivos y la interacción social, para ello es importante conocer las capacidades y habilidades para relacionarse con los otros. En este sentido la entrevistada nº6 una mujer transexual mencionó:

He dejado el mundo correr, me he ido adaptando, me he ido viendo en el espejo y me he ido adaptando, y he sido lo que yo veía, lo que a mí me gustaba. No lo que Dios quería que fuera. Más de lo que he sufrido yo, no ha sufrido nadie...

7.1. Autorrepresión y lesbofobia o transfobia interiorizada

Es interesante la aportación de la entrevistada N.º 3 que muestra a lo largo de su discurso cómo ha evolucionado en ella el proceso de conformidad interna desde posiciones de autorrepresión a otras de autoaceptación y orgullo evidenciando cómo el autoconcepto puede cambiar a lo largo del ciclo vital y cómo los apoyos externos, la interacción social y la intervención de factores cognitivos han permitido este cambio:

No fue fácil, yo lo quería como normalizar, pero estuve mucho tiempo reprimiéndome, o autoengañándome, porque claro, quieres ser normal, cosa absurda, pero bueno, fue un proceso...

7.2. Autoaceptación y orgullo

En el caso de la entrevistada N.º 3 en su autoaceptación, el feminismo, a través de la lectura de textos feministas y el aprendizaje de otras mujeres feministas han permitido el paso de una situación de lesbofobia interiorizada a otra de orgullo.

Mi orientación sexual ha ido cambiando. [...] Hasta los 30 años, tuve relaciones bisexuales, y sobre todo heterosexuales. Luego para mí el feminismo, me ayudó a normalizar algo que estaba dentro, [...] quizá cuando yo no me aclaraba.

Desde esta posición de liberación de la opresión social muestra su orgullo y autoaceptación que reconoce la variabilidad y el amplio abanico de la diversidad sexual:

El germen que estaba dentro era de educación heterosexual, la dictadura heterosexual, [...]. En el momento en que te liberas, creo que cualquiera, a lo mejor luego va a tener cierta inclinación, mayor o menor, pero que lo natural, somos seres sexuales. [...] Tiene que ver con esa lucha, por parecer “normal” y cuesta [...]. La mayoría de la gente a tu alrededor no es así. [...] Yo el tema del orgullo, me lo trabajé bastante.

Ha sido diferente el camino recorrido por las mujeres transexuales pues en todos los casos las entrevistadas no han tenido conciencia de un cambio en su autoconcepto pasando de una situación de fobia interiorizada a otra de orgullo. Todas ellas se han reconocido como niñas desde la más tierna infancia y su proceso y consolidación del autoconcepto ha estado relacionado con poner de acuerdo el concepto sobre si mismas desde una esfera cognitiva con la adecuación del cuerpo físico, para la entrevistada N.º 6 la aceptación se produjo cuando pudo maquillarse, lo expresa del siguiente modo:

Cuando me dejaron pintarme sola fue cuando yo encontré a esa persona en el espejo. [...] Siempre lo he sabido (*que era mujer*), cuando tenía 5 o 6 años jugaba a las casacas y siempre hacía de mamá. Empecé a comportarme como una niña con ocho años.

La entrevistada N.º 4 no se reconocía en los insultos, pues no se consideraba un varón homosexual, consecuentemente el proceso de aceptación utilizó también mecanismos resilientes, pero de modo diferente a como lo alcanzaron las lesbianas:

Yo es que nunca lo descubrí, siempre fui una mujer, me creía una niña, crecí como una muchacha, fui una mujer y ahora soy una señora mayor. No puedo decir he cambiado, siempre he sido así. Decía uno: ay, un mariquita, y yo le decía: no me digas, ¿sí?

7.3. Apoyos externos y aceptación

Se han recopilado de los discursos todas las características personales y del entorno que han favorecido su capacidad para desafiar la norma social imperante y han disminuido la posibilidad de ocasionar desajustes psicosociales. Agrupandolos en los códigos familia biológica y/o escogida, donde se ha evidenciado que la aceptación incondicional de la madre ha jugado un papel decisivo en la constitución del autoconcepto. El segundo código recoge una variabilidad de apoyos que se agrupan en diferentes colectividades, comunidades, o amigos y amigas.

7.3.1. Familia biológica y/o escogida

En todos los casos se han encontrado figuras próximas que han proporcionado a las entrevistadas apoyo y aceptación, la familia y en concreto las figuras maternas han sido destacadas. En el caso de las lesbianas también pueden evidenciarse los roles de apoyo ejercidos por los entornos familiares y por la madre en concreto, la entrevistada N.º 1 relataba la aceptación familiar del siguiente modo:

Mi madre ha visto todas las amigas que he tenido. Mi pareja que ha ido a casa, y no he tenido que decirle nada. Mis hermanas lo sabían. [...] Mis cuñados. Uno decía, pero no lo han dicho con maldad. Nos protegíamos, al no tener padre. No he tenido rechazo por eso. Mi madre nunca me ha puesto problemas. Sólo me decía: no me traes más que mujeres.

La entrevistada N.º 3 una lesbiana de 65 años mencionó:

Mi orientación sexual ha ido cambiando. (...) hasta los 30 años tuve relaciones sexuales bisexuales. Luego para mí el feminismo, me ayudó a normalizar algo que estaba dentro (...) en los primeros momentos, quizá yo no me aclaraba. (...) Siempre tuve apoyo, (...) tuve miedo, es más siempre tuve más miedo yo, que luego, en realidad el apoyo que he recibido.

Su autoaceptación se produjo a través de la lectura de textos feministas y el aprendizaje de otras mujeres feministas que han permitido el paso de una situación de lesbofobia interiorizada a otra de orgullo. Incluso en los casos que los apoyos familiares han sido inexistentes son las familias escogidas las que han desarrollado este papel de apoyo (que pueden convertirse en apoyos mutuos) de aceptación, en palabras de la entrevistada N.º 6:

Cuando me vine a Murcia, ya no tenía a nadie, sólo una amiga (*otra mujer transexual*). Ella ha sido mi ángel de la guarda toda la vida, desde que tenía 17 años y hemos seguido siempre así.

7.3.2. Comunitario. Reconocimiento Social

Los mecanismos de apoyo no siempre han tenido origen en los círculos familiares en el caso de la entrevistada N.º 3 los apoyos externos tuvieron su origen en el círculo de amigas del colectivo feminista que frecuentaba, tal como menciona estos apoyos no sólo eran provenientes de otras lesbianas sino de otras mujeres heterosexuales:

Aprendí de mucha gente que había a mi alrededor; y leyendo mucho, y trabajándomelo. [...] Incluso gente no lesbica, pero que, con sus opiniones, sus valoraciones, [...] el ver que los demás están valorando algo que tú tienes, [...] pones el foco.

7.4. Mecanismos internos

Se han recogido todas las características personales intrapsíquicas de los discursos de las entrevistadas que han aumentado su capacidad para hacer frente a las adversidades manteniendo así una vida “sana”, disminuyendo la posibilidad de ocasionar desajustes psicosociales, estos mecanismos resilientes forman parte de un proceso que les permite enfrentarse a los factores de riesgo de una sociedad patriarcal y heteronormativa.

7.4.1. Autoestima

Una autoestima positiva está íntimamente relacionada a un proceso de autoaceptación y orgullo que en palabras de la entrevistada N.º 2 muestra que los *Mecanismos Resilientes* y la *Autoestima* se construyen a lo largo de un proceso.

Ahora soy mucho más feliz, más relajada, más libre, autónoma, muy fuerte, con mucha fortaleza.

7.4.2. Seguridad y confianza en sí misma

La Seguridad y Confianza en sí Misma tal como otros mecanismos resilientes no son constructos intrapsíquicos estables en el tiempo, forman parte de un proceso tal como evidencia el discurso de la entrevistada N.º 2 que relaciona con una exigencia de respeto, derechos y libertades compartidos:

Me ha aportado mucha sabiduría, [...] para sentarte, reposarte, analizar, y tener más claro que yo estoy aquí, y no me voy a mover. [...] soy parte de esta sociedad, [...] que colaboro y que por supuesto no voy a permitir me priven de mis derechos y libertades.

7.4.3. Habilidades de comunicación

Las habilidades de comunicación han permitido iniciar contactos sexuales y establecer nuevas relaciones de amistad lo que sin duda ha facilitado la posibilidad de tener una vida social más sana así la entrevistada N.º 4 a través de sus habilidades comunicativas muestra seguridad y confianza que le permite establecer nuevos contactos y amistades:

La conversación, fundamentalmente. Porque creo que soy buena conversadora (*risas*). De entrada, la mirada, que ya con ella te dice muchas cosas y luego ya la conversación.

7.4.4. Empatía

La Empatía se ha revelado también como un importante constructo que ha permitido con relación a la LGTIfobia interiorizada de otras personas mayores ponerse en lugar de aquellos proporcionado apoyo y respeto, e incluso un modelo a seguir, así la entrevistada N.º 2 mencionó:

Lo entiendo. Cuando uno no decide salir del armario, todavía tendrá sus velos (...) y nadie es quien para violentarlo. Es muy respetable. (...) Yo creo que eso va a ir evolucionando, hasta que llegue el momento...

8. Discusión

Hughes y Kentlyn (2011) creen que a las personas mayores LGTB se les prestarán servicios a través de redes de proveedores de cuidados y cuidadores informales, ya que las personas mayores homosexuales parecen tener una muy baja predisposición a ir a vivir a una residencia, que corresponde con nuestros resultados.

Para Hovey (2009) la homofobia y la discriminación pueden amenazar la salud y bienestar de las personas mayores LGTBI, pudiendo reforzar el aislamiento social y poner en mayor riesgo de enfermedad y muerte. La homofobia y discriminación puede ejercerse sutilmente a través de miradas de desaprobación o agresiones verbales; las miradas son las formas de marcar el espacio social como heterosexual haciendo sentir fuera de lugar a las lesbianas y mujeres transexuales que no siguen el modelo normativo. Las personas tienden hacia la autorrepresión, se creen inferiores y se automarginan, siendo tratados como marginadas a modo de profecía autocumplida.

Brennan et. al (2013) revelaron que la socialización es una necesidad de importancia ya que muchas personas vivían solas, lo cual fomenta el aislamiento social y la sensación de soledad. Plantean que deben ser tomadas medidas específicas a nivel de programas para atender las necesidades de socialización y el aislamiento que caracteriza el envejecimiento de las personas LGBT.

9. Conclusiones

Las lesbianas y mujeres transexuales mayores se resisten a hacer uso de los actuales espacios y programas porque no les satisfacen o creen que pueden ser discriminadas y sus sexualidades no respetadas. La construcción de su autoconcepto se realizó desde mecanismos resilientes que pueden ponerse en peligro de carecer de apoyos sociales o sufrir lesbofobia o transfobia viéndose obligadas a ocultarse y resintiéndose su salud; haciendo escaso uso de espacios y actividades destinados a personas mayores.

10. Referencias Bibliograficas

- Aliaga, J.V. y J.M. G. Cortés. 1997. *Identidad y diferencia. Sobre la cultura gay en España*. Barcelona. Madrid: Editorial EGALES.
- Brennan-Ing, M., L. Seidel, B. Larson y S. E. Karpiak. 2014. Social care networks and older LGBT adults: Challenges for the future. *Journal of Homosexuality*, nº 61, vol 1: 21-52.
- Calvo, K. 2013. “Antes de que fuéramos familias: Mordazas, homosexualidad y debates parlamentarios en España (1978-1995)”. *Minorías sexuales en España (1970-1995) Textos y representaciones*. Ed. Rafael M. Mérida Jiménez. Madrid: Editorial Icaria. 27-45
- Chaya, J., y D. J. Bernert. 2014. “Considerations for Sexuality Education and Services for LGB Elders”. *American Journal of Sexuality Education*, nº 9, vol. 1: 99-113.
- Coll-Planas, G., y M. Missé. 2009. *Diagnóstico de las realidades de la población LGTB de Barcelona*.
- Cronin, A. y A. King. 2010. “Power, inequality and identification: Exploring diversity and intersectionality amongst older LGB adults”. *Sociology*, nº44, vol. 5: 876-892.
- Gadamer, Hans Georg. 1998. *Verdad y método II*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- _____. 2005. *Verdad y Método*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Guasch Andreu, O. 1991. *La sociedad rosa*. Madrid: Anagrama.
- Guasch, O. 2013. “La construcción cultural de la homosexualidad masculina en España (1970-1995)”. *Minorías sexuales en España (1970-1995) Textos y representaciones*. Ed. Rafael M. Mérida Jiménez. Madrid: Icaria. 11-25.
- Hovey, J. E. 2009. “Nursing wounds: Why LGBT elders need protection from discrimination and abuse based on sexual orientation and gender identity”. *Elder LJ*, nº 17: 95.
- Hughes, M., y S. Kentlyn. 2011. “Older LGBT people’s care networks and communities of practice: A brief note”. *International Social Work*, 54 (3), 436-444.
- Jurado, L. 2014. *Identidad. Represión hacia los homosexuales en el franquismo*. Antequera: La Calle.
- Knochel, K. A., J. K. Quam y C. F. Croghan. 2011. “Are old lesbian and gay people well served? Understanding the perceptions, preparation, and experiences of aging services providers”. *Journal of Applied Gerontology*, nº30, vol. 3: 370-389.

- Rogers, A., Rebbe, R., Gardella, C., Worlein, M., & Chamberlin, M. 2013. "Older LGBT adult training panels: An opportunity to educate about issues faced by the older LGBT community". *Journal of gerontological social work*, n° 56, vol. 7: 580-595.
- Villar, F., C. Triadó, M. Celdrán y J. Fabà. 2011. *Sexualidad y personas mayores institucionalizadas: La perspectiva del residente y la perspectiva del profesional*. Barcelona: Ministerio de Sanidad servicios sociales e igualdad. Imsero. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- World Health Organization (WHO). 2006. *Defining sexual health: Report of a technical consultation on sexual health*. Geneva: Author.
- Zamora, G. 2013. *Prestación de cuidados y envejecimiento en personas sin hijos*. Fundación CASER para la dependencia.